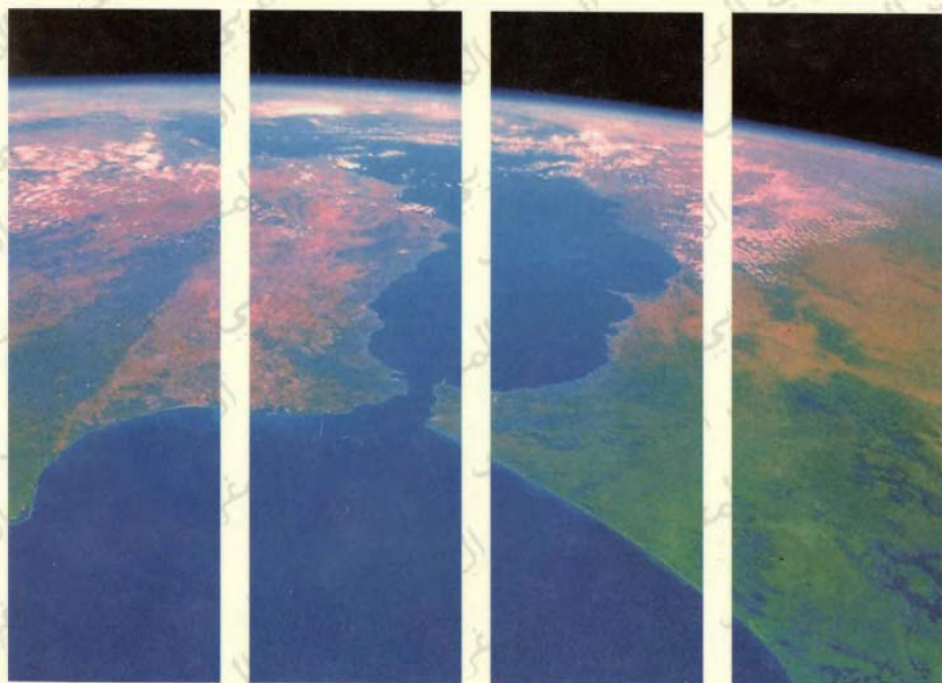


LA POLÍTICA EXTERIOR DE MARRUECOS



Miguel Hernando de Larramendi



EDITORIAL
MAPFRE

La política exterior es, junto a las fuerzas armadas, uno de los dominios de soberanía que la corona marroquí se reserva en exclusiva. Utilizada para consolidar su posición central en el sistema, navega entre el discurso nacionalista que permite alinear a los partidos junto a la monarquía, reforzando la «unanimidad nacional» y el pragmatismo que busca apoyos exteriores para legitimar las nuevas fronteras (Sáhara Occidental) y consolidar su imagen de garante de estabilidad en la región mediterránea occidental. Los diversos momentos de esta política (en un país tan cercano y vinculado con España como aún inadecuadamente presente en nuestra bibliografía) y su relación con el desarrollo de las condiciones internas y la evolución de las relaciones internacionales son analizados por Miguel Hernando de Larramendi en esta rigurosa obra, que nos ofrece una visión global del tema, con atención especial a las relaciones hispano-marroquíes.

Miguel Hernando de Larramendi (Madrid, 1964). Profesor en la Universidad de Castilla-La Mancha. Obras: *Elecciones, participación y transiciones políticas en el Norte de África* (1991, editor con Bernabé López y Gema Martín), *Cooperación cultural en el occidente mediterráneo* (1995, editor junto a Enrique Viaña), *Sistemas políticos del Magreb actual* (1996, coordinador junto a Bernabé López), *La política exterior y de cooperación de España en el Magreb (1982-1995)* (1996, en colaboración con Jesús A. Núñez).

Colección El Magreb

LA POLÍTICA EXTERIOR
DE MARRUECOS

Directores de la Colección: Alfonso de la Serna, Bernabé López
y Miguel Hernando de Larramendi
Diseño de cubierta: Fernando Gómez

© 1997, Miguel Hernando Larramendi

© 1997, Fundación MAPFRE América

© 1997, Editorial MAPFRE, S. A.

Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid

ISBN: 84-7100-677-4

Depósito Legal: M. 4068-1997

Compuesto en Fernández Ciudad, S. L.

Catalina Suárez, 19 - Madrid 28007

Impreso en los Talleres de Gráficas Lormo, S. A.

Isabel Méndez, 15 - 28038 Madrid

Impreso en España - Printed in Spain

MIGUEL HERNANDO DE LARRAMENDI

LA POLÍTICA EXTERIOR DE MARRUECOS



EDITORIAL
MAPFRE

A Lourdes Martínez

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	17
--------------------	----

PRIMERA PARTE

CONDICIONANTES, ACTORES Y OBJETIVOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DEL REINO DE MARRUECOS

Capítulo I. CONDICIONANTES GEOGRÁFICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS	27
Geografía y colonización	29
Recursos naturales y política exterior	31
Los fosfatos	31
La pesca	33
Capítulo II. POBLACIÓN, ESTRUCTURA SOCIAL Y OPCIONES EXTERIORES ...	37
Demografía y sociedad	37
Migraciones y economía	39
Diversidad de la población y cohesión social	43
Los beréberes	43
La comunidad judía marroquí	46
Islam y política exterior	49
Capítulo III. OPCIONES ECONÓMICAS Y RELACIONES EXTERIORES	53
La opción económica liberal, una baza al servicio de la política exterior de Hasán II	53
La economía marroquí en el momento de alcanzar la independencia	55

La estrategia de liberación económica y el plan quinquenal 1960-1964	57
El regreso al liberalismo no intervencionista y los planes trienales 1965-1967 y 1968-1972	58
El liberalismo de Estado: voluntarismo industrialista (el plan 1973-1977)	60
La marroquinización	61
La ruptura de los equilibrios macroeconómicos y el plan de estabilización de 1978	65
La política de ajuste estructural: intervención directa del Fondo Monetario Internacional en la gestión de la economía marroquí o la soberanía nacional en entredicho	67
1983-1989: una economía bajo tutela exterior. Financiación de la deuda y política de ajuste estructural	68
El plan quinquenal 1988-1992: un plan indicativo	71
Capítulo IV. MONARQUÍA Y POLÍTICA EXTERIOR	77
Poderes diplomáticos del rey según la Constitución	77
La política exterior: dominio reservado de la monarquía	80
El rey y el establecimiento de las grandes orientaciones de la política exterior marroquí	83
El rey y la adopción de las grandes decisiones de la política exterior marroquí	84
Mecanismos de corresponsabilización en la adopción de decisiones de política exterior	87
Referéndum	88
Asociación de actores políticos y sociales a la toma de decisiones importantes y controvertidas de la política exterior	89
Creación de Consejos Consultivos	90
Mecanismos de control de las decisiones adoptadas en política exterior por el monarca	93
El rey y la ejecución de la política exterior	99
Capítulo V. EL GOBIERNO Y LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR	103
El presidente del Gobierno	103
El Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación	106
El ministro de Asuntos Exteriores	110
Funciones del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación	113

Organización del ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación	114
Capítulo VI. LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EL CONTROL NO INSTITUCIONAL DE LA POLÍTICA EXTERIOR	121
Participación activa del partido del Istiqlal en la elaboración y ejecución de la política exterior (1956-1960)	124
Influencia del partido del Istiqlal en la definición de los grandes principios y objetivos de la política exterior	126
Monopolio istiglali del Ministerio de Asuntos Exteriores	130
Afianzamiento del monopolio real sobre la política exterior y marginación de los partidos políticos (1960-1974).	131
Fin del monopolio nacionalista sobre el Ministerio de Asuntos Exteriores (1960-1963)	132
Institucionalización del juego parlamentario: el partido del Istiqlal y la Unión Nacional de Fuerzas Populares (UNFP) en la oposición (1963-1965)	134
Exclusión de los partidos del juego político y consolidación del margen de maniobra y autonomía del monarca en política exterior (1965-1974)	136
El consenso sobre la marroquinidad del Sáhara Occidental	138
Los partidos políticos: instrumentos de ejecución de la política exterior	140
Los partidos políticos entre la presión maximalista y el control no institucional de la política exterior	146
Capítulo VII. EL PARLAMENTO Y LA POLÍTICA EXTERIOR	149
La Asamblea Nacional Consultiva	149
La Cámara de Representantes	150
Mecanismos de control parlamentario de la política exterior	151
Medios y momentos a través de los cuales el Parlamento se informa sobre la política exterior del Ejecutivo	152
Recursos indirectos de control parlamentario de la política exterior	158
Participación del Parlamento en la acción diplomática del Estado	161
Vías de la actividad diplomática del Parlamento	162
El Parlamento al servicio de la política exterior	165

Capítulo VIII. LAS FUERZAS ARMADAS: INSTRUMENTO AUXILIAR DE POLÍTICA EXTERIOR	167
Las fuerzas armadas, dominio reservado de la monarquía	167
Las Fuerzas Armadas Reales: un instrumento al servicio de la consolidación de la monarquía	168
Las tentativas de golpe de Estado de 1971 y 1972: la quiebra del mito de un ejército fiel y leal	171
El regreso a un férreo control sobre las Fuerzas Armadas Reales	174
La amenaza pretoriana: un instrumento al servicio de la estrategia política de la monarquía	178
Fuerzas armadas y política exterior	180
Las fuerzas armadas al servicio de la integridad territorial	180
Las fuerzas armadas, instrumento auxiliar de la política exterior	183

SEGUNDA PARTE

LAS GRANDES LÍNEAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR MARROQUÍ

Capítulo I. MARRUECOS Y EL SISTEMA INTERNACIONAL	191
Marruecos y el no alineamiento	193
La política marroquí de no dependencia	193
Marruecos, miembro fundador del Movimiento de los Países No Alineados	195
El Movimiento de los Países No Alineados y el conflicto del Sáhara Occidental	199
Marruecos y las superpotencias	203
Las relaciones con Estados Unidos	205
Las relaciones comerciales de los Estados Unidos y Marruecos	208
La ayuda económica norteamericana	208
Estados Unidos y el conflicto del Sáhara Occidental	211
Tentativas marroquíes de romper la neutralidad norteamericana en el conflicto	213
La participación marroquí en la defensa de los intereses del bloque occidental	215
El apoyo limitado de la administración Carter	216

El impacto de la revolución islámica de Irán y de la invasión soviética de Afganistán en la política de la administración Carter hacia Marruecos	217
La «alianza de sustitución» durante la presidencia Reagan	221
La administración Reagan y el conflicto del Sáhara Occidental	224
El Acuerdo de Uxda y las relaciones marroquíes-norteamericanas.	227
El impacto del fin de la guerra fría	229
Las relaciones con la Unión Soviética	231
El impacto de la independencia argelina en las relaciones marroquíes-soviéticas	233
La visita oficial de Hasán II a la Unión Soviética en abril de 1966	234
Las relaciones marroquíes-soviéticas y el conflicto del Sáhara Occidental	236
El «contrato del siglo»	239
Las relaciones comerciales	242
Marruecos y los países del Este	244
Las relaciones con Francia	244
El impacto del proceso descolonizador en las relaciones bilaterales	246
El estrechamiento de las relaciones bilaterales tras la subida al trono de Hasán II (1961-1965)	250
El asesinato de Ben Barka y la ruptura de las relaciones diplomáticas	252
La normalización de las relaciones franco-marroquíes	255
La alianza franco-marroquí durante la presidencia de Giscard d'Estaing	257
La crisis de confianza: la llegada de Mitterrand a la Presidencia de la República	260
El retorno a la normalidad	264
La crisis de los derechos humanos	267
La búsqueda de unas relaciones privilegiadas con la Unión Europea	269
El Acuerdo de Cooperación de abril de 1976	270
La solicitud de adhesión a la Comunidad Económica Europea	271
La adaptación del Acuerdo de Cooperación Marruecos-Comunidad Económica Europea tras la adhesión de España y Portugal a la Comunidad	276

La creación de la Unión del Magreb Árabe, ¿respuesta a la ampliación hacia el sur de la Comunidad Europea?	278
Las negociaciones de un acuerdo de libre cambio	282
Los acuerdos pesqueros Marruecos-Unión Europea	287
La posición de Marruecos frente a la emigración a la Comunidad Europea	288
Marruecos como barrera contra el islamismo	290
 Capítulo II. LAS RELACIONES CON EL MUNDO ÁRABE	295
Marruecos y el conflicto árabe-israelí	295
La incorporación de Marruecos al sistema regional árabe	296
Las relaciones económicas con el Machreq	300
Marruecos y los conflictos de Oriente Medio	302
Marruecos y el conflicto árabe-israelí	306
La comunidad judía marroquí: una baza al servicio de la política árabe	309
Marruecos y los Acuerdos de Camp David	314
El plan árabe de paz de Fez	317
De la entrevista con Simón Peres en Ifrán a los Acuerdos de Washington	318
Marruecos y el proyecto unitario magrebí	323
La Conferencia de Tánger de 1958	324
La construcción de los Estados nacionales y el proyecto de integración magrebí	326
El Comité Permanente Consultivo (1964-1975)	328
Las reivindicaciones territoriales marroquíes	329
El conflicto del Sáhara Occidental	330
El Tratado de Uxda	332
La creación de la Unión del Magreb Árabe	333
El Tratado de Marrakech	336
El triunfo del Magreb de los Estados	339
La integración económica a través del mercado	341
La cooperación política magrebí	344
La Unión del Magreb Árabe y el conflicto del Sáhara Occidental ..	345
Las relaciones económicas de Marruecos con el Magreb	347
 Capítulo III. LAS RELACIONES CON ESPAÑA	349
La independencia del Marruecos español	350
Las reivindicaciones territoriales marroquíes y su interferencia sobre las relaciones bilaterales	354

Las tentativas marroquíes de encontrar una salida bilateral al contencioso territorial	355
La posición española frente a las reivindicaciones territoriales marroquíes	357
El espíritu de Barajas: distensión en las relaciones bilaterales y disociación del contencioso territorial (1962-1965)	358
La reivindicación sobre Sidi Ifni y su reintegración a Marruecos en 1969	359
La reivindicación sobre el Sáhara Occidental y su impacto en las relaciones con España	363
La introducción de Mauritania y Argelia como partes interesadas en la descolonización del territorio	364
La aceptación del principio de autodeterminación como vía para descolonizar el Sáhara Occidental	366
La concertación con Argelia y Mauritania para encontrar una salida al proceso descolonizador del Sáhara Occidental	367
De la ofensiva reivindicadora marroquí sobre el Sáhara occidental a los Acuerdos Tripartitos de Madrid	371
El conflicto del Sáhara Occidental y las relaciones hispano-marroquíes	380
La posición española sobre la descolonización del Sáhara Occidental	382
La «neutralidad» en el conflicto del Sáhara Occidental	383
Los intentos argelinos de romper la neutralidad española en el conflicto del Sáhara Occidental	386
Los intentos marroquíes de romper la neutralidad española en el conflicto del Sáhara Occidental	388
Los intentos marroquíes de globalizar sus relaciones con España ..	389
La cuestión pesquera	390
La reivindicación sobre Ceuta y Melilla	393
El apoyo marroquí a España en la cuestión de la africanidad de las islas Canarias	397
La diplomacia de reyes: La visita de Juan Carlos I a Marruecos en junio de 1979	398
El enlace fijo del estrecho de Gibraltar	401
El acercamiento hispano-marroquí durante la presidencia de Leopoldo Calvo Sotelo	403
La victoria electoral del Partido Socialista Obrero Español en octubre de 1982 y el temor marroquí a un alineamiento proargelino de España	405

El acuerdo pesquero de agosto de 1983	411
La estabilidad de Marruecos y la «política global» de España hacia el Magreb	414
Impacto de la adhesión de España a la Comunidad Europea sobre las relaciones bilaterales	415
Una nueva percepción de España	417
La comunitarización de las relaciones pesqueras	420
El tránsito de las mercancías marroquíes por territorio español ...	421
El desarrollo y diversificación de las relaciones hispano-magrebíes	423
La institucionalización de los contactos políticos	425
El Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación	425
La cooperación hispano-marroquí	427
El desarrollo de las relaciones comerciales	429
Las inversiones españolas en Marruecos	431
La cooperación cultural	433

APÉNDICES

BIBLIOGRAFÍA	437
Libros	437
Artículos	448
ÍNDICE DE TABLAS	461
ÍNDICE ONOMÁSTICO	463
ÍNDICE TOPONÍMICO	467

INTRODUCCIÓN

Las relaciones con Marruecos constituyen una de las líneas prioritarias de la política exterior española no alteradas por los sucesivos gobiernos democráticos. La proximidad geográfica entre ambos países, los intereses económicos compartidos —en crecimiento constante los últimos años— y la existencia de un contencioso territorial son algunos de los factores que contribuyen a que el mantenimiento de estrechas relaciones de vecindad y cooperación con el vecino del sur sea uno de los objetivos centrales de la política exterior española.

La importancia concedida a Marruecos en el ámbito político y diplomático no ha ido acompañada hasta fechas recientes por un interés paralelo en la bibliografía en lengua castellana. Desde hace algunos años esta tendencia ha comenzado a cambiar y los estudios sobre Marruecos comienzan a ser más frecuentes y a abarcar un espectro temático cada vez más amplio.

Las relaciones exteriores del reino alauí han sido analizadas la mayor parte de las veces en el marco de trabajos más amplios centrados en el conflicto del Sáhara Occidental o a través del impacto que el contencioso territorial tenía en las relaciones hispano-marroquíes. Este libro, que recoge una parte de la tesis doctoral que defendí en 1994 en el Departamento de Estudios Árabes e Islámicos de la Universidad Autónoma de Madrid, presenta al lector español un estudio autónomo de la política exterior de Marruecos. Mi investigación doctoral fue dirigida por el profesor Bernabé López García, pionero y animador en la universidad española de los estudios políticos y sociales sobre el Magreb contemporáneo, especialmente so-

bre Marruecos. Los resultados de mi trabajo no hubieran sido los mismos sin sus siempre pertinentes observaciones, acertados comentarios y estimulantes sugerencias.

El libro se encuentra dividido en dos partes. En la primera parte se evalúa el peso de los condicionantes externos e internos, el papel desempeñado por las diferentes instituciones en el diseño y ejecución de la política exterior de Marruecos y la importancia que le asignan en sus respectivas estrategias políticas los diferentes actores.

La política exterior es, junto a las Fuerzas Armadas, uno de los dominios de soberanía que la corona marroquí se reserva en exclusiva. La monarquía, que ha ido consolidando gradualmente su papel central en el sistema político, diseña, modifica y adapta una política exterior en cuya formulación inicial, entre 1956 y 1960, influyeron decisivamente los presupuestos ideológicos del partido del Istiqlal.

Los partidos políticos herederos del Movimiento Nacional que luchó por la independencia fueron perdiendo gradualmente protagonismo en el diseño de la política exterior tras la subida al trono en 1961 de Hasán II, pasando a desempeñar un papel auxiliar en la ejecución de la misma.

La monarquía utiliza —directa o indirectamente— la presencia de fuerzas políticas de la oposición para consolidar su posición central en el sistema a través de la asunción de algunas de las viejas reivindicaciones de la oposición. La reapropiación por parte de la monarquía del discurso nacionalista de la oposición lo reduce de parte importante de su contenido de contestación y obliga a sus dirigentes a alinearse junto a la monarquía en aras de la «unanimidad nacional». Este esquema, que se ha repetido con alguna frecuencia (por ejemplo el envío de tropas al Golán durante la guerra árabo-israelí de 1973) fue el utilizado por Hasán II tras la crisis institucional de principios de los años setenta, cuando recuperando un discurso irredentista del que se había mantenido apartado durante los primeros años de su reinado, encabezó la recuperación de las «provincias saharauis del reino».

Las fuerzas de oposición colaboran en la ejecución de una política exterior pragmática decidida en palacio, cuyo principal objetivo ha sido obtener apoyos en el exterior con los que legitimar las nuevas fronteras marroquíes y fortalecer, por ende, el papel central de la monarquía en el sistema. Entre 1977 y 1983, período en el que se

ocupó de la dirección del ministerio de Asuntos Exteriores el partido del Istiqlal, éste no sólo tuvo que colaborar estrechamente con los dirigentes de un Estado como Mauritania, calificado hasta hacia bien poco por dicho partido como «artificial», sino que tuvo que avalar los acuerdos de Camp David, y apoyar la decisión de Hasán II de aceptar la organización de un referéndum en el Sáhara Occidental alterando su firmeza en los temas territoriales. Los dirigentes de los partidos de la oposición también han sido vinculados a misiones explicativas en el exterior o han sido portadores de mensajes reales.

El tono maximalista que impregna el discurso nacionalista de la oposición en temas como la recuperación de la integridad territorial o la solidaridad árabo-islámica, puesta de manifiesto durante la guerra del Golfo, ha permitido a Hasán II utilizar su posición, según sus propias palabras, de ser el «más moderado de los marroquíes» para obtener en el exterior apoyo político y ayuda económica y financiera. Frente a ese escenario reivindicativo (y el caso de Ceuta y Melilla es ilustrativo de este esquema) Hasán II se presenta como el garante de la estabilidad del reino consiguiendo la comprensión de sus interlocutores políticos y económicos internacionales en la aplicación gradual y progresiva de las reformas promovidas por el Fondo Monetario Internacional.

Durante la primera década de su reinado, Hasán II se sirvió de la política exterior para buscar fuera de las fronteras del reino los apoyos con los que financiar la política de «promoción nacional» sobre la que se asentó su alianza con el mundo rural, el pilar fundamental para consolidar su régimen. Alejado de las fuerzas políticas, marginadas de las instituciones tras el establecimiento del estado de excepción en 1965, el monarca se encontró aislado cuando el ejército atentó dos veces contra su trono tomando entonces conciencia de que los apoyos exteriores debían ir acompañados de un reforzamiento de sus apoyos en el seno de la sociedad marroquí. A partir de mediados de los setenta recobran fuerza así, de nuevo, los partidos políticos, siendo un tema de política exterior el que permitió su reintegración en el juego político.

La segunda parte del libro está dedicada a analizar las grandes líneas de la política exterior marroquí. Estas grandes líneas se abordan siguiendo dos criterios: espacial y cronológico. En el espacial se

analiza la política exterior con respecto al sistema internacional y los subsistemas europeo, magrebí y araboislámico; en el cronológico se revisa su evolución, teniendo en cuenta los cambios que afectan a los interlocutores, como es el caso de España y Francia, antiguas potencias coloniales transformadas en los socios privilegiados de Marruecos en el seno de la Unión Europea. Las relaciones hispano-magrebíes son objeto de una atención especial.

Para asegurarse el apoyo de los países occidentales, la monarquía ha explotado hábilmente la estructura bipolar del sistema internacional utilizando su acercamiento a la Unión Soviética y a los países del Este como una señal de advertencia para obtener un apoyo más firme de los primeros. Las diferencias entre los aliados del bloque occidental (Estados Unidos, Francia y España) también han sido utilizadas —de forma similar a lo que ocurre con la explotación de las tensiones entre fuerzas política internas— para conseguir una ayuda financiera externa vital para preservar los frágiles equilibrios sociales del reino, amenazados por la prolongación del conflicto del Sáhara.

En sus relaciones con los países del bloque occidental Marruecos ha utilizado diferentes tipos de argumentos. La apuesta por el liberalismo político y económico desde los años sesenta suministró durante el período de la guerra fría una baza ideológica utilizada por la diplomacia marroquí para intentar conseguir un apoyo más firme a sus tesis sobre la marroquinidad del Sáhara Occidental. La caída del muro de Berlín en 1989 y la desintegración de la Unión Soviética en 1991 han suministrado nuevas bazas a Marruecos en su relación con el entorno exterior. La dimensión religiosa de la monarquía alauí ha dejado de ser un lastre. De ser considerado durante los años sesenta y setenta un régimen «útil» pero anacrónico e inestable en el marco de la rivalidad Este-Oeste, Marruecos ha pasado a ser considerado por las potencias occidentales como el único régimen norteafricano capaz de combatir eficazmente la propagación del integrista islámico, considerado junto a la emigración como uno de los principales factores que amenazan la estabilidad de la región mediterránea occidental.

El déficit de legitimidad de la monarquía a principios de los años setenta obligó a Hasán II a intensificar sus reivindicaciones sobre los territorios colonizados por España, transformando la recu-

peración del Sáhara Occidental en una «causa sagrada». Los intentos de golpe de Estado de 1971 y 1972 y el levantamiento armado en el Atlas en marzo de 1973 habían convencido al monarca de la necesidad de ampliar sus apoyos en el seno de la sociedad marroquí. La reivindicación sobre el Sáhara Occidental dejó de ser un asunto diplomático suscitado en negociaciones bilaterales y foros internacionales, para convertirse en una «causa nacional». Hasán II se reapropió de un discurso mantenido vivo desde 1956 por las fuerzas nacionalistas de oposición, vaciándolo de su carácter contestatario y convirtiéndolo en base de una unanimidad nacional de la que se sirvió para consolidar su posición en el sistema.

Después de diez años de ostracismo de la vida política, los partidos nacionalistas apoyaron la vía diseñada por el monarca para recuperar las «provincias del sur», a cambio de una democratización del régimen. La participación activa de la práctica totalidad de las fuerzas políticas en la campaña de movilización ideológica lanzada por el soberano durante el verano de 1974 hizo de la recuperación del Sáhara Occidental una causa compartida unánimemente por la comunidad marroquí.

La decisión real de aceptar en la cumbre de la Organización de la Unidad Africana (OUA) de Nairobi en junio de 1981 la celebración de un referéndum de autodeterminación en el Sáhara Occidental alteraba la posición defendida por Marruecos que hasta entonces admitía que la cuestión del Sáhara no estaba cerrada. La aceptación de un referéndum de autodeterminación en el Sáhara Occidental suponía la aceptación implícita de que esa «parcela del territorio nacional» podía dejar de ser marroquí, si ése era el resultado de la consulta que Hasán II se había comprometido a organizar.

De esta manera el soberano marroquí enviaba un mensaje de flexibilidad y conciliación al exterior en un momento de cambios en el entorno regional (fortalecimiento en la presidencia argelina del nuevo presidente Chadli Benyedid, acceso a la presidencia de François Mitterrand en Francia) e internacional (acceso a la presidencia de Ronald Reagan en Estados Unidos) con el que esperaba obtener el apoyo de estos países para solucionar de forma rápida un conflicto cuya prolongación en el tiempo corría el riesgo de romper los frá-

giles equilibrios socioeconómicos y poner en peligro la posición hegemónica de la monarquía en el sistema. Jugaba así, una vez más, a resaltar su papel de estadista «moderado» y flexible frente a la intransigencia de los partidos.

Esta decisión, aplaudida unánimemente desde el exterior, introducía, sin embargo, elementos nuevos en el plano político interior que modificaban las bases del «consensus nacional» edificado en 1974 para recuperar las provincias meridionales del reino, ya que dejaba la puerta abierta a que éstas se «secesionaran». Esta decisión permitió a aquellos sectores de la sociedad críticos hacia el régimen y sin expresión política, como la Unión Socialista de Fuerzas Populares (USFP), encontrar un espacio y una vía a través de la cual cuestionar las obligaciones del monarca alaoui como guardián de las fronteras auténticas del reino. La vulnerabilidad de la decisión real radicaba en que introducía elementos de incertidumbre en aspectos relacionados con la defensa de las fronteras e integridad territorial del reino, misiones esenciales asignadas tanto por la tradición como por la Constitución a un monarca constitucional, que era al mismo tiempo *'Amir al-Mu'minin*.

La respuesta del monarca a estas críticas fue fulminante, siendo condenados a penas de privación de libertad los principales dirigentes de la USFP. Estas críticas, así como el rechazo que provocaba en la opinión pública marroquí la celebración de un referéndum de autodeterminación, han sido argumentos invocados desde entonces por el monarca para justificar su prudencia y lentitud en la aplicación de los compromisos adquiridos en Nairobi, así como para exigir garantías de que el resultado del referéndum no fuera otro que el de confirmar la marroquinidad del territorio. En el momento en que esta obra ve la luz se intensifican los contactos entre las más altas instancias del Estado y los responsables del Frente Polisario para buscar salidas a una cuestión que ha tropezado con múltiples escollos, la mayor parte de los cuales provienen de la complejidad del juego político marroquí con la necesidad de contener a un tiempo a la oposición, a la opinión pública y a la comunidad internacional, procurando respetar el papel de la monarquía en el sistema. Según revela la revista *Jeune Afrique*, el superministro del Interior, Driss Basri, y el príncipe heredero habrían participado en estas conversaciones con los saharauis en un

contexto político interior marcado por los cambios constitucionales, por la alternancia y por el debate de la regionalización y la descentralización que se dibujan como garantías para que la cuestión del Sáhara encuentre vías de solución.

Miguel Hernando de Larramendi
Toledo, octubre de 1996

PRIMERA PARTE

CONDICIONANTES, ACTORES Y OBJETIVOS DE LA POLÍTICA EXTERIOR DEL REINO DE MARRUECOS

Capítulo I

CONDICIONANTES GEOGRÁFICOS, SOCIALES Y ECONÓMICOS

Marruecos se encuentra ubicado al occidente del mundo árabe, en el lugar donde se pone el sol, como indica su nombre en lengua árabe (*al-magrib*). Su posición geográfica lo convierte en el único país árabe con una doble fachada marítima al Mediterráneo y al océano Atlántico. El vasto anfiteatro formado por el marco montañoso del Atlas y del Rif da a Marruecos una triple dimensión: atlántica, con un vasto conjunto de llanuras y mesetas —fértiles al norte y más áridas al sur— donde se concentra la mayor parte de la población y de los recursos; mediterránea, con el arco montañoso del Rif que aísla la fachada mediterránea del resto del país; saharauí, que une Marruecos —a través del Sáhara Occidental y Mauritania— con el África negra, de donde es originaria una parte importante de su población.

Marruecos, europeo por su estructura geológica y africano por la influencia del desierto del Sáhara, encuentra dificultades para su comunicación con el resto del Magreb; las barreras montañosas que separan estos tres entornos forman una frontera natural difícilmente franqueable que ha favorecido el aislamiento del país.

La geografía física de Marruecos, emplazado en la periferia del mundo arabo islámico, dificultó su islamización total así como su arabización hasta el siglo XI y lo mantuvo alejado de los centros de gravedad del mundo árabe e islámico en la Edad Media, impidiendo que la región cayera a partir del siglo XVI —a diferencia de Argelia, Túnez, Cirenaica y Tripolitania— bajo control otomano. Marruecos estuvo gobernado por sultanes independientes de la dinastía Sa'adí y, a partir de la segunda mitad del siglo XVII, por los Alauíes, que mantuvieron una intensa actividad diplomática con el extranjero, sobre todo duran-

te el reinado del sultán Sidi Muhammad ben 'Abdallah. En la segunda mitad del siglo XVIII Marruecos mantuvo relaciones comerciales y firmó tratados con Inglaterra (1760), Suecia (1763), Venecia (1765), Francia (1767), España (1767), Portugal (1773) y Estados Unidos (1786).

Aunque la geografía y la ubicación del territorio son factores inmutables, varía la importancia que se les concede y su significado cambia diacrónicamente. La relevancia otorgada al factor geográfico está en estrecha relación con la evolución tecnológica. Así, la revolución de los medios de transporte con la invención y posterior aplicación de la navegación a vapor favoreció el desarrollo de una potente flota en Inglaterra, instrumento básico del imperio colonial de este país, que en su expansión hacia el Mediterráneo y hacia Asia —tras la apertura del canal de Suez en 1869— hizo del control del estrecho de Gibraltar una prioridad de su política exterior.

La privilegiada posición geográfica de Marruecos, el control marroquí de uno de los accesos al estrecho de Gibraltar, así como su proximidad a la Europa continental —de la que sólo lo separan 14 kilómetros— facilitan su inserción en los intercambios mediterráneos y se encuentran en el origen de un proceso colonizador cuyas consecuencias inciden todavía hoy en la política exterior marroquí.

Si la posición geoestratégica de Marruecos influyó en las modalidades de su colonización, esa misma ubicación geográfica es considerada por las élites marroquíes como baza fundamental para su política exterior debido a su carácter de encrucijada. En este sentido el monarca Hasán II escribe en sus memorias:

Marruecos se parece a un árbol cuyas raíces se hunden profundamente en la tierra de África y que respira gracias a sus abundantes hojas la brisa de Europa. Sin embargo la trayectoria vital de Marruecos no es únicamente vertical. Se extiende horizontalmente hacia Oriente al que estamos unidos por seculares lazos culturales y religiosos. Aunque quisiéramos —y no queremos— nos sería imposible romperlos. [...] Hoy Marruecos ha recobrado el lugar que histórica, geográfica y culturalmente era el suyo; ha vuelto a ser una Nación de síntesis, una comunidad unión entre Oriente y Occidente ¹.

¹ Véase la autobiografía de Hasán II, *Al-Taḥaddī*, Rabat, Al-Maṭba'a al-Malikiyya, 1983 (2.ª ed.), pp. 295-297. De esta obra existen versiones en francés, *Le Défi*, Paris, Albin Michel, 1976, y en inglés, *The Challenge: The memoirs of King Hassan II of Morocco*, Londres, McMillan, 1978.

GEOGRAFÍA Y COLONIZACIÓN

Marruecos interesó a las potencias coloniales europeas no sólo desde un punto de vista económico sino también geopolítico². Francia y España pretendían consolidar sus posesiones territoriales en la región (Francia ocupaba Argelia desde 1830 mientras que la presencia española en Melilla y Ceuta se remontaba al siglo xv y xvi respectivamente); Gran Bretaña, Alemania e Italia centraban sus intereses en el control del estrecho de Gibraltar. En 1904 Francia e Inglaterra firmaron un acuerdo por el cual Gran Bretaña dejaba manos libres a Francia en Marruecos a cambio de su no interferencia en Egipto.

Marruecos fue dividido en tres zonas diferenciadas: Francia, en virtud del tratado firmado en 1912, obtuvo el protectorado sobre el centro y la zona sur del imperio jerifiano, cediendo a España la zona norte, así como la región meridional de Tarfaya. La ciudad de Tánger debido a su estratégica posición obtuvo un «régimen especial», que se concretó a partir de 1923 en un régimen de ciudad internacional entre los signatarios del Acta de Algeciras.

Esta división del imperio jerifiano respondía a los intereses de Inglaterra que, tras la toma de Gibraltar en 1713, había diseñado una política cuyos principales objetivos en la zona eran impedir la presencia hegemónica de cualquier potencia en la vertiente mediterránea marroquí y mantener el estatuto de neutralidad en Tánger.

No es el momento de realizar una historia pormenorizada del proceso colonizador en la región, aunque sí nos interese destacar cómo los efectos y las consecuencias de un proceso descolonizador he-

² Los intereses económicos de los Estados que habían firmado tratados de comercio y buena vecindad con el Imperio marroquí quedaron protegidos con la firma en Algeciras en 1906 de un acuerdo por el que se establecía en Marruecos un régimen económico de «puerta abierta». Los tratados definen el «régimen de puerta abierta» como un principio de libertad económica sin desigualdad. Un país sometido a este régimen practica un libre cambio sin discriminación hacia ninguna de las potencias signatarias. El régimen implica la existencia de unos derechos de aduana uniformes sea cual sea el destino, el origen y la naturaleza del producto importado. Sobre el funcionamiento de este régimen en Marruecos veáanse las aportaciones de Bachir Hamdouch, «Le cadre institutionnel des échanges extérieurs du Maroc avant l'indépendance: du régime de la porte ouverte au protectionisme de zone» en *Bulletin Économique et Social du Maroc*, 1986, pp. 45-91, así como *Spécialisation subie et sous développement du Maroc, les effets du régime de la porte ouverte et de la domination du zone*, Casablanca, Éditions Maghrébines, 1983.

terogéneo y discontinuo van a afectar a la imagen y a los objetivos que las élites marroquíes se plantean en materia de política exterior tras la obtención de la independencia, en 1956.

La instauración de un régimen de protectorado implicaba jurídicamente la transitoriedad de una situación en la que «el Soberano protegido abandonaba al Estado protector los poderes que correspondían al concepto occidental de soberanía interna y de soberanía externa, conservando para él los atributos orientales y teocráticos de esa soberanía»³. Esa transitoriedad suponía que, después de que la potencia protectora realizara su misión, Marruecos debería recuperar la independencia.

Las reivindicaciones independentistas del movimiento nacionalista marroquí y de sus vecinos magrebíes no se definen hasta la Segunda Guerra Mundial en un contexto de cambios internacionales en el que emergen como nuevas potencias mundiales los Estados Unidos de América y la Unión Soviética. Las autoridades francesas optaron a partir de mediados de la década de los años cincuenta, ante una demanda generalizada de poner fin al proceso colonial, por concentrar sus esfuerzos en intentar conservar las posesiones que, como Argelia, estaban jurídica y administrativamente incorporadas a la República Francesa. En 1956, tras numerosas vicisitudes, Francia concedió la independencia a sus protectorados de Túnez y Marruecos delimitando unas fronteras que recortaban la extensión de estos nuevos Estados y favorecían territorialmente a sus departamentos argelinos en los que quedaban englobados una parte importante del Sáhara, lugar en el que se había descubierto petróleo ese mismo año.

La convicción del movimiento nacionalista marroquí de que el proceso descolonizador no estaba concluido con la independencia de 1956 y de que Marruecos sufría una amputación territorial en sus fronteras terrestres tanto al este (Tinduf y Colomb Bechar), como al sur (Tarfaya, Ifni, Mauritania, Sáhara Occidental) y al norte (Ceuta y Melilla y resto de islotes mediterráneos), fue asumida gra-

³ Ésta era la interpretación que la administración colonial francesa hacía del Tratado del Protectorado. La cita está tomada del curso de «Derecho musulmán y Derecho Consuetudinario bereber» que Georges Surdon impartió en 1938 a los aspirantes a ingresar en la administración de control francesa. Citado por Vincent Monteil, *Maroc*, París, Editions du Seuil, 1968, p. 129.

dualmente por el resto de fuerzas políticas y sociales del reino, y en última instancia por el trono, y contribuyó a que la recuperación de la integridad territorial se convirtiese, una vez que el Movimiento Nacional quedó desbancado del poder, en el tema central de la pugna poder/oposición nacionalista y en el objetivo fundamental que ha determinado el discurso de la política exterior marroquí con la clara intencionalidad de servir de instrumento para la política interior.

Entre 1956 y 1979, año en el que Marruecos se anexionó Río de Oro tras la retirada mauritana del territorio, la superficie del país pasó de 430.810 km² a 710.850 km². Pero si la reivindicación del Sáhara Occidental dio origen a una incorporación del territorio no reconocida internacionalmente, no ocurrió lo mismo con Mauritania, reclamada por las diferentes fuerzas políticas hasta 1969, que hubiera aumentado su superficie hasta hacerla comparable a la de Libia con más de 1.700.000 km². Si las reivindicaciones más extremas formuladas por Allal al-Fasi en 1956 hubiesen sido alcanzadas, Marruecos sería hoy el mayor Estado de África con mas de 2.200.000 km².

RECURSOS NATURALES Y POLÍTICA EXTERIOR

La abundancia de recursos naturales (minerales o de otro tipo) puede convertirse en un instrumento al servicio de la política exterior siempre que el Estado que los posea sea capaz de movilizar esos recursos en beneficio de su acción exterior, como han hecho desde principios de la década de los 70 la mayor parte de los Estados árabes productores de petróleo.

Los dos principales recursos naturales de los que podía servirse la política exterior marroquí (fosfatos y riqueza pesquera) estuvieron ligados a la anexión del Sáhara Occidental.

Los fosfatos

En virtud de los anejos secretos de los Acuerdos Tripartitos de noviembre de 1975 por los que España cedía la administración del Sáhara Occidental a Marruecos y Mauritania, Marruecos pasó a con-

trolar el 65 por 100 del capital de Fosbucraa S.A.⁴, lo que le permitió consolidar su posición como primer exportador mundial de fosfatos⁵ y tercer productor, tras Estados Unidos y la Unión Soviética, en un momento en el que los precios del petróleo y de las materias primas conocían alzas impresionantes⁶. En 1974 Marruecos, siguiendo el ejemplo de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), decidió incrementar el precio de la tonelada de fosfatos de 14 a 68 dólares; este precio, sin embargo, no se mantiene estable y desciende en 1976 a 30 dólares para volver a aumentar a 47 en 1981 y a 50 en 1982. Las dificultades para transformar *in situ* los fosfatos contribuyeron a que el rápido hundimiento mundial del mercado en 1976 afectara a las exportaciones marroquíes y acabara con las esperanzas puestas en un rápido despegue económico⁷.

Los fosfatos han sido un recurso natural utilizado por la política exterior del reino. Hasán II ofreció en 1974 facilidades de pago a varios países africanos en forma del denominado «crédito-fosfato», antes de vincular estas facilidades a la actitud de estos Estados en la cuestión del Sáhara Occidental. La congelación de la firma del

⁴ Véase Francisco Villar, *El proceso de autodeterminación del Sáhara*, Valencia 1982, p. 345. Los yacimientos de fosfatos en el Sáhara fueron descubiertos en 1945. Sobre el proceso de su puesta en explotación durante los años sesenta véase la aportación de J. M. Ríos, ex-presidente de la Empresa Nacional Minera del Sáhara, ¡Sáhara! ¡Sáhara!: *la aventura de los fosfatos: un episodio inédito. Memorias personales de un ingeniero de minas*, Madrid, Fundación Gómez Pardo, 1989.

⁵ Hasta la construcción de los primeros muros que aislaron el «Sáhara útil» Marruecos encontró serias dificultades para explotar los yacimientos de Bucraa, que se convirtieron en uno de los principales objetivos militares del Frente Polisario. El control de los yacimientos permitía el incremento potencial de la producción en 7 millones de toneladas, además de acabar con las incertidumbres que para la estabilidad del mercado mundial y para su propia economía suponía la aparición de un nuevo competidor. El Sáhara Occidental independiente, convertido en la cuarta potencia mundial en la producción de fosfatos, habría dependido básicamente de su monoexportación para financiar su desarrollo económico. Véase Javier Morillas, *Sáhara Occidental: desarrollo y subdesarrollo*, Madrid, El Dorado, 1988, pp. 258-267.

⁶ Sobre la política fosfatera de Marruecos véase Fathallah Oualalou, «La politique phosphatière marocaine et les tentatives d'adaptation aux variations de la demande internationale» en *Annuaire de l'Afrique du Nord* 1974, Paris, CNRS, 1976, pp. 19-40.

⁷ El aumento del precio de la tonelada de fosfato generó un clima de euforia en las autoridades marroquíes durante el verano de 1975 que lleva a revisar al alza el plan de desarrollo 1973-1977, en un momento en que las tarifas de los fosfatos apuntaban ya a la baja desde hacía varios meses. Las inversiones del Estado que inicialmente suponían un 4,7 por 100 del producto interior bruto en 1973 fueron elevadas al 20,8 por 100 en 1977. La incapacidad para financiar estas inversiones con los ingresos procedentes de la exportación de fosfatos obligó a las autoridades marroquíes a recurrir al mercado financiero internacional. Véase Bachir Hamdouch, *Politiques de Développement et d'Ajustement au Maroc à l'épreuve de la crise*, Rabat, Smer, 1990, p. 66.

acuerdo de Meskala para el suministro de fosfatos a la Unión Soviética en 1975 fue una advertencia lanzada a Moscú después de que éste adoptara una posición activa proargelina en los debates de Naciones Unidas sobre el Sáhara Occidental. Con la firma definitiva del acuerdo tres años después, Rabat consiguió que la Unión Soviética —interesada en asegurarse una fuente estable de suministro de fertilizantes a medio plazo— mantuviera una posición neutral en el conflicto del Sáhara Occidental negándose a reconocer al Frente Polisario como *Movimiento de Liberación*.

La adjudicación de contratos para la construcción de complejos químicos que transformen los fosfatos ⁸ ha sido otra baza utilizada por Marruecos en su política exterior. La adjudicación de las fases II y III del Complejo Fósforo-Marroquí IV en 1981 a un consorcio hispano-japonés, en vez de a Heurtey, la empresa francesa que había construido las anteriores, fue una advertencia al recién instalado gobierno socialista en Francia para que no modificara la política de París hacia el Sáhara Occidental en un momento en el que en España comenzaba a gobernar Leopoldo Calvo Sotelo con grandes auspicios de amistad hispano-marroquí. Los fosfatos y sus derivados ocupaban la primera posición en las exportaciones marroquíes en 1989, año en el que las materias primas representaban el 26,8 por 100 del total. Los fosfatos, además de ser una fuente importante de divisas, han sido utilizados como pieza de trueque en las relaciones comerciales con los países del Este. Rumanía, por ejemplo, ha contribuido —a cambio de fosfatos sin transformar— a mejorar y ampliar la infraestructura portuaria del norte del país (Larache, Arcila, Nador, Alhucemas...).

La pesca

Para los países en vías de desarrollo con salida al mar el control de los espacios marítimos adyacentes al territorio y la explota-

⁸ La Oficina Jerifiana de Fosfatos (OCP) explota desde 1920 los yacimientos marroquíes localizados en la región de Juribga así como los de Yusufiyya. La OCP, que gestiona también desde 1976 los yacimientos de Bu-Craa, comenzó a realizar localmente, a partir de los años ochenta, la transformación *in situ* del mineral en bruto en ácido fosfórico, superfosfato, fosfato amoniaco o en abonos de tres elementos (nitrógeno, fosfato y potasio). La OCP es la principal empresa pública marroquí que alcanza en 1988 un volumen de negocios de 1.024 millones de dólares.

Tabla I
La pesca en la economía marroquí *

	1980	1990	1992
Empleos	56.000	132.568	134.000
Exportaciones *	71.722	187.350	—
Consumo local *	77.400	172.344	150.000
Valor de las exportaciones **	485	4.427	5.400

* En toneladas.

** En millones de dirhams.

Fuente: Mohamed Ben el Hassan Alaoui, *La coopération entre l'Union Européenne et les pays du Maghreb*, op. cit., p. 65.

ción de sus riquezas pesqueras y minerales se convierte en un elemento decisivo para su despegue económico así como en una solución para los problemas alimentarios de una población prolífica. Marruecos, que cuenta con un extenso litoral marítimo (1.750 kilómetros o 2.850 si se incluye el Sáhara Occidental), así como con una rica y extensa plataforma continental⁹, ha participado activamente en todas las conferencias Internacionales sobre el derecho del mar organizadas por las Naciones Unidas¹⁰, declarando en 1981 una zona económica exclusiva de 200 millas marinas.

Marruecos ya había ampliado sus aguas territoriales de 6 a 12 millas en junio de 1962 y extendido su zona exclusiva de pesca a 70 millas en marzo de 1973. Tras la declaración de la zona económica exclusiva

⁹ La anchura de la plataforma continental marroquí oscila entre las 6 y las 50 millas marinas, mientras que la anchura de la plataforma continental del Sáhara Occidental va de 13 a 50 millas marinas; la superficie de la plataforma continental es de 60.000 km² y de 115.100 si contabilizamos el Sáhara Occidental. Marruecos, incluyendo el Sáhara, dispone —en relación con el conjunto de países de África del oeste integrados en la zona COPACE— del 28,6 por 100 total de las costas de esta región, así como del 23,38 de la superficie total de la plataforma continental. Véase Alain Piquemal, «Le Maroc et les nouvelles tendances du droit des pêches maritimes», en *Le droit maritime marocain*, Rabat, Institut National d'Études Judiciaires, 1981, pp. 146-153.

¹⁰ El interés marroquí por las cuestiones del nuevo derecho del mar y sus repercusiones en la región queda reflejado en el gran número de tesis doctorales leídas por universitarios marroquíes durante los años setenta y comienzos de los ochenta sobre el tema. Véase, por ejemplo, un resumen de la tesis de S.A.R. el príncipe Moulay Abdallah, *Les nouvelles règles du droit de la mer et leur application au Maroc*, París, Librairie Générale de Droit et Jurisprudence, 1981, así como la tesis de Mohammed Ben Allal, *Le Maghreb et le droit de la mer*, Thèse d'État, Droit Public, Institut du droit de la paix et du développement, Universidad de Niza, 1976.

en 1981 la superficie del Marruecos marítimo (1.100.000 km²) supera al Marruecos terrestre (690.000 km²) ¹¹. Ese mismo año fue creada un Ministerio de Pesca y Marina Mercante.

Aunque desde el plan quinquenal 1973-1975 se haya previsto la marroquinización, así como la explotación de las riquezas pesqueras del litoral, la pesca continúa estando —en gran parte— en manos de pescadores españoles, portugueses, soviéticos, coreanos y japoneses, con base en las islas Canarias. Marruecos, igual que con los fosfatos, también se ha servido de sus potencialidades pesqueras como instrumento al servicio de su política exterior. La retrocesión española de Sidi Ifni en 1969 así como el abandono español del Sáhara Occidental en 1975 estuvieron acompañados de importantes contrapartidas en materia pesquera durante un largo período de tiempo, que en ninguno de los casos llegaron a término. Tras la anexión del Sáhara, el gobierno de Rabat intentó presionar a España mediante la no ratificación del acuerdo pesquero de 1977, la firma de acuerdos transitorios de corta duración renovados casi siempre a última hora (1979-1983) o incluso el apresamiento de pesqueros españoles que faenaban en sus costas, para que con su reconocimiento de la soberanía marroquí sobre el Sáhara Occidental el Estado español legitimara la anexión de este territorio a Marruecos.

Los acuerdos pesqueros suscritos entre España y Marruecos distinguían entre la zona de soberanía marroquí, al norte del cabo Nun, y la zona de jurisdicción, al sur de dicho cabo. Los gobiernos españoles justificaban en esta distinción su rechazo a las tesis marroquíes que veían en el contenido de los acuerdos un reconocimiento implícito de su soberanía sobre el Sáhara Occidental. La misma fórmula ha seguido siendo mantenida en los sucesivos acuerdos suscritos desde 1988 entre Marruecos y la Unión Europea en sustitución de los anteriormente firmados entre España y el Reino jerifiano. La comunitarización de las relaciones pesqueras ha permitido a Marruecos utilizar la negociación en este ámbito como

¹¹ Véase Abdelkader Lahlou, *Le Maroc et le droit des pêches maritimes*, París, Librairie Générale de Droit et Jurisprudence, 1983, pp. 55-70. Véase también Marie Françoise Labouz, «Questions maghrébines du droit de la mer» en *Maghreb-Machrek*, núm. 64, (1974), pp. 47-54; Fathallah Oualalou, «Le Maroc et le droit de la mer», en *Maghreb Machrek*, núm. 89, (1978), pp. 50-59 así como Mohamed Bennouna, «La zone économique exclusive marocaine» en *Etats, territoires et terroirs au Maghreb*, París, CNRS, 1985, pp. 129-135.

una baza adicional con la que intentar globalizar sus relaciones con Bruselas y obtener un trato específico y diferenciado frente a sus vecinos. La diplomacia marroquí ha vinculado la firma de los acuerdos de pesca a la obtención de contrapartidas en otros *dossiers* de sus relaciones con la Unión Europea, principalmente la obtención de garantías para la entrada de sus exportaciones agrícolas en los mercados comunitarios ¹².

¹² Sobre la función instrumental asignada a las relaciones pesqueras por Marruecos en el marco de sus relaciones con la Unión Europea véase la obra del príncipe heredero de Marruecos Mohamed Ben el Hassan Alaoui, *La coopération entre l'Union Européenne et les pays du Maghreb*, Paris, Nathan, 1994, pp. 63-86.

Capítulo II

POBLACIÓN, ESTRUCTURA SOCIAL Y OPCIONES EXTERIORES

DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

En 1988 Marruecos ocupaba, con 24,5 millones de habitantes, una posición intermedia en el *ranking* de la población mediterránea, por debajo de Italia, Francia, Turquía, Egipto y España, y por encima del resto de Estados magrebíes, aunque seguida a escasa distancia por Argelia, cuya superficie es tres veces superior.

La pirámide de edades de la población marroquí —como sucede con la de la mayoría de los países del Tercer Mundo— tiene una base muy ancha, reflejo de la juventud de su población; en 1988 el 51,8 por 100 de la población tenía menos de 20 años; el 29,5 por 100 estaba entre los 20 y 39; el 12,9 por 100 tenía entre 40 y 59 y sólo el 5,8 por 100 tenía más de 60 años.

Las tímidas campañas de planificación familiar emprendidas por las autoridades marroquíes a partir de 1968 no han podido poner fin a una explosión demográfica que ha multiplicado por dos la población entre 1960 y 1986 y que ha comprometido las expectativas de desarrollo del país.

Aunque el crecimiento vegetativo en los últimos treinta años haya presentado un ritmo inferior (2,5 por 100) al del crecimiento de su producto interior bruto (PIB) (3,7 por 100), la joven estructura de la población marroquí ha limitado los efectos de esa tasa de crecimiento económico, obligando a Marruecos —al igual que a la mayor parte de países árabes— a desviar recursos crecientes a sectores como la educación y la sanidad en detrimento del sector productivo; el presupuesto dedicado a educación aumentó de un 3,6 del PIB

en 1970 hasta el 7,3 en 1987, superando —al menos oficialmente— los recursos destinados a defensa que en 1980 supusieron un 7 por 100 pero que a partir de esa fecha descendieron, no representando en 1989 más que un 5,2 por 100 del PIB.

A pesar de estas inversiones el Estado marroquí se muestra incapaz de responder a las demandas en materia de educación de su población menor de 15 años; el Estado no alcanza tampoco a asegurar puestos de trabajo de acuerdo con la formación recibida a aquellos que finalizan sus estudios, tanto secundarios como universitarios. Los liceos y la Universidad se han convertido desde la década de los años sesenta en uno de los principales espacios de contestación al sistema, utilizado tanto por la izquierda como —ya en la década de los 80— por los islamistas.

Tabla II
Gasto público por sectores de actividad *

Sector	1970	1975	1980	1985	1987
Educación	3,6	5,1	6,1	7,4	7,3
Sanidad	1,3	1,2	1,1	0,8	0,9
Defensa	2,1	3,3	7,0	4,2	5,2
Vivienda	0,2	0,7	0,5	0,3	0,1
Transportes y comunicaciones	2,9	3,5	3,0	2,0	1,6
Total	22,4	34,1	33,1	30,42	28,0

* En por 100 del PIB

Fuente: Najib Akesbi, «L'Économie Marocaine des déséquilibres inquiétants», en *L'État du Maghreb*, París, La Découverte, 1991, p. 445.

La población marroquí creció, entre 1970 y 1984, 2,45 veces por encima de la producción de alimentos, lo que agravó la dependencia alimentaria de un país que hasta 1958 era exportador de cereales y que a partir de 1974 necesitaba importar entre 20 y 50 millones de quintales de los mismos para satisfacer en lo básico las demandas de una población urbana en aumento constante.

MIGRACIONES Y ECONOMÍA

El éxodo del campo a la ciudad, unido al crecimiento demográfico, aceleró un proceso de urbanización que aumentó el número de núcleos urbanos (agrupaciones de población superiores a 1.500 habitantes) de 112 a 240 y multiplicó por cinco el volumen de una población urbana que, de 2,3 millones de habitantes en 1950 (26 por 100 de la población), pasó a 13,4 en 1994 (51,4 por 100). Esta población se ha concentrado principalmente en las grandes y medianas ciudades del eje económico del país, situado en el corredor atlántico que va desde Kenitra hasta Al-Ŷadīda y en el que sobresale la ciudad de Casablanca, donde se concentra cerca de la cuarta parte de la población urbana del país¹; las regiones de Tánger-Tetuán al norte del país, de Uxda-Nador y de Fez-Mequínez al este, así como los núcleos urbanos del antiguo Sáhara Occidental español, han conocido también un importante despegue urbanístico en los últimos años.

El mundo rural, cuyas élites se habían convertido tras la independencia en el principal núcleo social en el que se había apoyado la monarquía para consolidar su papel preponderante en el juego político, y que había actuado como elemento estabilizador frente a la burguesía urbana², ha sufrido durante los últimos veinte años profundas mutaciones en su estructura. La negativa de la monarquía a poner en marcha una reforma agraria que redistribuyera las tierras expropiadas a los colonos europeos le permitió mantener sus apoyos entre los notables rurales pero no pudo evitar la ruptura de los equilibrios en el mundo rural; una parte de la mano de obra agraria, claramente excedentaria, así como los pequeños agricultores, incapaces de introducir técnicas modernas de cultivo y supeditados a la coyuntura climática, optaron por vender sus propiedades a los grandes terratenientes y emigrar al extranjero o hacinarse en los suburbios de las grandes y medianas ciudades del país escapando con ello a los mecanismos tradicionales de control social.

¹ Véase Mohamed Naciri, «L'aménagement des villes et ses enjeux», en *Magreb-Machrek*, n.º 118 (1987), pp. 46-70, así como Jean François Troin, «La conurbation littorale marocaine: composantes actuelles et réalités futures» en *Maghreb-Machrek*, n.º 118, (1987), pp. 71-85.

² Véase Rémy Leveau, *Le Fellah marocain défenseur du Trône*, París, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1985, 2ª edición.

El aumento de la población activa marroquí —debido al fuerte crecimiento demográfico, así como a un tímido acceso de la mujer al mercado laboral—, combinado con una política económica que ha favorecido la acumulación de capital en detrimento de la creación de empleos, ha intensificado a partir de los años ochenta el volumen de un desempleo que corre el riesgo de convertirse en estructural. La incapacidad del mercado laboral para integrar a amplios sectores de la población ha contribuido, como acertadamente apunta Sami Naïr, a «la formación de un sistema social dividido entre, de un lado, las capas y clases sociales integradas en el sistema productivo y de reproducción y, de otro lado, la emergencia de un amplio campo de marginalidad social»³. La crisis económica y la introducción de los planes de ajuste impuestos por el Fondo Monetario Internacional (1983, 1990) han obligado al Estado a reducir la contratación de funcionarios estrechando una de las vías de escape que existían y empujando a un número creciente de jóvenes marroquíes a emigrar fuera de sus fronteras⁴. El creciente desempleo juvenil, que alcanza a más de 100.000 jóvenes licenciados, continúa siendo una de las mayores preocupaciones de una monarquía interesada en no romper los frágiles equilibrios sociales del país.

La emigración que se ha dirigido en los últimos años mayoritariamente hacia la Unión Europea —especialmente a Francia— ha aliviado la creciente tensión social de las aglomeraciones urbanas —donde se producen explosiones cíclicas como las de 1965, 1981, 1984 y 1990— y ha contribuido también a socorrer a la desequilibrada balanza de pagos marroquí gracias a las remesas enviadas por los trabajadores que, en 1987, equivalían al 56,8 por 100 de lo aportado por las exportaciones marroquíes.

La masiva presencia de emigrantes en zonas geográficas concretas no sólo permite aligerar las tensiones sociales sino que además, puede suministrar a la política exterior del Estado que exporta tra-

³ Véase Sami Naïr, *Le différend méditerranéen: Essais sur les limites de la démocratie au Maghreb dans les pays du Tiers Monde*, París, Editions Kimé, 1992, pp. 207-216.

⁴ El 8 de julio de 1990, coincidiendo con la Fiesta de la Juventud, Hasán II anunció la creación de un Consejo Superior de la Juventud y el Porvenir, organismo consultivo, dependiente directamente del soberano en cuya secretaría general fue instalado el economista de la Unión Socialista de Fuerzas Populares (USFP), Habib al-Malki encargado de imaginar soluciones a este problema.

bajadores, resortes adicionales de influencia fuera de su territorio nacional. Esos resortes, en el caso de Marruecos, están supeditados a su capacidad efectiva de control e influencia sobre un numeroso colectivo enfrentado a una difícil «integración». Hasán II que, posiblemente para no perder esa influencia, no se muestra partidario de su integración y rechaza la posibilidad de que sus súbditos adquieran derechos políticos en los países de acogida, se convierte en intermediario entre sus emigrantes y los gobiernos de los países que los acogen. Prueba de este interés fue la creación en 1990 de una nueva cartera ministerial encargada de los asuntos de la comunidad marroquí en el extranjero ⁵.

La emigración —a pesar de las crecientes dificultades impuestas por los países de acogida ⁶— crece anualmente ampliándose a países tradicionalmente exportadores de mano de obra —como Italia y España ⁷— que a partir de la década de los años 80 comienzan a demandar mano de obra sin cualificar. El gobierno marroquí, en parte acatando las directrices restrictivas de los países de la Comunidad Económica Europea (CEE), no ha facilitado la emigración legal de sus ciudadanos —imponiendo serias dificultades a la concesión de pasaportes— y ha utilizado la presencia de marroquíes en situación de ilegalidad como un elemento de trueque adicional en sus relaciones bilaterales con los países de acogida e instrumento de la política exterior ⁸. Por último,

⁵ Simultáneamente fue creada la Fundación Hasán II para los Marroquíes Residentes en el Extranjero. El objeto social de la fundación es «contribuir al mantenimiento de los lazos fundamentales que los emigrantes mantienen con su patria y ayudarles a superar las dificultades con las que se encuentren a causa de su emigración». Marruecos es el único país del Tercer Mundo que participa como observador en las reuniones del Grupo de Trevi, encargado de coordinar la lucha antiterrorista y los problemas de seguridad de la Unión Europea.

⁶ Véanse las contribuciones de Rémy Leveau, «Las migraciones magrebíes y la Europa Comunitaria»; la de Abdelkrim Belguendouz «U.M.A.-C.E.E.: Los emigrados magrebíes entre dos orillas» y la de Paolo de Mas: «La fortaleza europea y las consecuencias sobre la relación migratoria entre España y el Magreb» en la obra colectiva coordinada por Bernabé López España-Magreb siglo XXI: el porvenir de una vecindad, Madrid, Colección el Magreb, Editorial MAPFRE, 1992.

⁷ *L'Annuaire de l'Emigration*, publicado en Rabat en 1994 por la Fundación Hasán II para los marroquíes residentes en el extranjero consagra dos secciones al análisis de la emigración marroquí en sendos países. Sobre la inmigración magrebí en España véase Bernabé López García, Ana I. Planet y Ángeles Ramírez (coordinadores), *Atlas de la inmigración magrebí en España*, Madrid, Dirección General de Migraciones/Servicio de Publicaciones Universidad Autónoma de Madrid, 1996.

⁸ La emigración ilegal de marroquíes a Ceuta y Melilla que podría alterar el equilibrio demográfico de las dos ciudades, así como la situación de marginalidad e ilegalidad de gran

no debe desdeñarse la dimensión económica del fenómeno migratorio, cuyos efectos directos se hacen sentir tanto en el país de acogida o asentamiento, como en el país de origen del inmigrado, materializada en las remesas enviadas por éste ⁹.

El número de inmigrantes marroquíes en los diferentes países de acogida europeos no ha dejado de aumentar desde 1982.

Tabla III
Emigrantes marroquíes

País	1982	1984	1985	1987	1989	1992**
Francia	441.300	—	516.400	—	—	720.000
Holanda	101.500	111.300	126.400	130.100	—	190.000
Bélgica	110.200	119.100	55.800	126.100	—	170.000
Alemania	—	-	48.132	55.800	—	80.000
España*	3.765	5.172	5.817	11.152	14.471	90.000
Italia	—	—	—	—	20.900	130.000
Iraq	—	—	—	—	36.000	3.000
Kuwait	—	—	—	—	7.000	1.000
Argelia	—	—	—	—	—	150.000
Libia	—	—	—	—	—	120.000

* Cifras oficiales.

** Estimaciones oficiales del Ministerio de la Comunidad Marroquí en el Exterior.

Fuente: Elaboración propia.

parte del colectivo asentado en la península Ibérica ha sido un tema que, desde la primera reunión de la comisión mixta hispano-marroquí en 1988, ha estado presente en las reuniones bilaterales hispano-marroquíes como prenda de trueque político. Véase Bernabé López «L'Espagne, porte européenne du Maghreb» en *Confluences Méditerranée* n.º 45, (1993), pp. 53-60.

⁹ Véase Abdelkrim Belguendouz, «Les T.M.E. ou les devisards (1960-1991)», en *Économie et socialisme*, 11 (1992), pág. 26. Según los datos de la oficina de cambios que presenta el autor, las remesas de los emigrados marroquíes a Europa representaron 16.537,2 millones de dirhams en 1990, muy por encima de las rentas producidas por el turis-

Junto a esta emigración cuyo origen es básicamente socioeconómico existe, sin embargo, otra emigración por motivos políticos que ha interferido en ocasiones en la política exterior marroquí. El exilio y posterior asesinato de Mehdi Ben Barka en París o la efímera deportación del opositor marroquí Abdelmumen Diuri desde Francia a Gabón son muestra de ello.

DIVERSIDAD DE LA POBLACIÓN Y COHESIÓN SOCIAL

El volumen de población no es en sí mismo un índice suficiente para determinar el peso de un país en la escena internacional sino que debe ser puesto en relación con otros factores, como puede ser la cohesión de la misma. La sociedad marroquí es heterogénea, pero no se muestra dividida en grupos étnicos o religiosos que exploten sus particularismos lingüísticos y culturales en proyectos políticos nacionales concurrentes con el Estado-Nación. La población marroquí ha ido alcanzando un alto grado de integración nacional que hace difuminarse los particularismos étnicos, lingüísticos y políticos cuando se abordan aspectos relacionados con la integridad territorial del reino, como demuestra la unanimidad existente en torno a la marroquinidad del Sáhara Occidental.

Los beréberes

Los beréberes, que suponen alrededor de un 30 por 100 de la población, más que un grupo étnico diferenciado son una parte de la población marroquí, esencialmente rural, cuya lengua materna es el beréber y que reivindica el uso de su lengua y su cultura como expresión de una identidad particular ¹⁰.

mo (10.547,9) y por el principal producto de exportación marroquí, los fosfatos y sus derivados (10.115,4 millones).

¹⁰ Véase Kais Marzouk El Ouariachi, «Los Beréberes: del objeto al sujeto de la política», en Bernabé López García y Juan Montabes (eds.), *El Magreb tras la crisis del Golfo: transformaciones políticas y orden internacional*, Granada, Universidad de Granada, 1994, pp. 333-346.

La mayor parte de la población beréber se asienta en el Rif, en el macizo de los Beni Snassen, cerca de la frontera argelina, en el Medio, Alto y Anti-Atlas, así como por el Sus y el Tafilalet. La densidad de las migraciones internas ha desarticulado las estructuras socioespaciales tradicionales y un número importante de beréberes se ha asentado en los grandes núcleos urbanos del país como Casablanca.

Las diferencias entre árabes y beréberes, explotadas por el colonialismo francés para luchar contra el nacionalismo marroquí, no pudieron evitar la activa participación de éstos en el Ejército de Liberación Nacional que luchaba sobre todo en la región del Sus y del Anti Atlas, por la independencia de Marruecos. Las duras condiciones de vida de los beréberes, asentados en las regiones montañosas más pobres de Marruecos ¹¹ no han mejorado mucho después de la independencia; el Rif, históricamente fuera del control y de la influencia del Majzen, colonizado más tarde por España, continúa siendo una de las áreas más deprimidas y menos favorecidas por unos presupuestos estatales que desde 1976 destinan la mayor parte de sus inversiones a las «recuperadas provincias del Sáhara».

La monarquía marroquí, tomando en consideración el temprano republicanismo de Abdelkrim al-Jattabi en la década de los años veinte, así como las revueltas de 1958-59, ha desconfiado de la lealtad de la región. Los disturbios de 1984, desencadenados tras el establecimiento de una tasa de salida del país de 500 dirhams, reflejaron el malestar existente en una región que, olvidada por el Estado, vive del contrabando con Ceuta y Melilla, del tráfico de drogas y de las remesas que envían desde Europa sus emigrantes ¹². Estas explo-

¹¹ Sobre los beréberes véase la clásica obra de Robert Montagne, *Les berbères et le Makhzen et dans le sud du Maroc*, París, Librairie Félix Alcan, 1930, con reciente edición en la editorial Afrique Orient, Casablanca, 1989, que influyó decisivamente en la política colonial de la administración francesa. Entre las aportaciones más recientes destacan las de Alan Keohane, *The Berbers of Morocco*, Londres, Hamish Hamilton, 1991, así como Jean Servier, *Les berbères*, París, P.U.F., 1990, que actualiza el clásico libro de G. H. Bousquet en la misma colección, París, 1967.

¹² Sobre el norte de Marruecos véanse las contribuciones de Mohamed Naciri, «Les villes méditerranéennes du Maroc: entre frontières et périphéries» en *Hérodote*, n.º 45 (1987), pp. 121-144, así como «Le littoral méditerranéen et son arrière pays: l'environnement complexe d'un espace périphérique» en *Jbala: histoire et société: études sur le Maroc du nord-ouest*, París, CNRS/Wallada, 1991, pp. 27-60; y «Le Maroc Méditerranéen: l'envers du décor» en *Les Cahiers d'URBAMA*, n.º 5, (1991), pp. 7-19 y Habib El Malki (ed.), *Le Maroc Méditerranéen. La troisième dimension*, Casablanca, Editions Le Fennec, 1992.

siones cíclicas más que ser la expresión de diferencias étnicas o tribales tienen un origen socioeconómico ¹³.

En Marruecos no sólo no existen movimientos beréberes con una orientación nacionalista significativa, sino que el principal partido político de sensibilidad beréber, el Movimiento Popular (MP), fundado en 1957, se convirtió pronto en uno de los «partidos gubernamentales» ¹⁴. Sin plataforma ideológica definida fuera de la defensa de la «autenticidad» y controlado por notables rurales ligados a palacio, es uno de los partidos en los que se ha apoyado la monarquía para consolidar su hegemonía en el campo político ¹⁵. En la actualidad en Marruecos existen otros pequeños partidos de inspiración beréber, todos ellos escisiones del Movimiento Popular: el Movimiento Popular Democrático y Constitucional (MPDC), el Partido de la Acción (PA) y el Movimiento Nacional Popular, creado en 1991 por Mahyubi Ahardan.

La reivindicación de una identidad cultural propia, canalizada desde los años ochenta por nuevas asociaciones, suscita la desconfianza del régimen y de las fuerzas nacionalistas de izquierda que han visto en esta reivindicación una reminiscencia del periodo colo-

¹³ Algo similar ocurre con el intento de golpe de Estado fallido de 1971; el hecho de que la práctica totalidad de los golpistas fueran beréberes no es para el politólogo norteamericano John Waterbury un factor determinante que lo explique sino más bien un factor secundario e inevitable teniendo en consideración el hecho de que en aquel momento todos los oficiales de alta graduación del ejército, excepto cinco, eran beréberes. Véase John Waterbury, «The coup manqué» en Ernest Gellner y Charles Micaud (eds.), *Arabs and Berbers: from tribe to Nation in North Africa*, Londres, Duckworth, 1972, pp. 327-423.

¹⁴ Esta formación política agrupaba en el momento de su creación a miembros descontentos del Ejército de Liberación y a beréberes de diferentes tribus, siendo su clientela eminentemente rural. Prohibido en otoño de 1957 durante los disturbios del Rif, se aproximó poco después a palacio. En mayo de 1960 uno de sus fundadores el doctor Jatib fue nombrado ministro de Asuntos Sociales en el primer gabinete presidido por el monarca. Véase Roger Le Tourneau, *Évolution politique du nord musulmane 1920-1961*, París, Armand Colin, 1961, pp. 259-260.

¹⁵ Incluso en un momento en que su líder tradicional, Mahyubi Ahardan, amenazó con romper la mayoría gubernamental, un golpe interior dentro del partido, estimulado por palacio, puso al frente a otro equipo más dócil encabezado por Muhammad Lanser. Véase Fernando Orgambides, «La escisión beréber» en *El País* 12/10/1986, pág. 13. Recientemente Ahardan ha fundado un nuevo partido, el Movimiento Nacional Popular que ha obtenido una representación similar a la del Movimiento Popular en las elecciones del 25 de junio de 1993.

nial y un obstáculo a la construcción del Estado unitario ¹⁶. Esta desconfianza ha disminuido en los círculos de palacio más preocupados los últimos años por el fortalecimiento de las corrientes islamistas en las escuelas y universidades así como por un posible «contagio islamista» a través de la frontera con Argelia. El anuncio efectuado por Hasán II en agosto de 1994 autorizando la introducción de la enseñanza de los «dialectos beréberes» en la escuela primaria así como el inicio en la radiotelevisión marroquí de emisiones de programas informativos en los tres dialectos beréberes del país parecen inscribirse en el marco de las medidas liberalizadoras impulsadas por palacio para ampliar sus apoyos en el seno de la sociedad marroquí y dificultar el desarrollo de las corrientes islamistas.

La comunidad judía marroquí

La presencia en Marruecos de una reducida comunidad judía no ha afectado a la cohesión interna del país sino que más bien ha proporcionado a la monarquía otra baza suplementaria utilizada por Hasán II en su política hacia Oriente Medio y en sus relaciones con los Estados Unidos, jugando la carta de la moderación y de la mediación en el conflicto árabo-israelí.

El número de judíos marroquíes ha descendido notablemente desde las emigraciones masivas iniciadas tras la creación del Estado de Israel. El flujo migratorio alcanzó su punto crítico en 1961 tras la firma de un acuerdo secreto suscrito entre el Mossad y las autoridades marroquíes mediante el cual Rabat habría levantado los obstáculos que dificultaban el tránsito de la comunidad judía marroquí hacia Israel a cambio de ayuda financiera, estimada por Agnès Bensimon en 5 millones de dólares de la época ¹⁷. De los 268.000 judíos que había en Marruecos en 1948 sólo quedaban en 1987 unos 18.000 cifra que se habría reducido en 1993, seis años después, a

¹⁶ Véase la obra del militante de la OADP 'Allāl al-Azhar, *Al-Mas'ala al-qawmiyya wa-l-na-za'a al-amāziġiyya wa binā' al-Magrib al-'Arabī*, Rabat, Dār al-Jaṭṭabī li-l-Ṭibā'a, 1984; Abdallah Bounfour, «L'État unitaire et le statut de la langue berbère: les positions de la gauche marocaine» en *Annuaire de l'Afrique du Nord*, n.º 22 (1983), pp. 509-521.

¹⁷ Agnès Bensimon apunta en su libro *Hassan II et les juifs: histoire d'une émigration secrète*, París, Seuil, 1991, que entre 1948 y 1964 emigraron hacia Israel 210.347 judíos marroquíes.

8.000¹⁸. Los judíos de origen marroquí se encuentran sobre todo en Israel donde en la actualidad viven más de medio millón¹⁹, pero también hay influyentes comunidades en Francia, Estados Unidos y Canadá.

La élite de la comunidad judía marroquí que ha permanecido en el país —más integrada en los sectores financieros que en el juego político²⁰— conserva sus sentimientos de patriotismo hacia Marruecos y de lealtad hacia la corona, tradicional protectora de la comunidad. Mohamed V, por ejemplo, se negó durante la Segunda Guerra Mundial a aplicar la ley de excepción contra los judíos que, en nombre del gobierno de Vichy, quería imponer el residente general e intentó calmar los ánimos de la comunidad musulmana durante la guerra que se produjo tras la creación del Estado de Israel en 1948. David Amar, primer Presidente del Consejo de Comunidades Judías Marroquíes²¹ expresaba en 1986 la gratitud de la comunidad judía hacia la monarquía:

La comunidad judía de Marruecos ha gozado tradicionalmente de un grado de libertad religiosa desconocido en cualquier otra parte del mundo árabe [...] Soy un leal marroquí. Amo a mi país y a mi Soberano²².

¹⁸ Sobre la comunidad judía en Marruecos véase Abdelmajid Ben Youssef, «Bibliographie générale sur la communauté juive marocaine» en *Maǧalla Dār al-Niyāba*, n.º 13 (1987), pp. 25-39. Entre los trabajos más recientes destacamos los siguientes: André Chouraqui, *Histoire des juifs en Afrique du Nord*, París, Hachette, 1985; Joseph Toledano, *Les juifs maghrébins*, París, Éditions Brepols, 1989; Shlomo Deshen, *Les Gens du Mellah: la vie juive au Maroc à l'époque précoloniale*, París, Albin Michel, 1991; Haïm Zafrani, *Mille ans de vie juive au Maroc*, París, Maisonneuve et Larose, 1983, y *El judaísmo en el Occidente Musulmán*, Madrid, Colección el Magreb, Editorial MAPFRE, 1994.

¹⁹ Sobre la inserción de los emigrantes marroquíes en Israel véase Jacques Benzeno, «Divers aspects de la contribution de la Alaya du Maroc dans les villes de développement d'Israël» en *Juifs du Maroc: identité et dialogue*, Grenoble, Éditions La Pensée Sauvage, 1980, pp. 331-344.

²⁰ Sobre la cultura política de la comunidad judía véase «Al-Taǧāfa al-siyāsiya li-l-Ÿahūd fi Tūnis wa-l-Magrib» en *Al-Maǧalla al-magribiya li-ilm al-iṣṭimāʾ al-siyāsi*, n.º 5, (1988), pp. 116-132.

²¹ El mismo presidente del Consejo de Comunidades Israelíes dirigía en 1984 el *holding* Omnium Nord-Africain (ONA), principal grupo empresarial del país, participado mayoritariamente por la familia real marroquí. Sobre la participación del soberano alauí en la ONA véase la polémica obra de Moumen Diouri, *À qui appartient le Maroc*, París, L'Harmattan, 1991 (versión española Barcelona, Libros Límite, 1992). Véase también «Qui possède le Maroc?» en *Le Monde Diplomatique*, n.º 449 (1991), p. 3.

²² Citado por John P. Entelis, *Culture and counterculture in Moroccan politics*, Boulder, Westview Special Studies on The Middle East, 1989, pp. 71-72.

Un judío, Leon Benzaquen, formó parte del primer gobierno de Mohamed V como ministro de Comunicaciones. No todos los miembros de la comunidad israelí se mantienen alejados de la arena política; algunos, como Jo Ohanna, antiguo compañero de Ben Barka y posteriormente militante de la Unión Constitucional, fueron elegidos diputados en la legislatura 1984-1992. Otros, como Simon Lévy, han formado parte del comité central del Partido del Progreso y del Socialismo y son miembros activos del Reagrupamiento Mundial del Judaísmo Marroquí. Sin embargo, no todos los miembros de la comunidad judía reconocen su lealtad a la monarquía ni se encuentran integrados en el juego político. El que fue el preso de conciencia marroquí más conocido internacionalmente, Abraham Serfaty, también es judío: fundador de la organización de extrema izquierda *Ilà al-Amām* (Hacia Delante), detenido en 1974 y condenado a cadena perpetua en 1977 por defender las tesis del Frente Polisario en lo que respecta al Sáhara Occidental, se ha negado, hasta su expulsión del país en septiembre de 1991, a reconocer la marroquinidad del Sáhara Occidental ²³.

La comunidad judía de Marruecos, la más importante que existe en un país islámico, ha colaborado mayoritariamente con la diplomacia marroquí en temas tan importantes como el del Sáhara Occidental: en 1975 Hasán II convocó a los responsables de la comunidad judía en Marruecos y les pidió que se desplazaran a Estados Unidos para defender las tesis marroquíes ante sus correligionarios norteamericanos. El Reagrupamiento Mundial del Judaísmo Marroquí (RMJM), creado en Montreal en octubre de 1985 y que acoge en su seno a los judíos de origen marroquí dispersos por el mundo, tiene como objetivos «favorecer la coexistencia judeoárabe [...] y apoyar al reino de Marruecos en todas las causas nacionales de su patria de origen y en particular la del Sáhara marroquí» ²⁴. En su comité ejecutivo conviven políticos israelíes como Rafy Edery, diputa-

²³ Abraham Serfaty publicó en 1992 sus reflexiones políticas escritas durante 17 años de cautiverio en *Dans les prisons du roi: écrits de Kenitra sur le Maroc*, París, Messidor/Éditions Sociales, 1992.

²⁴ Citado por Abdelkhaleq Berramdane, *Le Sahara Occidental, enjeu maghrébin*, París, Karthala, 1992, pp. 256-257. En la segunda asamblea general de esta organización celebrada en Casablanca en febrero de 1994 los judíos marroquíes han reiterado estos compromisos declarando su disponibilidad «al servicio de Marruecos, del Rey y de su pueblo». Véase *Le Matin du Sahara et du Maghreb*, 8/2/1994, pág. 4.

do laborista por Galilea y vicepresidente de la Knesset, con judíos marroquíes del mundo de los negocios como Serge Berdugo, presidente de la comunidad judía marroquí, ministro de turismo entre noviembre de 1993 y febrero de 1995; Robert Assaraf, consejero delegado de la ONA hasta 1994, y André Azulay, consejero real para asuntos económicos y de información desde 1991.

Islam y política exterior

El Islam en Marruecos, como en el resto de países del Magreb, ha sido un factor de unidad. La población marroquí es en un 98 por 100 musulmana de confesión sunní y sigue mayoritariamente el rito malikí. Esta homogeneidad no ha impedido que el campo religioso haya sido —a partir de los años setenta— el escenario donde se ha desarrollado una nueva forma de contestación que utiliza el Islam con fines políticos. La contestación no ha procedido del medio rural donde tenían gran aceptación las prácticas del Islam popular combatidas desde principios de siglo por los reformistas, los nacionalistas y el sultán ²⁵, sino del medio urbano especialmente de la periferia de las grandes ciudades.

La monarquía marroquí, con vocación hegemónica en el campo político-religioso, ha evolucionado desde una inicial tolerancia hacia las asociaciones islamistas hasta llegar a la vía represiva ante un movimiento básicamente urbano, fragmentado y clandestino, que escapa a los tradicionales mecanismos de control político de la Monarquía alauí ²⁶.

Las referencias al Islam son moneda corriente y reiterada en todos los discursos oficiales árabes independientemente del tipo de régimen del que se trate. En el caso de Marruecos, en el que el jefe del Estado es al mismo tiempo *Amīr al-Mu'minīn* (príncipe de los creyentes), *Amīr al-Muslimīn* (príncipe de los musulmanes) e *Imām* (encargado de guiar a la comunidad), la utilización de la simbología

²⁵ Véase Miguel Hernando de Larramendi, «L'Islam al Magrib» en *L'Avenç*, n.º 146 (marzo 1991), pp 30-35.

²⁶ Véase Mohamed Tozy, *Champ et contre-champ politico-religieux au Maroc*, Thèse d'État, Science Politique, Universidad de Aix-Marseille 1984; François Burgat, *L'Islamisme au Maghreb*, Karthala 1988; Abderrahim Lamchichi, *Islam et Contestation au Maghreb*, L'Harmattan, 1989.

islámica ha sido todavía más frecuente. Además de legitimar actuaciones y decisiones políticas, el Islam desempeña también una importante función instrumental al servicio de la política exterior de la monarquía.

La activa presencia de Hasán II en la escena islámica desde 1969, fecha de la creación en Rabat de la Organización de la Conferencia Islámica, ha contribuido a fortalecer, en el ámbito político interno, el prestigio del monarca alauí que además ocupa, desde su creación en Fez en 1979, la presidencia del Comité *Al-Quds*, nombre en árabe de la ciudad santa de Jerusalén.

Su ascendiente en el sistema islámico le ha permitido actuar como intermediario en el conflicto árabe-israelí y en conflictos interárabes, como el del Líbano. El papel mediador de Marruecos ha sido potenciado durante los años ochenta: la IV Cumbre Islámica en la que se invitó a Egipto a reintegrarse en la Organización de la Conferencia Islámica se celebró en la ciudad atlántica de Casablanca en enero de 1984. La dimensión religiosa de la monarquía ha permitido asimismo a Hasán II presentarse como abanderado del ecumenismo entre sunníes y chiíes y del diálogo entre las tres grandes religiones monoteístas. En una entrevista concedida al periódico saudí *al-Šarq al-Awsāt* en enero de 1993 el soberano alauí afirmaba:

Estimo que es indispensable iniciar el diálogo pues es inadmisibile que haya musulmanes que no piensen nada más que en la guerra y en el *jihād* y que estimen que nosotros los sunníes no queremos ni combate ni *jihād* [...]. Es necesario instaurar el diálogo entre sunníes y chiíes.

El soberano marroquí, en su calidad de *Amīr al-Mū'minīn*, concedió en 1985 a la Iglesia católica un estatuto oficial en el Reino de Marruecos ²⁷ poco antes de que el papa Juan Pablo II, con el que se

²⁷ Hasán II envió una Carta Real al papa Juan Pablo II por la que la Iglesia católica veía asegurada la libertad de culto, la enseñanza religiosa y la gestión de sus bienes eclesiásticos. Los sacerdotes, religiosos y asimilados fueron declarados exentos de pagar impuestos y los lugares de culto exonerados fiscalmente. Véase el texto de esta Carta Real, con valor de Ley y por lo tanto publicada en el *Bulletin Officiel du Royaume du Maroc*, n.º 3764, 19/12/1984, p. 428. Sobre la Iglesia católica en Marruecos tras la independencia véase la contribución de Bertrand Couturier y Ramón Lourido, «La Iglesia en el Marruecos actual» en Ramón Lourido y otros, *El cristianismo en el norte de África*, Madrid, Editorial MAPFRE, Colección El Magreb, 1993, pp. 193-205.

había entrevistado en varias ocasiones, visitase oficialmente Marruecos.

Esta tarjeta de presentación ha sido utilizada a su vez por el monarca para conseguir ayuda financiera tanto de los países árabes del Golfo como de Estados Unidos y de Francia. La dimensión religiosa de la monarquía marroquí, único régimen tradicional que persiste en el norte de África ²⁸, comienza a dejar de ser a finales de los ochenta un lastre en las relaciones de Marruecos con su entorno regional. El reino alauí ha pasado de ser considerado durante los años sesenta y setenta un régimen «útil» pero anacrónico e inestable en el marco de la rivalidad Este-Oeste a ser considerado por las potencias occidentales como el único régimen norteafricano capaz de combatir eficazmente la propagación del «integrista islámico», considerada junto a la emigración como uno de los principales factores de desestabilización en la región.

El deterioro de la situación en Argelia tras la interrupción del proceso electoral en enero de 1992 ha potenciado la percepción de la monarquía alauí como una «barrera contra el islamismo». El reino jerifiano ha invocado, como veremos más adelante, este argumento en sus relaciones con Estados Unidos y la Unión Europea. Los países occidentales, preocupados por el desarrollo de esta ideología política en el mundo araboislámico se muestran muy receptivos al mensaje difundido por la diplomacia marroquí considerando que la legitimidad religiosa del soberano alauí convierte a éste en un bastión eficaz frente al desarrollo del islamismo.

Este análisis, sin embargo, no toma en consideración otros factores que, aunque explican el menor desarrollo de la contestación islamista en Marruecos, no garantizan la continuidad de esta situación. A diferencia de sus vecinos magrebíes el discurso religioso está integrado en el discurso político de los partidos de oposición nacionalista. El Istiqlal, dirigido hasta 1971 por un ulema, Allal al-Fasi, hace del Islam uno de los cuatro pilares de su proyecto político. Este partido reclama que la legislación islámica esté en la base de toda la legislación y organización social. El Istiqlal rechaza, sin embargo, cual-

²⁸ De los tres países magrebíes que accedieron a la independencia con regímenes monárquicos sólo pervive esta forma de organización política en Marruecos. En Túnez la monarquía fue abolida en 1957 y en Libia en 1969.

quier interpretación retrógrada del Islam aunque flirtea en los últimos años con los movimientos islamistas.

Las dificultades económicas y el deterioro de la situación social en el país han favorecido los últimos años el desarrollo de movimientos islamistas moderados que centran su actuación en el ámbito social y que reclaman una reislamización de la sociedad. Entre estos movimientos que reivindicán una moralización de la vida pública se encuentran la asociación *al-'Adl wa-l-Iḥsān*, dirigida por Abdessalam Yasin, y la asociación *al-Iṣlāḥ wa-l-ta'yīd* dirigida por Abdellilah Ben Kiran ²⁹. Estos movimientos se encuentran bien implantados en diferentes niveles de la sociedad. Desarrollan una efectiva acción caritativa en la periferia de los núcleos urbanos, controlan la Universidad y se infiltran en sindicatos y partidos de oposición.

²⁹ Véase José Antonio Sainz de la Peña, «El islamismo radical en el Magreb» en Antonio Marquina (ed.), *El Magreb: concertación, cooperación y desafíos*, Madrid, ICMA, 1993, pp. 249-391.

Capítulo III

OPCIONES ECONÓMICAS Y RELACIONES EXTERIORES

LA OPCIÓN ECONÓMICA LIBERAL, UNA BAZA AL SERVICIO DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE HASÁN II

La elección de un determinado modelo de desarrollo conlleva la asunción de determinadas opciones ideológicas. Durante los años sesenta gran parte de los nuevos Estados independientes que accedieron a la sociedad internacional optaron por un modelo de desarrollo autocentrado, basado en una rápida industrialización, como vía para acceder rápidamente al desarrollo económico. Marruecos, por el contrario, después de algunas vacilaciones se decantó por una estrategia de corte liberal inspirada en las directrices del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI). La adopción de esta estrategia no sólo tuvo repercusiones en el ámbito económico y social sino que también suministró a Hasán II una baza ideológica al servicio de su política exterior de la que la diplomacia marroquí se ha servido de diferentes formas.

Durante los años sesenta y setenta Marruecos hizo de esta opción económica un instrumento privilegiado en sus relaciones con Occidente. En un momento en el que la mayor parte de los nuevos Estados poscoloniales veía en el socialismo un modelo más igualitario que el sistema liberal, identificado con los Estados colonizadores, la diplomacia marroquí utilizó su compromiso político y económico con Occidente como instrumento para atraer inversiones extranjeras y obtener de las instituciones financieras internacionales (BM, FMI) y de los países que integraban el bloque occidental la ayuda económica necesaria para mantener el precario equilibrio so-

cial del país y financiar —a partir de 1976— la guerra del Sáhara Occidental.

Tras la caída del bloque del Este en 1989, como consecuencia, en gran medida, del fracaso del modelo de gestión económica socia-

Tabla IV
Inversiones extranjeras en Marruecos por país de origen *

PAÍS	1967-75	1976-85	1986-92	TOTAL	%
Francia	234,3	1.236	3.676,9	5.146	25,1
Alemania	60,8	231	481,2	772	3,7
Italia	43,7	107,4	266,8	416	2
Reino Unido	1,6	177,8	447,8	625	3
Bélgica	7,1	90,2	549,8	646	3,1
Países Bajos	0,7	59,6	470	530	2,5
España	104	321,6	1.461,1	1.886	9,2
EEUU	125,9	387,8	621,1	1.133	5,5
Suiza	43,3	331,4	975,2	1.349	6,5
Kuwait	21,2	564,1	225,4	810	3,9
Arabia Saudí	—	933,3	1.315	2.248	10,9
Túnez	—	86,9	36,3	122	0,5
EAU	—	255,5	1.381,2	1.636	7,9
Otros	152,1	785,5	2.254,6	3.191	15,5
TOTAL	912,3	5.396,1	14.162,4	20.470	100

* En millones de dirhams.

Fuente: Office des Changes/Oficina Comercial de España en Rabat.

lista, la diplomacia marroquí presenta el compromiso de Hasán II con la opción económica liberal como una prueba adicional de la clarividencia del soberano alauí que supo escoger la «buena opción» mucho antes de que gran parte de los Estados árabes lo hiciera ¹.

¹ El soberano marroquí narra irónicamente la reacción que su apuesta personal por el liberalismo y por el desarrollo de la agricultura suscitaba entre los dirigentes argelinos: «Sé que algunos oficiales argelinos se referían irónicamente a mí diciendo: "Miradle plantar tomates mientras nosotros plantamos nuestro petróleo". Yo les dejaba decir pensando: "Que tengáis buena suerte el día que necesitéis comer filetes con hidrocarburos"». Véase Hasán II, *La Mémoire d'un Roi*, op. cit., pp. 139-140.

Hasán II ha narrado a Eric Laurent cómo se produjo su apuesta por la economía de mercado:

Hacia el tercer o cuarto año de mi reinado, es decir a partir de 1963-1964, llegué a la conclusión irreversible de que el Estado era un mal comerciante. En primer lugar no sabe comprar ni vender y además tiene otras cosas de las que ocuparse. A partir de ese momento me aferré firmemente al mástil de la iniciativa privada, exactamente como hace un marino que se enfrenta a un temporal. Pero no se trataba de una posición extrema. En efecto, para mí el liberalismo ciego es tan suicida como el dirigismo puro y duro es mortal. [...] A partir de 1964 yo sabía que el Estado era un deplorable comerciante pero todo mi problema era llegar a liberalizar. No existía ahorro nacional. En el país había familias ricas pero sus fortunas no alcanzaban ni la décima parte de algunas fortunas europeas. Para crear un sistema liberal hay que disponer de una riqueza nacional y esta riqueza reposa sobre el ahorro. Ahora bien, en esa época nadie tenía nada que ahorrar. Entonces fue preciso improvisar, vivir al día, y es ahí donde el pragmatismo resulta a veces saludable ².

La apuesta por la opción liberal desde los años sesenta no impidió que Marruecos —como gran parte de los países en vías de desarrollo— hipertrofiara el sector público abriendo una válvula de escape a la tensión social que se asentaba en los núcleos urbanos. El proceso de privatización de una parte del sector público, iniciado en 1978 e interrumpido durante los años ochenta a causa de la profunda crisis económica en la que estuvo sumergido el país, sólo fue relanzado en abril de 1990 tras la promulgación de la ley de privatizaciones. Transformada en una nueva panacea que permitirá resolver las dificultades económicas, el gobierno marroquí espera ingresar 3.500 millones de dólares de la privatización de 114 empresas públicas, la mayoría industriales, comerciales u hoteleras.

LA ECONOMÍA MARROQUÍ EN EL MOMENTO DE ALCANZAR LA INDEPENDENCIA

En el momento de alcanzar la independencia coexistían en Marruecos dos tipos de economía. Junto a una economía tradicional

² Ibid., pp. 140-141.

con estructuras arcaicas, la potencia colonial había impulsado una economía agrominera de exportación a la que se añadieron, en los últimos años de la colonización, industrias ligeras:

— Los cultivos de exportación (vino y agrios) así como la explotación de las riquezas fosfateras habían desempeñado el papel de motores de un crecimiento económico que nunca superó el 6 por 100 ³.

— El crecimiento se financió con capital extranjero en vez de con capital local capaz de tomar el relevo cuando el primero abandonara el país en los primeros años de la independencia.

— El capital extranjero financió la modernización de los sectores productivos a corto y medio plazo pero no se interesó por el desarrollo de una industria pesada. Únicamente durante el *boom* económico que se produjo en Marruecos al finalizar la Segunda Guerra Mundial se sentaron las bases de una industria ligera manufacturera, que se potenció tras la independencia ⁴.

— El protectorado agudizó las desigualdades regionales ya que sólo industrializó el litoral atlántico (el Marruecos «útil») olvidando el inmenso «desierto» interior y la cornisa mediterránea, incluida en la zona de colonización española ⁵. El programa de inversiones públicas del protectorado favoreció únicamente al sector «moderno» de la economía contribuyendo de forma metódica a la desarticulación de la economía «indígena».

Este modelo de desarrollo, cuestionado únicamente en los primeros años de la independencia, no sólo se impuso de modo definitivo sino que los diferentes gobiernos marroquíes, a partir de 1961, profundizaron en él a costa de una creciente dependencia alimentaria, comercial y financiera del exterior.

³ Véase Samir Amin, *Le Maghreb Moderne*, París, Les Éditions du Minuit, 1970, p. 157.

⁴ Véase Peter Sluglett and Marion Farouk-Sluglett, «Modern Morocco: Political immobilism, economic dependence» en *North Africa: contemporary politics and economic development*, Londres, Croom Helm, 1984, pp. 67-69.

⁵ Sobre la implantación y actuación del débil capitalismo español en la zona norte del Protectorado véanse las obras de Victor Morales Lezcano: *El colonialismo hispanofrancés en Marruecos (1898-1927)*, Madrid, Siglo XXI, 1976; «La aventura económica» en *Historia 16*, Extra IX (1979), pp. 17-26, y *España y el norte de África: El Protectorado en Marruecos (1912-1956)*, UNED, Madrid, 1986 (segunda edición).

Durante los primeros años de la independencia, el rasgo más destacado de la economía marroquí fue la caída de la inversión, provocada esencialmente por la fuga de capitales al exterior. Las consecuencias de tal situación (descenso de la producción y aumento del paro) llevaron a los poderes públicos a intervenir, desde muy pronto, en la vida económica y social del Marruecos independiente mediante la elaboración de planes quinquenales (1960-1964; 1968-1972; 1973-1977; 1981-1985; 1988-1992) y trienales (1965-1967; 1978-1980) ⁶.

LA ESTRATEGIA DE LIBERACIÓN ECONÓMICA Y EL PLAN QUINQUENAL (1960-1964)

La estrategia de liberación económica se impuso durante los primeros años de la independencia. Como afirmaba Mohamed V, era preciso dar un contenido económico a la liberación política:

La independencia política que acabamos de recuperar no tendría ningún sentido si no nos permitiera realizar nuestra independencia económica y asentarla sobre bases sólidas ⁷.

Los gobiernos del partido del Istiqlal y de la Unión Nacional de Fuerzas Populares (UNFP), inspirándose tanto en los ideales de la descolonización como en los principios del movimiento de los Países No Alineados, diseñaron una estrategia que perseguía recuperar la independencia económica a través de un modelo de desarrollo autocentrado en el que el crecimiento se buscara por medio de una industria «industrializadora». Estos primeros gobiernos marroquíes intentaron modificar el régimen de unas relaciones económicas enmarcadas en una «independencia en la interdependencia», adoptando para ello diferentes decisiones, como la recuperación de la libertad tarifaria en 1957 —lo que supuso la desaparición tácita del régimen económico de puerta abierta—, la firma de nuevos acuer-

⁶ Sobre la filosofía del modelo de planificación marroquí véase Habib el Malki, «La planification entre le discours et la pratique» en *Trente ans d'économie marocaine*, París, CNRS, 1989, pp. 191-198.

⁷ Véase el discurso que Mohamed V pronunció en Uxda el 27 de septiembre de 1956. Citado por Bachir Hamdouch, *Politiques de développement et d'ajustement au Maroc*, Rabat, Smer, 1990, p. 15.

dos comerciales o de pagos y el desenganche progresivo de la zona del franco (negativa a seguir la devaluación de la moneda francesa en 1958, creación en 1959 de un Instituto Nacional de Emisión bajo control marroquí, etc.).

El acceso a la jefatura del gobierno de Abdallah Ibrahim, líder de la rama izquierdista del partido del Istiqlal que daría origen a la UNFP, permitió la elaboración de un plan de desarrollo «dirigista» que preveía una serie de reformas estructurales en sectores vitales de la vida económica (reforma agraria, industrialización básica del país, transformación de las estructuras administrativas y escolarización masiva) que recoge los principios que la tendencia progresista del Movimiento Nacional había defendido desde la independencia. La redacción inicial del plan 1960-1964 propugnaba la recuperación del control de los sectores clave de la economía, como paso previo a una industrialización pesada. Su salida del gobierno así como la del responsable económico del gabinete Abderrahim Buabid en mayo de 1960, estuvo acompañada por una revisión del plan quinquenal en un sentido más liberal, que reducía el espacio de intervención del Estado en el sector industrial ⁸.

EL REGRESO AL LIBERALISMO NO INTERVENCIONISTA Y LOS PLANES TRIENALES 1965-1967 Y 1968-1972

Esa estrategia fue sustituida por una política económica no intervencionista, de corte liberal, inspirada a partir de 1964 en las recomendaciones de los expertos del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, que, mediante la potenciación de la iniciativa privada, intentaba hacer frente a los desequilibrios financieros del período anterior ⁹.

⁸ Véase Bernabé López García, *Política y movimientos sociales en el Magreb*, Madrid, CIS, 1989, pp. 89-92. Sobre la filosofía que inspiró el plan de desarrollo 1960-64 véase Habib, el Malki, «Réflexions sur la première expérience de développement planifié» en *Au delà des chiffres, quel développement?*, Casablanca, Les Éditions Maghrébines, 1983, pp. 34-45.

⁹ La ejecución del primer plan quinquenal agravó los desequilibrios financieros del nuevo Estado: el déficit presupuestario se incrementó, pasando del 4,8 por 100 de los recursos permanentes del Estado en 1960 al 24,7 por 100 en 1964; el saldo de la balanza de pagos también empeoró pasando de 217 a 312 millones de dirhams entre 1960 y 1963. Para superar esta situación el gobierno marroquí firmó, en junio de 1964, una convención con el Fondo

El modelo de desarrollo en el que se inspiran los planes trienales 1965-1967 y 1968-1972 seguía dichas recomendaciones, que proponían también la integración de la economía marroquí en los mercados mundiales a través de la potenciación de una agricultura enfocada hacia la exportación y el desarrollo de una industria ligera con vistas a disminuir las importaciones de los productos de consumo básico ¹⁰.

En todos los planes de desarrollo se ha considerado la agricultura como un sector prioritario de la economía marroquí. Sin embargo, esa prioridad se ha referido fundamentalmente a los cultivos industriales (remolacha, algodón y, sobre todo, los cultivos de exportación como cítricos y hortalizas), localizados en las zonas irrigadas, en detrimento de un sector cerealístico marginado de los proyectos modernizadores. El Estado asumió las cargas de la política modernizadora —a través de la construcción de presas y la subvención de maquinaria y semillas— de la que se beneficiaron principalmente los grandes terratenientes que habían adquirido las mejores tierras tras el éxodo masivo de colonos franceses después de la independencia. La monarquía, aunque partidaria en un primer momento, se mostró posteriormente reticente a la modernización de una agricultura tradicional controlada por notables rurales aliados de palacio. El freno al desarrollo del medio rural tradicional no pudo evitar, sin embargo, una fuerte emigración hacia las ciudades y hacia el extranjero, lo que contribuyó a crear tensiones internas que se encuentran en el origen de los complós militares de 1971 y 1972 ¹¹.

Por otra parte, la filosofía que subyacía en las recomendaciones de las instituciones financieras internacionales era que Marruecos

Monetario Internacional por la cual éste le concedió 1,3 millones de dólares. Los expertos del FMI no se contentaron con hacer recomendaciones sino que presentaron un estudio completo de la economía y el desarrollo de Marruecos en el que se inspirarían ampliamente los planes trienales de la década de los 60. Véase *The economic development of Morocco*, Baltimore, John Hopkins Press, 1966.

¹⁰ Entre 1962 y 1972 el Banco Mundial concedió 17 líneas de crédito a Marruecos por un montante total de 308 millones de dólares a un interés medio del 6,5 por 100. El 63 por 100 de estos préstamos fue destinado a financiar proyectos de infraestructura agrícola y viaria o a la construcción de presas. Véase Fathallah Oualalou y Mohamed Germouni, «De la problématique des rapports avec les organismes financiers internationaux» en *La crise et l'endettement du tiers monde*, Casablanca, Les Éditions Maghrébines, 1988, p. 252.

¹¹ Véase Rémy Leveau, «Aperçu de l'évolution du système politique marocain depuis vingt ans» en *Maghreb Machrek*, n.º 106, (1985), pp. 7-36.

contaba con ventajas relativas en la agricultura, en el marco de la división internacional del trabajo y que debía hacerlas rendir al máximo mediante una modernización de su sistema de explotación agraria orientándolo hacia la producción de productos demandados por el mercado europeo. Los costos de la modernización serían pagados con los ingresos de las exportaciones ¹².

La aplicación de este modelo transformó un país tradicionalmente exportador de cereales en importador voluntario de alimentos, acentuando su dependencia del exterior al no estar situados en el interior de Marruecos ni los mercados para sus productos ni las fuentes de abastecimiento de su alimentación ¹³. La política económica de Marruecos, en el marco de la nueva división internacional del trabajo y, siguiendo las directrices del Banco Mundial, promovió asimismo el desarrollo de una industrialización ligera cuya función era reemplazar progresivamente algunos productos de consumo corriente importados hasta la fecha (productos textiles, montaje de coches, etc.).

EL LIBERALISMO DE ESTADO: VOLUNTARISMO INDUSTRIALISTA (EL PLAN 1973-1977)

Tras las tentativas de golpe de Estado de 1971 y 1972, la monarquía adopta una serie de decisiones políticas y económicas con las que intenta retomar el control del sistema: el relanzamiento de la cuestión del Sahara estuvo precedido por una serie de medidas económicas con las que Hasán II intentó ampliar sus apoyos en el seno de la sociedad civil como la marroquinización de la economía y la recuperación de las tierras todavía en manos de colonos franceses a través de una negociación con París.

¹² Véase Habib el Malki, «L'Economie marocaine dans le système de l'économie mondiale: nature, évolution et limites», en *Le Maroc dans l'environnement international et régional*, Louvaine-la-Neuve, Cahier n.º 25 du CERMAC, 1984, p. 4.

¹³ Véase Najib Akesbi, «Dépendance alimentaire et "vérité des prix": mythes et réalités», en *La crise et l'endettement du tiers monde*, Casablanca, Les Éditions Maghrebines, 1988, pp. 373-434.

La marroquinización

El Dahir n.º 1/73/210 de 2 de marzo de 1973 limitaba la participación del capital extranjero en algunas actividades económicas al 49 por 100, debiendo quedar el resto en manos de personas físicas y jurídicas marroquíes. Esta medida —instrumentalizada política y socialmente por la monarquía para atraerse a la oposición nacionalista— tuvo, sin embargo, un alcance limitado: la artesanía, el comercio y el transporte de productos petrolíferos y minerales quedaron excluidos de su ámbito de aplicación. En el resto de sectores la tasa de marroquinización no fue homogénea, sobresaliendo el sector terciario (el 54 por 100 de sus establecimientos fueron marroquinizados), seguido del sector secundario en el que fueron marroquinizados el 45 por 100 de sus establecimientos ¹⁴.

La marroquinización de la economía no sólo buscaba recuperar el aparato productivo nacional sino que intentaba también asociar las clases medias al debilitado régimen, mediante una redistribución más equitativa de las riquezas. Con la marroquinización se favoreció la promoción social de una generación de técnicos, formados en la administración que, asociados al capital extranjero, pudieron acceder a la gestión de importantes empresas del sector terciario ¹⁵. Esta decisión, que parecía ser una tentativa para atenuar el control del capital extranjero sobre la economía marroquí fue acompañada por la promulgación, en agosto de 1973, de un código de inversión que pretendía atraer a ese mismo capital, en un intento de reafirmar la opción liberal de la economía marroquí. El primer ministro, Ahmed Osman, intentaba aclarar en marzo de 1974 esta aparente contradic-

¹⁴ La vida de ese decreto fue breve pues el código de inversiones promulgado en 1983 —en el marco de la reorientación de la economía marroquí bajo las directrices de los organismos financieros internacionales— elimina cualquier condición relativa a la nacionalidad del capital para poder beneficiarse de sus ventajas. Sobre la marroquinización véase Mohammed Fouad Ammor, *Le Maroc dans l'économie mondiale*, Casablanca, Les Éditions du Toubkal, 1987, pp. 81-88.

¹⁵ Sobre la función de legitimación del régimen político que tuvo la extensión del sector público véanse las aportaciones de Abdelali Doumou, *État et capitalisme au Maroc*, Rabat, Edino, 1987, pp. 212-235; Jean François Clement, «Maroc: les atouts et les défis de la monarchie» en *Le Maghreb: les années de transition*, París, Masson, 1990, p. 65, así como Noureddine El Aoufi, *La Marocanisation*, Casablanca, Les Éditions du Toubkal, 1990, pp. 138-145.

ción entre la marroquinización y la llamada al capital extranjero para que invirtiera en Marruecos:

La ley de marzo de 1973 confirma el enfoque liberal de la economía marroquí puesto que no se trata ni de nacionalización ni de estatización; abre, por el contrario, la vía para que las transacciones de capital guarden su carácter libre ¹⁶.

El plan de desarrollo 1973-1977 perseguía pues el objetivo de ampliar la base social de apoyo al régimen a través de una restructuración de la economía basada en una nueva división internacional del trabajo.

En el texto de este plan queda recogida la nueva filosofía del Banco Mundial que establecía como objetivos inseparables para el desarrollo de los países del Tercer Mundo la aceleración del crecimiento y la disminución de las desigualdades sociales. Este plan quinquenal introduce novedades respecto al anterior promoviendo «el paso gradual de una economía agrícola a una economía de autosuficiencia» mediante una estrategia voluntarista que buscaba asegurar una tasa de crecimiento del 7,5 por 100 poniendo en práctica una política basada en los siguientes puntos:

Desarrollo de las exportaciones

El desarrollo de las exportaciones se convierte en «una necesidad ineluctable y una condición imprescindible para el despegue del plan». Para conseguir este objetivo se adoptan una serie de medidas (promulgación de un código de exportaciones, establecimiento de un sistema de seguro a la exportación...) que favorezcan las exportaciones del sector industrial, agrícola, minero y de servicios. El papel promotor asignado a la demanda exterior se fundamentaba en la insuficiencia de la demanda local, en el fracaso de la política de sustitución de las exportaciones, en la proximidad geográfica de Marruecos a la CEE, así como en la necesidad de obtener divisas para financiar la renovación y ampliación del equipo industrial. El Acuerdo de Cooperación firmado con la CEE en abril de

¹⁶ Véase *Le Matin*, 14/3/1974.

1976 se convertía así en un instrumento clave para la promoción del comercio marroquí.

Industrialización orientada hacia el exterior

Por primera vez desde los años sesenta la industria, al igual que la pesca, es equiparada al resto de sectores prioritarios (agricultura, turismo y formación de cuadros). No se trata ya de desarrollar solamente una industria ligera de sustitución a las importaciones ni tampoco una industria pesada y autocentrada como en los años sesenta, sino de desarrollar una industria de exportación sobre la que se debía apoyar el despegue económico del país ¹⁷.

Intervencionismo del Estado

El Estado se asigna un papel decisivo como promotor del desarrollo del país. La multiplicación por cinco del precio de la tonelada de fosfatos en los mercados internacionales —su precio pasó de 12 dólares en 1973 a 49,5 en 1974 y a 63,8 en 1975— proporciona al Estado los recursos financieros necesarios para lanzar un programa masivo de inversiones públicas que le lleva a convertirse, a través de sociedades de economía mixta, en el principal inversor del país. En 1975 la tasa de participación del Estado era superior al 50 por 100 en sectores tan importantes como el agroalimentario, la industria extractiva, el refinado de petróleo, el agua y la electricidad, los transportes y comunicaciones, las manufacturas y ciertos servicios. Sin embargo, en los años setenta las críticas efectuadas a la extensión del sector público insistían en su falta de planificación, en su incapacidad para convertirlo en palanca de desarrollo y en su subordinación a los intereses del capital privado antes que a la satisfacción de las necesidades sociales.

¹⁷ El plan quinquenal 1973-1977 preveía un aumento del 65 por 100 de las exportaciones industriales. Sobre la opción industrialista de ese plan quinquenal véase Habib el-Malki, «La política económica marroquí» en *Información Comercial Española*, n.º 664, (1988), pp. 76-79.

Recurso al endeudamiento externo

A partir de 1975 Marruecos comienza a recurrir masivamente al endeudamiento exterior, obteniendo préstamos de Estado a Estado, de bancos de desarrollo (internacionales o regionales) y, por primera vez desde la independencia, de instituciones financieras privadas. Los préstamos obtenidos son destinados a financiar:

— El déficit presupuestario que se elevó del 3,9 por 100 en 1974 al 18,1 por 100 del PIB en 1976 tras el brutal descenso del precio de los fosfatos en los mercados internacionales.

— Los gastos militares derivados del conflicto del Sáhara Occidental iniciado en 1976.

— Los bienes de equipo necesarios para acometer la industrialización de la economía marroquí prevista en el plan de desarrollo.

Durante el período 1975-1982, Marruecos obtiene créditos por un valor total de 8.124 millones de dirhams. Los principales suministradores de fondos durante este período son tres países occidentales: Francia (62 por 100), los Estados Unidos (26,4 por 100) y la República Federal Alemana (11,6 por 100). Los préstamos concedidos por Italia, Suiza y España son menos importantes y están centrados, en el caso de los préstamos FAD españoles, en la financiación del desarrollo del sector pesquero. Los préstamos de países árabes —tanto los saudíes (2.000 millones de dólares en 1982) y kuwaitíes (300 millones de dólares) como los de bancos regionales árabes— se desarrollan rápidamente a partir de 1977 alcanzando, en 1983, un total de 3.000 millones de dólares, lo que supone un 60 por 100 de la deuda bilateral de Marruecos (en 1975 no superaban los 75 millones de dólares, lo que suponía un 11 por 100 de la deuda total bilateral) ¹⁸. La participación del Banco Mundial en la financiación de la economía marroquí durante los años 70 refleja los nuevos centros

¹⁸ Véase Abdelkader Berrada y Larbi Khattabi, «La problematique de l'endettement extérieur du Maroc (1956-1984)» en *La crise et l'endettement du tiers monde*, Casablanca, Les Éditions Maghrébines, 1988, pp. 205-245. Sobre los préstamos de las instituciones regionales árabes y sobre las inversiones de estos países en el resto del mundo árabe y en Marruecos véase Pierre van den Boogaerde, *Financial Assistance from Arab Countries and Arab Regional Institutions*, Washington DC, International Monetary Fund, 1991.

de interés de esta institución así como la prolongación de su concepción liberal en materia de desarrollo. Los préstamos totales concedidos entre 1973 y 1979 ascienden a 1.016 millones de dólares para la financiación de 26 proyectos con un interés medio del 7,93 por 100. El 66 por 100 del montante de esos créditos fue destinado a financiar, a través del presupuesto del Estado, proyectos de infraestructura viaria, hidráulica, energética y turística así como necesidades sociales fundamentales (educación, agua, hábitat). Los intermediarios financieros especializados obtuvieron el 27 por 100 de los créditos y la industria de transformación de los fosfatos en ácido fosfórico con vistas a la exportación un 17 por 100.

La banca privada internacional, que desde 1973 acumulaba los petrodólares generados por la crisis energética, accede gustosamente a los requerimientos de las autoridades marroquíes; 206 bancos pertenecientes a una veintena de países conceden préstamos a Marruecos con condiciones comerciales; el 52,8 por 100 de estos préstamos se emplean en financiar el presupuesto de equipamiento, el 47,2 por 100 restante se reparte entre la Oficina Jerifiana de Fosfatos (OCP) (26,9 por 100) para la explotación de fosfatos, la BNDE (8,26 por 100) para financiar sus préstamos al sector industrial y la SAMIR (4,8 por 100) para el incremento de su capacidad de refinado destinándose el resto a la financiación de los sectores turístico, inmobiliario, agrícola y aviación civil.

LA RUPTURA DE LOS EQUILIBRIOS MACROECONÓMICOS Y EL PLAN DE ESTABILIZACIÓN DE 1978

Durante los años de vigencia del plan 1973-1977, caracterizados por una coyuntura interna favorable inicialmente debido al aumento del precio de los fosfatos, pero difícil en un contexto internacional de crisis energética y recesión, se consiguieron algunos de los objetivos previstos (tasa media de crecimiento del 7,3 por 100) a costa de una ruptura de los equilibrios macroeconómicos fundamentales: el déficit de la balanza comercial se elevó, entre 1973 y 1977, de 938 a 8.542 millones de dirhams; la balanza por cuenta corriente evolucionó desde un excedente de 431 millones a un déficit de 8.824 millones de dirhams (2.045 millones de dólares) lo que suponía un 17,7

por 100 del PIB; el déficit público se multiplicó por 10, pasando de 689 (3,2 por 100 del PIB) a 7.588 millones de dirhams (15,2 por 100 del PIB); la deuda externa pasó de 999 a 4.085 millones de dólares ¹⁹.

La magnitud de la deuda, el volumen del déficit presupuestario y el agotamiento de las fuentes de financiación, de las internas primero y de las externas más tarde, no dejaron otra elección. A partir de 1978 las autoridades marroquíes llevaron a cabo una revisión de las orientaciones introducidas durante los años de auge del fosfato, decretando un plan de «pausa-reflexión». Los responsables marroquíes consideraban la crisis como pasajera y pensaban que restableciendo los equilibrios económicos y financieros fundamentales se recuperaría la tasa de crecimiento del período anterior. Para ello se adoptaron una serie de medidas que trataban de aminorar el ritmo de actividad económica a través de una reducción de las inversiones, el fomento de las exportaciones y la limitación de las importaciones, en un intento de reducir el déficit de la balanza comercial. Con todo ello se consiguió mejorar relativamente los grandes equilibrios macroeconómicos aunque no se pudo evitar el crecimiento de la deuda externa. Durante los vigencia del plan trienal se alcanzó una tasa de crecimiento del 4,1 por 100 inferior a la del período precedente pero bastante elevada para un plan de estabilización. Las macromagnitudes tuvieron una ligera mejoría, pasando la tasa de cobertura de la balanza comercial del 40,7 por 100 al 57,4 por 100 gracias a la reducción de las importaciones de bienes de equipo, reduciéndose el déficit de la balanza por cuenta corriente del 17,7 por 100 en 1977 al 8 por 100 del PIB en 1980. Sin embargo el déficit acumulado en la balanza por cuenta corriente se elevó a 4.431 millones de dólares, lo que aumentó el volumen global de la deuda externa, que ascendía en 1980 a 9.678 millones de dólares, mientras que su servicio pasó del 10 por 100 al 30 por 100 de las exportaciones de bienes y servicios ²⁰.

¹⁹ Véase Fathallah Oulalou, *Propos d'économie marocaine*, Rabat, Smer, 1981, pp. 177 y sigs.

²⁰ Véase Driss Ben Ali, «La economía marroquí en busca de nuevo alientos» en *Boletín de Información Comercial Española*, n.º 2283, (1991), pp. 1929-1933.

LA POLÍTICA DE AJUSTE ESTRUCTURAL: INTERVENCIÓN DIRECTA
DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL EN LA GESTIÓN
DE LA ECONOMÍA MARROQUÍ O LA SOBERANÍA NACIONAL EN ENTREDICHO

Ni la política de estabilización de finales de los años setenta ni el relanzamiento de la economía previsto en el plan 1981-1985 pudieron impedir el deterioro de una economía debilitada que durante los primeros años de la década de los ochenta tuvo que hacer frente a numerosas dificultades, consecuencia de la segunda crisis del petróleo (1979-1980); la súbita elevación de los tipos de interés internacional, el alza del dólar, la caída de la demanda y de los precios del fosfato, el recrudecimiento del proteccionismo en sus mercados tradicionales de exportación, la prolongada sequía de 1980-1984, así como la intensificación del conflicto del Sáhara Occidental tras la retirada mauritana de Río de Oro en 1979.

Para consolidar las bases de un desarrollo económico todavía precario al que se había lanzado tras los complós militares de 1971 y 1972, Hasán II se vio obligado a recurrir a la ayuda exterior, aceptando la orientaciones del FMI y del Banco Mundial en la modernización del país.

El relanzamiento de la economía marroquí previsto en el voluntarista y ambicioso plan quinquenal 1981-1985, que preveía una tasa de crecimiento del 6,5 por 100, se vio dificultado por una complicada coyuntura económica que contribuyó a agravar los desequilibrios financieros, el déficit comercial y el servicio de la deuda pública. El plan fue abandonado a partir del verano de 1983 tras la firma de un acuerdo con el FMI para la implantación de un plan de ajuste estructural ²¹.

Tras la salida de la banca privada del mercado financiero internacional, el gobierno marroquí tuvo que recurrir en 1980 al Fondo Monetario Internacional que, después de una década de ausencia, restableció sus relaciones con las autoridades económicas marroquíes. El FMI, cuyo principal objetivo es consolidar la capacidad de

²¹ Sobre el problema del endeudamiento en Marruecos véase además de la obra colectiva ya citada *La crise et l'Endettement du Tiers Monde*, las contribuciones de Yves Gazzo, «Le Monde Arabe face à l'endettement: le cas du Maghreb» en *Maghreb-Machrek*, n.º 114, (1986), pp. 30-43, y de José Villaverde Castro, «Deuda externa y mercado de capitales en el Magreb. Disfunciones en los años 80» en *Awraq*, vol X (1989), pp. 365-384.

reembolso de los países deudores, concedió un préstamo de 810 millones de derechos especiales de giro (aproximadamente 1.000 millones de dólares), destinado a financiar parte del plan quinquenal a condición de que el gobierno iniciara una política económica de ajuste y reducción del gasto público que incluyera la progresiva eliminación de las subvenciones a los productos de primera necesidad. Las reticencias del gobierno marroquí para poner en marcha con la intensidad requerida, una política que llevaba aparejado un importante coste social (reflejado durante los disturbios de Casablanca de 1981 ²²), así como el empeoramiento de las variables macroeconómicas, llevaron al FMI a suspender la aplicación de la ayuda, cuya duración efectiva no excedió de tres meses. Tras esa suspensión, el FMI concedió dos nuevos préstamos, que se utilizaron sólo en parte.

1983-1989: UNA ECONOMÍA BAJO TUTELA EXTERIOR.

FINANCIACIÓN DE LA DEUDA Y POLÍTICA DE AJUSTE ESTRUCTURAL.

El creciente nivel de endeudamiento que alcanzó un volumen de 13.000 millones de dólares, a finales de 1983, así como el progresivo deterioro de la deficitaria balanza de pagos (el servicio de la deuda consumía el 60 por 100 de los recursos obtenidos por las exportaciones) empujaron a las autoridades marroquíes a adoptar, en agosto de 1983, un plan de austeridad acompañado de algunas medidas sociales destinadas a limitar el aumento de los precios de los productos alimentarios de base. Marruecos se comprometió, bajo la

²² Entre el 18 y el 20 de junio de 1981, cuando el rey Hasán II se encontraba en Nairobi asistiendo a la cumbre de la OUA, se produjeron violentos disturbios en Casablanca. En el origen de este choque social se encontraba el anuncio gubernamental de elevar el precio de los productos alimenticios de primera necesidad entre un 14 y un 77 por 100 para hacer frente al déficit de la caja de compensación. La marcha atrás del gobierno, que una semana después del anuncio inicial redujo las subidas a la mitad no satisfizo a la UMT y a la CDT, principales sindicatos del país, que mantuvieron la convocatoria de una huelga general saldada con 66 muertos y 110 heridos según el Ministerio del Interior, cifra que la prensa francesa elevó a 600 muertos. Véase *Le Monde*, 1/7/1981. Sobre los disturbios de Casablanca véase también Zakya Daoud, «Le cri de Casablanca: la situation explosive de Casablanca: les événements et les problèmes de fond» en *Lamaliif*, n.º 127, (1981), pp. 17-31, y Bernabé López García, «Elecciones parciales y crisis política en Marruecos», en *Revista de Estudios Políticos*, n.º 22, (1981), pp. 251-262.

tutela severa y exigente del FMI, a aplicar un Plan de Ajuste Estructural ²³, *conditio sine qua non* para obtener nuevos préstamos en el mercado financiero internacional así como para conseguir el reescalonomiento de su deuda con el Club de París (que agrupa a los gobiernos acreedores) y el Club de Londres (que agrupa a los bancos comerciales acreedores). El Programa de Ajuste Estructural que el gobierno marroquí se comprometió a aplicar se basa en un diagnóstico idéntico realizado por el FMI para todos los países endeudados. Recomienda de forma uniforme las mismas recetas que se convierten en una suerte de «panacea universal»: abolición o liberalización de los controles de cambio y de importación, devaluación del tipo de cambio, puesta en marcha de un programa antiinflacionista a través del control de los créditos bancarios, control del déficit presupuestario, control de los precios y, finalmente, creación de un mejor clima para las inversiones extranjeras.

La aplicación de las recomendaciones del FMI se enfrentó a dificultades tanto en el plano interno como en el externo ²⁴.

De un lado, el coste social de esta receta «universal» era tal que se corría el riesgo de poner en peligro el frágil equilibrio del sistema, como quedó demostrado una vez más tras las explosiones sociales que sacudieron los principales núcleos urbanos del país durante el mes de enero de 1984. Las «revueltas del hambre» de 1984 están relacionadas en Marruecos, al igual que en Túnez, con las decisiones del FMI. Este movimiento popular se inició entre los estudiantes de enseñanza secundaria de Marrakech antes de extenderse al norte del país (Alhucemas, Nador y Tetuán) donde la represión fue más sangrienta (16 muertos según fuentes oficiales y entre 60 y 100 según la prensa española). Las revueltas, que expresaban el descontento de las capas marginadas y su rechazo al régimen y a los aumentos de precios, sólo finalizaron el 22 de enero, después de que Hasán II pronunciara un discurso radiotelevisado en el que descartaba cualquier aumento de los precios de los productos de primera necesi-

²³ Véase Habib el-Malki, «La dette des pays arabes de la rive sud de la Méditerranée» en *Aurâq*, vol. X, (1989), p. 359.

²⁴ Sobre la política de ajuste en Marruecos véase Christian Morrison, *Adjustement equity in Morocco*, París, Development Centre Studies, OCDE, 1991, y el número especial de *Annales Marocaines d'Économie*, Bilan décennal du programme d'ajustement structurel et perspectives de l'économie marocaine, 1994.

dad al tiempo que responsabilizaba de los disturbios a Irán, a los Hermanos Musulmanes, a los marxistas leninistas así como a los sionistas que intentarían hacer fracasar la IV Cumbre Islámica de Casablanca que se celebraba en aquellos días en la capital económica de Marruecos.

La monarquía, temerosa ante «fórmulas magistrales» de cuyos efectos indirectos desconfiaba, intentó aligerar y diferir la aplicación de las recomendaciones socialmente más dolorosas (restablecimiento del coste de los servicios públicos conforme a la política de «*verité des prix*», reducción del gasto público...) ²⁵. Las vacilaciones e incumplimiento de algunos de los compromisos adquiridos por Marruecos con el FMI provocaron en 1986 —después de una serie de advertencias efectuadas directamente por el presidente del Banco Mundial a Hasán II ²⁶— la cancelación de la línea de crédito de la que Marruecos disfrutaba desde 1983. La imposibilidad de Marruecos, tras la conclusión a finales de diciembre de 1985 de los acuerdos de reescalonamiento de su deuda privada, de hacer frente en enero de 1986 al primer plazo de 85 millones de dólares tuvo como consecuencia la anulación de la línea de crédito autorizada por el FMI en el marco del Acuerdo de Confirmación de septiembre de 1985. En pocos meses se hundió el edificio de apoyo financiero a Marruecos, tanto público como privado, y el país se encontró sin medios de pago para hacer frente ni a las importaciones energéticas y cerealísticas que hubieran ayudado a mantener la paz social en los núcleos urbanos ni a los gastos militares necesarios para proseguir la guerra en el Sáhara Occidental.

²⁵ Véanse las contribuciones de Rémy Leveau, «Stabilité du pouvoir monarchique et financement de la dette» en *Maghreb-Machrek*, n.º 118, (1987), pp. 5-19, y «Pouvoir politique et pouvoir économique dans le Maroc de Hassan II», en *Les Cahiers de l'Orient*, n.º 6, (1987), pp. 31-42.

²⁶ Los responsables del Fondo Monetario Internacional supervisan la aplicación de los planes de ajuste estructural. En caso de desviaciones intervienen directamente ante el monarca al que plantean sus recomendaciones en unos términos que ningún ministro marroquí o diplomático extranjero se atreve a emplear. La pérdida de soberanía económica que supone la participación directa de agentes económicos extranjeros en la gestión de la economía marroquí no es un fenómeno nuevo sino que encuentra sus antecedentes más directos en la crisis financiera marroquí de finales del siglo XIX en la que los préstamos de la Banque de Paris et des Pays-Bas precipitaron la instalación del protectorado francés en 1912. Véase Habib El Malki, «L'Endettement international du Maroc: un fait de longue durée?» en *L'État marocain dans la durée (1850-1985)*, Rabat, Codesria-Edino-Publisud, 1987, pp. 153-172.

Por otro lado, el modelo exportador propugnado por el FMI ²⁷ parecía asegurar unos mercados internacionales supuestamente ricos e «insaciables», que de acuerdo con las propuestas de esa institución financiera internacional absorberían las exportaciones de los países que siguieran las recomendaciones de los expertos del FMI. La realidad, sin embargo, era otra y los mercados tradicionales de Marruecos comenzaban a cerrarse tras la ampliación hacia el sur de la Comunidad Económica Europea. La adhesión de España y Portugal en enero de 1986 acrecentó la incertidumbre sobre el futuro de las exportaciones de agrios y productos tempranos marroquíes concurrentes con los de sus nuevos vecinos mediterráneos. La solicitud de adhesión de Marruecos a la CEE en 1984 intentaba obtener —tomando conciencia de la imposible aceptación de su petición— un régimen transitorio favorable para los flujos comerciales provenientes de Marruecos.

EL PLAN QUINQUENAL 1988-1992: UN PLAN INDICATIVO

Pese a las dificultades financieras que hicieron suspender transitoriamente en el primer semestre de 1986 el Plan de Ajuste Estructural, el gobierno marroquí continuó aplicando, en colaboración con los expertos del FMI y del Banco Mundial, una política económica que permitió reestablecer el equilibrio de los principales indicadores macroeconómicos (retroceso del déficit presupuestario, disminución del déficit comercial, aumento del PIB...) a costa de sacrificar la estabilidad social, como quedó reflejado durante el estallido social que sacudió a la ciudad de Fez en diciembre de 1990.

Con la participación directa del FMI en la gestión de la economía marroquí los planes económicos pierden su importancia, desapareciendo en 1986 y 1987 o adoptando un carácter meramente indicativo y auxiliar de las recomendaciones del FMI, como ocurre con

²⁷ El desarrollo de la extraversion de la economía a través de la promoción prioritaria del sector exportador es una de las piedras angulares de los programas de ajuste cuyo objetivo principal es aumentar la capacidad de pago de los países deudores. Sobre los efectos perversos que la aplicación de los modelos de desarrollo económico elaborados por el FMI tuvieron en Marruecos véase Susan George, *La trampa de la deuda: tercer mundo y dependencia*, Madrid, IEPALA, 1990, pp. 109-121.

Tabla V
Evolución de la deuda externa magrebí *

INDICADORES	ARGELIA			MARRUECOS			TÚNEZ		
	1980	1986	1991	1980	1986	1991	1980	1986	1991
Deuda externa total	19.359	22.906	28.636	9.710	17.890	21.219	3.526	5.915	8.296
Deuda neta	12.295	19.063	25.176	8.896	17.403	17.870	2.826	5.537	7.440
Desembolsos	3.398	4.609	6.699	2.055	1.434	1.284	611	997	1.385
Servicio de la deuda	4.083	5.170	9.822	1.413	1.810	2.289	545	876	1.374
Intereses de la deuda	1.555	1.600	2.110	736	807	1.169	255	327	440
Flujos netos	869	2.330	-1.313	1.378	-22	49	321	492	476
Transferencias netas	-685	730	-3.424	642	-829	-1.121	66	165	37
Principal	2.528	3.570	7.712	678	1.004	1.119	289	549	934

* En millones de dólares.

Fuente: José Villaverde Castro, «Endeudamiento externo de los países del Magreb: la crisis de los ochenta» en Enrique Viana Remis y Miguel Hernando de Larramendi (eds.), *Cooperación cultural en el Occidente Mediterráneo*, Bilbao, Fundación BBV, 1995, pp. 479-504.

Tabla VI
Términos y condiciones de los acuerdos de reescalonamiento
de deuda concluidos con el Club de París

	Acuerdo del 25/10/83	Acuerdo del 17/09/95	Acuerdo del 6/03/87	Acuerdo del 26/10/88	Acuerdo del 11/09/90	Acuerdo del 27/02/92
Período de consolidación	del 1/09/83 al 31/12/84	del 1/01/85 al 28/02/87	del 1/03/87 al 30/06/88	del 1/07/90 al 30/03/89	del 1/01/90 al 31/03/91	del 1/04/91 al 31/12/92
Cantidad reescalonada *	1.100	1.700	610	690	534	578
Cargas (a) corrientes	1.100	1.300	610	690	534	578
Cargas de (b) reescalonamiento	-	-	290	250	966	572
Cuota de reescalonamiento	85 %	90 %	100 %	100 %	100 %	100 %
Duración total	7 años 3 meses	8 años 3 meses	9a. 3m. (a) 5a. (b)	10 años	30 años PAP 15 años PC	20 años PAP 15 años PC
Período de gracia	3 años 9 meses	3 años 9 meses	4a. 9m. (a) 1a. 6m. (b)	5 años	10 años PAP 8 años PC	10 años PAP 8 años PC

* En millones de dólares.

PAP: Préstamos de ayuda pública.

PC: Préstamos de ayuda comercial.

Fuente: Saïd Tounsi, «Sortir du cercle vicieux de la dette» en *La Vie Industrielle*, n.º 353, 20/7/1993, pp. 2-3.

el plan de 1988-1992, cuyo objetivo básico es intentar equilibrar definitivamente los indicadores de la economía marroquí disminuyendo el déficit del PIB de un 13,9 por 100 en 1981 y un 5,5 por 100 en 1986 a un 3,2 por 100 mediante una limitación del ritmo de crecimiento de los gastos públicos y un aumento de los ingresos. El plan busca también una reducción del déficit de operaciones corrientes a través de la promoción de las exportaciones y de la liberalización de los regímenes de importaciones.

El pago del servicio de la deuda actúa como un pesado lastre sobre la evolución de la economía marroquí. Aunque Marruecos, como vemos en el siguiente cuadro, se encuentra en mejor posición que sus vecinos magrebíes, el resultado global de las transferencias entre 1989 y 1991 es negativo para el reino jerifiano. La suma de las remesas enviadas por los emigrantes —muy superiores a las de Túnez y Argelia—, de los ingresos obtenidos de las exportaciones y de la ayuda al desarrollo recibida durante el bienio 1989-1991 no ha sido suficiente para hacer frente al pago del servicio de la deuda que tiene contraída el país.

Tabla VII

Remesas de inmigrantes y demás transferencias (1989-1991) *

PAÍS	Remesas enviadas	Inversiones extranjero	Ayuda al desarrollo	Servicio deuda**	Transferencias globales***
Argelia	950	-59	679	24.806	-7.824
Marruecos	5.293	652	2.551	5.347	-94
Túnez	1.635	282	998	3.632	-232
TOTAL	7.878	875	4.228	33.785	-8.150

* En millones de dólares.

** Suma de los reembolsos de capital y pagos de intereses en concepto de deuda pública a largo plazo garantizada y de la deuda privada no garantizada.

*** Suma de los flujos netos en concepto de deuda a largo plazo, de donaciones públicas y de inversiones directas netas de la que se deduce la suma de los pagos de intereses sobre la deuda a largo plazo y de las transferencias de beneficios.

Fuente: Larbi Talha, «Desajustes monetarios internos y transferencias de fondos de los emigrantes: el caso de Argelia» en Enrique Víaña Remis y Miguel Hernando de Larramendi (eds.), *Cooperación cultural en el Occidente Mediterráneo*, op. cit., pp. 421-436.

Entre 1988 y 1994 el crecimiento anual medio del producto interior bruto fue del 4,3 por 100 lo que permitió un aumento real del nivel de vida de la población. Sin embargo, el crecimiento continúa siendo tributario de la producción agrícola y de la meteorología.

El restablecimiento de las finanzas marroquíes después de la cura de austeridad de los años ochenta ha sido relativamente rápido. Pese a ello, el retorno al estado de equilibrio de los índices macroeconómicos no se corresponde necesariamente con el estado de salud real de una economía frágil a tres velocidades caracterizada por disparidades crecientes: junto a una economía orientada hacia los sectores exportadores, llamados a desempeñar el papel de motor de la economía, coexiste una economía orientada hacia el mercado local en condiciones de inferioridad por la debilidad del poder adquisitivo interno, así como una economía sumergida —eufemísticamente denominada economía «informal»— que ha conocido un importante desarrollo durante los últimos años ²⁸.

La evolución de la economía marroquí está condicionada a medio y largo plazo por la carencia de recursos energéticos, el descenso del precio de los fosfatos y la creciente concurrencia a la que deberán hacer frente sus exportaciones tras la firma de los acuerdos del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT).

Los relativos éxitos conseguidos durante los años ochenta, junto al papel moderador que Marruecos ha mantenido en los asuntos internacionales, ha permitido al país presentarse como el interlocutor natural de la Comunidad Europea en Bruselas. Todas las iniciativas que lanza la Comunidad sobre la zona (zona de libre cambio, etc.) han tenido como uno de los destinos preferentes a Marruecos.

²⁸ Véanse también las contribuciones del recientemente fallecido Mohamed Salaheddin, *Les petits métiers clandestins*, Rabat, Eddif, 1988; *L'emploi invisible au Maghreb*, Rabat, Smer, 1991; «Place et rôle du secteur informel dans l'économie marocaine» en Jean Claude Santucci (ed.), *Le Maroc actuel: une modernisation au miroir de la tradition?*, París, CNRS, 1992, pp. 191-205.

Capítulo IV

MONARQUÍA Y POLÍTICA EXTERIOR

El papel que el monarca desempeña en la elaboración de la política exterior de Marruecos resulta, en la práctica, más importante y determinante de lo que aparece recogido en los principales textos de derecho público marroquí. Circunscribiendo nuestro estudio al análisis de dichos textos, además de pecar de ingenuos, extraeríamos conclusiones parciales que deformarían los resultados del trabajo.

Comenzaremos, pues, por analizar las prerrogativas que el ordenamiento jurídico positivo asigna al jefe del Estado y ampliaremos, en una segunda etapa, nuestro ámbito de observación intentando determinar —a través de un análisis empírico— el papel exacto que el monarca desempeña, los recursos que utiliza y las funciones que asigna a la política exterior tanto en su pensamiento como en la práctica ¹.

PODERES DIPLOMÁTICOS DEL REY SEGÚN LA CONSTITUCIÓN

Las Constituciones de 1962, 1970, 1972 y 1992 asignan un papel central en el sistema político marroquí al monarca, al que reconocen como autoridad religiosa, *Amīr al-Mu'minīn* o Príncipe de los Creyentes y símbolo de la unidad nacional (artículo 19) ². Las consecuen-

¹ Este capítulo retoma gran parte de las ideas reflejadas en Miguel Hernando de Larra-mendi, «La política exterior de Marruecos: dominio reservado de la Monarquía» en *Revista Internacional de Sociología*, Tercera Época, n.º 14, (1996), pp. 101-130.

² El artículo 19 de la Constitución establece: «El Rey, Amīr al-Mu'minīn, Representante Supremo de la Nación, Símbolo de su unidad, garantiza la perennidad y la continuidad del Estado, vela por el respeto del Islam y de la Constitución. Es el protector de los derechos y

cias de este doble reconocimiento tienen relevancia en la política exterior de un país —como Marruecos— que hace de la recuperación de la integridad territorial uno de sus objetivos fundamentales.

El monarca marroquí, cuya persona es inviolable y sagrada (artículo 23), tiene atribuidas dos misiones diplomáticas muy definidas, que enlazan con las tradicionalmente desempeñadas por los sultanes marroquíes:

— El rey está obligado a adoptar las decisiones necesarias que conduzcan a la recuperación de la integridad y de la unidad territoriales, objetivo considerado en la Ley Fundamental del Reino del 2 de junio de 1961 como «un deber nacional»³.

— El rey es el garante de la independencia y de la integridad territorial de la nación en sus fronteras auténticas (artículo 19) pudiendo, si la seguridad del Estado está amenazada, declarar la guerra, bastándole para ello con comunicarlo *a posteriori* al gobierno (artículo 73) y al Parlamento (art. 65).

Las prerrogativas constitucionales del monarca se incrementan cuando la integridad del territorio nacional se encuentra amenazada, ya que en esas circunstancias el soberano, tras haber consultado al presidente de la Cámara y al presidente del Consejo Constitucional y haber dirigido un mensaje a la nación, puede proclamar el estado de excepción mediante un *dahir* o decreto real. Durante este período, cuya duración depende de la apreciación que el soberano haga de la situación, puede hacer uso de los poderes que considere necesarios así como adoptar las decisiones oportunas para ponerle fin⁴.

Las prerrogativas del monarca, incluidas sus competencias internacionales, se amplían también cuando durante el ínterin que va

libertades de los ciudadanos, grupos sociales y colectividades, garantiza la independencia de la Nación y la integridad territorial del Reino en sus fronteras auténticas.

³ El texto del artículo 4 de la Ley Fundamental del Reino del 2 de junio de 1961 es el siguiente: «Marruecos, en los límites de sus fronteras verdaderas, es una entidad unitaria e indivisible. Actuar para recuperar la integridad y la unidad del territorio es un deber nacional». El texto de la Ley está recogido en Jacques Robert, *La Monarchie Marocaine*, París, Librairie Générale de Droit et Jurisprudence, 1963, pp. 328-330.

⁴ Véase el artículo 35 de la Constitución de 1972. El contenido de este artículo ha sido modificado en la reforma de 1992, ya que en lo sucesivo el rey debe consultar antes de declarar el estado de excepción, además de al presidente de la Cámara, al presidente del Consejo Constitucional.

desde la celebración de las elecciones hasta la constitución del Parlamento (artículo 102), así como en el caso de que la Cámara sea disuelta. En este último caso el rey ejerce, entretanto, y para paliar el vacío de poder, los poderes que normalmente corresponden al Parlamento (artículo 71).

Estas prerrogativas excepcionales han permitido al rey determinar durante largos periodos de tiempo las grandes orientaciones internacionales sin concurrencia alguna, contribuyendo a consolidar un control casi absoluto sobre la política exterior del reino. Estas prerrogativas excepcionales adquieren gran importancia en un país como Marruecos, caracterizado por su inestabilidad parlamentaria. El primer Parlamento constituido tras la aprobación de la Constitución de 1962 duró escasamente tres años, hasta junio de 1965, fecha en la que fue proclamado el estado de excepción; después de un vacío parlamentario de cinco años, en 1970 se eligió otro Parlamento según las reglas restrictivas de la Constitución de 1970, que no reanudó sus sesiones tras la elaboración de una nueva Constitución en 1972. Después de otro interin de cinco años, un nuevo Parlamento fue elegido en 1977, finalizando su mandato en 1983 tras la enmienda constitucional aprobada por referéndum en 1980 que amplió la duración de las legislaturas de cuatro a seis años. El nuevo Parlamento tardó un año en ser elegido, iniciando sus actividades en octubre de 1984 y habiéndolas prolongando dos años más de los seis constitucionalmente previstos tras aprobarse, mediante referéndum, a finales de 1989, una prórroga excepcional, hasta que el proceso de autodeterminación del Sáhara hubiese tenido lugar. En junio de 1993, a pesar de no haberse cumplido esta condición, se procedió a la elección de los dos tercios de la nueva Cámara. El tercio restante se eligió el 17 de septiembre del mismo año.

El rey hace uso de otros poderes en circunstancias normales: acredita a sus embajadores ante las potencias extranjeras y organismos internacionales y recibe las cartas credenciales de los correspondientes representantes diplomáticos (artículo 31), firma y ratifica los tratados —salvo aquellos que comprometan las finanzas del Estado, en los que se requiere la aprobación previa de la Cámara de Representantes— así como aquellos que puedan llevar a modificar alguna disposición constitucional, los cuales deben ser ratificados si-

guiendo el procedimiento especial previsto para la reforma de la Carta Magna (artículo 31).

En resumen, los modos de ejercicio del poder real, pertenecen tanto a la tradición marroquí como al registro del Estado-Nación⁵. El soberano, titular de gran parte del poder reglamentario y también del legislativo en los períodos en los que el Parlamento no se reúne, así como del poder religioso en tanto que *Amīr al-Mu'umīnīn*, retiene en sus manos las diferentes vías y actuaciones por las que el Estado marroquí puede quedar vinculado en el plano internacional.

LA POLÍTICA EXTERIOR DE MARRUECOS: DOMINIO RESERVADO DE LA MONARQUÍA

Como ya hemos indicado anteriormente, los poderes y prerrogativas del jefe del Estado en política exterior van más allá de lo recogido en la Constitución, ya que la política exterior se integra dentro de lo que se conoce como los «dominios reservados del Monarca». El control exclusivo que el monarca se reserva sobre la política exterior, la defensa, y la seguridad nacionales, no se encuentra recogido en ningún texto de derecho público sino que es el resultado de la controversia que desde 1956 ha mantenido con el Movimiento Nacional sobre el control efectivo del poder⁶.

La monarquía ha legitimado su influencia casi absoluta sobre estos sectores de soberanía en función de una tradición precolonial⁷ de la que el Estado marroquí contemporáneo se reclama con-

⁵ Véase Rémy Leveau, *Le Fellah marocain défenseur du Trône*, op. cit., p. 263.

⁶ Con el nombre de Movimiento Nacional se conoce al abanico de fuerzas políticas marroquíes que lucharon por la independencia del país y por el retorno de Mohamed V del exilio y que, en función de la legitimidad nacionalista que habían adquirido en su lucha contra el colonizador, aspiraban a desempeñar un papel preponderante en la gestión de los asuntos del nuevo Estado marroquí. Se trata fundamentalmente del partido del Istiqlal y de los partidos que se escindieron del mismo. También reclaman este estatuto honorífico el Partido Comunista Marroquí y sus derivados (PLS y PPS), así como el PDI.

⁷ Recientemente se han publicado en Marruecos varias obras que, mediante el estudio de la diplomacia precolonial marroquí, intentan mostrar la continuidad en la política exterior del reino; véase, por ejemplo, la monumental obra, en diez volúmenes, de 'Abd Al-Hādī Ṭāzī, *al-Ta'rīj al-diblūmāsī li-l-Magrib: min aqdam al-'usūr ilā al-yawm*, Rabat, 1989; Saïd Ibraï y Amina Aouchar, *Les relations internationales du Maroc du XVI^{ème} siècle au début du XX^{ème}*, Casablanca, Publications de la Faculté des Sciences Juridiques Économiques et Sociales de Casa-

tinuador⁸ y que se recupera en beneficio de la dinastía reinante⁹. De acuerdo con esta interpretación, la dinastía alauí, que tradicionalmente se había ocupado de defender las fronteras de Marruecos frente a las invasiones exteriores, habría recuperado —tras el interín colonial— unas prerrogativas que le habían pertenecido desde hacía siglos¹⁰. Los dirigentes del Movimiento Nacional, que ocuparon desde 1956 hasta 1960 la cartera de Asuntos Exteriores, también reivindicaron el pasado diplomático de Marruecos, pero con un objetivo diferente al de palacio: se trataba de utilizar el pasado del país en tanto que único Estado independiente del Imperio Otomano durante la época moderna y contemporánea para consolidar su prestigio internacional y hacer frente a las veleidades neocolonialistas de Francia que había otorgado una «independencia en la interdependencia»¹¹.

blanca, 1991, y Thérèse Benjelloun, *Visages de la diplomatie marocaine depuis 1844*, Casablanca, Editions Eddif, 1991.

⁸ El recurso a la tradición no fue utilizado únicamente por la monarquía, sino también por el Movimiento Nacional que, de esta forma, intentaba legitimar sus reivindicaciones democráticas en función de una tradición autóctona; el líder del partido del Istiqlal y presidente de la Asamblea Nacional Consultiva, al Mahdi ben Barka, escribía en 1957 lo siguiente: «Entre los ulemas que depusieron a Mulay Abdelaziz y Lyautey o sus sucesores depositarios de los poderes de la República francesa, ¿quién es el poseedor de la verdadera democracia? Nuestra democracia no es una palabra vana, nosotros la extraemos de nuestra historia y de nuestra práctica constitucional». Véase su prólogo a la obra de Mohamed Lahbabi, *Le Gouvernement Marocain à l'aube du XX^e siècle*, Rabat, Éditions Techniques Nord-Africaines, 1958, traducido al castellano y reproducido en la obra de Bernabé López García, *Procesos electorales en Marruecos 1960-1977*, Madrid, CIS, 1979, pp. 125-128.

⁹ En Marruecos existe un control sutil pero eficaz de la prensa y del sistema escolar que ha permitido la reescritura de la historia del país en función de los intereses políticos de la monarquía. No hay un sólo acontecimiento de la reciente historia que no sea recuperado en un sentido favorable a los alauíes, incluyendo las revueltas de Ma' al-Aynin en el Sáhara o la guerra del Rif. El periódico oficialista *Le Matin du Sahara et du Maghreb*, que desde hace unos años tiene sus correspondientes ediciones en árabe *Al-Ṣaḥra'* y en español *La Mañana del Sáhara y del Magreb*, dedica con frecuencia varias páginas a recuperar y reinterpretar las principales efémerides transmitiendo, de forma subliminal, el mensaje de que la dinastía alauí actúa desde hace siglos defendiendo los intereses del país. En este sentido véase el capítulo que Hasán II dedica en su memorias al Protectorado en *Le Défi*, París, Ed. Albin Michel, 1976, pp. 11-19.

¹⁰ En este sentido, véase Abdelkader el Kadiri, «La politique extérieure du Maroc entre le projet et la réalité» en *Le Maroc Actuel*, op. cit., p. 179.

¹¹ Véase, por ejemplo, el editorial publicado en la revista del Ministerio de Asuntos Exteriores: «Le Maroc a un passé diplomatique: la diplomatie marocaine n'est pas une création nouvelle, elle repose sur d'anciennes traditions» en *Maroc*, n.º 2, (1957), p. 10.

Las exigencias del Movimiento Nacional para que estos «dominios reservados» estuvieran sometidos al control gubernamental ¹² no fueron atendidas por palacio, que ha seguido utilizando su influencia directa sobre una política exterior, no sometida a controles institucionales efectivos, utilizándola como medio para afianzar su posición central en el sistema político.

Sin embargo, a diferencia de lo que ocurriera con el ejército y las fuerzas de seguridad, la influencia de la monarquía en la política exterior fue hasta la década de los años sesenta un espacio de soberanía compartido, en el que la influencia del Movimiento Nacional se hizo sentir a través del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Presidencia de la Asamblea Nacional Consultiva (ANC). Con la subida al trono de Hasán II en 1961 y la declaración del estado de excepción en 1965, se acelera un proceso que culminará, tras la recuperación del Sáhara Occidental, con la consolidación de unas prerrogativas reales calificadas por Mustapha Sehimi de «privilegios de competencia extraconstitucional» ¹³.

El alcance difuso de estos privilegios impide determinar con precisión ¹⁴ la esfera en la que se ejercen unos poderes que, en cual-

¹² Al Mahdi Ben Barka, líder de la Unión Nacional de Fuerzas Populares, describe claramente esta situación: «[...] Defendimos siempre en el seno del Istiqlal el principio de que todos los instrumentos del poder, y en particular los funcionarios de Gobernación, el ejército y la policía estuviesen sometidos al control del ejecutivo, ya que sin este requisito ningún gobierno puede ostentar el poder ejecutivo que tiene que ejercer. Sin embargo, cada vez que planteábamos el problema de los "dominios reservados" o que la cuestión se inscribía en el orden del día de un Consejo de Ministros, teníamos que soportar al día siguiente un ataque en toda regla de la prensa francesa colonialista, bajo pretextos tales como "¿El trono amenazado...?". Este texto se encuentra recogido en su obra *Opción revolucionaria para Marruecos y escritos políticos 1960-1965*, Barcelona, Ediciones de Cultura Popular, 1967, pp. 48-49. Sobre este tema véase también John Waterbury, *Le commandeur des croyants: la monarchie marocaine et son élite*, PUF, París, 1975, pp. 207 y ss.

¹³ Véase Mustapha Sehimi, «La politique étrangère du Maroc» en *Annales du Centre d'Etudes Stratégiques* 1987-1988, Rabat, Faculté des Sciences Juridiques, Economiques et Sociales, 1988, p. 195.

¹⁴ El consenso nacional alrededor de la recuperación del Sáhara Occidental ha permitido que algunos actores políticos reconozcan de forma explícita, como Ahmed Reda Guedira consejero real desde 1977, que «los Asuntos exteriores y el Sáhara forman parte de los dominios reservados al Monarca. Pero el Rey no hace nada más que determinar las grandes orientaciones de nuestra política. La puesta en práctica corresponde al aparato del Estado y a nuestra diplomacia. A ésta le corresponde ser activa y dinámica para impregnarse, en primer lugar, de las grandes orientaciones trazadas por el Rey para a continuación iniciar las acciones de explicación y de persuasión que dicten esas grandes orientaciones». Véase «Interview avec Ahmed Reda Guedira» en *Jeune Afrique*, n.º 994, (1979).

quier caso, son más amplios que los reconocidos en la Constitución y que, además, escapan a los mecanismos de control recogidos en la misma.

El rey y el establecimiento de las grandes orientaciones de la política exterior marroquí

El rey establece las grandes directrices de la política interna y externa a través de sus discursos, y de los mensajes que dirige a la Cámara de Diputados de acuerdo con las prerrogativas que le asigna el artículo 28 de la Constitución. Durante sus intervenciones públicas define las grandes líneas y orientaciones de la política exterior proporcionando, al tiempo, información y explicaciones sobre sus decisiones así como sobre la evolución de la situación interna y de la vida internacional. Los discursos del monarca, pronunciados como mensajes o directivas, se han convertido en una fuente directa para conocer los principios fundamentales del régimen y por tanto de su política exterior. Para analizar la imagen que Hasán II se forja de la política exterior, sus principios y evolución, hay que prestar atención, además de a los discursos ocasionales, a las alocuciones que pronuncia cada año coincidiendo con las principales efemérides del reino, como, por ejemplo, la Fiesta del Trono (tres de marzo), el aniversario de la revolución, del rey y del pueblo (veinte de agosto), el regreso de Mohamed V a Marruecos (dieciocho de noviembre) o su propio aniversario (nueve de julio) convertido en Fiesta de la Juventud. Los discursos pronunciados cada seis de noviembre (aniversario del inicio de la Marcha Verde en 1975) son, por su parte, un buen instrumento para el seguimiento de una política exterior hipotecada desde esa fecha por el conflicto del Sáhara ¹³. Como complemento debe prestarse especial interés a las ruedas de prensa que frecuentemente convoca el soberano y en las que sin cuestionario

¹³ Los discursos, reproducidos íntegramente en la prensa diaria, son publicados anualmente por la imprenta del palacio real bajo el título de *Inbi'at Umma*. Sobre el papel y las funciones de los discursos reales en la vida política marroquí véanse Michel Camau, *La notion de démocratie dans la pensée des dirigeants maghrébins*, Paris, CNRS, 1971, pp. 260-265, así como Mustapha Seimi, *Citations de S. M. Hassan II*, Rabat, Smer, 1981, pp. 11-29.

previo se somete a las preguntas de periodistas marroquíes y extranjeros.

El rey y la adopción de las grandes decisiones de la política exterior marroquí

El lugar central que ocupa la monarquía en el sistema político, así como la consideración de la política exterior como uno de sus dominios reservados, contribuyen a que el proceso de toma de decisión sea centralizado y relativamente cerrado.

El rey, situado en la cúspide de la jerarquía gubernamental, define globalmente la política exterior marroquí. A él le corresponde determinar los objetivos que hay que alcanzar así como los resultados esperados de una decisión ¹⁶. Los miembros del gobierno y los funcionarios técnicos de los diferentes ministerios son los encargados de definir los medios para alcanzar los objetivos fijados por el soberano, pero no tienen la posibilidad de juzgar ni la oportunidad ni el alcance de la decisión adoptada.

La concentración de la decisión no significa sin embargo que el rey no considere los consejos y opiniones de su entorno más cercano del que forman parte miembros de la familia real como Mulay Hafiz Alawi y Mulay Ahmed Alawi ¹⁷, algunos ministros de confianza como Karim Lamrani, Abdellatif Filali y Dris Basri ¹⁸ así como

¹⁶ Véase Abdeljabbar Brahime, *Les facteurs d'élaboration de la politique étrangère du Maroc: étude du cas*, Tesis doctoral de tercer grado en estudios políticos, Université de Paris X, Nanterre, 1984, pp. 254-260.

¹⁷ Mulay Hafiz Alawi, graduado en la Real Academia Militar, fue gobernador de Marrakech en los primeros años de la independencia, director de protocolo y de la Cancillería en 1961, ministro de la Casa Real en 1971 y jefe del Estado Mayor del ejército desde la tentativa de golpe de estado de 1972 hasta su muerte en 1989. Mulay Ahmed Alawi ha ocupado varias carteras ministeriales (Minas, Industria, Comercio, Artesanía, Turismo e Información), ha sido ministro de Estado y es el director de los influyentes diarios marroquíes en lengua francesa *Le Matin du Sahara et du Maghreb* y *Maroc Soir* (transformado en 1995 en un semanario de información política con el título de *Le temps du Maroc*) en los que publica regularmente editoriales que dan el tono de reflexión oficial destinado a los cuadros del país y a los observadores extranjeros.

¹⁸ Karim Lamrani, primer ministro en dos ocasiones y responsable durante largo tiempo de la Oficina Cherifiana de Fosfatos forma parte de este reducido núcleo de hombres de confianza al igual que el ministro del Interior Dris Basri y el ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Abdellatif Filali, consuegro del rey designado primer ministro en 1994.

los miembros del Gabinete Real, verdadero *shadow cabinet*¹⁹. Creado por *dahir* en 1956, este órgano ha desempeñado una importante función en la vida política marroquí. Desde la subida al trono de Hasán II en 1961, el Gabinete Real adquiere un papel determinante en la gestión de los asuntos del Estado. Tras los intentos fallidos de golpe de Estado en 1971 y 1972 el soberano procede a su reforma, limitando sus funciones que se habían incrementando de forma notable durante el período en el que estuvo vigente el estado de excepción (1965-1971), período durante el cual el director general del Gabinete Real encabezaba el orden protocolario de los miembros del gobierno y personalidades con categoría de ministro. Coincidiendo con la designación de un Gobierno de Unidad Nacional en 1977, es suprimido el cargo de director general del gabinete, nombrándose cuatro consejeros reales, todos ellos ex-directores generales del mismo: Abdelhadi Butaleb, Dris Slawi, Ahmed Reda Guedira y Ahmed Bensuda.

Los consejeros reales, que reciben información directa de los diferentes departamentos ministeriales, filtran, analizan y presentan al monarca de forma analítica y estructurada la información, asesorándole en la dirección de la política interna y externa, influyendo con sus consejos y opiniones en la adopción de las grandes decisiones políticas, económicas y sociales del Reino. El perfil de este reducido colectivo de asesores no es totalmente homogéneo, lo que favorece la pluralidad de opiniones y permite al monarca mantener abiertos canales de contacto con diferentes segmentos de la sociedad marroquí. Junto a consejeros como Ahmed Bensuda y a Abdelhadi Butaleb, con una formación tradicional adquirida en la universidad al-Qarawiyin de Fez, se encuentran otros como Ahmed Reda Guedira, Dris Slawi o André Azulay que cursaron estudios superiores en las universidades francesas. La mayor parte de ellos, sin embargo, ha mantenido contactos con el soberano desde su infancia. Muham-

En el pasado también formaron parte del mismo militares como Ufqir y Dlimi que informaban al rey y disponían de su autoridad. Ambos se aprovecharon de ello para desafiar a la monarquía y murieron en circunstancias nunca totalmente aclaradas.

¹⁹ Sobre la estructura funcionamiento y evolución del Gabinete Real véanse John Waterbury, *Le Commandeur des Croyants: la monarchie marocaine et son élite*, París, PUF, 1975, p. 331, así como Omar Bendourou, *Le pouvoir exécutif au Maroc depuis l'indépendance*, París, Publisud, 1986, pp. 32-34.

mad Awwad y Abdelhadi Butaleb fueron profesores de Hasán II en el colegio imperial durante su época de estudiante mientras que Ahmed Reda Guedira estableció contacto con el príncipe heredero en 1945 durante los juegos educativos organizados por el director del colegio imperial en Ifrán. Otro rasgo que comparten los consejeros reales es una larga trayectoria en la vida pública que data en casi todos los casos de los años cincuenta. Salvo André Azulay, de confesión judía y con una trayectoria profesional centrada en el mundo de los negocios y la economía, el resto de los consejeros reales han estado vinculados de diferentes formas a la construcción política del nuevo Estado marroquí, participando algunos de ellos en las negociaciones de Aix-les-Bains y desempeñando todos ellos importantes funciones gubernamentales, administrativas y diplomáticas tras la Independencia.

Las críticas a los consejeros reales han sido utilizadas por las fuerzas políticas de oposición en algún ocasión para superar su déficit de expresión crítica hacia el monarca. En 1986 el secretario general del Partido del Progreso y del Socialismo (PPS) entabló una polémica con Ahmed Reda Guedira cuando denunció, en el periódico *Al-Bayān*, que algunos sectores cercanos al poder tendían a confundir el «consenso» con la prohibición a la crítica. La polémica se saldó con la suspensión temporal de la publicación.

El «monopolio decisorio» del que dispone Hasán II, así como las dificultades efectivas para cuestionarlo públicamente en un sistema unanimista proporciona a su política exterior un amplio margen de autonomía y flexibilidad pero también le impiden diluir las responsabilidades derivadas de su puesta en práctica.

El pragmatismo y la flexibilidad que caracterizan la política exterior son justificados por los imperativos de un entorno exterior al que hay que adaptarse, aun cuando eso pueda alterar algunos de los grandes principios consensuados que rigen las relaciones internacionales del reino. La marginación de las fuerzas políticas y sociales durante el período de vigencia del estado de excepción (1965-1970) permitió al soberano adoptar decisiones comprometidas —como el reconocimiento diplomático de Mauritania en 1969— con un coste político bajo. El abandono de la reivindicación territorial que Marruecos mantenía desde 1958, criticada por un debilitado partido del Istiqlal, fue justificada como una concesión necesaria para rom-

per con un entorno exterior hostil (colusión Argelia-Mauritania-España) y como un medio para asegurarse el apoyo de sus vecinos norteafricanos en su reivindicación sobre el Sáhara Occidental.

En política exterior, ámbito en el que, como hemos visto, el monarca traza las directrices y adopta las grandes decisiones, el monarca no puede perpetuar la ficción, a la que recurrió por ejemplo tras los disturbios de enero de 1984, de que existe un Gobierno autónomo que adopta unas decisiones sin conocimiento de palacio y de las que la monarquía puede, en caso necesario, desvincularse sin un coste político elevado ²⁰.

El monarca, consciente del riesgo que entraña asumir en solitario la responsabilidad de elaborar la política exterior, intenta tanto legitimar sus decisiones como repercutir el coste político de las mismas. Para ello asocia a la «comunidad» en su conjunto y a los representantes de ésta, a través de diferentes medios, a una política exterior en cuyo diseño y formulación no participan de forma directa. Esta tarea no resulta siempre fácil pues las fuerzas políticas de oposición, sin dejar nunca de practicar el diálogo, exigen cada vez más garantías sobre una «verdadera» democratización del régimen.

MECANISMOS DE CORRESPONSABILIZACIÓN EN LA ADOPCIÓN DE DECISIONES DE POLÍTICA EXTERIOR

Son tres las principales vías utilizadas por el Monarca para vincular al resto de actores sociales y políticos y diluir sus responsabili-

²⁰ La anulación de algunas decisiones gubernamentales de carácter impopular y su desvinculación de las mismas ha sido un recurso que Hasán II ha utilizado en varias ocasiones; en enero de 1984, durante los «disturbios del pan» que sacudieron las principales ciudades del sur y del norte de país, el rey pronunció un discurso radiotelevísado a la nación en el que anunciaba la anulación de las subidas del precio de los productos de primera necesidad. Desautorizando una decisión cuya responsabilidad incumbía únicamente al gobierno, el monarca consiguió, no sólo detener unos disturbios que habían empañado la celebración de la Cumbre Islámica de Casablanca, sino también encontrar argumentos con los que diferir la aplicación de las reformas económicas y financieras exigidas por el FMI. A la bibliografía citada anteriormente debe añadirse Jim Paul, «States of emergency: the riots in Tunisia and Morocco» en *MERIP Reports*, n.º 127, (1984), pp. 3-6; David Seddon «Riot and Rebellion in North Africa: political responses to economic crisis in Tunisia, Morocco and Sudan» en Berch Berberoglou (ed.), *Power and Stability in the Middle East*, Londres, Zed Press, 1989, pp. 114-132.

dades en la adopción de «decisiones comprometidas» en política exterior:

Referendum

La utilización de esta «fórmula de democracia directa», por encima del Parlamento, pretende establecer lo que en la filosofía del «hasanismo»²¹ se considera un diálogo directo del Rey con su pueblo que, a través de una *Bay'a aggiornata* (juramento de fidelidad)²², le renueva su apoyo y sumisión. La oposición, obligada a pronunciarse sobre unas cuestiones que no ha suscitado, se enfrenta al dilema de autoexcluirse de una unanimidad popular reflejada en los resultados de la consulta o de apoyar, con su recomendación de voto, una práctica que perpetúa su papel marginal en el sistema.

Esta técnica, utilizada primordialmente para legitimar decisiones políticas internas²³, ha sido también utilizada en política exte-

²¹ A propósito del «hasanismo», véase la obra de Moulay Ahmed Alaoui, *Le hasanisme*, Maroc Soir, Casablanca, 1987.

²² Los sultanes marroquíes, hasta principios del siglo XX, eran los depositarios de un poder delegado que la *Umma* o Comunidad Musulmana marroquí les otorgaba a través de un juramento de fidelidad o *Bay'a*. Este término designa, en una fórmula muy general, el acto por el cual un cierto número de personas, actuando individual o colectivamente, reconocen la autoridad de otra persona. La cuestión es saber si la *bay'a* tiene por efecto investir al jefe de la autoridad o si es simplemente declaratorio. En este último sentido se fija generalmente la doctrina, considerándose que el jefe recibe la investidura de Dios. Véase la definición del término en *Encyclopédie de l'Islam*, E. J. Brill y Maisonneuve, tomo 1, pp. 1146-1147, París, 1960. La *Umma*, desde el momento en que había delegado sus poderes, perdía el ejercicio directo de los mismos pero conservaba la posibilidad de revocar al sultán incompetente y nombrar a otro e incluso de otorgar la *Bay'a* bajo ciertas condiciones, como ocurrió con el sultán Muley Hafiz en 1907, quien, incapaz de liberar el territorio nacional y de impedir la firma del tratado de Protectorado, abdicó en 1912. Véase Mohammed Lahbabi, *Le Gouvernement Marocain à l'aube du XX^e siècle*, op. cit., pp. 41-67; Abdallah Laroui, *Les origines sociales et culturelles du nationalisme marocain (1830-1912)*, op. cit., pp. 71-81. Sobre la *Bay'a* islámica y su aplicación en la vida política contemporánea véase también Ahmad Šadiq 'Abd al-Rahmān, *Al-Bay'a fi-l-nizām al-siyāsī al-Islāmī wa ṭat-bīqūhu fi-l-ḥayāt al-siyāsīyya al-mu'āšira*, El Cairo, Maktab Wahba, 1988, pp. 186-195.

²³ Los tres proyectos de Constitución marroquíes (1962, 1970 y 1972), las dos reformas constitucionales introducidas en 1980, así como la Constitución de 1992 han sido aprobadas por referéndum. Véase Bernabé López García y Cecilia Fernández Suzor, *Introducción a los regímenes y Constituciones árabes*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985, pp. 227-252.

rior. La participación plebiscitaria de los habitantes de Río de Oro en las dos consultas referendarias celebradas en mayo de 1980 para modificar la edad en la que el rey alcanza su mayoría así como las funciones y composición del Consejo de Regencia ha sido interpretada por el poder como la renovación, por vez primera tras la retirada mauritana de esa porción del Sáhara Occidental, de una *bay'a* que consagraría de forma simbólica el «carácter irreversible de la unión a la madre patria de las provincias saharauis».

La ratificación popular del Acuerdo de Unión con Libia, pocos días antes de que tuvieran lugar las elecciones legislativas de septiembre de 1984, desempeñó la misma función plebiscitaria a favor de Hasán II en un momento de aislamiento internacional (la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) sería admitida dos meses después en la OUA) y de dificultades socioeconómicas que habían provocado el estallido social de enero de 1984. Esta fórmula no ha sido, sin embargo, utilizada para ratificar la creación de la Unión del Magreb Árabe decidida por los jefes de Estado de Argelia, Marruecos, Mauritania, Libia y Túnez el 17 de febrero de 1989 en Marrakech.

Asociación de actores políticos y sociales a la toma de decisiones importantes y controvertidas de la política exterior

Otra de las fórmulas empleadas para repercutir el «coste decisivo» sobre el resto de actores de la vida social y política es su vinculación al anuncio y difusión de las decisiones adoptadas por el monarca.

La presencia de representantes de todas las fuerzas políticas en la delegación marroquí que, presidida por Hasán II, anunció oficialmente en Nairobi la aceptación de un referéndum de autodeterminación para el Sáhara así lo testimonia. Su participación no fue casual sino que —como afirmara el propio monarca en octubre de 1982— reflejaba la voluntad del monarca de «hacer participar en la decisión al pueblo marroquí en su conjunto».

La participación de los principales dirigentes políticos se reduce a ser informados-consultados «a posteriori» de unas decisiones a las que han de adherirse y a las que han de expresar su apoyo; un rechazo de las mismas —como el formulado por la cúpula dirigente

de la Unión Socialista de Fuerzas Populares (USFP) en septiembre de 1981 negándose a acatar la celebración de un referéndum sobre el futuro del Sáhara Occidental— supone un ataque frontal contra el monarca, e implica la exclusión temporal o definitiva del sistema de quien traspase ese umbral ²⁴. Cinco dirigentes del partido, el secretario general incluido, fueron encarcelados por ello.

Creación de Consejos Consultivos

El recurso al precepto coránico de la *Šūrā* o consulta ²⁵ es utilizado por Hasán II como una técnica legitimadora adicional con la que intenta renovar y fortalecer el consenso nacional en momentos en los que la situación interna o las presiones internacionales le empujan a adoptar «decisiones comprometidas».

En Marruecos existen veintiún organismos consultivos, la mayor parte de ellos presididos por el monarca, que se reúnen de forma irregular ²⁶. Los hay que afectan a problemas candentes, como la educación, la juventud, el empleo, la integridad territorial o los de-

²⁴ Ese umbral también fue traspasado, pero en dirección contraria, por al Mahdi Ben Barka en 1963. Las críticas que formuló a la «guerra de las arenas» y su apoyo a las tesis argelinas le valieron la exclusión definitiva del sistema, que culminó con su asesinato en París en 1965. Los dirigentes del movimiento marxista-leninista *Ilā al-Amām* también se «autoexcluyeron» del sistema al rechazar la marroquinidad del Sáhara Occidental, fundamento del consenso nacional que permitió la reintegración del resto de fuerzas políticas al juego institucional en 1977.

²⁵ El deber de consulta del Imām procede de la aleya coránica «consultales en tus decisiones», *Corán*, 3, 159 y es el complemento al deber de obediencia de los fieles propugnado en el mismo texto sagrado. El deber de consulta del Imām fue establecido de manera sistemática en Marruecos por el sultán Muḥammad IV a mediados del siglo XIX. Su sucesor Hasán I continuó solicitando la opinión sobre temas concretos de los dignatarios del Estado, los grandes comerciantes, los funcionarios, los ulemas y los alfaquies. La *Šūrā*, principio esencialmente islámico pero cuyas modalidades de aplicación no están descritas explícitamente en el texto coránico, ha sido utilizada por algunos teóricos salafíes para justificar la existencia de parlamentos de corte occidental en el mundo árabe. Hasán II considera a la Cámara de Representantes como una cámara eminentemente consultiva, asociada a sus decisiones, al tiempo que recurre también, cuando la situación lo requiere, a la consulta de cuerpos más restringidos designados por él mismo. Sobre la *Šūrā* véase Louis Gardet, *La cité musulmane: vie sociale et politique*, París, Librairie Philosophique J. Vrin, 1969, pp. 172-178.

²⁶ Sobre el funcionamiento y regulación jurídica de las instituciones consultivas marroquíes véase 'Abd al-Qādir Bāyna, *Al-Hayāt al-Istišāriyya bi-l-Magrib*, Casablanca, Dār al-Našr al-Magribiyya, 1991.

rechos humanos. Para conocer su verdadero alcance, así como la función que desempeñan, es preciso enmarcarlos en el contexto sociopolítico de su creación.

Los principales organismos consultivos relacionados con la política exterior son los siguientes:

Consejo Especial para la Preservación del Sáhara

El creciente aislamiento diplomático en el que se encontraba Marruecos en 1979 (caída del *shah* de Irán, negativa norteamericana a suministrar armamento para la guerra del Sáhara, voluntad de los nuevos dirigentes mauritanos de firmar una paz por separado con el Frente Polisario), así como los reveses militares derivados de la intensificación de los ataques polisarios tras el golpe de Estado de Nuakchott y la difícil situación económica empujaron a Hasán II a diseñar una nueva estrategia, impuesta por una situación que «había superado el umbral de lo tolerable»; en este contexto de dificultades diplomáticas, militares y políticas la monarquía intenta compartir la responsabilidad de la política en el Sáhara. Para ello asocia a toda la nación a la ejecución de la misma mediante la creación del Consejo Especial para la Preservación del Sáhara Marroquí, integrado por representantes de todos los partidos políticos con representación parlamentaria (Reagrupamiento Nacional de los Independientes, Istiqlal, Movimiento Popular, Unión Socialista de Fuerzas Populares, Partido del Progreso y del Socialismo y Movimiento Popular Democrático y Constitucional). Su misión era la de asistir al rey «en la determinación y en la dirección de la política de salvaguardia del territorio nacional y de seguridad del Estado». Una vez superada esta coyuntura, el consejo, aun sin haber sido disuelto oficialmente, cayó en el olvido sin que se haya vuelto a reunir de forma regular.

Consejo Consultivo Real para Asuntos del Sáhara

Cuando alguno de los partidos políticos ha transgredido los límites del consenso nacional, la respuesta de la monarquía no se ha hecho esperar. Los líderes políticos han sido marginados, revitalizán-

dose una *Šūrā* o consulta directa, sin intermediarios, entre el monarca y los miembros de la comunidad, cuyo resultado no podía ser otro que el de reflejar la unanimidad postulada por el Soberano.

El temor a que la aceptación de un referéndum de autodeterminación pudiera ser interpretado como un abandono de las funciones de defensa de la integridad territorial del Reino que la tradición y la Constitución asignan a los soberanos marroquíes empuja a Hasán II a multiplicar los gestos simbólicos de adhesión a la marroquinidad del Sáhara. Entre estos gestos destaca la creación en agosto de 1981 del Consejo Consultivo Real para Asuntos del Sáhara integrado por los diputados del Sáhara en la Cámara de Representantes así como por representantes de las diferentes tribus y *zawīyyas* del Sáhara. Este consejo ha vuelto a ser reactivado en 1991 en un momento de relanzamiento del proceso referendario.

Consejo Consultivo para los Derechos Humanos

En mayo de 1990, en un momento de deterioro de la imagen internacional del régimen marroquí por el no respeto de los derechos humanos, Hasán II tomó la decisión de crear el Consejo Consultivo para los Derechos Humanos, inspirado en la institución francesa del mismo nombre creada por François Mitterrand. Además de miembros del gobierno (ministros de Justicia, Asuntos Exteriores, Interior y Asuntos Islámicos), forman también parte de este nuevo órgano consultivo representantes de todos los partidos políticos, de los sindicatos, de las asociaciones marroquíes de derechos humanos (Organización Marroquí de Derechos Humanos, OMDH, y Liga Marroquí de Derechos Humanos, LMDH) ²⁷. Nacionalizando este *dossier*,

²⁷ Hasán II anunció la creación de este Consejo Consultivo en el discurso que pronunció el 8 de mayo de 1990. Este Consejo Consultivo, cuyo presupuesto es sufragado por palacio, debe reunirse dos veces al año y siempre que las circunstancias lo exijan. La primera reunión tuvo lugar el 5 de junio de 1990 y estuvo centrada en analizar el crítico informe que sobre el reino había publicado la asociación de derechos humanos Amnistía Internacional. La segunda y tercera reunión tuvieron lugar en diciembre de 1990 y enero de 1991 y estuvieron centradas en analizar la situación de las cárceles y el régimen de prisión preventiva. Al finalizar las mismas, el consejo elevó al monarca una memoria en la que se proponía, entre otras reformas, la reducción del período de prisión preventiva. Esta sugerencia fue aceptada por el soberano.

Hasán II no sólo satisfacía las demandas que en este sentido habían venido formulando reiteradamente parte de los actores políticos y sociales marroquíes, diluyendo su responsabilidad ²⁸, sino que también respondía a las exigencias de un entorno internacional en transformación que tras el derrumbamiento de los países del Este concedía cada vez mayor importancia a los derechos humanos y que comenzaba a supeditar la concesión de ayuda y cooperación al respeto de los mismos. En este contexto, el Consejo Consultivo para los Derechos Humanos desempeña una función intermediaria canalizando en forma de sugerencias las reivindicaciones de las organizaciones nacionales (OMDH y LMDH) e internacionales de derechos humanos (Amnistía Internacional) ²⁹, dificultando que los progresos en esta materia (liberación en enero de 1991 de la familia del general Ufkir, detenida sin juicio desde 1974 y destrucción en agosto del mismo año del presidio de Tazmamert en el que se encontraban detenidos gran parte de los militares golpistas de 1971 y 1972, así como militantes de *Ilâ al-Amâm*, como Abraham Serfaty, liberado al igual que gran parte de sus compañeros de cárcel durante 1991) pudieran aparecer como decisiones impuestas desde el exterior. Presentadas en forma de sugerencias, las propuestas de este organismo consultivo son tomadas en consideración por un soberano al que le gusta recordar que «él no actúa bajo presiones de ningún tipo» pero que sin embargo respeta la obligación coránica de la *Šūrâ* o consulta.

MECANISMOS DE CONTROL DE LAS DECISIONES ADOPTADAS EN POLÍTICA EXTERIOR POR EL MONARCA

Desde el regreso de Mohamed V del exilio en 1955, la monarquía marroquí se ha esforzado en consolidar su predominio en el

²⁸ Sobre el papel de las asociaciones de derechos humanos en la vida política magrebí véase Mohamed Karem, *La Notion des Droits de l'Homme au Maghreb. Essai sur une nouvelle culture politique*, Tesis doctoral en Ciencias Políticas, Aix-en-Provence, Université de Droit, d'Economie et des Sciences d'Aix-Marseille, 1991, así como la obra colectiva coordinada por Gema Martín Muñoz, *Democracia y Derechos Humanos en el Mundo Árabe*, Madrid, ICMA, 1993, y Driss Basri, Michel Rousset y Georges Vedel, *Le Maroc et les droits de l'homme: positions, réalisations et perspectives*, París, L'Harmattan, 1994, y la tesis doctoral de Laura Feliu i Martínez, *Les politiques extérieures en matière de Droits Humains des États Unis et de France: application et possibles effets sur le Maroc (1981-1994)*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 1996.

²⁹ Véase Miguel Hernando de Larramendi, «Chronique Internationales» en *Annuaire de l'Afrique du Nord* 1991, Aix-en-Provence, CNRS, 1994, pp. 495-496.

sistema político, utilizando para ello, además del registro de legitimidad nacionalista, los recursos que le proporciona el origen religioso de su poder. Privilegiando este origen, Hasán II rechaza la idea de que la Constitución limite sus poderes, al ser estos anteriores al texto constitucional y además proceder directamente de Dios y de su Profeta Muhammad ³⁰. Para Hasán II el rey es el jefe supremo de la comunidad musulmana, es decir, «el representante del profeta en la tierra y responsable supremo del país» ³¹.

Este proceso de fortalecimiento del poder monárquico ha ido acompañado por una limitación de los mecanismos tradicionales de control del poder sultaniano a través de varias vías:

1. *Desvirtuación del carácter contractual de la Bay'a* ³² mediante su transformación en un acto ritual de sumisión y fidelidad al monarca,

³⁰ Véase Mohamed Tozy, «Le Roi Commandeur des Croyants» en G. Vedel (ed.), *Edification d'un Etat Moderne: Le Maroc de Hassan II*, op. cit., p. 65. Para Hasán II no hay incompatibilidad entre una monarquía absoluta y un sistema de participación como el marroquí, y recurre para justificarlo a las diferencias históricas y culturales entre Marruecos y el mundo islámico: «Nosotros formamos parte de otra civilización. [...] Somos árabes y beréberes, mezclados con los que vinieron del Yemen o los que subieron desde el Chad. Es preciso aceptar nuestra diferencia. No se nos pida por la necesidad de un razonamiento homotético perder nuestra identidad, abandonar lo que constituye nuestra autenticidad». Véase Hassan II, *La Mémoire d'un Roi*, op. cit., p. 99.

³¹ Véase el discurso pronunciado por Hasán II ante la Cámara de Representantes el 13 de octubre de 1978. Citado por Aziz Hasbi y Saïd Ibraï, «Constitutions marocaines et environnement international» en Driss Basri, Michel Rousset y Georges Vedel (eds.), *Trente années de vie constitutionnelle au Maroc*, op. cit., p. 45.

³² El carácter contractual de la Bay'a es explicado por al-Makkî al-Nāširî, presidente del Consejo de Ulemas de Rabat y presidente de la Liga de Ulemas de Marruecos: «La bay'a es en realidad una carta contractual entre el gobernante y los gobernados y esta idea de contrato no es una novedad en el Islam sino que encuentra su fundamento en la bay'a. En virtud de este contrato los derechos y las obligaciones de los súbditos del protector son determinados [...] Si la bay'a del Imām se desarrolla conforme a la legalidad, éste está completamente habilitado, en virtud de la *šarī'a*, para conducir los asuntos del Estado en su calidad de *Amīr al-Mū'minīn* y líder de los musulmanes. Su poder engloba la vida religiosa en todas sus dimensiones. [...] Marruecos ha tenido siempre la particularidad, a diferencia de otros países islámicos, de preservar esta tradición y el régimen de la bay'a se ha convertido en una de las especificidades de la Monarquía marroquí que la ha mantenido desde Idrīs I hasta su majestad Hasán II. Numerosos usos y tradiciones se han establecido alrededor de la bay'a cuyo texto fue la obra de los grandes ulemas. Cuando el Imām ha sido designado, la bay'a le impone obligaciones y le confiere derechos. En el primer rango de las obligaciones conviene citar la preservación de la religión, la ejecución de las sentencias, la aplicación de las mismas y de la justa evaluación de los salarios y de los tributos [...] En cuanto a las obligaciones de sus súbditos respecto al Imām está la de escucharle y obedecerle en lo mejor y en lo peor en la felicidad y en la desgracia [...]». Véase al-Makkî al-Nāširî, «Nizām al-bay'a fī-l-Islām wa mā yu-jawwiluhu min šalāhiyāt li-šajš al-Imām» en *Murāya'a al-Dustūr al-magribī* (1992); *dinūsāt wa taḥāṭirī*, Rabat, al-Maṭba'a al-Malikiyya, 1992, pp. 127-132.

Amīr al-Mūminīn, renovado cada año después del discurso del trono y siempre que la coyuntura lo ha requerido ³³, especialmente en temas sensibles relacionados con el territorio nacional.

La existencia y renovación de la *bay'a* o juramento de fidelidad se ha convertido, por ejemplo, en un instrumento al servicio de la política saharauí de Marruecos. La *bay'a* prestada por algunas tribus saharauis a los sultanes marroquíes fue uno de los argumentos utilizados por los juristas marroquíes ante el Tribunal Internacional de la Haya en 1974, así como para justificar la anexión de una parte del Sáhara Occidental en 1976. El 14 de agosto de 1979 una delegación de 360 notables saharauis, procedentes de la provincia de Río de Oro, prestó juramento de fidelidad a Hasán II en Rabat pocos días después de que el Parlamento marroquí hubiera avalado la decisión de anexionar el territorio, que acababa de abandonar Mauritania. En marzo de 1980 el rey viajó a su vez a Villa Cisneros para hacerse renovar ese juramento de fidelidad y, en marzo de 1985, requirió en la plaza central de El Ayūn la renovación de la *bay'a* a los habitantes de la antigua Al-Sāqiyya al-Ḥamrā'. En mayo de 1991 volvió a visitar el territorio de la antigua colonia española, en vísperas del relanzamiento del proceso referendario en el Sáhara Occidental, buscando la renovación simbólica del juramento de fidelidad de la población que se suponía debería haber tenido que acudir a las urnas antes de que hubiera acabado el año.

2. *Funcionarización de los ulemas*: los ulemas han ejercido en la reciente historia marroquí una función destacada, controlando la actuación de los sultanes y destituyendo a aquellos que no respetaban o cumplían las misiones para las cuales la comunidad les había prestado juramento de fidelidad. En 1738 el sultán Mulay Ahmed fue destronado porque se «ocupaba por entero a los placeres sin ocuparse de sus súbditos ni de sus asuntos» ³⁴. Durante el siglo xx los doctores de la ley marroquíes han participado dos veces en la

³³ Véase Domingo del Pino, *Marruecos: entre la tradición y el modernismo*, Granada, Universidad de Granada, 1990, pp. 80-81, y Miguel H. de Larramendi y Ana I. Planet, «El referéndum del Sáhara Occidental», en *Derechos Humanos*, n.º 35, (1991), pp. 34-37.

³⁴ Citado por Omar Bendourou en *Le pouvoir exécutif au Maroc, op. cit.*, pág. 118. Sobre el papel de los ulemas en la vida política marroquí véase Rahma Būrqīyya, *al-Dawla wa-l-Sulṭa wa-l-Murjama': dirāsa fi-l-tābit wa-l-mutahawwil fi 'alāqa al-dawla bi-l-qabā'il fi-l-Magrib*, Beirut, Dār al-Ṭalī'a, 1991, pp. 84-88.

sustitución de un sultán por otro. En 1907 el sultán Mulay Abdelaiz fue destituido por haber aceptado firmar el Acta de Algeciras y su sucesor Mulay Hafiz tuvo que abdicar en 1912 a causa de la firma del Tratado del Protectorado. Los ulemas volvieron a intervenir en la destitución del poder político en 1953 cuando los colegios de Fez legitimaron la iniciativa francesa de destituir a Mohamed V y sustituirlo por Ben Arafa.

Integrando a los ulemas en un cuerpo específico de la Administración del Estado, dependiente del Ministerio del Habiz y de los Asuntos Religiosos, la monarquía ha conseguido limitar el alcance de la función de control político-religioso que los ulemas tradicionalmente han desempeñado en Marruecos.

El control de la comunidad a través de sus intérpretes, los ulemas, sin embargo, no ha desaparecido totalmente, sino que ha adoptado nuevas formas³⁵. El margen de autonomía del que dispone Hasán II para adoptar «decisiones comprometidas» en política exterior, pese a haberse incrementado, no es ilimitado.

La potenciación de la tradición como elemento legitimador adicional y diferenciador frente al Movimiento Nacional ha favorecido el mantenimiento de una «opinión pública comunitaria» que adopta el papel de fiscalizadora de la política de Hasán II. Este «control difuso» se activa cuando las decisiones del monarca traspasan el umbral del *Iymà* o consenso comunitario y afectan a temas como la solidaridad araboislámica, la soberanía, o la integridad territorial del reino, de la que el monarca es protector.

³⁵ La función de control político-religioso todavía ha sido ejercida, de forma aislada, por algún ulema; por ejemplo, el alfaquí Muhammad Ben Larbi, ex-consejero de la Corona y miembro de la familia real, hizo pública en 1962 una *fatwà* o sentencia en la que condenaba la inclusión del principio de sucesión hereditario en la primera Constitución marroquí, decisión contraria a la tradición que reforzaba el poder real en detrimento del de la comunidad. Véase su texto en *Al-Taḥrīr*, 25 y 27/11/1962 citado por Omar Bendourou en *Le pouvoir exécutif au Maroc*, op. cit., p. 29. El férreo control administrativo sobre el personal religioso del país no impide que empiece a ser cuestionado por algunos imames que reivindican mayor autonomía respecto al poder. Este descontento, que ha intentado ser canalizado por la prensa en árabe del partido del Istiqlal, se incrementó durante la guerra del Golfo. La respuesta del régimen, consciente del importante papel que el control de las mezquitas ha desempeñado en el desarrollo de los movimientos islamistas argelino y tunecino, ha sido contundente; suspensión de un Imán en Tánger el 7 de julio de 1990 seguida de otra suspensión a un predicador de Alcazarquivir en plena crisis del Golfo.

La monarquía, conocedora de esos límites³⁶ y consciente de que su transgresión puede ser instrumentalizada por unas fuerzas de oposición concurrentes en el plano político, apuesta por autolimitar —en el interior del país— el alcance de sus decisiones más comprometidas, llegando a matizar algunas de ellas. Este pragmatismo es el que le empujó, después de haber invitado personalmente al *shah* de Irán a que se instalase en Marruecos tras la victoria de la revolución islámica de 1979, a rogarle que abandonara el país ante la reacción que su presencia había suscitado entre la opinión pública marroquí y ante el temor de desencadenar un escándalo ante sus aliados islámicos, de los que dependía financieramente para proseguir la guerra del Sáhara³⁷.

La decisión de aceptar un referéndum de autodeterminación en el Sáhara Occidental en 1981, que rompía con las tesis oficiales mantenidas por Marruecos durante seis años, tuvo que ser rápidamente aclarada a una opinión pública extremadamente sensible al discurso territorial. Hasán II, «el reunificador», se vio obligado a reiterar insistentemente en los discursos que dirigió a la nación el alcance limitado que tendría un referéndum de autodeterminación cuya función no podía ser nada más que la de «confirmar la marroquinidad del Sáhara». El soberano marroquí respondía el 2 de julio de 1981 a las preguntas de un periodista sobre el alcance de su deci-

³⁶ El soberano marroquí reconoce el carácter contractual de la *bay'a* («yo estoy ligado por mis obligaciones respecto a mis súbditos de la misma forma que estos están ligados por sus obligaciones respecto a mí») y la obligación que tiene el príncipe de los creyentes de defender la fe, los derechos de sus conciudadanos y el territorio nacional. Si no cumple algunos de estos compromisos, la comunidad puede revocar su juramento de fidelidad al Imán como ocurrió con el último sultán saadí. Hasán II relata este episodio en *La Mémoire d'un Roi*, op. cit., p. 95: «¿Qué es lo que hizo perder su trono a los saadíes después de haber sido Reyes extraordinarios como al-Mansur citado por Shakespeare en *El Mercader de Venecia*? Él compraba el mármol con el que se construyó el palacio Badi de Marrakech a cambio de azúcar. La remolacha fue inventada, bajo Napoleón, a 80 kilómetros de Marrakech. Los Saadíes, pues, han sido eliminados por el conjunto de los ulemas y de los notables que han ido al Tafilalest a buscar a mi antepasado diciéndole: "los saadíes han abandonado el territorio, los extranjeros se han instalado en toda la costa atlántica, ahora le toca a usted venir a defender la integridad del país"».

³⁷ Las protestas a la presencia del *shah* de Irán en territorio marroquí fueron más intensas en la ciudad de Marrakech donde empleados de correos y otras de otros ministerios hicieron paros en señal de protesta. En las calles de la ciudad aparecieron carteles en los que se podía leer: «El Perro recibe al Gato. El Rey es el Perro del Shah». Citado por William Shawcross, *Le Shah*, París, Stock, 1989, p. 127.

sión: «Sí, un referéndum es siempre un referéndum para autodeterminarse. Pero para mí es un referéndum confirmativo. No pienso que la población marroquí del Sáhara Occidental reniegue [...] de todas las manifestaciones que han hecho para demostrar su pertenencia a la comunidad marroquí ya sea a través de la renovación de la *bay'a* en la persona del príncipe de los creyentes, [...] o de su participación masiva en las elecciones parlamentarias o comunales. Por esto, en mi ánimo, este referéndum es un referéndum confirmativo»³⁸.

El pragmatismo que impera en la política exterior de Hasán II y que entre otras cosas le llevó a entrevistarse personalmente en julio de 1986 con el líder laborista israelí Simón Peres, le obliga a diferenciar el alcance de unas decisiones que tienen una doble lectura, interna y externa. De cara al exterior, Hasán II se presenta como «el más moderado de todos los marroquíes» y amigo de Occidente, emprendiendo unas iniciativas con las que busca, allende las fronteras, obtener el apoyo financiero y militar suficiente con el que perpetuar su posición dominante en el sistema político del país.

De cara al interior, en cambio, Hasán II se ve obligado a desarrollar un discurso paralelo, de consumo interno, con el que intenta tranquilizar a la opinión pública y evitar que las fuerzas políticas de oposición utilicen en beneficio propio el rechazo popular a determinadas decisiones o actuaciones de la monarquía.

La guerra del Golfo ha proporcionado un ejemplo de como existe en Marruecos una opinión pública con capacidad para ejercer ese «control difuso» e influir en la política exterior. La decisión de Hasán II de enviar en agosto de 1990 un contingente de 1.300 soldados a Arabia Saudí tuvo que ser matizada ante la presión de una conflictiva situación social interna —que estalló durante la huelga general del 14 de diciembre de 1990—, así como ante la presión de una opinión pública que interpretaba el conflicto en clave de un nuevo enfrentamiento occidente-mundo islámico y que apoyaba mayoritariamente al líder iraquí Saddam Husein. Por un lado el soberano permite que la opinión pública se manifieste, amenazando con reprimirla si las protestas alcanzan grados inaceptables, por otro

³⁸ Véase el texto de la rueda de prensa recogida en *Inbi'āt Unma*, tomo 26, (1981), Maṭbū'āt al-Qasr al-Malikī, Rabat, pp. 248-287.

lado, toma diferentes medidas de apaciguamiento sin que ello comprometa sus alianzas militares y estratégicas con los países que integran la coalición antiiraquí. El gobierno marroquí —sin retirar sus tropas del Golfo— apoyaba la jornada de solidaridad convocada por la oposición el 28 de enero de 1991 en apoyo de Iraq y autorizaba el 3 de febrero de 1991 la mayor manifestación celebrada en Marruecos, desde la independencia, en apoyo del pueblo iraquí. El rey rechaza, sin embargo, la petición formulada por varios partidos de la oposición solicitando en el Parlamento que el gobierno evacúe sus tropas de Arabia Saudí bajo el pretexto de que este contingente, contrariamente al resto de tropas desplegadas en la región, desempeña una función eminentemente defensiva similar a la que desempeñaba en el Sáhara. En este peligroso juego de equilibrio, el rey, último responsable de la política exterior, cultiva la ambigüedad llegando a declarar en uno de los discursos que pronunció durante la guerra: «nuestros corazones están con los iraquíes aunque nuestra razón esté contra él».

EL REY Y LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR

La voluntad del rey de hacer de la política exterior un asunto reservado tiene su corolario en la participación del monarca en la ejecución de la misma. El soberano colabora en la ejecución de la política exterior a través de tres vías principales:

1. Interviniendo de forma directa en reuniones de diversos organismos internacionales ³⁹, cumbres de organizaciones internacionales de ámbito regional o en la Asambleas Generales de la ONU. Su participación en estos foros le permite mantener entrevistas con los principales jefes de Estado y de gobierno del mundo, fundamento de una «diplomacia real» basada en las relaciones personales.

La personalización de la política exterior, acentuada cuando se trata de relaciones con «sus hermanos», los reyes de Arabia Saudí, de España o de Gran Bretaña, o sus «*copains*» como el presidente Valéry Giscard D'Estaing, no sólo proporciona a Hasán II un mar-

³⁹ Como fue el caso de la primera cumbre de Países No Alineados celebrada en Belgrado en 1961, primera salida al exterior de Hasán II tras su acceso al trono.

gen de maniobra mayor en las negociaciones, sino que también potencia su prestigio interno como estadista de talla internacional.

2. Nombrando, mediante decretos reales, a los responsables de la administración central del ministerio de Asuntos Exteriores, así como a los embajadores con los que mantiene contactos personales y a los que trasmite, en muchas ocasiones, sus directrices de viva voz. Mediante la distribución de estos puestos clave, así como con el mantenimiento de una agotadora cadena de contactos, personales o a través del Majzen, con los favorecidos, el monarca se asegura la fidelidad de los encargados de ejecutar sus órdenes ⁴⁰.

El nombramiento de miembros de la oposición para que ocupen cargos relevantes de la vida pública o diplomática es una de las técnicas a las que ha recurrido frecuentemente el monarca, desde el inicio de su reinado, para asegurarse un mejor control del sistema. «Confianto puestos de responsabilidad a miembros destacados de la oposición —escribe John Waterbury—, el monarca acredita su tolerancia y flexibilidad, debilita las críticas de los partidos a los que estos pertenecen y atenúa el impacto de hipotéticas críticas a sus decisiones» ⁴¹. El soberano, por ejemplo, ha utilizado la «designación obligatoria» de dirigentes de la oposición exiliados durante largo tiempo y muy críticos hacia al poder, como Mulay Mehdi Alawi para ocupar el puesto de embajador de su majestad ante las Naciones Unidas en 1984 o ha forzado a un exilio dorado a personalidades políticas como Larbi Messari, que podían desempeñar, en el interior, un papel crítico juzgado peligroso ⁴².

3. El monarca también participa en la ejecución de la política exterior de forma indirecta a través de sus consejeros reales, de sus ministros o de representantes de los partidos políticos. Estos son encargados de transmitir mensajes personales del rey a los responsables políticos del mundo entero, en los que la política saharaui de Marruecos ha ocupado un papel importante. Cada uno de los miembros de este reducido núcleo de consejeros reales, integrados en el

⁴⁰ Véase Domingo del Pino, *Marruecos entre la tradición y el modernismo*, op. cit., p. 41.

⁴¹ Véase John Waterbury, *Le commandeur des croyants: la monarchie marocaine et son élite*, op. cit., p. 308.

⁴² Larbi Messari, fue embajador en Brasil desde 1985 hasta 1991, director del diario *Al-Alam* y portavoz del crítico grupo parlamentario istiqlali en el Parlamento elegido en 1984.

Gabinete Real, se ha especializado en una determinada área geográfica: Ahmed Bensuda y Abdelhadi Butaleb muestran una especialización en asuntos de Oriente Medio; Dris Slawi en asuntos del África Subsahariana, y Ahmed Reda Guedira del Magreb, Estados Unidos y Europa Occidental ⁴³. Este último ocupa un lugar preponderante entre los ejecutores «informales» de la política exterior del monarca y ha sido el encargado de organizar gran parte de los encuentros secretos argelino-marroquíes desde 1976 así como de culminar las negociaciones que acabaron con la firma del Tratado de Uxda o de mantener reuniones informales con el Frente Polisario durante los años 80 ⁴⁴, así como de organizar el encuentro de Hasán II con los representantes de esta organización en Marrakech en enero de 1989.

⁴³ Un ejemplo de estas ofensivas diplomáticas a través de ejecutores interpuestos es la de abril de 1985: Hasán II envió cinco emisarios a veinte países de cuatro continentes portando un mensaje personal en el que se explicaban las causas que empujarían a Marruecos a boicotear, si en ella participaba la RASD, una Conferencia sobre el Diálogo Árabo-Africano que se habría de celebrar en Trípoli. Ahmed Bensuda fue enviado a Sudán, a los dos Yémenes, a Yibuti y Somalia; Abdelhadi Butalib fue enviado a Túnez, Jordania e Iraq, mientras que Dris Salawi se desplazó a Costa de Marfil, Guinea, Gabón y Zaire. Junto a los anteriores consejeros reales también fueron portadores de mensajes reales en esta ocasión Azzedin Laraki, ministro de Educación Nacional, que fue enviado a Omán, Bahrein, Qatar, Kuwait y Siria y Dey Uld Sidi Baba, diputado del RNI, enviado a Nigeria, Togo, Malawi y Kenia.

⁴⁴ Véase Antonio Marquina, «Libya, The Maghrib and Mediterranean security» en *Prospects for security in the Mediterranean*, Londres, McMillan, 1988, p. 169.

Capítulo V

EL GOBIERNO Y LA EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR

Después de haber analizado el papel que el Monarca desempeña en el diseño y ejecución de la política exterior de Marruecos vamos a tratar de determinar el papel que desempeñan en la elaboración, diseño y ejecución de la misma el primer ministro, el gobierno, el Ministerio de Asuntos Exteriores y el Parlamento.

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

En un régimen en el que el poder se concentra en manos del soberano la función y las atribuciones del primer ministro son reducidas. Las prerrogativas que la Constitución le asigna están limitadas por su dependencia directa del jefe del Estado, que es quien le nombra y quien puede revocarle de sus funciones en cualquier momento (art. 24). El poder de designación del soberano es total y no está sometido a control alguno, ni siquiera al de las urnas; después de las elecciones de 1984, Ma'ati Buabid secretario general de la Unión Constitucional, partido vencedor en aquellos comicios, no sólo no fue llamado a formar gobierno, como debía haber ocurrido en buena lógica electoral, sino que la participación de su partido en el nuevo gabinete fue inferior a la de otros partidos que habían obtenido un número menor de escaños. Karim Lamrani, independiente, continuó siendo el presidente de un Gobierno en el que la Unión Constitucional, con 110 diputados sobre 306, obtuvo cinco carteras ministeriales mientras el Reagrupamiento Nacional de los Independientes, con sólo 93 diputados, recibió, sin embargo, una cartera más,

las mismas que el Movimiento Popular que, habiendo obtenido 63 escaños, se veía recompensado con carteras ministeriales de mayor importancia ¹.

Las funciones desempeñadas, en la práctica, por el presidente del Gobierno, así como por sus ministros, son esencialmente administrativas, como Hasán II se encargó de recordar a su primer ministro, Ahmed Osman en 1979. Respondiendo a las quejas que su cuñado y presidente del gobierno había formulado sobre el mal gobierno del país y sobre las frecuentes interferencias en los actos y decisiones adoptadas por los ministros, el monarca alauí declaró: «El país está perfectamente gobernado, lo que está es mal administrado y la administración es de vuestra competencia» ².

La participación del primer ministro en el diseño de la política exterior es reducida y depende de su personalidad y de la voluntad del rey; sus funciones específicas se han limitado a intentar asegurar la cohesión de la acción gubernamental marroquí en política exterior, mediando en los litigios de competencias que surgen entre el ministerio de Asuntos Exteriores y los ministerios técnicos, sin participar de forma decisiva en el proceso de toma de decisión. El jefe del Ejecutivo participa, sin embargo, de forma esporádica en su ejecución, presidiendo delegaciones marroquíes de alto nivel enviadas a los foros internacionales donde es debatida la cuestión del Sáhara Occidental (Asambleas Generales de la ONU y de la OUA, cumbres del Movimiento de los Países No Alineados) o bien encabezando delegaciones enviadas para negociar acuerdos políticos y económicos de cierta importancia como, por ejemplo, la firma del «contrato del siglo», concluido entre Marruecos y la Unión Soviética en 1978, para la explotación de los yacimientos de fosfatos de Meskala. Cuestiones de homologación política también han favorecido la participación del primer ministro marroquí en la firma de importantes tratados como el de Amistad y Buena Vecindad, firmado con España el 4 de julio de 1991 en Rabat en presencia de los monarcas respectivos. Por este mismo motivo el primer ministro también es el encargado de mantener las reuniones semestrales con su homólogo espa-

¹ Véase Domingo del Pino, «Marruecos en clave real» en *Cuenta y Razón*, n.º 51-53, (1989), pág. 121.

² Véase Domingo del Pino, *Marruecos: entre la tradición y el modernismo*, op. cit., pág. 68.

Tabla VIII
 Presidentes de Gobierno de Marruecos (1955-1995)

Titular	Periodo mandato	Duración Mandato	Observaciones
Si BAKKAI	7/12/1955-25/10/1956	10 meses	
Si BEKKAI	28/10/1956-16/4/1958	18 meses	
Ahmed BALAFREY	12/2/1958-3/12/1958	10 meses	
Abdallah IBRAHIM	24/12/1958-20/5/1960	17 meses	Titular del M.AA EE en el mismo período
MOHAMED V	26/5/1960-26/2/1961	9 meses	
HASÁN II	26/2/1961-2/06/1961	3 meses	
HASÁN II	2/6/1961-5/1/1963	7 meses	Referéndum constitucional 12/62
HASÁN II	5/1/1963-13/11/1963	10 meses	Primeras elecciones legislativas 5/63
Ahmed BAHNINI	13/11/1963-8/6/1965	18 meses	
HASÁN II	8/6/1965-6/7/1967	24 meses	Proclamación estado de excepción el 7/6/65
Muhammad BENHIMA	6/7/1967-7/10/1969	48 meses	
Ahmad LARAKI	7/10/1969-4/8/1971	22 meses	Golpe de Estado frustrado de 10/7/71
Karim LAMRANI	6/8/1971-5/4/1972	8 meses	
Karim LAMRANI	12/4/1972-20/11/1972	7 meses	Golpe de Estado frustrado de 10/8/72
Ahmed OSMAN	20/11/1972-10/10/1977	59 meses	Elecciones legislativas de 3/6/77
Ahmed OSMAN	10/10/1977-27/03/1979	18 meses	
Máati BUABID	27/03/1979-5/11/1981	19 meses	
Máati BUABID	05/11/1981-30/11/1983	24 meses	
Karim LAMRANI	30/11/1983-11/4/1985	16 meses	Elecciones legislativas de 17/9/84
Ahmed LARAKI	11/04/1985- 10/08/1992	88 meses	
Karim LAMRANI	10/8/1992-25/5/1995	33 meses	Elecciones legislativas de 25/5/93
Abdellatif FILALI	25/5/1994-		

Fuente: Elaboración propia.

ñol en aplicación de este tratado, que, además de enunciar los principios que deben regir las relaciones bilaterales en los próximos años, institucionaliza los contactos políticos a alto nivel encabezados por los jefes de Gobierno de ambos países.

EL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

A finales del siglo XIX fue creado en Marruecos *Wizāra al-Baḥr* o ministerio para Asuntos del Mar, antecedente del actual ministerio de Asuntos Exteriores.

La agudización de las veleidades expansionistas de Francia, instalada en Argelia desde 1830, y también de España que, inserta en su conflicto interior, buscaba un espacio de influencia y distracción en Marruecos, junto al incremento del número de súbditos marroquíes acogidos al régimen de protección de potencias extranjeras fueron los motivos que empujaron al Sultán de Marruecos a dotarse, en vísperas de la Conferencia de Madrid de 1880, de un nuevo instrumento de política exterior capaz de hacer frente a un entorno internacional en profunda transformación. El ministro del mar era un ministro de ejecución con poder para poner en práctica las directrices de una política exterior de carácter defensivo que intentaba preservar la independencia del país y la integridad del territorio nacional ³.

Durante el Protectorado, Marruecos perdió sus competencias en materia de política exterior. Marruecos y Francia aparecían frente a la comunidad internacional como un bloque homogéneo. El Tratado franco-marroquí de 1912 definía claramente el estatuto de subordinación de la potencia protegida respecto a los Estados colonizadores: Marruecos no podía concluir acuerdo alguno que tuviera carácter internacional sin el acuerdo previo del Gobierno francés (artículo 5 de dicho tratado) que se reservaba también el derecho de representación diplomática y consular de los súbditos marroquíes (artículo 6) salvo el de aquellos «originarios de la zona de influencia española que, en el extranjero, estarían bajo la protección de los agentes di-

³ Sobre esta institución véase Mohamed Lahbabi, *Le Gouvernement Marocain à l'aube du XX^e siècle*, op. cit., pp. 147-157.

plomáticos y consulares de España» (artículo 12 del convenio franco español del 27/11/1912).

El ministerio de Asuntos Exteriores, continuador del ministerio para Asuntos del Mar tras el ínterin del Protectorado, fue creado en abril de 1956 sin que sus atribuciones y funciones fueran fijadas por decreto de forma específica hasta 1985 ⁴.

Este hecho, junto a las vicisitudes de una política exterior como la marroquí —condicionada en gran medida por sus reivindicaciones territoriales— explica la dispersión de competencias entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y otros departamentos, como el efímero Ministerio para Asuntos Africanos o el versátil Ministerio para Asuntos Mauritanos y del Sáhara Marroquí ⁵. La imperiosa necesidad de obtener el apoyo del continente africano en sus reivindicaciones sobre el recién constituido Estado mauritano explican, en parte, la creación, en junio de 1961, de un Ministerio para Asuntos Africanos. La vida de este ministerio fue corta y estuvo ligada a las vicisitudes de la política irredentista; este departamento ministerial dirigido desde su fundación por Abdelkarim Jatib, desapareció en noviembre de 1963, pocas semanas después de que hubiera concluido la Guerra de las Arenas que enfrentó a los ejércitos argelino y marroquí en la región de Tinduf.

La existencia del Ministerio para Asuntos Mauritanos y del Sáhara marroquí en el organigrama ministerial también aparece ligada a la evolución de las reivindicaciones territoriales: creado por primera vez en 1961, después de que Francia otorgara la independencia a Mauritania, desaparecería transitoriamente en junio de 1971, al normalizarse las relaciones diplomáticas entre Rabat y Nuakchott. Tras un breve lapso volvió a reaparecer en 1974, en plena campaña de

⁴ Véase el decreto n.º 2-85-611 de 19 de septiembre de 1985 en *al-Ŷarīda al-Rasmiyya*, n.º 3.808, (23/10/1985), pp. 1291-1294.

⁵ La movilidad competencial no es exclusiva del Ministerio de Asuntos Exteriores sino que es uno de los rasgos que han caracterizado los sucesivos gobiernos marroquíes desde 1955. Un claro ejemplo de esta movilidad Ministerial la constituye el ministerio de Urbanismo: agregado al Ministerio de Obras Públicas, el urbanismo fue colocado en 1967 bajo la responsabilidad del Ministerio del Interior del que se separó en 1972 cuando fue creado un Ministerio de Urbanismo y del Hábitat. Sin embargo, en 1985, un año después de los disturbios urbanos de Casablanca, las competencias del Ministerio de Urbanismo fueron confiadas de nuevo al ministerio del Interior. Véase Michel Rousset, *Institutions administratives marocaines*, París, Publisud, 1991, pág. 48.

movilización nacional para la recuperación de las provincias del sur, pero excluyendo de su denominación las referencias a Mauritania. En 1977 es eliminado del organigrama ministerial para ser reinstaurado, esta vez como Secretaría de Estado dependiente del primer ministro, en marzo de 1979, en un momento de graves dificultades económicas, militares y diplomáticas a causa de la guerra del Sáhara occidental.

La ausencia hasta 1985 de un texto administrativo que recogiera de forma explícita las atribuciones del Ministerio de Asuntos Exteriores contribuyó, sin duda, a que las competencias de éste no se mantuvieran uniformes en el tiempo, sino que, por el contrario, fueran ampliadas unas veces y limitadas otras.

La necesidad de redefinir y adaptar el Ministerio de Asuntos Exteriores a una economía cada vez más interdependiente fue la razón esgrimida en 1977 para justificar su fusión con el Ministerio de Cooperación, dirigido por el secretario general del Istiqlal y ministro de Estado M. Buceta. La segregación en noviembre de 1981 de estas últimas competencias en beneficio de Mahyubi Ahardan, secretario general del Movimiento Popular, que fue nombrado ministro de Cooperación así como su sustitución en el ministerio en 1983 por Abdelwahed Radi presidente del grupo parlamentario de la Unión Socialista de Fuerzas Populares (USFP), muestran cómo la estructura administrativa y organizativa de un ministerio, que es dominio reservado de la monarquía, responde no sólo a criterios de eficacia, sino también en algunas ocasiones a las necesidades derivadas de un sistema de control político que busca el mantenimiento de la estabilidad a través del reparto de puestos y privilegios. A partir de abril de 1985 el Ministerio de Asuntos Exteriores ha vuelto a ser fusionado con el de Cooperación, siendo dirigido por Abdellatif Filali, miembro de una de las familias del Majzen, que ha estrechado sus lazos con la monarquía tras la boda de su hijo Fuad con la hija mayor de Hasán II en 1985.

Los imperativos de un entorno regional en profunda transformación y los desafíos de un sistema internacional que deja cada vez menos posibilidades de independencia fueron, a su vez, los argumentos utilizados en 1985 para justificar la creación de un ministerio encargado de las relaciones con la Comunidad Europea y, en 1989, de otro encargado de los asuntos magrebíes. El sentimiento de temor ante los efectos que para Marruecos pudieran derivarse de la

adhesión de España y Portugal a la CEE empujó a nombrar, en abril de 1985, un ministro delegado encargado de las relaciones con la CEE lo que limitaba, en un sector de vital importancia, las competencias de negociación diplomática atribuidas al ministerio de Asuntos Exteriores. El cargo recayó en el embajador de Marruecos en España hasta el verano de 1993, Azeddine Guessous. Los recelos y temores que provocó en el Magreb la ampliación hacia el sur de la Comunidad Europea en 1986, incrementados tras el anuncio de la creación de un Mercado Único Comunitario para 1992, contribuyeron de forma decisiva a acelerar el proceso de integración política, económica y regional que culminó en febrero de 1989 con la creación de la Unión del Magreb Árabe. Ante el nacimiento de este nuevo espacio económico regional, con voluntad de convertirse en interlocutor válido de la CEE, fue creado en Marruecos un Ministerio de Asuntos Magrebíes, de corta vida, pues sus competencias fueron traspasadas en 1991 al ministerio encargado de las relaciones entre el Parlamento y el Gobierno.

Las mismas razones del contexto internacional interdependiente han justificado en 1991 la creación de un ministerio encargado de atraer inversiones extranjeras y empujaron a Marruecos a intentar rentabilizar al máximo las bazas de las que dispone en sus relaciones con el exterior creando en 1991 un Ministerio de Emigración, encargado de los asuntos de la comunidad marroquí en el exterior. El control de la emigración marroquí en Europa así como la contención del flujo de inmigrantes ilegales que intentan entrar en la CE a través de España después de la imposición de un visado obligatorio en mayo de 1991, se ha convertido en una importante baza en unas negociaciones con la CE que Marruecos quiere globalizar. La creación en 1990 de un ministerio encargado de los Asuntos de la Comunidad Marroquí en el extranjero se superpone con la función consular tradicionalmente dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores. En 1994 las competencias de este ministerio han vuelto a integrarse en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

La vocación monopolística del Ministerio de Asuntos Exteriores sobre las relaciones exteriores es cuestionada de forma creciente por los responsables de algunos ministerios técnicos, como Economía, Comercio e Industria, Pesca Marítima y Marina Mercante, que reclaman una participación más activa en unas relaciones internacio-

nales cada vez más complejas y especializadas. Las laboriosas negociaciones con la Unión Europea para firmar un Acuerdo de Asociación dirigidas inicialmente desde el ministerio de Asuntos Exteriores fueron culminadas en noviembre de 1995 después de que Hasán II designara un nuevo equipo negociador encabezado por el ministro de Agricultura Hasan Abouyoub y por el ministro de Pesca Marítima y Marina Mercante M. Sahel.

El ministro de Asuntos Exteriores

El ministro de Asuntos Exteriores es el máximo ejecutor de una política exterior en cuyo diseño no siempre participa directamente, pero en cuyos enunciados puede influir en mayor o menor medida, a través de los contactos habituales que mantiene con el soberano y el reducido núcleo de consejeros de éste, verdaderos artífices de la misma. El propio Hasán II se ha encargado con frecuencia de recordar a sus ministros cuáles son las misiones que tienen encomendadas, reducidas a «ejecutar nuestras directivas, explicar nuestras ideas y opiniones y exponer nuestros puntos de vista»⁶.

El ministro de Asuntos Exteriores es ayudado en sus labores de ejecución por dos secretarios de Estado, uno para Asuntos Exteriores y otro para la Cooperación.

Los ministros de Asuntos Exteriores, que han visto como se reducía gradualmente el margen de autonomía del que gozaron en los primeros años de la independencia, no disponen de un monopolio de preparación y ejecución de la política exterior marroquí. La selección de las personas encargadas de ejecutar a alto nivel las directrices reales así como de representar al estado marroquí en reuniones internacionales está supeditada a la voluntad del rey. Éste puede, y de hecho así lo hace, designar a personalidades independientes o a otros ministros, para desempeñar funciones que normalmente deberían haber correspondido al ministro de Asuntos Exteriores como por ejemplo cuando Hasán II designó como su

⁶ Véase el mensaje de felicitación que el rey dirigió al secretario general del partido del Istiqlal y ministro de Estado para Asuntos Exteriores, M'hamed Buceta con motivo de los esfuerzos que éste había desplegado durante la decimosegunda Cumbre Árabe, celebrada en Fez en septiembre de 1982.

representante personal en la Cumbre de la Francofonía organizada en el palacio de Chaillot en noviembre de 1991 —en un momento de dificultades en las relaciones bilaterales con Francia— al único ministro plenamente hispanohablante del gabinete, Mohamed Benaisa que ocupó desde 1985 hasta 1992 la cartera de cultura y que fue posteriormente designado embajador en Estados Unidos.

En ocasiones los ministros de Asuntos Exteriores son desposeídos transitoriamente de sus funciones en beneficio de personalidades relevantes de la vida pública a quienes el monarca, por su cercanía a palacio o por el papel destacado que desempeñan en la vida política, asigna misiones concretas de ejecución ⁷.

En los temas de mayor importancia las «funciones ejecutoras» tampoco son asumidas en solitario por el ministro de Asuntos Exteriores ⁸ quien muchas veces queda al margen de las mismas en beneficio, esta vez, de los consejeros reales. Estos parecen ser los instrumentos de ejecución preferidos por el soberano marroquí para una «diplomacia secreta» sobre temas delicados y susceptibles de afectar al consenso nacional que impera en la política exterior. Sirvan como ejemplos, como se ha visto antes, las negociaciones entre Argelia y Marruecos desde 1976 hasta 1987, la entrevista entre Hasán II y Simón Peres en julio de 1986, o su encuentro con representantes del Frente Polisario en enero de 1989, preparado en secreto por ese reducido núcleo de asesores personales entre los que sobresale de forma destacada Ahmed Reda Guedira fallecido en 1995.

⁷ Muchas de estas personalidades han sido distinguidas con el título de ministro de Estado. Este calificativo testimonia el valor que el monarca concede a sus opiniones ya sea por sus méritos y cualidades personales o a causa de su papel político: éste fue el caso de los líderes del PI, M'hamed Buceta y del MP Mahyubi Ahardan que, además de ocupar las carteras de Asuntos Exteriores y de Correos y Comunicaciones respectivamente fueron honrados con ese título en el gobierno formado en octubre de 1977. Los líderes de los partidos políticos que participaron en el Gobierno de Unidad Nacional formado en noviembre de 1983 para preparar y supervisar las elecciones legislativas de 1984, incluido el secretario general de la USFP, Abderrahim Buabid, fueron designados también ministros de Estado sin cartera. Esta distinción, de la que disfruta desde 1967 con una interrupción entre 1972 y 1981, Muley Ahmed Alawi también ha sido atribuida en julio de 1990 a Abdellatif Filali, ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación desde abril de 1985 y en septiembre de 1993 a Dris Basri.

⁸ Un repertorio de los diferentes gobiernos marroquíes así como de sus titulares se encuentra recogido en la obra de Fatima Abou el Karam, *Répertoire des Gouvernements du Royaume du Maroc 1955-1988*, Casablanca, Faculté des Lettres et des Sciences Humaines, 1988.

Tabla IX
Ministros de Asuntos Exteriores de Marruecos (1956-1995)

Titular	Periodo de mandato	Duración	Observaciones
Ahmed BALAFREY	23/04/1956-3/12/1958	32 meses	Miembro del PI
Abdallah IBRAHIM	24/12/1958-20/5/1960	17 meses	Miembro de la UNFP y Primer Ministro
Dris MUHAMMADI	26/5/1960-2/6/1961	13 meses	Ex militante del PI
HASÁN II	2/6/1961-5/1/1963	19 meses	—
Ahmed BALAFREY	5/1/1963-13/11/1963	11 meses	M.AA.EE. y representante personal del rey
Ahmed REDA GUE-DIRA	13/11/1963-17/8/1964	9 meses	Miembro del FDIC
Ahmed Tayyeb BENHIMA	17/8/1964-24/2/1966	18 meses	Ex militante del PI
Mohamed CHARKAWI	24/2/1966-11/3/1967	12 meses	Ex militante del PDI
Ahmed LARAKI	11/3/1967-7/10/1969	31 meses	Ex militante del PI
Abdelhadi BUTALEB	7/10/1969-12/10/1971	12 meses	Ex militante del PDI y de la UNFP
Yusufi Abbas TA'ARYI	12/10/1971-6/8/1971	10 meses	Ex militante del PI
Abdellatif FILALI	6/8/1971-23/5/1972	10 meses	—
Ahmad Tayyeb BENHIMA	23/5/1972-25/4/1974	23 meses	—
Ahmed LARAKI	25/4/1974-10/10/1977	42 meses	—
Mohammed BUCETA	10/10/1977-30/11/1983	84 meses	Secretario general del PI
Abdelwahed BEL-OAZIZ	30/11/1983-18/2/1985	15 meses	—
Abdellatif FILALI	18/2/1985-	—	Consuegro de Hasán II desde septiembre de 1984. Designado primer ministro en mayo de 1994

Fuente: Elaboración propia.

Funciones del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

A pesar de los conflictos de competencias antes mencionados, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Cooperación es el intermediario obligado entre los diferentes departamentos ministeriales y el resto de Estados y organismos internacionales que constituyen la sociedad internacional.

Las funciones asignadas al Ministerio de Asuntos Exteriores no se encontraron recogidas en ningún texto oficial durante largo tiempo sino que respondieron a una práctica que se impuso con el curso de los años y que se caracterizó por su flexibilidad. Diferencias políticas y rivalidades competenciales entre los diferentes ministerios aplazaron la aprobación de los proyectos de decreto elaborados en 1973 y 1979 sobre la organización del Ministerio de Asuntos Exteriores. Únicamente en septiembre de 1985 fue hecho público un decreto en el que se establecían los objetivos, funciones y organización del Ministerio de Asuntos Exteriores y de la Cooperación.

Las principales funciones asignadas por este texto al ministerio eran las siguientes:

— Preparar y ejecutar la política exterior y de cooperación determinada por el Gobierno, encargándose de organizar los encuentros y conferencias internacionales en los que participa el país, así como de recibir las invitaciones cursadas a Marruecos para asistir a esas reuniones en el extranjero.

— Representar a Marruecos ante el resto de Estados y las organizaciones internacionales y regionales y proteger en el extranjero, a través de sus legaciones diplomáticas y consulares, a los súbditos marroquíes.

— Preparar y coordinar las negociaciones, firmar, ratificar, así como renovar o denunciar en nombre del Gobierno, los tratados, convenciones, acuerdos, protocolos y reglamentos internacionales. El Ministerio de Asuntos Exteriores es el único órgano habilitado, en colaboración con la Secretaría General del Gobierno, para velar por su publicación e inscripción en la Secretaría General de Naciones Unidas ⁹.

⁹ Véase Hassan Ouazzani Chahdi, *La pratique marocaine du droit des traités*, París, Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, 1982, pp. 375-390.

— Informar regularmente a los miembros del Gobierno de la evolución de la coyuntura internacional, del estado de las relaciones internacionales de Marruecos y de las acciones emprendidas en este ámbito por los diferentes ministerios.

— Coordinar las actividades de todos los intereses marroquíes existentes fuera del territorio nacional.

— Promover la cooperación con otros Estados y organizaciones internacionales en el ámbito económico, financiero, comercial, cultural, científico y técnico.

El Ministerio de Asuntos Exteriores, cuyos principales responsables son nombrados directamente por el rey, se ha convertido en la práctica en un instrumento al servicio del soberano en sus relaciones diplomáticas y jurídicas con el exterior.

Organización del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

El Ministerio de Asuntos Exteriores está dividido en dos grandes áreas: los servicios centrales y las delegaciones diplomáticas y consulares en el exterior.

La estructura de los servicios centrales no se ha mantenido estática sino que ha evolucionado conforme se ampliaban o se reducían las competencias del ministerio y evolucionaban las prioridades exteriores del reino.

Durante los primeros años de la independencia la organización interna del ministerio fue tributaria de una política exterior en cuyos fundamentos influyeron notablemente teóricos como Allal el Fasi y el Mahdi Ben Barka que hacían de la recuperación de la integridad territorial y de la soberanía nacional uno de los objetivos fundamentales de la política exterior del reino.

De esta época data una doble especialización en su estructura organizativa ligada a los intereses económicos del país, así como a las reivindicaciones territoriales del partido del Istiqlal, asumidas posteriormente por la monarquía ¹⁰.

¹⁰ Sobre la organización y funcionamiento del Ministerio de Asuntos Exteriores durante los primeros años de la independencia véase la publicación editada con motivo del décimo

En los servicios centrales del ministerio podemos distinguir dos tipos de órganos: los que tienen una especialización geográfica y los que tienen una especialización funcional.

a) División geográfica

La evolución que han sufrido las divisiones geográficas del ministerio ilustra las prioridades de la política exterior marroquí y la adecuación de la estructura del ministerio a las mismas.

Después de obtener la independencia, el objetivo principal del Ministerio de Asuntos Exteriores, creado el 26 de abril de 1956 ¹¹, era acabar con la presencia territorial, militar y económica del colonialismo hispano-francés, sin que eso supusiera la ruptura de relaciones diplomáticas con unos Estados de los que dependía económica, financiera y comercialmente. Ese objetivo condicionó no sólo la ubicación de las primeras embajadas sino también la denominación y el funcionamiento de la división Francia-España-Europa que, junto a la división África-Asia, eran las únicas divisiones geográficas especializadas con las que contaba el ministerio en 1957. La división Francia-España-Europa se fusionó en 1968 con la división América, que se había autonomizado de la división de relaciones con las organizaciones internacionales en 1959.

Los éxitos diplomáticos obtenidos por el Frente Polisario en la Organización para la Unidad Africana, a finales de los años setenta, obligaron a prestar mayor atención al África subsahariana en el organigrama de los servicios centrales del ministerio. En 1980 se creó una subdivisión autónoma encargada del continente africano con una sección encargada de la OUA y del resto de organizaciones panafricanas.

La progresiva mundialización de los intercambios comerciales y de la economía ha contribuido a que las dependencias centrales del ministerio cubran, de forma gradual, todos los rincones del globo.

aniversario de la creación del mismo *al-Diblūmāsiya al-Magribiyya fi- 'Aṣar Sanawāt*, Rabat, Wizāra al-Su'ūn al-Jāriyya, Rabat 1966.

¹¹ Véase el texto del *Dahīr* en *Bulletin Officiel du Royaume du Maroc*, n.º 2.272 de 11 de mayo de 1956.

Los órganos encargados de hacer el seguimiento de las diferentes áreas geográficas del planeta se integran según el decreto de 1985 sobre la organización del Ministerio de Asuntos Exteriores en tres direcciones pertenecientes a la Dirección General de Asuntos Políticos:

— la Dirección para Asuntos Árabes e Islámicos, subdividida en el departamento de Países Árabes y en el de Organizaciones Internacionales Árabes e Islámicas;

— la Dirección para Asuntos de África y Asia, subdividida a su vez en secciones geográficas encargadas respectivamente de cada uno de esos dos continentes así como de Oceanía;

— la Dirección para Asuntos de Europa y América, integrada por las secciones de Europa y América.

b) Unidades funcionales

El ministerio dispone, desde su creación, de dos divisiones funcionales, la de Prensa e Información, encargada de difundir la política exterior de Marruecos ¹², y la de Organismos Internacionales. A estas dos divisiones se han ido añadiendo otras, como la Dirección general de Cooperación Internacional, la Dirección de Asuntos Jurídicos y Tratados, la Dirección de Asuntos Administrativos, la Dirección de Asuntos Consulares y Sociales y el Departamento de Protocolo.

Por su importancia destaca la Dirección General de Cooperación Internacional en la que, tras el retorno de estas competencias al Ministerio de Asuntos Exteriores en 1985, se integran la Dirección de Cooperación Económica Bilateral, la de Cooperación Económica Multilateral y la de Cooperación Cultural, Científica y Técnica.

¹² El Ministerio de Asuntos Exteriores comenzó a publicar, desde su creación y hasta mediados de los años 60, la revista *Al-Magrib* publicada también en francés con el título de *Maroc*. Hasán II señalaba los objetivos de estas publicaciones en el editorial del número uno de la segunda serie: «Esta revista ha estado dedicada [...] a hacer oír la voz del país en las instancias internacionales, en particular en aquellas cuestiones relacionadas con la lucha contra el colonialismo. [...] Esta revista también ha presentado páginas destacables de nuestra historia diplomática para que nuestro presente sea la prolongación de nuestro pasado glorioso...» en *Maroc*, nueva serie n.º 1, (1962), pág. 3.

También hay que mencionar la Dirección de Organizaciones Internacionales, integrada en la Dirección General de Asuntos Políticos, que se ocupa de coordinar la actuación de Marruecos en aquellas organizaciones internacionales de ámbito universal —como la ONU— o ideológico, como el Movimiento de los Países No Alineados. La importancia concedida por Marruecos a estas organizaciones internacionales responde a los imperativos de una política exterior que necesitó dar a conocer durante los años sesenta —en un entorno no demasiado favorable— sus reivindicaciones territoriales sobre Mauritania y el Sáhara argelino y que, desde la anexión del Sáhara Occidental en 1976, ha intentado obtener el apoyo y la legitimación de los diferentes organismos internacionales a su anexión del territorio.

La anexión del Sáhara Occidental en 1976 modificó la naturaleza de las posiciones marroquíes, que evolucionaron desde una diplomacia reivindicativa hacia posiciones defensivas en todos aquellos foros internacionales donde el Frente Polisario, de la mano de Argelia, conseguía que fueran aprobadas resoluciones favorables a sus tesis.

c) Órganos periféricos; delegaciones diplomáticas y consulares

En 1989 Marruecos disponía de una red de 65 embajadas en el mundo. Su distribución por continentes así como la fecha de su apertura son indicadores que nos ilustran sobre las áreas geográficas prioritarias de la política exterior y sobre su evolución.

En el mundo árabe, el gobierno marroquí mantiene abiertas 16 embajadas. Además de la afinidad cultural con estos países, la dependencia financiera de algunos de los países productores de petróleo explica la abundancia de legaciones diplomáticas en esta región. Además de en las cuatro capitales magrebíes ¹³, la presencia diplomática de Marruecos sobresale en la península Arábiga, en donde

¹³ Las relaciones con los estados magrebíes han estado sujetas a los vaivenes del conflicto del Sáhara Occidental. Entre 1976 y 1988 Marruecos no mantuvo relaciones diplomáticas con Argelia.

dispone de siete embajadas, muchas de ellas en pequeños microestados.

En el África subsahariana, siete de las 14 embajadas existentes en la actualidad fueron abiertas con posterioridad a 1974, inscribiéndose su puesta en funcionamiento entre los intentos marroquíes de consolidar la marroquinidad del Sáhara Occidental y evitar la adhesión de la República Árabe Saharaui Democrática a la Organización para la Unidad Africana.

En Europa occidental —región de la que Marruecos depende comercialmente— existen doce embajadas marroquíes, la mayor parte de las mismas abiertas durante los años sesenta, aunque algunas misiones diplomáticas —como la de La Haya— fueron abiertas en 1975, en un momento en el que el futuro del Sáhara occidental parecía depender del dictamen que preparaba el Tribunal Internacional de Justicia. El alineamiento político con el bloque occidental no ha impedido a Marruecos disponer de seis embajadas en los países del Este. Entre 1978 y 1986 Rabat abrió nuevas delegaciones diplomáticas en Bucarest, Praga y Sofía, capitales con las que desarrollaba una fructífera cooperación económica.

Junto a las regiones mencionadas, que coinciden con los ejes prioritarios de la política exterior marroquí, hay otras áreas geográficas, como Latinoamérica y el sudeste asiático, en las que el reino jefiriano está infrarrepresentado.

Tabla X
Distribución de las embajadas marroquíes en el mundo en 1989

África	América	Asia	Europa occidental	Europa oriental	Magreb	Mašriq
Senegal 1960	ONU 1956	Irán 1958	España 1956	Yugoslavia 1959	Túnez 1957	A. Saudi 1957
Guinea 1961	EEUU 1957	Pakistán 1958	Francia 1956	URSS 1959	Libia 1961	Iraq 1957
Mali 1961	Argentina 1961	India 1959	Italia 1956	Polonia 1962	Argelia 1962	Líbano 1958
C. Marfil 1962	Brasil 1967	China 1962	R. Unido 1957	Rumanía 1978	Mauritania 1970	Egipto 1961
Nigeria 1962	Canadá 1970	Japón 1965	RFA 1956	Checoslo- vaquia 1986		Sudán 1961
Etiopía 1965	Colombia 1986	Turquía 1969	Suiza 1959	Bulgaria 1986		Jordania 1962
Zaire 1968	Perú 1986	Indonesia 1986	Bélgica 1960			Kuwait 1963
Gabón 1974	Venezuela 1986	Malasia 1988	Suecia 1961			Qatar 1974
Camerún 1975		Corea del Sur 1988	Portugal 1962			EAU 1974
Liberia 1979			Dinamarca 1967			Omán 1980
Níger 1981			Holanda 1975			Yemen del Norte 1982
Kenia 1982			Austria 1982			Bahrein 1989
R. Centro- africana 1983			Grecia 1982			
Angola 1988						

Fuente: Elaboración propia a partir de *Le Maroc des potentialités. Génie d'un roi et d'un peuple*, Rabat, Ministère de l'Information, 1989, pág. 144.

Capítulo VI

LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EL CONTROL NO INSTITUCIONAL DE LA POLÍTICA EXTERIOR

La política exterior suele ser, en los regímenes tradicionales que Linz ha calificado como «sultanatos»¹, un espacio de poder e influencia reservado al monarca. La peculiaridad del caso marroquí reside en que junto a la centralización del poder en manos del monarca existen una serie de organizaciones políticas que participan de forma limitada en un juego político al que contribuyen a legitimar con su mera existencia de cara al exterior.

En 1956, tras alcanzar su independencia, Marruecos se convirtió en una rara excepción entre los países del Tercer Mundo en los que se impusieron casi de forma mayoritaria, regímenes republicanos de partido único o dominante.

La especificidad de su lucha contra el colonizador en la que la legitimidad nacionalista se encarnó en dos fuerzas, el sultán Mohamed V y el partido del Istiqlal originó una vez alcanzada la independencia, la pugna entre ambas por el control efectivo de los resortes del poder. La monarquía, que contaba con la legitimidad tradicional y religiosa, acabó imponiéndose como actor preponderante del sistema político. Como estrategia para consolidar su monopolio sobre el sistema político la monarquía marroquí promovió la atomización del panorama político, llegando a introducir en el artículo tercero de las diferentes Constituciones de tipo liberal que ha tenido el país desde 1963 la prohibición explícita del partido único.

¹ Véase Juan José Linz, «Totalitarian and authoritarian regimes», en F. I. Grenstein y N. W. Polsby (eds.), *Handbook of Political Science*, Vol. III: Macropolitical Theory, Reading (Mass.), Addison-Wesley, pp. 252-264.

Tabla XI
Partidos políticos marroquíes con representación parlamentaria (1977-1993)

Nombre	Fecha Creación	Órgano de expresión Fecha de creación	Secretario general	Núm. diputados			Observaciones
				1977	1984	1993***	
Partido Istiqlal* (PI)	1943	<i>al-'Alam</i> (46) <i>L'Opinion</i> (65)	M. Buceta	46	43	52	Su secretario general ocupó la cartera de Asuntos Exteriores entre 1977-83
Partido del Progreso y el Socialismo (PPS)	1974	<i>al-Bayane</i> (fr.72) <i>Bayan al-yawm</i> (ár.71)	A. Yata	1	2	12	Continuador del PCM disuelto en 1960 y del PLS ilegalizado en 1969
Movimiento Popular (MP)	1958	<i>al-Haraka</i> (85) <i>La Tribune Populaire</i> (92)	M. Lanser	29	47	51	Se escindió en 1985, siendo abandonado por su secretario general y fundador Mahyubi Ahardan
Unión Socialista de Fuerzas Populares** (USFP)	1974	<i>al-Muhamir</i> (64-81) <i>al-Itihād al-Istirākī</i> (83) <i>Libération</i> (64)	A. Buabid (1974-92) A. al- Yusufi (1992-7)	15	36	56	Escindió de la UNFP. Abdelwahed Radi ocupó la cartera de Cooperación en 1983-84
Organización de Acción Democrática y Popular (OADP)	1983	<i>Anwāl</i> (79)	M. Ben Said	—	1	2	Procedente del grupo clandestino 23 de marzo, próximo en su día a <i>Ilā al-amām</i>
Reagrupamiento Nacional de los Independientes (RNI)	1978	<i>al-Mitāq al-Watānī</i> (77) <i>al-Maghrib</i> (81)	A. Osman	81	61	41	Formado a partir de los independientes que obtuvieron escaño en 1977
Partido Nacional Democrático (PND)	1981	<i>al-Niḍāl al-Dimūqrāṭī</i> (84)	A. al-Yadidi	—	24	24	Escisión del RNI
Movimiento Nacional Popular (MNP)	1991		M. Ahardan	—	—	25	Escisión del Movimiento Popular
Partido por la Democracia y la Independencia (PDI)	1960			—	—	9	Herederio del Partido Constitucional Democrático fundado por M. Hasan al-Ouazzani en 1946
Unión Constitucional (UC)	1983	<i>Risālat al-Umma</i> (83)	M. Buabid	—	83	54	Creado por el entonces primer ministro en vísperas de las municipales del 83

* Incluye los diputados de la UGTM. ** Incluye los diputados de la CDT. *** No incluye los reajustes tras las elecciones parciales del 26-4-1994.
Fuente: Elaboración propia.

La existencia de este pluripartidismo constitucionalizado nos ha llevado a plantearnos la necesidad de estudiar de qué forma influyen los partidos políticos en la elaboración, diseño y ejecución de una política exterior que, como ya hemos visto, es uno de los dominios reservados de la monarquía. Antes de iniciar nuestro análisis hemos considerado útil establecer una tipología de los partidos políticos marroquíes que nos ayude a delimitar y precisar el campo de estudio.

Entre los partidos políticos marroquíes se pueden distinguir tres bloques ². En primer lugar los que formaron parte del Movimiento Nacional que luchó contra el colonialismo: Partido del Istiqlal, Partido Democrático de la Independencia, transformado en 1960 en Partido Constitucional Democrático, y el Partido Comunista Marroquí, transformado en 1974 en el Partido del Progreso y del Socialismo ³. En segundo lugar los que se escindieron de algunos de los anteriores: la Unión Nacional de Fuerzas Populares, la Unión Socialista de Fuerzas Populares ⁴ y la Organización del Acción Democrática y Popular ⁵. Por último, el resto de fuerzas políticas, calificadas por al-

² Sobre los partidos y las fuerzas políticas marroquíes pueden consultarse las obras clásicas de Robert Rêzette, *Les partis politiques marocains*, París, Armand Colin, 1955; John Waterbury, *Le Commandeur des Croyants: la monarchie marocaine et son élite*, op. cit. y la de Claude Palazzoli, *Le Maroc Politique: de l'Indépendance à 1973*, París, Sindbad, 1974. Entre las aportaciones más recientes se encuentran las de Muḥammad Ẓarīf, *al-Aḥzāb al-siyāsīyya al-Magribīyya*, Rabat, Ifriqiyya-al-Sarq, 1988; Sāra Fāyīz, *al-Aḥzāb wa-l-quwā al-siyāsīyya fi-l-Magrib*, Londres, Riyāḍ al-Rāyīs li-l-Kutub wa-l-Našr, 1990; Abdelkader el Benna, «Les partis politiques au Maroc» en *La société civile au Maroc: approches*, Rabat, Smer, 1992, pp. 127-170; Muḥammad Šaqīr, *al-Tunẓīmāt al-siyāsīyya bi-l-Magrib*, Rabat, Manšūrāt al-maḡalla al-magribīyya li-ilm al-iytimāʿi al-siyāsī, 1993.

³ El Partido Comunista Marroquí (PCM), prohibido en 1960 por su carácter ateo, modificó su nombre en 1968 pasando a denominarse Partido de la Liberación y del Socialismo (PLS). Con su nueva denominación el PLS abandonó formalmente el marxismo y el comunismo basando su acción en la concepción científica del socialismo. Pero ni estos cambios ni su adhesión a la herencia racionalista del pensamiento árabe y al contenido emancipador del Islam fueron suficientes para dar carácter duradero a la legalidad que sólo llegaría en 1974 con la denominación de Partido del Progreso y del Socialismo en un momento de «unanimidad nacional» por la recuperación del Sáhara occidental.

⁴ Sobre las sucesivas escisiones del Partido del Istiqlal que dieron lugar en 1959 a la creación de la Unión Nacional de Fuerzas Populares de la que se escindiría a su vez en 1974 la Unión Socialista de Fuerzas Populares véase la tesis doctoral de Abdelkader El Benna, *L'Union Socialiste des Forces Populaires: Naissance et développement*, publicada por Les Editions Maghrébines, Casablanca, 1991.

⁵ Denominación adoptada por el Grupo 23 de Marzo, legalizado en vísperas de las elecciones municipales de 1983, que era una escisión a su vez del ilegal *Ilā al-Amām*, desgajado

gunos autores como partidos de palacio o partidos de la administración, al haber sido promovidos por ésta para contrarrestar el peso específico y la influencia de los primeros: el Movimiento Popular, el Movimiento Popular Democrático y Constitucional, el Frente para la Defensa de las Instituciones Constitucionales ⁶, el Reagrupamiento Nacional de los Independientes, el Partido Nacional Democrático y la Unión Constitucional. La función instrumental y subordinada asignada por la monarquía a los «partidos administrativos» nos ha llevado a concentrar nuestro análisis en aquellos otros que con una ideología más o menos definida se consideran alternativa al régimen y utilizan la política exterior como un instrumento adicional en su estrategia de acceso al poder político ⁷.

En la reciente historia política Marruecos podemos distinguir tres períodos cronológicos, a través de los cuales se aprecia la evolución que han experimentado tanto las modalidades de participación e influencia de los partidos políticos en la política exterior así como el lugar que éstos le han asignado en su estrategia política ⁸.

PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL PARTIDO DEL ISTIQLAL EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR (1956-1960)

La participación de los partidos políticos marroquíes en las relaciones internacionales no comienza tras la independencia sino que se remonta a los años cuarenta cuando sus líderes, exiliados en El

del Partido Comunista Marroquí en el comienzo de los años setenta. Sobre el Movimiento Marxista-Leninista, precursor del partido, véanse las obras de 'Abd al-Qādir al-Sāwī, *al-Yasār fi-l-Magrib* 1970-1974, Casablanca, Manšūrāt 'Alā al-Aqall, 1992; Muṣṭafā Bū'azīz, *al-Yasār al-magribī al-ḡadīd al-naš'a wa-l-masār* (1969-1975), Marrakech, Dār Tinnal li-l-Ṭibā'a wa-l-Našr, 1993.

⁶ Aunque no fuera propiamente un partido sino un frente constituido expresamente en 1963 para hacer frente a la oposición en las primeras elecciones legislativas.

⁷ Sobre el papel de los partidos en el sistema político marroquí véase Muḥammad Mu'tašim, *al-Ḥayāt al-Siyāsiyya al-Magribiyya* 1962-1991, Casablanca, Mu'asasa Iẓīs li-l-Našr, 1992.

⁸ Sobre este tema véase la obra clave de Saïd Ihraï, *Pouvoir et Influence: Etat, Partis et Politique Etrangère au Maroc*, op. cit., síntesis de la tesis doctoral que el autor defendió en la Universidad de París I en junio de 1983. Esta obra es un instrumento imprescindible para conocer la influencia de los partidos políticos en la política exterior desde los primeros años de independencia hasta los años setenta.

Cairo⁹ y en algunas capitales europeas, se convierten en embajadores de las reivindicaciones nacionalistas. Allal al-Fasi, al-Mahdi Ben Barka y Abderrahim Buabid, entre otros, intentaron obtener en las cancillerías del viejo continente y en organizaciones internacionales como la ONU y regionales como la Liga Árabe el apoyo de la comunidad internacional a sus reivindicaciones de independencia¹⁰.

Las negociaciones de Aix-les-Bains, celebradas en agosto de 1955 entre el gobierno francés y una delegación marroquí para preparar el regreso del exilio de Mohamed V y sentar las bases de la independencia, consagran al partido del Istiqlal y al Partido Democrático de la Independencia como actores de la política exterior marroquí¹¹.

Aunque el monarca se reservó desde su regreso del exilio la dirección de las negociaciones con Francia¹², el partido del Istiqlal,

⁹ El Cairo se convirtió en el punto de encuentro de numerosos dirigentes nacionalistas magrebíes como Ferhat Abbas y Habib Burguiba entre otros que, escapando de la política represiva de Francia, intentaban obtener el apoyo de la recién creada Liga Árabe en su lucha contra la metrópoli. Sobre esta etapa véase el relato que Allal al-Fasi hace de las actividades del nacionalismo magrebí en la capital egipcia en su obra *al-Harakât al-Istiqlaliyya fi-l-Magrib al-'Arabî*, Tánger, 1948, traducida al castellano por la Comisión de Cultura Nacionalista del partido del Istiqlal y publicada con el título de *Los movimientos de independencia en el Magreb Árabe*, El Cairo, Editorial Al-Risala, 1948.

¹⁰ En Nueva York el Istiqlal creó la *Morocco Office of Information and Documentation* desde la cual defendía la causa de la independencia marroquí. Esta oficina, dirigida por al Mahdi Ben Abbud, publicó desde mayo de 1952 un modesto boletín, *Moroccan News Bulletin*, con periodicidad bimensual. En abril de 1953 fue lanzada una revista titulada *Free Morocco* cuyos editoriales eran redactados por Ahmed Balafrey. Estas publicaciones desempeñaban una función de información reservando la mayor parte de su espacio a artículos y comentarios sobre la cuestión marroquí en la ONU. Véase Robert Rêzette, *Les partis politiques marocaines*, op. cit., pp. 219-220. Desde Tánger, ciudad internacional donde se refugiaron algunos líderes nacionalistas, también se hizo campaña a favor de las reivindicaciones nacionales marroquíes. Véase Mahdi A. Bennuna, *Our Morocco: the true story of a just cause*, noviembre de 1951.

¹¹ Allal al-Fasi, Ahmed Balafrey y Muhammad Hasan al-Wazzani fueron mantenidos al margen de estas conversaciones preliminares en las que sí participaron, junto a partidarios del sultán Ben Arafa, personalidades nacionalistas que con el paso del tiempo influirían de diferentes formas en la política exterior del reino: Abderrahim Buabid, al-Mahdi Ben Barka y Muhammad al-Yazidi tomaron parte en las mismas como representantes del Istiqlal, mientras que Muhammad al-Charkawi, Ahmed Bensuda y Abdelhadi Butaleb lo hicieron en nombre del Partido por la Democracia y la Independencia (PDI). Sobre los avatares de estas negociaciones véase Charles André Julien, *Le Maroc face aux imperialismes*, París, Éditions Jeune Afrique, 1978, pp. 431-432.

¹² El retorno del sultán Mohamed V a Marruecos en noviembre de 1955 obligó al partido del Istiqlal a compartir el protagonismo que pretendía ejercer en solitario en las negociaciones con Francia y España. La delegación encargada de negociar el acuerdo de independencia con Francia, presidida por Mohamed V, estuvo integrada por Abderrahim Buabid

que había conseguido imponer sus tesis en Aix-Les-Bains, continuó desempeñando un papel importante en el diseño y ejecución de una política exterior que tenía como principal objetivo consolidar la plena independencia del país.

*Influencia del partido del Istiqlal en la definición
de los grandes principios y objetivos de la política exterior*

El partido del Istiqlal influyó de forma decisiva en la definición de los principios de base de la política exterior mediante el desarrollo de un discurso nacionalista que concedía gran importancia a temas como la integridad territorial, la plena recuperación de los atributos de soberanía o la pertenencia de Marruecos al mundo araboislámico, temas todos ello de fácil calado entre la opinión pública.

La formulación de estos principios, asumidos posteriormente por la monarquía y por el resto de fuerzas políticas, se debió a la influencia ejercida por dos de sus figuras más carismáticas: Allal al-Fasi y al-Mahdi Ben Barka ¹³.

Allal al-Fasi ¹⁴, *alím* profundamente imbuido por las responsabilidades que tradicionalmente han pesado sobre los ulemas en la so-

partido de Istiqlal (PI), Muhammad al-Charkawi y Ahmed Reda Guedira, fundador del recién creado Partido Democrático de los Independientes y hombre cercano a palacio. En las negociaciones celebradas con España, también presididas por Mohamed V, Abderrahim Buaibid cedió el protagonismo que había tenido en las primeras al secretario general de su partido y ministro de Asuntos Exteriores, Ahmed Balafrey. Véase Saïd Ihraï, *Pouvoir et Influence: État, Partis et Politique Étrangère au Maroc*, op. cit., 1986, pp. 48-57.

¹³ Las diferencias de formación y de ideología entre ambos dirigentes quedaron patentes en dos prólogos publicados en 1959. Allal al-Fasi redactó el de la obra de Ben 'Abd Allāh, *Les grands courants de la civilisations du Maghreb* y Ben Barka el de la obra citada anteriormente de Mohamed Lahbabi, *Le Gouvernement Marocain à l'aube du XX^{ème} siècle*. Una reseña conjunta de ambas obras fue publicada por Ernest Gellner, «The struggle for Morocco's past» en *Middle East Journal*, Vol. 15, n.º 1, (1961), pp. 79-90.

¹⁴ Allal al-Fasi tras 19 años de alejamiento de la acción local conservaba un prestigio real pero había perdido gran parte de su influencia en la dirección del partido. Su pretensión de convertirse en el jefe indiscutible del Istiqlal —lo que no consiguió hasta 1959—, su hostilidad hacia otros dirigentes del partido como Ahmed Balafrey, así como las contradicciones de sus actitudes políticas, contribuyeron a que una parte del partido —cercana a Ben Barka— le considerara el símbolo de un pasado glorioso pero superado. Véase Charles-André



NOTA: Proyecto de Allal al-Fasi con las delimitaciones territoriales de la época.

El «Gran Marruecos» de Allal al-Fasi en 1956

ciudad marroquí e influido por las ideas salafíes procedentes de Oriente, elaboró un discurso nacionalista referido a la política exterior que ponía el énfasis en dos aspectos: en la necesidad de potenciar la solidaridad árabe y musulmana como medio para conseguir el renacimiento de la *Umma* o Nación Árabe, así como en la necesidad de recuperar la integridad de un territorio nacional —sacralizado a partir de la concepción islámica del *Dār al-Islām*— que englobaría el Sáhara Occidental y Mauritania en el sur, los oasis saharauis de Tuat, Gurara, Tidikelt, Yabal Bechar y Tinduf en el este y Ceuta, Melilla, los peñones de Vélez de la Gomera, Alhucemas y las islas Chafarinas en el norte. Allal al-Fasí difundió sus tesis irredentistas a través del semanario *Ṣaḥrā' al-Magrib*, cuyos editoriales han sido reunidos en dos recopilaciones diferentes *Diḥā' an wiḥda al-bilād* y *Kay lā nansā*. El gobierno marroquí le encargó en 1960 la elaboración del documento base, *Livre blanc sur les questions mauritaniennes*, utilizado por la delegación diplomática encargada de defender las reivindicaciones territoriales marroquíes en la ONU. En 1961 publica en Tánger *La vérité sur les frontières marocaines*, donde recordaba los acontecimientos que habían conducido a la división del Sáhara marroquí y donde analizaba abundante documentación francesa referida al asunto ¹⁵.

Al-Mahdi Ben Barka ¹⁶, dirigente del partido del Istiqlal e impulsor de la escisión que dio origen en 1959 a la creación de la

Julien, *Le Maroc face aux imperialismes 1415-1956*, op. cit., pp. 476-479; John Waterbury, *Le Commandeur des Croyants*, op. cit., pp. 196-201. Sobre la figura de Allal al-Fasí existen varias biografías entre las que destacamos las de Mohamed el Alami, *Allal el Fasí: patriarche du nationalisme marocain*, Rabat, Arrisala, 1972 y Attilio Gaudio, *Allal El Fasí ou l'histoire de l'Istiqlal*, Paris, Alain Moreau, 1972; Jerome B. Bookin-Weiner, «Allal al-Fasí» en Bernard Reich (ed.), *Political leaders of the contemporary Middle East and North Africa: a biographical dictionary*, Nueva York, Greenwood Press, 1990, pp. 193-200.

¹⁵ Un análisis del discurso irredentista del *Za'im* puede leerse en 'Abd al-'Aziz al-Timsamānī Juluq, «Allāl al-Fāsī, rā'id al-diḥā' 'an wiḥda al-turāb al-Magribī» publicado en el número monográfico de la revista *Al-Mawqif*, n.º 11, (1990), pp. 57-61 dedicado al análisis del pensamiento unitario de líder del Istiqlal.

¹⁶ Sobre su figura véanse las obras de Sa'ad Zaghlūl Fu'ād, *Al-Mahdī Ben Barka, ra'īṣ al-'ālam al-tālib*, Beirut s.d.; 'Abd al-Raḥīm al-Wardigī, *al-Mahdī Ben Barka min al-waṭaniyya ilā al-tawra* 1920-1963, Rabat, Maṭba'a al-Sāhil, 1983; así como las obras de 'Abd al-Laṭīf Yabrū, *al-Mahdī Ben Barka ṭalātūna sana min al-'āṭā*, Casablanca, Maṭba'a Dār al-Naṣr al-Magribiyya, 1975; *al-Riyāḍiyyāt madrasa li-l-waṭaniyya*, Casablanca, Dār al-naṣr al-magribiyya, 1991, tercera edición; *Binā' al-Waṭan, ma'arika Aqwya' al-nufūs*, Casablanca, Dār al-naṣr al-magribiyya, 1991, *Fī mu'ājaba al-'āṣifa*, Casablanca, Dār al-naṣr al-magribiyya, 1991; Zakya Daoud y Maāti Monjib, *Ben Barka*, Éditions Michalon, 1996.

Unión Nacional de Fuerzas Populares, contribuyó, por su parte, a potenciar la dimensión anticolonial de la política exterior marroquí durante los primeros años de la Independencia.

Las preocupaciones de este profesor de matemáticas e instructor de Hasán II se centraban más en aspectos relacionados con la recuperación de la plena soberanía económica y militar y con la independencia de Marruecos respecto a los bloques, que en la restauración de las fronteras «históricas y naturales del Imperio»¹⁷. Las ideas de Ben Barka, difundidas desde la presidencia de la Asamblea Nacional Consultiva, aunque fueron recogidas en las declaraciones programáticas de los primeros gobiernos del Istiqlal, influirían, sobre todo, en los presupuestos ideológicos y la acción política del gobierno presidido por Abdallah Ibrahim entre diciembre de 1958 y mayo de 1960.

La monarquía, que no podía permitir que el Movimiento Nacional monopolizase ese discurso movilizador y lo utilizase en contra de palacio, lo hizo suyo de forma gradual¹⁸. Mohamed V asumió oficialmente las reivindicaciones territoriales del partido del Istiqlal en el discurso que pronunció en Muḥammad el 25 de febrero de 1958, pocos días después de que la operación conjunta hispano-francesa «Écouvillon»¹⁹ hubiera derrotado al Ejército de Liberación Nacional en el Sáhara. Durante su alocución ante los Erguibat, Tekna, Ulad Delim y otras tribus del Sáhara afirmó:

Estamos felices de haber sido acogidos en esta ciudad por los hijos de los que recibieron a nuestro antepasado Mūlay Hasan [...] así como de escuchar a sus alfaquies y a sus hombres ilustrados afirmar, como ya lo habían hecho sus antepasados, su adhesión al trono alaui y su pertenencia a Marruecos [...] Proclamamos solemnemente que continuaremos nuestra acción para el retorno de nuestro Sáhara dentro del marco del

¹⁷ Véase a este respecto la entrevista que el líder nacionalista concedió a Raymond Jean sobre los problemas del Magreb y el asunto argelino en *Problèmes d'édification du Maroc et du Maghreb: quatre entretiens avec El Mehdi Ben Barka*, París, Plon, 1959, pp. 37-57. Sobre el pensamiento político de Ben Barka véase *Opción revolucionaria para Marruecos y otros escritos políticos*, op. cit.

¹⁸ Sobre el proceso de asunción paulatina de estas tesis por palacio y el Gobierno véase Rachid Lazrak, *Le contentieux territorial entre le Maroc et l'Espagne*, Casablanca, Dār el Kitāb, 1976, pp. 279-285.

¹⁹ Véase José Ramón Diego Aguirre, «Ifni, la última guerra colonial española» en *Historia* 16, n.º 167, (1990), pp. 12-37.

respeto a nuestros derechos históricos y de acuerdo con la voluntad de sus habitantes.

Hasán II, que renovó, después de acceder al trono, sus compromisos irredentistas, haría suyo, durante los primeros años de su reinado, el discurso anticolonial elaborado por el ala izquierda del Movimiento Nacional, influida por las ideas panarabistas del presidente Nasser: en febrero de 1961 aceleró la evacuación definitiva de las tropas francesas y españolas, encabezando, en septiembre de ese mismo año, la delegación marroquí que participó en la creación del Movimiento de Países No Alineados en su primera salida oficial al exterior. El monarca marroquí afirmó en el discurso que dirigió a la nación la víspera de su salida hacia la capital yugoslava:

Desplazándonos a Belgrado cumplimos con un deber hacia nosotros mismos y hacia la humanidad entera [...] Nos hemos inspirado en la política de No-Dependencia que nos fue dictada por Nuestro padre y que se ha convertido en la base de la política exterior marroquí desde su independencia.

Reapropiándose del discurso elaborado por una parte del Movimiento Nacional, la monarquía buscaba vaciarlo de su carácter contestatario, sentando las bases de un consenso nacional en política exterior que le permitiera afianzar y consolidar su posición central en el sistema ya que sólo son recogidas las posiciones de los partidos políticos en sus grandes principios, escapando su gestión concreta a los propios partidos.

Monopolio istiqlalí del Ministerio de Asuntos Exteriores

El partido del Istiqlal, en un primer momento, y la escindida Unión Nacional de Fuerzas Populares a partir de 1959, participan desde el Gobierno —donde entre otras ocupan la cartera de Asuntos Exteriores— y desde la Asamblea Nacional Consultiva —presidida por Al-Mahdí Ben Barka— en el diseño y puesta en práctica de una política exterior cuyo principal objetivo era consolidar la independencia y soberanía del país.

El primer líder nacionalista en ocupar la cartera de Asuntos Exteriores fue Ahmed Balafrey, secretario general del partido del Istiqlal, al que correspondió la misión de crear y organizar un ministerio «esencialmente político cuyo camino está constantemente iluminado por las directrices de su Majestad»²⁰. Los dos jefes de Gobierno que tuvo Marruecos durante esta etapa, exceptuando a Si Bakkai, nombrado antes de que hubiera sido creado el Ministerio de Asuntos Exteriores, también fueron miembros de partidos políticos. Tanto Ahmed Balafrey como Abdallah Ibrahim se reservaron la cartera de Asuntos Exteriores.

Las fuerzas nacionalistas, presentes en los centros de decisión política, influyeron de forma decisiva en la formulación oficial de las reivindicaciones marroquíes sobre Mauritania y el Sáhara Occidental y en los intentos de obtener una evacuación definitiva de las tropas extranjeras asentadas en el país, así como en la política de solidaridad hacia Argelia y Egipto a causa de la guerra de liberación nacional llevada a cabo por el primero y del ataque franco-británico contra Suez.

AFIANZAMIENTO DEL MONOPOLIO REAL SOBRE LA POLÍTICA EXTERIOR Y MARGINACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (1960-1974)

Entre 1960 y 1974 se produce un proceso de fortalecimiento del poder real cuyas repercusiones se hacen sentir en política exterior. El partido del Istiqlal y la Unión Nacional de Fuerzas Populares perdieron gradualmente gran parte de la influencia que habían ejercido sobre el diseño y ejecución de la política exterior en un proceso que se realizó en varias etapas:

En mayo de 1960 Mohamed V, aprovechando la debilidad del Movimiento Nacional tras la escisión del ala izquierdista del partido

²⁰ Palabras pronunciadas por Ahmed Balafrey en la celebración del primer aniversario del Ministerio durante la cual hizo un balance de su gestión al frente de un departamento ministerial que «fiel y leal a las promesas hechas a S.M. Mohamed V y —conforme a la vía que se ha trazado— continúa trabajando para defender la soberanía de Marruecos así como para elevar su rango en la sociedad internacional». El texto de esta conferencia se encuentra recogido en la revista publicada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, *Maroc* n.º 3, (1957), pp. 4-7.

del Istiqlal, cesó a Abdallah Ibrahim y formó un nuevo gobierno presidido por él mismo en el que su hijo y príncipe heredero Hasán ocupó la vicepresidencia. El proceso de fortalecimiento del poder real prosiguió tras la subida al trono de Hasán II en 1961, quien conservó la presidencia del gabinete, reservándose en un primer momento las carteras de Defensa y Agricultura y en una segunda etapa la cartera de Asuntos Exteriores.

Fin del monopolio nacionalista sobre el Ministerio de Asuntos Exteriores (1960-1963)

A partir de mayo de 1960 el Ministerio de Asuntos Exteriores dejó de estar dirigido por militantes del Istiqlal y de la UNFP y pasó a ser ocupado por antiguos dirigentes nacionalistas que habían abandonado su militancia política. Dris Muhammadi y Ahmed Balafrey fueron recuperados por la monarquía que los convirtió en sus representantes personales, encargados de ejecutar una política exterior diseñada por palacio. El mismo Hasán II, confirmando simbólicamente su voluntad de controlar personalmente los asuntos exteriores del Estado, se reservó esa cartera ministerial durante el gobierno que presidió desde junio de 1961 hasta enero de 1963. Las amplias prerrogativas que el monarca se reservaba en función de la tradición alauí fueron recogidas en la Constitución de diciembre de 1962. Hasán II mantuvo durante los primeros años de su reinado las grandes orientaciones del período anterior: activa solidaridad de Marruecos hacia aquellos pueblos que, como Argelia, luchaban por su independencia así como hacia aquellos Estados, como el Congo, cuya integridad territorial estaba amenazada; reivindicación territorial sobre Mauritania y profundización en la política de no alineamiento ²¹.

A pesar de haber sido apartado de la cartera de Asuntos Exteriores, el partido de Allal al-Fasi siguió al frente, durante este período, de las carteras de Economía y Finanzas, Educación Nacional, Justicia y Asuntos Islámicos. Su permanencia en el Gobierno, junto

²¹ Véase Saïd Ihraï, *Pouvoir et influence: état, partis et politique étrangère au Maroc*, op. cit., pp. 94-96.

al Movimiento Popular y al Partido Liberal de los Independientes, le permitió seguir participando en la ejecución de una política exterior que fue, en gran medida, la prolongación de la política que los dirigentes del PI y de la UNFP habían puesto en práctica durante el periodo anterior. Su influencia se hizo patente a través de diferentes vías:

— Mediante la influencia de sus cuadros y simpatizantes que seguían ocupando una parte importante de los puestos de responsabilidad tanto en los servicios centrales de un ministerio que ellos habían creado *ex-novo* ²², como en las embajadas y consulados ²³.

— Mediante la asignación a ministros del Istiqlal como Abdelja-leq Torres, Allal al-Fasi o M'hamed Buceta de tareas de información, difusión y ejecución en la política territorial ²⁴ y africana ²⁵. El PI fue la única fuerza política que participó en las misiones enviadas al exterior con el encargo de exponer y buscar apoyos a las reivindicaciones territoriales marroquíes sobre Mauritania tras la independencia de esta última el 28 de noviembre de 1960. El PI, que ya no ocupaba la cartera de Asuntos Exteriores, la consideró «una nueva peripecia de la lucha de Marruecos contra el colonialismo y sus alia-

²² El monopolio que Francia se había reservado durante el Protectorado sobre las relaciones exteriores de Marruecos no hizo necesaria la creación de una administración colonial que se ocupara de esos temas. Esto impidió —como ocurrió con el resto de la administración colonial— su reutilización una vez obtenida la independencia y obligó a crear un ministerio totalmente nuevo. Véase Laila Dinia ep. Mouddani, *Le Ministère des Affaires Étrangères et de la Coopération*, Tesis doctoral de tercer ciclo en Derecho, Grenoble, Université des Sciences Sociales de Grenoble, 1981, pp. 29-35.

²³ Tras la caída del gobierno presidido por Abdallah Ibrahim, los dirigentes de la UNFP que ocupaban altos cargos en la administración y en el Ministerio de Asuntos Exteriores fueron apartados de sus funciones. Esta medida no afectó, sin embargo, a los dirigentes del PI: en 1960 tanto M'hamed Buceta, Secretario de Estado, como A. T. Benhima, secretario general del Ministerio de Asuntos Exteriores, eran militantes del partido del Istiqlal. La enfermedad del titular del departamento, Dris Muhammadi, y antiguo militante del partido les permitió asumir sus funciones transitoriamente durante gran parte de los nueve meses en los que aquél permaneció al frente del departamento. Véase Abderrahim Ouardighi, *Les enigmes historiques du Maroc Indépendant*, Rabat, 1979, p. 224.

²⁴ Por ejemplo M'hamed Buceta, ministro de la Función Pública en el sexto gobierno marroquí, fue el encargado de presentar ante la Asamblea General de Naciones Unidas celebrada en septiembre de 1960 el *dossier* con el que la diplomacia marroquí intentaba evitar la admisión de Mauritania en la ONU. Véase Saïd Ibraï, *Pouvoir et influence: État, Partis et Politique Étrangère au Maroc*, op. cit., p. 109.

²⁵ M'hamed Buceta también fue encargado de supervisar la delegación civil y militar enviada al Congo en 1960 para luchar contra «los viles complots preparados por el colonialismo contra la independencia y la unidad territorial de ese país africano». Ibid., pp. 197-198.

dos». Personalidades del partido como Abdeljaleq Torres (ministro de Justicia), Allal al-Fasi (ministro de Bienes Habices) y Dris Dabbag visitaron América del Sur, el sudeste asiático e Italia intentando obtener apoyos para la inscripción de la cuestión mauritana en el orden del día de la Asamblea General de Naciones Unidas.

Institucionalización del juego parlamentario: el partido del Istiqlal y la Unión Nacional de Fuerzas Populares (UNFP) en la oposición (1963-1965)

A partir de 1960, tras la admisión en la ONU de Mauritania, la política exterior marroquí comenzó a abandonar gradualmente el discurso anticolonial al tiempo que moderaba sus reivindicaciones territoriales sobre Mauritania y el Sáhara argelino. Esta reorientación en las opciones exteriores favorecieron el acercamiento de Rabat al África moderada así como la intensificación de las relaciones políticas y económicas de Marruecos con el bloque occidental.

Esta reorientación respondía tanto a motivaciones ideológicas como económicas y políticas: la consolidación de un régimen ideológicamente antagónico en Argelia, percibida como una nación capaz de concebir la unidad del Magreb en términos de dominación; la necesidad de romper con el creciente aislamiento de Marruecos en la sociedad internacional (aislamiento que era identificado como la causa de todos los males que asolaron a Marruecos durante finales del siglo XIX y principios del XX y que culminaron con su colonización), así como la necesidad de captar capital extranjero con el que financiar una política rural con la que la monarquía pretendía consolidar su control sobre la sociedad.

La reorientación que Hasán II imprimió a su política exterior fue uno de los factores que contribuyeron a que el partido del Istiqlal abandonara el gobierno en 1963 y pasase a formar parte de la oposición junto a la UNFP.

La frágil mayoría parlamentaria obtenida por el Frente para la Defensa de las Instituciones Constitucionales (FDIC) en las elecciones legislativas de mayo de 1963 sólo permitió la formación de Gobiernos débiles cuya actuación fue bloqueada por la oposición del PI y de la UNFP. La posición crítica, que el partido de Allal al-Fasi mantenía hacia a la política territorial y magre-

bí²⁶ del ministro Ahmed Reda Guedira se diluyó cuando el peligro exterior se hizo patente en forma de amenaza sobre la integridad territorial del reino. El desencadenamiento de la Guerra de las Arenas en el otoño de 1963 empujó a la cúpula dirigente del partido del Istiqlal a ponerse incondicionalmente «al servicio del gobierno de S.M. Hasán II».

La UNFP que, pese a la insistencia del monarca, se había negado a participar en los gobiernos formados en 1960 y 1961, pagó un alto precio, al igual que el Partido Comunista Marroquí (PCM) por anteponer su solidaridad ideológica con el régimen argelino a su solidaridad patriótica con la comunidad marroquí. Pocos días después de iniciarse el conflicto bélico entre Argelia y Marruecos, Al-Mahdi Ben Barka, secretario general de la UNFP, hizo un llamamiento en el que exhortaba al pueblo marroquí a «desenmascarar esta maquinación neocolonialista y detener el conflicto armado, paralizando las manos criminales que se han apoderado del poder y que están armadas, financiadas y dirigidas por los imperialistas»²⁷. El gobierno reaccionó violentamente deteniendo a los dirigentes del PCM y a parte de los dirigentes de la UNFP por atentar contra la seguridad del Estado. La represión se dirigió fundamentalmente contra el ala exterior de la UNFP pero no alcanzó a dirigentes del interior como Abderrahim Buabid que había defendido posturas más matizadas: Buabid declaró a *Le Monde*, el cinco de noviembre de 1963: «Nuestra estrategia no es plantear una oposición sistemática que ponga en dificultades al poder. Para nosotros la única solución posible del conflicto argelino-marroquí reside en su superación [...] Se trataría de organizar una cooperación bilateral entre ambos países para la explotación común de algunas de las riquezas descubiertas en las regiones contestadas».

²⁶ Ahmed Reda Guedira personalidad cercana a Palacio, impulsor del FDIC y ministro de Asuntos Exteriores desde noviembre de 1963 hasta agosto de 1964, imprimió —bajo la supervisión de Hasán II— pragmatismo y flexibilidad a la política exterior marroquí. Durante su mandato se iniciaron contactos secretos con los dirigentes mauritanos. El semanario *Jeune Afrique* de la primera semana de marzo de 1963 informaba, por ejemplo, de la celebración de un discreto encuentro entre Hasán II y el presidente mauritano Uld Dadah en la isla de Palma de Mallorca. El partido de Allal al-Fasi se opuso vigorosamente a esos «mercaderes» criticando la nueva política del gobierno calificada de «abandono escandaloso». Véase Abderrahim Ouadighi, *Le Maroc de la mort de Mohammed V à la Guerre des Sables*, Rabat, 1981, pp. 185-188.

²⁷ Véase al-Mahdi Ben Barka, *Opción revolucionaria para Marruecos*, op. cit., pp. 191-194.

Exclusión de los partidos del juego político y consolidación del margen de maniobra y autonomía del monarca en política exterior (1965-1974)

La disolución del Parlamento, único medio existente por limitado que fuese para controlar el poder real, contribuyó a un fortalecimiento aún mayor del Ejecutivo ²⁸. La política exterior se gestionaría en lo sucesivo como un «dominio reservado» del monarca quien la dirigía personalmente contando con la colaboración de personalidades independientes ligadas a palacio en un primer momento y de tecnócratas a partir de 1969. El Ministerio de Asuntos Exteriores fue ocupado los primeros años por personalidades nacionalistas que habían abandonado su militancia partidista y habían sido recuperadas por palacio como los antiguos *istiqlaliés* A. T. Benhima y Yusuf Belabbas, el cofundador de la UNFP, Abdelhadi Butaleb, o el ex militante del PDI, A. Charkawi. Hasán II contó, asimismo, con la asistencia y colaboración de Ahmed Balafrey que fue representante personal de S.M. hasta 1973. Tras la firma del Tratado de Asociación con la CEE en marzo de 1969, la cartera pasó a ser ocupada por jóvenes tecnócratas como Abdellatif Filali sin pasado nacionalista conocido, quien volvería a ocuparla a partir de 1985. El Gabinete Real, verdadero *Shadow Cabinet*, participó durante este período activamente en la elaboración y ejecución de la política exterior. El restablecimiento de un Parlamento poco representativo en 1970, del que estuvo ausente el Movimiento Nacional, no modificó en nada esta situación.

La declaración del estado de excepción en 1965, tras los disturbios de Casablanca, había originado una crisis generalizada en el seno de todos los partidos. La crisis afectó tanto a los partidos nacionalistas como a los formados bajo el amparo y el impulso de palacio. El Partido Socialista Democrático, heredero del Partido Liberal de los Independientes (PLI) guedirista, desapareció de la escena política. El PI se debilitó perdiendo cerca de 150.000 militantes. La UNFP, que apostó por una estrategia de confrontación con el régimen, sufrió la censura de sus órganos de expresión y la represión, que no sólo llevó a la desaparición violenta del Mahdi ben Barka si-

²⁸ Sobre la instauración del estado de excepción y su impacto sobre los partidos políticos véase Muḥammad Ṭalib Ḥabib, «Ḥāla al-Istiṭnā» en *al-Taḥrība al-dīmuqrāṭīyya fī-l-mamlaka al-magribīyya*, El Cairo, Dār al-Mustaqbal al-ʿArabī, 1987, pp. 129-147.

no a acusaciones de atentar contra la seguridad del Estado que se prolongaron más allá del levantamiento del estado de excepción. El partido sufre durante este período dos escisiones: la primera en 1970 cuando es abandonado por sus militantes más radicales que critican a la dirección la colaboración con el PI en la creación de un Bloque Nacional o *Al-Kutla al-Waṭaniyya* y la segunda en 1972 cuando se separó la sección rabatí del partido a causa de apreciaciones divergentes sobre las relaciones que debían mantenerse con el sindicato. De esta escisión surge en 1974 la Unión Socialista de Fuerzas Populares.

Las diferencias entre Abdelkarim Jatib, y Mahyubi Ahardan, dieron lugar, en 1967, al abandono del Movimiento Popular del primero quien fundó entonces el Movimiento Popular Constitucional y Democrático. Sin embargo, estos no rompieron totalmente sus contactos con el régimen ²⁹ entre 1965 y 1969 e incluso algunos, como el PI, proporcionan un apoyo crítico a la política exterior oficial, colaborando —fuera de los canales oficiales— en la ejecución de la política territorial ³⁰. El partido del Istiqlal fue vinculado a la ejecución de la política territorial y araboislámica. Su secretario general, Allal al-Fasi, fue el único dirigente político que formó parte de la Comisión de Fronteras creada para preparar el *dossier* que Marruecos debía presentar al comité *ad-hoc* de la OUA encargado de estudiar su contencioso fronterizo con Argelia. El *za'īm* recorrió asimismo el mundo árabe defendiendo la necesidad de celebrar una cumbre islámica, además de acompañar al rey durante la larga gira que efectuó en 1968 por Oriente Medio. Allal al-Fasi también fue el único líder que acompañó al rey durante su viaje oficial en febrero de 1967 a Estados Unidos.

La monarquía se aprovechó del estado de debilidad de los partidos políticos para adoptar, a partir de 1969, varias «decisiones comprometidas» en política exterior, como el reconocimiento diplomático del Estado mauritano o el abandono, en 1972, de su reivin-

²⁹ Mahyubi Ahardan secretario general del Movimiento Popular, fue el único líder político que participó en los gobiernos constituidos tras la suspensión de las garantías parlamentarias, ocupándose desde febrero de 1966 hasta 1967 de la cartera de Defensa.

³⁰ Esta colaboración limitada no les impidió criticar abiertamente las posiciones gubernamentales hacia el conflicto arabo-israelí o la intensificación de las relaciones con la CEE en 1969. Los partidos utilizaron estas críticas como un medio adicional con el que intentar detener su paulatina marginación, debilitamiento y alejamiento de sus bases. Véase Saïd Ih-raï, *Pouvoir et influence: état, partis et politique étrangère au Maroc*, op. cit., pp. 149-154.

dicación sobre la ciudad fronteriza de Tinduf, que afectaban al consenso comunitario existente sobre la política de recuperación de la integridad territorial del Reino.

La adopción de estas decisiones, en contra de las tesis propugnadas por los partidos nacionalistas, confirma el amplio margen de maniobra y autonomía que el soberano había adquirido en política exterior.

La profunda crisis de legitimidad que sacudió al régimen tras los intentos fallidos de golpe de Estado en 1971 y 1972 empujó a Hasán II a apropiarse una vez más del discurso de la oposición mediante la reactivación de los registros de legitimidad nacionalista, araboislámico y territorial, descuidados durante los años anteriores de su reinado. Así, durante 1973, el gobierno adoptó algunas decisiones en este sentido: expropió parte de las tierras de colonización todavía en manos extranjeras ³¹, marroquinizó el sector terciario, extendió la zona de pesca exclusiva de 12 a 70 millas, envió soldados marroquíes a la guerra árabe-israelí de octubre de 1973 y reactivó las reivindicaciones territoriales sobre el Sáhara Occidental que dejaron de ser una cuestión suscitada fundamentalmente en foros diplomáticos para transformarse en una verdadera empresa nacional.

EL CONSENSO SOBRE LA MARROQUINIDAD DEL SÁHARA OCCIDENTAL

A partir de 1974, la política territorial dejó de ser uno de los principales espacios donde se lidiaba la controversia que enfrentaba a la oposición con palacio para convertirse en un instrumento que permitiría desbloquear la crisis política y reinsertar a la oposición en un juego político limitado. Los partidos políticos vincularon su apoyo a la política diseñada por Hasán II para recuperar el Sáhara Occidental a la puesta en marcha de una verdadera democratización del régimen.

La mayor parte de las fuerzas políticas —después de 10 años de marginación y persecuciones— se decantaron, sin embargo, por aceptar un marco posibilista en el que la democratización del régi-

³¹ La recuperación de las tierras de colonización privada permitió al monarca ampliar sus apoyos en la sociedad mediante la distribución entre 1974 y 1976 de 190.000 hectáreas.

men aparecía como un objetivo supeditado al éxito de la empresa irredentista y participaron activamente en la campaña de movilización ideológica que hizo de la recuperación del Sáhara Occidental una «causa sagrada» compartida unánimemente por toda la comunidad marroquí. El Partido del Progreso y del Socialismo, legalizado en agosto de 1974, así como la USFP, que reanuda sus actividades en septiembre de ese mismo año, abandonaron sus anteriores reticencias y se alinearon decididamente junto al gobierno apoyando la estrategia diseñada por palacio para recuperar el Sáhara Occidental. La Unión Nacional de Fuerzas Populares, a diferencia del resto de fuerzas políticas, rechaza cualquier participación activa en la liberación del Sáhara. Su secretario general Abdallah Ibrahim, no veía la utilidad de participar en un juego político limitado pues las «elecciones generales no resolverán ningún problema y el Parlamento que salga de ellas no se diferenciará en nada de los que le habían precedido»³².

Ni la reactivación de la vida parlamentaria en 1977 ni la participación de algunos partidos en las tareas gubernamentales les ha permitido recuperar el papel decisivo que habían desempeñado en la elaboración y diseño de la política exterior durante los primeros años de la independencia. Los partidos políticos se han visto limitados a actuar como ejecutores de una política exterior pragmática, decidida en palacio, cuyo principal objetivo ha sido obtener apoyos en el exterior con los que legitimar las nuevas fronteras marroquíes y fortalecer por ende el papel central de la monarquía en el sistema. Pero la existencia de un *consensus* sacralizado sobre la cuestión del Sáhara Occidental les ha permitido, sin embargo, desarrollar formas no institucionales de control político a través de las cuales velar por la adecuación de la conducta del soberano a un «pacto comunitario». Cuando las decisiones del soberano se han alejado de esas reglas consuetudinariamente aceptadas por la comunidad marroquí, los partidos políticos han activado un mecanismo de control que consiste en el desarrollo de un discurso maximalista y la movilización de la opinión pública con la que desafían a la monarquía en un campo político —que tiene también su dimensión religiosa— que aquélla pretende reservarse en exclusiva.

³² Véase *Rapport de doctrine et d'Orientation*, presentado por 'Abd Allāh Ibrahim, Casablanca, s. d.

Los partidos políticos: instrumentos de ejecución de la política exterior

En aras del «consensus nacional» sobre la cuestión del Sáhara Occidental, los partidos políticos de oposición han sido asociados, en diferentes momentos y de diferentes formas, a la ejecución de una política exterior condicionada por las vicisitudes de este conflicto:

Las campañas diplomáticas lanzadas por el soberano

Los líderes de los partidos políticos de oposición han participado en numerosas ofensivas diplomáticas lanzadas por el soberano con un doble objetivo: por un lado obtener apoyos en el exterior a la anexión marroquí del Sáhara Occidental y, por otro, preservar y alimentar, a través de la correa de transmisión mediática, el clima de unanimidad nacional imperante en el país.

La primera de estas grandes campañas de información tuvo lugar en el verano de 1974 cuando miembros del gobierno, junto a los líderes de la oposición, excepto Abdallah Ibrahim, secretario general de la UNFP, recorrieron las capitales de Europa, Asia y África explicando la que asumían como «causa marroquí».

La participación de los líderes de la oposición, especialmente intensa durante los primeros años del conflicto, se ha repetido siempre que los reveses militares y diplomáticos lo han exigido, como ocurrió por ejemplo durante la cumbre de la OUA celebrada en Nairobi en noviembre de 1984. Larbi Messari, Mehdi Alawi e Ismail Alaui representaron respectivamente al PI, a la USFP y al Partido del Progreso y el Socialismo (PPS) en la delegación oficial marroquí enviada a Nairobi para intentar evitar la entrada de la RASD en la Organización para la Unidad Africana.

Las afinidades ideológicas de los partidos de oposición con otros regímenes así como las relaciones personales de sus dirigentes con los responsables de otros partidos políticos extranjeros han determinado el tipo de misiones encomendadas a cada líder, así como en la selección del país donde debería llevarlas a cabo: la ideología marxista del partido dirigido por Ali Yata ³³ contribuyó a que Ha-

³³ El líder del PPS que resaltaba la «necesidad de que Marruecos reactivara su diplomacia y redoblara sus iniciativas para hacer fracasar las tentativas argelinas de obtener un am-

Tabla XII

Áreas geográficas visitadas por las delegaciones en 1974

ÁREAS GEOPOLÍTICAS	DELEGACIONES
ÁFRICA NEGRA Uganda, Kenia, Zambia, Tanzania, Nigeria Senegal, Guinea, Costa de Marfil, Liberia, Niger, Mali Zaire, Camerún, Congo, Gabón, República Centroafricana	M. Ahardan <i>S.G. del MP</i> H. Zemmuri <i>Ministro de Urbanismo</i> M. Larbi Jattabi <i>Ministro de Trabajo</i>
LIGA ÁRABE Libano, Jordania, Iraq, Kuwait Egipto, Sudán, Etiopía, Somalia Arabia Saudí, Emiratos Árabes, Yemen Norte y Sur, Bahrain, Qatar Túnez	A. Jatib <i>S.G. del MPDC</i> M. Buceta <i>S.G. del PI</i> A. Kadiri <i>Comité ejecutivo del PI</i> A. Osman <i>Primer Ministro</i>
ASIA China, India, Pakistán, Indonesia, Malasia Corea del Sur	A. Buabid <i>S.G. de la USPF</i> A. Laraki <i>Ministro de Asuntos Exteriores</i>
BLOQUE OCCIDENTAL EEUU, España, Japón, Corea del Sur Países Bajos, RFA, Gran Bretaña	A. Laraki <i>Ministro de Asuntos Exteriores</i> A.T. Benhima <i>Ministro de Estado de Información</i>
BLOQUE DEL ESTE Unión Soviética Rumania, Yugoslavia, Checoslovaquia, Polonia, RDA, Hungría, Bulgaria	A. Laraki <i>Ministro de Asuntos Exteriores</i> A. Yata <i>S.G. del PPS</i>

Fuente: Elaboración propia.

sán II le asignara la misión de transmitir personalmente sus mensajes a los dirigentes del bloque soviético, excluyendo la Unión Soviética, intentando obtener el apoyo diplomático y logístico de los países del Este a las reivindicaciones irredentistas marroquíes.

Abderrahim Buabid con buenos contactos con los dirigentes de la izquierda francesa, fue la persona escogida por palacio en 1976 para explicar a los dirigentes del partido comunista y a los del partido socialista francés la anexión marroquí del Sáhara Occidental. Esta «especialización» ideológica ha llevado a los dirigentes de la USFP a encargarse de la defensa de las tesis marroquíes ante la Internacional Socialista así como ante el Movimiento de los Países No Alineados. El secretario general de la USFP participó en las delegaciones oficiales enviadas a las cumbres de Países No Alineados celebradas respectivamente en Colombo en 1976 y en La Habana en 1979. Tomando parte en las reuniones de las organizaciones socialistas así como en las del Movimiento de los Países No Alineados la USFP, intentaba ganar apoyos externos para la «Causa Nacional», defendiendo la tesis de que —contra lo que pudiera parecer a primera vista— la política del gobierno marroquí en el asunto del Sáhara no era una política prooccidental ni expansionista.

El partido del Istiqlal, liderado por M'hamed Buceta tras el fallecimiento de Allal al-Fasí en 1974, se «especializa» en el mundo araboislámico siendo enviado la mayor parte de las veces a países musulmanes del continente africano, al Magreb, así como a Asia.

La participación en los gobiernos constituidos entre 1976 y 1985

La participación de algunos partidos políticos en la gestión de la política exterior no ha sido tanto un privilegio conquistado por las urnas sino, más bien, una recompensa otorgada por el soberano, según la capacidad de cada partido para movilizar apoyos externos a

plio reconocimiento del Estado saharauí fantoche» ha estado siempre dispuesto a colaborar con el gobierno en esas tareas. Ali Yata justificaba de cara a su base esta actitud argumentando que con estas acciones intentaba evitar la ruptura de relaciones con el bloque del Este, impidiendo de esta forma que Marruecos cayera totalmente «en manos imperialistas». Véase Karim Mohamed, «Les émissaires du roi» en *Afrique-Asie*, n.º 109, (1976), p. 33.

la política exterior del régimen o, al menos, para neutralizar las presiones que pudieran ser ejercidas desde el exterior a esas políticas.

La influencia de los partidos políticos en la elaboración de la política exterior no ha de ser sobreestimada pues se efectuó en el marco y por medio de un edificio institucional cuyos engranajes y métodos de funcionamiento, tras 15 años de gestión tecnocrática, eran muy difíciles de dominar para los titulares de las carteras de Asuntos Exteriores y de Cooperación ³⁴.

— Los gobiernos de unidad nacional de 1976 y de 1983-84: la presencia de los líderes de los principales partidos de la oposición en los gobiernos de unidad nacional constituidos en 1976 y 1983 ³⁵, así como la participación ininterrumpida del partido del Istiqlal en los gabinetes ministeriales formados entre esas dos fechas, permitieron la participación directa de esos partidos políticos en la ejecución de la política exterior orientada a legitimar internacionalmente la anexión del Sáhara Occidental a través de una estrategia diseñada por el rey y su reducido núcleo de asesores personales.

El compromiso activo adquirido por los partidos políticos en la defensa de lo que se consideraba la «recuperación de las fronteras auténticas del reino» tuvo repercusiones sobre el resto de sus posiciones y actitudes en política exterior; en ocasiones, las fuerzas políticas tuvieron que silenciar —en aras de la unanimidad nacional— sus críticas a decisiones concretas de política exterior, viéndose obligados en otras a limitar el alcance de sus discrepancias ante la necesidad de presentar un frente unido en todos los campos ante un entorno exterior percibido de forma hostil.

³⁴ Véase Abdelhaq Cheikh, *La politique étrangère des partis politiques marocains: cas du PPS, de l'Istiqlal et de l'USFP*, Mémoire pour l'obtention du D.E.S. en Droit Public, Rabat, Université Mohammed V, 1987, pp. 190-192.

³⁵ Las principales funciones de estos gobiernos han sido la de supervisar el desarrollo de los procesos electorales así como la de renovar simbólicamente el apoyo de la comunidad política a los esfuerzos y a la estrategia del soberano para consolidar la anexión del Sáhara occidental. En el gobierno constituido el 30 de noviembre de 1983, a diferencia del formado en 1976, participaron los líderes de todas las fuerzas políticas (PI, USFP, MP, RNI, PND, UC) excepto el PPS, los cuales fueron designados ministros de Estado sin cartera. Su misión no era técnica sino meramente política, recibiendo el encargo de colaborar en la preparación del referéndum de autodeterminación en el Sáhara Occidental.

Los Acuerdos de Camp David, firmados en 1977 por Begin y Sadat, provocaron la condena expresa del Partido del Progreso y el Socialismo (PPS) y de la USFP. El partido de Ali Yata sin embargo limitó el alcance de su posición, pues sus críticas estuvieron centradas en la diplomacia egipcia, pero no afectaron a la marroquí que había desempeñado un importante papel durante las conversaciones preliminares ³⁶. Por el contrario, el partido de Abderrahim Buabid sí criticó a la diplomacia marroquí por haber apoyado la iniciativa de Sadat. La USFP, al igual que el resto de partidos cuando se desmarcan de las tesis oficiales, recurrió al tema de la unidad nacional y del Sáhara para legitimarlas:

una diplomacia fundada en principios sagrados debe conciliarse con los intereses de la Nación. La política exterior no debería ejercerse en detrimento de las preocupaciones inmediatas y futuras de nuestro pueblo ³⁷.

— El partido del Istiqlal al frente de la cartera de Asuntos Exteriores (1977-1983): el precio que tuvo que pagar por volver a formar parte del gobierno un partido como el Istiqlal, con vocación gubernamental, fue elevado; su secretario general M'hamed Buceta, ministro de Asuntos Exteriores desde 1977 hasta 1983, se vio obligado a asumir opciones de política exterior consolidadas, en contra de la voluntad de su partido, cuando éste estaba en la oposición; el líder del PI no sólo tuvo que colaborar estrechamente con los dirigentes de un Estado como Mauritania, calificado hasta hacía poco como «fantoche», sino que también tuvo que avalar la existencia de bases norteamericanas ³⁸, así como la conclusión en 1982 de un acuerdo militar con Estados Unidos que «aseguraría a Marruecos

³⁶ Véase el comunicado del B.P. del PPS reproducido en *Al-Bayane*, 22-9-1978.

³⁷ Véase el editorial «Les devoirs de la Cause Nationale» en *Libération*, 10/16-2-1978, así como «Siyāsātuna al-jāriyyiya wa-l-Ṣaḥrā» en *al-Muḥarrir*, 23-9-1978.

³⁸ La posición tradicional del partido del Istiqlal respecto a la presencia de bases norteamericanas en territorio marroquí había sido elaborada por Allal al-Fasi quien afirmó en 1971 ante el comité nacional del partido: «Para liberarnos de las presiones extranjeras, para manifestar nuestro apoyo a la causa palestina, para evitar que nuestro país sirva de base a ataques contra otros árabes, debemos protestar contra la instalación de tropas norteamericanas y pedir la salida de todos los soldados extranjeros que permanecen en nuestro suelo». El texto del discurso está recogido en *al-Ālam* 20 y 21-2-1971. El programa del PI elaborado en 1974 hacía de la «evacuación de los ejércitos extranjeros y de la liquidación de las bases militares estratégicas [...] una necesidad imperiosa incluso si su presencia se presenta bajo forma de ayuda técnica». Una síntesis del mismo se encuentra recogida en *L'Annuaire de l'Afrique du Nord* 1974, p. 779.

los medios necesarios para proteger su territorio»³⁹; algo similar ocurrió cuando el partido del Istiqlal —en contra de su tradicional posición de solidaridad con el pueblo palestino— no condenó de manera expresa los acuerdos de Camp David⁴⁰ o cuando, rompiendo con su intransigencia en los temas territoriales⁴¹, se vio obligado en 1981 a defender la decisión de Hasán II de aceptar la celebración de un referéndum de autodeterminación en el Sáhara occidental, arguyendo que «había que utilizar contra nuestro enemigo las mismas armas a las que él recurre para combatirnos»⁴².

— La USFP al frente del Ministerio de Cooperación (1983-1984): la USFP se resistió, pese a la insistencia del rey, a participar en las tareas gubernamentales durante los primeros años del conflicto del Sáhara. Sin embargo, accedió finalmente a participar en el Gobierno de unidad nacional constituido en noviembre de 1983. Además de Abderrahim Buabid que fue designado ministro de Estado, también formó parte del mismo Abdelwahed Radi, miembro del buró político, quien fue nombrado ministro de Cooperación, cargo que entre 1981 y 1983 había recaído en Mahyubi Ahardan, secretario general del Movimiento Popular.

Asociando a dirigentes de la USFP a un gabinete encargado, entre otras misiones, de preparar el referéndum del Sáhara Occidental, el soberano no pretendía solamente renovar de forma simbólica el apoyo de todas las fuerzas políticas a su política saharauí sino que también pretendía rentabilizar la presencia de dos ministros socialistas en su Gobierno para acallar el descontento social y mejorar sus relaciones políticas y de cooperación con España, Francia e Italia,

³⁹ Véase el editorial «Larmes de crocodile» en *L'Opinion*, 4-6-1982.

⁴⁰ M'hamed Buceta valoró positivamente el proceso de Camp David al considerarlo «una más de las etapas de lucha que llevan a cabo los países árabes para recuperar sus derechos». Véase el texto de estas declaraciones en la primera página de *L'Opinion* del 16-9-1978 que, sin embargo, tranquilizaba a sus lectores insertando un pequeño recuadro en el que se insistía en el apoyo indefectible del PI a la revolución palestina.

⁴¹ El rechazo del partido a cualquier fórmula que pudiera suponer una amenaza contra la marroquinidad del Sáhara aparece claramente reflejado en el informe doctrinal que M'hamed Buceta presentó en abril de 1978 al X Congreso Nacional del partido: «El PI ha rechazado cualquier carencia y cualquier concesión durante su examen del *dossier* territorial [...] más todavía el partido se ha alzado contra iniciativas poco afortunadas como la autodeterminación». Véase *L'Opinion*, 23-4-1978, p. 2.

⁴² Véase *L'Opinion*, 11-7-1981.

todos ellos países mediterráneos gobernados en aquel momento por partidos socialistas.

Los partidos políticos entre la presión maximalista y el control no institucional de la política exterior

El deterioro del clima socioeconómico a partir de 1979, las frustraciones acumuladas a causa de un proceso de democratización imperfecto, reiteradamente supeditado a la definitiva solución de la cuestión del Sáhara, así como el estrecho margen de maniobra y crítica del que disponen los partidos políticos en política exterior, consecuencia de un discurso monista que postula la unanimidad nacional, ha empujado a las fuerzas políticas de oposición a profundizar en un discurso nacionalista de corte demagógico con el que desafían a la monarquía en uno de sus «dominios reservados».

La USFP ha utilizado, como también lo ha hecho el PPS y como, tras su salida del gobierno en 1983, también lo hará el PI, la cuestión del Sáhara como elemento legitimador de las posiciones contrarias al gobierno no sólo en política exterior sino también en una opción global.

Las decisiones de Hasán II en política exterior no son criticadas en sí mismas sino en función de su inadecuación a los fundamentos del consenso comunitario que informa la política exterior. Las decisiones que traspasan ese umbral, como la aceptación de un referéndum de autodeterminación en el Sáhara Occidental que podría poner en peligro la marroquinidad del territorio o el envío de tropas a Kuwait durante la Guerra del Golfo ⁴³, han sido aprovechadas por la oposición para competir con el soberano en un espacio al que generalmente tienen vedado el acceso.

Los partidos políticos de oposición desempeñan de esta forma una función indirecta de control sobre la política exterior de la monarquía. El soberano, que ve reducido su margen de autonomía y maniobra en el ámbito interno, rentabiliza a su vez la «presión na-

⁴³ Véase Nadji Safir, «Les opinions maghrébines et la Guerre du Golfe» en *Peuples Méditerranéens*, n.º 58-59, (1992), pp. 39-47, así como Rémy Leveau, «El Magreb y la Guerra del Golfo» en Antonio Marquina, (ed.), *Seguridad en el Mediterráneo*, op. cit., pp. 33-39.

cionalista» de las fuerzas de oposición en sus relaciones con el entorno exterior al que recurre para obtener el apoyo financiero y militar con los que perpetuar un *statu quo* que le es ampliamente favorable. Hasán II se presenta como el más moderado de los marroquíes y por tanto el mejor garante de la estabilidad en un Estado situado a tan sólo 14 kilómetros de Europa, frente a la incertidumbre que provoca en medios occidentales la intransigencia del discurso nacionalista de la oposición o la propagación en la región de un islamismo considerado amenazador.

Pero la «presión maximalista» no es sólo un recurso utilizado por el soberano para potenciar así su imagen exterior sino un fenómeno real que obliga al monarca a contemporizar con unas fuerzas políticas que controlan ciertas fibras sensibles de la opinión pública. Si es cierto que la capacidad de iniciativa de palacio en ciertos actos de relevancia internacional en la acción exterior de Marruecos, tales como los encuentros de Hasán II y Simon Peres en julio de 1986, del propio monarca y diferentes polisarios en enero de 1989 en Marrakech o, más recientemente, de delegaciones marroquíes y polisarias en El Ayún en julio de 1993, no se ha visto nublada por la acción de los partidos políticos, sí que se ha visto obligado a ofrecer explicaciones a posteriori a partidos y a opinión pública rebajando el contenido de los hechos aunque sin duda en todos los casos lo que se buscaba era romper psicológicamente la barrera de los tabúes, imponiendo a los partidos la dinámica requerida.

Capítulo VII

EL PARLAMENTO Y LA POLÍTICA EXTERIOR

LA ASAMBLEA NACIONAL CONSULTIVA

En la pugna que mantuvieron, durante los primeros años de la independencia, el Movimiento Nacional y la monarquía para definir el marco institucional del nuevo Estado, esta última consiguió imponer su criterio. En vez de elegir una Asamblea Constituyente que redactara una Constitución, el monarca designó una Asamblea Nacional Consultiva con poderes limitados. El partido del Istiqlal consiguió hacerse con el control de la Asamblea situando a Mahdi Ben Barka, uno de sus miembros más activos, en la presidencia de la misma.

Esta institución consultiva dedicó pocas sesiones, entre noviembre de 1956 y abril de 1959, a cuestiones de política exterior. En la sesión de otoño de 1957, la Asamblea centró sus debates en el análisis de la política exterior¹. La moción aprobada en noviembre de ese año se convirtió en una «verdadera carta de la política exterior de Marruecos»². En esta declaración se explicitaron, por primera vez en un documento oficial, los grandes principios de la política exterior del Marruecos independiente: recuperación de la soberanía nacional, evacuación de las bases extranjeras, liberación económica. En este documento también se empleó por primera vez el término de «no dependencia» respecto a los bloques, convertido en el *leit*

¹ El contenido de los debates se encuentra recogido en la obra de al-Ḥāy Aḥmad Ma'īnī-nū, *al-Maylīs al-Waṭanī al-Istiṣārī wa mu'arafa ḥizb al-Surā wa-l-Istiqlāl 1956-1959*, Casablanca, Maṭba'a al-Naṣṣ al-ʿAdida, 1986, pp. 172-239.

² Véase Saïd Ihraï, *Pouvoir et influence: état, partis et politique Maroc, op. cit.*, p. 62.

motiv de la política exterior del gobierno presidido por Abdallah Ibrahim ³.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

La Cámara de Representantes ha ocupado un lugar marginal en la vida política de Marruecos tanto por la función que le asigna la monarquía como institución encargada de ejercer las funciones tradicionales de consulta, consejo y asistencia ⁴ como por la falta de credibilidad derivada de la forma poco democrática de la elección de sus miembros.

Los problemas más importantes del país desde el restablecimiento de la normalidad parlamentaria en 1977 (aumentos de salarios, reforma educativa, modificación de la ley de arrendamientos urbanos, reducción de las subvenciones de los productos de primera necesidad...) no han tenido como marco de discusión la Cámara de Representantes, sino que unas veces se han resuelto bajo la presión de la calle, otras por la intervención directa y unilateral del rey y otras en comisiones *ad hoc* y coloquios promovidos por palacio ⁵. El papel de la Cámara de Representantes se ha limitado, en gran medida, a poner en forma legislativa las decisiones adoptadas por el soberano y el gobierno.

³ Véase la conferencia pronunciada por Abdallah Ibrahim, «La politique étrangère du Maroc: 12 principes» en *La Dépêche marocaine*, 16/4/1960.

⁴ Véase Jacques Robert, *La monarchie marocaine*, París, Librairie Générale de Droit et Jurisprudence, 1963, p. 94, así como Tahar Bahbouhi, «Le Parlement dans le discours Royal» en *L'Expérience parlementaire au Maroc*, Casablanca, Les Editions Toubkal, 1985, pp. 35-45.

⁵ La discusión de algunos de los problemas más acuciantes de la vida política y social del país han tenido lugar en coloquios abiertos, en los que participan partidos políticos, líderes sindicales, así como personalidades relacionadas con el tema objeto del debate. Ejemplos de este tipo de coloquios son los convocados por el rey en mayo de 1980 para abordar la reforma de la ley de arrendamientos urbanos, el celebrado en agosto de 1980 en Ifrán para diseñar una alternativa al sistema educativo nacional o las jornadas de relanzamiento económico y desarrollo social celebradas en abril de 1982. La utilización de esta técnica parece responder a una preocupación del Majzen con la que busca dejar manos libres al gobierno después de que los temas más controvertidos hayan sido planteados de forma directa a la opinión pública, eludiendo los cauces parlamentarios. Véase Rachida Cherifi, *Le Makhzen politique au Maroc — hier et aujourd'hui —*, Casablanca, Afrique Orient, 1988, p. 50.

¿Cuál es entonces la participación de una institución inestable, marginada de los grandes debates políticos y sociales, en el diseño y control de la política exterior?

Mecanismos de control parlamentario de la política exterior

Los Parlamentos de los Estados democráticos suelen intervenir en política exterior de diferentes formas, presentando proposiciones de ley, ejerciendo una función de control sobre la política del Ejecutivo y participando directamente en la acción diplomática.

En el ámbito legislativo los diputados marroquíes han presentado pocas iniciativas parlamentarias relacionadas con la política exterior. Entre ellas destacamos dos: la propuesta de creación de un Instituto Nacional de Estudios Diplomáticos, formulada por el Reagrupamiento Nacional de los Independientes en 1978, y la iniciativa que planteó en 1979 la Unión Socialista de Fuerzas Populares relativa a la creación de una Zona Económica Exclusiva de 200 millas en las costas marroquíes.

En Marruecos la Cámara de Representantes ejerce una función de control devaluada, en gran medida por el consenso que en estos temas impone la defensa de la «causa nacional» y por la aplastante mayoría del bloque gubernamental que apoya sistemáticamente las propuestas del Ejecutivo ⁶ así como por el monopolio que el soberano se reserva de la política exterior. El carácter inviolable y sagrado del rey reconocido constitucionalmente, dificulta la formulación de críticas y el ejercicio de la función de control sobre una política de la que es responsable en último término Hasán II.

La función de control parlamentaria se configura esencialmente como una acción *a posteriori* que requiere para ser realizada de forma eficaz, una labor previa de información.

⁶ La oposición marroquí en la legislatura 1977-83 se reducía a 16 parlamentarios sobre 266, 15 de la USFP y uno del PPS. En las elecciones de 1984, aunque la oposición mejoró sus posiciones, continuaba en inferioridad de condiciones: un total de 85 diputados de 306, de los cuales 47 pertenecían al PI que abandonaba el gobierno, 41 de la USFP, 2 del PPS, 1 de la OADP, 2 de la UGTM y 3 de la CDT. Sobre las elecciones de este Parlamento (legislatura 1984-1990), véase Bernabé López García, «Las elecciones legislativas del 14 de septiembre de 1984 y la atomización política en Marruecos» en *Revista de Investigaciones Sociológicas*, n.º 30, (1985), pp. 245-290.

Medios y momentos a través de los cuales el Parlamento se informa sobre la política exterior del Ejecutivo

La Constitución marroquí de 1972 y el reglamento interior de la Cámara de Representantes preveían diferentes momentos y vías a través de los cuales los parlamentarios podían recabar y obtener información sobre la política del Ejecutivo:

Preguntas orales y escritas

El reglamento de la Cámara ha desarrollado dos vías complementarias a través de las cuales los diputados pueden, a título individual, obtener información, formulando preguntas escritas y orales.

El consenso, que en política exterior impone la unanimidad nacional alrededor de la integridad territorial del Reino, ha limitado no sólo la frecuencia de utilización de estas técnicas de información individual sino también el alcance de su contenido⁷; éstas giran, básicamente, sobre aspectos organizativos y administrativos del Ministerio de Asuntos Exteriores (creación y ubicación de consulados, concesión de pasaportes...) ⁸, sobre la posición del Gobierno ante conflictos interárabes o interislámicos en los que Marruecos no participa directamente, como por ejemplo la guerra irano-iraquí, pero casi nunca sobre aspectos relacionados con la política marroquí en el Sáhara Occidental.

Los grandes retrasos del Gobierno para contestar las preguntas⁹, así como la imposibilidad de que se suscite un debate posterior cuando se trata de cuestiones escritas explican, en gran parte, el

⁷ El reglamento de la Cámara prevé la existencia de una sesión semanal, los martes, en la que se debaten las cuestiones orales previamente presentadas por escrito al presidente de la Cámara encargado de transmitírselas al Gobierno. La posibilidad de que la respuesta del Gobierno dé lugar a un debate posterior así como la mayor agilidad en la tramitación de las preguntas han contribuido a que en la legislatura 1984-92 esta técnica haya despertado mayor interés que las preguntas escritas.

⁸ Véase Muḥammad al-Mu'tašim, «Ta'mulāt fī mumārasa barlamān 1977-1983 li-l-as'ila ka-adā li-murāqaba al-ḥukūma», en Aḥmad Yādīra y otros, *al-Ta'yriba al-dīmuqrāṭiyya fī-l-mamlaka al-magribiyya*, El Cairo, Dār al-Mustaqbal al-'Arabī, 1987, pp. 36-37.

⁹ Una de las novedades introducidas por la Constitución de 1992 en su artículo 55 es precisamente la obligación para que el Ejecutivo responda las preguntas planteadas en el Parlamento en un plazo máximo de 20 días.

desinterés parlamentario por la política exterior, criticado por Hasán II durante la apertura de la sesión parlamentaria de otoño, el 8 de octubre de 1982.

El desinterés afecta tanto a los parlamentarios de los partidos que integraban la coalición gubernamental como a los de la oposición. Entre 1977 y 1981, período de profundas dificultades militares en el Sáhara Occidental, los partidos de la oposición sólo formularon cuatro preguntas orales dirigidas al ministerio de Asuntos Exteriores.

Los cuadros recapitulativos de las interpelaciones parlamentarias y de las respuestas gubernamentales reproducen el escaso interés de los diputados hacia la política exterior. El Ministerio de Asuntos Exteriores fue uno de los cinco departamentos a los que les fueron planteadas menos preguntas orales y escritas en la legislatura 1977-1983. En la legislatura 1984-1992 el número total de las preguntas relacionadas con la acción exterior de Marruecos aumentó, pero el ministerio de Asuntos Exteriores fue el departamento ministerial al que menos preguntas le fueron formuladas. Además, el ministerio de Asuntos Exteriores fue durante los ocho años que duró la legislatura uno de los departamentos que menos respondió a las interpelaciones parlamentarias. De las 43 preguntas orales que le fueron formuladas sólo respondió a 14, lo que suponía un porcentaje de respuesta del 32,5 por 100. Este porcentaje fue aún más reducido en las preguntas orales, ya que de las 14 formuladas sólo fue respondida una.

Comisiones parlamentarias

De las doce comisiones permanentes existentes en el Parlamento marroquí, la encargada de supervisar la política exterior del Gobierno se denomina «Comisión de Asuntos Exteriores, de Cooperación, Fronteras, Territorios Ocupados y Defensa Nacional»¹⁰. Su

¹⁰ Esta denominación fue modificada en el curso de la legislatura 1977-83 pues, en el momento de su constitución, el 27/10/1978, se denominaba «Comisión de Asuntos Exteriores, de la Cooperación y de Fronteras». Véase el artículo 33 del Reglamento Interior de la Cámara de Representantes. En la legislatura 1970-71 se denominaba «Comisión de Asuntos Exteriores, de Defensa Nacional y de Zonas Ocupadas».

Tabla XIII
Preguntas orales y escritas (legislatura 1977-1983)

Ministerio	Preguntas orales	Respuestas	Preguntas escritas	Respuestas
Agricultura	129	63	102	83
Equipamiento	85	50	66	58
Educación	77	45	71	33
Interior	65	25	92	26
Comercio e Industria	48	28	-	-
Sanidad	46	13	45	39
Transportes	44	17	30	19
Finanzas	39	16	33	27
Hábitat	29	22	29	21
Energía y Minas	34	8	23	18
Trabajo	33	16	15	11
Juventud y Deportes	33	12	-	-
Primer Ministro	27	-	3	2
A. Islámicos	21	8	19	14
Información	21	8	22	13
Justicia	21	1	26	22
Turismo	15	4	15	8
A. Administración	14	6	8	3
A. Sociales	13	4	12	6
A. Exteriores	13	2	8	7
Correos y Telecomunic.	13	-	26	17
Asuntos Culturales	9	-	8	7
Pesca Marítima	3	-	-	-
Otros ministerios	15	2	-	-
TOTAL	857	343	653	434

denominación no hace sino reflejar explícitamente la estrecha vinculación que existe en Marruecos entre integridad territorial y política exterior.

Esta comisión, cuya presidencia y composición son renovadas anualmente ¹¹, tiene asignada la doble función de estudiar los proyectos y proposiciones de ley del Gobierno (artículo 53 de la Constitución) y de supervisar la política exterior y de defensa del Ejecutivo. Para hacerlo, la comisión puede debatir en las sesiones públicas o a puerta cerrada, las explicaciones del ministro sobre un proyecto de ley sometido a la comisión, así como interpellarle sobre otras cuestiones concretas a instancias de la propia comisión. El control de la comisión por parte de los diputados de la mayoría parlamentaria dificulta el ejercicio de la función de control, potenciando la función tribunicia de la misma.

Su eficacia a la hora de obtener información y controlar la política exterior y de defensa del país es limitada, al ocuparse de sectores de actividad en los que -como en la mayoría de los países- reina una presunción de secreto y discreción, ampliada, en Marruecos, al constituir la base de la unanimidad nacional ¹². En los últimos años de la década de los ochenta fueron objeto de especial atención las relaciones de Marruecos con la Unión Europea y el proceso de construcción magrebí.

Tres han sido las principales críticas formuladas por la oposición al funcionamiento de la Comisión de Asuntos Exteriores: ausencia de reuniones regulares, vaguedad y generalidad en las comparecencias de los ministros de Asuntos Exteriores, así como falta de información.

¹¹ Su presidencia, como la del resto de comisiones parlamentarias corresponde a uno de los diputados de la mayoría gubernamental. En las dos últimas legislaturas ha sido presidida por miembros del RNI, del PND y de la UC pero nunca por diputados del Istiqlal a pesar de que su secretario general, M'hammed Buceta, ocupó la cartera ministerial de Asuntos Exteriores desde 1977 hasta 1984.

¹² La petición del grupo parlamentario de oposición *al-Ittibadiyya* (USFP) durante la legislatura 1977-83 para celebrar un debate general sobre la acción diplomática de Marruecos así como sobre la situación militar en las «provincias del Sáhara recuperadas» fue rechazada por el gobierno al considerar que esas informaciones constituían parte del secreto diplomático y militar. Citado por Ali Belhaj, ex-ministro encargado de las relaciones con el Parlamento, en su obra *Le Parlement Marocain (1977-1983)* Rabat, Éditions La Porte, 1984, p. 113.

Tabla XIV
Preguntas orales y escritas (legislatura 1984-1992)

Ministerio	Preguntas orales	Preguntas escritas	Total
Agricultura	322	182	504
Obras Públicas	202	282	484
Educación Nacional	264	161	425
Primer Ministro	268	45	313
Interior e Información	102	151	253
Sanidad	128	120	248
Energía y Minas	125	109	234
Finanzas	127	47	174
Transportes	82	87	169
Empleo	112	35	147
Habitat	45	57	102
Comercio e Industria	79	30	109
Correos y Telecomunicaciones	45	68	113
Juventud y Deportes	54	46	100
Justicia	26	68	94
Turismo	54	46	100
A. Islámicos	48	43	91
Artesanía y A. Sociales	32	42	74
Pesca	57	16	73
Cultura	37	35	72
Asuntos Exteriores	43	10	53
TOTAL PREGUNTAS	2.252	1.671	3.923

Fuente: Ismaïl Alaoui, «Les questions adressées au Gouvernement» en Driss Basri, Michel Rousset y Georges Vedel (eds.), *Trente années de vie constitutionnelle au Maroc*, París, Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, 1993, p. 523.

La formación de comisiones de investigación, reclamada repetidamente por los partidos de oposición, no estaba prevista en la Constitución de 1972 ¹³. A pesar de ello y de la jurisprudencia en contra dictada por el Tribunal Constitucional en 1985, fueron creadas en situaciones excepcionales por instrucción real (filtración de los exámenes de *baccalauréat* en mayo de 1979 y disturbios en la ciudad de Fez en diciembre de 1990 ¹⁴) pero nunca para investigar aspectos concretos relacionados con la política exterior o la defensa nacional.

La Cámara también puede obtener información sobre la política exterior del país en los siguientes casos:

La presentación del programa de Gobierno a la Cámara después del nombramiento de los ministros por decreto real. Este trámite no podía ser considerado como una sesión de investidura pues la cámara no votaba la aprobación de dicho programa (artículo 59 de la Constitución) sino que únicamente celebraba un debate sobre el mismo sin posibilidad de rechazarlo ¹⁵.

La comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores a petición propia ante la Cámara, que puede dar lugar a debates. La política exterior no ha sido hasta el presente objeto de debate pormenorizado y el Gobierno ha presentado raras veces comunicaciones para que sean debatidas en la Cámara.

Discursos del monarca. El Parlamento también es informado de la política exterior por iniciativa real. El monarca, principal actor de la política exterior, utiliza con cierta frecuencia la prerrogativa constitucional prevista en el artículo 28 de la Constitución por la cual

¹³ La Constitución de 1992 ha modificado este punto y permite, en su artículo 40, con el apoyo de la mayoría, la formación de comisiones de investigación encargadas de recoger informaciones sobre hechos concretos y con la obligación de que sus conclusiones sean sometidas a la Cámara de Representantes.

¹⁴ La primera fue presidida por Ahmed Belhaj y la segunda por el secretario general de la UC y ex primer ministro Maati Buabid. Véase Abdeltif Menouni, «Lectures dans le projet de Constitution Révisée» en *Révision de la Constitution Marocaine (1992): analyses et commentaires*, Rabat, Imprimerie Royale, p. 166, y Muhammad Jalal Essaid, «Le rôle des commissions parlementaires et du bureau de la Chambre des Représentants» en Driss Basri, Michel Rousset y Georges Vedel (eds.), *Trente années de vie constitutionnelle au Maroc, op. cit.*, pp. 512-513.

¹⁵ Otra de las novedades introducidas por la Constitución de 1992 en su artículo 59 es la de la investidura. En lo sucesivo el presidente del Gobierno deberá presentar su programa de gobierno a la cámara que podrá rechazarlo por mayoría absoluta.

puede dirigir mensajes a la Cámara, sin que éstos puedan ser objeto de discusión posterior.

El Parlamento no sólo no participa en el proceso de toma de esas decisiones sino que tampoco puede ejercer *a posteriori* ningún control ni crítica de las mismas. En razón del carácter divino de la monarquía reconocido en el artículo 23 de la Constitución, las decisiones reales no pueden ser sometidas a control jurisdiccional. Sus discursos y mensajes se convierten por la misma razón en «directivas» no cuestionables ¹⁶. La aceptación de organizar un referéndum de autodeterminación en el Sáhara Occidental durante la cumbre de la OUA celebrada en Nairobi en junio de 1981 o la celebración de una entrevista con el líder israelí Simón Peres en 1986 fueron decisiones que emanaron directamente del monarca y el cuestionamiento de las mismas podía conducir, como les ocurrió a los diputados de la USFP en septiembre de 1981, a la cárcel.

La única reacción posible ante estas decisiones reales es el alineamiento con las mismas. Las audiciones de los mensajes reales suelen ir acompañadas de sesiones especiales del Parlamento en las que el ministro de Asuntos Exteriores y los consejeros reales explican la decisión real, y los diferentes grupos parlamentarios expresan su «apoyo total y absoluto a las sabias decisiones y a la política clarividente de su Majestad el Rey».

Recursos indirectos de control parlamentario de la política exterior

La Cámara de Representantes, además de los medios para obtener información ya analizados, dispone también —aunque de forma limitada— de recursos con los que sancionar la política gubernamental.

a) Aprobación del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores

La discusión del presupuesto del Ministerio de Asuntos Exteriores durante la sesión de otoño, dedicada al examen y aprobación de

¹⁶ Véase Maurice Torrelli, «Le pouvoir royal dans la Constitution» en Driss Basri, Michel Rousset y Georges Vedel (eds.), *Trente années de vie constitutionnelle au Maroc, op. cit.*, p. 114.

los presupuestos para el año siguiente, es uno de los momentos en los que los diputados pueden recabar información sobre la política exterior del Ejecutivo y, en función de las explicaciones recibidas, aprobar o rechazar en bloque o parcialmente el proyecto de presupuesto.

La existencia de fuertes mayorías gubernamentales, así como la unanimidad total cuando se trata de aprobar el presupuesto de un ministerio encargado de defender la «integridad territorial del Reino», convierten las sesiones en foros unanimistas en las que los diputados renuevan su adhesión a una política exterior «estrechamente ligada al conflicto del Sáhara Occidental». En estos debates, los diputados formulan únicamente algunas observaciones cuestiones sobre la orientación diplomática general y los medios de actuación de la política exterior (funcionamiento de embajadas, necesidad de abrir nuevas representaciones ...).

b) Control del Parlamento sobre la ratificación de algunos tratados que comprometen las finanzas del Estado

La Constitución marroquí, que consagra la preponderancia del Ejecutivo, otorga medios de control limitados al Parlamento en la ratificación de los tratados internacionales firmados por el gobierno ¹⁷.

El rey —según el art. 31— firma y ratifica los tratados salvo aquellos que comprometan las finanzas del Estado ¹⁸. La Cámara de Representantes sólo puede sancionar con su voto —en función de este mandato constitucional— una parte reducida de los compromisos internacionales contraídos por Marruecos.

La preponderancia del Ejecutivo se acentúa al ser éste quien determina discrecionalmente si un acuerdo compromete o no las fi-

¹⁷ Véase Abdelkebir Fikri, *Le Parlement Marocain et les finances de l'Etat*, Casablanca, Afrique-Orient, 1988, pp. 85-102.

¹⁸ Este aspecto no ha sido modificado en la Constitución de 1992 aunque uno de los partidos de la oposición, el Partido del Progreso y del Socialismo, expuso en la memoria dirigida al rey su deseo de que «todos los tratados internacionales y no sólo los que comprometan las finanzas del Estado requieran la aprobación del Parlamento». Véase *al-Bayane*, 27/8/1992.

nanzas del Estado y, por tanto, si debe ser sometido a la ratificación previa del Parlamento o no.

La utilización de este poder discrecional ha llevado a que, por ejemplo, tratados similares concluidos por Marruecos hayan seguido trámites diferentes para su ratificación en función de consideraciones políticas; el acuerdo pesquero firmado con Portugal fue ratificado por el rey el 4 de enero de 1978, mientras que el acuerdo firmado con la Unión Soviética fue sometido a la aprobación previa del Parlamento el 26 de abril de 1979. Otras veces, la no ratificación de un acuerdo o el retraso prolongado de la misma ha sido utilizado como elemento de presión en las relaciones con otros Estados. Este fue el caso del tratado de delimitación fronteriza firmado con Argelia en 1972, cuya ratificación fue aplazada hasta 1989 tras el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países. Algo similar ocurrió con la no ratificación del acuerdo pesquero suscrito con España en 1977 o el de la demora en la ratificación del acuerdo cultural hispano marroquí firmado en 1980, y sólo ratificado por el soberano en 1985 ¹⁹.

El Parlamento tampoco interviene, de forma directa, en la ratificación de los acuerdos de préstamo contraídos por el Ejecutivo con otros Estados o con instituciones financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional. La cuestión del endeudamiento del Estado, objeto de numerosas interpelaciones e intervenciones de la oposición en la comisión de finanzas y en las sesiones plenarias, escapa al control previo del Parlamento; estos contratos de préstamo son aprobados por decretos-ley gubernamentales, ratificados por el Parlamento en muchas ocasiones cuando ya han sido concedidos e incluso gastados. El Ejecutivo justifica el no sometimiento previo de estos acuerdos de préstamo al Parlamento en función de la autorización, que el Parlamento otorga al Gobierno anualmente en los Presupuestos Generales del Estado para que obtenga, prestada en el exterior, una cantidad límite fijada anualmente ²⁰.

¹⁹ Véase Cecilia Fernández Suzor, «Las relaciones culturales hispano-magrebíes» en Bernabé López (ed.), *España-Magreb siglo XXI: el porvenir de una vecindad*, op. cit., pp. 327-334.

²⁰ Véase Hassan Ouazzani Chahdi, *La pratique marocaine du droit des traités sur le droit conventionnel marocain*, Paris, Librairie Generale de Droit et du Jurisprudence, 1982, pp. 407-413.

La Cámara de Representantes ejerce, pues, un control limitado y *a posteriori* sobre los compromisos internacionales contraídos por Marruecos; únicamente pueden aprobarlos o rechazarlos en bloque pero no puede introducir enmiendas al texto sometido a su ratificación por el Ejecutivo.

c) La declaración de guerra

La Cámara de Representantes ha perdido atribuciones en la declaración de guerra. La Constitución de 1972 eliminó la aprobación previa del Parlamento para declarar la guerra sustituyéndola por una comunicación del rey al Parlamento (artículo 73), aspecto que no fue modificado en la reforma de 1992.

Participación del Parlamento en la acción diplomática del Estado

El escaso interés que las cuestiones de política exterior habían suscitado entre los diputados durante la legislatura 1977-1983, las dificultades militares y diplomáticas en la defensa de la «integridad territorial» de finales de los setenta, así como las críticas que suscitó entre la USFP la decisión de aceptar un referéndum de autodeterminación en 1981 en el Sáhara Occidental convencieron al soberano de la necesidad de asociar de una forma más activa al Parlamento en la ejecución de una política exterior unanimista.

Después del reproche formulado públicamente por el rey a los diputados en la apertura de la sesión parlamentaria de otoño de 1982 por su desinterés hacia la política exterior, la secretaría permanente de la Cámara de Representantes introdujo algunas reformas tendentes a reactivar el interés del Parlamento en ese tema (racionalización de los métodos de trabajo de la Comisión de Asuntos Exteriores, creación de una célula de reflexión abierta a la participación de la sociedad civil, elaboración de estudios sobre la vida internacional, reactivación de sus contactos con otros Parlamentos e instancias interparlamentarias ...).

La activación de lo que el propio Parlamento denomina «la joven diplomacia parlamentaria marroquí»²¹ se produce tras la aper-

²¹ Véase *Maýlis al-Nuwwāb fī jidma al-Diblūmāsiyya al-Magribiyya: Mawāfiq dawliyya* (1984-1987), Rabat, Maýlis al-Nuwwāb, 1987, p. 16.

tura de una nueva legislatura en octubre de 1984. La Cámara de Representantes fue elegida en un clima de unanimidad nacional hacia la política exterior gracias a la celebración, pocos días antes, de un referéndum popular para ratificar la unión entre la *Yamāhīriyya* libia y el reino de Marruecos.

La actividad diplomática del Parlamento marroquí, en una legislatura en la que el partido del Istiqlal se reintegró a las filas de la oposición, se centra en la defensa de la Unidad Nacional, sin olvidar otros temas aceptados por todos los grupos parlamentarios y alejados del entorno regional. El dinamismo de la «diplomacia parlamentaria» fue valorado positivamente por Hasán II en el Discurso del trono de 1986:

Uno de los motivos de nuestra satisfacción procede del hecho de que la Cámara de Representantes haya participado en congresos internacionales, en los trabajos de las Uniones Interparlamentarias y que haya tenido con Parlamentos extranjeros recibiendo personalidades políticas internacionales y enviado algunos de sus miembros a las grandes capitales donde han sido recibidos por los hombres políticos más eminentes ²².

Vías de la actividad diplomática del Parlamento

La actividad diplomática del Parlamento se desarrolla a través de varias vías:

— Intensificación de las relaciones con otros parlamentos del mundo y de su participación en foros interparlamentarios, como la Unión Parlamentaria Internacional o la Unión de Parlamentarios Árabes, en los que presenta memorias sobre temas como el problema de Oriente Medio, el *apartheid* o la situación en América Central.

— Misiones de información sobre la posición del Gobierno y del pueblo marroquí en la defensa de la integridad territorial frente a las «veleidades neocolonialistas argelinas». Algunas de estas misiones, dirigidas principalmente a los continentes europeo y africano, consiguieron éxitos parciales como la adopción en el Parlamento Europeo, en abril de 1980, del Informe Lalor, favorable a las tesis

²² Véase el discurso pronunciado por Hasán II el 8 de octubre de 1982 en la apertura de la sesión parlamentaria de otoño recogido en *Inbi'āl Umma*, op. cit., tomo 27, pp. 352-359.

marroquíes ²³, pero no pudieron evitar la admisión de la República Árabe Saharaui Democrática en la OUA, en noviembre de 1984.

— Redacción de memorias e informes sobre la «causa nacional marroquí» distribuidos a las delegaciones parlamentarias que visitan la Cámara de Representantes, así como a las delegaciones parlamentarias asistentes a reuniones bilaterales o multilaterales en las que está representado el Parlamento marroquí. Entre los primeros destaca un texto, distribuido a las delegaciones extranjeras a partir de 1985, titulado «Desmitificación de las veleidades neocoloniales argelinas: estudios sobre el territorio marroquí y las apetencias extranjeras: pasado y presente ²⁴» y recoge los fundamentos de la política exterior marroquí en el Sáhara Occidental.

Entre las memorias presentadas en las reuniones parlamentarias internacionales se encuentra la «necesidad de aplicación inmediata e integral del referéndum de autodeterminación en el Sáhara», así como el «apoyo a los esfuerzos del secretario general de Naciones Unidas con vista a la celebración de un referéndum de autodeterminación en el Sáhara».

— Celebración de sesiones especiales de la Cámara de Representantes dedicadas a expresar el apoyo a la política del monarca en la defensa de la causa nacional. En estas sesiones, que suelen celebrarse tras la audición de los mensajes que el rey dirige a la Cámara, se renueva de forma simbólica la unanimidad nacional a través de solemnes declaraciones parlamentarias aprobadas por los diputados ²⁵.

— Declaraciones, recomendaciones o mociones sobre otros temas generales o situaciones concretas de la vida política internacional, ya sea como reacción inmediata a una situación dada, ya sea para conmemorar un día mundial o un aniversario. Estas declara-

²³ Véase Ahmed Belhaj, *Le Parlement Marocain (1977-1983)*, op. cit., p. 157.

²⁴ El título de este texto, que se encuentra reproducido en *Maylīs al-Nuwāb fī jidma al-Diblūmāsīyya al-Magribīyya: Mawāfiq dawliyya (1984-1987)*, op. cit., pp. 57-88 fue modificado en la segunda edición de esta obra desapareciendo del mismo -reconciliación obliga- las referencias a las veleidades neocoloniales argelinas.

²⁵ Véanse las declaraciones aprobadas por la Cámara de representantes tras la retirada de Marruecos de la OUA así como la aprobada por el Parlamento en la sesión extraordinaria, celebrada en El Ayún coincidiendo con la visita real a las «provincias del sur» en marzo de 1985, Ibid., pp. 13-37.

Tabla XV

Diplomacia parlamentaria al servicio
de la integridad territorial

REFERÉNDUM SOBRE LA AUTODETERMINACIÓN DEL SÁHARA OCCIDENTAL
1. Memoria sobre la necesidad de aplicación inmediata del referéndum de autodeterminación del Sáhara Occidental presentada por el grupo parlamentario marroquí en la 74.^a Conferencia de la Unión Interparlamentaria celebrada en Ota- wa del 02-09-1985 al 07-09-85. 2. Memoria de apoyo al secretario general de Naciones Unidas por el es- fuerzo realizado para la celebración del referéndum presentada por el grupo par- lamentario marroquí en la 76.^a Conferencia de la Unión Interparlamentaria cele- brada en Buenos Aires del 06-10-86 al 11-10. 3. Memoria presentada por el grupo parlamentario marroquí reafirmando el apoyo al secretario general de Naciones Unidas con ocasión de la discusión man- tenida en la 78.^a Conferencia de la Unión Interparlamentaria (Bangkok, 12-10-1987 al 17-10) sobre la contribución de los parlamentos para dar fin a los colonialis- mos.
INTEGRIDAD DEL TERRITORIO NACIONAL
1. Memoria apoyando al rey Hasán II en la propuesta de creación de una cé- lula de reflexión sobre Melilla, Ceuta y otras plazas marroquíes bajo ocupación española presentada en la 78.^a Conferencia de la Unión Interparlamentaria (Bang- kok, 12-10-1987 al 17-10). 2. Memoria sobre el impacto de la reanudación de relaciones diplomáticas argelino-marroquíes sobre la cuestión del Sáhara presentada por el grupo parla- mentario marroquí en la 80.^a Conferencia de la Unión Interparlamentaria celebra- da en Sofía del 19-09-1988 al 24-09, con ocasión de la discusión sobre la contri- bución de los parlamentos en la eliminación del colonialismo.
UNIÓN DEL MAGREB ÁRABE
1. Memoria acerca del impacto del proceso de edificación del Magreb sobre la cuestión del Sáhara presentada por el grupo parlamentario marroquí en la 81.^a Conferencia de la Unión Interparlamentaria celebrada en Budapest del 13-03- 1989 al 18-03, durante la discusión sobre la contribución de los parlamentos a la eliminación del colonialismo.

Fuente: Elaboración propia a partir de Cámara de Representantes del Reino de Marruecos, *Pour l'entente entre les peuples. La Chambre des Représentants au service de la diplomatie marocaine*, Ra-
bat, 1990.

ciones también son utilizadas para expresar el apoyo del Parlamento a la política y actuación concreta de Hasán II en estos temas. Entre ellas destacamos la condena a la agresión «sionista» contra la central nuclear iraquí en 1981, la declaración sobre el desarme, sobre los trabajadores marroquíes en el extranjero, la declaración de solidaridad con el pueblo palestino de 29 de noviembre de 1984, la declaración de 15 de abril tras «la agresión de las fuerzas norteamericanas contra Libia», la moción de 22 de abril de 1987 sobre las «agresiones salvajes del régimen de *apartheid* de África del Sur contra algunos países africanos».

La participación del Parlamento marroquí en la acción diplomática marroquí se limita, de acuerdo con el pensamiento político de Hasán II, al papel de ejecutor auxiliar de una política exterior en cuyo diseño no participa pero sobre la cual puede ser consultado.

El Parlamento al servicio de la política exterior

El Parlamento, cuya composición pluralista proporciona, de cara al exterior, una etiqueta democrática al régimen, desempeña, como ya hemos visto, un papel marginal tanto en el plano político como en el institucional, reduciéndose su actuación a apoyar las iniciativas reales y a ejecutar las reformas gubernamentales decididas por el rey.

Sin embargo, el Parlamento es utilizado por la oposición como plataforma para hacer llegar su voz a la sociedad. La oposición centra sus críticas en los aspectos sociales y económicos que más preocupan al ciudadano de un Estado sometido a cíclicas explosiones sociales. Sus críticas a las implicaciones sociales que sobre la sociedad marroquí tienen el rigor financiero y la liberalización de la economía impuesta por el Fondo Monetario Internacional son instrumentalizadas por la monarquía en sus relaciones con el exterior para, en aras de un diálogo nacional, justificar el aplazamiento de algunas reformas impuestas por el FMI, suavizando otras.

Tabla XVI

Diplomacia parlamentaria en materia de relaciones internacionales

LA CUESTIÓN PALESTINA Y ORIENTE MEDIO	
1.	Declaración del 04-06-1984 sobre los acontecimientos del Líbano.
2.	Declaración del 29-11-1984 con ocasión del Día Mundial de Solidaridad con el Pueblo Palestino.
3.	Memoria por la instauración de una paz justa y global en Oriente Medio presentada por el grupo parlamentario marroquí en la 77.ª Conferencia de la Unión Interparlamentaria celebrada en Managua (27-04-1987-02-05).
4.	Declaración del 21-12-1987 reafirmando la solidaridad con los palestinos.
5.	Declaración elaborada a raíz de la sesión especial de la Cámara del 05-05-1988 sobre el apoyo al levantamiento del pueblo palestino.
6.	Declaración de la Cámara del 15-11-1988 haciéndose eco del anuncio de la creación del Estado palestino por el Consejo Nacional palestino.
7.	Declaración del 07-05-1990 condenando la emigración de los judíos soviéticos hacia Palestina y la posición del Congreso norteamericano sobre la cuestión de Jerusalén.
RESTO DEL MUNDO ÁRABE Y ÁFRICA	
1.	Declaración del 15-04-1986 a raíz de la agresión de las fuerzas armadas americanas a la Yamāhiriyya Árabe Libia Popular y Socialista.
2.	Memoria por la promoción de la independencia de Namibia y la erradicación del <i>apartheid</i> y la discriminación racial en Sudáfrica presentada por el grupo parlamentario marroquí en la 76.ª Conferencia de la Unión Interparlamentaria celebrada en Buenos Aires del 07-10-1986 al 11-10.
3.	Moción del 22-04-1987 a propósito de las salvajes agresiones del régimen de <i>apartheid</i> de Sudáfrica contra algunos países africanos.
4.	Declaración del 31-05-1989 de la Cámara apoyando los resultados de la Conferencia Árabe extraordinaria celebrada en Casablanca del 23 al 26-05-1989.
RELACIONES INTERNACIONALES	
1.	Declaración del 24-10-1985 con ocasión del 40 aniversario de la creación de la Organización de Naciones Unidas.
2.	Memoria por la instauración de un clima de confianza en las relaciones internacionales que favorezca la adopción de concepciones militares estrictamente defensivas presentada por el grupo parlamentario marroquí en la 79.ª Conferencia de la Unión Interparlamentaria celebrada en Guatemala del 10-04-1988 al 16-04.
OTROS	
1.	Memoria por una paz justa y global en Centroamérica presentada por el grupo parlamentario marroquí en la 75.ª Conferencia de la Unión Interparlamentaria celebrada en México del 07-04-1986 al 12-04.

Fuente: Elaboración propia a partir de Cámara de Representantes del Reino de Marruecos, *Pour l'entente entre les peuples. La Chambre des Représentants au service de la diplomatie marocaine*, Rabat, 1990.

Capítulo VIII

LAS FUERZAS ARMADAS: INSTRUMENTO AUXILIAR DE POLÍTICA EXTERIOR

Las Fuerzas Armadas Reales, creadas en mayo de 1956 bajo la supervisión directa del príncipe heredero Muley Hasan, han desempeñado tres funciones principales en la vida del Marruecos independiente: defensa de la unidad e integridad territorial del Estado, protección de las instituciones políticas frente a las revueltas y disturbios urbanos e instrumento al servicio de la política exterior ¹. Tres décadas después de la independencia, las fuerzas armadas se han consolidado como uno de los dominios reservados de la Corona excluidos del control parlamentario; el rey preside el Consejo Superior de la Defensa Nacional, es el jefe del Estado Mayor Conjunto de los tres ejércitos y nombra personal y discrecionalmente a los comandantes en jefe de los Estados Mayores respectivos así como a los capitanes generales de las distintas regiones militares ².

LAS FUERZAS ARMADAS, DOMINIO RESERVADO DE LA MONARQUÍA

Mohamed V promovió, dos meses después de que Marruecos hubiera alcanzado la independencia, la creación de unas Fuerzas Ar-

¹ Véase I. William Zartman, «State-Buiding and the Military in Arab Africa» en Bahgat Korany, Paul Noble, Rex Brynen (eds.), *The many faces of national security in the Arab World*, Londres, MacMillan, 1993, pp. 239-257.

² Sobre la política de defensa del Estado marroquí véase Mustapha Seimi, «La politique de défense et de sécurité du Maroc» en *Atti del seminario sulla sicurezza in Mediterraneo*, Roma, Centro Militari di Studi Strategici, 1991, pp. 217-244, así como la comunicación de Abdelwahab Maalmi, «La politique de défense actuelle du Maroc: constance et perspectives d'évolution» en *Evolution des politiques de défense des pays du Maghreb au regard des évolutions*

madas Reales (FAR) que dependieran directamente de la monarquía; no se trataba únicamente de iniciar simbólicamente la recuperación gradual de los atributos de soberanía del Estado marroquí³ sino de que el monarca también buscaba ampliar sus apoyos en el seno de la sociedad y consolidar su posición ante un ejército de liberación autónomo que pretendía proseguir la lucha por la independencia total del África del norte.

La organización y despliegue de las Fuerzas Armadas Reales han conocido desde su creación tres etapas principales: una primera fase de organización y desarrollo que iría desde la independencia hasta 1972; una segunda de limitada autonomía y estrecha supeditación al control de la monarquía que iría desde 1972 hasta 1975; una tercera fase caracterizada por la necesidad de adaptación a un escenario bélico novedoso: el Sáhara Occidental.

Las Fuerzas Armadas Reales: un instrumento al servicio de la consolidación de la monarquía

El ejército de liberación, que con sus acciones armadas había contribuido decisivamente a acelerar el proceso de independencia, fue prácticamente excluido de la composición de unas Fuerzas Armadas Reales en las que fundamentalmente se integraron soldados y oficiales beréberes procedentes de los ejércitos coloniales francés y español. Creadas el 14 de mayo de 1956, se componían de: en primer lugar, 15.000 soldados marroquíes procedentes del ejército

géopolitiques récentes, Actes du Colloque International de Saint Mandrier Toulon 5, 1993, Fondation Méditerranéenne d'Etudes Stratégiques, pp. 131-151.

³ La soberanía nacional y libertad de acción del Estado marroquí quedaron limitados por la pesada hipoteca que suponía la permanencia de tropas extranjeras en su territorio. Francia disponía en 1957 de unos 90.000 hombres diseminados por todo el país y España de unos 70.000 concentrados en la zona norte así como en la región de Sidi Ifni. La resistencia de las antiguas potencias protectoras para evacuar sus tropas se encontraba directamente ligada a la persistencia de intereses territoriales franceses en Argelia y españoles en Ceuta y Melilla, la región de Tarfaya, Sidi Ifni y el Sáhara Occidental. Solo en 1959, después de que Marruecos hubiera concluido un acuerdo de principio para el repliegue de las tropas norteamericanas, se reinician unas negociaciones que culminarán con la retirada definitiva de las tropas francesas y españolas en 1961. Sobre este tema véase «Muškila al-Ÿuyūš al-AŸnabiyya al-MawŸūda fi-l-Magrib» en *al-Magrib*, n.º 5, (1958), pp. 52-53; Abdelkhaleq Berramdane, *Le Maroc et l'Occident*, París, Karthala, 1987, pp. 105-108.

francés, la mayor parte de los cuales habían participado en operaciones de la segunda guerra mundial, así como en Indochina; en segundo lugar, 9.000 soldados que habían servido en el ejército español y participado activamente una mayoría en la Guerra Civil ⁴; y, por último, tan sólo de 4.000 soldados procedentes del ejército de liberación. El resto de los componentes del ejército que no se integró en las Fuerzas Armadas Reales (FAR) continuó sus actividades en el sur de país combinando sus acciones militares (guerra de Ifni) con el bandidismo. En 1960 fue definitivamente disuelto, integrándose sus miembros menos conflictivos en las Fuerzas Armadas Reales ⁵.

Con la integración en las fuerzas armadas de uno de los sectores de la sociedad que más abiertamente había colaborado con el poder colonial francés, la monarquía buscaba procurarse un aliado fiel en el que apoyarse para asentar su primacía ante los partidos políticos sucesores del Movimiento Nacional, que mantenían lazos estrechos en el Ejército de Liberación Nacional, así como para consolidar la autoridad del *Majzen* frente a las revueltas tribales que sacudieron el país los primeros años de la independencia.

El ejército depende directamente de la monarquía. Su denominación no es la de ejército nacional marroquí ni la de fuerzas armadas marroquíes sino la de Fuerzas Armadas Reales, siendo su di-

⁴ El estudio en profundidad de la participación de soldados marroquíes en las tropas del general Franco durante la Guerra Civil española esta todavía pendiente de realización. No hay un acuerdo entre el número de soldados marroquíes que tomaron parte. Las estimaciones oscilan entre la exagerada cifra de 300.000 apuntada por Mohammed Belmephti, los 135.000 estimados por Mahdi Bennūna y los 60.000 apuntados por el coronel José María Gárate Córdoba. Véase Abdelmajid Benjelloun, «La participación de los mercenarios marroquíes en la Guerra Civil española» en *Revista Internacional de Sociología*, vol. 46, n.º 4, (1988), pp. 527-542. La participación de soldados marroquíes en la Guerra Civil española y la pasividad del movimiento nacionalista de la zona norte del Protectorado es un tema sensible de la reciente historia marroquí que ha originado una interesante polémica entre dos destacados historiadores, Ibn Azzuz Hakim y Abdelmajid Benjelloun. Véase Abdelmajid Benjelloun, *Le patriotisme marocain face au protectorat espagnol*, Rabat, Imprimerie al-Maarif al-Jadida, 1993, pp. 102-110. Sobre este tema véase también María Rosa de Madariaga, «The intervention of Moroccan troops in the spanish civil war: a reconsideration» en *European History Quarterly*.

⁵ Sobre las actividades del ejército de liberación en el sur del país y su participación en la guerra de Ifni véase Rafael Casas de la Vega, *La última guerra de África (Campana de Ifni-Sáhara)*, Madrid, Servicio de publicaciones del EME, 1985, así como las contribuciones de José Ramón Diego Aguirre, *La última guerra colonial de España: Ifni-Sáhara (1957-1958)*, Málaga, Al-gazara, 1993, e *Historia del Sáhara Español: la verdad de una traición*, Madrid, Kaydeda, 1988, pp. 303-405.

visa la misma que la de la nación, «Dios, Patria, Rey»⁶. La monarquía, frente a las tentativas de los partidos políticos, promovió el carácter apolítico de las FAR con la promulgación en 1958 de un *dahir* que prohibía la afiliación de los militares individual o colectivamente a un movimiento político. Los miembros de las FAR tampoco pueden ejercer el derecho al voto en las elecciones legislativas.

Las FAR, junto a los notables rurales, fueron uno de los pilares en los que se apoyó Hasán II durante los años sesenta para controlar una sociedad en transformación. Al igual que gran parte de los ejércitos de los nuevos Estados, les fueron asignadas importantes tareas civiles. Por ejemplo, han ayudado a construir presas y canalizar ríos con los que hacer frente a la sequía que asoló a la región del Tafilalet en 1957; han colaborado en las tareas de la promoción nacional y han participado activamente en la mejora de las infraestructuras de Sidi Ifni y del Sáhara occidental tras su incorporación a Marruecos en 1969 y 1976 respectivamente⁷. El servicio militar obligatorio fue instituido en 1966 para los ciudadanos mayores de 18 años aunque en la práctica la mayoría del personal de las FAR es profesional y voluntario.

El papel de las fuerzas armadas en la vida política cobró mayor protagonismo tras la declaración del estado de excepción en 1965 a consecuencia de los disturbios urbanos de Casablanca en cuya represión participó directamente. En este período los militares, además de dirigir el Ministerio de Defensa Nacional y de Comunicaciones, se hicieron cargo del Ministerio del Interior y de numerosos gobiernos civiles. Desde 1961 el director de los servicios de seguridad fue un militar y su superior jerárquico en el ministerio del Interior fue hasta 1972 también un militar: el general Ufqir.

⁶ Véase J. J. Regnier y J. C. Santucci, «Armée, pouvoir et légitimité au Maroc» en *Annuaire de l'Afrique du Nord* 1971, París, CNRS, 1972, pp. 164-165. Las Fuerzas Armadas Reales disponían de una revista bilingüe, *Maǧalla al-Ÿays al-Maliki* en la que se recogían las alocuciones del soberano y que más que una revista profesional era un instrumento de formación política que incluía frecuentemente mensajes en los que se reiteraba la estrecha relación de fidelidad que debe existir entre la monarquía y su ejército.

⁷ Véase Mohamed Ghomari, «L'Administration de la Défense Nationale au Maroc» en *Histoire des grands services publics au Maroc de 1900 à 1970*, Toulouse, Presses de l'Institut d'Études politiques de Toulouse, 1984, pp. 83-96.

Las tentativas de golpe de Estado de 1971 y 1972: la quiebra del mito de un ejército fiel y leal

Las tentativas de golpe de Estado de 1971 y 1972 marcan el inicio del declive progresivo de la presencia de miembros de las Fuerzas Armadas Reales en puestos claves de la vida política. Desde 1973, los militares dejaron de tener el monopolio sobre los servicios de seguridad e inteligencia que fueron potenciados y diversificados, creándose varios organismos autónomos entre sí pero dependientes todos ellos del soberano. En enero de 1973 fue creada la *Direction de la Surveillance du Territoire*, que, al igual que la Seguridad Nacional dependía administrativamente del Ministerio del Interior, dirigido desde 1979 por Dris Basri, estrecho colaborador de Hasán II, integrado en lo que Rémy Leveau ha calificado de *Neo-Majzen*. Estos dos organismos se encargaban de temas relacionados con la seguridad interior del país. La Dirección General de Estudios y Documentación, encargada de temas relacionados con la seguridad militar continuó estando sin embargo bajo el control de oficiales del ejército. Este organismo, que depende nominalmente del Consejo Superior de la Defensa Nacional, fue dirigido desde 1973 hasta su muerte por el general Ahmed Dlimi. En 1983 pasó a ser dirigido por el coronel Abdelhaq al-Qadiri.

El ataque contra el palacio de Sjjrat

En el plazo de 13 meses —entre julio de 1971 y agosto de 1972— la monarquía tuvo que hacer frente a dos intentos de golpe de Estado impulsados por las fuerzas armadas, consideradas hasta ese momento como el bastión más firme del régimen. Estas dos tentativas redujeron el ya debilitado prestigio del monarca marroquí que, a diferencia de su padre Mohamed V, no contaba todavía con una legitimidad personal.

El primer intento de acabar con la monarquía tuvo lugar el 10 de julio de 1971 durante la celebración del cumpleaños del monarca. Mil doscientos cadetes de la academia militar de Ahermumu atacaron el palacio real de Sjjrat a las órdenes del teniente coronel Ababu y con la complicidad del general Medbuh, jefe de la Casa

Militar del Rey y verdadero instigador del golpe. Tras la confusión inicial y después de un baño de sangre en el que murieron cerca de 200 invitados, el soberano, haciendo gala de su sangre fría, hizo recitar a los golpistas la *fātiḥa*, primera azora del Corán, consiguiendo retomar el control de la situación y obtener el apoyo de los cadetes que hasta ese momento habían atacado con furia los símbolos de riqueza y lujo contrarios al islam (alcohol, charcutería, objetos lujosos...) ⁸.

Esta intentona pudo ser definitivamente sofocada por el general Ufqir, en quien el monarca delegó sus poderes nada más restablecer su autoridad entre los insurgentes.

El atentado de Tetuán

El general Ufqir, calificado por Hasán II como su «más leal servidor», fue, sin embargo, el instigador de un nuevo intento de golpe de Estado el 16 de agosto de 1972. Éste fue llevado a cabo por el teniente coronel Amokran y el comandante Kuera, representantes, al igual que el teniente coronel Ababu, de una generación de oficiales formada después de la independencia e influida por los oficiales libres egipcios y sus imitadores libios que acababan de derrocar al rey Idrīs ⁹. En esta ocasión, el *Boeing* 727 en el que el monarca regresaba de efectuar una visita privada a Francia fue atacado por una escuadrilla de seis cazas F-5 del ejército del aire marroquí. La impericia y el deficiente armamento utilizado por los agresores así como la habilidad del piloto real que consiguió hacerles creer que Hasán II había fallecido impidió la destrucción total del avión. El *Boeing*

⁸ Algunos testigos presenciales, como Jacques Benoist-Mechin, han relatado aquellos acontecimientos en «Massacre pour un anniversaire» en *Deux Etats africains*, París, Albin Michel, 1972, pp. 313-389. También lo hizo Alberto Míguez, *Marruecos en la encrucijada*, Madrid, Miguel Castellote Editor, 1973. Gilles Perrault ha reconstruido en detalle aquellas horas de locura furiosa en *Nuestro amigo el rey*, Madrid, Plaza Janes-Cambio16, 1991, pp. 133-141. El propio Hasán II ha dado su versión al periodista francés Eric Laurent, *La Memoria de un rey*, Barcelona, Ediciones B, 1994.

⁹ El teniente coronel Ababu tenía 35 años en 1971 cuando condujo al asalto del palacio de Sijrat a los cadetes de la academia de Ahermuhu. El teniente coronel Amokran y el comandante Kuera, organizadores y ejecutores del ataque contra el *Boeing* de Hasán I, tenían en 1972 34 y 38 años respectivamente. Véase John Waterbury, *Le Commandeur des Croyants: la monarchie marocaine et son élite*, op. cit., p. 330.

real, con un único motor en funcionamiento, pudo finalmente realizar un aterrizaje de emergencia en el aeropuerto de Rabat-Salé, bombardeado pocos minutos después por la escuadrilla golpista.

La existencia de dos intentos de golpe de Estado en un lapso tan breve de tiempo reflejaba el descontento de un importante núcleo de oficiales que veía con preocupación el deterioro de la situación social y la generalización de la corrupción.

El objetivo aparente de ambas tentativas era el de regenerar la vida pública apartando al monarca del poder. En 1971, aunque parece ser que había divergencias entre los principales responsables, se pensaba instaurar una república. En 1972, por el contrario, el objetivo del general Ufqir habría sido el de preservar la monarquía instaurando un consejo de regencia presidido por él mismo hasta que el príncipe heredero, que tenía a la sazón nueve años, alcanzase la mayoría de edad.

Muchas han sido las razones invocadas y los móviles apuntados para explicar estos dos acontecimientos. Nuestro objetivo en este trabajo no es, en cualquier caso, el de realizar un estudio pormenorizado de estos dos acontecimientos, sino subrayar las consecuencias que estas tentativas tuvieron en las relaciones ejército-monarquía así como establecer de qué forma influyeron en las dificultades militares a las que tuvo que hacer frente el ejército marroquí durante los primeros años de la guerra en el Sáhara Occidental.

Tras los atentados, en sólo dos años, la cúpula militar quedó desarticulada. De los quince generales que había en activo en 1970 sólo permanecían en sus puestos cinco en 1972. Durante el ataque al palacio de Sjírat en julio de 1971 cuatro generales invitados a la celebración encontraron la muerte bajo las balas de los asaltantes, mientras que los cinco que habían preparado el golpe y prestado su nombre para constituir el Consejo de la Revolución fueron ejecutados de forma sumaria poco después¹⁰. Al año siguiente, el general Ufqir, que tras el ataque contra el palacio de Sjírat había asumido la cartera de Defensa con la misión de reorganizar las Fuerzas Armadas, fue el impulsor de la segunda intentona y falleció en circunstan-

¹⁰ Las sentencias contra los cadetes que habían participado en el ataque contra el palacio de Sjírat, juzgados en Kenitra en febrero de 1972, fueron sin embargo extremadamente benignas gracias a la intercesión del general Ufqir.

cias nunca totalmente aclaradas. La versión oficial afirma que el general Ufqir acudió al palacio de Sijrat tras el fracaso del golpe, suicidándose en presencia del consejero real, Ahmed Reda Guedira y del primo del rey, Muley Hafez Alauí.

Varios aspectos llamaron la atención del monarca y provocaron su preocupación. Ninguna unidad militar había manifestado espontáneamente su lealtad y adhesión al soberano después de que hubiese sido anunciada por la radio la instauración de una república, antes de que se hubiese clarificado el desenlace de los acontecimientos. La reacción de la opinión pública también había sido, en términos generales, pasiva e indiferente ¹¹. Hasán II tomó conciencia de la vulnerabilidad del régimen, constatando con incredulidad y estupor cómo las FAR se habían convertido en la principal amenaza para la continuidad del mismo ¹². Después de haber comprobado lo arriesgado que es delegar excesiva confianza y poderes en una única persona, el soberano marroquí decidió retomar el control y el mando directo de las Fuerzas Armadas Reales que ya había ostentado durante los primeros años de la independencia.

El regreso a un férreo control sobre las Fuerzas Armadas Reales

A partir de agosto de 1972, el rey concentró gran parte de sus energías en retomar el control directo de las Fuerzas Armadas Reales, privándolas de la autonomía operativa de la que habían gozado anteriormente pero otorgándoles, sin embargo, importantes ventajas materiales.

¹¹ En este punto no todas las versiones coinciden. Algunos autores, como Bernard Lugan, señalan que tras la masacre de Sijrat se desencadenaron manifestaciones populares de apoyo a Hasán II en todo el país incluyendo la región beréber del medio Atlas. Véase Bernard Lugan, *Histoire du Maroc*, París, Criterion, 1991, p. 312.

¹² En sus conversaciones con Eric Laurent, Hasán II considera que uno de los principales errores que ha cometido en su reinado ha sido el de haber delegado excesivo poder en una persona o un grupo de personas. Los dos intentos de golpe de Estado habrían cogido por sorpresa al soberano que reconoce no haber esperado la traición de un grupo de oficiales que poco tiempo antes le había renovado su juramento de fidelidad en La Meca. Véase Eric Laurent, *La mémoire d'un roi*, op. cit., pp. 156-158.

Reforma de la cúpula militar y transformación de la estructura de las Fuerzas Armadas Reales

Tres días después del fallido ataque aéreo contra el *Boeing* en el que regresaba de Francia, Hasán II asumió el mando supremo de las Fuerzas Armadas Reales, suprimió los cargos de jefe y jefe adjunto de Estado Mayor y eliminó el Ministerio de Defensa del organigrama ministerial, siendo reemplazado por la administración de Defensa Nacional, dirigida por un secretario general bajo la autoridad y supervisión directa del rey ¹³. Los poderes administrativos del desaparecido Ministerio de Defensa fueron delegados en un primer momento al Ministerio de Justicia y posteriormente al primer ministro. Este organismo fue totalmente separado del control operativo de las fuerzas armadas. Los oficiales y civiles próximos al general Ufqir en los puestos clave del Estado Mayor fueron sustituidos por hombres de confianza del monarca.

Además, la estructura organizativa de las Fuerzas Armadas Reales fue modificada en su práctica totalidad. Antes de 1971 el país se encontraba dividido en regiones militares que fueron disueltas tras el ataque contra el palacio de Sijrat. La composición y despliegue de las tropas también fue modificada. Las unidades militares fueron reorganizadas, poniéndose especial cuidado en que no hubiera unidades mayores que un batallón; se evitó cuidadosamente la excesiva concentración espacial de tropas, optándose por su dispersión a lo largo de todo el país. Las unidades de artillería fueron, por ejemplo, alejadas de Rabat y un número creciente de unidades fueron destinadas a colaborar en la realización de proyectos civiles.

La cadena de mando también fue modificada. Aunque no desapareció nominalmente el Estado Mayor General fue desposeído del control operativo de las unidades de combate en beneficio de un Estado Mayor Avanzado creado en ese momento. Este nuevo organismo estaba encargado de transmitir directamente las órdenes del Monarca a las diferentes unidades militares así como de coordinar los movimientos de las tropas y de estar informado de las simpatías políticas de los altos oficiales. Entre los miembros de este organis-

¹³ La administración de Defensa Nacional fue reestructurada en 1983 mediante la creación de cuatro direcciones.

mo, además de un grupo selecto de oficiales leales, se encontraban el primo del rey, Muley Hafiz Alawi, su consejero personal, Ahmed Reda Guedira y el coronel Dlimi.

Bloqueo de los ascensos

Los ascensos al generalato fueron congelados durante más de una década y los pocos oficiales de alta graduación que quedaban en activo en 1972 fueron jubilados anticipadamente. En 1976 se estableció un nuevo grado en la jerarquía castrense, el de coronel mayor. Éste fue concedido por primera vez a Ahmed Dlimi en 1976 en reconocimiento a su responsabilidad, influencia y lealtad. El grado de general de brigada no lo obtuvo este oficial hasta 1980 cuando se convirtió en el primer militar en alcanzarlo desde 1972. Tras la muerte de Dlimi, el general Ben Aisa Qadir era el único oficial del ejército marroquí en activo que tenía este rango. En 1984 la situación cambió cuando Hasán II ascendió a Ben Aisa Qadir a general de división y a seis coroneles mayores al grado de general de brigada ¹⁴.

La congelación de los ascensos fue combinada con una menor duración de los destinos para dificultar la creación de solidaridades duraderas, así como por una intensificación de los contactos personales que el monarca mantenía con los oficiales más veteranos a los que dirigía —desde 1976— frecuentes mensajes de aliento destacando su conducta ejemplar en la defensa de la integridad territorial del Reino. El monarca, pese a la desilusión que le produjo ver como el juramento de fidelidad que le habían prestado en La Meca algunos de los protagonistas de las tentativas golpistas, continúa promoviendo anualmente el desplazamiento de un grupo de oficiales para que realicen *al-Hayy* o peregrinación a la ciudad santa del Islam.

Diversificación étnica

La cúpula del ejército marroquí que había hecho su carrera en los antiguos ejércitos coloniales español y francés, emparentada en-

¹⁴ Entre éstos se encontraban Abdelaziz Bennani, Muhammad Kabbaj, el comandante de la Academia Militar Real, Abdelkader Lubaris, el responsable de la gendarmería real, Hosni Ben Sliman y el secretario general de la administración de Defensa Nacional.

tre sí¹⁵ y en algunos casos con palacio, procedía del medio rural y estaba integrada casi exclusivamente por oficiales de origen beréber que habían compartido la dureza de las campañas de Montecassino, Francia y Dien Bien Phu. El 80 por 100 de la tropa y cerca de la mitad de los oficiales eran en 1971 de origen beréber. Aunque, como apunta Waterbury, no se puede considerar a los intentos de golpe de Estado como muestras de afirmación étnica beréber¹⁶, el monarca, consciente de los peligros que podría entrañar la formación de solidaridades étnicas en el seno de la institución armada, fomenta y facilita desde mediados de los sesenta la entrada en la misma de oficiales no beréberes procedentes de núcleos urbanos¹⁷. Diez años más tarde este porcentaje se había reducido notablemente, siendo del 40 por 100 entre la tropa y notablemente inferior entre los oficiales.

Control de las municiones

Como medida preventiva para evitar la tentación de nuevos intentos golpistas, Hasán II desarmó virtualmente a sus fuerzas armadas. Los depósitos de municiones pasaron a depender directamente de los gobernadores provinciales, siendo custodiados por las fuerzas auxiliares dependientes del Ministerio del Interior. Únicamente dos unidades militares mantuvieron el control de su armamento: la brigada ligera de seguridad que había desempeñado un papel decisivo en el fracaso del ataque contra el palacio de Sijrat y la Guardia Real, mandada por el coronel Sefrioui, cuñado del coronel Dlimi.

¹⁵ El general Mizzian, por ejemplo, era el suegro del general Medbuh y el general Hamu, fusilado tras el ataque contra el palacio de Sijrat, era hermano de la mujer de Hasán II.

¹⁶ Véase John Waterbury, «The coup manqué» en *Arabs and Berbers*, op. cit., pp. 327-423.

¹⁷ Algunos observadores han clasificado a los oficiales marroquíes atendiendo a las diferencias generacionales que existen entre ellos. La primera generación de militares marroquíes sirvió en los ejércitos coloniales y se podría caracterizar por un nivel cultural y educativo relativamente bajo así como por un conservadurismo apolítico. A esta generación pertenecían la cúpula militar responsable de los atentados de principios de los años setenta. Una segunda generación, procedente en mayor número de núcleos urbanos, recibió instrucción en las academias militares marroquíes, así como en las academias de Saint Cyr y Toledo. Las siguientes promociones estuvieron integradas principalmente por gente procedente de núcleos urbanos y de las clases medias.

Tras el atentado de Kenitra, la movilidad de los aviones del ejército del aire fue limitada. Los aviones militares no pueden sobrevolar ciertas zonas del territorio, en particular, las zonas donde hay residencias del rey, y tienen que volar, normalmente, desarmados ¹⁸.

Mejora de las condiciones de vida

En 1974 fue promulgado un nuevo código de justicia militar. Según esta nueva norma, ningún militar podría invocar en lo sucesivo la ignorancia de las leyes o la obediencia debida para justificar su participación en acciones en contra del país y de las instituciones. La exigencia de lealtad absoluta y el sometimiento de las actividades militares a una intensa fiscalización y control fue suavizada por una mejora sustancial de las condiciones de vida de este colectivo. De esta forma, el régimen pretendía ganarse la lealtad y fidelidad del ejército.

Los militares, que desde la independencia habían estado económicamente discriminados con relación a los funcionarios civiles, vieron solamente satisfechas sus reivindicaciones tras el primer intento de golpe de Estado. En 1971 fue aprobada una nueva escala de remuneraciones que equiparaba su salarios a los de los civiles. Los miembros de las Fuerzas Armadas Reales reciben asistencia sanitaria gratuita a través de una red propia de dispensarios y hospitales exclusivos. A partir de 1976 los soldados destinados en la zonas de combate en el Sáhara fueron recompensados con un sueldo doble mientras duraba su presencia en el frente, lo que contribuyó a que, por ejemplo en 1983, el 72 por 100 del presupuesto de Defensa fuera destinado a pagar salarios.

La amenaza pretoriana: un instrumento al servicio de la estrategia política de la monarquía

La monarquía ha aprovechado las dos tentativas golpistas, en las que estuvieron involucrados la mayor parte de los generales en acti-

¹⁸ Véase José Antonio Sainz de la Peña, «Las fuerzas armadas del Magreb» en Antonio Marquina Barrio (ed.), *Seguridad en el Mediterráneo*, Madrid, Fundación Universitaria San Pablo-CEU, Anales n.º 7, 1992, p. 147.

vo en ese momento, para reforzar su control sobre las FAR y limitar la autonomía que éstas habían adquirido desde 1965 tras la suspensión de las garantías constitucionales. En 1972 fue suprimida la figura del ministro de Defensa que dependía directamente del rey y fue centralizado el mando de las Fuerzas Armadas Reales en un Estado Mayor único, presidido por el monarca. Además se promovió el ingreso en el ejército de oficiales salidos de la burguesía urbana¹⁹ y se bloquearon los ascensos durante largo tiempo, pensando que con esa medida se llegaría a estabilizar el cuerpo de oficiales. Las promociones profesionales sólo se reiniciaron en 1984 con la llegada al generalato de una nueva remesa de militares jóvenes formados en las arenas del Sáhara Occidental²⁰. Las cuestiones de seguridad nacional, que desde la subida al trono de Hasán II, habían estado en manos de militares, fueron traspasadas a manos civiles, recayendo la tarea de reorganizar el Ministerio del Interior en Idrīs al-Baṣṣī. Los rumores de un nuevo golpe de Estado al que habría estado vinculado el general Dlimi, director general de los servicios de inteligencia militares y máximo responsable del ejército marroquí desplegado en el Sáhara, habrían vuelto a suscitar las suspicacias y recelos de palacio. Tras su misteriosa muerte, en un accidente de automóvil en enero de 1983, Hasán II sitúa en la cúpula del ejército a miembros de su familia como su primo el general Mula Abd al-Hafiz Alawi, reemplazado al año siguiente por el príncipe heredero Sidi Muhammad, nombrado Coordinador de Secciones y de Servicios entre los Ejércitos del Estado Mayor General, enlazando de esta forma con la vieja tradición majzeniana de vincular al ejército desde muy jóvenes a los miembros de la familia real. Las competencias que Dlimi había acumulado fueron repartidas entre cuatro oficiales.

Pero las fuerzas armadas, además de haber sido, en tres ocasiones al menos, una amenaza para la continuidad de la monarquía, también han sido un instrumento del que se ha servido el trono para fortalecer su posición ante el resto de actores sociales. Destaca su colaboración eficaz en la represión de las revueltas rurales de los

¹⁹ Véase Zemri Benheddi, «L'Armée, l'Etat et le pouvoir politique», en *L'Etat du Maghreb*, París, La Découverte, 1991, p. 343.

²⁰ Véase Rémy Leveau, *Le sabre et le turban: l'avenir du Maghreb*, París, François Bourin, 1993, pp. 236-237.

primeros años de la independencia y en la de los disturbios urbanos que cíclicamente han sacudido Marruecos desde 1965. El temor que los dirigentes de los partidos políticos tenían de que los militares tomaran las riendas del país y acabaran con la experiencia pluralista, por limitada que esta fuera, ha permitido al soberano agitar, en diferentes ocasiones, la «amenaza pretoriana» para retrasar y condicionar las modalidades de inserción de la oposición en el juego político; es significativo que la vida parlamentaria sólo fuera reiniciada en 1977 cuando el ejército se encontraba «ocupado» en el Sáhara Occidental.

FUERZAS ARMADAS Y POLÍTICA EXTERIOR

Las FAR —cuyos efectivos y presupuesto se han incrementado de forma importante desde la independencia²¹— son principalmente un instrumento al servicio de la seguridad nacional frente a eventuales amenazas exteriores, desempeñando también una función instrumental auxiliar al servicio de una política exterior que proclama como el primero de sus objetivos la recuperación de la integridad territorial del reino.

Las fuerzas armadas al servicio de la integridad territorial

La Constitución asigna al monarca (artículo 19) la misión de «garantizar la independencia de la nación y la integridad territorial del

²¹ Aunque desde 1977 el presupuesto de Defensa es aprobado por el Parlamento, este control ha sido más formal que real en aras del clima de «unanimidad nacional» existente sobre la marroquinidad del Sáhara Occidental. El presupuesto de defensa alcanzó su volumen más elevado a principios de los años ochenta como consecuencia del establecimiento de una nueva estrategia militar basada en la construcción de muros defensivos que progresivamente aislaron el Sáhara útil. En esa fecha los gastos en materia de Defensa suponían un 7 por 100 del PIB, el doble que en 1975 (3,3 por 100). A mediados de la década siguiente el volumen de los gastos militares se estabiliza suponiendo en 1985 un 4,2 por 100 del PIB y en 1987 un 5,2 por 100. Sobre la evolución de los gastos de Defensa durante los años ochenta en Marruecos y en el resto del mundo árabe véase 'Abd al-Razzāq Fāris al-Fāris, «al-Silāḥ wa-l-Hubz: al-Infāq al-'askarī wa-l-tanmīya fi-l-Waṭan al-'Arabī» en *al-Mustaqbal al-'Arabī*, n.º 171, (1993), pp. 4-24; la ponencia de Jamal Eddine Maazun, «Les relations stratégiques Europe-Maghreb» presentada en el seminario *Obstáculos al desarrollo en el Mediterráneo occidental*, organizado por el Instituto de Economía y Geografía Aplicada del CSIC en Gredos en enero de 1989, así como Ouhichi y Abderrahman Biad, «Armées et armement au Maghreb», *Grand Maghreb*, n.º 30, (1984), pp. 39-41.

Reino». El rey es también —según el artículo 30— el jefe supremo de unas fuerzas armadas que van a desempeñar un papel clave en la política irredentista de Marruecos como se aprecia en estos dos casos paradigmáticos:

La Guerra de las Arenas

Durante los enfrentamientos fronterizos entre los ejércitos argelino y marroquí de octubre de 1963, las Fuerzas Armadas Reales tomaron sus limitados objetivos en Ich y Figuig y pusieron en evidencia a un ejército argelino en reestructuración después de 8 años de lucha por la independencia. La ventaja marroquí en el campo militar fue, sin embargo, equilibrada por la ventaja que las tesis argelinas sobre la intangibilidad de las fronteras coloniales obtuvieron en el seno de la OUA a cuya comisión de mediación, conciliación y arbitraje ambos países decidieron llevar sus diferencias sobre el trazado de la frontera común.

La Guerra de las Arenas permitió a las Fuerzas Armadas Reales blanquear una imagen enturbiada por su pasado colonial y por su participación en la represión de las revueltas beréberes de los primeros años de la independencia, especialmente las del Rif de 1958. El clima de enfrentamiento armado también empujó a aquellos de los dirigentes de la Unión Nacional de Fuerzas Populares que no se encontraban encarcelados o exiliados a apoyar al gobierno —en aras de la integridad territorial del reino— contra un régimen argelino al que le unían afinidades ideológicas.

Sáhara Occidental

El éxito de la Marcha Verde y la posterior anexión del Sáhara Occidental en 1976, tras los Acuerdos Tripartitos de Madrid, culminan el proceso de reintegración de las Fuerzas Armadas Reales a la «Comunidad Nacional» tras las tentativas de golpe de Estado de principios de los años setenta.

Las Fuerzas Armadas Reales consiguieron imponerse a las tropas del Frente Polisario a partir de la década de los ochenta. La mo-

vilidad de los combatientes polisarios y sus ataques por sorpresa, que habían caracterizado los cinco primeros años de la guerra, se vieron dificultados desde entonces por la estrategia defensiva marroquí diseñada en agosto de 1980 por el general Dlimi que consistía en aislar el «Sáhara útil» de los ataques polisarios mediante la construcción de una cadena de muros defensivos equipados con tecnología láser y visión nocturna.

Después de 17 años de guerra las Fuerzas Armadas Reales han ganado mucho en cualificación y profesionalidad, pero no han recuperado la autonomía operativa que antaño tuvieron. Por ejemplo, al iniciarse la guerra del Sáhara los oficiales marroquíes debían solicitar autorización a Hasán II para responder a los ataques del Frente Polisario. Tras los reveses militares de finales de los setenta esa autorización previa quedó limitada al derecho de persecución de los polisarios en territorio argelino.

Las Fuerzas Armadas Reales no sólo estuvieron presentes en la porción del Sáhara Occidental anexionada por Marruecos sino que entre 1977 y 1979 estuvieron también desplegados en Río de Oro, porción de la antigua colonia española que se había anexionado Mauritania. Durante este período, el ejército marroquí colaboró en la defensa del territorio de su vecino y débil aliado meridional, centro de los ataques polisarios²². El ejército mauritano —cuyos efectivos no superaban los 3.000 hombres— se mostró incapaz de hacer frente en solitario a los ataques del Frente Polisario; la línea férrea que une las minas de hierro de Zouarate con Nuadhibu se convirtieron en el principal objetivo de unos ataques que llegaron a poner en peligro la capital Nuakchott. En el asalto a la capital mauritana encontró la muerte en circunstancias nunca del todo aclaradas el máximo dirigente del Frente Polisario al-Wali. En mayo de 1977, dos semanas después de la derrota de Zouarate, Mauritania y Marruecos firman una Convención de Asistencia Mutua en Materia de Defensa en virtud de la cual 9.000 soldados marroquíes se estacionan en la región de Río de Oro así como en territorio mauritano.

Cuando los dirigentes mauritanos que habían apartado de la presidencia de la República a Mujtar Uld Dada, firmaron unilateral-

²² Véase Tony Hodges, *Sahara Occidental: origines et enjeux d'une guerre du désert*, Paris, L'Harmattan, 1987, pp. 299-306.

mente un acuerdo de paz con el Frente Polisario, Rabat aprovechó la presencia de 25.000 soldados marroquíes en Río de Oro para anexionarse en agosto de 1979 los 90.000 km² del Sáhara Occidental que todavía no estaban en su poder ²³.

Las fuerzas armadas, instrumento auxiliar de la política exterior

Las Fuerzas Armadas Reales han desempeñado una importante función como instrumento auxiliar al servicio de la política exterior de Marruecos, tanto a través de su participación directa en conflictos exteriores como de la asistencia militar y logística a las fuerzas armadas y regímenes de otros Estados o mediante su participación en misiones humanitarias de Naciones Unidas. Las intervenciones de las Fuerzas Armadas Reales en el extranjero han contribuido a mejorar la posición diplomática de Marruecos en los foros internacionales. Prácticamente todos los Estados que se han beneficiado de las intervenciones exteriores del ejército marroquí han apoyado las posiciones marroquíes sobre el Sáhara Occidental en las organizaciones internacionales o regionales ²⁴.

²³ El Comité Militar de Regeneración Nacional propuso, tras el golpe de Estado del 10-7-1978, encontrar una solución global al conflicto que incluyera la creación de un mini-Estado saharauí en la parte del Sáhara Occidental que Mauritania estaba dispuesta abandonar; esta solución no satisfizo ni al Frente Polisario ni al régimen de Marruecos que temía que la creación de un estado Saharauí —por reducido que éste fuese— pudiera legitimar el concepto mismo de nación saharauí al tiempo que suministraría al Frente Polisario un territorio desde el cual podría proseguir su lucha contra Marruecos. El gobierno de Marruecos —a pesar de las peticiones mauritanas intensificadas tras el golpe de abril de 1979, que aparta del poder al presidente Mustafa Uld Muhammad Salik— aplaza la retirada de sus tropas de territorio mauritano incluso después de que Mauritania denuncie la convención en materia de defensa después de firmar la paz con el Frente Polisario en agosto de 1979. El gobierno de Rabat sólo retirará su guarnición de 1.000 hombres de la ciudad mauritana de Bir Moghreïn en diciembre de 1979 después de que el régimen de Nuakchott elevara el asunto ante el Consejo de Seguridad de la ONU, protestando por la «violación flagrante de la soberanía nacional mauritana». Sobre el desenganche mauritano del Sáhara Occidental y sus implicaciones diplomáticas pueden consultarse Tony Hodges, *Sahara Occidental: Origines et enjeux d'une guerre du désert*, op. cit., pp. 331-344; Maurice Barbier, *Le conflit du Sahara Occidental*, Paris, L'Harmattan, 1982, pp. 273-279; Howard Shissel, «La Mauritanie et l'impératif de paix» en *Le Monde Diplomatique*, (septiembre de 1979), p. 5; Christine Jouvin, «La paix en Mauritanie» en *Les Temps Modernes*, n.º 404, (marzo 1980), pp. 1616-1629.

²⁴ Sobre la acciones del ejército marroquí en el exterior véase Abdel Ilah Ennour, «Les actions extérieures des Forces Armées Royales du Maroc» en *Evolution des politiques de défen-*

En otras ocasiones el soberano marroquí ha esgrimido la amenaza de apoyar militarmente a un Estado contra otro para convencer a éste último de no perjudicar los intereses marroquíes como ocurrió en Chad en 1983. Tras la retirada de Marruecos de la OUA, Rabat hizo comprender a Trípoli uno de los principales suministradores de armas del Frente Polisario, que planeaba enviar sus tropas al Chad para apoyar militarmente a Hissen Habré contra el ejército libio. Paralelamente el soberano marroquí hizo comprender al coronel Gadafi que podía anular este proyecto a condición de que Libia se comprometiera a comportarse menos agresivamente con Marruecos en la cuestión del Sáhara Occidental. Ambos estados firmaron poco después en agosto de 1984 el Tratado de Unión Árabe-Africano.

Política árabe

Marruecos, alejado geográficamente del centro de gravedad del conflicto árabe-israelí, abandonó su inicial indiferencia ante este conflicto tras la Guerra de los Seis Días a la que envió un contingente simbólico, que regresó sin haber tenido oportunidad de participar en los combates.

El envío de un contingente de 3.000 soldados de las Fuerzas Armadas Reales al Golán en 1973, pocos meses después de los intentos fallidos de golpe de Estado y su participación activa, junto a un segundo contingente enviado al Sinaí, en la guerra árabe-israelí de octubre de 1973 incrementaron el prestigio de Marruecos en el mundo árabe. Hasán II utilizó este capital simbólico para reactivar su política árabe y musulmana, transformada en lo sucesivo en uno de los ejes de la política exterior marroquí que contribuirá a incrementar el prestigio de Marruecos en el exterior y la figura de su rey en el interior del país.

La oposición que criticaba a principios de los años setenta el débil apoyo del Gobierno marroquí a la causa palestina, no solo se vió

obligada a aplaudir una decisión gubernamental que coincidía con sus tesis ²⁵ sino que también participó —especialmente la prensa del partido del Istiqlāl— en la construcción de una leyenda que mitificaba los éxitos de las Fuerzas Armadas Reales en la defensa de la causa árabe.

La experiencia y el prestigio adquirido por las Fuerzas Armadas Reales, tanto en el Sáhara Occidental como en Oriente Medio, ha permitido a Marruecos estar presente militarmente en los pequeños Estados del Golfo Pérsico que le han prestado importante ayuda financiera. Rabat ha respondido favorablemente a los llamamientos de estos Estados que, preocupados por su seguridad tras la revolución islámica iraní de 1979 y el inicio de la guerra entre Irán e Iraq, crearon en mayo de 1981 el Consejo de Cooperación del Golfo.

Marruecos mantiene en los Emiratos Árabes Unidos desde diciembre de 1985 un contingente de 5.000 soldados así como una delegación de 200 oficiales encabezada por un coronel que es al mismo tiempo asesor del ministro de Defensa. Al igual que había hecho en 1979, tras el ataque armado contra la mezquita de La Meca, el Gobierno marroquí respondió con celeridad a la petición de ayuda formulada por el gobierno de Arabia Saudí en agosto de 1990 tras la invasión iraquí de Kuwait. Tan sólo siete días después de la invasión, el Gobierno marroquí desplegó en el reino wahabí una fuerza militar de 1.300 soldados, integrada en el dispositivo defensivo creado para prevenir un eventual ataque iraquí ²⁶. La presencia de soldados marroquíes fue mal acogida por la opinión pública marroquí y por los partidos de oposición que exigieron durante todo el conflicto su regreso. Las tropas marroquíes, sin embargo, permane-

²⁵ Todos los partidos políticos, independientemente de su situación en el sistema, apoyaron incondicionalmente la política árabe del régimen; la Unión Nacional de Fuerzas Populares, el Partido del Istiqlāl y el Movimiento Popular apoyaron la apertura de oficinas de reclutamiento de voluntarios para ir a luchar al frente; Allal al-Fassi, líder del Istiqlāl, reconoció en una entrevista concedida a la agencia de prensa saudí «el papel eficaz y considerable desempeñado por el Rey en la liberación de Palestina». Citado por Saïd Ihraï, *Pouvoir et influence: État, partis et politique étrangère au Maroc*, op. cit., pp. 174-175.

²⁶ La presencia de las tropas marroquíes, al igual que la de otros países árabes e islámicos como Siria, Egipto y Senegal, se insertaba, desde el punto de vista del Derecho Internacional, en las operaciones de legítima defensa iniciadas por el reino wahabí en aplicación del artículo 51 de la Carta de Naciones Unidas que estipula el derecho inherente a la legítima defensa individual y colectiva e independientemente de las resoluciones adoptadas por el Consejo de Seguridad.

cieron en Arabia Saudí durante las hostilidades, lo que permitió a Marruecos obtener importantes dividendos por el apoyo prestado: Arabia Saudí y los Emiratos Árabes Unidos suministraron en 1991 petróleo gratuitamente a Marruecos por valor de 1.000 millones de dólares y condonaron deudas marroquíes por valor de 3.600 millones de dólares ²⁷.

Las Fuerzas Armadas Reales también han proporcionado asistencia militar a Qatar, Arabia Saudí, Túnez, Mauritania y Yibuti, acogiendo a sus oficiales en las Academias Militares del Reino.

Política africana

Las reivindicaciones territoriales sobre Mauritania hasta 1969, así como el conflicto del Sáhara Occidental a partir de 1976, han condicionado la política africana de Marruecos.

Mohamed V, después de que Francia concediese en noviembre de 1960 la independencia a Mauritania, presentó este hecho ante la opinión pública africana como un acto político anticolonialista y antiimperialista, profundizando en la política marroquí de no dependencia, lo que le granjeó el apoyo de los líderes radicales del África revolucionaria en sus reivindicaciones irredentistas sobre Mauritania ²⁸. La intervención belga en su excolonia congoleña, pocos días después de concederle la independencia, proporcionó al Gobierno de Marruecos la oportunidad de demostrar su rechazo a las prácticas neocolonialistas a través del apoyo a Patrice Lumumba, presidente del Gobierno congoleño. Las Fuerzas Armadas Reales tomaron parte en el contingente de Cascos Azules enviado por la ONU al Congo en julio de 1960. Las tropas marroquíes aprovecharon su presencia para tomar parte activa en la evolución de la situación política interna congoleña hasta su regreso en febrero de 1961 ²⁹. Marruecos proporcionó a la fuerza multinacional de la ONU 3.250 soldados sobre un total de 14.491. El gobierno marroquí justificaba su actuación en el Congo no

²⁷ Véase Miguel Hernando de Larramendi, «Chronique Internationale 1991», en *Annuaire de l'Afrique du Nord*, París, CNRS, 1993, pp. 477-548.

²⁸ Véase Mohamed Bouzidi, «Le Maroc et l'Afrique Sub-Saharienne» en Sliman Chikh, *Le Maghreb et l'Afrique subsaharienne*, París, CNRS, 1980, pp. 87-111.

²⁹ Las fuerzas marroquíes, al mando del General al-Kitani, segundo comandante del contingente de la ONU, encargado de reorganizar el ejército congoleño, acabaron interviniendo

sólo en el marco de la política de no dependencia, elaborada por los gobiernos del Partido del Istiqlāl, sino también en función de la necesidad de defender la legalidad internacional y la integridad territorial de los nuevos Estados que accedían a la independencia; las tropas marroquíes estacionadas en el Congo apoyaron al gobierno central frente a los intentos secesionistas de Tshombe en la región de Katanga.

La creación de la OUA y la aceptación de la independencia de Mauritania como un hecho irreversible permitieron al Gobierno marroquí reorientar su política africana a partir de mediados de los años sesenta. Su alianza con el «África progresista» fue sustituida por una intensificación de sus relaciones con los países francófonos moderados, especialmente Senegal y Costa de Marfil.

El Gobierno marroquí, que no había obtenido demasiados apoyos en sus reivindicaciones sobre Mauritania, se encontraba nuevamente privado del apoyo del continente africano en el conflicto del Sáhara Occidental. La OUA apoyó, desde el inicio, las tesis argelinas y acabó por admitir, en noviembre de 1984, a la República Árabe Saharaui Democrática (RASD). Marruecos, en un intento de ganar el apoyo occidental y el del África moderada, intentó insertar el conflicto en clave de enfrentamiento Este-Oeste, buscando obtener el apoyo de los regímenes moderados y prooccidentales africanos. Para ello se ha servido, entre otros medios, de las Fuerzas Armadas Reales, encargadas de proporcionar formación militar a oficiales africanos en sus academias militares ³⁰, de proteger a los jefes de Estado de algunos países como Gabón y Guinea Ecuatorial ³¹ o de interve-

directamente en la política interna congoleña y, según declaraciones de algunos colaboradores de Patrice Lumumba, apoyando finalmente el golpe de Estado que dio el coronel Mobutu en septiembre de 1960 en apoyo del presidente Kasavubu y por el que fue apartando de la jefatura del gobierno Patrice Lumumba. Sobre este último aspecto véase Demba Diallo, «Dix ans après Lumumba» en *Afrique-Asie*, (15-2-1971).

³⁰ Los oficiales africanos que se forman en las Academias Militares de Kenitra, Mequinez y Marrakech proceden, excepto los de Guinea Ecuatorial, del África francófona. La presencia de oficiales africanos se ha convertido en una vía privilegiada con la que el Gobierno marroquí pretende no solo consolidar sus relaciones con algunos de los países que no han reconocido a la RASD (Burkina Faso, Camerún, Gabón, Níger, Senegal y Costa de Marfil) sino también ampliar sus aliados entre los Estados que han reconocido al Estado Saharaui (Benín, Chad, Comores, Congo, Togo).

³¹ Las Fuerzas Armadas Reales tienen destacados algunos de sus miembros en la guardia presidencial del presidente Omar Bongo de Gabón; un batallón de 360 hombres se ha con-

nir militarmente en apoyo de algún dirigente como el presidente de Zaire Mobutu amenazado en 1977 y 1978 por tentativas golpistas y secesionistas ³². El envío de tropas a la antigua colonia belga fue justificado por la necesidad de ayudar a «defender la integridad territorial, soberanía e independencia del Zaire».

Acciones militares humanitarias en el marco de la ONU

El renovado impulso que han tomado las misiones de la ONU tras la caída del muro de Berlín y la desintegración de la Unión Soviética ha sido utilizado por las autoridades marroquíes para reforzar el peso internacional de Marruecos en una sociedad internacional en transformación.

Marruecos ha enviado algunos observadores militares a Angola encuadrados dentro de la misión de verificación (UNAVEM) que la ONU mantiene desplegada en ese país africano.

La presencia de un contingente de 1.000 soldados y 60 civiles del ministerio de Sanidad en Somalia ³³ tiene un carácter específico. En un primer momento, la presencia de tropas marroquíes se enmarcó en la operación *Restore Hope* lanzada por el presidente Bush en las últimas semanas de su mandato para asegurar la distribución de la ayuda alimentaria en este país del cuerno africano. No fue sino tras la cesión del mando de esta misión a las fuerzas de la ONU en enero de 1993 cuando las tropas marroquíes se encontraron inmersas en una misión humanitaria de Naciones Unidas.

vertido además, desde mediados de los años 80, en la guardia pretoriana del presidente de Guinea Ecuatorial, Teodoro Obiang Nguema.

³² El gobierno de Marruecos envió tropas para «defender la integridad territorial y la independencia de Zaire»; el régimen marroquí que intentaba obtener el apoyo occidental en el conflicto del Sáhara insertó su intervención en Shaba en clave bipolar en el que Marruecos —fiel aliado del Oeste— contribuía a la defensa de «los valores del mundo libre». El 25 de abril de 1977, tres semanas después de su llegada, las tropas marroquíes, con apoyo logístico francés, aplastaron la invasión de gendarmes katangeños procedentes de Angola que, aprovechando la profunda crisis económica, pretendían derrocar al presidente Mobutu. Una nueva intentona, en mayo de 1978, fue neutralizada por una acción conjunta franco-belga también con apoyo de tropas marroquíes, junto a otras procedentes de Togo, Senegal y Gabón.

³³ Véase Géraldine Faes, «Thè à la menthe à Mogadiscio: avec les soldats marocains en Somalie» en *Jeune Afrique*, n.º 1672, (1993), pp. 23-25.

SEGUNDA PARTE

LAS GRANDES LÍNEAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR MARROQUÍ

Capítulo I

MARRUECOS Y EL SISTEMA INTERNACIONAL

Los cambios producidos a escala mundial por la segunda guerra mundial favorecieron la emergencia de un nuevo orden internacional, caracterizado por la existencia de dos grandes bloques, liderados por los Estados Unidos y la Unión Soviética, y de una organización internacional de ámbito universal que desempeñaba un papel mediador, la ONU.

La actitud de Estados Unidos y la Unión Soviética fue, en principio, de cierta hostilidad hacia el colonialismo europeo, que continuaba presente en tierras africanas y asiáticas. La reestructuración de la sociedad internacional en el marco de la guerra fría y la constitución del bloque occidental en torno a la OTAN hicieron que Estados Unidos apareciera, a los ojos de los países que luchaban o preparaban su lucha por la independencia, como aliado de las potencias coloniales europeas. La desconfianza hacia el otro bloque, organizado en torno al Pacto de Varsovia, acusado de rígido dogmatismo comunista, así como el miedo hacia las superpotencias que poseían de armas nucleares, empujaron a los nuevos estados independientes hacia una postura de neutralidad y no alineamiento.

Neutralidad y no alineamiento se convirtieron para los países que acababan de acceder a la independencia en una tercera opción frente a un mundo bipolar con la que intentaban no quedar excluidos de la política internacional, así como evitar que las tensiones de la guerra fría se extendieran a sus territorios. La neutralidad suponía, en una primera fase, el mantenimiento de relaciones iguales con los dos bloques y, en una segunda fase —de neutralidad positiva—, el intento de suavizar las tensiones entre los bloques.

La independencia de estos nuevos Estados y su entrada en la Asamblea General de Naciones Unidas, con voto y posibilidad de plantear cuestiones para su discusión, les dio unos instrumentos de expresión con los que no habían contado con anterioridad.

En 1954 se celebra la Conferencia de Colombo, la primera iniciativa regional que condenaba el colonialismo —a la que asisten India, Pakistán, Ceilán, Birmania e Indonesia—, que madurará en un proyecto más ambicioso, el movimiento afroasiático, cuya primera reunión se celebra en Bandung, el 24 de abril de 1955. Hasta cinco años más tarde, el 6 de septiembre de 1961, en Belgrado, no se celebrará la Primera Conferencia de Jefes de Estado y Gobierno de Países no Alineados. En el transcurso de esta conferencia se expuso la necesidad de acabar con el colonialismo, de iniciar el desarme —incluyendo el de las superpotencias— y de realizar un esfuerzo para suprimir el desequilibrio económico heredado del colonialismo y del imperialismo.

En la conferencia de Bandung participaron 29 Estados independientes y algunos movimientos de liberación nacional en calidad de observadores, entre los que se encontraban el Frente de Liberación Nacional argelino, el Partido Nacional Desturiano tunecino y el Partido del Istiqlâl marroquí. El Partido Marroquí de la Independencia estuvo representado por uno de sus dirigentes más carismáticos, Allal al-Fasi.

En este foro se examinaron problemas económicos, sociales y culturales de los países participantes, así como cuestiones relacionadas con el colonialismo y el racismo. Los principios de coexistencia pacífica y neutralidad fueron reafirmados en el documento final de la conferencia. Entre las resoluciones aprobadas se encontraba una que apoyaba el derecho de los pueblos de Argelia, Marruecos y Túnez a disponer de ellos mismos y a acceder a la independencia.

Bandung fue vivido como la victoria mundial de los pueblos de color, suscitando el entusiasmo de una generación imbuida de pacifismo, anticolonialismo y antirracismo. Aunque no acabó con el colonialismo reflejó la existencia de una unanimidad política de los nuevos Estados independientes sustentada en una conciencia nueva.

La voluntad de los nuevos Estados afroasiáticos de tener una presencia activa en la sociedad internacional al margen de los bloques, así como su solidaridad con los pueblos todavía colonizados

hicieron atractiva esta tercera vía a aquellos movimientos nacionalistas que todavía luchaban por la independencia y a los nuevos Estados que accedían a ella. Marruecos no fue una excepción, afirmando a través de esta vía su personalidad en la escena internacional, en un momento en el que el progresismo daba carta de naturaleza a los nuevos Estados.

MARRUECOS Y EL NO ALINEAMIENTO

La política marroquí de no dependencia

Los primeros gobiernos del Marruecos independiente no estrecharon de forma significativa sus lazos con el movimiento afroasiático. Las recomendaciones en este sentido formuladas por Mohamed V en el discurso del trono en marzo de 1956 chocaron con el compromiso adquirido con Francia para establecer un régimen de «independencia en la interdependencia».

En 1957 el Gobierno marroquí rechazó la invitación para participar en la Conferencia Afroasiática, celebrada en diciembre de ese año en El Cairo, bajo la presidencia del mariscal Bulganin. La posición del Istiqlāl, que por aquellas fechas presidía el Gobierno, fue explicada por Allal al-Fasi por el predominio comunista de la misma, que habría viciado el «espíritu de Bandung». Los esfuerzos marroquíes se concentraron entonces en la creación de un movimiento panafricano que recogiera la esencia de ese espíritu. En esta dirección se inscribió la Conferencia de Accra celebrada en abril de 1958.

La dimensión anticolonial que Marruecos imprimió a su reivindicación sobre Mauritania, así como el combate contra los vestigios militares, territoriales y administrativos del colonialismo hispano-francés y contra la presencia de bases norteamericanas en Marruecos contribuyeron al deterioro de las relaciones con los países del bloque occidental, facilitando la difusión y asunción de las ideas neutralistas.

La búsqueda de una equidistancia hacia los dos bloques se convirtió en el fundamento de la política marroquí de «no dependencia» promovida por al-Mahdi ben Barka desde la presidencia de la Asamblea Nacional Consultiva:

Las vías de la cooperación internacional deben estar ampliamente abiertas tanto al Este como al Oeste pues necesitaremos todos los apoyos para acelerar nuestra reconstrucción. La política de no dependencia practicada por Marruecos es la mejor garantía de una cooperación tan amplia. [...] La presencia de tropas norteamericanas en Marruecos es incompatible con la doctrina de la no dependencia ya que estas bases son una manifestación de las secuelas del colonialismo ¹.

La expresión «no dependencia», utilizada por primera vez en documento oficial en la moción sobre política exterior aprobada por la Asamblea Nacional Consultiva en 1957, se convirtió en uno de los principales ejes de la acción exterior del gobierno de Abdallah Ibrahim entre diciembre de 1958 y mayo de 1960 ². En una conferencia pronunciada en abril de 1960, el primer ministro subrayaba la pertenencia de Marruecos a ese Tercer Mundo que había tomado conciencia de su existencia en Bandung ³:

Formamos parte de un gran conjunto de 1.200 millones de hombres, pertenecemos al mundo de Bandung, nos enfrentamos todos a los mismos problemas y llevamos en nuestros corazones las mismas esperanzas ⁴.

Abdallah Ibrahim explicaba a continuación el contenido y el alcance de la política marroquí de no dependencia:

¹ Véase Raymond Jean, *Problèmes d'édification du Maroc et du Maghreb: quatre entretiens avec El Mehdi Ben Barka*, op. cit., pág. 44.

² Véase Saïd Ibraï, *Pouvoir et influence: État, partis et politique étrangère au Maroc*, op. cit., pág. 66. Sobre la política de no dependencia véase también D. Maillot, *La politique marocaine de non-dépendance*, LGDP, París 1961.

³ La expresión «Tercer Mundo» apareció en los años cincuenta. El demógrafo francés Alfred Sauvy la utilizó en 1952 en el semanario *L'Observateur* para designar el espacio que no era ni el mundo occidental ni el mundo socialista y que coincidía con el de los países subdesarrollados, antes de que Naciones Unidas comenzara a calificarlos de «países en vías de desarrollo». Sauvy habló de «Tercer Mundo» por analogía con el tercer estado de las primeras horas de la Revolución Francesa: «este tercer mundo ignorado, explotado, despreciado, como el tercer estado, también quiere ser algo». La expresión «Tercer Mundo» se convirtió en una expresión francamente anticolonialista y también «mesianista-tercermundista» tras la publicación del libro del martiniqués Frantz Fanon, *Los condenados de la tierra*, publicado en castellano por la editorial mexicana Fondo de Cultura Económica. Véase Jean-Yves Calvez, *El Tercer Mundo*, Bilbao, Ediciones Mensajero, 1992, pp. 5-7.

⁴ Véase Abdallah Ibrahim, «La politique étrangère du Maroc au service de l'édification de l'indépendance» en *Confluent*, (junio-julio 1960), pp. 444-451.

Interpretando la opinión unánime del pueblo marroquí, S.M el rey Mohamed V proclamó el principio de la no dependencia y del no alineamiento como una regla estricta en nuestras relaciones con el exterior. Es más que un principio: es un programa. [...] El compromiso de Marruecos con alianzas militares sería incompatible con ese principio ⁵.

Para no ser desbordadas por el Movimiento Nacional, las tesis neutralistas fueron asumidas por la monarquía, quien les dio una formulación diferente, pero sin romper con ella el consenso sobre esta orientación de la política exterior marroquí.

Durante el año 1960, Mohamed V y el príncipe heredero Hasán desarrollaron en sus discursos e intervenciones públicas una interpretación innovadora de la no dependencia, sustentada en la renuncia de Marruecos a pronunciarse explícitamente sobre el conflicto Este-Oeste, al considerar que les era ajeno:

Rechazamos de antemano, de cualquier forma que sea, una participación activa o pasiva en las querellas que oponen a Occidente con el campo socialista ⁶.

La adhesión de Marruecos a la política de no dependencia quedó recogida en la Carta de Casablanca firmada por los Estados progresistas del continente africano el 7 de enero de 1961, así como en el artículo 15 de la Ley Fundamental del Reino, promulgada el 2 de junio de 1961, en cuyo texto se afirmaba que Marruecos practicaba la política de no dependencia convencido de que «éste era el mejor medio para contribuir a la salvaguardia de la paz mundial» ⁷.

Marruecos, miembro fundador del Movimiento de los Países No Alineados

En un contexto caracterizado por la reactivación de la guerra fría tras la construcción del muro de Berlín, se celebró en Belgrado la conferencia constitutiva del Movimiento de los Países No Alinea-

⁵ Ibid., pág. 448.

⁶ Véase el discurso pronunciado por el príncipe heredero Muley Hasan el 4 de octubre de 1960 en la Asamblea General de la ONU.

⁷ Véase Jacques Robert, *La monarchie marocaine*, Paris, Librairie Générale de Droit et Jurisprudence, 1963, pág. 330.

dos. Promovida por el mariscal Tito, esta conferencia supuso la institucionalización y la universalización de los ideales proclamados en Bandung.

La delegación marroquí estuvo presidida por Hasán II, que acababa de acceder al trono pocos meses antes. El soberano alauí, que compaginaba la presidencia del Gobierno con la cartera de Asuntos Exteriores, transformó lo que hasta entonces era un principio elaborado por las fuerzas nacionalistas en un «axioma de base de la política exterior marroquí»⁸, dándole una interpretación personal. El contenido del no alineamiento fue definido por el soberano en el discurso que pronunció en la sesión de apertura de la conferencia en Belgrado el 3 de septiembre de 1961:

El neutralismo y el no alineamiento no se conciben como una toma de posición sistemática contra las ideas del Este o del Oeste. Hay algunas posiciones válidas y justas tanto en unos como en los otros y la probidad intelectual y la objetividad nos dictan aceptar estas posiciones. Nuestro neutralismo no quiere decir aislamiento o desinterés hacia una parte de la humanidad sino que, por el contrario, es la búsqueda y la aceptación, en el conjunto del pensamiento humano, de todo aquello que es verdadero y justo. Nuestro neutralismo es dinámico y vivo y tiene como única preocupación promover la paz y el progreso del género humano.

Durante los años sesenta la concepción moralizadora del no alineamiento que privilegiaba la neutralidad ante los bloques perdió posiciones. Las orientaciones anticoloniales y antimperialistas del ala más militante del Movimiento Nacional tomaron el relevo impulsadas, entre otros, por la Argelia independiente del presidente Ben Bella y por dirigentes de la izquierda marroquí, como al-Mahdi ben Barka, exiliado en Francia tras ser condenado a muerte en 1965, acusado de alta traición contra el Estado. En 1966 fue creada en Cuba la Conferencia Tricontinental, cuyo objetivo era prestar ayuda a los movimientos y las fuerzas revolucionarias del Tercer Mundo. Durante el transcurso de la misma fue creada la organización de solidaridad de los pueblos de Asia, África y América.

El dinamismo de esta interpretación del no alineamiento que mantenía posiciones más críticas hacia el bloque occidental, en un

⁸ En expresión de Abdelkhaleq Berramdane, *Le Maroc et l'Occident*, op. cit., pág. 167.

momento en el que Hasán II reorientaba la política exterior del reino apostando por estrechar sus lazos con Occidente, le impidieron seguir teniendo una presencia tan activa en los foros del Tercer Mundo como la que había tenido a finales de los años cincuenta, cuando buscaba consolidar su independencia política y económica.

Pese a ello, Marruecos no ha renunciado a autodefinirse como miembro del movimiento de los países no alineados, rechazando la existencia de un modelo arquetípico de no alineamiento, y ha reivindicado una interpretación dinámica y flexible del mismo, adaptada a las necesidades específicas de cada país. La concepción marroquí distingue entre el no alineamiento y el no compromiso. Hasán II lo explica en sus conversaciones con Éric Laurent:

Estoy comprometido con algunos países asociados pero hasta el límite de mi soberanía y de mi libertad de elección. Si traspaso esa libertad de elección y me impongo la voluntad de los países con los que estoy comprometido me convierto en alineado ⁹.

En abril de 1980, en un momento de profunda división en el Movimiento de los Países No Alineados, tras la conferencia de La Habana y la invasión soviética de Afganistán, Hasán II aclaraba su visión del mismo:

El no alineamiento es, en primer lugar, una elección, la elección de una política dada, de una toma de posición respecto a una posición dada. Por ello propuse al Mariscal Tito hace más de doce años que nos reuniéramos para redefinir el área del no alineamiento, pues los imperativos que afectan a Indonesia y Malasia desde el punto de vista estratégico, comercial o económico no se parecen en nada a los que incumben a Marruecos y a sus vecinos. [...] Creo que no debemos jugar con el no alineamiento, que es una virtud en política y en el arte de gobernar. No debemos mezclarla con cuestiones coyunturales sin ninguna relación con nuestros intereses vitales o los de determinados países. Creo que hemos utilizado el no alineamiento de forma equivocada y que hubiera sido preferible, incluso diría necesario, [...] preservar el no alineamiento de esta aureola que le permitía asumir eficazmente su papel esencial:

⁹ Véase Hassan II, *La Memoria de un Rey*, op. cit., pág. 82. Sobre la concepción marroquí del no compromiso véase Abdelkhaleq Berramdane, *Le Maroc et l'Occident*, op. cit., pp. 167-170.

acercar los puntos de vista contradictorios y arbitrar entre los dos campos adversos de la Unión Soviética y los Estados Unidos ¹⁰.

La interpretación marroquí no se ha mantenido estática sino que ha evolucionado, adaptándose a un entorno internacional en transformación. Como hemos indicado anteriormente, durante los primeros años de la independencia el no alineamiento expresó la voluntad de recuperar una soberanía plena, rechazando su pertenencia a cualquier bloque y afirmando su pertenencia al Tercer Mundo. Tras la subida al trono de Hasán II, en 1961, esta orientación táctica con la que Marruecos había buscado afirmar su presencia en la sociedad internacional se transformó en una pieza clave del discurso oficial de la política exterior del reino, cuya interpretación correspondía en exclusiva al monarca ¹¹.

La visión del soberano, que se diferencia notablemente de la de otros países progresistas como Argelia, ha consistido en expresar la pertenencia de Marruecos al bloque occidental por razones culturales y políticas pero desarrollando relaciones de cooperación con todos los Estados, independientemente de su régimen económico, político y social. En función de esta interpretación multilateral del no alineamiento, Marruecos, sin renunciar a su orientación prooccidental, establece y desarrolla sus relaciones con los países comunistas del bloque del Este. Muley Ahmed Alawi subraya este aspecto al analizar la política exterior del «hasanismo»:

Nuestra primera preocupación de país independiente fue establecer o restablecer relaciones diplomáticas con todos los países fuera cual fuera su régimen, tanto los del Este como los del Oeste como los Estados Unidos o China Popular. Nosotros no hemos practicado únicamente una política de no alineamiento con respecto al Oeste o al Este como otros muchos hacen. Para el Hasanismo no existen sólo esos dos puntos cardinales; hay un Mundo que comprende el Norte, el Sur, el Este y el Oeste. No nos hemos contentado con establecer relaciones diplomáticas con todos estos países, sino que hemos sentado las bases de fructuosos inter-

¹⁰ Véase *Inbi'āl Umma*, tomo 25, *op. cit.*, Rabat, 1980, pág. 197.

¹¹ Véase Thérèse Benjelloun, *Visages de la diplomatie marocaine depuis 1844*, *op. cit.*, pág. 216.

cambios y de una cooperación amistosa, concluyendo convenciones y acuerdos de asistencia, comerciales, culturales ...¹².

Esta concepción ha permitido a Marruecos disponer de un elemento de presión adicional en los momentos de tensión con Francia y Estados Unidos o en los momentos en que ha necesitado un apoyo más decidido de éstos en cuestiones, como la del Sáhara Occidental. Cuando ello ha ocurrido, Marruecos ha explotado la estructura bipolar del sistema internacional utilizando su acercamiento a la Unión Soviética y los países del Este como una advertencia hacia los países del bloque occidental de los cuales dependía económicamente¹³.

El Movimiento de los Países No Alineados y el conflicto del Sáhara Occidental

Desde su independencia en 1956, Marruecos obtuvo el apoyo de los países del Tercer Mundo a aquellas reivindicaciones territoriales que tenían una dimensión anticolonial. El movimiento de los no alineados se convirtió en un foro adecuado en el que la diplomacia jerifiana obtuvo apoyos y solidaridad en su contencioso territorial con una potencia colonial como España en la cuestión del Sáhara occidental¹⁴.

La conferencia ministerial del movimiento de los países no alineados celebrada en Lima entre el 25 y el 30 de agosto de 1975, pidió a la potencia administradora que «se abstuviera de cualquier acción unilateral en el Sáhara Occidental hasta que la Asamblea General de la ONU no se hubiera pronunciado sobre la política en el Sáhara llamado español»¹⁵.

¹² Véase Moulay Ahmed Alaoui, «La politique étrangère hassanienne» en *Le Matin du Sahara*, 29-5-1977.

¹³ Véase Saïd Ihraï, «Le consensus de la politique étrangère» en Georges Vedel (ed.), *Édification d'un État moderne: le Maroc de Hassan II*, op. cit., pág. 457.

¹⁴ Las fuerzas políticas marroquíes criticaban la pasividad de la diplomacia marroquí en estos foros reclamando una mayor actividad para lograr el apoyo del movimiento no alineado frente a una potencia colonial como España. Véase el editorial «Le non-alignement et la question du Sahara Occidental marocain» publicado por *al-Bayane*, 10, (11-8-1975).

¹⁵ Citado por Mohamed Lamouri, «Le Maroc et le non-alignement» en Georges Vedel (ed.), *Édification d'un État moderne: le Maroc de Hassan II*, op. cit., pág. 422.

La anexión marroquí del Sáhara Occidental en 1976, en colaboración con Mauritania, provocó las iras del régimen argelino, el cual aprovechó su prestigio dentro del sistema no alineado para intentar conseguir el apoyo de este al Frente Polisario¹⁶. La negativa marroquí a reconocer ninguna representatividad a este movimiento de liberación nacional, así como su rechazo a organizar un referéndum de autodeterminación en la antigua colonia española, contribuyeron a deteriorar gravemente la imagen de Marruecos en este foro internacional¹⁷.

Desde la presidencia del movimiento de los países no alineados, Argelia intentó inscribir la cuestión del Sáhara Occidental en la quinta cumbre del movimiento celebrada en Colombo, capital de Sri Lanka, en agosto de 1976. Reivindicando el carácter ecuménico del movimiento no alineado, como foro encargado de defender y promover la paz y el progreso universales, la diplomacia marroquí criticó los intentos argelinos de introducir en el orden del día «un problema local, ya resuelto por las partes interesadas»¹⁸. El comunicado final de la cumbre no se manifestó sobre la cuestión, expresando únicamente su deseo de que la reunión extraordinaria de la OUA llegara a «encontrar una solución justa y duradera»¹⁹.

La firma de un acuerdo de paz entre el Frente Polisario y Mauritania en 1979 deterioró la posición de Marruecos en los diferentes foros internacionales donde se debatía la cuestión saharaui. En sep-

¹⁶ Sobre el papel de Argelia en el Movimiento de Países no alineados véase Mostafa Lacheraf, *Algérie & Tiers Monde: agressions, résistances & solidarités intercontinentales*, Argel, Bouchene, 1989; Assassi Lassassi, *Non-Alignment and Algerian foreign policy*, Aldershot, Avebury, 1988.

¹⁷ Véase Hzaïne el Hassane, «L'impact de l'affaire du Sahara sur la politique marocaine de Non-Alignement» en *Lamaliif*, n.º 157, (1984), pp. 28-33.

¹⁸ Véase *Le Sahara marocain: vérités sur l'attitude d'Alger*, julio, 1976, pp. 18-28.

¹⁹ Véase *The collected documents of non-aligned countries 1961-1982*, Bagdad, 1982, pág. 193. Este llamamiento fue reiterado en la reunión del buró de coordinación del movimiento de los países no alineados celebrada en Nueva Delhi entre el 7 y el 11 de abril de 1977. *Ibíd.*, pág. 251. El comunicado final de la Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores del movimiento celebrada en Belgrado entre el 25 y el 30 de julio de 1978 apoya las resoluciones adoptadas por la Cumbre de Jartúm de la OUA reiterando sus deseos de que «el Comité Ad-hoc creado en Jartúm encontrara una solución justa y pacífica a la cuestión del Sáhara Occidental en el marco de la Carta de Naciones Unidas, de las decisiones del Movimiento No Alineado y de la Carta y resoluciones de la OUA». *Ibíd.*, pág. 311.

tiembre de 1979 Argelia consiguió inscribir la cuestión del Sáhara Occidental en la sexta cumbre del movimiento no alineado celebrada en La Habana, en la que se agrandaron las diferencias entre los miembros moderados y los radicales que consideraban a la Unión Soviética un aliado natural del Tercer Mundo.

Marruecos estuvo representado por una delegación de «unidad nacional» presidida por el primer ministro Maati Buabid y en la que estuvieron presentes miembros de todos los partidos políticos con representación parlamentaria, a excepción del PPS, así como el secretario general del movimiento promarroquí AOSARIO²⁰. Los delegados marroquíes intentaron hacer frente a la instrumentalización de la cuestión por parte de Argelia. Para M'hamed Buceta, secretario general del partido del Istiqlal y ministro de Asuntos Exteriores, la cuestión del Sáhara Occidental se inscribía en el proceso de recuperación de la integridad territorial del reino y:

no debía ser competencia del Movimiento de los Países No Alineados el cual debía implicarse en conflictos bilaterales y en problemas marginales²¹.

Los esfuerzos marroquíes resultaron vanos. La cumbre aprobó una resolución en la que se aplaudía el acuerdo firmado en Argel por el Frente Polisario y Mauritania, se «deploraba la extensión de la ocupación armada por parte de Marruecos de la zona sur del Sáhara administrada anteriormente por Mauritania» al tiempo que se expresaba la esperanza de que el Comité *ad hoc* creado por la OUA pudiera «asegurar en los plazos más breves posibles el ejercicio por el pueblo del Sáhara Occidental de derecho a la autodeterminación

²⁰ Las intervenciones de los delegados marroquíes, así como las reacciones de los medios políticos y periodísticos tras esta resolución, se encuentran recogidos en *Le VI sommet des Non-Alignés à la Havane du 3 au 9 septembre 1979*, Rabat, Ministère de l'Intérieur, Service de presse et documentation, 1979.

²¹ Ibid., pág. 25. En términos similares se expresaba el editorial del *al-Bayane*, 29-8-1979, «Pour que vive et se renforce le non-alignement» en el que se consideraba que: «el movimiento debía permanecer fiel a la posición que la VI cumbre había aprobado en Colombo a iniciativa del presidente Josip Broz Tito que consideraba esta cuestión como un litigio de orden regional que debía ser solucionado directamente por los interesados». El editorial está reproducido en Ali Yata, *Le Sahara Occidental Marocain à travers les textes: la mise en échec des agressions et des complots*, Tomo III, Casablanca, Éditions Al-Bayane, 1987, pp. 211-214.

Tabla XVII

Países que han reconocido a la República Árabe
Saharaui Democrática (RASD)

1976		México	8/9	Perú	16/8
Madagascar	28/2	Lesotho	9/10	Nigeria	12/11
Burundi	1/3	Zambia	12/1	Yugoslavia	28/11
Argelia	6/3				
Benín	11/3	1980		1985	
Angola	11/3	Cuba	20/1	Colombia	27/2
Mozambique	13/3	Irán	27/2	Liberia	31/7
Guinea Bissau	15/3	Sierra Leona	27/3	India	1/1
R.D.P. Corea	16/3	Libia	15/4		
Togo	16/3	Siria	15/4		
Ruanda	1/4	Swazilandia	28/4		
		Bostwana	14/5	1986	
1977		Zimbabwe	3/7	Guatemala	10/4
		Chad	4/7	R. Dominicana	24/6
R. D. Yemen	2/2	Mali	4/7	T. Tobago	1/11
Seychelles	25/10	Costa Rica	30/10	Belice	18/11
		Vanuatu	21/11		
1978		1981		1987	
Congo	3/6	Papúa-Nueva Guinea	12/8	S. Kitts y N.	25/2
Santo Tomé	22/2	Tuvalu	12/8	Antigua y B.	28/2
Panamá	23/6	Kirbati	12/8	Albania	29/12
Tanzania	9/11	Nuru	12/8		
		I. Salomón	12/8		
1979		1982		1988	
Etiopía	24/2			Barbados	27/2
Vietnam	2/3	I. Mauricio	1/8		
Camboya	10/4	Venezuela	3/8	1989	
Laos	9/5	Surinam	11/8	El Salvador	31/7
Afganistán	23/5	Bolivia	14/11	Honduras	8/11
Cabo Verde	4/7				
Ghana	24/8	1983		1990	
Granada	24/8	Ecuador	14/11	Namibia	
Guyana	1/9				
Dominica	1/9	1984			
Santa Lucía	1/9				
Jamaica	4/9	Mauritania	27/2		
Nicaragua	6/9	Burkina Faso	4/3		
Uganda	6/9				

Fuente: Elaboración propia.

y a la independencia»²². Durante el desarrollo de la misma, Ghana, Cabo Verde, Uganda, Santa Lucía, República Dominicana, Guyana, Jamaica, Nicaragua y Granada reconocieron diplomáticamente a la RASD, agudizando el aislamiento de Marruecos en el movimiento²³.

La simpatía del Tercer Mundo por el Frente Polisario se volvió a manifestar una vez más en la Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores celebrada en Luanda (Angola) entre el dos y el ocho de septiembre de 1985, que contenía un largo pasaje sobre el Sáhara Occidental apoyando las demandas de Naciones Unidas para que Marruecos y el Frente Polisario establecieran negociaciones directas²⁴.

MARRUECOS Y LAS SUPERPOTENCIAS

El Magreb no ha sido considerado por las superpotencias como un área vital para su seguridad y ha tenido en la estrategia militar de Estados Unidos y la Unión Soviética una importancia menor que otras regiones, como por ejemplo Oriente Medio. Esta consideración ha contribuido de forma importante a que Francia haya continuado ejerciendo una importante influencia económica, política y cultural en el norte de África, tras las independencias de sus antiguas posesiones coloniales.

El Magreb se inserta en el marco más amplio de la estrategia mediterránea de las dos superpotencias. El interés que éstas han mostrado por Marruecos ha venido dictado por la privilegiada posición geográfica que ocupa el reino jerifiano, situado en la encrucijada de dos continentes y controlando una de las puertas de acceso al estrecho de Gibraltar por donde transitan los buques de la VI flota norteamericana y de la *squadra* soviética. La proximidad geográfica

²² Véase *La République Arabe Saharoui Démocratique*, Département d'information de la RASD, 1980, pág. 101.

²³ Véase «À propos du VI sommet des Non Alignés» en *Maghreb-Machrek*, n.º 86, (1979), pp. 7-8.

²⁴ Véase Tony Hodges, *Sáhara Occidental: Origines et enjeux d'une guerre du désert*, op. cit., pág. 391.

de Marruecos, al flanco sur de la OTAN, incrementó el valor estratégico del reino alauí en el marco de la confrontación Este-Oeste.

La importancia concedida por cada una de las superpotencias a Marruecos en su estrategia global no ha sido idéntica ni estable. En el momento de la independencia de Marruecos, Estados Unidos consideraba la región norteafricana como parte integral del área de seguridad de la OTAN, organización en la que estaban incluidos los departamentos argelinos de Francia. La necesidad de contar con una retaguardia protegida en caso de que se produjera una tercera guerra mundial empujó a Washington a intensificar su presencia en la misma durante la «guerra fría». Aunque la presencia de tropas norteamericanas en Marruecos se remonta al desembarco aliado en Casablanca-Anfa en 1942, hasta finales de la década de los años cuarenta Estados Unidos y Francia no llegaron a un acuerdo para establecer bases e instalaciones militares norteamericanas en territorio marroquí. Gracias a estas bases, conectadas con la de Wheelus en Libia, Estados Unidos mantenía su capacidad de disuasión atómica en el flanco sur de la OTAN, disponía de puertos bien protegidos y de una cobertura de radar que facilitaba la movilidad de su flota, asegurando la libertad de tránsito por el estrecho de Gibraltar.

La Unión Soviética concedía al Magreb menos importancia en su estrategia global que Estados Unidos, al no ser una región vital para su seguridad territorial, como era el caso de Afganistán, Turquía e Irán ²⁵.

El elemento prioritario en la definición del valor estratégico de Marruecos estaba motivado por la voluntad de la Unión Soviética de establecer una red de comunicaciones marítimas que uniera los océanos del globo. El despliegue de una flota soviética en el Mediterráneo estaba vinculado a la voluntad soviética de extender sus actividades en un mar vital para sus intereses estratégicos, en función de un eje Este-Oeste que uniera el mar Negro con el Mediterráneo y el Atlántico y de otro, Norte-Sur, que uniera el mar Negro con el Mediterráneo y el océano Índico ²⁶. A falta de bases navales e insta-

²⁵ Véase John Waterbury, «The Soviet Union and North Africa» en Ivo J. Lederer y Wayne S. Vucinich (eds.), *The Soviet Union and the Post World War II Era*, Stanford University, 1974, pp. 82-83.

²⁶ Véase Abdallah Saaf, «Sur la nature des relations moroco-soviétiques» en *Annales du Centre d'Études Stratégiques*, n.º 2, (1988-89), pp. 225-226.

laciones militares terrestres, la presencia de la *squadra* soviética en el Mediterráneo desempeñaba una función disuasoria frente a la estrategia política y militar de la OTAN.

La cercanía de la región magrebí al flanco sur de la OTAN también contribuyó a que la Unión Soviética considerara importante estar presente en la misma. El objetivo de la Unión Soviética no era tanto el de captar nuevos estados satélites ni el de integrar nuevos territorios en el campo socialista, sino el de limitar la influencia occidental en los mismos, alejándolos de la influencia capitalista, para lo cual apoyaba las actividades de los partidos comunistas y de los movimientos nacionalistas. Para justificar su colaboración con los mismos se recurrió a la elaboración de conceptos como el de «Estado Nacional Democrático». En esta categoría se integraban aquellos estados del Tercer Mundo que, sin ser socialistas, estaban sometidos a profundas transformaciones sociales y económicas en el ámbito interno y que en política exterior se declaraban no alineados y partidarios de reducir la influencia económica occidental al tiempo que toleraban la existencia de partidos comunistas y el desarrollo del sector público ²⁷. Para consolidar su influencia en la región, la Unión Soviética recurrió a diferentes instrumentos: concesión de ayuda económica, firma de acuerdos de cooperación, apoyo diplomático a las causas árabes en Naciones Unidas y apoyo político al pueblo palestino.

LAS RELACIONES CON ESTADOS UNIDOS

Marruecos fue el primer Estado del mundo que reconoció la independencia de Estados Unidos, en diciembre de 1777, incluso antes de que lo hiciera Francia, país que jugó un papel destacado en el apoyo a la revolución de las colonias británicas. En 1786 ambos Estados firmaron un Tratado de Amistad con el que el nuevo Estado norteamericano buscaba proteger su flota de los ataques berberiscos.

²⁷ Véase Antonio Marquina, *España en la política de seguridad occidental*, Madrid, Ediciones Ejército, 1986, pág. 698.

Además de esta baza suministrada por la historia e invocada por frecuencia por la diplomacia marroquí ²⁸, Rabat se ha servido de su ubicación geográfica en sus relaciones con Washington, así como de la orientación prooccidental que ha imprimido a su política exterior desde los años sesenta. Estos argumentos han sido utilizados, generalmente, para intentar obtener un mayor apoyo económico, militar y político con el que consolidar la estabilidad del régimen alauí.

Desde 1956, las relaciones bilaterales han sido cordiales y estrechas aunque han conocido períodos de tensión y desconfianza mutua. Durante los primeros años de la independencia, en un momento en el que las orientaciones de la política exterior marroquí tenían una dimensión anticolonial más acusada, las relaciones bilaterales se vieron enturbiadas por la reivindicación de las fuerzas nacionalistas para que Estados Unidos evacuara las bases militares de las que disponía en territorio marroquí, en virtud de los acuerdos firmados con Francia ²⁹.

La continuidad de la monarquía marroquí en el trono estuvo vinculada desde 1974 al éxito de la aventura sahariana. La necesidad de consolidar la marroquinidad del Sáhara Occidental empujó a Marruecos a intentar conseguir el apoyo político, militar y económico, así como la cobertura diplomática en las organizaciones internacionales, de una gran potencia como Estados Unidos. Para conseguir este objetivo, Hasán II reactivó su compromiso con el bloque occidental, colaborando en la defensa de los intereses globales norteamericanos en Oriente Medio y África (Angola y Zaire).

Los intentos de obtener un apoyo decidido de Estados Unidos en la cuestión del Sáhara sólo comenzaron a ver sus frutos a finales de los años setenta, en un momento en el que las posiciones globales de Estados Unidos se deterioraron tras la invasión soviética de Afganistán, la revolución islámica de Irán y la caída de algunos regímenes aliados, como el de Anastasio Somoza en Nicaragua. La llega-

²⁸ Véase «Maroc-Usa: deux siècles d'amitié, d'entente et de coopération» en *Le Matin du Sahara et du Maghreb*, 6-7-91.

²⁹ Sobre la evacuación de las bases norteamericanas véase William Zartmann, «The moroccan-american base negotiations» en *The Middle East Journal*, vol. I, (1964), pp. 27-40; Saïd Ibraï, *Pouvoir et influence: État, partis et politique étrangère au Maroc*, op. cit., pp. 76-77; Abdelkhalq Berramdane, *Le Maroc et l'Occident*, op. cit., pp. 202-220; Antonio Marquina, *España en la política de seguridad occidental, 1939-1986*, op. cit., pp. 964-980.

Tabla XVIII

Comercio exterior de Marruecos con Estados Unidos (1976-1992)

AÑO	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	
	Millones de Dhs.	% Total importaciones	Millones de Dhs.	% Total exportaciones
1976	990,1	8,5	61,8	1,1
1977	907,7	6,3	114,6	1,9
1978	1.038,1	8,4	177,6	2,8
1979	827,4	5,7	178,6	2,3
1980	1.089,2	6,5	131,2	1,3
1981	1.572	7	137	1,1
1982	1.549	5,9	157	1,3
1983	2.488	9,7	190	1,3
1984	4.287	12,4	289	1,5
1985	2.367	6,1	303	1,4
1986	3.923	11,3	283	1,3
1987	3.218	9,1	377	1,6
1988	2.722	6,9	632	2,1
1989	3.165	6,8	616	2,1
1990	3.578	6,3	667	1,9
1991	3.485	5,8	937	2,5
1992	3.714	5,9	1.272	3,7

Fuente: Elaboración propia a partir de *Annuaire statistique de Maroc* (1976-1993).

da a la presidencia de Ronald Reagan, preocupado por estrechar los lazos con los aliados tradicionales de Estados Unidos, para contener la expansión del comunismo, abrió un período calificado por algunos como de «segunda guerra fría». Se reinstauró el clima de confianza entre ambos países y se potenció la ayuda económica y militar. La firma del Tratado de Uxda entre Marruecos y Libia en agosto de 1984 causó honda preocupación en Washington, pero no llegó a comprometer unas relaciones privilegiadas, ocasionalmente turbadas por cuestiones como el no respeto de los derechos humanos ³⁰.

Las relaciones comerciales de los Estados Unidos y Marruecos

En el plano comercial, las relaciones entre ambos países son modestas, debido en parte a las dificultades suscitadas por la primacía en Marruecos del francés como idioma de los negocios. El alejamiento geográfico y la ausencia de complementariedades entre los productos exportados por ambos países también contribuyen a explicar la debilidad de los intercambios. Las principales exportaciones marroquíes están constituidas por productos agrícolas y fosfatos, precisamente dos categorías de productos en los que Estados Unidos es uno de los principales exportadores mundiales.

La ayuda económica norteamericana

La ausencia de unas relaciones comerciales intensas como las que mantiene Marruecos con otros países europeos —Francia, España o Italia— contrasta con el volumen de ayuda económica y militar recibida por el reino jerifiano. Si bien es cierto que ésta no se sitúa a la altura de la recibida por los dos grandes aliados estratégicos de

³⁰ Véase Laura Feliu i Martínez, «La apropiación de la temática de los derechos humanos por los regímenes marroquí y tunecino: retórica y realidad» en *Papers. Revista de Sociologia*, n.º 46, (1995), pp. 77-94.

Tabla XIX
Ayuda de Estados Unidos a Marruecos (1980-1991) *

TIPO DE AYUDA	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
Ayuda al desarrollo (d.)	9.1	12.1	11.7	11.2	19.4	23.3	20.3	12.5	12.5	12.5	11.5	12.5
Fondos apoyo eco. (d.)	0	0	0	0	7	15	16.5	20	20	20	20	12
Public Law 480, tit. 1 (d.)	5.8	25	35	27.5	45	55	40	36	36	44	35	35
Public Law 480, tit. 2 (p.)	9.9	16.1	13.4	12.7	9.8	10.1	5.8	12.8	12.8	14.7	15.7	4
Préstamos garantizados para material militar	25.0	33.4	30	75	38.8	8	0.9	12	12	0	0	0
Asist. militar (d.)	0	0	0	25	30	40	33.5	32	40	52	42.8	40
Educ. Mil. Intern. Pro. Entren. (d.)	0.9	1	1.1	1.3	1.6	1.5	1.4	1.5	1	1	0.9	1
Total	50.7	87.6	91.2	152.7	151.6	152.9	118.4	141.9	134.3	144.2	125.9	104.5
Total donaciones	19.9	29.2	26.2	50.2	67.8	89.9	77.5	73.9	86.3	100.2	90.9	69.5
% Donaciones	39	33	29	33	45	59	65	52	64	69	72	67

* En millones de dólares.

Fuente: William Zartman and Willian M. Habeeb, *Polity and society in contemporary North Africa*, Westview Press, 1993, p. 226.

Estados Unidos en la región de Oriente Medio (Israel y Egipto), no por ello deja de tener importancia.

Entre 1956 y 1991 Marruecos ha recibido cerca de 2.000 millones de dólares, de los cuales casi el 50 por 100 lo fueron en concepto de donaciones. El volumen de ayuda concedida no ha sido estable, sino que ha estado en relación directa con los vaivenes de las relaciones bilaterales y con la evolución de la importancia concedida a Marruecos dentro de la estrategia global norteamericana.

Durante los años sesenta, la ayuda financiera norteamericana cumplió una función sustitutiva de la francesa y ayudó a financiar la Promoción Nacional, plan de empleo rural cuyo objetivo era frenar el éxodo hacia las ciudades lo que ha contribuido de forma importante a que Marruecos sea el país magrebí que cuenta con una tasa de urbanización menor en todo el norte de África. La ayuda financiera y militar se redujo durante los primeros años de la presidencia Carter por los temores a que pudiera ser utilizada en el conflicto del Sáhara Occidental hacia el cual la administración norteamericana intentaba mantener una postura de neutralidad al considerarlo un conflicto regional.

La política de contención del comunismo diseñada por la administración Reagan y la consideración de Marruecos como uno de los amigos históricos y tradicionales de Estados Unidos permitió a Rabat beneficiarse de forma importante de la ayuda norteamericana durante los años ochenta.

En la década de los ochenta, la ayuda norteamericana se incrementó notablemente, pasando de 50 millones de dólares en 1980 a 150 entre 1983 y 1985. A partir de esa fecha el descenso de la ayuda (134 millones en 1988 y 125 en 1990) se ha visto compensado por el cambio de estructura de la misma, al haberse duplicado el porcentaje de las donaciones anuales.

Gran parte de esa ayuda ha ido destinada a la cooperación militar. Desde mediados de los años setenta, Estados Unidos se convirtió, después de Francia, en uno de los principales suministradores de armas a Marruecos. La cooperación entre ambos países en materia militar alcanzó su grado más alto a principios de los años ochenta.

Estados Unidos y el conflicto del Sáhara Occidental

A partir de 1977, Estados Unidos, que había favorecido y apoyado en 1975 la firma de los Acuerdos Tripartitos de Madrid ³¹ intentando evitar el estallido de un conflicto bélico entre dos de sus principales aliados en la región, adoptó una posición de equidistancia hacia el conflicto del Sáhara Occidental.

Washington consideró que el conflicto entre Marruecos y el Frente Polisario no se insertaba en la pugna Este-Oeste sino que tenía un marcado carácter regional. Este análisis empujó a la administración Carter a adoptar una posición de neutralidad pasiva, sólo atemperada a partir de 1979. La política norteamericana se articuló sobre los siguientes ejes:

1. Reconocimiento de la autoridad administrativa de Marruecos sobre el Sáhara Occidental, pero no de la soberanía de Rabat sobre ese territorio, al considerar que el proceso de descolonización se encontraba inconcluso por no haberse dado la oportunidad al pueblo saharauí de pronunciarse sobre su futuro, tal y como había recomendado reiteradamente la ONU.

2. Apoyo a una solución negociada del conflicto sobre una base regional sin la intervención de las grandes potencias.

3. Mantenimiento de buenas relaciones con Marruecos y Argelia intentando evitar que su posición de neutralidad en el conflicto interfiriera en sus relaciones bilaterales con ambos países.

La negativa norteamericana a legitimar la anexión marroquí del Sáhara Occidental respondía tanto a exigencias globales de su políti-

³¹ Las gestiones norteamericanas para favorecer la firma de unos acuerdos que evitaran el estallido de un conflicto entre dos de sus aliados fueron llevadas a cabo por Alfred Atherton, secretario de Estado adjunto, y por el general Vernon Walters, subdirector de la CIA. Este último, que ya había tenido la oportunidad de cumplir misiones delicadas durante las conversaciones de París con los vietnamitas o durante la visita secreta de Henry Kissinger a China en 1971, declaró en privado en 1979 que la misión que se le había encomendado en el Sáhara Occidental estaba demasiado próxima para que pudiera hablar sobre ella: «Eso haría aparecer al rey de Marruecos y al rey de España como peones en el juego de Estados Unidos y eso no interesaría a nadie». Véase *Africa News*, 2-11-1979 citado por Tony Hodges, «La stratégie américaine et le conflit du Sahara Occidental» en *Le Monde Diplomatique*, n.º 310, (1981), pp. 12-13. Sobre este tema véase también José Ramón Diego Aguirre, «La verdad sobre la entrega del Sáhara» en *Historia* 16, n.º 177, (1991), pp. 12-28.

ca exterior como a la necesidad de conciliar sus intereses contradictorios en la región.

Estados Unidos no podía avalar la transgresión de normas de derecho internacional público recogidas en la Carta de la OUA, ya que ello podría suponer un peligroso precedente susceptible de ser imitado por otros países. Si esto ocurría, se corría el riesgo de que se rompiera el *statu quo* territorial sobre el que se había asentado la convivencia africana después de las independencias creándose una situación de caos desfavorable para los intereses norteamericanos ³².

El apoyo decidido a las tesis marroquíes en el conflicto del Sáhara Occidental también podría ocasionar perjuicios a los intereses norteamericanos afectando a las relaciones de Estados Unidos con gran parte de los Estados africanos que habían reconocido a la RASD dejando —según algunos congresistas norteamericanos— la puerta abierta a una mayor penetración soviética en el continente africano ³³.

Junto a estas motivaciones globales, la neutralidad norteamericana en el conflicto también respondía a la necesidad que Washington tenía de conservar sus estrechas relaciones con Marruecos, régimen ideológicamente afín y con una posición geoestratégica privilegiada, sin que ello entorpeciera los crecientes e importantes intereses económicos norteamericanos en Argelia.

El volumen del comercio americano con Marruecos era muy modesto comparado con el que Estados Unidos mantenía con Argelia y Libia, grandes productores de petróleo. Estados Unidos fue, hasta 1982, el mayor importador de petróleo argelino adquiriendo en 1980 el 50 por 100 de las exportaciones y superando ampliamente a Francia que sólo importaba el 15 por 100 de las mismas. En el mismo período, las compañías norteamericanas concluyeron contratos en Argelia por valor de 6.000 millones de dólares especialmente en el sector del gas licuado y en la industria de los hidrocarburos.

³² Véase Stephen Zunes, «The United States and Morocco: The Sahara war and regional interests» en *Arab Studies Quarterly*, n.º 4, (1987), p. 426.

³³ Véase Stephen J. Solarz, «Arms for Morocco?» en *Foreign Affairs*, Vol. 58, n.º 2, (1980), pp. 288-290.

Marruecos, por el contrario, fue entre 1950 y 1981 el país árabe que recibió mas ayuda de Estados Unidos después de Egipto ³⁴.

Estos datos llevaban a señalar al diplomático norteamericano Richard B. Parker la paradoja existente en la política exterior norteamericana que «hace que Estados Unidos se sienta mucho más próxima a Marruecos, donde sus intereses materiales son pequeños, que a Argelia, donde tiene importantes intereses financieros con mayor potencial de desarrollo que los existentes en Marruecos» ³⁵.

Tentativas marroquíes de romper la neutralidad norteamericana en el conflicto

Marruecos intentó desde el inicio del conflicto obtener el respaldo de la comunidad internacional a su anexión del Sáhara Occidental. Las gestiones y presiones se han sucedido tanto ante España, transmisora de la legalidad internacional, como ante Francia, potencia colonizadora, así como ante Estados Unidos.

Marruecos intentó obtener el apoyo decidido de Washington en su enfrentamiento con el Frente Polisario acreditando, de una forma u otra, la intervención de la Unión Soviética en el mismo ³⁶. Hasán II comentaba pocos días después de la invasión soviética de Afganistán el apoyo prestado por la Unión Soviética a una moción favorable a las tesis saharauis en la ONU en estos términos:

Es cierto que podría estar sorprendido e inquieto por esta nueva actitud soviética en la medida en que la Unión Soviética había mantenido siempre una estricta posición de neutralidad entre Argel y nosotros. Pero esto no prueba más que, aquí como en otras partes, las cosas estan cambiando. Estoy convencido de que la cuestión del Sáhara, como nunca he dejado de pensarlo privadamente, está en Moscú y no en Argel. El apoyo soviético a esta moción se ha producido después del encuentro entre Marchais-Berlinguer-Carrillo sobre el Sáhara occidental. ¿No ven la rela-

³⁴ Entre 1950 y 1981 Egipto recibió 3,610 millones de dólares, Marruecos 765 millones y Sudán 340 millones. Véase *Foreign military sales, foreign military construction sales and military assistance facts*, U.S. Washington, Department of Defense, 1982.

³⁵ Véase Richard B. Parker, *North Africa. Regional tensions and strategic concerns*, Nueva York, Praeger, 1984, p. 144.

³⁶ Véase la entrevista concedida al diario francés *Le Figaro* en enero de 1980.

ción entre los dos acontecimientos? Todavía más, creo que no hemos acabado con las sorpresas en este ámbito.

La utilización de armamento de fabricación soviética por la guerrilla polisaria en sus escaramuzas con el ejército marroquí fue uno de los argumentos utilizados por Rabat para intentar insertar el conflicto en un marco más amplio que el estrictamente regional. En una rueda de prensa con periodistas internacionales celebrada en noviembre de 1977 Hasán II declaraba:

Desde hace algunas semanas hemos detectado una escalada en el volumen cuantitativo de las columnas agresoras y en la calidad de su armamento. [...] Ahora nos encontramos con que utilizan SAM, metralletas automáticas ligeras (AML) y veintitrés milímetros. [...] El veintitrés milímetros es un arma fabricada por el Pacto de Varsovia. Igual que es posible encontrar en el mercado internacional armas de la OTAN, es difícil, por no decir imposible, encontrar desde Filipinas hasta Hong Kong Kalachnikov o veintitrés milímetros bitubos. Todo esto lo digo para demostrar que Argelia ha abandonado la complicidad indirecta para pasar a la directa sin ningún pudor ³⁷.

Globalizando el conflicto, Hasán II intentaba presentar la guerra del Sáhara Occidental como uno de los «puntos calientes» en la confrontación Este-Oeste en la región. En esta perspectiva, Libia fue el país acusado de servir los designios soviéticos en el Magreb. En agosto de 1979 Hasán II afirmaba en una rueda de prensa:

Libia ha llegado al Mar Rojo por Etiopía [...] y pretende con el otro brazo —a través de Argelia, Mali y Níger, países a los que aterroriza— llegar al océano Atlántico. ¿Por cuenta de quién? Dejo que cada uno extraiga sus propias consecuencias ³⁸.

Este análisis marroquí no consiguió la adhesión total de la administración Carter, teniendo Rabat que esperar a la llegada de Ronald Reagan para que sus interlocutores compartieran ese punto de vista ³⁹.

³⁷ Véase *Inbi'at Umma*, tomo 22, *op. cit.*, Rabat, 1977, pp. 320-322.

³⁸ Véase *Inbi'at Umma*, *op. cit.*, tomo 24, Rabat, 1980, pp. 308-309.

³⁹ Véase Mustapha Sehimí, «USA-Maroc: une alliance à géométrie variable» en *Arabies*, n.º 7-8, (1987), pp. 32-35.

La participación marroquí en la defensa de los intereses del bloque occidental

Marruecos colaboró con Estados Unidos en el combate contra la extensión de la influencia soviética y cubana en África prestando apoyo, instrucción y armas a Jonas Savimbi, dirigente del movimiento de oposición angoleño Unión Nacional para la Independencia Total (UNITA) que combatía al régimen marxista del MPL, apoyado por Cuba. También colaboró en dos ocasiones —en abril de 1977 y en mayo de 1978— en la defensa de los intereses occidentales en Zaire, mediante el envío de dos contingentes militares que ayudaron eficazmente a Mobutu Sese Seko a rechazar la invasión de la provincia minera de Shaba por parte de rebeldes procedentes de Angola.

Colaborando en la contención de la expansión comunista en África, Marruecos intentaba suministrar pruebas adicionales de su fidelidad a Occidente con las que esperaba asegurarse el paraguas protector de Francia y Estados Unidos en sus ambiciones territoriales.

Rabat intentó, de igual modo, rentabilizar el apoyo que prestó a la política norteamericana en Oriente Medio. Como veremos con mayor detalle en el capítulo consagrado a analizar la política árabe en septiembre de 1977, Marruecos acogió como anfitrión una reunión secreta entre Moshe Dayan, ministro de Asuntos Exteriores de Israel, y Hasan Tuhami, vicepresidente egipcio, en la que se preparó el histórico viaje de Sadat a Jerusalén. El rey Hasán II recibió en Rabat a Sadat después de las negociaciones de Camp David de 1978, acogiendo de forma favorable los acuerdos antes de adherirse a la condena general efectuada a la política de Egipto, efectuada en la cumbre de Bagdad celebrada en octubre de 1978.

Ni los argumentos ideológicos utilizados por la diplomacia marroquí ni la disponibilidad de ésta para intervenir en apoyo de los intereses norteamericanos pudieron, sin embargo, conseguir el abandono de la neutralidad norteamericana en el conflicto del Sáhara Occidental durante el mandato de la administración Carter, aunque ésta flexibilizó sus posiciones en 1980, accediendo a suministrar parte del material militar antiguerrilla reclamado por Marruecos desde 1977.

El apoyo limitado de la administración Carter

La administración Carter, enfrentada al dilema de conciliar sus intereses contradictorios en la región, puso en práctica una «política de equilibrios» intentando conservar sus buenas relaciones con Marruecos y Argelia sin alinearse con las tesis de ninguno en el conflicto del Sáhara Occidental ⁴⁰.

Las ambigüedades que se derivaron de esta política, así como las limitaciones que Washington impuso a la utilización de las armas suministradas a Marruecos, provocaron serias diferencias entre Rabat y Washington. Estados Unidos, que había reemplazado desde 1975 a Francia como principal suministrador de armas a Marruecos, intentaba evitar verse involucrado de forma directa en la guerra del Sáhara Occidental. Para ello supeditó la venta de su material militar a una legislación restrictiva (acuerdo de ayuda en materia de seguridad de 1960 y Arms Export Control Act) que prohibían la utilización ofensiva del mismo fuera de las fronteras marroquíes reconocidas internacionalmente ⁴¹.

En febrero de 1978 el gobierno norteamericano se negó a suministrar a Marruecos armamento antiguerrilla (aviones de reconocimiento OV.10 *Bronco* y helicópteros *Cobra* con misiles antitanque TOW) al considerar que Rabat pretendía utilizarlos en la guerra del Sáhara Occidental. Las diferencias entre ambos regímenes alcanzaron su punto culminante en marzo de 1978 cuando la administración Carter acusó a Marruecos de violar reiteradamente las cláusulas del acuerdo de 1960 y anunció que, en lo sucesivo, limitaría la venta de armamento militar a Marruecos.

La visita de Hasán II a Washington en noviembre de 1978 no pudo conseguir la modificación de la decisión norteamericana. La

⁴⁰ Véase Abdelkhaleq Berramdane, *Le Sahara Occidental: enjeu maghrébin*, op. cit., 1992, p. 149.

⁴¹ Estas restricciones encontraban su fundamento en el acuerdo de ayuda en materia de seguridad firmado entre ambos países en 1960 y en la legislación americana de exportación de armamento. Si no existía ningún acuerdo en sentido contrario, las armas norteamericanas no podían ser utilizadas nada más que para el mantenimiento de la seguridad interior o para acciones de legítima defensa. Esta limitación, incluida en el acuerdo de 1960, había sido impuesta para intentar impedir la utilización de las armas norteamericanas contra Israel. Véase John Damis, «Les relations des États Unis avec le Maroc» en *Maghreb-Machrek*, n.º 111, (1986), pp. 13-14.

cuestión del Sáhara no fue evocada en el comunicado conjunto y tampoco el gobierno norteamericano aclaró de forma explícita durante el transcurso de la visita su posición al respecto ⁴². La negativa norteamericana a suministrar el armamento necesario para combatir al Frente Polisario en el desierto originó malestar y rechazo entre los círculos políticos marroquíes, rechazo que fue capitalizado por el soberano alauí, quien se negó a aceptar las cláusulas restrictivas del acuerdo de 1960 a la utilización del armamento comprado a los Estados Unidos, al tiempo que recordó a Washington que el precio por el mantenimiento de la amistad marroquí era el mantenimiento de la ayuda militar norteamericana ⁴³:

Cuando compramos los aviones al Gobierno americano los pagamos en dólares y sin condiciones por lo que consideramos que podemos utilizar aquello que hemos pagado sin condiciones ⁴⁴.

El impacto de la revolución islámica de Irán y de la invasión soviética de Afganistán en la política de la administración Carter hacia Marruecos

El deterioro de las posiciones norteamericanas en el mundo durante 1979 empujó a la administración Carter a modificar apreciablemente su posición en el conflicto del Sáhara Occidental.

La caída de regímenes que tradicionalmente habían sido aliados leales de Estados Unidos (el del *shah* de Irán en febrero y el de Anastasio Somoza en Nicaragua en julio de 1979), la toma de rehenes en la embajada norteamericana de Irán en noviembre de 1979, así como la invasión soviética de Afganistán en diciembre del mismo año, convencieron al gobierno norteamericano de la necesidad de rectificar la política mantenida hasta entonces, apoyando a aquellos países amigos que defendían claramente los intereses de Estados

⁴² El texto del comunicado conjunto marroquí-norteamericano se encuentra recogido en el libro conmemorativo *La visite officielle de S.M. Hassan II aux U.S.A. (novembre 1978)*, Rabat, Ministère d'Etat Chargé de l'Information, 1979, pp. 87-90.

⁴³ Véase Richard B. Parker, *North Africa. Regional Tensions and Strategic Concerns*, op. cit., p. 177.

⁴⁴ Véase la rueda de prensa concedida en el National Press Club de Washington por Hasán II el 15-11-1978 durante su visita oficial a los Estados Unidos. El contenido de la misma se encuentra recogido en *Inbi'at Umma*, tomo 23, op. cit., Rabat, 1978, pp. 393-405.

Unidos en el mundo, países entre los que la administración Carter incluía a Marruecos ⁴⁵.

El deterioro de las posiciones militares marroquíes en el Sáhara Occidental tras la retirada mauritana del conflicto, que habían llevado a Rabat a abandonar sus bases situadas al nordeste de Saquia al-Hamra', entre Smara y la frontera con Argelia, y al Frente Polisario a intensificar los ataques contra territorio marroquí incontestado ⁴⁶ —como el efectuado contra la ciudad de Tan Tan en enero de 1979— causaron inquietud en Washington, donde se observaba con creciente preocupación el deterioro de la situación socioeconómica del país.

El nuevo enfoque de la política norteamericana partía del convencimiento de que ninguno de los contendientes sería capaz de obtener una victoria completa ni de imponer una solución a la otra parte. Asimismo se temía que una prolongación del conflicto o una victoria militar de los adversarios de Marruecos pudiera desestabilizar la región y romper el precario equilibrio político de Marruecos, lo que supondría un serio revés para los ya deteriorados intereses globales de Estados Unidos en el mundo.

El informe confidencial elaborado por la CIA sobre Marruecos y divulgado por los medios de comunicación en octubre de 1979 no contribuyó a tranquilizar a los responsables políticos norteamericanos al pronosticar que los días de Hasán II en el trono estaban contados. En el citado informe se afirmaba que ni siquiera aumentando la ayuda militar norteamericana a Marruecos Hasán II podría ganar la guerra ⁴⁷.

El mantenimiento del soberano en el trono se convirtió en uno de los principales objetivos de la política norteamericana en la re-

⁴⁵ Harold Saunders, vicesecretario de Estado para Asuntos de Oriente Medio y del Sudeste Asiático, explicó de forma clara los fundamentos de la nueva política norteamericana durante su comparecencia ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Senado el 30 de enero de 1980. Véase «Support for the sale of weapons to Morocco suitable for counter insurgency operations in the Western Sahara» recogida en *American Foreign Policy. Basic Documents 1977-1980*, Washington, Department of State, 1983, pp. 590-591.

⁴⁶ Estados Unidos, al igual que el resto de países occidentales, no reconocían como territorio marroquí la zona del Sáhara anexionada en 1976 y 1979. Por eso diferenciaban entre los ataques contra el territorio marroquí reconocido por la comunidad internacional y el que éste se había anexionado unilateralmente.

⁴⁷ Véase Richard B. Parker, *North Africa. Regional tensions and strategic concerns*, op. cit., pp. 29-30.

gión⁴⁸. La mejor vía para lograr este objetivo —según el Departamento de Estado— era acabar de forma negociada con un conflicto que además condicionaba las relaciones de Estados Unidos con Argelia⁴⁹.

La administración Carter optó por eliminar las restricciones que hasta entonces había impuesto al suministro de armas a Marruecos en un intento de fortalecer al régimen marroquí para que éste pudiera acceder a una eventual mesa de negociaciones en una posición de fuerza. En febrero de 1979 el Gobierno norteamericano autorizó la venta de 6 helicópteros *Ch-47 Chinook*, fabricados en Italia con licencia americana, además de solicitar al Congreso el incremento de la ayuda militar a Marruecos en un 100 por 100. En el mes de octubre, el Consejo de Seguridad Nacional norteamericano dio luz verde a las peticiones de armamento antiguerrilla que Marruecos reclamaba desde 1977 accediendo a la venta de seis aviones *OV-10 Bronco*, 24 helicópteros *Cobra*⁵⁰ y 20 cazas *F 5-E/F* que permitirían a Rabat mejorar sus posiciones militares ante la intensificación de los ataques polisarios.

En enero de 1980, el Congreso y el Senado norteamericanos ratificaron la venta de ese material militar financiado por Arabia Saudí a pesar de la fuerte oposición de congresistas demócratas-liberales, como Andrew Young y Stephen J. Solarz, presidente de la subcomisión de Asuntos Exteriores⁵¹. En diciembre de 1980 el Congreso

⁴⁸ Véase Tony Hodges, «La stratégie américaine et le conflit du Sahara Occidental», *op. cit.*, pp. 12-13.

⁴⁹ Estados Unidos se encontraba —según Harold Saunders— frente a un dilema ya que «la disputa entre Argelia y Marruecos nos dificulta actuar de la forma en la que nos gustaría hacerlo sin causar sospechas y recelos en el otro país». Véase un resumen de su comparecencia el 24 de julio de 1979 ante la subcomisión para África de la Cámara de Representantes recogido en *American Foreign Policy. Basic Documents 1977-1980*, Washington, Department of State, 1983, pp. 589-590. Estos recelos volvieron a aparecer cuando Washington desbloqueó la venta de armas ofensivas a Rabat. El buró político del Frente de Liberación Nacional argelino hizo público un comunicado recogido en *El Moudjabid*, 26, 27-10-1979 en el que expresaba «su profunda preocupación por la nueva actitud norteamericana tendente a prolongar e intensificar una guerra de opresión y de conquista territorial comprometiendo la búsqueda de una solución pacífica». Citado por Abdelkhaleq Berramdane, *Le Sahara Occidental: enjeu maghrebin*, *op. cit.*, p. 156.

⁵⁰ El pedido de estos helicópteros fue finalmente cancelado, decidiéndose las autoridades marroquíes por unos aparatos similares de fabricación francesa.

⁵¹ Stephen J. Solarz, después de haber recorrido los Estados de la región durante el mes de agosto de 1979, redactó un informe en el que defendía la tesis contraria a la de la admi-

aprobó igualmente la venta de 108 carros M-60 solicitados por Marruecos en agosto de ese mismo año.

La entrega de este armamento militar, que podía ser utilizado sin restricciones en caso de legítima defensa, quedó supeditada al cumplimiento de dos condiciones: la no utilización del mismo en eventuales acciones militares más allá de las fronteras con Argelia y la realización de progresos para encontrar «una solución de compromiso en la que cada una de las partes sacrificara algunas de sus aspiraciones y de sus exigencias».

El incremento de la ayuda militar a Marruecos se vio complementado por un acercamiento a Argel. La elección del presidente Benyedid como sucesor del fallecido presidente Bumedian fue acogida de forma esperanzadora por numerosos sectores de la vida política norteamericana que consideraron al nuevo hombre fuerte argelino como un «pragmático», partidario de intensificar los lazos políticos y económicos con Estados Unidos y que además habría abandonado las pretensiones de desestabilizar a Marruecos⁵². La mediación argelina ante las autoridades iraníes para obtener la liberación de los rehenes norteamericanos retenidos en la embajada de Teherán habría contribuido de forma importante a mejorar la imagen de Argelia entre los círculos políticos norteamericanos⁵³.

La voluntad norteamericana de encontrar una solución negociada al conflicto llevó a sus diplomáticos a iniciar contactos informales con el Frente Polisario. Andrew Young, consejero oficioso del presidente Carter para asuntos africanos visitó los campamentos de refugiados saharauis en febrero de 1980 explicando la voluntad norteamericana de acabar con un conflicto que amenazaba la estabilidad de la región. En la primera semana de diciembre, pocos días antes de que expirara el plazo sugerido por el comité de sabios de la OUA para que se instaurara un alto el fuego, un alto responsable del Departamento de Estado y un miembro de la embajada nortea-

nistración Carter al negar que la venta de armamento a Marruecos favoreciera el «interés nacional de Estados Unidos». Sus conclusiones se encuentran recogidas en el artículo que publicó en invierno de 1980 en *Foreign Affairs*, «Arms for Morocco?» *op. cit.*, pp. 278-299.

⁵² Véase Stephen J. Solarz, «Arms for Morocco?», *op. cit.*, p. 281.

⁵³ Sobre la decisiva mediación argelina en la liberación de los rehenes norteamericanos retenidos en la embajada de Teherán, véanse Gary Sick, «The potential negotiator: Algeria and the U.S. hostages in Iran» en Saadia Touval y I. W. Zartmann (eds.), *International mediation in theory and practice*, Boulder, John Hopkins University-Westview, 1985, pp. 21-60.

mericana en Argel se entrevistaron con los principales dirigentes del Polisario en Tinduf.

La «alianza de sustitución» durante la presidencia Reagan

La llegada de Ronald Reagan a la Casa Blanca en enero de 1981 fue satisfactoriamente acogida en los círculos gubernamentales de Marruecos ya que su «cruzada anticomunista y antisoviética» coincidía con los planteamientos defendidos hasta entonces por Marruecos. Se esperaba que el nuevo presidente norteamericano modificase la indecisa y limitada ayuda que la administración Carter había prestado a Marruecos en el conflicto del Sáhara Occidental.

Estas expectativas se vieron sólo parcialmente satisfechas. La administración Reagan respondió favorablemente a los requerimientos marroquíes suministrando a Rabat una ayuda militar que era suficiente para asegurar la defensa del reino ante los ataques polisarios pero que no permitía a Rabat obtener una victoria absoluta sobre el Frente Polisario en el terreno militar. La administración Reagan, dos días después de su toma de posesión, aprobó la venta a Marruecos de 108 carros *M-60*⁵⁴ por un importe de 182 millones de dólares al tiempo que autorizó la entrega de seis aviones de reconocimiento *OV-10* y de veinte aviones de combate *F-5* prometidos por el gobierno Carter un año antes. La administración republicana, al igual

⁵⁴ Marruecos había solicitado la compra de estos tanques en agosto de 1980. El nuevo secretario de Estado, Alexander Haig, autorizó en enero de 1981 su venta al considerar que respondía a las «necesidades de legítima defensa de Marruecos» cuyo parque de tanques era cinco veces inferior al argelino. Durante la discusión de esta venta en la Cámara de Representantes tanto Morris Draper como el teniente general Ernest Graves, director de la *Defense Security Assistance Agency*, hicieron hincapié en que este material, que no podría ser entregado antes de tres años, no podría ser utilizado en el Sáhara Occidental debido a las especiales características del desierto, por lo que no se había considerado adecuado introducir explícitamente una cláusula restrictiva en ese sentido. Véase la declaración efectuada por Morris Draper, vicesecretario de Estado para Asuntos de Oriente Medio y del Sudeste Asiático, durante su comparecencia ante la Cámara de Representantes: *Arms sales in North Africa and the conflict in the Western Sahara: An assesment of U.S. policy*, Hearing before the subcommittees on International Security and Scientific Affairs and on Africa of the Committee on Foreign Affairs, House of Representatives, 25-3-1981, Washington, U.S. Government Printing Office, 1981, pp. 6-10.

que su predecesora demócrata, seguía siendo partidaria de una solución negociada para un conflicto considerado regional.

Este hecho no impidió que la nueva administración decidiera apoyar de forma decidida al régimen marroquí al tomar en consideración, a la hora de elaborar su política hacia Marruecos, no sólo la evolución del conflicto en el Sáhara Occidental sino también cuestiones de orden regional (expansionismo libio en el Chad) y global (incertidumbre sobre los suministros de petróleo tras el inicio de la guerra irano-iraquí en el Golfo Pérsico y temor al expansionismo soviético en la región).

En este marco la nueva administración norteamericana decidió apoyar y reforzar sus relaciones con aquellos países moderados que, como Marruecos, habían compartido los objetivos y las prioridades de la política exterior norteamericana en el pasado y que seguían haciéndolo en el presente: Marruecos se había opuesto rotundamente a la invasión de Afganistán, apoyando la condena norteamericana de dicha acción y patrocinando otras resoluciones similares en la Cumbre Islámica de Taef celebrada en 1980. Marruecos, además, seguía autorizando la visita de navíos de guerra norteamericanos, incluidos los provistos de armamento nuclear ⁵⁵.

El apoyo norteamericano a la monarquía alauí cumplía una función «ejemplar» hacia el resto de aliados norteamericanos a los que Washington intentaba tranquilizar demostrando que Estados Unidos no estaba dispuesto a abandonarlos. Joseph Verner Reed Jr. declaraba en febrero de 1982, poco después de ser designado embajador en Marruecos: «Mi mandato pretende mostrar a nuestros amigos a lo largo del globo que la administración Reagan quiere distinguir a Marruecos como el principal ejemplo de cómo América apoya a un aliado fiel y a un amigo» ⁵⁶.

La importancia de Marruecos en la estrategia global norteamericana había aumentado a causa de la incertidumbre que existía en Washington sobre la posibilidad de continuar utilizando las bases

⁵⁵ Véase *arms sales in North Africa and the conflict in the Western Sahara: An assesment of U.S. policy*, Hearing before the subcommittees on International Security and Scientific Affairs and on Africa of the Committee on Foreign Affairs, House of Representatives, 25-3-1981, Washington, U.S. Government Printing Office, 1981, p. 4.

⁵⁶ Citado por Leo Kamil, *Fueling the fire: U.S. policy and the Western Sabara conflict*, New Jersey, The Red Sea Press, 1987, p. 66.

norteamericanas en España, Grecia y Portugal después de la llegada al poder en esos países de gobiernos socialistas antiatlantistas. El Mediterráneo occidental y su puerta de entrada —el estrecho de Gibraltar— se habían convertido en una zona vital donde establecer un dispositivo estratégico destinado a proteger los intereses energéticos occidentales en Oriente Medio así como a oponerse a una eventual penetración soviética en la región del Golfo Pérsico aprovechando la guerra Irán-Iraq.

Los intentos marroquíes de presentar el conflicto del Sáhara Occidental como un escenario localizado en el marco de la rivalidad Este-Oeste encontraron cierto eco en la administración Reagan. La utilización de sofisticados misiles *Sam-6*, de procedencia soviética, en el ataque efectuado por el Frente Polisario contra Guelta Zemmour el 13 de octubre de 1981 acabó por convencer a la administración norteamericana de la necesidad de intensificar la cooperación con Rabat ante los riesgos de una globalización del conflicto. Este era un objetivo perseguido por la diplomacia marroquí que, desde la llegada al poder del partido socialista en Francia en mayo de 1981, intentaba estrechar sus lazos recuperando ese juego triangular activado en otros momentos de crisis franco-marroquíes.

En diciembre de 1981 un equipo de «boinas verdes» fue enviado a Marruecos para iniciar el entrenamiento de un grupo de pilotos marroquíes; 25 instructores militares fueron despachados para instruir al ejército de tierra en la utilización de tácticas de guerrilla al tiempo que se anunciaba el aumento del número de oficiales marroquíes que recibirían formación en Estados Unidos. La intensificación de relaciones entre Marruecos y Estados Unidos queda también reflejado en el volumen de visitas civiles y militares que tuvieron lugar durante 1982. En el ámbito ministerial hubo 16 contactos; Hasán II viajó dos veces a Estados Unidos y el exvicepresidente republicano Richard Nixon se desplazó ese mismo año a Marruecos. De regreso a Estados Unidos, el vicepresidente Alexander Haig planteó en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso norteamericano la necesidad de incrementar la ayuda militar norteamericana a aquellos países amenazados por la política soviética entre los que se incluía, junto a Marruecos, a Pakistán, Sudán, Yemén y Túnez⁵⁷.

⁵⁷ Citado por Abdelkhaleq Berramdane, *Le Sahara Occidental: enjeu maghrébin*, op. cit., p. 173.

El acercamiento entre los dos países culminó con la creación de una comisión mixta en febrero de 1982 y con la firma, un mes más tarde, de un acuerdo de cooperación militar en el que se conceden «facilidades de tránsito» a las fuerzas de despliegue rápido norteamericanas a cambio del incremento de los suministros y créditos militares a Marruecos durante estos años. Como puede verse en el cuadro anterior, Estados Unidos multiplica por tres su ayuda militar a Marruecos durante este período. De 34,4 millones de dólares en 1981 pasa a más de 100 millones en 1983. La ayuda logística y de formación también aumenta y el número de oficiales marroquíes en academias militares norteamericanas crece de 168 en 1981 hasta 516 en 1983 ⁵⁸.

El estrechamiento de lazos entre Marruecos y Estados Unidos se producía en un contexto de cambios políticos en la antigua potencia colonial. François Mitterrand, secretario general del Partido Socialista Francés, accede a la presidencia de la República francesa en mayo de 1981. La voluntad del nuevo equipo ministerial francés de reequilibrar sus relaciones con todos los Estados magrebíes sólo podía hacerse en detrimento de Marruecos que era el país que mantenía unas relaciones privilegiadas con París. El temor a un excesivo alineamiento de Francia con las tesis argelinas, a pesar de que la razón de Estado se impuso desde los primeros días de gestión socialista, empujó a Marruecos a buscar la intensificación sus relaciones con Estados Unidos.

El acercamiento a Estados Unidos además de permitir a Rabat beneficiarse de una creciente ayuda militar y financiera norteamericana también fue utilizado como una advertencia al nuevo gobierno francés para que no modificara radicalmente su política en la región ya que ese cambio podría tener importantes repercusiones en las relaciones bilaterales.

La administración Reagan y el conflicto del Sáhara Occidental

La principal novedad de la política norteamericana hacia el conflicto del Sáhara Occidental residió en el abandono de las restricciones condicionales en el suministro de armas. La venta de material militar dejó de estar supeditada a la realización de esfuerzos unilaterales

⁵⁸ *Ibíd.*, p. 176.

por parte de Marruecos con vistas a obtener progresos en una solución negociada del conflicto del Sáhara, al considerar la nueva administración que los esfuerzos para alcanzar una solución de compromiso debían ser realizados por todas las partes y no sólo por Rabat ⁵⁹.

La posición de la administración Reagan seguía partiendo de que una solución militar del conflicto del Sáhara Occidental no era ni posible ni deseable por lo que se hacía necesario encontrar una solución política al conflicto ⁶⁰:

1. Estados Unidos se mantenía neutral sobre el estatuto final del territorio del Sáhara Occidental al tiempo que se declaraba dispuesto a apoyar todos los esfuerzos serios —como los de la OUA— dirigidos a iniciar un proceso negociador que pudiera desembocar en una rápida solución pacífica del conflicto.

2. Estados Unidos apoyaba el establecimiento de un alto el fuego y la celebración de un referéndum para determinar los deseos de los habitantes del Sáhara Occidental. La administración norteamericana tranquilizaba a su aliado marroquí recordando que algunos referéndum de autodeterminación, como el celebrado en Puerto Rico, habían desembocado en la integración del territorio en un Estado ya constituido ⁶¹.

La aceptación marroquí del referéndum de autodeterminación en junio de 1981 fue favorablemente acogida en Washington. El presidente Reagan calificó la decisión de Hasán II de «iniciativa im-

⁵⁹ En este sentido, Morris Draper afirmaba durante su comparecencia ante la Cámara de Representantes el 25-3-1981: «La actual administración está interesada en que este conflicto acabe, pero desea que todas las posibles partes contribuyan a ello en vez de que se limiten a considerar que la responsabilidad de encontrar una solución corresponde únicamente a Marruecos». Véase *Arms sales in North Africa and the conflict in the Western Sahara: An assesment of U.S. policy*, op. cit., p. 14.

⁶⁰ El Departamento de Estado se mostraba escéptico en marzo de 1983 sobre las posibilidades de una victoria militar marroquí a pesar del cambio de estrategia militar de Rabat. La construcción de muros defensivos no podría evitar según Washington los ataques del Frente Polisario en el Sáhara Occidental y en el sur de Marruecos mientras este movimiento siguiera contando con el apoyo y el santuario argelino de Tinduf. Véase la declaración efectuada por Morris Draper, vicesecretario de Estado para Asuntos de Oriente Medio y del Sudeste Asiático, durante su comparecencia ante la Cámara de Representantes: *Arms sales in North Africa and the conflict in the Western Sahara: An assesment of U.S. policy*, op. cit., p. 43.

⁶¹ Véase Abdelkhaleq Berramdane, *Le Sahara Occidental: enjeu maghrébin*, op. cit., pp. 173-175.

portante y valiente». El Departamento de Estado norteamericano consideró que las proposiciones del soberano marroquí «constituían un paso importante en la búsqueda de una solución pacífica al contencioso del Sáhara Occidental» ⁶².

Una solución del conflicto, además de dificultar la penetración soviética y libia en la región, podría permitir a Estados Unidos desarrollar sus relaciones económicas con el régimen del pragmático Chadli Benyedid cuya mediación había sido decisiva en la liberación de los rehenes retenidos en Teherán tras la revolución islámica del Imán Jomeini. Argel, que no había exigido contrapartidas por sus gestiones ante las autoridades iraníes, era partidaria de reequilibrar su política exterior a través de una diversificación de sus compras de material militar y tecnológico. La apertura argelina hacia Estados Unidos, de donde había solicitado el suministro de aviones C-130, corría el riesgo de frustrarse si el conflicto se prolongaba. Algunos responsables de la administración norteamericana —como el exembajador en Argelia, Haynes— temían que el estrechamiento de relaciones con Rabat perjudicara a las relaciones económicas y comerciales con Argelia enfrentadas a la renegociación de los contratos de suministro de gas argelino con la compañía El Paso Co ⁶³.

Acabando con el conflicto del Sáhara Occidental los Estados Unidos pretendían eliminar la principal amenaza para la permanencia de Hasán II en el trono de un país cuya importancia estratégica para eventuales intervenciones norteamericanas en el Golfo Pérsico se había recuperado. Estados Unidos mantuvo hasta 1978 las estaciones de comunicaciones de Sidi Yahya y de Buknadel, a pesar de haber abandonado oficialmente todas sus instalaciones militares en Marruecos en 1963. La revolución islámica de Irán demostró las de-

⁶² Véase *L'Opinion*, 2-7-1981. Los Estados Unidos llegaron a cambiar, por primera vez desde 1975, el sentido de su voto en la ONU, votando junto a Marruecos el 24 de noviembre de 1981 en contra de la resolución de inspiración argelina 36/46. Volvieron a repetir el sentido de su voto al año siguiente con la resolución 37/28 antes de regresar a su posición tradicional de voto en 1983. Véase Abdelkhaleq Berramdane, «Maroc-USA: le reflux» en *La-malif*, n.º 187, (1987), pp. 17-19 y el Cuadro 28 de esta tesis.

⁶³ Las tentativas argelinas de ligar el precio del gas licuado natural al precio del petróleo encontraba la oposición de las autoridades norteamericanas que se resistían a firmar un acuerdo que les haría pagar más caro el gas argelino que el procedente de México o Canadá. La versión argelina de este contencioso puede leerse en la obra del artífice de la política energética argelina durante los años setenta: Belaïd Abdesselam, *Le gaz algérien: stratégies et enjeux*, Argel, Bouchene, 1989, especialmente las páginas 143-155.

sastrosas consecuencias de otorgar tanta importancia estratégica a un líder individual. Los responsables norteamericanos modificaron su estrategia a partir de 1981 apostando por la creación de una Fuerza de Despliegue Rápido con la que intervenir directamente en las situaciones de crisis. Marruecos se convirtió entonces en una pieza básica de la nueva estrategia norteamericana de intervención en el Golfo Pérsico ante la incertidumbre existente sobre el futuro de las instalaciones militares norteamericanas en Grecia y España ⁶⁴.

El Acuerdo de Uxda y las relaciones marroquíes-norteamericanas

La firma del Tratado de Fraternidad y Concordia el 19 de marzo de 1983 entre Argelia y Túnez, al que se adhirió Mauritania en diciembre de ese mismo año, marca el retorno a una política de ejes en el Magreb. Marruecos y Libia, excluidos de esta iniciativa de integración regional, inician un proceso de acercamiento bilateral que les lleva a normalizar sus relaciones superando las profundas diferencias en cuestiones como el conflicto del Sáhara Occidental, la guerra civil en el Chad o el conflicto de Oriente Medio ⁶⁵.

El carácter antagónico de sus regímenes políticos —una monarquía de corte tradicional y una *Yamāhiriyya* o gobierno de las masas populares— no impide que, haciendo gala de grandes dosis de pragmatismo, ambos países decidan normalizar sus relaciones. En julio de 1983 el coronel Gadafi visita oficialmente Marruecos. Durante el desarrollo de la visita se crea una Gran Comisión Mixta bilateral que se reúne por primera vez en enero de 1984. El 14 de agosto de ese mismo año el rey Hasán II y el coronel Gadafi sorprenden a la opinión pública firmando en Uxda un acuerdo de unión entre ambos países. El Tratado de Unión Araboaficana establecía una unión de tipo confederal en la que se preveía el desarrollo de políticas comunes en diferentes ámbitos con vistas a crear un conjunto integrado. El tratado preveía la creación de una presidencia, una secretaría permanente, un consejo consultivo, una Asamblea y un Tribunal de

⁶⁴ Véase Stephen Zunes, «The United States and Morocco: The Sahara war and regional interests», *op. cit.*, 1987, pp. 432-433.

⁶⁵ Véase Antonio Marquina, «La Unión del Magreb Árabes» en *El Magreb: concertación, cooperación y desafíos*, Madrid, ICMA, 1993, pp. 29-37.

Justicia. La Unión Araboaficana se presentaba como una etapa en la construcción de la unidad magrebí y dejaba la puerta abierta a la adhesión de cualquier nación perteneciente a la nación árabe o a la comunidad africana. El dirigente marroquí de la Unión Socialista de Fuerzas Populares, Abdelwahab Radi, fue designado secretario general de la Unión ⁶⁶.

Este acuerdo, aprobado por referéndum y calificado por algunos como «acuerdo contranatura», permitió a Marruecos encontrar un nuevo destino para sus trabajadores parados, romper su aislamiento regional y neutralizar a Libia, uno de los países que, junto a Argelia, había apoyado más activa y generosamente al Frente Polisario desde su creación en 1973. A cambio de la interrupción de esta ayuda económica, diplomática y militar, Marruecos se mostraba dispuesto a no interferir en la guerra civil del Chad y se comprometía a apoyar la reivindicación de Trípoli sobre la franja de Auzu, en el norte del Chad ⁶⁷.

El acuerdo causó profunda irritación en la administración norteamericana que no fue previamente advertida por su aliado marroquí y que estuvo a punto de congelar la ayuda económica y militar hacia ese país. La diplomacia de Estados Unidos no comprendía cómo uno de sus aliados más sólidos en el Magreb se decidía a establecer una unión de tipo confederal con el peor enemigo norteamericano en la región, en un momento en el que Washington intentaba aislar al régimen del coronel Gadafi por sus reiterados intentos desestabilizadores en Túnez, Egipto, Sudán y Chad, por su apoyo al terrorismo internacional y por su rechazo a la libre navegación en el golfo de Sidra ⁶⁸.

La cláusula de defensa mutua en caso de agresión contra cualquiera de ambos países incluida en el articulado del tratado fue recibida con especial recelo. El soberano marroquí Hasán II intentó tranquilizar a su aliado norteamericano invocando, sin demasiado éxito, los efectos moderadores que el Tratado de Uxda podría tener

⁶⁶ Véase Fū'ād al-Ŷūsufī, *al-Ittibād al-'arabī al-ifriqī. Ittifāqīyya Uḡda*, Trípoli, Al-Manša al-'amma li-l-našr wa-l-tawazī' wa-l-'ilān, 1985.

⁶⁷ Véase Mark Tessler, «Libya in the Maghreb: the union with Morocco and related developments» en René Lemarchand, *The green and the black: Qadhafi's policies in Africa*, IUP, 1988, p. 89.

⁶⁸ Véase Domingo del Pino, *Marruecos entre la tradición y el modernismo*, op. cit., pp. 184-197.

sobre el comportamiento internacional del régimen del coronel Gaddafi ⁶⁹.

El carácter táctico y coyuntural de esa alianza promovida por Marruecos ante la inminente admisión de la República Árabe Saharaui Democrática en la OUA quedó pronto de manifiesto. Pese a los compromisos adquiridos en el Tratado de Uxda, Marruecos no acudió en ayuda de Libia tras los bombardeos norteamericanos sobre las ciudades de Trípoli y Bengazi en abril de 1986. Poco después, en agosto de ese mismo año, Marruecos denunció el contenido del tratado aprovechando las severas críticas formuladas por Libia y Siria que acusaron de traidor a Hasán II por haberse entrevistado en la ciudad marroquí de Ifrán con el primer ministro israelí Simón Peres ⁷⁰. Los celos suscitados por el estrechamiento de relaciones entre Estados Unidos y Argelia tras el viaje a Washington del presidente Chadli en 1985, las dificultades económicas marroquíes y las presiones del Fondo Monetario Internacional que, a principios de 1986, interrumpió su ayuda a Marruecos son algunos elementos que es preciso retener para comprender el viraje marroquí ⁷¹.

La creación de la Unión Araboaficana no comprometió seriamente las relaciones de Marruecos con Estados Unidos en los ámbitos económico y militar. El apoyo marroquí a la política norteamericana en Oriente Medio fue la vía escogida por Rabat para intentar restaurar el clima de confianza en las relaciones bilaterales.

El impacto del fin de la guerra fría

La desaparición de la Unión Soviética como Estado en diciembre de 1991 culmina el proceso de desmoronamiento del bloque del Este iniciado en noviembre de 1989 con la caída del muro de Berlín.

⁶⁹ Véase Mark Tessler, «Libya in the Maghreb: the union with Morocco and related developments» en René Lemarchand, *The green and the black: Qadhafi's policies in Africa*, op. cit., p. 97.

⁷⁰ Véase Mary-Jane Deeb, *Libya's foreign policy in North Africa*, Boulder, Westview Special Studies on the Middle East, 1991, pp. 176-177.

⁷¹ Véase Rémy Leveau, «Stabilité du pouvoir monarchique et financement de la dette» en *Maghreb-Machrek*, n.º 118, (1987), pp. 7-8.

El final de la guerra fría ha reducido el valor estratégico de un país como Marruecos al hacer muy improbable la existencia de amenazas militares contra las líneas de comunicación marítimas a través del estrecho de Gibraltar ⁷². El compromiso más activo de los países europeos ribereños del Mediterráneo con la defensa del flanco sur de la OTAN también ha devaluado el papel del reino jerifiano. En este contexto de recomposición del orden internacional, Marruecos ha intentado preservar sus relaciones con Estados Unidos, la superpotencia vencedora, apoyando el proceso de paz en Oriente Medio lanzado por la administración Bush en la Conferencia de Madrid en octubre de 1991 y subrayando la estabilidad del régimen marroquí en la región norteafricana. Para intentar convencer a Estados Unidos de la conveniencia de preservar unas estrechas relaciones políticas y económicas, Marruecos suele recordar los servicios prestados en el pasado en la defensa de los intereses globales norteamericanos en Oriente Medio y África.

Para contrarrestar la pérdida de importancia estratégica la monarquía marroquí se presenta como una garantía de estabilidad y como una barrera ante la expansión en la región de un islamismo radical.

La Guerra del Golfo permitió a Hasán II mostrar su compromiso con Estados Unidos. Marruecos condenó la invasión iraquí de Kuwait, siendo Marruecos el único país magrebí que respondió favorablemente a la solicitud norteamericana para participar en la coalición internacional antiiraquí. Rabat reforzó su presencia en los Emiratos Árabes Unidos donde tenía destacada una fuerza de 3.600 hombres y envió a Arabia Saudí un contingente adicional de 1.300 soldados. Hasán II no retiró a sus soldados de la región frente a la presión creciente de la opinión pública que exigía en la calle una solidaridad activa con Iraq. Pese a la oposición de la opinión pública marroquí, Hasán II mantuvo sus tropas —que no llegaron a entrar en combate— hasta la derrota de Iraq en marzo de 1991. Marruecos llegó a ofrecer la utilización de sus bases a las fuerzas norteamericanas sin que esta propuesta fuera aceptada por Estados Unidos, que utilizó las bases españolas e italianas.

⁷² Véase Ian O. Lesser, *Security in North Africa: internal and external challenges*, Rand, California, Santa Mónica, 1993, pp. 19-38.

Esta actitud fue recompensada por la administración Bush al finalizar el conflicto en marzo de 1991 con la firma de un acuerdo de reescalonomiento de la deuda contraída por Marruecos (128 millones de dólares) durante un período de 20 años con 10 años de gracia y con tasas de interés reducidas ⁷³. Sin embargo, Rabat no consiguió un apoyo decisivo de Estados Unidos a las tesis marroquíes sobre el Sáhara Occidental, en un momento clave para el futuro del territorio tras el inicio del proceso referendario que debía concluir en enero de 1992. La administración Bush consideraba el conflicto del Sáhara una cuestión magrebí que debía encontrar su solución en un marco regional. La consolidación de este análisis coincide con la difuminación de los recelos que, a principios de los años ochenta, había provocado la llegada al poder en Francia del socialista François Mitterrand. Estados Unidos se repliega de la escena magrebí desde mediados de la década cediendo el protagonismo en la misma a la antigua potencia colonial, Francia. Este repliegue fue acompañado de una reducción de la ayuda económica y militar a Marruecos que de 152 millones de dólares en 1983 pasó a 104 en 1991.

LAS RELACIONES CON LA UNIÓN SOVIÉTICA

La declarada orientación prooccidental de su política exterior desde mediados de los años sesenta no ha impedido a Marruecos mantener relaciones políticas y económicas fluidas con la Unión Soviética. Además, la importancia que ambos países han concedido al mantenimiento de relaciones ha dificultado que las diferencias políticas, las tomas de posición divergentes y las diferencias ideológicas hayan comprometido seriamente unas relaciones sustentadas fundamentalmente sobre bases económicas y comerciales.

El libre acceso al Mediterráneo a través del estrecho de Gibraltar y la reducción de la influencia norteamericana en la región han sido dos de los objetivos geoestratégicos perseguidos por la Unión Soviética en su política magrebí. La política soviética en el Magreb ha procurado evitar un enfrentamiento directo entre los dos grandes

⁷³ Véase Miguel Hernando de Larramendi, «Chronique Internationale 1991» en *Annuaire de l'Afrique du Nord* 1991, op. cit., pp. 483-484.

Estados de la región —Argelia y Marruecos— intentando preservar unas relaciones equilibradas con los dos ⁷⁴. La condición marroquí de primer exportador mundial de fosfatos ha influido de forma notable en las relaciones bilaterales constituyendo, junto a la ubicación estratégica del reino, el eje que ha vehiculado los intereses soviéticos en las relaciones bilaterales.

Marruecos estableció relaciones diplomáticas con la Unión Soviética en septiembre de 1958, en un momento de dificultades con Francia, España y Estados Unidos, motivadas por la voluntad marroquí de recobrar su integridad territorial y su plena soberanía nacional ⁷⁵. El rechazo marroquí a integrarse en un pacto de defensa prooccidental, su voto favorable a la admisión de China en la ONU, la condena de la intervención norteamericana en Líbano en 1958 y la política económica de corte dirigista puesta en marcha por el gobierno de Abdallah Ibrahim fueron gestos bien apreciados por las autoridades soviéticas ⁷⁶.

Durante los primeros años de la independencia, en un momento en el que se discutía la evacuación de las bases norteamericanas, la Unión Soviética concedió ayuda económica y militar a Marruecos. En 1961, Moscú colaboró en la construcción de un complejo metalúrgico en Qsar al-Suq (actual Errachidia) y de una planta de energía. Por esas mismas fechas, Marruecos recibió una docena de *Mig 15* y 17 y 50 tanques, aunque rechazó el envío de instructores soviéticos que debían acompañarlos ⁷⁷. En este clima de entendimiento y colaboración, Leónidas Brejnev, presidente del Presidium del Soviet Supremo, visitó Marruecos en febrero de 1961.

⁷⁴ Véase Yahia H. Zoubir, «Moscow, the Maghreb, and the conflict in Western Sahara» en *International dimensions of the Western Sahara conflict*, Westpoint, Praeger, 1993, pp. 103-104.

⁷⁵ Sobre el establecimiento y las relaciones diplomáticas entre ambos países durante los primeros años de la independencia véase Jean Paul Constant, *Les relations maroco-soviétiques 1956-1971*, Paris, LGDP, 1973; Mohieddine Hadri, *L'URSS et le Maghreb: de la révolution d'octobre à l'indépendance de l'Algérie (1917-1962)*, Éditions l'Harmattan, Paris 1985, pp. 152-154; Abdelkhaleq Berramdane, *Le Maroc et l'Occident, op. cit.*, pp. 172-189; R. G. Landa, *Al-Alaqāl al-suṭṭyāṭiyya-al-magribiyya*, sd, sl, 1988, pp. 22-24.

⁷⁶ Véase Saïd Ihraï, «Les relations extérieures du Maroc indépendant» en *Le Mémorial du Maroc*, Tomo VII, p. 253.

⁷⁷ Véase Yahia Zoubir, «Soviet policy in the Maghrib» en *Arab Studies Quarterly*, Vol. 9, n.º 4, 1989, p. 407.

Del mismo modo, Marruecos buscó el apoyo de la Unión Soviética en la cuestión mauritana, presentada por la diplomacia alauí como una prolongación del colonialismo francés. La actitud de Moscú en 1961 levantando el veto que había interpuesto el año anterior para impedir la entrada en la ONU de Mauritania, a cambio de que el bloque occidental hiciera lo mismo con la admisión de Mongolia, provocó una profunda decepción en los círculos políticos marroquíes.

El impacto de la independencia argelina en las relaciones marroquíes-soviéticas

El enfriamiento en las relaciones políticas entre ambos países se agudizó tras la independencia de Argelia en 1962 y la Guerra de las Arenas de 1963, en la que la Unión Soviética tomó partido por el régimen de Ahmed Ben Bella, con el que estrechó de forma importante sus relaciones para intentar contrarrestar la influencia china en la región ⁷⁸. La cooperación militar y los intercambios comerciales marroquíes-soviéticos, sin embargo, no se vieron seriamente afectados, duplicándose el volumen de estos últimos en 1963.

El mantenimiento y desarrollo de las relaciones con la Unión Soviética permitió a Hasán II limitar el alcance de las críticas que el viraje prooccidental de su política exterior había suscitado en el ala izquierdista del Movimiento Nacional, preservar su imagen de líder no alineado en un entorno internacional hostil a los regímenes tradicionales, así como alejar la tentación de que Moscú apoyara abiertamente a la oposición izquierdista del país, favorable a un entendi-

⁷⁸ Entre 1962 y 1965 la Unión Soviética concedió importante ayuda económica y militar a Argelia. En 1963, por ejemplo, le otorgó un préstamo de 100 millones de dólares. Durante la visita a Moscú de Ben Bella, en la primavera de 1964, el presidente argelino fue condecorado con el título honorífico de héroe de la Unión Soviética. Mayor preocupación causó en Rabat la masiva ayuda militar y logística suministrada por Moscú a partir de finales de 1964. En 1966 el ejército argelino disponía de 125 MIG modelos 15, 17 y 21, de 35 bombarderos II-22, y de 150 tanques. Estos suministros de material militar habían ido acompañados de cooperantes e instructores técnicos y militares. Véase Nicole Grimaud, *La politique extérieure de l'Algérie*, París, Karthala, 1984, pp. 130-138.

miento con el bloque del Este ⁷⁹. Ni la ilegalización del Partido Comunista Marroquí por vez primera en 1959 —ni tampoco la segunda vez en 1969— comprometieron las relaciones soviéticas-marroquíes.

La visita oficial de Hasán II a la Unión Soviética en abril de 1966

Las relaciones políticas y de cooperación entre ambos países fueron relanzadas en abril de 1966 cuando Hasán II visitó oficialmente la Unión Soviética en el momento en el que se iniciaba en París el juicio sobre la desaparición del dirigente de la UNFP Ben Barka.

El comunicado conjunto hecho público al final de la visita subrayaba la existencia de puntos de vista similares en cuestiones como la situación en el sudeste asiático, donde ambos países condenaban las intervenciones «extranjeras» en Vietnam, el apoyo a los movimientos de liberación de África, la cuestión de Oriente Medio y de la carrera de armamentos ⁸⁰.

Durante la visita fueron firmados cuatro acuerdos de cooperación económica, científica-técnica, cultural y en materia de radiotelevisión, que entraron en vigor durante la visita a Marruecos del presidente del Presidium del Soviet Supremo, M. Podgorny, en abril de 1969.

Tras la Guerra de los Seis Días, en junio de 1967, las relaciones conocieron un nuevo impulso. El apoyo del soberano alauí a la actuación de la Unión Soviética durante la misma, a diferencia de Ar-

⁷⁹ Durante los primeros años de la independencia, los dirigentes del partido del Istiqlāl y los de la UNFP se declararon favorables a una política de apertura hacia los países del Este. Allal al-Fasi reclamaba, en un editorial del semanario *Le Sahara et le Maroc* en septiembre de 1958, el establecimiento de relaciones con los países socialistas. La diversificación de las relaciones era reclamada también por al-Mahdi Ben Barka desde la secretaría general de la UNFP. Con esta voluntad de equilibrar las relaciones, las fuerzas políticas perseguían dos objetivos: convencer al bloque socialista de que apoyara sus reivindicaciones territoriales, que todavía tenían una marcada dimensión anticolonial, y reducir la dependencia de Marruecos del bloque occidental. Véase Abdelkhaleq Berramdane, *Le Maroc et l'Occident*, op. cit., pp. 175-176.

⁸⁰ Sobre la visita de Hasán II a la Unión Soviética véase Jean Paul Constant, *Les relations maroco-soviétiques 1956-1971*, op. cit., pp. 27-34 y Abdelkhaleq Berramdane, *Le Maroc et l'Occident*, op. cit., pp. 340-355.

gelia, que se había mostrado muy crítica, contribuyó a ello. Ese mismo año Moscú abrió un consulado en Casablanca. A partir de 1968 Marruecos autorizó a los barcos soviéticos a hacer escalas en sus puertos. Ese mismo año, el volumen de intercambios comerciales fue de 40 millones de dólares, similar al mantenido entre la Unión Soviética y Argelia, aunque inferior al de Marruecos con otros países socialistas como China y Cuba.

Intensificando sus relaciones con la Unión Soviética en un momento de crisis con Francia, a causa del asesinato de al-Mahdi Ben Barka, y de tensión con Argelia por su espectacular rearme, Hasán II perseguía varios objetivos complementarios. Por un lado reclamaba un mayor apoyo del bloque occidental advirtiéndole a éste de que su compromiso con Occidente podía ser revisado; por otro lado intentaba disuadir a la Unión Soviética de que apoyara eventuales tentativas desestabilizadoras contra el régimen marroquí, promovidas por las fuerzas internas de oposición o por Argelia ⁸¹; asimismo, daba muestras de continuar apostando por el neutralismo, conectando con un sector de la opinión pública, y arrebatando a la izquierda radical el monopolio de las relaciones con Moscú ⁸². La Unión Soviética por su parte intentaba contrarrestar la influencia de Estados Unidos en la región.

La legalización del partido comunista en 1974 con el nombre de Partido de Progreso y del Socialismo y su presencia parlamentaria en las legislaturas 1977-1983 y 1984-1992 ha permitido a Hasán II disponer de un canal alternativo de comunicación con la Unión Soviética y los países del Este. En el verano de 1974 los dirigentes comunistas, encabezados por Ali Yata, fueron los encargados de explicar la reivindicación territorial marroquí sobre el Sáhara Occidental a las autoridades de los países del Este, excluyendo la Unión Soviética, reservada al Ministerio de Asuntos Exteriores. Los dirigentes del

⁸¹ Véase John Waterbury, «The Soviet Union and North Africa» en Ivo J. Lederer y Wayne S. Vucinich (eds.), *The Soviet Union and the Post World War II Era*, Stanford University, 1974, pp. 86-87.

⁸² *L'Opinion*, órgano de expresión del partido del Istiqlāl, se pronunció a favor del viaje real que «debía permitir a Marruecos liberarse de la ayuda técnica occidental y de los vestigios de la dependencia económica y cultural». *al-Kifāh al-Waṭanī*, órgano de expresión del Partido Comunista Marroquí, apoyó la iniciativa poniendo el énfasis en «la cooperación marroquí-soviética en tanto que medio para reforzar la independencia nacional». Citado por Abdelkhaleq Berramdane, *Le Maroc et l'Occident*, op. cit., p. 350.

PPS defendieron después las tesis de la marroquinidad del Sáhara en los congresos de los partidos comunistas de los países del Este ⁸³.

Ali Yata también ha actuado como mensajero personal de Hasán II. A finales de los años setenta el dirigente comunista colaboró con la diplomacia marroquí intentando obtener en los países del Este los suministros militares necesarios con los que hacer frente a la intensificación de los ataques polisarios, en un momento en el que la administración Carter se mostraba reticente a vender nuevas armas a Marruecos.

El desarrollo de las relaciones con la Unión Soviética ha permitido a Hasán II, que nunca ha ocultado su vocación prooccidental, reforzar la credibilidad de Marruecos en tanto que país no alineado, incomodar a sus detractores del interior descontentos por una presencia occidental juzgada excesiva y utilizar esta relación para ampliar su margen de maniobra frente a Occidente.

Las relaciones marroquíes-soviéticas y el conflicto del Sáhara Occidental

La Unión Soviética, igual que Estados Unidos, renunció a globalizar lo que consideraba un conflicto regional, manteniendo una postura neutral en el mismo. Moscú no ha reconocido la soberanía marroquí sobre el Sáhara Occidental pero tampoco ha dado su reconocimiento diplomático a la República Árabe Saharaui Democrática, aunque sí permitió que Argelia y Libia le transfirieran armas de fabricación soviética.

La posición soviética se decantó por apoyar una solución pacífica al conflicto entre Marruecos y el Frente Polisario que evitara una confrontación directa entre Argelia y Marruecos ⁸⁴.

En contraste con su firme apoyo al movimiento de resistencia palestino, los soviéticos no se identificaron directamente con la cau-

⁸³ Véanse, por ejemplo, los discursos pronunciados por Ali Yata en el XXV Congreso del PCUS en Moscú reproducido en *al-Bayane*, 2-3-1976 y en el XI Congreso del Partido Comunista Búlgaro en *al-Bayane*, 6-4-1976. Véase también la conferencia de prensa concedida por el secretario general del PPS en Varsovia en abril de 1976, reseñada en *al-Bayane*, 15-4-1976.

⁸⁴ Véase Yahia Zoubir, «L'URSS dans le Grand Maghreb: une stratégie équilibrée et une approche pragmatique» en Bassma Kodmani-Darwish (ed.), *Maghreb: les années de transition*, París, Masson, 1990, pp. 355-356.

sa saharauí, no reconocieron el Frente Polisario como movimiento de liberación nacional y se limitaron —como queda reflejado en el cuadro adjunto— a apoyar algunas resoluciones de la ONU inspiradas por Argelia en las que se reivindica el derecho a la autodeterminación en el Sáhara Occidental ⁸⁵. Esta posición ha sido reiterada en algunos comunicados hechos públicos al término de reuniones con algunos de los Estados que apoyaban al Polisario ⁸⁶.

La importancia geoestratégica de Marruecos y los intereses comerciales existentes entre ambos países explican la prudencia soviética en el conflicto del Sáhara Occidental. Enfrentado al dilema de tener que escoger entre Argelia, país con el que mantenía sólidas relaciones políticas y militares y con cuyo apoyo contaba en su política africana, y Marruecos, con el que mantenía básicamente relaciones comerciales y económicas, Moscú prefirió decantarse por una posición neutral, no exenta de ambigüedades, que le permitiera preservar sus intereses en la región. El apoyo de las fuerzas de izquierda a la política territorial de Hasán II influyó en la posición soviética. Un alineamiento con las tesis del polisario podía perjudicar las relaciones con Marruecos en el caso de que la oposición llegase al poder.

Rabat se mostró satisfecho con la posición soviética. Ante la imposibilidad de lograr un apoyo explícito a sus tesis, el principal objetivo de Marruecos fue intentar mantener la neutralidad de la Unión Soviética en el conflicto. Para alcanzarlo, la diplomacia marroquí se sirvió de diferentes argumentos y medios de presión.

La riqueza fosfatera de su subsuelo y la piscícola de su litoral han suministrado a Marruecos un elemento de presión económica de gran importancia. En otoño de 1975, cuando la Unión Soviética adoptó una activa posición proargelina en los debates celebrados en la ONU sobre la cuestión del Sáhara Occidental en vísperas de los

⁸⁵ El apoyo al derecho del pueblo saharauí a la autodeterminación aparece recogido en el comunicado conjunto hecho público tras la visita de Bumedíán a Moscú en enero de 1978. Sin embargo, durante el segundo aniversario de la proclamación de la RASD en febrero de 1978 no hubo ninguna manifestación ni declaración oficial del PCUS o de la Unión Soviética. Véase Maurice Barbier, *Le conflit du Sahara Occidental*, op. cit., p. 253.

⁸⁶ Véase, por ejemplo, el comunicado conjunto soviético-etíope hecho público el 18 de septiembre de 1979 durante la visita del primer ministro soviético Alex Kosygin a Addis Adebba. Citado por John Damis, «The role of third parties in the Western Sahara conflict» en *The Maghreb Review*, vol. 7, n.º 1-2, 1982, p. 15.

Tabla XX
Votos en la Asamblea General de la ONU sobre la cuestión del Sáhara Occidental

RESOLUCIONES	MAGREB				SOCIALISTAS				OCCIDENTALES			
	MA	AR	MT	LI	TU	URSS	Ex. soc.	RU	CH	USA	FR	ES
R.3458 (t. XXX)10-12-1975 A (Argelia) B (Marruecos)	NP +	+	NP +	NP NP	A +	+	+	NP	NP NP	A +	+	A NP
R.31/45 1-12-1976	Consenso					—	Consenso				Consenso	
R.32/22 28-11-1977	Consenso						Consenso				Consenso	
R.33/31 13-12-1978 A (Argelia) B (Marruecos)	— +	+	— +	+	A A	+	+	NP NP	NP NP	A +	A A	NP +
R.34/37 21-11-1979	—	+	+	+	+	+	+	NP	NP	A	A	A
R.35/19 11-11-1980	—	+	+	+	+	+	+	NP	NP	A	A	A
R.36/46 24-11-1981	—	+	+	+	+	+	+	NP	NP	—	A	A
R.37/28 23-11-1982	—	+	+	+	+	+	+	NP	NP	—	A	A
R.38/40 7-12-1983	Consenso						Consenso				Consenso	
R.39/40 5-12-1984	NP	+	+	NP	+	+	+	NP	A	A	A	+
R.40/50 2-12-1985	—	+	+	NP	+	+	+	NP	NP	A	A	+
R.41/16 31-10-1986	NP	+	+	+	+	+	+	NP	NP	A	A	+
R.42/78 4-12-1987	NP	+	+	+	+	+	+	NP	NP	A	A	+
R.43/33 22-11-1988	NP	+	+	+	+	+	+	NP	NP	A	A	+
R.44/88 11-12-1989	Consenso						Consenso				Consenso	
R.45/21 20-11-1990	Consenso						Consenso				Consenso	

NP: no participa; A: abstención; +: a favor; —: en contra.

Fuente: Abdelkhalq Berramdane, *Le Sahara occidental: enjeu maphrébin, op. cit.*, p. 190.

preparativos de la Marcha Verde ⁸⁷, Rabat interrumpió las negociaciones iniciadas el año anterior para llegar a un acuerdo sobre la explotación de los yacimientos de fosfatos de Meskala.

El acuerdo fue firmado finalmente en marzo de 1978, en un momento en el que la diplomacia marroquí encontraba dificultades para obtener armas norteamericanas, pese al apoyo prestado por Rabat a la política de Estados Unidos en el África subsahariana y en el conflicto de Oriente Medio.

El «contrato del siglo»

La firma del «contrato del siglo» con la Unión Soviética en expresión de Hasán II, además de ser utilizada como un elemento de presión ante Estados Unidos para conseguir un apoyo más firme de la administración Carter en el conflicto del Sáhara Occidental, también contribuyó a ampliar la base económica de las relaciones bilaterales con Moscú, dificultando la versatilidad de las mismas. Los intereses soviéticos en asegurarse un suministro de fosfatos a largo plazo y en disponer de nuevos caladeros para su potente flota pesquera, suministraban a Rabat un instrumento de presión adicional en el caso de que Moscú intentara alterar su inicial neutralidad.

Aunque la Unión Soviética es el segundo productor mundial de fosfatos, dispone de reservas limitadas. El interés por asegurar a los países del COMECON una fuente estable de suministros de fertilizantes con la que reducir su déficit alimentario llevó a Moscú a firmar, en 1978, el acuerdo económico más importante jamás firmado con un país del Tercer Mundo ⁸⁸. Con una duración de treinta años, el acuerdo se refería a la explotación de un importante yacimiento de fosfatos descubierto por un satélite soviético, situado en Meskala, a la mitad de camino entre Marrakech y el puerto de Essauira y cuyas reservas estaban estimadas entre 8 y 10 millones de toneladas,

⁸⁷ Véase John Damis, «Impact of the Saharan dispute on moroccan foreign and domestic policy» en I. W. Zartman, *The political economy of Morocco*, Nueva York, Praeger, 1987, pp. 196-197.

⁸⁸ Véase Elsa Assidon, *Sahara Occidental: un enjeu pour le nord-ouest africain*, Paris, François Maspero, 1978, pp. 135-136.

similares a las existentes en los yacimientos saharauis de Bu Cráa. La Unión Soviética se comprometía asimismo a poner en explotación el yacimiento y a realizar la infraestructura necesaria para el traslado del mineral a la costa, con una inversión cercana a los 2.000 millones de dólares. Simultáneamente fue firmado un acuerdo de trueque de 30 años de duración. Marruecos se comprometía a suministrar hasta 10 millones de toneladas de fosfatos a la Unión Soviética; Moscú, a cambio, se comprometía a suministrar petróleo, productos químicos (amoníaco, potasio...) y diversas mercancías. La Unión Soviética concedía además a Marruecos un préstamo de 20 millones de dólares en unas condiciones muy ventajosas (3,5 por 100 de interés durante un plazo de 15 años).

Escasamente un mes después de este acuerdo, fue firmado en abril de 1978 un acuerdo pesquero de cinco años de duración, renovable por períodos de otros dos, ratificado por el Parlamento marroquí el 16 de diciembre ⁸⁹. En el artículo primero, ambos países se comprometían a «desarrollar la cooperación en materia pesquera en la zona de pesca atlántica marroquí» precisando que «las zonas de pesca en común son definidas conforme a la legislación en vigor en Marruecos y a las convenciones internacionales» ⁹⁰. La ambigüedad de la fórmula utilizada para expresar el ámbito de aplicación del acuerdo suscitó problemas de interpretación. Marruecos pretendía que del contenido del tratado se derivaba el reconocimiento implícito por parte de Moscú de su soberanía sobre las aguas del Sáhara Occidental. La Unión Soviética, igual que España en sus acuerdos pesqueros, rechazaba esta interpretación, pero no renunciaba a que sus barcos pesqueros faenaran en las aguas del Sáhara Occidental, lo que llegó a provocar el apresamiento de varios pesqueros soviéticos por parte del Frente Polisario. Poco después de la firma del acuerdo

⁸⁹ El acuerdo preveía la cooperación de la Unión Soviética para desarrollar el sector pesquero en Marruecos. La Unión Soviética, a cambio de los derechos de pesca otorgados, se comprometía a evaluar los recursos pesqueros en la región para establecer un sistema de explotación racional y su conservación, a formar técnicos marroquíes, así como a realizar un estudio con vistas a la construcción de una fábrica para el tratamiento del pescado. En el acuerdo también se preveían la creación de sociedades mixtas y la constitución de una comisión mixta para estudiar todas las cuestiones relativas a la ejecución del acuerdo.

⁹⁰ El texto del acuerdo está reproducido en Abdelkader Lahlou, *Le Maroc et le droit des pêches maritimes*, op. cit., pp. 391-393 así como en S.A.R. Moulay Abdallah, *Les nouvelles règles du droit de la mer et leur application au Maroc*, op. cit., pp. 185-187.

y ante las explicaciones solicitadas por Argelia, el embajador soviético en Argelia se vió obligado a reiterar el apoyo de Moscú al derecho de autodeterminación del pueblo saharauí.

La retórica antisoviética utilizada por Hasán II a finales de los años setenta para obtener un apoyo más firme de Estados Unidos y Francia a sus tesis sobre el Sáhara Occidental no comprometió las relaciones marroquíes-soviéticas ni impidió el desarrollo de la cooperación bilateral. Cuando en 1977 y en 1978 Marruecos intervino en el Zaire, la reacción de Moscú, aunque crítica, fue prudente. El activo papel desempeñado por la diplomacia jerifiana para conseguir la condena de la Organización para la Conferencia Islámica a la invasión soviética de Afganistán tampoco comprometió las relaciones. La intensificación de las relaciones marroquíes-norteamericanas, tras la llegada al poder en Estados Unidos del presidente Reagan, causó preocupación en Moscú, pero no alteró la posición soviética hacia el conflicto.

Tras la llegada al poder de Mijail Gorbáchov en 1985, las relaciones en el ámbito político se reintensificaron. Hasán II apoyó el proceso de reformas emprendido por el nuevo hombre fuerte soviético, incluidas algunas de sus iniciativas en materia de política exterior, como la propuesta formulada en 1986 de retirar las flotas de las superpotencias del Mediterráneo. El soberano alauí modificó entonces su postura anterior, mostrándose partidario de la participación soviética en una conferencia de paz sobre Oriente Medio. En 1989 Hasán II felicitó a los responsables de la Unión Soviética por su decisión de retirarse de Afganistán.

En 1988 la Unión Soviética acogió con satisfacción la reconciliación argelino-marroquí y la creación en 1989 de la Unión del Magreb Árabe (UMA), considerada «un factor de garantía de la seguridad no sólo de la región sino de todo el Mediterráneo»⁹¹. Moscú también valoró positivamente el establecimiento de negociaciones directas entre Hasán II y los responsables del Frente Polisario en enero de 1989. El portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores, Guenadi Guerasimov, expresaba la satisfacción de su gobierno en los siguientes términos:

⁹¹ Véase Abdelkhaleq Berramdane, *Le Sahara Occidental: enjeu maghrébin*, op. cit., pp. 243-244.

La Unión Soviética, defensora de una solución del problema del Sáhara occidental a través del diálogo sobre la base de un equilibrio de intereses, no puede más que dar la bienvenida a esta noticia ⁹².

Las relaciones comerciales

El desarrollo de la cooperación económica con la Unión Soviética y el resto de países socialistas, especialmente en los ámbitos fosfateros, pesquero e hidráulico ⁹³, no ha tenido repercusiones directas sobre los intercambios comerciales entre ambos países. La parte de la Unión Soviética en el total de las importaciones marroquíes (2,6 por 100) se encontraba en 1990 al mismo nivel que en 1976, mientras que las exportaciones se habían reducido drásticamente y no alcanzaban más que el 0,1 por 100 frente al 5,7 por 100 de 1981.

La balanza comercial marroquí-soviética se caracteriza por un déficit crónico desfavorable a Marruecos. Hasta 1979 los intercambios comerciales entre ambos países se realizaron por el sistema de *clearing*, lo que contribuyó a dotarlos de gran estabilidad, manteniéndolos al margen de las fluctuaciones monetarias. Esta estabilización permitió a Marruecos asegurarse un mercado para sus agrios, recibiendo a cambio productos de primera necesidad, como petróleo y sus derivados. La sustitución de este sistema por el del pago en divisas convertibles supuso que el volumen de intercambios entre ambos países descendiera a partir de 1986, cuando la Unión Soviética comenzó a tener dificultades de liquidez.

Con la firma del acuerdo de Meskala, Marruecos se convirtió en el principal socio comercial de la Unión Soviética en África mientras que Argelia lo era de Estados Unidos.

Los intercambios comerciales entre ambos países se han caracterizado por su escaso grado de diversificación. Marruecos importa

⁹² Véase Yahia Zoubir, «Moscow, the Maghreb, and the conflict in Western Sahara», *op. cit.*, p. 117.

⁹³ Desde 1984 la Unión Soviética negoció su participación en el consorcio internacional que debía construir la presa de M'yara llamada a convertirse en la segunda más grande del continente africano. La aportación soviética en este proyecto financiado también por Italia, España y la FADES debía ser de 1.800 millones de dirhams. Las obras comenzaron oficialmente en junio de 1991. Véase Miguel Hernando de Larramendi, «Chronique Internationale 1991» en *Annuaire de l'Afrique du Nord* 1991, *op. cit.*, pp. 492-493.

Tabla XXI
Comercio exterior de Marruecos con la Unión Soviética

AÑO	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	
	Millones de Dhs.	% Total importaciones	Millones de Dhs.	% Total exportaciones
1976	297,1	2,5	238	4,2
1977	377	2,6	226	3,8
1978	332	2,7	263	4,2
1979	392	2,7	275	3,6
1980	599	3,5	486	5
1981	861	3,8	521	5,7
1982	1.339	5,1	254	2
1983	1.400	5,4	248	1,7
1984	1.363	3,9	413	2,1
1985	1.542	4	731	3,3
1986	959	2,7	607	2,7
1987	1.024	2,9	—	—
1988	950	2,4	—	—
1989	1.639	3,5	—	—
1990	1.513	2,6	—	—

Fuente: Elaboración propia a partir de *Annuaire statistique de Maroc (1976-1993)*.

esencialmente productos energéticos (aceite bruto de petróleo) y exporta productos de origen vegetal y mineral, fundamentalmente fosfatos y agrios ⁹⁴. Durante los años ochenta, la Unión Soviética absor-

⁹⁴ Véase Abdallah Saaf, «Sur la nature des relations maroco-soviétiques», *op. cit.*, p. 232.

bió un tercio de las exportaciones de agrios, convirtiéndose en el primer cliente de este producto marroquí. El pico de las exportaciones marroquíes fue alcanzado en 1982. Tras la eliminación del sistema de *clearing* el volumen máximo se alcanzó en 1985. Desde 1986 las dificultades financieras de la Unión Soviética se han dejado sentir en las importaciones de productos marroquíes. La suspensión soviética de sus importaciones durante 1986-87 se inscribe para algunos autores, como A. Saaf, en el marco de las presiones de la Unión Soviética para conseguir que Rabat aumentara sus importaciones de bienes de equipo soviéticos, le adjudicara obras públicas e hiciera concesiones en el sector pesquero y en el precio de importación de fosfatos.

Marruecos y los países del Este

Con los países del Pacto de Varsovia Marruecos ha mantenido unas relaciones comerciales basadas en el intercambio de productos industriales por fosfatos. Han sido creadas *joint ventures* en diferentes campos, especialmente en la construcción y en la minería. En 1981, 2.200 ciudadanos de estos países trabajaban en Marruecos, mientras que 650 estudiantes marroquíes cursaban sus estudios en la Unión Soviética.

Tabla XXII

Relaciones comerciales de Marruecos con los Países del Este (1974-1990) *

AÑO	% Total importaciones	% Total exportaciones
1974	9,4	18,2
1978	9,5	8,9
1980	8,7	12,9
1984	9	6,9
1986	8,5	8,4
1988	8,8	6,6
1990	7,1	3

* Incluye Unión Soviética, Bulgaria, Hungría, Rumanía, Polonia, República Democrática Alemana, Checoslovaquia, Yugoslavia, Cuba y China Popular.

Fuente: Abdelkhaleq Berramdane, *Le Sahara Occidental, enjeu maghrébin*, op. cit., p. 246.

Marruecos, que ha supeditado sus relaciones diplomáticas con estos países a la actitud que adoptaran en el conflicto del Sáhara Occidental, rompió sus relaciones con Cuba y Yugoslavia en 1980 y 1984 después de que estos países reconocieran a la RASD. En 1975 también rompió relaciones con la República Democrática Alemana ⁹⁵.

LAS RELACIONES CON FRANCIA

Francia concedió la independencia a Marruecos en marzo de 1956 tras un corto período transitorio iniciado en noviembre de 1955 con el regreso de Madagascar del sultán Mohamed V, destituido por la Residencia francesa en 1953.

El giro de la política francesa en Marruecos no estuvo motivado sólo por la presión del movimiento nacionalista ni por las acciones del ejército de liberación sino fundamentalmente por el deterioro de las posiciones galas en su imperio colonial. La caída de Dien Bien Phu en mayo de 1954 y el desencadenamiento de la guerra de liberación argelina el primero de noviembre de ese mismo año mostraron al gobierno francés las dificultades de mantener abiertos varios frentes de forma simultánea y le convencieron de la necesidad de encontrar una salida política a las reivindicaciones de independencia de Túnez y Marruecos que le permitiera preservar sus intereses políticos, económicos y culturales en estos países.

La Declaración Común de Independencia firmada el 3 de marzo de 1956 abrogaba el Tratado de Fez y reconocía solemnemente «la independencia de Marruecos» que recuperaba después de casi medio siglo su control sobre importantes sectores de soberanía como la defensa y la diplomacia ⁹⁶. La declaración estaba acompañada por un protocolo anexo sobre las organización de los poderes del gobierno marroquí y de cuatro cartas anejas sobre la asistencia militar fran-

⁹⁵ Véase Jean R. Tarter, «Government and politics» en *Morocco: a country study*, op. cit., p. 302.

FN ⁹⁶ Véase Charles-André Julien, *Le Maroc face aux imperialismes. 1415-1956*, op. cit., pp. 484-485.

cesa, las cuestiones monetarias y financieras y las transferencias de competencias.

El impacto del proceso descolonizador en las relaciones bilaterales

Durante los seis primeros años de independencia las diferencias y los puntos de fricción entre Marruecos y Francia fueron frecuentes en el ámbito político, dando lugar a diferentes crisis que llegaron a provocar la ruptura de relaciones diplomáticas durante 11 meses.

Una vez alcanzada la independencia política, Marruecos, como el resto de países del Tercer Mundo, concentró sus esfuerzos en recuperar la plena soberanía nacional en el terreno económico, diplomático y de seguridad. Este objetivo, impulsado por las fuerzas nacionalistas que reclamaban una independencia integral, era difícil de conciliar con los intentos franceses de establecer unas relaciones de «independencia en la interdependencia» según la fórmula recogida en la Declaración de La Celle Saint Cloud en noviembre de 1955 ⁹⁷.

El objetivo perseguido por Francia en Marruecos era el de consolidar su esfera de influencia política, cultural y estratégica intentando evitar que los dirigentes marroquíes se solidarizaran con el Frente de Liberación Nacional y prestaran ayuda a la lucha de liberación nacional argelina. Negociando con Rabat los acuerdos militares, los acuerdos monetarios y los acuerdos de establecimiento de los ciudadanos franceses, París intentaba construir esa interdependencia que no fue definida de forma explícita en la declaración de independencia.

Como el resto de tratados que pusieron fin a la presencia francesa en sus colonias, el firmado entre Marruecos y Francia no dejaba de ser una declaración de principios que no resolvía las cuestiones pendientes después de 44 años de Protectorado, sino que aplazaba a negociaciones posteriores la solución de temas como la situación

⁹⁷ Véase Saïd Ibraï, «Les relations extérieures du Maroc indépendant» en *Le mémorial du Maroc*, Tomo VII, pp. 242-247.

monetaria, los derechos de los 300.000 ciudadanos franceses residentes en Marruecos y las cuestiones territoriales.

En la discusión de todas estas cuestiones surgieron discrepancias agudizadas por la situación de guerra fría del momento y por las vicisitudes de la guerra de liberación argelina. El apoyo prestado por Marruecos a la lucha de liberación argelina, acogiendo en su territorio a los combatientes del Ejército de Liberación Nacional y a los refugiados civiles, así como los intentos de la diplomacia jerifianna, en colaboración con Túnez, de internacionalizar el conflicto, crearon tensión en las relaciones bilaterales. Ésta alcanzó uno de sus puntos máximos en octubre de 1956 cuando Francia interceptó el avión en el que viajaban Ahmad ben Bella y Muhammad Budiaf desde Rabat hasta Túnez ⁹⁸. Este hecho provocó un profundo rechazo en la opinión pública marroquí —en Mequinez, incluso, se produjeron disturbios que acabaron con la muerte de tres europeos. El incidente originó la ruptura de relaciones diplomáticas entre octubre de 1956 y septiembre de 1957.

Las diferentes iniciativas francesas para acelerar la independencia de Mauritania, territorio reivindicado por Marruecos, enturbiaron las relaciones entre ambos países a partir de 1958. La ubicación geográfica de Mauritania, situada entre Argelia y el Senegal, así como el descubrimiento de importantes yacimientos de hierro y cobre en su subsuelo, explican la negativa francesa a discutir el futuro del territorio con Marruecos y sus intentos de concederle una independencia en el marco de unas relaciones privilegiadas con Francia ⁹⁹.

La tensión por motivos territoriales llegó a su cenit el 16 de mayo de 1960 tras la explosión de una bomba atómica francesa en Reggan, otro de los territorios reivindicado por Marruecos ¹⁰⁰, calificada por Mohamed V de «nuevo desafío y provocación a los pueblos africanos, a la humanidad y a la conciencia universal» ¹⁰¹. Rabat

⁹⁸ Véase el relato de los acontecimientos que el propio Ahmad Ben Bella hace en sus memorias, *Mudakirāt Ahmad Ben Billa*, Beirut, Mansūrāt al-Adāb, 1981, pp. 119-130.

⁹⁹ Véase Abdelkhaleq Berramdane, *Le Maroc et l'Occident*, op. cit., pp. 119-126.

¹⁰⁰ Véase Bouhout El Mellouki Riffi, «De Gaulle et le Maroc: l'introuvable coopération exemplaire» en Mustapha Seimi (ed.), *De Gaulle et le Maroc*, París, Publisud/Socheppress, 1990, p. 163-164.

¹⁰¹ Véase el discurso pronunciado por el soberano marroquí en la sesión inaugural de la Conferencia de Casablanca reproducido en *L'Echo du Maroc* 6-2-1961.

denunció entonces la convención firmada el 28 de mayo de 1956 por la cual ambos países se habían comprometido a armonizar sus políticas exteriores. La activa presencia de Marruecos en el Grupo de Casablanca, antagonista del Grupo de Brazzaville en el que se integraban los aliados de Francia, también dificultó el desarrollo de unas relaciones fluidas ¹⁰².

La permanencia de tropas francesas en Marruecos fue otro elemento de fricción en las relaciones bilaterales hasta 1961. En el momento de recuperar la independencia permanecían en Marruecos 90.000 soldados franceses. El problema de la permanencia de bases extranjeras en territorio marroquí se veía agravado por la guerra que tenía lugar en Argelia así como por las reivindicaciones marroquíes sobre territorios administrados por Francia, como era el caso de Mauritania. Los riesgos de esta presencia quedaron de manifiesto en enero de 1958 cuando efectivos del ejército francés estacionados en territorio marroquí lanzaron, en coordinación con unidades del ejército español, una operación conjunta contra el Ejército de Liberación Marroquí en Sidi Ifni y en el norte de Mauritania. Ante la presión de los partidos políticos ¹⁰³ las autoridades jerifianas solicitaron oficialmente el 19 de mayo de 1958 la retirada de las tropas estacionadas en el Marruecos oriental. Esta cuestión fue planteada por la diplomacia marroquí en la Asamblea General de la ONU celebrada en octubre de 1958. Esta reivindicación fue renovada en 1960 por Mohamed V, en un momento de crisis en las relaciones bilaterales. El soberano marroquí intentaba no ser desbordado en esta cuestión por los partidos nacionalistas la víspera de que tuvieran lugar las primeras elecciones en el país, tras la recuperación de la independencia. Después de dos meses de arduas negociaciones fueron precisadas en septiembre de 1960 las modalidades de evacuación de las tropas francesas que, iniciándose en noviembre de 1960, debían concluir el 31 de diciembre de 1963.

¹⁰² Véase Paul Isoart, «De Gaulle et le Tiers Monde (1958-1962)» en *De Gaulle et le Tiers Monde*, A. Pédone, 1989, p. 128.

¹⁰³ La exigencia de abandono de las bases extranjeras del territorio nacional fue una reivindicación compartida por todas las fuerzas nacionalistas. La UNFP introdujo entre los objetivos prioritarios del partido en su carta constitutiva «la evacuación de las fuerzas extranjeras y la liquidación de las secuelas del colonialismo en el terreno militar, económico y técnico». El texto de la misma está reproducida en Mahdi Ben Barka, *Opción revolucionaria para Marruecos y escritos políticos 1960-1965*, op. cit., pp. 79-81.

En el ámbito económico también surgieron discrepancias intensificadas tras la llegada a la jefatura del Gobierno de Abdallah Ibrahim. La devaluación unilateral del franco francés empujó al gobierno marroquí a abandonar la Zona del Franco y a crear una moneda nacional, el dirham, así como un banco emisor y una oficina de control de cambios. Las tentativas marroquíes de recuperar las tierras ocupadas por los colonos franceses también fueron una fuente de conflictos pese a la aceptación marroquí de indemnizar a sus propietarios.

La voluntad marroquí de conservar relaciones de cooperación con Francia ha impedido que estas dificultades hayan comprometido seriamente las relaciones bilaterales ¹⁰⁴. Esa voluntad quedó reflejada en febrero de 1957 cuando Rabat y París firmaron una convención de cooperación administrativa y técnica en un momento en el que no existían relaciones diplomáticas entre ambos países. Ahmad Balafrey, ministro de Asuntos Exteriores, justificó esta decisión para «evitar las desastrosas consecuencias que la salida masiva de los cuadros franceses podría tener en la economía del país» ¹⁰⁵.

La ayuda financiera concedida por Francia a su antiguo protectorado se vio, sin embargo, afectada por las diferencias existentes entre ambos países. El reducido volumen de la misma concedida a Marruecos durante este período estuvo supeditado a los avatares de las relaciones bilaterales, siendo utilizada por las autoridades de Francia como un elemento de presión. En los momentos de dificultades fue suspendida temporalmente como, por ejemplo, en 1956 cuando Mohamed V se entrevistó en Rabat con Ahmad Ben Bella y otros dirigentes del Frente de Liberación Argelino antes de que emprendieran el camino de Túnez ¹⁰⁶.

¹⁰⁴ Esta era la opinión de Muhammad V según el relato que el general De Gaulle hace de ello en sus memorias de guerra: «Es verdad que el progreso de mi país deberá realizarse con la ayuda de Francia. De todas las potencias que podrían prestarnos ayuda es la que nosotros preferimos».

¹⁰⁵ Véase «L'exposé de M. Balafrey sur la politique étrangère» en *Maroc*, n.º 6, (1957), p. 25.

¹⁰⁶ Véase Alfred Grosser, *Affaires Extérieures: la politique de la France (1944-1989)*, París, Flammarion, 1989, p. 134.

El estrechamiento de las relaciones bilaterales tras la subida al trono de Hasán II (1961-1965)

La subida al trono de Hasán II en marzo de 1961 coincidió con el anuncio de la evacuación anticipada de las tropas francesas, dos años antes de lo previsto. Con este gesto, el general De Gaulle mostraba la voluntad de normalizar las relaciones con Marruecos en un momento en el que la independencia de Argelia aparecía ya como inevitable. La solución de este contencioso reforzaba la posición del joven monarca marroquí en el ámbito interno, permitiéndole capitalizar lo que se había convertido en una reivindicación compartida unánimemente por las fuerzas políticas y sociales.

La normalización y desarrollo de las relaciones bilaterales se vieron favorecidos, además, por el final de la guerra de Argelia en marzo de 1962 que ponía fin a la presencia colonial francesa en el norte de África. La ausencia de contenciosos territoriales entre Francia y Marruecos, una vez que la cuestión mauritana dejó de interferir entre ambos países, dotó de mayor flexibilidad a unas relaciones en las que no han faltado desde entonces crisis cíclicas.

Durante los primeros años de su reinado, Hasán II, que había reforzado su control sobre los resortes de la política extranjera, buscó en el exterior del país apoyos complementarios con los que reforzar su posición en el sistema, frente a los desafíos de la oposición nacionalista de izquierda, ideológicamente próxima al régimen argelino del presidente Ben Bella. Uno de los países en los que Hasán II buscó ese apoyo político, económico y militar fue Francia. Entre 1962 y 1964 el soberano alauí visitó tres veces la república gala, aunque sólo una de ellas con carácter oficial. Acercándose a Francia, Hasán II también intentaba obtener mayor ayuda económica intentando que París equilibrara las relaciones de cooperación establecidas con sus antiguas colonias norteafricanas:

Marruecos, más poblado que Argelia y donde la colonia francesa era más numerosa, no recibe ni una décima parte de los créditos que recibe Argelia [...] Deploramos el tratamiento de favor hacia el país vecino y el desequilibrio así engendrado ¹⁰⁷.

¹⁰⁷ Entrevista aparecida en *Le Figaro* en mayo de 1964 citada por Abdelkhaleq Berramdane, *Le Maroc et l'Occident*, op. cit., p. 246.

Los intentos del monarca por estrechar las relaciones con Francia, en contra de la opinión mayoritaria de los partidos nacionalistas que todavía recordaban las maniobras neocoloniales de París en Mauritania, tuvieron un éxito relativo. Durante la Guerra de las Arenas en el otoño de 1963 el gobierno francés mantuvo una actitud neutral intentando preservar los lazos que mantenía con Argelia y Marruecos. El incremento de la ayuda económica recibi-

Tabla XXIII

Ayuda bilateral francesa a Marruecos (1962-1969) *

	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968	1969
Ayuda pública	29,6	43	59,9	40,5	31,3	14,9	10,8	19,3
Ayuda privada	-	6,8	6,7	18,8	26	32,2	-1,2	-6,3
Ayuda global	-	49,8	66,6	59,3	57,3	47,1	9,6	13
% E. Magreb	-	14,7	16,6	16,6	19,4	23	3,7	5,2
% E. Tercer Mundo	-	4,9	4,6	4,6	4,4	3,6	0,5	0,8

* En millones de dólares.

Fuente: Bouhout El Mellouki Riffi, «De Gaulle et le Maroc: l'introuvable coopération exemplaire» en Mustapha Seimi (ed.), *De Gaulle et le Maroc*, París, Publisud-Sochepress, 1990, p. 174.

da por Rabat, que pasó de ser casi inexistente en 1961 a suponer un 30 por 100 del total de la recibida por el reino alauí en 1962 ¹⁰⁸, así como el aumento de la cooperación militar no ocultaban el carácter subordinado que la Francia del general De Gaulle asignaba a las relaciones con Marruecos en el marco de su política árabe y magrebí en las que las relaciones con Argelia ocupaban un lugar destacado ¹⁰⁹.

¹⁰⁸ Véase Saïd Ihraï, «Les relations extérieures du Maroc indépendant» *op. cit.*, pp. 222-254.

¹⁰⁹ Véase Mohsen Toumi, «De Gaulle et le Maghreb» en Pierre Lefranc (ed.), *De Gaulle et le Tiers Monde*, París, A. Pedone, 1984, p. 350.

El asesinato de Ben Barka y la ruptura de las relaciones diplomáticas

La desaparición en octubre de 1965 en pleno centro de París del dirigente marroquí de la UNFP, Mehdi Ben Barka, sobre el que pesaban dos condenas a muerte ¹¹⁰ provocó una grave crisis en las relaciones franco-marroquíes ¹¹¹. La justicia francesa dictó orden de detención internacional contra tres altos cargos del gobierno marroquí, entre los que se encontraba el ministro del interior, Muhammad Ufqir, acusados de ser los instigadores de la desaparición y posterior asesinato del líder nacionalista marroquí.

Francia intentó en un primer momento que el soberano alauí prescindiese de los servicios del ministro del Interior. Ante la pasividad marroquí, el general De Gaulle implicó públicamente a las autoridades marroquíes en un incidente que tuvo lugar en plena campaña presidencial y que intentó ser explotado electoralmente por el candidato del partido socialista François Mitterrand. El gobierno llamó a consultas al embajador francés y suspendió la ayuda financiera y militar al reino alauí entre 1966 y 1968.

Enfrentado a un verdadero dilema, el soberano marroquí intentó preservar sus relaciones con Francia sin ceder a las exigencias de París, ya que el hacerlo debilitaría sus posiciones en el ámbito interno y su credibilidad en el sistema internacional ¹¹². Las tentativas marroquíes de aislar este incidente del resto de las relaciones bilaterales y reclamar una solución judicial pero no política al mismo fueron infructuosas. La obstinación del general De Gaulle, que, tras la independencia de Argelia, había potenciado la vertiente tercermundista de la política exterior tejiendo sólidos lazos con Argelia, dificultó esta tarea ¹¹³.

¹¹⁰ Una de las condenas fue dictada por la posición que adoptó durante la Guerra de las Arenas en 1963. La segunda por su vinculación con el complot descubierto en julio de ese mismo año para derrocar a Hasán II.

¹¹¹ Sobre el impacto del «affaire Ben Barka» en las relaciones franco-marroquíes véase Maurice Flory, «Chronique diplomatique» en *Annuaire de l'Afrique du Nord* 1965, París, CNRS, 1966, pp. 203-204; Abdelkhaleq Berramdane, *Le Maroc et l'Occident*, op. cit., pp. 334-363. Sobre este tema véanse también Daniel Guérin, *Ben Barka, ses assassins*, Éditions Syllepse, París 1991; Bernard Violet, *L'Affaire Ben Barka*, París, Fayard, 1991; Gilles Perrault, *Nuestro amigo el Rey*, op. cit., pp. 95-118.

¹¹² Véase Abdelkhaleq Berramdane, *Le Maroc et l'Occident*, op. cit., p. 377.

¹¹³ Sobre la preminencia de las relaciones con Argelia, véase Bouhout El Mellouki Riffi, *La politique française de coopération avec les États du Maghreb*, París, Publisud, Toubkal, 1989.

En esta coyuntura de dificultades con las antiguas potencias coloniales y de aislamiento regional a causa de sus reivindicaciones territoriales, el soberano marroquí activó el juego triangular tan querido a la diplomacia jerifiana explotando los resortes que en ese momento le brindaba el sistema internacional.

Por un lado, Marruecos reactivó su presencia en la escena araboislámica enviando tropas a la Guerra de los Seis Días, organizando la primera cumbre islámica en Rabat en 1969 y normalizando sus relaciones con sus vecinos magrebíes abandonando sus pretensiones territoriales sobre Mauritania y el Sáhara argelino. Por otro, intensificó sus relaciones con el bloque del Este, intentando mostrar a los países occidentales que su compromiso con ellos podía ser modificado. Hasán II aceptó finalmente desplazarse a Moscú, realizando una visita oficial a la Unión Soviética en 1966. El acercamiento a los países del bloque del Este tuvo su reflejo en el desarrollo de las relaciones de cooperación económica y comercial durante estos años.

Esta llamada de atención fue acompañada también de un acercamiento a Estados Unidos. En 1967 el soberano marroquí visitó oficialmente el país intentando conseguir mayor apoyo político de un Estado hacia el cual el general De Gaulle mantenía una notable desconfianza desde la Segunda Guerra Mundial. El intento de suplir con Estados Unidos la falta de apoyo de Francia fue complementado por una reactivación de las relaciones comerciales y económicas con otros socios europeos de Francia en la Comunidad Europea, como la República Federal Alemana, Bélgica e Italia.

Las relaciones comerciales así como la cooperación bilateral se vieron afectadas por el clima de crisis política. La ayuda francesa a Marruecos, muy inferior a la que París concedía a Argelia durante el mismo período, se vió drásticamente reducida a partir de 1966. De 59,3 millones de dólares en 1965 pasó en 1968 a 9,6. Ese mismo año la ayuda recibida por Marruecos representaba únicamente el 3,7 por 100 de la ayuda total concedida por Francia a los países del Magreb. Las relaciones comerciales también se vieron afectadas. El volumen de las exportaciones marroquíes hacia Francia que en 1966 constituía el 41,9 por 100 de las totales se había reducido cuatro años después al 36,5 por 100. El retroceso había sido mayor en las importaciones del país galo en el que este había pasado del 39 por 100 en 1966 al 31 por 100 en 1970.

Tabla XXIV
Evolución de los intercambios comerciales de Marruecos (1966-1974) *

	1966	1967	1968	1970	1971	1973	1974	1975	1981	1988	1990
Francia											
Importaciones	41,9	41,2	38,4	36,6	36,3	33,7	22,9	21,7	21,8	26,0	31,5
Exportaciones	39	37,4	31,5	31	30,7	31,7	27,5	34,3	24,7	22,2	22,9
Estados Unidos											
Importaciones	2,1	2,2	1,8	1,6	1,5	2,9	1	0,7	1,1	2,1	1,9
Exportaciones	11,8	10,1	13,6	11,3	14,2	10,5	9	8,6	7	7	6,2
RFA											
Importaciones	8	8,1	8,2	9,2	8,5	9,7	7,3	6,5	7,2	5,6	5,3
Exportaciones	6,3	9	7,7	8,7	7,6	8,1	10,1	9	4,8	7,1	6,3
Italia											
Importaciones	3,3	3,9	5,8	5,6	4,7	6,9	7,4	-	-	5,6	6,9
Exportaciones	3,2	3,5	4,9	5,4	6	4,6	4,2	-	-	5,5	6,8
España											
Importaciones	4,1	3,8	3,3	3,8	4,2	4,8	5,5	5,3	7	7,2	9,1
Exportaciones	1,3	3,1	3,2	2,7	3,9	4,9	4	4,9	6,9	7,8	8,4

* En %.

Fuente: Abdelkhalq Berramdane, *Le Maroc et l'Occident*, op. cit., p. 371 y *Le Sahara occidental, enjeu maghrébin*, op. cit., p. 213.

La normalización de las relaciones franco-marroquíes

Las relaciones francomarroquíes se restablecieron en el ámbito diplomático tras la sustitución en la más alta magistratura francesa del general De Gaulle por Georges Pompidou en junio de 1969. La normalización entre ambos países se inscribía en los intentos del nuevo presidente galo por revitalizar la presencia de Francia en el Mediterráneo occidental, intensificando la cooperación con los países de habla francesa y estableciendo relaciones cordiales con el nuevo régimen libio del coronel Gadafi ¹¹⁴. En enero de 1970 ambos países intercambiaron de nuevo embajadores, decisión apoyada por las fuerzas nacionalistas marroquíes que temían una sustitución definitiva de la influencia francesa por la norteamericana en Marruecos ¹¹⁵.

Las decisiones adoptadas a partir de 1972 por Hasán II para ampliar la base social de sus apoyos no interfirieron de forma decisiva en las relaciones bilaterales, a pesar de que incidían sobre intereses franceses. Ni la nacionalización indemnizada de las 400.000 hectáreas que quedaban en manos de colonos extranjeros ni la marroquinización del sector terciario afectaron gravemente a unas relaciones que fueron sentadas sobre nuevas bases institucionales. En diciembre de 1970 fue creada una gran comisión mixta de cooperación. El carácter de la ayuda financiera fue modificado. Los préstamos globales para financiar el presupuesto marroquí fueron sustituidos por préstamos sectoriales destinados a financiar la compra de bienes y servicios franceses. El volumen de ayuda concedida a Marruecos creció en mayor proporción que la otorgada al resto de países magrebíes. En 1975 Marruecos se convirtió en el país magrebí que más

¹¹⁴ En este sentido se expresaba Georges Pompidou en el discurso radiotelevisado que pronunció el 15 de diciembre de 1969. Citado por Paul Balta y Claudine Rulleau, *La politique arabe de la France: de De Gaulle à Pompidou*, París, Sindbad, 1973, p. 147.

¹¹⁵ Véase, por ejemplo, el editorial de *al-Kifāh al-Waṭanī* del 8 de diciembre de 1967 en el que se consideraba que el deterioro de las relaciones francomarroquíes sólo «favorecía al imperialismo americano que se esfuerza en sus tentativas expansionistas [...] lo que importa es que todo el mundo se de cuenta de la necesidad del esfuerzo que hay que hacer para que las relaciones francomarroquíes se vuelvan a convertir en lo que eran y además en el plazo más breve posible».

ayuda pública recibía del antiguo colonizador, como queda recogido en el siguiente cuadro.

Tabla XXV
Ayuda bilateral francesa a los países del Magreb (1970-1985) *

	ARGELIA %		MARRUECOS %		TÚNEZ %		TOTAL
1970	553,2	69,7	106,8	13,5	132,9	16,8	792,9
1971	497,3	64,5	155,1	20,1	119	15,4	771,4
1972	433,7	57,2	174,2	23	149,7	19,8	757,6
1973	346	49,5	170,8	24,4	182,4	26	699,2
1974	312,1	47,5	163,3	24,8	182,3	27,7	657,7
1975	344,3	35,1	463,4	47,3	172	17,6	979,7
1976	334	33,1	424	42,1	250	24,8	1.008
1977	317	32,9	389	40,4	257	26,7	963
1978	297	28	473	44,8	287	27,2	1.057
1979	320,8	34,2	364,4	38,9	252,2	26,9	937,4
1980	318,2	26	569	46,6	335,1	27,4	1.222,3
1981	334	27,9	588,4	49,2	272,7	22,8	1.195,1
1982	293,6	23,8	597,4	48,5	341,6	27,7	1.232,6
1983	297,6	22,3	754,3	56,4	284,5	21,3	1.336,4
1984	131,7	7,9	955	57,5	573,2	34,5	1.660
1985	329,2	15	1.426,8	65	439	20	2.195,2

* En millones de francos y tantos por ciento.

Fuente: Bouhout El Mellouki Riffi, *La politique française de coopération avec les États du Maghreb (1955-1987)*, op. cit., p. 175.

La alianza franco-marroquí durante la presidencia de Giscard d'Estaing

La llegada a la Presidencia de la República de Giscard d'Estaing inauguró una nueva etapa en las relaciones franco-marroquíes que coincidió con un reequilibrio de la política magrebí de Francia. La ausencia de contenciosos entre ambos países tras la indemnización a los colonos expropiados favoreció la consolidación de un nuevo clima bilateral que estuvo acompañado del incremento de la ayuda económica francesa.

Los contactos al más alto nivel se hicieron más frecuentes. Entre 1974 y 1981 se produjo el intercambio de ocho visitas de jefe de Estado y de gobierno. Por primera vez desde la independencia de Marruecos, un presidente francés visitó el país ¹¹⁶. La amistad personal entre Hasán II y Valéry Giscard D'Estaing, al que el soberano marroquí suele calificar de «*copain*», facilitó el estrechamiento de unas relaciones sustentadas sobre un análisis similar del Mediterráneo y del continente africano como espacios que debían mantenerse fuera de las injerencias de las potencias extrarregionales como garantía para asegurar la paz y la seguridad en las mismas. La actitud condescendiente de Francia respecto a las tesis marroquíes tras el desencadenamiento del conflicto del Sáhara Occidental contribuyó de forma decisiva a sentar la bases de la entente diplomática entre ambos países durante el septenato de Giscard D'Estaing.

Aunque Rabat no exigió un apoyo inequívoco en la cuestión del Sáhara Occidental, las posiciones de París fueron valoradas positivamente por la diplomacia jerifiana. El apoyo a los Acuerdos de Madrid, el no reconocimiento del Frente Polisario, la abstención en las votaciones de las resoluciones patrocinadas por Argelia en Naciones Unidas y la adhesión a la «causa de la paz, de la seguridad en el respeto e independencia de los Estados en su integridad territorial» contribuyeron a crear un clima de entendimiento franco-marroquí criticado por el régimen argelino del presidente Bumedíán ¹¹⁷.

¹¹⁶ Véase Nicole Grimaud, «L'introuvable équilibre maghrébin» en Samy Cohen y Marie-Claude Smouts, *La Politique extérieure de Valéry Giscard Estaing*, Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1985, pp. 327-328.

¹¹⁷ Todas los comunicados oficiales de este período retomaban formulaciones similares a esta. Véase Abdelkhaleq Berramdane, *Le Sahara Occidental: enjeu maghrébin*, op. cit., p. 15-126.

Aunque Francia no prestó ayuda militar directa a Marruecos en el conflicto del Sáhara Occidental sí colaboró suministrando a Rabat el material militar que otros socios —como Estados Unidos— se negaban a venderle. En 1977 Francia se convirtió en el principal suministrador de armamento a Marruecos, en concreto de aviones *Mirage F1*, aviones de apoyo táctico *Alpha Jet*, helicópteros *Puma*, carros ligeros *AMX* y misiles *Exocet* ¹¹⁸. París también suministró cooperación técnica a las Fuerzas Armadas Reales. En 1978 se estimaba que había en Marruecos un centenar de instructores franceses.

Las presiones del Frente Polisario, intentando limitar el apoyo francés a Marruecos provocaron el efecto contrario. El secuestro de varios cooperantes franceses residentes en Mauritania en 1977 proporcionó a París la coartada necesaria para intervenir directamente en el conflicto, acudiendo en ayuda de Nuakchott ¹¹⁹. Seis aviones *Jaguar*, con base en Dakar, apoyaron desde noviembre de 1977 a las tropas mauritanas en sus enfrentamientos con el Frente Polisario. París promovió al mismo tiempo el estrechamiento de la cooperación militar de Marruecos y Mauritania que, bajo sus auspicios, firmaron un acuerdo de defensa mutua el 13 de mayo de 1977. Esta cooperación militar tripartita no pudo impedir, sin embargo, la derrota de Mauritania y la firma en agosto de 1979 de un acuerdo de paz por el que Nuakchot se desenganchó del conflicto.

La estrecha alianza que existía entre Marruecos y Francia quedó reflejada en el apoyo prestado por Rabat a los intereses occidentales y franceses en el Zaire en 1977 y 1978. Desde su llegada a la presidencia de la República Giscard D'Estaing puso en marcha una política activa para preservar los intereses franceses en el continente africano. En el marco de esta política africana con la que buscaba reforzar su peso internacional, París no dudó en acudir en ayuda de los regímenes aliados. Marruecos participó en la operación *Verveine*, lanzada por el ejército francés para desalojar a los guerrilleros del Frente Nacional de Liberación del Congo que, desde Angola, inva-

¹¹⁸ Véanse John Damis «The role of third parties in the Western Sahara conflict» en *The Maghreb Review*, vol. 7, (1982), n.º 1-2 y Jean Paul Hébert, «La coopération militaire franco-marocaine» en *France-Maroc. Continuité ou changement. Actes du colloque organisé pour l'Association du soutien aux Comités de lutte contre la repression au Maroc*, pp. 49-62.

¹¹⁹ Véase Tony Hodges, *Sahara Occidental. Origines et enjeux d'une guerre du désert*, op. cit., pp. 473-476.

dieron la región zaireña de Shaba rica en minerales. Un contingente marroquí de 1.500 soldados, transportado por el ejército del aire francés hasta Shaba, participó en la operación en 1977. En 1978 varias unidades marroquíes formaron parte de la fuerza interafricana desplegada en la región de Shaba.

La prolongación del conflicto del Sáhara Occidental fue percibida como una fuente de inestabilidad que influía en la política magrebí de Francia y que además corría el riesgo de acabar con el régimen marroquí, aliado estratégico de Francia en el entorno araboaficano. Preocupado por el futuro de la monarquía, la diplomacia francesa defendió de forma cada vez más activa una solución política a la cuestión del Sáhara, instando a las partes involucradas a que negociaran directamente. Este enfoque fue acompañado de un acercamiento a Argelia, aprovechando la llegada a la Presidencia de la República del coronel Chadli en 1979 tras la muerte de Huari Bumedián.

Entre 1974 y 1981 Marruecos se consolidó como el primer receptor de ayuda pública y privada francesa. Al principio del septenato giscardiano Marruecos recibía el 24,8 por 100 de la ayuda que Francia concedía a todo el Magreb. En 1981 ese porcentaje se había duplicado siendo del 49,2 por 100. Durante el mismo período Argelia perdió un importante porcentaje en la cuota concedida por Francia al pasar del 47 por 100 al 27,9 por 100.

El incremento de la ayuda económica no pudo impedir que las posiciones comerciales francesas en Marruecos se deteriorasen ante la creciente competencia de Alemania, Estados Unidos y España. Francia, sin embargo, continuó siendo durante este período el primer socio comercial de Marruecos. Las importaciones marroquíes de Francia se redujeron del 34,3 por 100 en 1975 al 24,7 en 1981. El importante déficit de la balanza comercial fue compensado parcialmente por las remesas de los emigrantes marroquíes franceses y los ingresos procedentes del turismo galo. Francia es el primer inversor en Marruecos aunque los países del Golfo colocan durante estos años una parte considerable de sus petrodólares en Marruecos.

La crisis de confianza: la llegada de Mitterrand a la Presidencia de la República

La llegada a la Presidencia de la República de François Mitterrand fue acogida con división de opiniones en el Magreb. En Argelia y Libia se acogió con satisfacción la victoria de un partido progresista cuyo programa en política exterior ponía el énfasis en la redefinición de las relaciones entre el norte y el sur. En los círculos gubernamentales de Marruecos, donde se tenía el convencimiento de que la victoria sería para Giscard D'Estaing, se acogió con reservas y preocupación una victoria electoral que podía afectar negativamente a las relaciones bilaterales, contribuyendo a deteriorar la precaria posición diplomática de Marruecos en la región.

La inquietud que le produjo a Hasán II la derrota de su «amigo Giscard» no le impidió expresar su felicitación más cordial a Mitterrand, al que conocía personalmente desde 1956 ¹²⁰. Pocos días después de la victoria socialista, el soberano alauí se declaraba convencido de que los socialistas franceses modificarían sus posiciones ante el desafío del ejercicio del poder y las exigencias de la «razón de Estado». Esta afirmación tranquilizadora, reiterada por el rey durante los sucesivos encuentros que mantuvo con la prensa marroquí e internacional durante los meses de junio y julio de 1981 con motivo de su aceptación de un referéndum en el Sáhara Occidental, parecía ser más la expresión de un deseo que el reflejo de una realidad tangible.

La reacción de la izquierda marroquí ante la victoria del Partido Socialista Francés (PS) fue diferente. Sus dirigentes, aunque desconfiaban de los efectos que ésta pudiera tener sobre la política francesa hacia el Sáhara Occidental, la acogieron favorablemente al pensar que

¹²⁰ Hasán II declaraba el 1 de junio de 1981, pocas semanas después de la victoria de François Mitterrand: «No puedo decir que el fracaso de Giscard me ha dejado indiferente porque no me creerían. Una vez dicho esto recuerdo que al presidente Mitterrand le conozco desde 1956, cuando le conocí en el despacho de nuestro abogado de entonces, Isard, quien me presentó a Mitterrand, a Gaston Defferre así como a los socialistas que estaban en el gobierno en aquella época. Desde 1956 hasta 1958 nuestras relaciones fueron muy corteses ya que es un hombre que me interesaba mucho en sus conversaciones, puesto que es un hombre apasionado por la historia y a mí me gusta mucho la historia. Después, tras la llegada de la V República le perdí de vista». Véase *Inbi'ā' Umma*, op. cit., tomo 26, Rabat, 1981, p. 188.

la victoria de un partido ideológicamente afín podría fortalecer con su apoyo sus demandas de una mayor democratización del régimen ¹²¹.

El nuevo gobierno francés consideraba que la política magrebí de Giscard había privilegiado a Marruecos y que era necesario reequilibrarla mejorando e intensificando las relaciones con Argelia, que además podría convertirse en un interlocutor privilegiado de la política tercermundista que pretendía poner en marcha el presidente Mitterrand. Argelia fue el primer país magrebí visitado por François Mitterrand en diciembre de 1981, en un momento de tensión en las relaciones franco-marroquíes. La predisposición francesa para intensificar sus relaciones con el régimen de Chadli Benyedid y «abrir el paso a nuevas formas originales y ejemplares de cooperación» ¹²² quedó patente en febrero de 1982 cuando el gobierno socialista aceptó una solución en el litigio sobre la compra de gas natural claramente favorable a los intereses argelinos. Francia aceptó pagar el gas argelino a un precio superior en un 25 por 100 al del mercado mundial con un efecto retroactivo de 18 meses. La respuesta de Rabat fue rápida, penalizando a las empresas francesas en la adjudicación de las fases II y III del complejo Fósforo Marroquí IV a un consorcio hispano-japonés, en vez de a la empresa francesa Heurtey que había construido las fases anteriores. La nueva política francesa en la región alteraba los fundamentos que habían inspirado la política giscardiana y enlazaba con la política del general De Gaulle, que había privilegiado durante los años sesenta a Argelia.

El objetivo de la política marroquí durante este período fue el de intentar evitar el viraje francés hacia Argelia. Marruecos, enfrentado a una grave crisis socioeconómica, no estaba en condiciones de permitirse la reducción de la ayuda económica y militar francesa ni de soportar su creciente aislamiento en la sociedad internacional. La flexibilización de las posiciones marroquíes en el tema del Sáhara había perseguido, entre otros objetivos, la recuperación de su mar-

¹²¹ La relación entre los líderes de la izquierda francesa y marroquí se forjó durante la IV República en la que aquellos tuvieron responsabilidades gubernamentales. La afinidad y amistad personal entre sus dirigentes perduró a pesar de las divergencias suscitadas por la cuestión del Sáhara Occidental. Sobre la relación entre estas formaciones políticas durante el período colonial véase Georges Oved, *La gauche française et le nationalisme marocain* (1905-1955), París, L'Harmattan, 1984, especialmente el segundo volumen de la obra.

¹²² Véase *Le Monde* 2-12-1981.

gen de maniobra diplomática en una organización internacional mayoritariamente hostil a sus planteamientos así como la mejora de sus posiciones en el tablero internacional.

Ante la actitud del Gobierno francés, decidido a reequilibrar su política magrebí hacia Argelia, el régimen marroquí se decantó por poner en marcha una estrategia de sustitución, con la que buscaba asegurarse el respaldo militar y económico de los Estados Unidos que hasta entonces habían tenido una presencia marginal en la región. Rabat se aprovechó de los recelos que tanto la victoria socialista de Mitterrand en Francia como su política hacia Libia y el Chad habían suscitado en el departamento de Estado norteamericano para presentarse como el aliado más fiel y seguro en una región en la que los intereses americanos se enfrentaban también a la incertidumbre del futuro de sus bases militares en España, a cuyo mantenimiento se oponían con firmeza el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y el Partido Comunista de España (PCE) en un momento de profunda crisis interna de la Unión de Centro Democrático (UCD).

La puesta en marcha de este juego triangular, utilizado en repetidas ocasiones aunque con actores diferentes por la diplomacia marroquí, así como el temor a que la penetración norteamericana en una región considerada hasta entonces como «dominio reservado francés» pudiera afectar a los importantes intereses políticos, económicos y humanos en Marruecos contribuyeron de forma importante a que la «razón de Estado» y la *real politik* se impusieran en las relaciones francomarroquíes a partir de 1983.

Durante los primeros meses del primer septenato de Mitterrand varios acontecimientos interfirieron en las relaciones francomarroquíes. El pulso que mantuvo la USFP con el régimen marroquí durante la segunda mitad de 1981 contribuyó a crear fricciones en las relaciones bilaterales entre Marruecos y la Francia socialista comprometida con el respeto de los derechos humanos. La represión policial contra los dirigentes de la Confederación Democrática del Trabajo (CDT), sindicato cercano a la USFP, cuyos dirigentes fueron acusados de ser responsables de los disturbios en los que degeneró la huelga general que habían convocado en junio de 1981, provocó el envío a Marruecos de una delegación de la Internacional Socialista así como de un grupo de diputados franceses para investigar sobre el terreno los disturbios de Casablanca. La tensión entre ambos

gobiernos llegó a su cenit, sin embargo, cuando el régimen marroquí detuvo el ocho de septiembre a Abderrahim Buabid y a otros cuatro miembros del buró político de la USFP por haber criticado, en un comunicado oficial del partido, varias de las resoluciones aprobadas por el Comité de Aplicación de la OUA encargado de definir las modalidades del referéndum aceptado en junio de 1981 por Hasán II en la cumbre de la OUA celebrada en Nairobi. El Partido Socialista (PS) exigió al día siguiente en un tono muy duro su «liberación inmediata» y condenó la «prohibición de hecho de la oposición socialista». Las posiciones del PS fueron identificadas por la prensa marroquí con las del Gobierno francés y fueron rechazadas por considerarlas «una intromisión en los asuntos internos de Marruecos»¹²³.

El establecimiento de contactos directos entre el gobierno francés y el Frente Polisario que abrió una oficina en París en febrero de 1982 no fue bien apreciado en Rabat en un momento en el que la batalla diplomática sobre la cuestión del Sáhara estaba en su pleno apogeo en la Organización para la Unidad Africana.

Todos estos acontecimientos contribuyeron al deterioro de las relaciones bilaterales franco-marroquíes durante el segundo semestre de 1981. Sin embargo, ninguno estaba dispuesto a llegar a una ruptura total en las relaciones como la que se produjo entre ambos países tras el asesinato del dirigente de la UNFP, Mehdi Ben Barka, en París en 1965. Para ello el soberano alauí, que una vez más se presentaba como el «más moderado de todos los marroquíes», recurrió a un análisis maniqueo en el que disociaba las prudentes decisiones del presidente de la República de las opiniones e interferencias originadas por los aparatos del PS y del Partido Comunista Francés (PCF) coaligados en el Gobierno o por la propia mujer del presidente, Danielle Mitterrand, comprometida en la lucha por la defensa de los derechos humanos. De esta forma se «irresponsabilizaba» a François Mitterrand de las «intromisiones» partidistas en los asuntos internos marroquíes. Hasán II, que intentaba en vano establecer con el presidente socialista unos lazos personales similares a los que mantuvo con Giscard, acompañaba esta actitud conciliadora con la práctica de una memoria selectiva en la que destacaba aquellos aspectos de la biografía política de Mitterrand favorables a un enten-

¹²³ Véase *L'Opinion*, 2-4-1982.

dimiento mutuo. La palanca para lograr este entendimiento fue la concertación de las políticas de ambos países en Oriente Medio. Hasán II contribuyó a desvanecer los recelos que la victoria del PS también había producido en Arabia Saudí y los Emiratos del Golfo que temían el abandono de la política árabe de Francia diseñada por el general De Gaulle.

El retorno a la normalidad

A partir de 1983 el abandono de la orientación tercermundista de la proyección exterior francesa y el retorno a posiciones más realistas contribuyen a la normalización de las relaciones franco-marroquíes.

La visita de François Mitterrand a Marruecos a finales de enero de 1983, un año después de haber visitado Argelia, facilitó la superación de los malentendidos que hasta entonces habían interferido en las relaciones bilaterales. La estabilidad y la no injerencia se convirtieron en las claves de la política francesa hacia Marruecos. Marruecos comenzó a ser percibido como un elemento de estabilidad en una región que planteaba numerosos interrogantes sobre su futuro.

Las frecuentes críticas que los partidos de izquierda franceses formulaban desde los años setenta contra el «anacrónico» régimen de Hasán II ¹²⁴ y su violación de los derechos humanos, por ejemplo, en el nunca aclarado asesinato de Ben Barka, en la detención de la familia del general Ufqir tras el golpe de Estado fallido de 1972 o en el encarcelamiento de los dirigentes del grupo izquierdista *Ilà al-Amām* (Hacia Delante) por rechazar la marroquinidad del Sáhara Occidental, alimentaron los recelos entre los medios gubernamentales marroquíes tras la victoria del PS en las elecciones presidenciales. La cuestión de los derechos humanos planeará durante los mandatos de Mitterrand como un tema recurrente en las relacio-

¹²⁴ Véase Mohamed Souhaili, *Le roi et la rose. Hassan II et Mitterrand*, París, L'Harmattan, 1992.

nes bilaterales ¹²⁵. Sin embargo, la prudencia de la Francia oficial sobre este tema entre 1983 y 1989 facilitó el retorno a la normalidad de las relaciones entre ambos países. El temor a una excesiva penetración de Estados Unidos en Marruecos en detrimento de los intereses galos y la necesidad de preservar los intereses económicos y financieros en su antiguo Protectorado también influyeron de forma importante en la reorientación de la política francesa hacia Marruecos ¹²⁶.

La normalización de las relaciones intermagrebíes desde mediados de los ochenta contribuyó también a que la posición de Francia sobre el Sáhara Occidental dejara de ser un obstáculo en las relaciones bilaterales. En la cuestión del Sáhara Occidental los gobiernos socialistas apostaron por una neutralidad activa hacia Marruecos, posición intermedia que rompía con los presupuestos defendidos por el PS desde la oposición. La política francesa se articulaba en cuatro principios fundamentales:

- El mantenimiento de la estabilidad en el Magreb apoyando a los regímenes existentes, incluido el marroquí.
- La no injerencia en el conflicto del Sáhara Occidental.
- El apoyo de París a las negociaciones directas entre Argelia y Marruecos.
- El respeto del principio de autodeterminación de la población saharauí y el apoyo a la celebración de un referéndum en el Sáhara Occidental.

Los temores suscitados en Marruecos por la ampliación de la Comunidad Europea con la entrada de España y Portugal facilitaron el estrechamiento de las relaciones con Francia. París se convirtió en el gran valedor de los intereses marroquíes en Bruselas ante la incertidumbre que provocaba la entrada en la CE de sus principales competidores en los mercados europeos. Las autoridades marroquíes invocan el coste que para Europa tendría los desequilibrios económicos y sociales consecuencia de la ampliación. La diplomacia

¹²⁵ Sobre este tema véase Laura Feliu i Martínez, *La influencia del sistema internacional sobre la situación de los derechos humanos en Marruecos (1981-1994)*, Tesis Doctoral leída en la Universidad Autónoma de Barcelona en julio de 1996.

¹²⁶ Véase Abdelkhaleq Berramdane, *Le Sahara Occidental, enjeu maghrébin*, op. cit., p. 206.

francesa llegó a bloquear las negociaciones de adhesión exigiendo garantías sobre el futuro de las exportaciones marroquíes.

La admisión de la República Árabe Saharaui Democrática en la OUA en 1984 provocó la retirada marroquí de la organización panafricana. El aislamiento marroquí del continente africano empujó a la diplomacia jerifiana a activar su presencia en el círculo de la francofonía al que pertenecía desde 1980. El concepto de francofonía, creado en 1970 como un espacio de reflexión común entorno a la defensa del francés, se convirtió a partir de 1986 en un foro político utilizado por la diplomacia francesa para preservar su influencia en el continente africano. Las reuniones anuales de este club, integrado mayoritariamente por países del continente negro, fueron utilizadas por la diplomacia marroquí como un espacio alternativo del OUA a través del cual tejer su política africana ¹²⁷.

La activa participación de Marruecos en las cumbres de la francofonía, la mediación de Hasán II en el conflicto del Chad de septiembre de 1984 y la convergencia de posiciones sobre los conflictos de Oriente Medio reforzaron las relaciones bilaterales. El período de «cohabitación» en Francia iniciado en 1986 permitió profundizar en esa dirección. Hasán II utilizó los dos canales —el de la Presidencia de la República con François Mitterrand y el de la Jefatura del Gobierno con Jacques Chirac, al que le unía una relación de amistad personal.

Entre 1982 y 1988 Marruecos siguió siendo el país extranjero que recibía el mayor volumen de la cooperación cultural, científica y técnica francesa, especialmente en forma de donaciones. La cooperación militar, interrumpida durante los primeros años de gobierno socialista, fue restablecida a partir de 1983. En 1990 Marruecos absorbió la mitad del presupuesto de cooperación militar francesa. Durante este período Francia reforzó sus posiciones comerciales, consolidándose como el primer suministrador y cliente de Marruecos. En 1984 el 18,3 por 100 de las importaciones marroquíes procedían de Francia. En 1987 ese porcentaje se había elevado al 21,8 por 100. El porcentaje de las exportaciones marroquíes absorbidas

¹²⁷ Véase Slimane Chikh, Mahdi Elmandjra y Baccar Touzani, *Maghreb et francophonie*, París, Economica, 1988.

por el mercado francés también aumentó pasando del 21,7 por 100 en 1984 al 29,5 por 100 en 1987.

Tabla XXVI
Comercio exterior de Marruecos con Francia

AÑO	% Total exportaciones	% Total importaciones
1984	21,7	18,3
1985	23,6	22,8
1986	27,3	23,3
1987	29,5	21,8
1988	26,0	22,2
1989	29,3	24,4
1990	31,5	22,9
1991	31,8	24,2
1992	32,8	23,8

Fuente: *Annuaire statistique du Maroc 1989, 1993, op. cit.*

La crisis de los derechos humanos

El discurso de los derechos humanos, que regresó al centro de la actualidad internacional tras la caída del Muro de Berlín y el fin de la Guerra del Golfo en 1991, suscitó un interesante debate en torno al «derecho de injerencia humanitario». En este contexto, los programas de cooperación y ayuda al desarrollo comenzaron a ser vinculados a un mínimo respeto de los derechos humanos. En este marco se inscribió el discurso pronunciado por Mitterrand en la Cumbre de la Francofonía celebrada en La Baule en junio de 1990 cuando invitó a los regímenes africanos a democratizarse y vinculó la ayuda francesa al grado de democratización que éstos alcanzasen y al respeto de los derechos humanos. El soberano marroquí encabezó el frente surgido alrededor del rechazo a esta «democratización impuesta» al considerarla como una «injerencia en los asuntos internos».

La situación de los derechos humanos en Marruecos se encuentra en el origen de la crisis política que sacudió las relaciones bilate-

rales en 1990. La publicación del libro *Notre ami, le roi*¹²⁸ en septiembre de 1990 situó las relaciones entre ambos países al borde de la ruptura. Gilles Perrault traza en este libro un sanguinario retrato de Hasán II, realizando un recorrido por todos los casos de violación de derechos humanos en los que se encontraría involucrado el soberano marroquí desde su llegada al trono en 1961. El anuncio de la visita de la mujer del presidente, Danielle Mitterrand, a los campamentos de refugiados saharauis de Tinduf en noviembre de ese mismo año y la creación de un comité de vigilancia para supervisar el proceso referendario en la antigua colonia española aumentaron la tensión¹²⁹. En este contexto, el gobierno marroquí decidió suspender la gran exposición *Le temps du Maroc* que debía permanecer abierta en Francia durante 1991, justificando esa decisión por el clima creado tras la invasión iraquí de Kuwait. La negativa del Parlamento Europeo en enero de 1992 para ratificar el cuarto protocolo financiero Marruecos-Comunidad Europea invocando el no respeto de los derechos humanos y el comportamiento del régimen marroquí en relación al proceso de paz en el Sáhara Occidental, pese a no inscribirse estrictamente en un marco bilateral, hicieron aumentar la desconfianza hacia Francia en Marruecos.

En sus intentos por restablecer un clima de confianza el gobierno francés no dudo en multiplicar sus gestos conciliadores. Mumen Diouri, opositor marroquí afincado en París, es expulsado del país en junio de 1990 por la vía de urgencia después de que hubiera publicado *A qui appartient le Maroc*¹³⁰, libro en el narra los negocios —no siempre transparentes según el autor— de Hasán II, poseedor de una de las principales fortunas del reino. En esta dirección se inscribía la propuesta francesa de crear una zona de libre cambio entre Marruecos y la Comunidad Europea, lanzada por el ministro de Asuntos Exteriores Roland Dumas durante la Cumbre Europea de Lisboa en febrero de 1992.

El cierre de la prisión de Tazmamert, la excarcelación y expulsión a Francia de Abraham Serfaty y la liberación de los hermanos

¹²⁸ Véase Gilles Perrault, *Notre ami le roi*, Paris, Gallimard, 1990, versión española en Madrid, Plaza Janes-Cambio16, 1991.

¹²⁹ Véase Miguel H. de Larramendi, «Chronique Internationale 1991» en *Annuaire de l'Afrique du Nord* 1991, op. cit.

¹³⁰ Versión española en Libros Limite, Barcelona, 1992.

Boureqat fueron decisiones bien acogidas en París que favorecieron el retorno progresivo a la normalidad en las relaciones bilaterales sellado con la visita a Marruecos del primer ministro Pierre Beréguevoy en noviembre de 1992. La «gripe», en expresión de Hasán II, que padecían las relaciones francesas en el ámbito político no comprometió seriamente las relaciones comerciales, económicas y financieras entre ambos países.

LA BÚSQUEDA DE UNAS RELACIONES PRIVILEGIADAS CON LA UNIÓN EUROPEA

Marruecos mantiene relaciones comerciales con la Comunidad Europea desde la creación de ésta, en 1957. Un protocolo anexo al Tratado de Roma autorizaba al reino jerifiano a conservar sus especiales relaciones comerciales con Francia, antigua metrópoli.

La institucionalización de las relaciones entre Marruecos y la CEE en su conjunto se retrasó hasta marzo de 1969, fecha en la que, tras varios años de negociaciones, fue firmado un Acuerdo de Asociación de cinco años de duración que no preveía cooperación financiera o técnica, sino que circunscribía las relaciones al ámbito comercial estableciendo un régimen de acceso preferencial para la mayor parte de las exportaciones marroquíes hacia la CEE ¹³¹. El acuerdo establecía una franquicia aduanera para la casi totalidad de los productos industriales, a excepción del corcho manufacturado y de los productos que eran competencia de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA), y para el 50 por 100 de los productos agrícolas. En el caso de los productos agrícolas sensibles (agrios y aceite de oliva) se establecían unas tarifas preferenciales que implicaban reducciones en los derechos arancelarios y bonificaciones en el *prélèvement* ¹³² de al-

¹³¹ Véase Bruno Etienne, «Maghreb et CEE» en *Annuaire de l'Afrique du Nord* 1969, París, CNRS, 1970, pp. 170-201.

¹³² El «*prélèvement*» o preexacción agrícola es una tasa variable que se aplica en frontera y que compensa la diferencia entre el precio del producto proveniente de un país tercero, más el derecho arancelario y el llamado precio umbral o precio mínimo al que dicho producto puede ser importado en la CE, para que se sitúe a un nivel cercano al precio indicativo, siendo este último el utilizado como referencia para la fijación del precio garantizado al productor por la correspondiente organización común del mercado del producto. Con este mecanismo se penalizan las importaciones y se favorece el consumo de productos internos,

gunos productos. El Acuerdo de Asociación consagró la extraversion de la industria agroalimentaria marroquí. En 1968, el 70 por 100 de las exportaciones agro-alimentarias marroquíes iban dirigidas a la CEE. Diez años después, en 1978, ese porcentaje se mantenía inmutable.

El Acuerdo de Cooperación de abril de 1976

La firma de un Acuerdo de Cooperación en abril de 1976 inauguró una nueva etapa en las relaciones Marruecos-CEE ¹³³. Inscrito en el marco de la política mediterránea lanzada por la Comunidad en 1972 tras su primera ampliación, el nuevo acuerdo tenía una duración ilimitada e incluía, a diferencia del anterior, aspectos de cooperación económica, técnica, científica y social. La cooperación financiera viene regulada en unos protocolos financieros de carácter quinquenal; de hecho, constituyen la única parte de los acuerdos con una duración determinada. En el ámbito comercial el acuerdo establecía un régimen preferencial de acceso a los mercados comunitarios para los productos industriales y las materias primas marroquíes. Las exportaciones agrícolas se beneficiaban en su mayoría de importantes reducciones no tarifarias. En la práctica, estas ventajas fueron limitadas por el establecimiento de restricciones cuantitativas y temporales a la entrada de gran parte de sus productos textiles y por la imposición de obstáculos no tarifarios (calendarios, precios de referencia, etc.) ¹³⁴. Las exportaciones agrícolas marroquíes de cítricos disfrutaban de una ventaja comparativa arancelaria respecto a España y Portugal —sus principales competidores en los mercados comunitarios— y se beneficiaban también de un acceso privilegiado al mercado francés renovado anualmente.

La profunda crisis de la economía marroquí y la evolución interna de la Comunidad Económica Europea empujaron a Marruecos a

todo ello en consonancia con el principio de «preferencia comunitaria» que es uno de los que informan la política agrícola común.

¹³³ El acuerdo entró en vigor el primero de noviembre de 1978 tras su ratificación por los Nueve y por el gobierno de Marruecos.

¹³⁴ Véase Carlos Echeverría Jesús, «Origen, evolución y perspectivas de la cooperación entre la Comunidad Europea y los países de la Unión del Magreb Árabe» en Antonio Marquina (ed.), *El Magreb: concertación, cooperación y desafíos*, Madrid, Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, 1993, pp. 175-188.

intentar estrechar sus lazos con la CEE durante la década de los años ochenta ¹³⁵.

La adhesión de España y Portugal a la CEE, en 1986, causó honda preocupación a Rabat que temía por el futuro de su economía basada en un modelo exportador sustentado en la existencia de unos mercados internacionales ricos e «insaciables» que absorberían indefinidamente sus exportaciones de productos agrícolas e industriales en el marco de una nueva división internacional del trabajo ¹³⁶.

Tras la ampliación hacia el sur, la Comunidad se convertía en autosuficiente en casi todos los productos agrícolas e industriales exportados por Marruecos. Esa circunstancia podía convertirse en dramática para este país, la mayor parte de cuyos intercambios comerciales se realizan con Europa. En 1986 la CEE absorbía el 58 por 100 de sus exportaciones y le suministraba el 52,4 por 100 del total de sus importaciones ¹³⁷.

El temor que provocaba el cierre de los mercados tradicionales de exportación y sus potenciales repercusiones socioeconómicas en el país convencieron a Marruecos de la imperiosa necesidad de estrechar las relaciones con la CEE en un marco de mayor igualdad. Para conseguirlo, Marruecos combinó las iniciativas bilaterales con la participación en acciones multilaterales intentando convencer a la Comunidad y a los socios latinos de ésta de la conveniencia que tendría el establecimiento de relaciones privilegiadas con el reino jerifiano.

La solicitud de adhesión a la Comunidad Económica Europea

Marruecos ha puesto el énfasis en destacar la especificidad de sus relaciones con la Comunidad intentando diferenciarse del resto

¹³⁵ Rémy Leveau, «Stabilité du pouvoir monarchique et financement de la dette» en *Maghreb-Machrek*, n.º 118, (1987), pp. 14-15.

¹³⁶ Véase Fathallah Oualalou, «Le Maroc et l'Espagne face à la Méditerranée» en *Signes du Present*, n.º 2, (1988), pp. 91-108 y Alejandro Lorca, «El retorno de España al Mediterráneo» en *ICE*, n.º 664, 1988, pp. 9-24.

¹³⁷ Véase François Duchene, Jacques Bourrinet y Stefan Musto, *The European Community and the Mediterranean*, Luxemburgo, Office for Official Publications of the European Community, Luxemburgo 1985; Jean-François Drevet, *La Méditerranée, nouvelle frontière pour l'Europe des douze*, París, Karthala, 1986, pp. 199-223.

Tabla XXVII

Evolución del porcentaje de las importaciones marroquíes de países de la CEE en las importaciones totales

PAIS	1980	1982	1984	1986	1988	1990
Francia	24,8	24,7	18,3	23,3	22,2	22,8
España	(8,3)*	(7,1)	(8,8)	8,5	7,8	8,3
Italia	5,7	4,1	3,9	5,0	5,5	6,7
RFA	5,8	4,8	4,3	6,6	7,1	6,3
UEBL	2,1	1,9	2,0	2,7	3,1	2,6
G. Bretaña	3,0	3,5	2,2	3,1	3,0	3,5
Holanda	2,4	2,3	1,5	2,6	2,4	2,1
Portugal	(0,5)	(1,1)	(1,0)	0,7	0,5	0,7
Dinamarca	0,4	0,3	0,2	0,2	0,5	0,2
Irlanda	0,1	0,2	0,1	0,2	0,3	0,2
Grecia	(0,1)	neg.	0,1	0,1	0,1	0,1
TOTAL	44,3	42,0	32,8	53,0	52,4	53,5

Fuente: *Informations de la Banque Marocaine du Commerce Extérieur*, Rabat, BMCE, 1990.

* Las cifras entre paréntesis corresponden a los intercambios realizados con países que se incorporan con posterioridad a la CEE.

Tabla XXVIII

Evolución del porcentaje de las exportaciones marroquíes hacia países de la CEE en las exportaciones totales

PAIS	1980	1982	1984	1986	1988	1990
Francia	25,2	24,0	21,7	27,3	26,0	31,5
España	(5,9)*	(6,7)	(7,5)	6,6	7,2	9,1
Italia	5,6	6,7	6,0	5,4	5,6	6,9
RFA	8,2	8,0	7,0	6,7	5,6	5,3
UEBL	4,9	4,6	4,9	3,6	3,7	3,8
G. Bretaña	4,1	4,1	3,8	3,0	2,9	3,2
Holanda	5,9	5,5	5,3	3,2	3,0	3,2
Portugal	(1,0)	(0,9)	(1,3)	1,0	0,8	0,8
Dinamarca	0,6	0,6	1,0	0,5	0,9	0,4
Irlanda	0,2	0,2	neg.	0,1	0,2	0,4
Grecia	(1,1)	0,9	0,8	0,8	0,6	0,1
TOTAL	54,6	54,4	50,6	58,2	56,6	64,7

Fuente: *Informations de la Banque Marocaine du Commerce Extérieur*, Rabat, BMCE, 1990.

* Las cifras entre paréntesis corresponden a los intercambios realizados con países que se incorporan con posterioridad a la CEE.

de países que mantienen acuerdos con Bruselas. Marruecos rechaza la concepción globalizadora de la política mediterránea de la Comunidad Europea reclamando el establecimiento de relaciones privilegiadas con Marruecos. A partir de esta idea, Rabat ha solicitado su adhesión a la CEE intentando atraer la atención de Bruselas en sus tentativas de obtener un *status* especial en sus relaciones con la Comunidad ¹³⁸.

Tabla XXIX
Comercio exterior de Marruecos
con la Comunidad Económica Europea (1958-1994)

	IMPORTACIONES *	EXPORTACIONES	SALDO COMERCIAL
1958	300	373	+ 73
1960	298	362	+ 65
1965	254	429	+175
1970	406	445	+ 39
1975	1.144	912	-232
1984	2.277	1.925	-350
1985	2.676	2.131	-545
1986	2.263	1.845	-418
1987	2.253	1.929	-325
1988	2.609	2.271	-339
1989	3.226	2.674	-552
1990	3.562	3.043	-519
1991	3.708	3.177	-531
1992	3.951	3.312	-639
1993	4.182	3.206	-976
1994	4.375	3.707	-668

* En millones de ecus.

Fuente: Jacques y Colette Neme, «Les perspectives d'une zone de libre-échange entre la Communauté Européenne et le Maroc» en *Annales Marocaines d'Economie*, n.º 15, 1996, p. 224.

Durante la visita oficial que realizó a Bruselas, en octubre de 1983, el soberano alauí expresó la voluntad marroquí de estrechar sus lazos con la CEE. Pocos meses después Hasán II oficializó su

¹³⁸ Véase la contribución de Abdallah Saaf, «Sur la politique européenne du Maroc» en *Le Maroc et l'Hollande: actes de la deuxième rencontre universitaire*, Rabat, Université Mohamed V, Rabat 1990, pp. 83-91.

petición en una carta dirigida al presidente en ejercicio de la Comunidad Económica Europea, François Mitterrand, cuyo contenido fue debatido en el Consejo Europeo de Fontainebleau de junio de 1984. La vía escogida por la diplomacia jerifiana no fue casual, sino que reflejaba el carácter prospectivo de la iniciativa marroquí. La solicitud no fue depositada ante la Comisión sino ante el Consejo Europeo de Jefes de Estado y de Gobierno, instancia que no formaba parte entonces de los órganos comunitarios institucionalizados ¹³⁹.

Hasán II justificó la petición marroquí recurriendo a argumentos de tipo económico, geográfico y político. Entre las motivaciones que le habían llevado a dar ese paso se encontraba la voluntad marroquí de establecer un nuevo tipo de relaciones más amplio que los acuerdos comerciales y económicos existentes hasta entonces y considerados insuficientes. La proximidad geográfica y el proyecto de construcción de un enlace fijo que integraría físicamente a Marruecos en Europa junto a la existencia en el país de un sistema de gobierno parlamentario, pluralista y liberal, homologable a los existentes en la ribera norte del Mediterráneo, fueron algunos de los argumentos invocados por el Monarca ¹⁴⁰. En una entrevista concedida a la televisión española en 1985 Hasán II explicaba su posición en los siguientes términos:

El Mercado Común es ante todo una voluntad política y esta voluntad política no puede expresarse, construirse y edificarse nada más que si hay una analogía institucional o constitucional entre los socios [...]. España no hubiera podido iniciar su proceso de entrada al Mercado Común si no hubiera vuelto a una vida democrática parlamentaria [...]. Esta misma voluntad política, esta misma elección política, fue tomada por Marruecos hace años. Desde el inicio de mi reinado tenemos una Constitución, un Parlamento, una pluralidad de partidos y sindicatos, libertad de prensa y de circulación. Entonces no somos políticamente extraños a la familia europea; [...] geográficamente, con el puente estaremos definitivamente unidos. [...] Quizás no seamos aceptados pero objetivamente tanto en

¹³⁹ Véase Maurice Flory, «La demande d'adhésion du Maroc à la CEE» en *Annuaire de l'Afrique du Nord* 1984, Paris, CNRS, 1987, pp. 705-709.

¹⁴⁰ Véase Ahmed Reda Guedira, «Hassan II et la CEE» en *Géopolitique*, n.º 10, (1985), pp. 26 y ss; Las motivaciones marroquíes son explicadas también por Abdemalek Cherkaoui, «La vocation européenne du Maroc» en *Remarques Arabo-Africaines*, n.º 543-544, (1986), pp. 3-4; Ali Bahaijoub, «Morocco's argument to join the EEC» en George Joffé, *North Africa: nation, state and region*, Londres, Routledge, 1993, pp. 235-246.

el plano institucional como en el constitucional y el geográfico no es ninguna monstruosidad haber solicitado ser miembro de pleno derecho de la Comunidad Europea ¹⁴¹.

La reforma que supuso el Acta Única, en vigor desde el primero de julio de 1987, y la decisión de crear un Mercado Único Europeo en 1993 reactivó los temores y los sentimientos de exclusión en Marruecos y en el resto de los países del Magreb ante un previsible incremento de las medidas proteccionistas de la Comunidad Europea que pudiera dificultar el acceso de sus productos a los mercados comunitarios ¹⁴².

En julio de 1987, esta vez siguiendo los cauces jurídicos reglamentarios, Marruecos renovó su solicitud de adhesión a la CEE ¹⁴³. Además de los argumentos utilizados en 1984, Marruecos reafirmó su vocación europea destacando la necesidad que la CEE tenía de contar con un aliado político en su retaguardia estratégica en un contexto de inestabilidad en el Mediterráneo ¹⁴⁴. Además, en septiembre de 1986, creó un ministerio de relaciones con la Comunidad. Con estas iniciativas la diplomacia marroquí intentaba convencer a la CEE de que el carácter europeo no sólo debía venir determinado por la geografía sino que también podía ser el resultado de una firme voluntad política.

¹⁴¹ El texto de la entrevista está reproducido en *Revue des Forces Armées Royales*, n.º 225-226, (1986), pp. 41-47.

¹⁴² Véase Fathallah Oualalu, «Le Maghreb et l'Europe» en *L'Événement Européen*, n.º 2, (1988), pp. 43-52; 'Abd al-Mun'ad Sa'id, «Ūrūbā 1992 wa ta'tīr al-Iqtisādiyya wa-l-tiknūlūyya wa-l-siyāsiyya 'alā al-'Alam al-'Arabī» en *al-Fikr al-'Arabī*, n.º 66, (1991), pp. 111-127.

¹⁴³ Marruecos es, junto a Turquía, el segundo Estado musulmán que ha solicitado la adhesión a la CE. Véase el texto de su solicitud en *Boletín de la CE*, 7-8-1987, p. 2.235. Sobre esta cuestión véase también H. Joly, «Le Maroc et la construction européenne» en *Perspectives Méditerranéennes*, n.º 31, (1987), p. 8, así como Jean Chesneau, «Le Maroc mise sur l'Euroafrique» en *Defense Nationale*, (enero 1990), pp. 113-125; Jon Marks, «The concept of Morocco in Europe» en George Joffé (ed.), *Morocco and Europe*, Londres, Occasional Paper 7, School of Oriental and African Studies, 1989, pp. 13-23.

¹⁴⁴ En marzo de 1985 Hasán II afirmaba: «Si Europa no quiere integrar a Marruecos acabará viniendo en su búsqueda dentro de 15 años. Europa no tiene retaguardia estratégica. Llegará un día en el que tenga necesidad de un retopais para reinar, África del Norte, del que Marruecos será su retaguardia estratégica con el petróleo libio, los cítricos marroquíes y el gas argelino». Citado en *Le Monde* 10-11-3-1985. Esta argumentación es repetida con frecuencia por el soberano. Véase por ejemplo *Le Monde* 3-8-1988.

La adaptación del Acuerdo de Cooperación Marruecos-Comunidad Económica Europea tras la adhesión de España y Portugal a la Comunidad

La solicitud marroquí de adhesión a la CEE, que tenía un marcado carácter político, fue rechazada por el Consejo de Ministros comunitario celebrado el 15 de septiembre de 1987 ¹⁴⁵ al considerar que Marruecos no cumplía el requisito de ser un país europeo tal como exigía el artículo 237 del Tratado de Roma para la admisión de nuevos miembros ¹⁴⁶.

Esta negativa, sin embargo, fue suavizada con algunas concesiones que reflejaban el deseo comunitario de preservar las relaciones con Marruecos teniendo en cuenta la especificidad y los intereses comunes de los dos interlocutores ¹⁴⁷. La Comunidad consideraba que las expectativas marroquíes de reforzar y ampliar sus relaciones con la CEE debían quedar reflejadas en los nuevos protocolos de cooperación inscritos en la adaptación de la política mediterránea comunitaria tras la entrada de España y Portugal.

Estos protocolos, cuya negociación se había iniciado en 1983, fueron firmados después de no pocas vicisitudes en mayo de 1988. El protocolo comercial preveía el mantenimiento de las corrientes tradicionales de exportaciones agrícolas de Marruecos hacia la Co-

¹⁴⁵ El texto de la respuesta comunitaria se encuentra recogido en *Boletín de la CE*, 9-1987, p. 2.2.19. «El ministro de Asuntos Exteriores de Dinamarca, presidente en ejercicio del Consejo de Ministros de la CE, había anticipado la respuesta comunitaria en julio afirmando que el país magrebí no reunía todos los requisitos para incorporarse a la CE porque no formaba parte de Europa desde un punto de vista geográfico ni era miembro del Consejo de Europa, organización a la que pertenecen los países democráticos de Europa». Véase *El País*, 15-9-1987, p. 2. Claude Cheysson, comisario para las relaciones Norte-Sur, también consideraba jurídicamente imposible la petición marroquí y que el establecimiento de unas relaciones particulares con los países del Magreb debía satisfacer en parte al rey de Marruecos. Véase *El País*, 19-7-1987, p. 6.

¹⁴⁶ El reino jerifiano tampoco satisfacía la condición política establecida en el preámbulo del Tratado de Roma al no ser una democracia liberal. Véase Abdelkhaleq Berramdane, «La politique méditerranéenne du Maroc» en *Awnāq*, Vol. X, (1989), pp. 176-177. Marruecos no ha renunciado a integrarse en Europa. En 1991 Muhammad Berrada, ministro de Finanzas, afirmaba: «Si registramos una tasa de crecimiento del 7 al 8 por 100 a partir de 1993, si nuestra economía se liberaliza completamente, si nuestros productos son competitivos estoy convencido de que podremos adherirnos a la CEE antes de que acabe el siglo», Véase *Le Matin du Sahara et du Maghreb*, 27-12-1991, p. 4.

¹⁴⁷ En este sentido, véanse por ejemplo las declaraciones de Claude Cheysson, Comisario europeo encargado del desarrollo de las relaciones norte-sur, al periódico *El País*, 9-7-1987.

munidad equiparando, durante un período transitorio, las condiciones de acceso de los productos marroquíes a las que tenían los productos españoles y portugueses ¹⁴⁸. El acceso de los productos marroquíes, dificultado en la práctica por la existencia de calendarios de importación, contingentes y precios de referencia, sólo estaba asegurado hasta 1995. A partir de esa fecha, en la que se debería renegociar el contenido del protocolo, no existía ningún compromiso explícito de la Comunidad que asegurase el acceso de los productos marroquíes a los mercados comunitarios en igualdad de condiciones a los de España y Portugal ¹⁴⁹.

En mayo de 1988 se firmó un nuevo protocolo financiero —el tercero desde la firma del Acuerdo de Cooperación en 1976— por el que la Comunidad concedía a Marruecos 324 millones de ecus, un 62,8 por 100 más que en el protocolo de 1981, destinados prioritariamente a financiar la diversificación de la producción agrícola con objeto tanto de reducir la dependencia alimentaria marroquí como de reforzar los lazos económicos existentes entre Marruecos y la CEE mediante la financiación de acciones conjuntas en materia de inversión.

La firma de un acuerdo de cooperación en el ámbito pesquero en el mismo contexto fue una novedad en las relaciones Marruecos-CEE y era consecuencia directa de la entrada de España y Portugal en la Comunidad al haber cedido estos dos nuevos socios comunitarios a Bruselas la gestión de los acuerdos de pesca que tenían suscritos con terceros países. El primer acuerdo pesquero Marruecos-CEE sustituía al firmado entre España y Marruecos en 1983 y permitía el acceso a los caladeros marroquíes de pesqueros comunitarios (en su gran mayoría españoles y portugueses) a cambio de contrapartidas financieras (272 millones de ecus) y de cooperación en materia científica y técnica ¹⁵⁰.

¹⁴⁸ La Comunidad decidió la supresión progresiva de los derechos de aduana de importación para los productos marroquíes al mismo ritmo que los previstos en el Acta de Adhesión de España y Portugal a la CEE. Esta medida estaba destinada a compensar en parte la pérdida de preferencias relativas de la que se beneficiaba Marruecos.

¹⁴⁹ Véase Mohamed Raki, «Les échanges agricoles entre la CEE, le Maroc, l'Algérie et la Tunisie» en *Economie et Socialisme*, n.º 3, (1986), pp. 59-66.

¹⁵⁰ Véase J. Juste Ruiz, «El acuerdo pesquero CEE-Reino de Marruecos» en *RIE*, n.º 3, (1988), pp. 741-766.

El acuerdo establece en el paralelo 30 40 (cabo Rhir) el punto geográfico que separa las dos zonas pesqueras en lugar del cabo Nun y mantiene de forma explícita la diferencia entre aguas bajo la soberanía y bajo la jurisdicción de Marruecos. El mantenimiento de esta fórmula que «permite eludir la cuestión de la soberanía sobre las aguas del Sahara Occidental» fue de nuevo duramente criticado por el partido nacionalista del Istiqlāl ¹⁵¹.

*La creación de la Unión del Magreb Árabe,
¿respuesta a la ampliación hacia el sur de la Comunidad Europea?*

El proceso de construcción europeo atrajo a las élites dirigentes magrebíes desde la constitución del Mercado Común en 1957. Los sucesivos proyectos de integración regional —como el elaborado en la Conferencia de Tánger de 1958 o el Comité Permanente Consultivo Magrebí creado en Túnez en 1964— han estado influidos por el modelo comunitario.

Los obstáculos políticos que habían dificultado los avances en la aplicación de esos proyectos durante cerca de tres décadas fueron superados a finales de los años ochenta en un contexto de incertidumbre ante las transformaciones políticas y económicas que experimentaba el entorno regional. La Unión del Magreb Árabe, constituida en Marrakech en febrero de 1989, fue en gran medida una respuesta colectiva de Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania y Túnez a la evolución interna de la Comunidad Europea. El proyecto de creación el uno de enero de 1993 de un gran mercado interior, las negociaciones que Bruselas mantenía con la Asociación Europea de Libre Comercio (AELC) para crear un «espacio económico europeo», así como el temor a una reorientación de la Comunidad hacia el este, en detrimento del sur, tras la caída del bloque comunista y

¹⁵¹ Las autoridades políticas y la opinión pública canaria han reaccionado con preocupación ante el preámbulo del acuerdo que reconoce a Marruecos una zona económica exclusiva de 200 millas dentro de la cual ejerce derechos soberanos sobre todos los recursos naturales. Esta mención, de no ser contestada, podría conducir al enclavamiento de las aguas del archipiélago en la zona económica marroquí y reduciría la soberanía española a una orla de 12 millas. El carácter político de esta mención y la indefinición de los espacios marítimos españoles en la zona podría dejar abierta la puerta a una futura reivindicación marroquí. Véase Antonio Remiro Brotons, «Zona económica exclusiva en Canarias» en *ABC*, 3-4-1988.

la reunificación alemana, fueron todos ellos factores que actuaron como motores de un proyecto de integración magrebí en el que Marruecos participó activamente.

Conscientes de que aislamiento era, cada vez más, sinónimo de marginación en un mundo interdependiente en el que se acentuaba la tendencia a crear espacios económicos regionales, los países magrebíes intentaban redefinir sus relaciones con la CEE aunando sus esfuerzos y presentando un frente negociador común. En los consejos presidenciales de la Unión del Magreb Árabe celebrados en Ras Lanuf y Casablanca —en marzo y septiembre de 1991 respectivamente— los jefes de Estado magrebíes reiteraron su voluntad de «mantener relaciones de diálogo y cooperación con la Comunidad Europea que aseguraran el desarrollo global, la seguridad y la estabilidad de la región». Para ello proponían sustituir el principio de asistencia que había dominado hasta entonces las relaciones CE-Magreb en beneficio de unas relaciones más amplias que no estuvieran basadas únicamente en la fría economía de los intercambios comerciales y los flujos financieros. El establecimiento de unas nuevas relaciones sobre la base de un «partenariado» exigía —en la visión magrebí— poner fin a la heterogeneidad de los marcos institucionales que rigen las relaciones euro-magrebíes. Argelia, Marruecos y Túnez mantienen acuerdos de cooperación con la CE, con una duración ilimitada, Mauritania está integrada en los Acuerdos de Lomé que rigen las relaciones con los países ACP, (África, Caribe, Pacífico) mientras que Libia es, junto a Albania, el único país mediterráneo que no mantiene relaciones convencionales con la CEE ¹⁵².

La respuesta de la Comunidad Europea ante los nuevos retos de la región fue la aprobación en diciembre de 1990, en plena crisis del Golfo, de una Política Mediterránea Renovada que introducía importantes novedades ¹⁵³. Por primera vez Bruselas destinaba, al mar-

¹⁵² Véase Robert Bistolfi, «La politique maghrébine de la Communauté: quels développements?» en Jean Robert Henri y Kacem Basfao (eds.), *L'Europe, le Maghreb et la France*, París, CNRS, 1992, pp. 17-25.

¹⁵³ Sobre la Política Mediterránea Renovada véase Andres Collado, «La Política Global Mediterránea» en *Boletín de Información Comercial Española*, n.º 2.238, (1991), pp. 1903-1908; Bichara Khader, *Europa y el Gran Magreb*, Barcelona, Fundación Paulino Torras Domenech, 1992, pp. 218-221; Carlos Echeverría Jesús, «La reforma de la política mediterránea de la Comunidad» en Román Reyes (ed.), *Crítica del lenguaje ordinario. Maspalomas 92*, Madrid, Ediciones Libertarias, 1993, pp. 517-525.

gen de los protocolos financieros, 2.030 millones de ecus, en forma de préstamos del Banco Europeo de Inversiones, destinados a promover acciones de interés general que afectaran a varios países mediterráneos y a apoyar los esfuerzos en materia de protección del medio ambiente ¹⁵⁴. Otro aspecto innovador era la asignación de una partida de 300 millones de ecus para apoyar reformas económicas y programas de ajuste estructural de los llamados países terceros mediterráneos (PTM).

Los países magrebíes, sin embargo, consideran insuficiente la Política Mediterránea Renovada (PMR) ya que continúa inspirada en razonamientos puramente comerciales y sólo responde parcialmente a sus expectativas en otros ámbitos: la PMR no toma en consideración la existencia de la UMA en tanto que entidad política, perpetúa la bilateralidad en las relaciones entre los países del Magreb central y la Comunidad Europea y no da más que una respuesta tímida a problemas cruciales, como el futuro de las exportaciones magrebíes, puesto que los obstáculos no tarifarios se mantienen. La PMR tampoco tiene en cuenta otras preocupaciones de los países magrebíes como la cooperación cultural y tecnológica, el problema de la deuda externa o la cuestión migratoria.

Los intentos magrebíes de transformar la UMA en un interlocutor estable y fiable en sus relaciones con la Comunidad Europea han fracasado. Factores externos e internos han contribuido a ello. Los encuentros CE-UMA se vieron afectados por la crisis del Golfo que acentuó la desconfianza entre los países de ambas riberas del Mediterráneo. Iniciados en noviembre de 1990, los contactos entre ambas organizaciones no se reanudaron hasta el final de la Guerra del Golfo. En noviembre de 1991 tuvo lugar en Bruselas, en un marco informal, una reunión de ministros de Asuntos Exteriores de los doce países miembros de la Comunidad y los cinco de la Unión del Magreb Árabe. El orden del día de la reunión recogía los intereses y las preocupaciones de las relaciones euromagrebíes: emigración, deuda externa y búsqueda de nuevas fórmulas de cooperación. Aunque se decidió institucionalizar estos encuentros al menos dos veces por año esta decisión no pudo ser puesta en práctica a causa

¹⁵⁴ Estos fondos han sido destinados, por ejemplo, para financiar parcialmente la construcción del gasoducto Magreb-Europa inaugurado en noviembre de 1996.

del deterioro de las relaciones con Libia, acusada, a finales de 1991, de haber organizado los atentados que destruyeron en pleno vuelo el *Boeing* de la PANAM que sobrevolaba la ciudad escocesa de Lockerbie y el *DC 10* de UTA a su paso por el desierto de Níger.

Tabla XXX
Protocolos financieros CE-Magreb

PROTOCOLOS	I 1978-1981	II 1981-1986	III 1986-1991	IV 1991-1996
Préstamos del BEI	56	90	151	220
Préstamos con condiciones especiales	58	42	—	—
Préstamos sobre capitales con riesgo	—	—	11	25
Ayudas no reembolsables	16	67	162	193
TOTAL	130	199	324	438
% crecimiento respecto al protocolo anterior	—	53	63	35
Total protocolos financieros mediterráneos	579	878	1.409	2.075
% Marruecos sobre el total	22	22	22	21

Fuente: Jacques y Colette Neme, «Les perspectives d'une zone de libre-échange entre la Communauté européenne et le Maroc» en *Annales Marocaines d'Economie*, n.º 15, (1996), p. 225.

La existencia de diferentes sensibilidades hacia los problemas mediterráneos dentro de la Comunidad Europea entre los países del norte y los países meridionales también ha dificultado las relaciones euro-magrebíes ¹⁵⁵. Los países europeos ribereños del Mediterráneo

¹⁵⁵ El interés de los países del norte de la Comunidad, con Alemania a la cabeza, se centra en la Europa del este. La diferente sensibilidad hacia la región mediterránea se hizo patente durante el proceso de negociación de la Política Mediterránea Renovada en la que los países nórdicos se mostraron contrarios a aumentar la cooperación financiera con la región mientras que abogaban por mejorar las condiciones de acceso a los mercados comunitarios.

han intentado contrarrestar esta tendencia intensificando sus relaciones bilaterales con los países de la UMA y lanzando iniciativas multilaterales como la Conferencia de Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo o el diálogo 5+5. La fragilidad de la Unión del Magreb Árabe también ha dificultado el diálogo CE-UMA. La débil interrelación de las economías magrebíes y las diferencias políticas entre los miembros de la organización —puestas de manifiesto durante la Guerra del Golfo y reiteradas durante la crisis libia, así como sobre la gestión del *dossier* islamista— comprometen la credibilidad de una organización en la que los intereses nacionales continúan primando sobre los supranacionales ¹⁵⁶.

Las negociaciones de un acuerdo de libre cambio

La condición de miembro de la Unión del Magreb Árabe no hizo abandonar a Marruecos sus tentativas de establecer, en el marco bilateral, unas relaciones privilegiadas con la Comunidad Europea. El temor a que el establecimiento de relaciones institucionales CE-UMA pudiera ir en detrimento de sus relaciones con Bruselas fue disipado durante el Consejo de Cooperación celebrado en abril de 1989, durante la presidencia española. En la declaración hecha pública al final de la reunión por la delegación comunitaria se resaltaba el papel que Hasán II había tenido en la creación de la UMA y se tranquilizaba a Marruecos, garantizándole que el establecimiento de una mayor cooperación con el Magreb en su conjunto no iría en detrimento de la «especificidad» de las relaciones mantenidas con Marruecos ¹⁵⁷.

rios de los productos de los países terceros mediterráneos. Los países de la Europa meridional, con economías de tipo mediterráneo, concurrentes, por tanto, con las de estos países, preferían dar prioridad a las ayudas financieras en detrimento de las facilidades comerciales. Véase Carlos Echeverría Jesús, «Origen, evolución y perspectivas de la cooperación entre la Comunidad Europea y los países de la Unión del Magreb Árabe» en *op. cit.*, p. 215.

¹⁵⁶ Véase Michel Boyer, «Le Maroc entre le rêve maghrébin et l'Europe» en *Le Monde*, 17-7-90.

¹⁵⁷ Véase Carlos Echeverría Jesús, «Origen, evolución y perspectivas de la cooperación entre la Comunidad Europea y los países de la Unión del Magreb Árabe» en Antonio Marquina (ed.), *El Magreb: concertación, cooperación y desafíos*, *op. cit.*, p. 225.

Marruecos fue el país magrebí que obtuvo el paquete de ayuda financiera más importante en el marco de la cuarta generación de protocolos inscritos en la Política Mediterránea Renovada aprobada en diciembre de 1990 ¹⁵⁸. Entre 1991 y 1996 Rabat recibió 438 millones de ecus —un 35,1 por 100 más que en el protocolo precedente— de los cuales 220 millones serán préstamos del Banco Europeo de Inversiones, 193 ayudas no reembolsables con cargo al presupuesto comunitario y 25 estarán destinados a financiar operaciones de capital riesgo. Estas ayudas, sin embargo, siguen siendo inferiores a las que le suministran bilateralmente los Estados europeos o a las que Marruecos recibe de los países productores de petróleo.

La voluntad política de intensificar los lazos con Marruecos —compartida por la Comisión y las cancillerías de los países europeos ribereños del Mediterráneo— se vio interferida en enero de 1992 por la acción del Parlamento Europeo que, tras la reforma que supuso el Acta Única en 1986, había visto ampliadas sus competencias. El dictamen de conformidad, preceptivo para la entrada en vigor del protocolo financiero, fue denegado por los obstáculos que Rabat imponía a la celebración de un referéndum de autodeterminación en el Sáhara Occidental así como por la violación de los derechos humanos en Marruecos.

La negativa del Parlamento Europeo, institución con la que Marruecos mantenía unas relaciones teñidas de desconfianza por sus frecuentes tomas de posición críticas hacia el reino alauí, fue percibida en Rabat como una humillación (el protocolo de cooperación financiera con Israel sí obtuvo el dictamen de conformidad) y como una injerencia en los asuntos internos ¹⁵⁹.

Las autoridades marroquíes mostraron su desagrado anunciando su renuncia a la ayuda comunitaria prevista en el cuarto protocolo financiero, pero no abandonaron su pretensión de establecer con la

¹⁵⁸ Véase *Política comunitaria de cooperación para el desarrollo: la participación de empresas y organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de sus fondos*, Madrid, Agencia Española de Cooperación Internacional, 1992, pp. 143-145.

¹⁵⁹ Abdellatif Filali, ministro de Asuntos Exteriores marroquí, calificó la decisión del Parlamento Europeo como «una injerencia en los asuntos internos que atenta contra la dignidad de los pueblos». Citado en *El País*, 20-1-1991. Sobre este tema véase Bernabé López García, «Los nacionalismos magrebíes ante el derecho de injerencia» en *El Magreb tras la crisis del Golfo: transformaciones políticas y orden internacional*, Granada, Universidad de Granada, 1994, pp. 322-332.

CE una relación similar a la que Estados Unidos mantenía con México ¹⁶⁰. La respuesta de la Comisión no se hizo esperar. En un contexto de inestabilidad regional, caracterizado por el empeoramiento de las relaciones con Libia y el deterioro de la situación política en Argelia tras la interrupción del proceso electoral en enero de 1992, la Comisión hizo varios gestos políticos en dirección a Rabat, intentando preservar sus relaciones con Marruecos, el único país magrebí que se había alineado junto a la coalición internacional durante la Guerra del Golfo. En primer, lugar solicitó al Parlamento Europeo que reexaminara su posición sobre el protocolo financiero, lo que esta institución acabó haciendo en octubre de 1992, cuando concedió su dictamen de conformidad al IV Protocolo Financiero de Cooperación con Marruecos ¹⁶¹. En segundo lugar, propuso a Marruecos el inicio de negociaciones para el establecimiento de una zona de libre cambio tal y como Rabat había venido solicitando en los últimos años.

Marruecos, junto a Túnez, se convirtió en uno de los países pilotos escogidos por Bruselas para ensayar una nueva política comunitaria hacia el Magreb, cuyas bases se encuentran recogidas en el informe elaborado por el comisario de cooperación, Abel Matutes, sobre *El futuro de las relaciones entre la Comunidad y el Magreb* ¹⁶² así como en la *Declaración sobre el futuro de las relaciones euro-magrebíes* adoptada por el Consejo Europeo de Lisboa, celebrado en junio de 1992 ¹⁶³. En estos documentos se aislaba por primera vez al Magreb

¹⁶⁰ En una entrevista publicada por el diario francés *Libération* el 7-7-1992 Hasán II reiteraba su deseo de que las relaciones con la CE fueran más allá de las cuestiones económicas y financieras y que un lugar fuera reservado al «marco humano para la formación profesional, la emigración, la transferencia de tecnología y las *joint ventures*. Queríamos ser para Europa lo que México es para Estados Unidos. Considero un diploma de honorabilidad el haber sido considerado por los 12 como apto para establecer una relaciones de partenariado».

¹⁶¹ El dictamen de conformidad tiene que ser aprobado por mayoría absoluta. En la primera votación el protocolo de cooperación financiera con Marruecos no lo fue por tan sólo 10 votos. En la segunda votación, celebrada el 28 de octubre de 1992, sí consiguió la mayoría absoluta requerida. La aprobación de este paquete financiero no afectó a los contactos exploratorios ya iniciados con Marruecos para crear una zona de libre cambio.

¹⁶² Véase la Comunicación de la Comisión al Consejo y el Parlamento Europeo, SEC (92) 401 final, 7-5-1992.

¹⁶³ Sobre este, tema véase «La declaración del Consejo Europeo de Lisboa sobre las relaciones euro-magrebíes», comunicación presentada por Alvaro Iranzo, subdirector general de Política Exterior para el Norte de África del Ministerio de Asuntos Exteriores español, en el coloquio *Islam y Occidente: las condiciones para el diálogo* organizado por la Universidad

de su contexto mediterráneo diseñándose un marco de relaciones específico para las relaciones con esta región. El nuevo enfoque de la política comunitaria descansaba sobre la idea fundamental de que había llegado el momento de pasar de una lógica de «cooperación al desarrollo» a una lógica de «asociación» en la que ambas partes asumieran compromisos recíprocos ¹⁶⁴. Para lograrlo, la CE proponía ampliar los instrumentos de cooperación y diversificar los ámbitos de la misma a través de la firma de nuevos acuerdos, denominados acuerdos euromagrebíes, similares a los establecidos con los países del Este, cuyo fin último sería establecer una zona de libre cambio Unión Europea-Magreb.

Frente al Acuerdo de Cooperación de 1976, que estipulaba la no reciprocidad en las concesiones comerciales, el establecimiento de una zona de libre cambio, aunque sea atemperado con períodos transitorios de adaptación, acabará implicando la supresión de cualquier obstáculo a los intercambios ¹⁶⁵. Según los estudios realizados en Marruecos, el 40 por 100 del sector industrial no podrá hacer frente a la libre concurrencia comunitaria. Rabat, sin embargo, espera beneficiarse de la apertura total del mercado europeo a sus exportaciones agrícolas mediante la supresión de las barreras no tarifarias y la eliminación de los calendarios. Esta aspiración marroquí ha encontrado importante oposición en los sectores agrícolas de los países latinos que todavía no han asimilado totalmente la reforma de la Política Agrícola Común. En diciembre de 1993 el Consejo de Ministros dió un mandato de negociación a la Comisión para que ésta iniciara las negociaciones de un Tratado de Asociación con Marruecos. El contenido y alcance del mandato fue considerado insuficiente por Rabat que expresó su malestar ante el mismo en un me-

de Granada y el Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe en Granada en noviembre de 1992.

¹⁶⁴ Véase Alberto Navarro González, *La Comunidad Europea, el Magreb y España*, Madrid, Ensayos Incipe n.º 4, (1992), p. 57.

¹⁶⁵ La propuesta comunitaria ha generado un debate en la sociedad marroquí entre los proteccionistas partidarios de proteger el asentamiento de una industria naciente y los libre-cambistas partidarios de la eliminación de obstáculos a los intercambios. Véase Habib el-Malki (ed.), *Libre Échange: Quel avenir pour les relations Maroc-CEE?*, Casablanca, GERM, 1992. Sobre este tema véase también Assia Bensalah Alaoui, «Partenariat et accord de libre-échange» en Alvaro Vasconcelos (ed.), *Européens et maghrébins: une solidarité obligée*, Paris, Karthala, 1993, pp. 163-176.

morándum remitido a Bruselas en febrero de 1994 en el que se criticaba que la apertura de su mercado interior los productos europeos no implicase un tratamiento recíproco para sus exportaciones agrícolas. Las divergencias entre Marruecos y la Unión Europea se incrementaron tras la entrada en vigor el primero de enero de 1995 de nuevas disposiciones del GATT cuya aplicación podía hacer perder a Marruecos algunas de las ventajas comparativas de las que disfrutaban sus productos agrícolas en los mercados europeos. En noviembre de 1995, pocos días antes del inicio de la Conferencia Euromediterránea de Barcelona, fue firmado el Acuerdo de Asociación entre Marruecos y la Unión Europea después de un laborioso proceso de negociación.

Aunque la cura de austeridad de la economía marroquí durante los años 80, bajo la atenta tutela del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial ¹⁶⁶, convertían a Marruecos en un candidato adecuado para poner en marcha ese nuevo marco de relaciones, parecen haber sido sobre todo motivaciones de índole geopolítico más que de tipo económico las que han empujado a la Unión Europea a seleccionar a Marruecos como primer destinatario de su nueva política magrebí.

Para la Unión Europea, el Magreb tiene poca importancia desde el punto de vista comercial ya que no realiza con este área más que una parte marginal de sus intercambios totales —un 4 por 100 aproximadamente ¹⁶⁷. Además, Marruecos no es el país con mayor cuota de mercado en la CE, lugar que corresponde a Argelia. Tampoco dispone de recursos que puedan calificarse como prioritarios para los mercados europeos, a diferencia de Argelia, que es un importante proveedor de gas y petróleo para algunos países comunitarios ¹⁶⁸.

Consciente de todo ello, Rabat ha puesto el énfasis en sus negociaciones con la CE en aquellos aspectos relacionados con la seguridad y la estabilidad político-social de la región que sabe preocupan

¹⁶⁶ Véase Christian Morrison, *Adjustement equity in Morocco*, París, Development Centre Studies, OCDE, 1991.

¹⁶⁷ Un estudio detallado de las relaciones Marruecos-CE puede leerse en Habib al-Malki (ed.), *Le Maroc Economique: ouverture et opportunités*, Casablanca, GERM, 1992.

¹⁶⁸ Véase Jesús A. Núñez Villaverde y Alejandro V. Lorca Corrons, «La propuesta comunitaria de una zona de libre comercio con Marruecos», en *Boletín de Información Comercial Española*, n.º 2.349, (7-12-1992), p. 3809.

más a la Comunidad ¹⁶⁹, sin renunciar a utilizar los elementos de presión que se encuentran a su alcance.

Los acuerdos pesqueros Marruecos-Unión Europea

Entre estos resortes se encuentran los resortes que le proporciona la riqueza pesquera de su litoral atlántico en el que faenan cerca de 800 barcos de la flota comunitaria en virtud del acuerdo pesquero Marruecos-CE suscrito en 1988 tras la adhesión de España y Portugal a la Comunidad Europea. Al conocer la negativa del Parlamento Europeo a ratificar el IV Protocolo de cooperación financiera, Rabat congeló las negociaciones que mantenía con Bruselas para renovar el acuerdo de cooperación en materia pesquera, que sólo fueron reanudadas después de que la Comisión hubo dado pruebas de su buena voluntad proponiendo a Marruecos la firma de un acuerdo de libre cambio. El nuevo acuerdo de pesca Marruecos-CE para el período 1992-1996 fue finalmente firmado el 15 de mayo de 1992 ¹⁷⁰. Los derechos de pesca de los barcos comunitarios quedaban garantizados globalmente al mismo nivel del acuerdo anterior. Las contrapartidas financieras de la Comunidad se incrementaban, sin embargo, en un 50 por 100, lo que suponía 128 millones de dólares anuales. La eventual revisión del acuerdo al llegar al ecuador de su vigencia fue transformada por Marruecos durante el verano de 1994 en una verdadera renegociación del mismo exigiendo la disminución de las capturas en un 50 por 100. Tras cinco meses de negociación en los que la tensión hizo rozar la ruptura, ambas partes decidieron reducir la duración del acuerdo hasta el 30 de abril de

¹⁶⁹ Las preocupaciones europeas quedan recogidas en el informe *Europa ante el Magreb*, elaborado por el Ministerio de Asuntos Exteriores español en febrero de 1992 durante la presidencia portuguesa de la Comunidad. El informe, que comienza afirmando que el Mediterráneo es una «frontera vulnerable» de Europa, centra sus preocupaciones en tres fenómenos, por sus potenciales repercusiones sobre la orilla norte: la difícil situación económica de la región que origina revueltas sociales cíclicas, el auge del fundamentalismo islámico y las corrientes migratorias que se prevé aumentarán a corto plazo.

¹⁷⁰ Sobre este tema véase el capítulo que el príncipe heredero de Marruecos, Mohamed Ben el Hassan Alaoui, consagra a las relaciones pesqueras Marruecos-Unión Europea en su tesis doctoral *La coopération entre l'Union Européenne et les pays du Maghreb*, París, Nathan, 1994, pp. 63-86.

1995. La negociación de un nuevo acuerdo pesquero ha sido utilizada por Marruecos para intentar globalizar sus relaciones con la Unión Europea, vinculando la cuestión de la pesca con el futuro de sus exportaciones agrícolas así como con el contenido del Acuerdo de Asociación entre Marruecos y la Unión Europea, inscrito en el marco de la nueva política mediterránea de la Unión Europea lanzada en la Conferencia de Barcelona de 1995.

La posición de Marruecos frente a la emigración a la Comunidad Europea

Consciente de la sensibilidad que en Europa suscitan las cuestiones relacionadas con la emigración, Marruecos se ha servido en sus relaciones con Bruselas de la presencia de cerca de un millón de ciudadanos marroquíes en la CE, así como de la existencia de flujos de emigración ilegal que, tras la instauración del visado obligatorio, intentan alcanzar *El Dorado* europeo atravesando el estrecho de Gibraltar en pequeñas embarcaciones conocidas con el nombre de pateras ¹⁷¹.

El Gobierno marroquí, en parte acatando las directrices restrictivas de los países de la CE, no ha facilitado la emigración legal de sus ciudadanos —imponiendo serias dificultades a la concesión de pasaportes— y ha utilizado la presencia de marroquíes en situación de ilegalidad como un elemento de trueque adicional en sus relaciones bilaterales con los países de acogida ¹⁷². Para intentar convencer a las autoridades europeas de la necesidad de intensificar su ayuda y cooperación con Marruecos, Rabat subraya la contribución positiva que esta política tendría sobre los flujos migratorios estabilizando la población marroquí al sur del Mediterráneo ¹⁷³.

¹⁷¹ Véase Paolo De Mas, «La fortaleza europea y las consecuencias sobre la relación migratoria entre España y el Magreb» en Bernabé López (ed.), *España-Magreb siglo XXI: el porvenir de una vecindad*, op. cit., pp. 219-232; Bernabé López García, (ed.), *Inmigración magrebí en España: el retorno de los moriscos*, op. cit.

¹⁷² Véase Bernabé López García, «L'Espagne, porte européenne du Maghreb» en *Confluences Méditerranée* n.º 45, (1993), pp. 53-60.

¹⁷³ Véase, por ejemplo, la intervención de Taïeb Fassi Fahri, jefe del gabinete del ministro marroquí de asuntos exteriores, en el coloquio sobre *La Politique Méditerranéenne Renouée* organizado por el Groupement d'Études et de Recherches sur la Méditerranée (GERM) y el Institut du Monde Arabe (IMA) en noviembre de 1991. El resumen de su intervención se en-

Hasán II se presenta como el intermediario obligado entre los emigrantes marroquíes que residen en Europa y los gobiernos que los acogen. El soberano alauí solicita la mejora de las condiciones de vida de los emigrantes así como su libre circulación por la Comunidad. Sin embargo, a diferencia de Argelia y Túnez, Marruecos no se muestra partidario de la integración y rechaza la posibilidad de que sus súbditos adquieran derechos políticos en los países de acogida ¹⁷⁴, en gran medida para no perder su influencia sobre un colectivo que contribuye decisivamente, con sus envíos de remesas, a mantener el precario equilibrio de la economía del país ¹⁷⁵. Prueba de este interés fue la creación en 1990 de una cartera ministerial encargada de los Asuntos de la Comunidad Marroquí en el extranjero que intentaba preservar los vínculos de esta con su país de origen. En febrero de 1995 esta cartera ministerial fue reducida de categoría transformándose en una subsecretaría del Ministerio de Asuntos Exteriores.

El monarca alauí mostró su capacidad de influencia sobre la comunidad emigrante marroquí en otoño de 1989, cuando intervino en la polémica que tres jóvenes marroquíes suscitaron en Francia al asistir a las clases de la escuela laica francesa tocadas con un *hiyāb* o «velo islámico». Sólo una intervención personal del monarca marroquí ante sus súbditos acabó con una controversia que alertó sobre las dificultades que la integración de las nuevas generaciones de magrebíes va a plantear los próximos años en los países de acogida ¹⁷⁶. El interés que Marruecos concede a sus emigrantes ha vuelto a que-

cuenta recogido en *La Vie Économique*, 29-11-1991, p. 1. Este argumento también es utilizado por Túnez en sus relaciones con la Comunidad. Véase William Mark Habeeb, «The maghribi states and the European Community» en I. William Zartmann y William Mark Habeeb, (eds.), *Polity and society in contemporary North Africa*, Boulder, Westview Press, 1993, p. 217.

¹⁷⁴ Al respecto véase la entrevista concedida por Hasán II a la cadena de televisión francesa TF1 el 21 de julio de 1991. Un resumen de la misma se encuentra recogido en *Marchés Tropicaux et Méditerranéens*, 26-7-1991.

¹⁷⁵ Véase Abdelkrim Belguendouz, «Les T.M.E. ou les devisards (1960-1991)», en *Économie et socialisme*, 11, (1992), p. 26. Según los datos del Office de Changes que presenta el autor, las remesas de los inmigrantes marroquíes en Europa representaron 16.537,2 millones de dirhams en 1990, muy por encima de las rentas producidas por el turismo (10.547,9 MD) y por el principal producto de exportación marroquí, los fosfatos y sus derivados (10.115,4 MD).

¹⁷⁶ Sobre este tema véase Paul Siblot, «Quand la France se voile» en *Le Maghreb, L'Europe et la France*, op. cit., pp. 361-368.

dar de manifiesto tras la condena a 18 años de cárcel en Francia del jardinero Omar Raddad por el asesinato de una ciudadana francesa. Ante las dudas planteadas por el caso, el sobrino del rey Mulay Hicham y el propio Hasán II han apoyado activamente la revisión del proceso.

Marruecos como barrera contra el islamismo

El auge del fundamentalismo islámico en la región y su posible contagio a las comunidades emigrantes que viven en Europa constituye otra de las preocupaciones de la Unión Europea. La pervivencia en Marruecos de una monarquía de tipo tradicional ha dejado de ser un lastre en las relaciones de Rabat con su entorno regional para convertirse en los años 80 en una baza destacada de la que se sirve la diplomacia marroquí en sus relaciones con Europa. A diferencia de Argelia y Túnez, Marruecos se presenta de cara al exterior como un país inmune al islamismo gracias al doble carácter del soberano que es al mismo tiempo jefe político y jefe religioso, lo que le asegura un mayor control del campo religioso en un país donde las prácticas del islam popular perviven con mayor fuerza. Olvidando que existen otros factores que han dificultado hasta ahora la existencia de un movimiento islamista fuerte y que la «inmunidad» de Marruecos no está garantizada, las cancillerías europeas se han mostrado receptivas a esta argumentación marroquí¹⁷⁷ y consideran el reino alauí como el único régimen norteafricano capaz de combatir eficazmente la propagación del «integrismo islámico».

La lucha contra la emigración ilegal, que había tomado dimensiones dramáticas tras la instauración de un visado para entrar en Europa y el combate contra la producción y tráfico de droga —especialmente hachís—, son temas de los que también se sirve la política exterior marroquí en sus relaciones con Europa. Marruecos, único país de Mediterráneo sur que participa —a título de observador— en las reuniones del Grupo de Trevi, encargado de coordinar la lucha terrorista y los problemas de seguridad de la Comunidad

¹⁷⁷ Véase William Drozdiak, «Morocco emerges as barrier to spreading islamic turmoil» en *The International Herald Tribune*, 10-5-1994, pp. 1 y 4.

Europea y uno de los pocos que ha firmado, en octubre de 1992, la convención internacional de lucha contra el tráfico de droga, no tiene ningún interés en convertirse en una segunda Colombia a las puertas de Europa ¹⁷⁸.

Las instrucciones dadas por Hasán II a su gobierno en septiembre de 1992 para combatir estas dos «plagas» no sólo eran una respuesta a las presiones europeas y norteamericanas ¹⁷⁹ sino que también venían motivadas por el temor a que la economía del norte de Marruecos, sustentada en la producción de cannabis y el contrabando con Ceuta y Melilla, pudiera «colombizarse» definitivamente comprometiendo la imagen exterior del reino ¹⁸⁰. Durante el otoño de 1992 tres mil miembros de las fuerzas de seguridad fueron destinados al norte del país con la misión de combatir estas dos actividades. La represión policial no sólo afectó a los emigrantes ilegales y a los traficantes sino que también alcanzó, la víspera de las elecciones municipales del 16 de octubre, a 440 candidatos sospechosos de pertenecer a las redes del narcotráfico.

Como complemento de esas medidas policiales, Hasán II lanza, en febrero de 1993, un plan de desarrollo socioeconómico para el norte de Marruecos, la región geográficamente más próxima a la CE pero también una de las menos favorecidas por las inversiones estatales desde la independencia. El objetivo principal de este plan es sustituir los cultivos de hachís por el de otros productos agrícolas, en el marco de un amplio programa de desarrollo económico que, al menos, debería canalizar hacia la región durante los próximos cinco

¹⁷⁸ Véase Fouad Zaïm, «Un programme pour le Rif» en *Rivages*, n.º 2, (1993), p.59.

¹⁷⁹ El informe elaborado por el diputado francés Gerard Larcher afirmaba que el 27,2 por 100 del cannabis consumido en Europa procedía de Marruecos al tiempo que vinculaba explícitamente la distribución de esta droga al fenómeno de la emigración clandestina. El tráfico de drogas y la emigración ilegal también fueron objeto de una especial atención en la cumbre hispano-francesa celebrada en Salamanca en septiembre de 1992. Véase François Soudan, «Guerre à la drogue» en *Jeune Afrique*, n.º 1670, (7-1-1993), pp. 16-20; Naïm Kamal, «Drogue et émigration clandestine: un problème multidimensionnel» en *L'Opinion*, (9-10-1992), p. 1.

¹⁸⁰ La superficie dedicada al cultivo de hachís en Marruecos se ha multiplicado por 10 en los últimos años pasando de 5.000 a 50.000 hectáreas. El comercio del cannabis en hierba, antes de cualquier transformación, representa una cifra de negocios de 11.000 millones de francos, lo que prácticamente equivale a las remesas enviadas por los emigrantes marroquíes o a un tercio de los ingresos procedentes de las exportaciones. Véase Jacques Barrin, «Maroc, la nouvelle guerre du Rif» en *Le Monde*, (23-2-1993), p. 5.

años 2.200 millones de dólares, intentando compensar los beneficios no obtenidos por la venta del cannabis y de sus cultivos derivados ¹⁸¹. Este plan prevé la construcción de nuevas presas que permitirán irrigar 95.000 hectáreas, la reforestación de la región, la dedicación de 800.000 hectáreas a la agricultura y la ganadería, la mejora de la infraestructura viaria y de las comunicaciones telefónicas, la creación de industrias de transformación de productos ganaderos y agrícolas, la creación de una zona *off shore* en Nador —similar a la que existe en Tánger— y la exención de impuestos para las inversiones realizadas en la zona ¹⁸².

Para financiar este ambicioso proyecto, Marruecos espera obtener ayuda suplementaria de Estados Unidos, Japón y los países de Europa, recordándoles que el problema de la droga no es exclusivamente un problema marroquí sino que también lo es de los países que la demandan y consumen. En diciembre de 1992 Hasán II envió una carta al primer ministro británico John Major, presidente en ejercicio de la CE, solicitando la ayuda de Bruselas para la eliminación del cultivo del cannabis. Esta petición, concretada en un memorándum remitido a la Comisión en marzo de 1993, fue acogida favorablemente por el ejecutivo comunitario que ha decidido cooperar con Marruecos en un programa de sustitución de cultivos en la región ¹⁸³. La primera ayuda de 2.000 millones de pesetas (cerca de un 1 por 100 de la cantidad total solicitada por Marruecos) fue concedida por la Unión Europea en enero de 1994.

Un informe del Observatorio Geopolítico de las Drogas, encargado por la Unión Europea, se interrogaba a finales de 1995 sobre la voluntad real del regimen marroquí para combatir el tráfico de drogas y afirmaba que Marruecos era el principal exportador mundial de hachis y el principal suministrador europeo. Este informe consideraba que los ingresos procedentes de los derivados del cannabis constituían la principal fuente de ingresos del país. En res-

¹⁸¹ Véase el discurso pronunciado por Hasán II el 10 de febrero de 1993 en la ciudad de Fez cuyo texto se encuentra recogido en *Le Matin du Sahara et du Maghreb*, 11-2-1993; *El País*, 12-2-1993, p. 11.

¹⁸² Véase Ahmed Alaoui, «De la Marche Verte à la Marche Rifaine» en *Le Matin du Sahara et du Maghreb*, 142/1993, p. 1; Ferrán Sales, «Hasán II anuncia un plan para acabar con el cultivo del hachis» en *El País*, 12-2-1993, p. 11.

¹⁸³ Véase *Marchés Tropicaux et Méditerranéens*, 17-9-1993, pp. 2318-2319.

puesta a estas informaciones y con el objetivo de mejorar la imagen exterior del país el gobierno marroquí lanzó durante el invierno de 1995 una nueva campaña contra el contrabando y el tráfico de drogas especialmente en el norte del país.

Los países meridionales de la Unión Europea son los que se muestran más interesados en el desarrollo de una región clave para la estabilidad del Mediterráneo occidental. En 1995 Francia anunció su disponibilidad a convertir en inversiones en la zona norte parte de la deuda de 5.000 millones de dólares que Marruecos tiene contraída. España, por su parte, concentra gran parte de su cooperación no reembolsable con Marruecos en la región norte a través del PAIDAR-MED, conjunto de propuestas y medidas para el desarrollo económico de esta región.

Capítulo II

LAS RELACIONES CON EL MUNDO ÁRABE

MARRUECOS Y EL CONFLICTO ÁRABE-ISRAELÍ

Marruecos, único país norteafricano que conservó su independencia frente al imperio otomano, se mantuvo por esta razón alejado del epicentro del mundo araboislámico desde el siglo XVI. Esta situación se acentuó con las tentativas del colonialismo francés para anclar el imperio jerifiano a la metrópoli, aislándolo de su entorno cultural y religioso. La política colonial francesa originó el efecto contrario y favoreció el nacimiento y desarrollo del movimiento nacionalista marroquí que hizo de la defensa de la identidad araboislámica del país una de las señas de identidad de su combate. Igual que había ocurrido en 1930 cuando las autoridades coloniales promulgaron el *dahir* beréber que sustraía a este colectivo de la jurisdicción islámica, el proyecto de crear una Unión Francesa, que agrupara todas las colonias, fue percibido en Marruecos, tras el fin de la segunda guerra mundial, como una amenaza a la identidad araboislámica del país. En el célebre discurso que pronunció en 1947 durante su visita a la ciudad internacional de Tánger, el sultán Muhammad ben Yusuf, futuro Mohamed V, subrayó claramente el carácter araboislámico de Marruecos ¹ y su simpatía hacia la Liga

¹ El texto del discurso se encuentra recogido en el libro conmemorativo del acontecimiento publicado por la Asociación para la Promoción de Tánger, *Tanja abril 1947*, Rabat, Yama'iyya Tanmiyya Tanja, 1988. Un análisis del discurso en el que Muhammad V confirmó su compromiso con el movimiento nacionalista marroquí a través de una exaltación del neosalafismo y del panarabismo puede leerse en la obra de Abdelatif Agnouche, *Histoire politique du Maroc: pouvoir, légitimités, institutions*, Casablanca, Afrique Orient, 1987, pp. 270-272.

Árabe, constituida dos años antes. La ciudad de El Cairo, sede de la organización regional árabe, se convirtió en punto de encuentro y reunión de los dirigentes nacionalistas magrebíes que reclamaban el apoyo de sus hermanos orientales a sus reivindicaciones de independencia, y que enfatizaban su carácter árabe al añadir este adjetivo calificativo al nombre propio Magreb en la denominación del organismo que fundaron en la capital egipcia: Oficina del Magreb Árabe².

La incorporación de Marruecos al sistema regional árabe

Una vez obtenida la independencia, el carácter árabe y musulmán de Marruecos quedó recogido en la Ley Fundamental de 1961. El antagonismo ideológico entre la monarquía alauí y el régimen nasserista mantuvo a Marruecos alejado de la escena árabe durante cerca de una década³. Los celos hacia Egipto aplazaron la adhesión de Marruecos a la Liga Árabe hasta 1958, dos años después de la independencia⁴. La adhesión a las organizaciones especializadas de la Liga Árabe se retrasaría hasta principios de los años setenta, coincidiendo con la crisis del petróleo de 1973 y el desarrollo de la cooperación interárabe⁵.

No obstante, el aislamiento del entorno árabe durante los años sesenta no fue total. La necesidad de obtener apoyos a la reivindicación territorial sobre Mauritania empujó a Marruecos a lanzar ofensivas diplomáticas concretas en dirección a los países del oriente árabe. En enero de 1960 Mohamed V actuó como mediador en el conflicto que enfrentaba al Iraq de Qasim con el Egipto de Naser. Ese mismo año el soberano marroquí también intentó mediar entre

² Sobre las actividades de los dirigentes nacionalistas magrebíes en El Cairo véase Muḥamad Ben 'Abbūd, *Maktab al-Magrib al-'Arabi fi-l-Qāhira*, Rabat, Manšūrāt 'Akkāz, 1992.

³ Véase «Le Maghreb indépendant et le nasserisme» en *Maghreb*, n.º 14, (1967), pp. 3-7.

⁴ Sobre las causas del retraso en la adhesión de Marruecos a la organización panárabe véase 'Alī Karīmī, «al-Diblūmāsiyya al-magribiyya wa-siyāsa al-muḥāwir al-'arabiyya» en *Abḥāt*, n.º 8, (1985), pp. 49-51.

⁵ Véase Pierre Sateh Agate, «Les pays du Maghreb dans le système régional arabe» en Hubert Michel y Jean Claude Santucci (eds.), *Le Maghreb dans le monde arabe ou les affinités sélectives*, París, CNRS, 1987, pp. 65-73.

Tabla XXXI
Organizaciones árabes especializadas
a las que pertenece Marruecos

ORGANIZACIÓN	FECHA DE CREACIÓN	FECHA DE ADHESIÓN
* Unión Postal Árabe	9/12/1946	21/3/1972
* Unión Árabe de Telecomunicaciones	9/9/1953	11/12/1965
* Unión Árabe de Radiodifusión	15/10/1955	1/2/1972
* Organización Árabe de Defensa contra el Delito	10/4/1960	25/7/1974
* Organización Árabe para las Ciencias Administrativas	1/4/1961	5/5/1971
* Organización Árabe para la Educación, la Cultura y las Ciencias (ALECSO)	21/5/1964	10/4/1976
* Consejo de la Aviación Civil Árabe	21/3/1965	3/7/1972
* Organización Árabe del Trabajo	21/3/1965	10/5/1974
* Organización Árabe de Pesos y Medidas	12/12/1965	—
* Sociedad Árabe de Garantía de Inversiones	1965	21/1/1978
* Fondo Árabe para el Desarrollo Económico y Social (FADES)	16/5/1968	5/10/1976
* Centro Árabe para el Estudio de las Regiones Secas y las Tierras Áridas	3/9/1968	17/12/1976
* Organización Árabe para el Desarrollo Agrario	11/3/1970	5/5/1978
* Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África (BADEA)	5/12/1973	7/12/1976
* Institución Árabe de Telecomunicación por Satélite	21/3/1976	15/2/1977
* Fondo Monetario Árabe	24/7/1976	19/9/1977
* Organización Árabe para el Desarrollo Industrial	10/9/1978	15/5/1979*
* Organización Árabe para el Turismo	13/6/1979	4/2/1981*

* Fecha de ratificación.

Fuente: Hammad Zouitni, *Le Maroc dans les Organisations Régionales Politiques (LEA-QUA-OCI)*, Tesis doctoral en Derecho, Faculté de Sciences Juridiques, Économiques et Sociales, Université Hassan II, Casablanca, 1986, p. 201.

Burguiba y Naser ⁶. La multiplicación de los buenos oficios en las disputas y diferencias interárabes fue complementada con una larga gira por Oriente Medio en febrero de 1960 durante la cual el monarca alauí visitó la República Árabe Unida, Arabia Saudí, Iraq, Jordania y Líbano buscando el desarrollo de las débiles relaciones eco-

⁶ Véase Saïd Ihraï, «Les relations extérieures du Maroc indépendant» en *Le Mémorial du Maroc*, Tomo VII, pp. 234-237.

nómicas y la obtención del apoyo de la Liga Árabe en la cuestión mauritana.

Los recelos hacia Egipto se intensificaron tras el apoyo prestado por El Cairo a Argelia durante la Guerra de las Arenas en 1963. Naser se alineó inequívocamente junto a las tesis argelinas: identificó a Marruecos como el país agresor, apeló a la Liga Árabe para que detuviera los combates y mediara entre los contendientes y suministró ayuda militar a Argelia. La respuesta de Marruecos fue inmediata. Hasán II retiró a su embajador de El Cairo, expulsó a 350 soldados de su país y acusó a la Liga Árabe de ser una marioneta de Egipto. Las relaciones se normalizaron durante la cumbre árabe de Casablanca de 1965 y el envío de tropas marroquíes a la Guerra de los Seis Días en 1967. El apoyo prestado por El Cairo a los golpistas que intentaron derrocar la monarquía en 1971 volvió a enfriar las relaciones que sólo recobrarían la normalidad tras la Guerra del Ramadán en octubre de 1973. Hasán II vio la mano de Egipto en el ataque contra el palacio de Sijrat:

Egipto imprime sus periódicos seis horas antes de que lleguen aquí. El 10 de julio de 1971, poco después de la intentona, el diario *al-Abrām* titulaba a cinco columnas: «El tirano Hasán ha muerto, el dictador ha desaparecido» acompañado de un artículo describiendo la victoria de las fuerzas vivas y militares del ejército.

Hasán II exculpó al por entonces nuevo presidente de Egipto Anwar al-Sadat, responsabilizando a los miembros de la vieja guardia naserista como Husayn Haykal ⁷.

La desconfianza hacia la concepción unitaria que El Cairo tenía del mundo árabe dificultó que en la Constitución marroquí de 1962 —como seguiría sucediendo en las siguientes— quedara recogido como uno de los objetivos de la política exterior del Reino la unidad árabe, mientras que sí quedaba reflejado en el preámbulo de la misma el objetivo de actuar para alcanzar la unidad africana. El carácter árabe de Marruecos no quedaba recogido en la Carta Magna marroquí sino de forma indirecta a través de una referencia a la lengua en el preámbulo de la Constitución:

⁷ Véase Hassan II, *La Mémoire d'un roi*, op. cit., pp. 161-162.

El reino de Marruecos, Estado musulmán soberano cuya lengua oficial es el árabe, forma parte del Gran Magreb ⁸.

Las diferencias ideológicas con Egipto empujaron a Marruecos a estrechar sus relaciones con el bloque de países moderados liderados por Arabia Saudí. Hasán II y Faysal colaboraron estrechamente en la organización de la I Conferencia Islámica celebrada en Rabat en 1969.

Las relaciones con el mundo araboislámico se hicieron más intensas a partir de los años setenta. La utilización del petróleo como arma política en el conflicto árabe-israelí provocó un incremento notable del precio del crudo, lo que proporcionó un exceso de liquidez financiera a los países productores que favoreció el desarrollo de la cooperación financiera interárabe.

Las tentativas fallidas de golpe de Estado de 1971 y 1972 pusieron en evidencia la necesidad que tenía la monarquía alauí de ampliar sus apoyos en el interior de la sociedad. Para conseguir este objetivo, la vía de la confrontación con las fuerzas políticas se sustituyó por una nueva dinámica sustentada en un consenso nacional con las fuerzas de oposición sobre temas como la política araboislámica o la recuperación del Sáhara Occidental. La participación de las Fuerzas Armadas Reales en la guerra árabe-israelí de octubre de 1973 se inscribía en esas tentativas de acercamiento a la sociedad.

A partir de 1976, Marruecos buscó obtener el apoyo diplomático necesario con el que consolidar la marroquinidad del Sáhara Occidental, impidiendo que las tesis independentistas del Frente Polisario, apoyadas por Argelia, pudieran ser respaldadas por los

⁸ El discurso político magrebí sobre la unidad árabe es muy diferente al que existía en el Machreq. Los dirigentes de Argelia, Túnez y Marruecos consideran la «Unidad Árabe» como un proyecto lejano supeditado a la construcción previa de los Estados nacionales. La unidad del Magreb es considerada unánimemente como una etapa previa a la Unidad Árabe, aunque a menudo se desprende de algunos textos magrebíes la idea de que la unidad magrebí no es una etapa transitoria sino una alternativa a la Unidad Árabe, en contradicción con ella. En materia de unidad árabe, los marroquíes, igual que sus vecinos magrebíes, afirman únicamente su arabidad. En el Magreb no se identifica una conciencia nacional árabe sin referencia al Islam. Así, en el discurso político magrebí las dimensiones árabe e islámica se muestran indisolubles. Esto ha contribuido a que los movimientos islamistas en el Magreb tengan una dimensión árabe y asuman las tareas del nacionalismo árabe. Sobre este tema véase Abdallah Saaf, «L'Unité arabe dans le discours politique maghrébin» en Hubert Michel y Jean Claude Santucci (eds.), *Le Maghreb dans le monde arabe ou les affinités selectives*, op. cit., pp. 54-63.

miembros de la Liga Árabe, lo que contribuiría a agudizar la incómoda posición de la diplomacia marroquí en otros foros internacionales, como la OUA o el Movimiento de los Países no Alineados.

Aprovechando el exceso de liquidez financiera de los países productores de petróleo tras la guerra árabe-israelí de 1973, el monarca reactivó la política araboislámica intentando conseguir, en última instancia, apoyo financiero suficiente con el que sufragar los programas de desarrollo así como el coste de la guerra en el Sáhara Occidental que desangraba la economía del país.

Las relaciones económicas con el Machreq

La intensificación de las relaciones en el ámbito político contrasta con el peso reducido que siguieron teniendo las relaciones comerciales. Los intercambios con el Machreq representan un porcentaje reducido del comercio exterior marroquí, muy inferior al que el reino alauí mantiene con otras áreas geográficas como la Comunidad Europea ⁹. En 1989 Marruecos compraba a los países del Machreq el 7,4 por 100 de sus importaciones y suministraba a esa región el 3,4 por 100 de sus exportaciones. Estos porcentajes contrastan con la pujanza de los intercambios comerciales mantenidos con la CE, que para el mismo año suponían el 56,6 por 100 de las exportaciones y el 63 por 100 de las importaciones marroquíes.

La balanza comercial es crónicamente deficitaria para Marruecos, que importa de los países del Machreq mucho más de lo que exporta. Las importaciones marroquíes alcanzaron su volumen más alto entre 1979 y 1985 período durante el cual representaron entre el 20 y el 25 por 100 de las importaciones totales. A partir de 1986 el volumen de las importaciones procedentes del mundo árabe descendió, situándose en 1990 en un nivel cercano al de 1981.

Las exportaciones marroquíes a los países del Machreq se han mantenido a un nivel inferior y entre 1976 y 1990 no han llegado a

⁹ La debilidad de las relaciones comerciales entre Marruecos y el resto del mundo árabe no es una excepción sino más bien la regla común a las relaciones comerciales interárabes, caracterizadas por su debilidad. Sobre este tema véase Habib el Malki, «Les rapports Maghreb-Machrek: un cas de la coopération Sud-Sud» en Hubert Michel y Jean Claude Santucci (eds.), *Le Maghreb dans le monde arabe ou les affinités selectives*, op. cit., pp. 179-186.

superar el porcentaje del 4 por 100 de las exportaciones totales del reino alauí.

El análisis de la estructura de las importaciones muestra una profunda dependencia marroquí de los productos energéticos procedentes del Machreq. La ausencia en territorio marroquí de yacimientos de hidrocarburos —a diferencia de Argelia, Túnez y Libia que sí los tienen— y el clima de tensión en el Magreb a causa del conflicto del Sáhara Occidental obligaron a Marruecos a abastecerse de hidrocarburos en mercados alejados geográficamente de su territorio, como los de Iraq, Kuwait y Arabia Saudí.

En el ámbito de los movimientos de capital es preciso subrayar que Marruecos ha sido el país magrebí que más se ha beneficiado de la asistencia económica pública concedida por los países productores de petróleo de Oriente Medio y por las agencias árabes de desarrollo, creadas mayoritariamente tras la guerra árabe-israelí de 1973 ¹⁰. Entre 1973 y 1989 Marruecos recibió el 4,8 por 100 de la ayuda árabe total concedida durante este período. Sus vecinos magrebíes obtuvieron un porcentaje notablemente inferior: Mauritania el 1,6 por 100, Túnez el 0,89 por 100 y Argelia el 0,76 por 100. La ayuda concedida a Marruecos sólo fue superada por tres países *mašreqíes*: Siria 13,7 por 100, Egipto 10,4 por 100 y Jordania 9,90 por 100. La ayuda recibida por Marruecos durante estos dieciséis años ascendió a 4.345 millones de dólares. Las aportaciones más importantes fueron las recibidas entre 1979 y 1982, arco cronológico que coincide con el segundo *boom* del precio del petróleo así como con un período de grandes dificultades internas en Marruecos a causa del conflicto del Sáhara. Esta ayuda fue destinada en gran medida a colmar los crónicos déficit de la balanza de pagos marroquí, a pagar la factura petrolera de Marruecos, así como a financiar el cos-

¹⁰ Sobre la ayuda económica árabe pública y privada véanse los siguientes trabajos: Jean-Claude Santucci, «Les relations économiques entre le Maroc et les pays du Machrek. Éléments pour une étude sur les transferts des surplus pétroliers» en *Les relations entre le Maghreb et le Machrek: des solidarités anciennes aux réalités nouvelles*, op. cit., pp. 39-66; Abdelkader Sid Ahmed, «Les investissements de pétro-dollars au Maghreb» en Hubert Michel y Jean Claude Santucci (eds.), *Le Maghreb dans le monde arabe ou les affinités selectives*, op. cit., pp. 201-241; Jean François Rycx, «Les rapports d'investissement entre les pays du Golfe et les États arabes d'Afrique» en *Ibid.*, pp. 243-270; Pierre Van Den Boogaerde, *Financial assistance from Arab countries and Arab regional institutions*, Washington DC., International Monetary Fund, 1991.

te de la guerra en el Sáhara y algunos proyectos de desarrollo e inversiones en infraestructura ¹¹.

El volumen de las aportaciones de capital árabe ha sido muy sensible a la evolución del precio del petróleo. El descenso del precio del crudo, de 37 dólares el barril a 27 dólares en diciembre de 1985, tuvo como consecuencia una caída generalizada en la renta de los países petroleros con una repercusión directa en el volumen de capital que éstos destinaban a asistencia financiera. La disminución de la ayuda árabe se hizo sentir con especial intensidad en Marruecos. Entre 1979 y 1982 Marruecos recibió 2.408 millones de dólares, mientras que en el cuatrienio 1986-1989 sólo obtuvo 107 millones.

A estas ayudas canalizadas a través de préstamos estatales o agencias de desarrollo hay que añadir otras facilidades en especie. En 1984 Arabia Saudí donó al reino alauí la mitad del consumo nacional de petróleo ¹². En 1991 los países del Golfo recompensaron generosamente a Marruecos por su actitud durante el conflicto del Golfo. Arabia Saudí y los Emiratos Árabes Unidos suministraron petróleo gratuitamente a Marruecos —cuyo abastecimiento se había visto afectado por el bloqueo decretado contra Iraq— por valor de 1.000 millones de dólares y le condonaron deudas por valor de 3.600 millones de dólares.

Las inversiones privadas árabes en Marruecos han sido más reducidas e inferiores a las que se produjeron en Túnez, concentrándose especialmente en los sectores turístico, inmobiliario y comercial.

Marruecos y los conflictos de Oriente Medio

Situado en la periferia del mundo araboislámico y alejado del epicentro de los conflictos que le han asolado en las últimas déca-

¹¹ El Fondo Kuwaití para el Desarrollo Económico financia en la actualidad la construcción de varios proyectos hidroeléctricos (presas de Auluz, Smiret y Mjara), así como la prolongación de la autopista Casablanca-Rabat hasta Larache. Véase Miguel H. de Larramendi, «Chronique Internationale» en *Annuaire de l'Afrique du Nord* 1991, *op. cit.*, pp. 477-548.

¹² Véase Jean Robert Henry, «Chronique Internationale» en *Annuaire de l'Afrique du Nord* 1984, CNRS, París, 1985, p. 751.

Tabla XXXII
Comercio exterior de Marruecos con el mundo árabe
excepto Magreb

AÑO	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	
	Millones Dhs	% Total Importaciones	Millones de Dhs	% Total Exportaciones
1976	788	6,9	77	2,7
1977	898	6,2	71	1,2
1978	1.043	8,5	100	1,6
1979	2.215	15,4	139	2,8
1980	3.173	18,9	190	2
1981	4.957	20,4	289	2,5
1982	5.448	20,9	411	3,3
1983	5.360	20,9	527	3,5
1984	7.921	23	578	3
1985	8.053	20,8	807	3,7
1986	3.136	9	665	3
1987	4.298	12,1	443	1,8
1988	4.221	10,7	864	2,9
1989	5.469	11,9	837	2,9
1990	4.275	7,4	1.207	3,4

Fuente: Elaboración propia a partir de *Annuaire statistique de Maroc (1976-1992)*.

das, Marruecos ha aprovechado su apartada situación geográfica y la ausencia de intereses directos en los conflictos de Oriente Medio para labrarse, a partir de los años setenta, una reputación de mediador discreto, moderado y pragmático. La diplomacia marroquí ha participado de modo activo en los foros árabes e islámicos en los

Tabla XXXIII
Ayuda oficial concedida al Magreb por los países y agencias árabes de desarrollo (1973-1989)

PAÍS	ARGELIA		MAURITANIA		MARRUECOS		TUNEZ	
	Millones de \$	% de la ayuda árabe total	Millones de \$	% de la ayuda árabe total	Millones de \$	% de la ayuda árabe total	Millones de \$	% de la ayuda árabe total
1973	73,9	3,34	27,7	1,25	1,7	0,08	6,5	0,29
1974	11,7	0,26	61,6	1,35	17,8	0,39	21,7	0,48
1975	115,3	1,88	22,0	0,36	103,3	1,69	58,7	0,96
1976	18,3	0,30	220,2	3,55	110,1	1,78	67,5	1,09
1977	184,6	3,16	118,1	2,02	574,1	9,82	94,0	1,61
1978	57,9	0,69	172,6	2,05	298,3	3,54	48,6	0,58
1979	43,2	0,58	84,9	1,14	276,4	3,71	113,6	1,52
1980	43,1	0,42	160,8	1,58	646,7	6,35	104,5	1,03
1981	30,2	0,31	115,2	1,18	898,1	9,23	67,5	0,69
1982	-213,4	-3,33	125,1	1,95	588,5	9,17	45,5	0,71
1983	2,3	0,05	81,2	1,67	140,8	2,90	18,8	0,39
1984	-31,6	-0,75	72,1	1,72	67,0	1,60	73,0	1,74
1985	47,0	1,55	79,9	2,64	515,1	17,02	36,2	1,20
1986	-3,0	-0,08	74,5	1,89	68,0	1,73	3,1	0,08
1987	-11,9	-0,44	15,5	0,57	-37,1	-1,36	61,7	2,27
1988	195,7	9,59	8,6	0,42	38,1	1,87	-11,6	-0,57
1989	115,2	6,90	-2,6	-0,14	38,2	2,29	-11,7	-0,70
1973-1989	678,5	0,76	1.437,7	1,6	4.345,1	4,8	797,6	0,89

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos recogidos por Van den Boogaerde, Pierre, *Financial assistance from Arab countries and Arab regional institutions*, Washington DC, Occasional Paper n.º 87, International Monetary Fund, 1991.

que estos conflictos han sido abordados, organizando y promoviendo, incluso, un número importante de los mismos. De las 18 cumbres árabes que ha celebrado la Liga Árabe desde su creación, siete han tenido lugar en Marruecos¹³. El reino alauí también ha acogido tres de las seis cumbres de jefes de Estado de la Organización de la Conferencia Islámica celebradas hasta 1991: la de Rabat en 1969 y las de Casablanca, en 1984 y 1989 respectivamente.

La política araboislámica del monarca alauí ha contribuido a fortalecer en Marruecos y en el resto del mundo árabe la imagen de Hasán II como estadista islámico de talla internacional. Además de su función legitimadora, las iniciativas y gestiones diplomáticas del soberano alauí han desempeñado desde 1976 una importante función instrumental al servicio de la política saharaui de Marruecos y, por ende, de la estabilidad de la monarquía alauí. Propugnando a través de la vía de la negociación soluciones moderadas y pragmáticas a los conflictos de la región —en coordinación o sintonía con los aliados árabes de Estados Unidos en la zona— Hasán II intentaba asegurarse el apoyo diplomático norteamericano en el conflicto del Sáhara Occidental, así como preservar la importante ayuda financiera que recibía de Arabia Saudí y los países del Golfo destinada a financiar en gran parte el elevado coste de la guerra del Sáhara. Estas dos funciones desempeñadas por la política araboislámica no han sido fácilmente compatibles en ocasiones. Esto quedó de manifiesto durante la crisis del Golfo de 1991 durante la cual el soberano marroquí tuvo que hacer juegos malabares para afrontar con éxito el dilema de cómo conciliar las exigencias de la opi-

¹³ La Carta de la Liga Árabe no institucionaliza las cumbres de jefes de Estado. No obstante, éstas asumen el papel de órgano supremo de la organización y el jefe de Estado que las acoge actúa como presidente de la organización hasta la celebración de la siguiente. Marruecos ha organizado las siguientes cumbres árabes: la III cumbre, celebrada en Casablanca del 13 al 17 de septiembre de 1965; la V, celebrada en Rabat del 21 al 23 de diciembre de 1969; la VII, celebrada también en Rabat del 26 al 29 de octubre de 1974; la XII, celebrada en Fez en dos sesiones en noviembre de 1981 y en septiembre de 1982; la cumbre extraordinaria celebrada en Casablanca entre el 7 y el 9 de agosto de 1985 y la cumbre extraordinaria celebrada en la misma ciudad entre el 23 y el 26 de mayo de 1989. Sobre el papel de las cumbres de jefes de Estado árabes en las relaciones interárabes véase Naguib Abu Warda, *La Liga de los Estados Árabes y su política en la crisis de Oriente Medio: la cuestión palestina*, Tesis leída en la Facultad de Ciencias de la Información, Madrid, Universidad Complutense, 1990.

nión pública ¹⁴ —que exigía el retorno de las tropas marroquíes desplegadas en Arabia— con el mantenimiento de su compromiso de prestar ayuda al reino saudí y a las monarquías del Golfo, sin que ello implicara, además, la ruptura de su alianza estratégica con las mismas ni supusiera desbordamientos de orden de su opinión pública.

Marruecos y el conflicto árabe-israelí

Hasta 1967 la política exterior marroquí no prestó excesiva atención al conflicto árabe-israelí ¹⁵, percibido como un problema que incumbía sobre todo a los países del Machreq ¹⁶. Esta situación cambiaría a raíz de la Guerra de los Seis Días, que actuó como un verdadero electrochoque sobre la sociedad marroquí que vivió la derrota, al igual que el resto del mundo árabe, como una tragedia colectiva ¹⁷. Ante las presiones de los partidos políticos —especialmen-

¹⁴ Sobre las posiciones de los partidos políticos y organizaciones sindicales marroquíes durante la crisis del Golfo véase al-Hasan Būqantār, «al-Magrib wa-azma al-Jaliy» en *al-Mus-taqbal al-'Arabi*, n.º 150, (1991), pp. 97-110 y Vincent Geisser y Yann Le Troquer, «La presse maghrébine d'expression française et la crise du Golfe» en *Annuaire de l'Afrique du Nord* 1990, París, CNRS, 1992, pp. 417-438.

¹⁵ Hasán II, durante los primeros años de su reinado, prestó escasa atención a la cuestión palestina. Una prueba de ese desinterés queda reflejada en las escasas referencias que hizo al mismo durante sus alocuciones públicas. En la recopilación de los discursos y conferencias de prensa que pronunció durante los 4 primeros años de su mandato (1961-1965), reunidos en un volumen de 525 páginas, únicamente se dedican a la cuestión algunas líneas durante la conferencia de prensa del 1.º de julio de 1963 en la que declara «en cuanto al problema de Palestina, Marruecos es miembro de la Liga Árabe y ha definido perfectamente su posición en las conferencias internacionales. Diferenciamos entre los israelíes que viven en Marruecos, que son ciudadanos marroquíes a los que la Constitución ha otorgado los derechos y obligaciones de sus compatriotas musulmanes, y el problema palestino en el que su posición es común con la de los países hermanos». Véase Jean Paul Chagnollaude, *Maghreb et Palestine*, París, Sindbad, 1977, pp. 114-115. Sobre las posiciones de los países magrebies ante los conflictos de Oriente Medio véase también Elbaki Hermassi, «The Maghrib and the Middle East conflict» en *The Middle East reader*, New Brunswick, Transcations Books, 1987, pp. 47-50.

¹⁶ Ahmad Reda Guedira, ministro de Asuntos Exteriores, declaraba tras la I Cumbre de Jefes de Estado Árabes celebrada en 1964: El problema palestino interesa más particularmente al rey Husayn de Jordania y Naser. Los dos parecían estar de acuerdo, mientras Chukayri se presentaba como uno de los representantes posibles de la causa palestina.

¹⁷ Véanse entre otras las reflexiones de Omar Benjellun publicadas en la revista *Anfās* en 1970.

te el Istiqlal—¹⁸ que, aprovechando la pasividad oficial, explotaron el acontecimiento para afirmar su presencia en la arena política¹⁹, el gobierno marroquí envió a última hora un contingente simbólico de las Fuerzas Armadas Reales que regresó sin haber tenido la oportunidad de entrar en combate a causa de la fulminante victoria israelí.

La debilidad de la monarquía en los años siguientes, especialmente manifiesta en 1971 y 1972 cuando los dos intentos de golpe de Estado, empujó a Hasán II a buscar vías alternativas y complementarias de relegitimación. Entre estas se encontraba la reactivación de la política araboislámica reivindicada por las fuerzas políticas de oposición (PI, UNFP) que habían promovido tras el desastre o *nukba* de 1967 la creación de la Asociación Marroquí de Apoyo al Combate Palestino²⁰. En la IX Cumbre de la Organización de la Unidad Africana, celebrada en Rabat en 1972, la diplomacia marroquí desempeñó un papel importante, consiguiendo que la organización panafricana expresase oficialmente su apoyo a la causa palestina. Estas gestiones diplomáticas, así como el envío de tropas marroquíes a los frentes del Golán y del Sinaí durante la guerra árabe-israelí de octubre de 1973, cumplieron esa función legitimadora en el plano interno e incrementaron el prestigio de Marruecos en el mundo árabe.

¹⁸ El partido del Istiqlal hizo público un comunicado en el que exigía que el Gobierno: 1. proclamara oficialmente que Marruecos estaba en estado de guerra con el Estado fantoche de Israel; 2. reforzase el potencial del valeroso contingente enviado al frente; 3. abriera por todo el territorio marroquí oficinas de alistamiento de voluntarios; 4. adoptara medidas firmes en el plano diplomático y económico contra los países extranjeros que apoyasen a Israel. Citado por Jean Paul Chagnollaud, *Maghreb et Palestine*, op. cit., p. 144. Las posiciones del partido estaban influidas por las ideas de su secretario general Allal al-Fasi. Una selección de sus planteamientos se encuentra recogida en Attilio Gaudio, *Allal El Fasi ou l'histoire de l'Istiqlal*, op. cit., pp. 207-215.

¹⁹ Véase Saïd Ibraï, *Pouvoir et influence: État, partis et politique étrangère au Maroc*, op. cit., pp. 156 y 157. Sobre el impacto de la política araboislámica de Marruecos en la opinión pública marroquí véase el artículo de al-Hasan Būqanṭār, «al-Siyāsa al-Magribiyya fi-l-Muḥiṭ al-'Arabī» en *al-Mustaqbal al-'Arabī*, n.º 173, (1993), pp. 89-94 y Bruno Etienne, «Chronique Diplomatique» en *Annuaire de l'Afrique du Nord* 1967, París, CNRS, 1968, pp. 338-345.

²⁰ Sobre las actividades de esta asociación y sus tomas de posición a favor del combate del pueblo palestino véase la obra de su secretario general Abū Bakr al-Qādiri, *al-Magrib wa-l-Qaḍiyya al-Filistiniyya: munḍaw 'abd Ṣalāḥ al-Dīn ilā l'lān al-Dawla al-Filistiniyya*, Casablanca, Maṭba'a al-Nayāḥ al-Yadida, 1989.

Legitimado por el precio de sangre que las Fuerzas Armadas Reales (FAR) habían pagado en la Guerra del Ramadán, Hasán II defiende a partir de 1976 la tesis de una solución justa y equitativa del conflicto árabe-israelí, rechazando la política del todo o nada. Esta posición es recordada con cierta frecuencia por el soberano. Tras el apoyo prestado por Marruecos al Plan Árabe de Fez, el soberano alauí recordaba que:

Marruecos ha demostrado que no teme la guerra ni el martirio. No impusimos a nuestros soldados que fueran a combatir al Golán y al Sinaí sino que pedimos 6.000 voluntarios y se alistaron 25.000. [...] Hemos demostrado que sabemos lo que es la guerra, pero la guerra no debería ser un fin en sí mismo. Siendo conscientes de la guerra en la que nos embarcamos para recuperar un derecho, estamos también dispuestos al diálogo ²¹.

Desde los años setenta Hasán II ha propugnado un diálogo directo entre las partes en conflicto que permita sentar las bases de una coexistencia pacífica entre palestinos e israelíes ²².

Para llevar a cabo esta política dispone de mayores recursos que otros dirigentes árabes. Su condición de *Amīr al-Mu'mīnīn* o príncipe de los creyentes, le permite insertar el conflicto árabe-israelí no en clave de lucha antiimperialista o tercermundista sino en clave religiosa. Desde la presidencia del *Comité al-Quds*, creado por la Organización de la Conferencia Islámica en 1979, el soberano marroquí se ha preocupado de buscar una solución en el marco islámico al espinoso problema del futuro de Jerusalén, ciudad santa para las tres religiones del Libro. Una manera, entre otras, de rebatir las acusaciones de los islamistas y de las fuerzas políticas de izquierda que le

²¹ Véase el discurso que pronunció el 8 de octubre de 1982 en la apertura del año parlamentario reproducido en *Inbi'āt Umma*, op. cit., Tomo 27, pp. 352-359.

²² Una visión laudatoria de la política araboislámica de Hasán II se encuentra recogida en los editoriales de *Le Matin du Sahara et du Maghreb*, escritos por Mulay Hasan Alawoui s. Una selección de los mismos se encuentra recogida en *Le Hassanisme*, op. cit., pp. 313-329. Entre ellos destacamos los siguientes: «Un grand arabe: Hassan II», 24-7-1977; «La Palestine et le Sahara de l'Atlantique au Golfe: un même combat pour une cause commune», 2-12-1979; «S.M. Hassan II porte parole de la communauté arabo-islamique», 18-5-84; «Les descendants de Abraham», 6-4-1976.

acusan de mantener una posición demasiado moderada y prooccidental en el conflicto árabe-israelí ²³.

*La comunidad judía marroquí:
una baza al servicio de la política árabe*

La presencia en Marruecos de la minoría judía más importante que existe en un país árabe suministra a Marruecos otra baza suplementaria al servicio de su política medio-oriental y de sus relaciones con los Estados Unidos. Como vimos en el primer capítulo, de los 268.000 judíos que vivían en Marruecos en 1948, sólo quedaban en 1987 unos 18.000, encontrándose el resto dispersos por el mundo. La comunidad más numerosa se encuentra asentada en Israel, aunque también existen otras influyentes comunidades en Francia, Canadá y Estados Unidos. La lealtad hacia la corona y el interés por lo que en Marruecos ocurre no ha desaparecido entre los judíos marroquíes emigrados a Israel que, ante la preponderancia *askhenaze*, mantienen viva su identidad judeomarroquí y sus vínculos con la tierra que les vio nacer ²⁴. En octubre de 1985 fue creada en Montreal el Reagrupamiento Mundial del Judaísmo Marroquí (RMJM) cuyo objetivo es reunir a todos los judíos originarios del reino alrededor de un reto audaz: el de la doble fidelidad a la monarquía alauí y al Estado de Israel.

Todo ello ha contribuido a mantener abierto un discreto y eficaz canal de comunicación con Israel que ha facilitado la cooperación en ámbitos específicos. La ayuda prestada a Marruecos por el servicio secreto israelí *Mossad* sobre cómo combatir en el desierto al

²³ Véase Bassma Kodmani-Darwish, «Maghreb-Machrek. Histoire d'une relation complexe» en *Maghreb: les années de transition*, París, Masson, 1990, p. 283.

²⁴ Aprovechando el proceso de acercamiento entre Egipto e Israel, Hasán II invitó a los judíos marroquíes residentes en el exterior a que volvieran a visitar las tumbas de los santos judíos. En la actualidad estas peregrinaciones son organizadas desde Israel en vuelos *charter*. Sobre la difícil inserción de los judíos marroquíes en la vida social y política de Israel véase Daniel H. Garnick, «Change and continuity in a moroccan immigrant village in Israel» en *The Middle East Journal*, Vol. 14, n.º 3, (1960), pp. 277-291; Doris Bensimon-Donath, *Immigrants d'Afrique du Nord en Israël*, París, Anthropos, 1970; Mony Elkaym, *Panthères noirs d'Israël*, París, Maspero, 1972 y Moredecia Soussan, «Le rôle des juifs marocains dans le processus de l'éveil politique sepharade en Israël» en *Juifs du Maroc: identité et dialogue*, op. cit., pp. 345-352.

Frente Polisario —no reconocida oficialmente por ninguna de las dos partes pero denunciada frecuentemente por Argelia— parece haber sido de gran importancia en la recuperación de la iniciativa

Tabla XXXIV
Ccontactos Marruecos-Israel (1976-1981)

PERSONALIDADES ISRAELÍES	FECHAS	PERSONALIDADES MARROQUÍES
Isaac Rabin	9-10-1976	Hasán II
Moshe Dayan	16-9-1977	Hasán II
André Chouraki	Mayo 1977	Hasán II
Amos Kenan (escritor)	Verano 1977	Hasán II, Aḥmad Bensúda y ministros
Rabin Abu Hatzirak	Verano 1977	
Nahum Goldman	Verano 1977	
Saul Ben Shimon	Verano 1977	
Rabin Haccoben	Verano 1977	
Tamara Golan (periodista)	Verano 1977	
Simón Peres	Agosto 1978	Hasán II
Delegación de American Jewish comitee	Septiembre 1979	Ministro de Turismo
Expertos israelíes	Septiembre 1979	Hasán II y oficiales de las FAR
Simón Peres	Marzo 1981	Hasán II
Rabino Henry Siegman y Howard Squadron	Abril 1981	Ministro de Turismo

Fuente: *Révolution Africaine*, 24-4-1981, p. 37.

en el Sáhara Occidental ²⁵. En la segunda mitad de los años ochenta las relaciones se han diversificado, ampliándose sobre todo al ámbito agrícola. Marruecos importa tecnología y material de riego israelí

²⁵ Véase Francis Ghilles, «Israel and North Africa» en *Middle East International*, n.º 460, (1993), pp. 16-17.

a través de terceros países y exporta productos agrícolas. En la región de Marrakech trabajan cerca de cuarenta cooperantes israelíes en explotaciones dotadas con tecnología de riego punta. La Feria de Tel Aviv de 1992 contó con la presencia de una importante delegación de agricultores marroquíes. En mayo de 1993 el ministro israelí de Medio Ambiente asistió a un coloquio celebrado en Casablanca y dos meses antes el gobierno marroquí autorizó el traslado desde un cementerio de Alhucemas de las víctimas del EGOZ, barco cargado de emigrantes judíos que naufragó frente a las costas del Rif en 1961.

Hasán II ha intentado utilizar la cohabitación de judíos y musulmanes en Marruecos como un modelo de referencia que podía servir al diálogo árabe-israelí ²⁶. Para demostrar la validez de este esquema ha predicado con el ejemplo ayudando a romper importantes tabúes que obstaculizaban el avance hacia una solución negociada. El soberano marroquí fue el primer jefe de Estado árabe que se entrevistó en 1970 con Nahum Goldman, presidente del Consejo Mundial judío y hombre próximo a las autoridades israelíes. En mayo de 1984 el soberano alauí autorizó que una delegación israelí compuesta de judíos marroquíes participase en el congreso bianual de las comunidades judías originarias de Marruecos celebrada en el reino ²⁷ y, en agosto de 1986, sorprendió a la opinión pública internacional entrevistándose en su palacio de Ifrán con el primer ministro de Israel, Simón Peres. Estos contactos han sido canalizados a través de miembros de la comunidad sefardí marroquí. Robert Assaraf secretario general del Reagrupamiento Mundial del Judaísmo Marroquí y administrador delegado de la ONA hasta 1994, principal grupo empresarial privado del país, jugó un papel clave en la preparación del viaje de Simón Peres a Ifrán y ha impulsado, tras el acuerdo de paz entre Israel y la Or-

²⁶ Véase Simón Levy, «Le judaïsme marocain, une référence pour la coexistence judéo-arabe» en *Confluences*, n.º 9, (1994), pp. 131-139.

²⁷ Hasán II justificaba la presencia de una delegación israelí en los siguientes términos: «Marruecos es plenamente soberano y puede organizar tantos congresos marroquíes como desee invitando con toda libertad a todos los marroquíes incluyendo a los judíos marroquíes allí donde se encuentren. [...] Durante la citada conferencia, Marruecos no declaró nada que atentara contra la Causa Árabe [...]; por el contrario, Marruecos piensa que tales encuentros sirven a la causa árabe». Véase el discurso pronunciado el 18 de mayo de 1984 con motivo de la jornada *Al-Quds* recogido en *Inbi'at Umma*, tomo 29, Rabat, Maṭbū'at al-Qasr al-Malikí, 1984, pp. 214-215.

ganización para la Liberación de Palestina (OLP) en 1993, la participación de la ONA en la operación «Salām 2.000» para contribuir al desarrollo de los territorios ocupados. En 1986 una delegación de judíos marroquíes de origen marroquí fue la encargada de transmitir a Hasán II la invitación de Simón Peres, primer ministro israelí, para que Marruecos participara en la Conferencia Internacional de Paz. Rafy Édery, vicepresidente de la Knesset y diputado laborista por Galilea, natural de Rabat y vicepresidente del RMJM, desempeñó un papel clave en la preparación de la escala que realizaron en Rabat Isaac Rabin y Simón Peres a su regreso de Washington, en septiembre de 1993. En esta misma línea se insertan los nombramientos de André Azulay²⁸, pionero del diálogo judeoárabe, como consejero y miembro del Gabinete Real la víspera del inicio en Madrid de la Conferencia de Paz sobre Oriente Medio, celebrada en octubre de 1991 y el de Serge Berdugo, como ministro de Turismo entre noviembre de 1993 y febrero de 1995²⁹.

Hasán II ha combinado sus iniciativas diplomáticas en el marco de la Liga Árabe y de la Organización de la Conferencia Islámica con gestiones personales, casi siempre bilaterales, intentando impulsar, a través de ambas vías, una solución negociada al problema palestino que refuerce el campo árabe prooccidental partidario de una solución apadrinada por Estados Unidos.

A finales de los años sesenta Marruecos defendió la idea de integrar a la Organización para la Liberación de Palestina (OLP) en el sistema interárabe para evitar su deriva hacia posiciones extremas. Hasán II jugó un papel destacado en la cumbre árabe de Rabat de 1969 en la que la OLP fue admitida como miembro de pleno derecho de la Liga Árabe, e invitó a la organización palestina a que participara como observadora en la primera cumbre islámica celebrada ese mismo año en la capital marroquí. En la cumbre árabe de 1974,

²⁸ André Azulay, judío marroquí nacido en Esauira, la antigua Mogador, de nacionalidad francesa, fue designado por Hasán II el 24 de octubre de 1991 consejero para asuntos económicos y financieros. Azulay, que había dirigido durante más de 20 años los importantes negocios de la Banca Paribas en Marruecos, fundó en París en 1976 la asociación *Identité et Dialogue* con un doble objetivo: promover el renacimiento de la identidad judía sefardí así como contribuir al diálogo entre árabes y judíos, siendo partidario de crear un Estado palestino junto a Israel. Un somero esbozo biográfico del personaje puede leerse en François Souidan, «Un conseiller pas comme les autres» en *Jeune Afrique*, n.º 1611. (1991), pp. 32-33.

²⁹ Véase Ferrán Sales, «Los judíos del rey Hassan» en *El País*, 13-11-1993, p. 4.

celebrada de nuevo en Rabat, se consiguió establecer un consenso sobre la cuestión crucial de la representatividad de la Organización para la Liberación de Palestina. La organización liderada por Yasir Arafat fue designada como la única representante legítima del pueblo palestino, cuyos derechos para establecer un autoridad nacional independiente sobre los territorios que fueran liberados diplomática, política o militarmente fueron reafirmados. El soberano alauí desempeñó un papel destacado en esta cumbre, ayudando a vencer los recelos del rey Hsayn que, sin haber olvidado todavía el «septiembre negro» de 1970, sostenía la tesis de que la representatividad de los palestinos de Cisjordania correspondía a Jordania y no a la OLP, pues el territorio había sido arrebatado al reino Hašimī y no a Palestina —que no existía por aquel entonces como entidad política³⁰.

Desde mediados de los años setenta el monarca alauí ha colaborado activamente o ha impulsado las iniciativas más audaces diseñadas para encontrar una solución al conflicto árabe-israelí. El nada despreciable peso electoral de la comunidad judía de origen marroquí en Israel, así como las buenas relaciones del monarca alauí con los dirigentes de Egipto y Arabia Saudí, convirtieron a Hasán II en un intermediario privilegiado entre Israel y los países árabes moderados cercanos a Estados Unidos. La escala realizada por el primer ministro israelí, Isaac Rabin, y por su ministro de Asuntos Exteriores, Simón Peres, en septiembre de 1993 a su regreso de Washington después de haber firmado el acuerdo de autonomía sobre Gaza y Jericó es un reconocimiento a la labor efectuada por Hasán II en el diálogo árabe-israelí y un llamamiento para que siga desempeñando un papel destacado en el futuro próximo en temas delicados como el estatuto de Jerusalén³¹.

³⁰ Véase Madiha Rashid al-Madfai, *Jordan, the United States and the Middle East peace process (1974-1991)*, Cambridge, Cambridge Middle East Library, 1993, pp. 21-26. El papel «decisivo» jugado por Hasán II convenciendo al monarca hachimí para que se uniera a la opinión mayoritaria de la cumbre y aceptara la resolución propuesta por Marruecos es relatada por Abdelhadi Butaleb, ministro de Asuntos Exteriores en aquella época y consejero real en la actualidad.

³¹ Véase François Soudan, «Rabin chez Hassan II: les secrets d'une rencontre» en *Jeune Afrique*, n.º 1707, (23-9-1993), pp. 13-17.

Marruecos y los Acuerdos de Camp David

La diplomacia marroquí tuvo un papel decisivo en el proceso de acercamiento egipcio-israelí, que culminó con la firma de los acuerdos de Camp David por los que Israel devolvió el Sinaí a Egipto. El monarca alauí, que en 1976 se había entrevistado secretamente en Marruecos con el primer ministro de Israel, Isaac Rabin, actuó como intermediario entre egipcios e israelíes prestando el territorio marroquí para la celebración de los encuentros preparatorios entre Moshe Dayan y Hasan Tuhami, viceprimer ministro egipcio, en los que se organizó el viaje de Anwar al-Sadat a Jerusalén ³², obteniendo a cambio el respaldo diplomático de Egipto en el conflicto del Sáhara.

Hasán II fue uno de los pocos jefes de estado árabes que apoyó el viaje de Sadat a Jerusalén en noviembre de 1977 y que invitó a la OLP a sumarse al proceso. En el discurso que pronunció en la apertura de la Conferencia de Ministros Árabes de Justicia, reunida en Marrakech, calificó la iniciativa del presidente egipcio de hito histórico que inauguraba una nueva dinámica, negó que la misma rompiera los compromisos adquiridos por el presidente Sadat con la causa palestina, y solicitó el apoyo de la comunidad árabe a la misma al tiempo que reiteraba claramente su posición:

En lo que nos concierne decimos al presidente al-Sadat que estamos con él en cuerpo y alma. Aplaudiremos su éxito y, en caso de fracaso, permaneceremos a su lado y al lado de los árabes para la restauración de nuestros derechos por los medios apropiados ³³.

Los Acuerdos de Camp David, firmados en septiembre de 1978, que preveían una autonomía limitada para los habitantes de Gaza y

³² Sobre este tema véanse las revelaciones de Moshe Dayan acerca del importante papel desempeñado por Hasán II desde septiembre de 1977 en el proceso de acercamiento entre Egipto e Israel en su obra *Paix dans le désert*, París, Fayard, 1981, pp. 55-74 y 120-128. Hasán II ha narrado su versión de estos acontecimientos a Éric Laurent. Véase *La Mémoire d'un roi*, op. cit., pp. 264-270.

³³ El texto del discurso está recogido en *Inbi'āt Umma*, op. cit., Tomo 22, pp. 364-369. Sólo Sudán y Omán apoyaron la iniciativa de Sadat. El presidente sudanés Numayri estaba en deuda con El Cairo por la ayuda que había recibido ante varios intentos desestabilizadores. El Sultanato de Omán, que dependía para su seguridad interior de las tropas iraníes, había adoptado esta posición siguiendo los consejos del *shah* de Irán. Véase Joseph P. Lorenz,

Cisjordania durante un período de cinco años, fueron considerados por Rabat como «un primer paso hacia la realización justa y global de la cuestión árabe y del problema palestino»³⁴. Marruecos fue el único país árabe en el que el presidente egipcio Anwar al-Sadat hizo escala a su regreso de Estados Unidos³⁵. El rechazo generalizado que suscitó la firma de estos acuerdos tanto entre los países árabes moderados como entre los integrantes del Frente de Firmeza, así como la del Tratado de Paz separado entre Egipto e Israel en marzo de 1979, obligó a Marruecos, inmerso en graves dificultades económicas, sociales y militares a causa del conflicto del Sáhara, a modificar su posición para no quedar aislado del entorno árabe³⁶. El texto del tratado de paz egipcio-israelí no establecía ninguna vinculación positiva entre la restitución del Sinaí a Egipto y el futuro de Gaza y Cisjordania. Pese a la insistencia de Sadat, el tratado sólo incluía una alusión furtiva a la resolución 242 de Naciones Unidas y una referencia en términos muy generales al Acuerdo Marco para la Paz en Oriente Medio firmado en Camp David. Los compromisos alcanzados en dicho acuerdo quedaban recogidos en un intercambio de cartas adjunto al tratado, pero la fuerza jurídica de las mismas era discutible al no hacerse mención explícita a ellas en el texto del tratado. Rabat se distanció de El Cairo en la cumbre árabe de Bagdad, celebrada en noviembre de 1978, en la que se decidió «no reconocer los Acuerdos de Camp David ni sus resultados [...], así como rechazar todas las consecuencias legales, políticas y económicas de los

Egypt and the Arabs: foreign policy and the search for national security, Boulder, Westview, 1990, pp. 88-89.

³⁴ Citado por Abdelkhaleq Berramdane, *Le Sahara Occidental: enjeu maghrebin*, op. cit., p. 276.

³⁵ El consejero real, Abdelhadi Butaleb, presente en la reunión que celebraron ambos jefes de Estado, ha dejado constancia de lo tratado en la misma en su obra *Regards sur la cause arabe*, op. cit., pp. 151-157. El presidente egipcio informó a Hasán II del contenido de los acuerdos de Camp David comunicándole que entre las propuestas que había realizado durante las negociaciones sobre el futuro de Jerusalén se encontraba la de izar la bandera marroquí en la misma durante un período transitorio para resaltar simbólicamente su carácter islámico.

³⁶ El acuerdo no sólo fue rechazado por los miembros del Frente de Firmeza, sino también por países moderados como Arabia Saudí y Jordania que sin embargo mantuvieron posiciones menos extremas hacia Egipto. Véase David E. Long, *The United States and Saudi Arabia: ambivalent allies*, Boulder, Westview Press, 1985, pp. 120-123.

mismos»³⁷ y apoyó las resoluciones del Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores de la organización reunido en Bagdad en abril de 1979 por las que se expulsó a Egipto de la organización y se trasladó la sede a Túnez. Las resoluciones aprobadas consideraban que, firmando un acuerdo por separado con Israel, Egipto «había abandonado su posición en las filas árabes y se había unido, en concertación con Estados Unidos, a las posiciones del enemigo sionista». Egipto también era acusado de «violar los derechos de la patria árabe y [...] de abandonar su deber de liberar los territorios árabes ocupados, especialmente Jerusalén». Por todo ello, en aplicación de las resoluciones adoptadas en la cumbre árabe de Bagdad celebrada en noviembre de 1978, el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores adoptó entre otras las siguientes decisiones:

1. Retirada inmediatamente los embajadores árabes de Egipto.
2. Recomendación de la ruptura de relaciones diplomáticas con Egipto.
3. Suspensión de la pertenencia de Egipto a la Liga Árabe.
4. Traslado de la sede de la organización a Túnez.
5. Actuaciones para la suspensión de la pertenencia de Egipto al Movimiento de los Países No Alineados, a la Organización de la Conferencia Islámica y a la Organización de la Unidad Africana basándose en las violaciones de las resoluciones de estas organizaciones sobre el conflicto arabosionista.

A principios de los años ochenta, después de haber consolidado sus posiciones militares en el Sáhara Occidental, Rabat relanzó su presencia en la esfera arabo-islámica aprovechando su presidencia de la Liga Árabe y de la Organización de la Conferencia Islámica. En el verano de 1982 Hasán II desempeña un importante papel en la respuesta diplomática de los países árabes a la invasión de Israel. En septiembre de ese año Marruecos acogió la cumbre de Fez, contribuyendo de forma notable al acercamiento de las tesis árabes a las norteamericanas. Con todo ello, Marruecos intentaba entre otros objetivos obtener un apoyo más activo de Washington en el conflicto

³⁷ Véase Georges Corm, *Le Proche Orient éclaté 1956-1991*, París, Gallimard, 1991, pp. 256-265.

del Sáhara, así como una mayor comprensión de las autoridades financieras internacionales ante las dificultades económicas del Reino.

El plan árabe de paz de Fez

En 1981 Hasán II apoyó activamente el Plan Fahd, lanzado por el entonces príncipe heredero saudí en agosto de ese año ³⁸, con el que Arabia Saudí pretendía encontrar una solución duradera al conflicto árabe-israelí, considerado como una de las principales amenazas para la seguridad regional ³⁹. Ambos monarcas prepararon conjuntamente la cumbre árabe de Fez de noviembre de 1981 que debía ratificarlo. La oposición de los países del Frente de Firmeza, con Siria a la cabeza ⁴⁰, y la ausencia de nueve jefes de Estado impidió que así fuera, decidiéndose aplazar —a instancias de Hasán II— la discusión de la propuesta saudí. La invasión israelí del Líbano en junio de 1982 y la expulsión de los guerrilleros palestinos crearon un nuevo clima aprovechado por Marruecos y Arabia Saudí para relanzar el plan, que fue aprobado en la segunda sesión de la cumbre de Fez celebrada en septiembre de 1982, únicamente con las reservas de Libia. El Plan de Fez, que modificaba levemente la propuesta saudí, sustituía la estrategia de guerra practicada desde 1948 por una estrategia de paz, consagrando el triunfo de las tesis moderadas frente a las posiciones radicales. El plan contemplaba la retirada de Israel de los territorios ocupados, incluida Jerusalén, y proponía, después de un período transitorio, la creación de un Estado palestino en Cisjordania y Gaza. Su aspecto más novedoso era el punto séptimo en el que se reconocía implícitamente el derecho a la exis-

³⁸ El plan no recibió el apoyo unánime de la opinión pública marroquí. El comité ejecutivo de la Unión Nacional de Estudiantes Marroquíes lo consideró un «proyecto de traidores a la causa árabe y a Palestina». Véase Domingo del Pino, *Marruecos entre la tradición y el modernismo*, op. cit., p. 108.

³⁹ Arabia Saudí consideraba necesario encontrar una solución rápida al conflicto árabe-israelí antes de que éste aumentara las divisiones existentes en el mundo árabe y radicalizara las posiciones de algunos actores. El lanzamiento del Plan Fahd se inscribía en esta dirección. Véase David E. Long, *The United States and Saudi Arabia: ambivalent allies*, op. cit., pp. 138-139.

⁴⁰ Creado en diciembre de 1977 en Trípoli como respuesta al viaje de Sadat a Jerusalén está integrado por Argelia, Yemen del Sur, Libia, Siria, la OLP e Iraq que, tras el desencadenamiento de la guerra irano-iraquí, se apartó del mismo.

tencia del Estado de Israel. El Plan de Fez se diferenciaba de los Acuerdos de Camp David en que había sido avalado por todos los Estados árabes. Hasán II fue designado presidente del Comité de los Siete, integrado por Marruecos y por representantes de la OLP, Siria, Argelia, Túnez, Arabia Saudí y Jordania, con el encargo de establecer contacto con los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y explicarles el contenido del Plan de Paz Árabe. El monarca alauí presidió la delegación del comité que visitó Washington en octubre de 1982, encontrando buena receptividad en la administración norteamericana.

De la entrevista con Simón Peres en Ifrán a los Acuerdos de Washington

La cumbre árabe de Bagdad había decretado la prohibición de tratar cualquier solución de la cuestión palestina y el conflicto árabe-israelí por separado. El mandato recibido de la Liga Árabe para presidir el Comité encargado de explicar el Plan de Fez proporcionaba a Hasán II el paraguas necesario bajo el cual legitimar sus iniciativas diplomáticas, por audaces que estas fueran, permitiéndole asimismo diferenciarlas de las realizadas unilateralmente por el presidente egipcio Sadat.

En julio de 1986 Hasán II se entrevistó personalmente con el presidente del gobierno israelí, el laborista Simón Peres, en su palacio de Ifrán, pocos meses antes de que éste cediera el cargo al líder del Likud, Isaac Shamir ⁴¹. Los resultados de este encuentro fueron escasos. Esta iniciativa, cuya responsabilidad fue asumida en solitario por el monarca, se produjo en un momento en el que el horizonte de la paz se alejaba de Oriente Medio tras la ruptura entre Jordania y la OLP, el deterioro de las relaciones entre Egipto e Is-

⁴¹ Se trata de la tercera visita de Simón Peres a Marruecos, país que había visitado secretamente en agosto de 1978 y en marzo de 1981 cuando se encontraba en la oposición. Hasán II ha mostrado siempre sus preferencias hacia los políticos laboristas israelíes, especialmente en el caso de los sefardíes. Véase Hassan II, *La Mémoire d'un roi: entretiens avec Éric Laurent*, op. cit., pp. 271 y ss.

rael y la agudización de la crisis libanesa que había provocado el repliegue de las fuerzas multinacionales de Beirut ⁴².

Recibiendo públicamente en Marruecos al primer ministro israelí, el monarca dió un paso arriesgado que le granjeó críticas entre su opinión pública así como la reprobación de la mayoría de Estados árabes. A excepción de Egipto, el resto de países árabes criticaron la iniciativa del soberano marroquí, aunque con distinta intensidad. Mientras los países «moderados» tomaron ciertas distancias respecto al acontecimiento, los miembros del Frente de Firmeza lo denunciaron abiertamente. Un comunicado sirio-libio lo calificó de «traición» a la causa árabe. Las consecuencias prácticas de este aislamiento fueron, sin embargo, limitadas: Siria rompió relaciones diplomáticas con Marruecos, y Rabat aprovechó la oportunidad para denunciar el Tratado Árabe-Africano firmado con Trípoli dos años antes, confirmando la naturaleza eminentemente táctica del mismo.

La entrevista con Simón Peres y las consecuencias diplomáticas que se derivaron de dicha iniciativa permitieron a Marruecos disipar los recelos que la firma del Acuerdo de Unión con Libia en agosto de 1984 habían suscitado en la administración norteamericana, y que habían originado una reducción de la ayuda militar norteamericana de 101,3 millones de dólares en 1983 a 51,8 en 1986, así como una intensificación de las relaciones políticas y económicas entre Washington y Argel ⁴³.

Consciente de los riesgos que un encuentro de estas características podía tener en el ámbito político interno y de las repercusiones que podía originar en el entorno árabe, Hasán II se esforzó por limitar el alcance del mismo invocando el mandato que había recibido como presidente del Comité de los Siete para explorar las posibilidades de aplicación del Plan de Fez. El soberano alauí justificaba ante su opinión pública en estos términos su decisión de entrevistarse con Simón Peres:

⁴² Sobre la entrevista de Ifrán véase Abdelkhaleq Berramdane, «Hassan II-Shimon Pérès: cinq enseignements d'une rencontre singulière» en *Le Mois en Afrique*, n.º 249-250, (1986), pp. 6-14 y «Hassan II-Shimon Pérès: les enseignements d'une rencontre singulière» en *Grand Maghreb*, n.º 29, (1986), pp. 387-388.

⁴³ El presidente argelino, Chadli Benyedid, había visitado Estados Unidos en abril de 1985, consiguiendo préstamos garantizados para la compra de material militar norteamericano.

La Conferencia celebrada en Fez en 1982 decidió constituir un Comité compuesto de siete miembros [...] encargado de establecer contactos con las grandes potencias y de convencerlas de la validez del Plan de Fez y de las posibilidades que presenta para encontrar una solución definitiva al conflicto árabe-israelí. Tu servidor tuvo el honor de presidir ese Comité. [...] La resolución de Fez indicaba los países que debíamos visitar [...]. Pero, como tu sabes querido pueblo, en derecho todo lo que no está expresamente prohibido está permitido. No hay nada que permita decir que las resoluciones de Fez prohíben establecer contactos con Israel en el marco de este plan.

El soberano alauí, en un mensaje radiotelevisado transmitido después de la salida del líder israelí del país, recordaba a sus conciudadanos que ninguna resolución de la Liga Árabe prohibía hablar con los israelíes, esforzándose en distinguir entre los acuerdos de Camp David y la reunión de Ifrán, pues Sadat había negociado unilateralmente con Israel mientras que él se había limitado a escuchar y a explicar el Plan Fahd ratificado por la comunidad árabe en la cumbre árabe de Fez.

En un mensaje dirigido a los jefes de Estado Árabes el 28 de julio de 1986 Hasán II justificaba su encuentro en estos términos:

El Plan de Fez fue adoptado como base de las entrevistas. [...] En el momento actual sólo este Plan puede invocar la legitimidad árabe puesto que fue adoptado por la integridad de la Comunidad Árabe. Como Presidente en ejercicio de la Cumbre Árabe no podíamos celebrar una entrevista nada más que sobre lo que existe consenso entre todos los árabes: el Plan de Fez. [...] Nosotros subrayamos claramente que el encuentro no podía tener nada más que un carácter exploratorio y que no revestiría el carácter de negociaciones propiamente dichas.

Después de haber argumentado que su iniciativa se enmarcaba en la más estricta legalidad árabe, el soberano marroquí dimitió como presidente en ejercicio de la Cumbre Árabe para no obstaculizar la celebración de la siguiente.

Sin renunciar al Plan de Fez como marco de referencia para encontrar una solución negociada, el soberano alauí ha apoyado, desde 1984, la participación de la Unión Soviética en las negociaciones de Oriente Medio. La diplomacia marroquí consiguió que la Conferencia de Paz, propuesta inicialmente por la Unión Soviética y aceptada por la OLP, fuera avalada por la Liga Árabe en la cumbre ex-

traordinaria de Casablanca en agosto de 1985. La idea, relanzada en coordinación con Egipto en 1988, fue respaldada de nuevo por la cumbre extraordinaria de 1989, celebrada de nuevo en Casablanca, donde fue creado un Comité presidido por Hasán II, que recibió el encargo de preparar la celebración de la Conferencia Internacional de Paz sobre Oriente Medio.

Tras el desencadenamiento de la *Intifada*, Hasán II reconoció el Estado palestino proclamado el 15 de noviembre de 1988 en Argel por el Consejo Nacional Palestino.

Una vez acabada la Guerra del Golfo, en la que Marruecos se alineó junto a la coalición internacional que derrotó a Iraq, Rabat apoyó las iniciativas de la administración Bush para relanzar el proceso de paz en la región. Su capacidad de diálogo con Israel, sus estrechas relaciones con los países árabes moderados y con la OLP le convertían en un intermediario privilegiado. Marruecos fue invitado a participar, a título de observador, en la Conferencia Internacional sobre la Paz en Oriente Medio celebrada en Madrid en diciembre de 1991 bajo la égida norteamericano-soviética. El soberano alauí no estuvo presente pero jugó un importante papel en la aceptación palestina de la misma. En reconocimiento a su labor, el líder de la OLP siguió desde Rabat el desarrollo de la Conferencia de Madrid, en la que el veto israelí impedía a la organización palestina participar directamente en la misma.

Tras el inicio de las rondas negociadoras bilaterales y multilaterales entre árabes e israelíes, la diplomacia marroquí ha continuado manteniendo una actitud prudente, intentando preservar el diálogo iniciado en Madrid. Marruecos, miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU en el bienio 1991-1993, no apoyó los intentos árabes para que Naciones Unidas impusiera sanciones a Israel tras la deportación en diciembre de 1992 de 431 palestinos, la mayor parte pertenecientes a la organización islamista *Hamás*. Hasán II, sin embargo, advirtió durante un discurso pronunciado pocos días después del peligro que podrían suponer para el proceso de paz actos de esas características, insistiendo en que una paz justa y duradera no podría alcanzarse sin el reconocimiento de los derechos del pueblo palestino a la autodeterminación y a la definición de un estado soberano, libre e independiente.

La diplomacia marroquí no participó directamente en las negociaciones secretas mantenidas entre la OLP e Israel en Oslo que culminaron con la firma, en septiembre de 1993, del acuerdo de autonomía sobre Gaza y Jericó, pero sí estuvo informada de los avances que se producían. La escala realizada en Marruecos por el primer ministro israelí Isaac Rabin y por su ministro de Asuntos Exteriores Simón Peres a su regreso de Washington ha sido un claro reconocimiento a la labor efectuada por Hasán II en el diálogo árabe-israelí durante las dos últimas décadas. La conferencia sobre el desarrollo económico de Oriente Medio y el norte de África celebrada en Casablanca a principios de noviembre de 1994 fue otro nuevo reconocimiento a la labor mediadora desempeñada por Hasán II. Inicialmente prevista en Jordania, la conferencia tuvo finalmente lugar en la capital económica de Marruecos gracias a la propuesta de Simón Peres, ministro israelí de Asuntos Exteriores. Esta conferencia, diseñada inicialmente para ayudar al despegue económico de Gaza y Jericó, concluyó con un éxito político de Israel que tuvo la oportunidad de reunirse formalmente con representantes oficiales y hombres de negocios árabes y con un triunfo mediático del país anfitrión ⁴⁴. La declaración final de la misma proponía la creación de un banco internacional para ayudar al desarrollo de la región con un capital de 10.000 millones de dólares.

Marruecos, que mantiene unos intercambios comerciales con Israel estimados en 100 millones de dólares, no ha querido separarse de la posición árabe común y ha rechazado, hasta el momento, la propuesta de establecer relaciones diplomáticas plenas con el Estado judío, aunque coincidiendo con la conferencia de Casablanca accedió a abrir una oficina de enlace en Tel Aviv que canalice las relaciones entre ambos países ⁴⁵.

En el ámbito económico los operadores económicos marroquíes han mostrado interés en la reconstrucción de los territorios ocupados. La ONA, principal *holding* privado del país, ha mostrado su disponibilidad a participar en el proyecto Salām 2.000 junto a inver-

⁴⁴ Véase François Soudan, «Israel par la grande porte» en *Jeune Afrique*, n.º 1766, (10-11-1994), pp. 14-16.

⁴⁵ Véase *Le Monde*, 3-9-1994, p. 1.

sos españoles y al grupo israelí Koor, propiedad del sindicato israelí Histadrout.

Aunque el establecimiento de contactos directos entre árabes y palestinos ha restado importancia a la capacidad de diálogo con los israelíes que tenía Hasán II, el monarca alauí, en función de su condición de presidente del comité *al-Quds*, puede seguir jugando un papel decisivo en el complicado proceso de paz de Oriente Medio sobre todo en temas delicados como el establecimiento del futuro estatuto de Jerusalén.

MARRUECOS Y EL PROYECTO UNITARIO MAGREBÍ

La presencia de un mismo colonizador en Argelia, Marruecos y Túnez contribuyó de forma decisiva al desarrollo de sentimientos y solidaridades comunes entre las élites nacionalistas frente a Francia. Libia y Mauritania, tanto por sus experiencias coloniales como por su ubicación periférica de frontera respecto al núcleo central del Magreb, no se incorporarán a los proyectos de construcción unitaria hasta la década de los sesenta ⁴⁶.

La elaboración de la ideología panmagrebí durante el período colonial se produjo de forma discontinua y fue fruto del contacto en el extranjero de unas élites inmersas en un conflicto de civilización alimentado, por un lado, por el colonialismo portador de modelos occidentales y liberales y, por otro, por el movimiento salafí, exaltador de la Nación Árabe, que provenía de Oriente.

París se convirtió, a partir de la década de los años 20, en el centro de reunión de estudiantes argelinos, marroquíes y tunecinos que coinciden en asociaciones y organizaciones con vocación magrebí. En 1925 fue creada la Estrella Norteafricana, asociación con dimensión magrebí, presidida por el argelino Messali Hayy con el objetivo de organizar la lucha por la independencia de los tres países de África del norte. Sin embargo, fue la Asociación de Estudiantes Musulmanes Norteafricanos, creada en 1927, la organización que más claramente se orientó hacia la idea de un Magreb Árabe Unido,

⁴⁶ Véase Miguel Hernando de Larramendi, «El largo camino hacia un Magreb Unido» en *Cuadernos de historia* 16, n.º 243, (1991), pp. 26-31.

promoviendo una lucha conjunta por la libertad y proponiendo la unificación de los programas educativos como requisito necesario para la preservación de la identidad magrebí y la consolidación de los sentimientos de unidad nacionalista en el norte de África.

La Segunda Guerra Mundial modificó el carácter de las reivindicaciones nacionalistas que, abandonando anteriores veleidades asimilacionistas, exigirían en lo sucesivo la independencia total. La contundente respuesta francesa (ilegalización de las organizaciones nacionalistas y detención de sus dirigentes...) acentuó la solidaridad y facilitó la concretización de las aspiraciones panmagrebíes desarrolladas en el marco de un rechazo común al colonialismo. La primera respuesta unitaria magrebí tuvo lugar en la capital egipcia, sede de la Liga Árabe, convertida durante la segunda mitad de la década de los cuarenta en el centro de encuentro de dirigentes nacionalistas magrebíes exiliados (Allal al Fasi, Ferhat Abbass, Habib Burguiba...).

El Congreso del Magreb Árabe, celebrado en El Cairo en 1947, creó una Oficina del Magreb Árabe con funciones de propaganda e información que buscaba el apoyo de la Liga Árabe en las reivindicaciones independentistas magrebíes. En enero de 1948 se creó un Comité para la Liberación del Magreb Árabe, presidido por Abdelkrim al-Jattabi, que intentaba coordinar y unificar los planes de acción común de los movimientos nacionalistas, con vista a una independencia total de los tres países, aunque dejaba la puerta abierta a que cada país entablara negociaciones por separado.

La Conferencia de Tánger de 1958

La exigencia de una independencia total iría acompañada en los años cincuenta por la formación y el desarrollo de movimientos de liberación armados en los tres países magrebíes, inspirados en los ideales de un Magreb unido e independiente.

La imposibilidad de luchar simultáneamente en un frente tan amplio, empujó a Francia a concentrar sus esfuerzos en Argelia, accediendo a conceder, en 1956, la independencia a Marruecos y Túnez.

La guerra de Argelia se convirtió en el último proceso catalizador del panmagrebismo. La solidaridad de los nuevos Estados independientes con la lucha argelina se concretó en el plano militar y es-

tratégico; ambos Estados aceptaron en su territorio bases militares del Ejército de Liberación Argelino, centros de acogida para los refugiados argelinos y defendieron ante los foros internacionales la cuestión argelina.

En este marco, la ciudad de Tánger acogió, en abril de 1958, una conferencia de los tres principales partidos nacionalistas del Magreb (el Istiqlal, el Partido Nacional Desturiano y el Frente de Liberación Nacional), que, además de expresar el apoyo al pueblo argelino en su guerra de liberación contra Francia, elaboró un proyecto concreto de Unidad Magrebí ⁴⁷.

La vieja aspiración unionista encontraba por vez primera una formulación en términos positivos. No se trataba ya de una mera coordinación entre los movimientos nacionalistas frente a un enemigo común, sino que la Unidad Magrebí se entendía en el marco de una Unión que agrupara a los tres países, cuyo órgano principal sería una Asamblea Consultiva Magrebí, encargada de revisar temas de interés común y de formular recomendaciones a los gobiernos nacionales.

Los resultados concretos de esta experiencia fueron escasos. Únicamente se creó un Secretariado Permanente, órgano ejecutivo de las decisiones de la conferencia que, después de dos reuniones en 1958, cayó rápidamente en el olvido. La ausencia de representantes estatales en la Conferencia, el clima de guerra que dificultaba el desarrollo de la fórmula integradora, la difícil conciliación entre los intereses nacionalistas de los nuevos Estados y el desarrollo de un ideal unitario que limitase su soberanía recién recuperada fueron algunos de los factores que contribuyeron al fracaso de esta tentativa que, sin embargo, se convirtió en punto de referencia obligado de cualquier proyecto de unidad magrebí.

⁴⁷ La Conferencia de Tánger, que reunió en abril de 1958 a los líderes nacionalistas de Argelia (FLN), Marruecos (Istiqlal) y Túnez (Partido Nacional Desturiano), aprobó entre sus resoluciones elevar a sus respectivos gobiernos la propuesta de creación de una Asamblea Consultiva del Magreb, emanada de los parlamentos nacionales, encargada de «estudiar las cuestiones de interés común y de formular recomendaciones a los órganos ejecutivos locales». Véase Miguel Hernando de Larramendi, «La Conferencia de Tánger de 1958: primera tentativa de institucionalizar el ideal unitario magrebí» en *Actas del II Congreso Internacional El Estrecho de Gibraltar* 1990, Madrid, UNED, 1995, pp. 381-392. Véase también Markaz al-Dirasāt al-Arabiyya al-Mutawasiṭiyya, *Waḥda al-Magrib al-Arabi*, Beirut, Markaz Dirasāt al-Waḥda al-Arabiyya, 1987.

La construcción de los Estados nacionales y el proyecto de integración magrebí

El mito del Magreb Unido, mito eminentemente cultural, que buscaba preservar la identidad cultural araboislámica frente a un colonizador común, no desapareció tras la independencia argelina en 1962 sino que fue objeto de reformulaciones conforme a las nuevas coyunturas.

Marruecos, igual que el resto de Estados magrebíes, ha introducido en su Constitución referencias a la construcción de un Magreb Unido. Estas referencias al proyecto unitario se convierten en un elemento recurrente del discurso político, utilizado como elemento legitimador y potenciado en circunstancias de dificultades internas o externas ⁴⁸.

Los sucesivos proyectos parten del hecho estatal como de una realidad irreversible y toman básicamente sus referencias de los modelos de integración política y económica europeos (CEE). Los Estados nacionales se perfilan como el único marco posible desde el que se pretende construir la Unidad del Magreb Árabe ⁴⁹, en contradicción con el sustrato ideológico unitario del Islam, que propugna una única comunidad política-religiosa (*Umma*).

Estos proyectos, que buscan concretar en términos positivos el mito unitario magrebí se enfrentan, sin embargo, a una serie de obstáculos que dificultan esos procesos y condicionan su puesta en práctica ⁵⁰.

División fronteriza contestada

Las cuestiones fronterizas en el Magreb están directamente relacionadas con la existencia de materias primas en su subsuelo. El control de esos territorios se convertía en una baza determinante de

⁴⁸ Véase Abdelbaki Hermassi, «State-Building and Regime Performance in the Greater Maghreb» en Ghassan Salamé, *The foundations of the Arab State*, Londres, 1987, pp. 75-88.

⁴⁹ Véase A. Tiano, *Le Maghreb entre les mythes*, París, PUF, 1967, pp. 478-494.

⁵⁰ Véanse los *dossiers* «Le Grand Maghreb, est-il pour demain» en *Croissance des jeunes nations*, n.º 314, (1989), pp. 15-22 y «Demain le Maghreb» en *Révolution africaine*, junio, 1983, pp. 6-22.

cara al gran reto del desarrollo económico al que se enfrentaban las nuevas entidades nacionales. Estos contenciosos territoriales giran alrededor del Sáhara, rico en yacimientos minerales y en hidrocarburos y que, en gran parte, Francia había agregado a su colonia argelina en detrimento de los protectorados marroquí y tunecino abocados a obtener la independencia.

Túnez reclamaba una pequeña franja de 20 kilómetros en el Borne 233 y Marruecos hacía valer sus derechos sobre Tinduf y Tidikelt. La negativa argelina a aceptar unas reivindicaciones aplazadas durante la Guerra de Liberación se basaba en el artículo tercero de la Carta de la OUA que establecía la intangibilidad de las fronteras coloniales. El problema de la delimitación fronteriza puso en evidencia rápidamente las dificultades y los límites del discurso unionista cuando, en 1963, los ejércitos marroquí y argelino se enfrentaron en la región de Tinduf en la Guerra de las Arenas.

Una solución convencional a estas discrepancias sólo se lograría a finales de los sesenta, con la firma de un acuerdo tunecino-argelino para la explotación conjunta de los yacimientos de Borma, así como de otro acuerdo argelino-marroquí, que reconocía el principio de intangibilidad de las fronteras coloniales y preveía la explotación conjunta de los yacimientos de hierro de Garat Yebilet. Sin embargo, el antagonismo argelino-marroquí, a causa del Sáhara Occidental, retrasó su ratificación en el Parlamento marroquí hasta 1989.

El desmembramiento de Marruecos durante el colonialismo en tres zonas (protectorados francés y español y zona internacional de Tánger) y su descolonización en etapas sucesivas, facilitaron el desarrollo de un nacionalismo que, tras la independencia, hizo de las reivindicaciones territoriales uno de los puntos principales de proyecto político. La asunción gradual de unas tesis, inicialmente *istiq-lalíes*, por la monarquía y el resto de fuerzas políticas y sociales, está ligada a la situación política interna marroquí y va a retrasar los sucesivos intentos de construir una entidad regional. La reivindicación sobre Mauritania, únicamente abandonada en 1970, restringió los proyectos unitarios durante los primeros años de la independencia; la anexión del Sáhara Occidental, ésta vez en coordinación con Mauritania, en el marco de un amplio consenso nacional, condicionará a partir de 1975 cualquier perspectiva de integración regional.

Débil interrelación magrebí

Durante el período colonial Francia había puesto en práctica, una política de separación y aislamiento entre sus posesiones norteafricanas que dificultaba los contactos culturales, humanos y económicos horizontales. El sistema de explotación económica, diseñado en beneficio de la metrópoli, no favorecía el desarrollo de las complementariedades magrebíes y primaba el desarrollo de una infraestructura de comunicaciones vertical que condicionaba los resultados de cualquier tentativa de integración horizontal.

Heterogeneidad de sistemas políticos

Las específicas circunstancias de la lucha por la independencia, unidas a experiencias coloniales diferentes, van a influir en la construcción de Estados nacionales dotados de regímenes políticos divergentes: una monarquía tradicional en Marruecos; tres regímenes republicanos (dos presidencialistas prooccidentales en Túnez y Mauritania y otro socialista revolucionario en Argelia) y un gobierno de las masas populares (Yamāhiriyya) en Libia.

El Comité Permanente Consultivo (1964-1975)

Las clases dirigentes magrebíes, convencidas de que la independencia política no era posible sin una independencia económica y de que únicamente un agrupamiento económico podía hacer frente a las exigencias del mercado internacional, lanzaron a partir de 1964 la propuesta de construcción del «Gran Magreb de los Estados».

La primera conferencia magrebí de ministros de Economía, reunida en Túnez en 1964, acordó la constitución de un Comité Permanente Consultivo Magrebí que perseguía los siguientes objetivos:

- desarrollo de los intercambios horizontales a través de la armonización de las políticas aduaneras
- armonización de las políticas de los países miembros en diversos sectores (industria, minería, energía, transportes y telecomunicaciones)

— coordinación de las posiciones magrebíes ante las negociaciones con la CEE.

El Comité Permanente Consultivo Magrebí fue el instrumento tecnocrático que durante una década elevó recomendaciones no vinculantes a todos los Estados del Magreb —excepto Mauritania—, intentando coordinar las posiciones magrebíes ante las negociaciones con la CEE, así como intensificar los intercambios comerciales horizontales mediante la armonización de las políticas sectoriales y aduaneras ⁵¹.

El balance de esta experiencia fue exiguuo. No se alcanzó ninguno de los objetivos, aunque sí se acumuló una experiencia de trabajo en común útil para la UMA. Los intercambios intermagrebíes no superaron el 2 por 100 de los totales, la armonización de las políticas no llegó a concretarse en un 90 por 100, mientras que la cooperación continuó siendo predominantemente bilateral.

Además, Argelia, Marruecos y Túnez fueron incapaces de presentar un frente negociador ante la CEE y entablaron conversaciones por separado que culminaron, en 1976, con la firma de tres acuerdos de cooperación por separado.

El enfrentamiento interpuesto entre Argelia y Marruecos acabó definitivamente en 1975 con la única tentativa de integración regional que ha conocido la región, que languidecía desde la retirada Libia tras el golpe de Estado del coronel Gadafi en 1969.

Las reivindicaciones territoriales marroquíes

Las relaciones de Marruecos con sus vecinos magrebíes se han visto interferidas desde 1956 por las reivindicaciones territoriales del reino jerifiano. La reivindicación sobre Mauritania, mantenida hasta 1970, hipotecó las relaciones entre Rabat y Nuakchott durante los años sesenta y dificultó las relaciones con Túnez, el único Estado

⁵¹ Sobre esta primera experiencia de cooperación multilateral véase la obra de Mustafá al-Filālī, representante del gobierno tunecino en esa institución, *Al-Magrib al-Arabi nida'a al-mustaqbal*, Túnez, 1988.

árabe que había apoyado el ingreso de Mauritania en la ONU en 1961.

La negativa argelina, tras la independencia del país en 1962, de modificar las arbitrarias fronteras trazadas por el colonizador en sus antiguos departamentos argelinos originó en el otoño de 1963 un enfrentamiento bélico entre ambos países conocido con el nombre de «Guerra de las Arenas».

La reconciliación de Marruecos con sus vecinos sólo fue posible en 1969, después del reconocimiento diplomático de Mauritania —considerada hasta entonces como una creación artificial del colonialismo francés— y de la renuncia a recuperar la región de Tinduf en el Sáhara argelino. El abandono de estas reivindicaciones —criticado por la oposición nacionalista marroquí— permitió al monarca sustituir la entente argelino-mauritana-española en la cuestión del Sáhara Occidental por una coordinación entre las tres capitales magrebíes acordada en la cumbre de Nuadhibu en 1970.

El conflicto del Sáhara Occidental

La anexión del Sáhara Occidental a Marruecos y Mauritania en febrero de 1976 ha interferido desde entonces en las relaciones intermagrebíes. La exclusión de Argelia de las negociaciones que culminaron con la firma de los Acuerdos Tripartitos de Madrid, el 14 de noviembre de 1975, provocó una profunda frustración entre la cúpula dirigente argelina que se sintió burlada ante la «política de hechos consumados» llevada a cabo por Marruecos y Mauritania con el apoyo de Francia y Estados Unidos⁵². A partir de este momento la «causa saharaui» se convirtió —pese a la indiferencia popular— en una causa nacional argelina, defendida con ardor por el presidente Bumedián, que hizo de la misma una cuestión de orgullo personal en su rivalidad con el monarca alauí.

⁵² En la declaración común del Consejo de la Revolución y del Consejo de Ministros del 11 de febrero de 1976 se afirma que «Argelia no puede en ningún caso ratificar la política del hecho consumado. Los riesgos de una conflagración (en el Magreb) no han desaparecido, desgraciadamente. Ni la paz ni la estabilidad podrán ser aseguradas en tanto no sean reconocidos los derechos del pueblo saharaui cuyo combate heroico recibirá siempre el apoyo de nuestro país». Citado por Abdelkhaleq Berramdane, *Le Sahara Occidental: enjeu maghrebin*, op. cit., p. 59.

La política de Argelia estuvo centrada en apoyar a la República Árabe Saharaui Democrática que ella misma había contribuido a crear en febrero de 1976, rechazando la tesis marroquí de que el conflicto del Sáhara era un contencioso bilateral entre ambos Estados y propugnando la celebración de negociaciones directas entre Marruecos y el Frente Polisario ⁵³.

La supervivencia del Estado saharauí se convirtió en una realidad irreversible para Argelia cuya política exterior se orientó a obtener el reconocimiento por parte de la comunidad internacional de la RASD ⁵⁴. La RASD ha sido reconocida por setenta y tres Estados y es miembro de pleno derecho de la Organización para la Unidad Africana desde 1984, lo que empujó a Marruecos a abandonar la organización. La victoria diplomática del Frente Polisario es, pese a todo, frágil, pues no ha obtenido el reconocimiento de la Unión Soviética ni de los Estados Unidos ni, tampoco, de Francia y España, trasmisora esta última de la legalidad internacional.

Marruecos defendía que el Frente Polisario estaba integrado por mercenarios argelinos y que el conflicto del Sáhara debía ser resuelto en el marco de un acuerdo argelino-marroquí. En los encuentros secretos mantenidos en 1977 y 1978, así como en las entrevistas mantenidas por Hasán II y Chadli Benyedid en 1983 y 1987, Marruecos propuso a su vecino oriental —sin éxito— una salida negociada que permitiera a Argelia salvar la cara sin hipotecar su prestigio como líder del Tercer Mundo. En este marco se inscribe la aceptación marroquí, en junio de 1981, de un referéndum de autodeterminación en el Sáhara Occidental que debía «confirmar la marroquinidad del territorio».

⁵³ Argelia no apoyó al Frente Polisario desde el momento de su creación el 20 de mayo de 1973. Como ha reconocido Omar al-Hadrami, uno de sus fundadores, posteriormente aliado con las tesis de Rabat, «el comienzo del apoyo real de Argelia al movimiento saharauí se remonta a finales de 1974». Véase Omar al Hadrami, «La rupture des alliances anti-marocaines» en *La Marche Verte*, op. cit., p. 180.

⁵⁴ Esta política estuvo acompañada, en ocasiones, de presiones económicas (renegociación de los contratos de suministro de gas natural firmados a principios de los años 70) y políticas (apoyo a movimientos de liberación nacional como el MPAIAC canario) con las que el régimen intentaba modificar las posiciones del mundo occidental en el conflicto. Sobre las presiones que el régimen argelino ejerció sobre los gobiernos españoles de los primeros años de la transición véase Miguel H. de Larramendi, «Perception espagnole du Maghreb et politique étrangère dans l'Espagne Démocratique» en *Annuaire de l'Afrique du Nord* 1990, Paris, CNRS, 1992, pp. 153-170.

La ruptura de relaciones diplomáticas entre Argelia y Marruecos obligó al alineamiento del resto de actores regionales, que buscaron su espacio en el versátil «*puzzle* magrebí»⁵⁵. La inicial alianza entre Marruecos y Mauritania para repartirse el Sáhara Occidental —rota en 1979 tras la retirada mauritana de Río del Oro— y el eje argelino-libio de la segunda mitad de los 70 fueron sustituidos a principios de la década de los 80 por dos nuevos ejes que consagraban la inversión de las iniciales alianzas. Argelia y Túnez firmaron en 1983 un Tratado de Fraternidad y Concordia, al que rápidamente se adhirió Mauritania y que, bajo la batuta de Argel, buscaba acelerar la construcción de un Gran Magreb que pasaba por la aceptación de las fronteras coloniales y en el que parecía no haber lugar para Marruecos.

El Tratado de Uxda

El reino marroquí, ideológicamente antagónico del «Gobierno de las masas populares libias», respondió a esa maniobra de aislamiento uniéndose a Libia, en agosto de 1984, con la firma del Tratado de Unión Árabo-Africana⁵⁶ y consiguiendo que Trípoli eliminara su apoyo financiero al Frente Polisario⁵⁷. La ruptura en agosto de 1986 de esa unión «contra natura», tras la entrevista que Hasán II mantuvo en Ifrán con el líder israelí Simón Peres, dejaba a Marruecos nuevamente aislado del contexto regional y africano, en una coyuntura en la que el desplome del mercado mundial de las materias primas afectaba a las economías de todos los Estados⁵⁸ de la región,

⁵⁵ Según palabras de Paul Balta, *Le Grand Maghreb: des indépendances à l'an 2000*, Paris, La Découverte, 1990.

⁵⁶ Sobre el Tratado de Uxda véase Antonio Marquina, «El tratado libio-marroquí: repercusiones e incidencia en la política exterior» en *Revista de Estudios Internacionales*, n.º 1, (1985), pp. 125-136; Mark Tessler, «Libya in the Maghreb: the union with Morocco and related developments» en René Lemarchand, *The green and the black: Qadhafi's policies in Africa*, IUP, 1988, pp. 73-105.

⁵⁷ El Frente Polisario recibió desde su fundación en 1973 ayuda económica libia. Véase «Maroc: les revelations du Fqih Basri» en *Jeune Afrique* n.º 1384, (15-7-1987), pp. 9-25.

⁵⁸ La caída del precio de los fosfatos afectó a Marruecos, primer exportador mundial, y a Túnez; la caída del mercado mundial de hierro haría otro tanto con Mauritania; la bajada del precio del petróleo y el descenso de la cotización del dólar afectaron sobre todo a Libia y a Argelia, que redujo su renta petrolera de 13.000 millones de dólares en 1985 a 8.000 en 1988. Véase Jean-Marie Chevalier, «Prix du pétrole. Les pays du Maghreb face à une conjuncture énergétique mouvante» en *Grand Maghreb*, n.º 23, (1983), pp. 11-14.

mientras que los gobiernos se mostraban incapaces de hacer frente a las crecientes demandas de una juventud que, esporádica y espontáneamente, mostraba su insatisfacción en la calle (1981, 1984 y 1990 en Marruecos; 1983 en Túnez y 1988 en Argelia) ⁵⁹.

La situación, a principios de 1987, no hacía prever ningún cambio relevante en las relaciones intermagrebíes, ya que los esfuerzos libios por adherirse al Tratado de Fraternidad y Concordia chocaban con el litigio fronterizo sobre la plataforma continental del golfo de Gabes y con el veto del presidente tunecino Habib Burguiba. La deposición «Constitucional» de éste, en noviembre de 1987, y su sustitución por Ben Ali van a levantar uno de los obstáculos que dificultaban un proceso de concertación regional que sólo culminará —tras una intensa actividad diplomática en el que la mediación saudí no puede ser minusvalorada— con el restablecimiento, en mayo de 1988, de las relaciones diplomáticas argelino-marroquíes después de 12 años de interrupción en los que, más de una vez, se rozó el enfrentamiento armado ⁶⁰.

La creación de la Unión del Magreb Árabe

El 17 de febrero de 1989 los jefes de Estado de Argelia, Libia, Marruecos, Mauritania y Túnez firmaron en la ciudad marroquí de Marrakech el tratado de creación de la Unión del Magreb Árabe.

La firma del tratado fue la conclusión de un rápido proceso iniciado tras la cumbre de jefes de Estado magrebíes celebrada en Zeralda en junio de 1988, al finalizar la reunión extraordinaria de la Liga Árabe. Los cinco jefes de Estado aprobaron entonces la creación de una comisión encargada de «establecer» ⁶¹. El documento

⁵⁹ Véase Konstantine M. Trouevtsev, «The social structure of the countries of North Africa: Paths of development» en *Arab Affairs*, n.º 3, (1987), pp. 130-137.

⁶⁰ Sobre las relaciones intermagrebíes en el período previo a la creación de la UMA véase Paul Balta, «La dynamique des relations intermaghrebins» en *Maghreb: les années de transition*, París, 1990, pp. 217-232.

⁶¹ Véase el análisis que de lo aparecido sobre este proceso de construcción hace Antonio Marquina en «La construcción del Gran Maghreb en 1988. Un ensayo sobre artículos de prensa» ponencia presentada en el III Encuentro Hispano-Magrebí, Gredos, enero 1989. Véanse también Michele Brondino, *Le Grand Maghreb, mythe et réalités*, op. cit., pp. 137-140 y Jean-Claude Santucci, «Le «Grand Maghreb réactivé. Crise des États et idéologie de substitution» en *États, territoires et terroirs au Maghreb*, op. cit., pp. 401-416.

elaborado por cinco subcomisiones nacionales ⁶² creadas al efecto sirvió de base a la redacción definitiva del Acuerdo Multilateral que, tras intensas negociaciones ⁶³, instituyó la Unión del Magreb Árabe.

La creación de la UMA fue unánimemente elogiada por los medios de comunicación de la región que la consideraron la concreción de un viejo anhelo unitario —ya expresado en la Conferencia de Tánger— cuyos orígenes se hundían en una historia común que se remontaba a la época almohade. Los actores de la política exterior magrebí, además de adornar su discurso con estas referencias históricas y culturales, justificaban su creación utilizando tres variables explicativas: ⁶⁴

— Los dirigentes argelinos, tunecinos y mauritanos y en mayor medida los marroquíes, ponían el énfasis en la creación de esta nueva entidad regional como respuesta a los retos planteados por una Comunidad Económica Europea, ampliada hacia el Mediterráneo en 1986 que, ante el horizonte del Mercado Único Europeo de 1992, se replegaba sobre sí misma hipotecando gravemente el futuro de unas economías muy dependientes de los mercados comunitarios.

— Los cambios del contexto internacional y la tendencia mundial a crear espacios económicos regionales (Pacto Andino, Comunidad Económica de Estados de África del Oeste...) imponía en la visión marroquí —compartida por sus vecinos— la necesidad de crear un espacio económico que hiciese frente a los retos de una

⁶² Cada Estado presidió una de ellas: aspectos financieros y aduaneros (Marruecos), aspectos económicos (Argelia), seguridad, asuntos sociales y humanos (Túnez), cultura, información, educación y enseñanza (Mauritania), organización y estructuras (Libia). Una síntesis de sus trabajos y propuestas puede consultarse en Zakya Daoud, «La création de l'Union du Maghreb Arabe» en *Maghreb-Machreq*, n.º 124, (1990), pp. 120-133.

⁶³ Las diferencias principales surgieron en el plano institucional; los tunecinos proponían una Unión con instituciones permanentes y sede en Túnez mientras que los argelinos y marroquíes apostaban por una fórmula integrativa más flexible sin instituciones estables y con presidencia rotatoria a la que Gadafi se oponía. El líder libio —convencido por Chadly Benyedid en el último momento para que participara en la cumbre— rechazaba la vía de la unidad gradual y proponía una unión política y económica inmediata en la que debían participar otros países árabes y africanos.

⁶⁴ Las reacciones oficiales y oficiosas tras la creación de la UMA son recogidas en el *dosier* elaborado por Jean-Claude Santucci, Éric Gobe y Jean Pierre Dahdah, «Vers le Grand Maghreb» en *Problèmes Politiques et Sociaux*, n.º 626, (1990), pp. 19-33.

economía cada vez mas mundializada en la que el aislamiento se habría convertido en sinónimo de marginación ⁶⁵.

— El Coronel Gadafi y también, aunque con menor intensidad, el presidente de Túnez, Zine ElAbidine ben Ali, insertaban el proceso de integración regional en el marco de una lógica unitaria árabe, en respuesta a los anhelos de las poblaciones magrebíes que, en esta nueva coyuntura, aspiraban a la Unidad Árabe a través de un proceso gradual iniciado con la creación de organizaciones regionales árabes como el Consejo de Cooperación del Golfo y el Consejo de Cooperación Árabe ⁶⁶.

La creación de la UMA, sin embargo, no fue exclusivamente una consecuencia de los cambios que se producían en un entorno internacional en el que se advertían síntomas de profunda transformación, sino que también —y pese al silencio oficial— respondía a las necesidades de relegitimación de unos regímenes bloqueados política y socialmente que, ante el fracaso de sus políticas económicas, iniciaban procesos de apertura política.

El relevo de Habib Burguiba por Ben Ali en noviembre de 1987, así como las revueltas de octubre de 1988 en Argelia, marcan el inicio de unos procesos «otorgados» de transición política en Túnez y Argelia que buscan, a través de la ampliación de las libertades públicas y el reconocimiento del pluripartidismo, la perpetuación de su clase política ⁶⁷. La progresiva homogeneización de opciones políticas contribuía, además, a atenuar un impedimento mayor que desde las independencias había obstaculizado las tentativas de integración magrebí ⁶⁸.

⁶⁵ La importancia que Marruecos asigna a esta tendencia de la economía mundial ha llevado a la Academia del Reino de Marruecos, a instancias de Hasán II, a dedicar su sesión de diciembre de 1989 celebrada en Madrid a este tema.

⁶⁶ Constituido el 16 de febrero de 1989, un día antes que la UMA, e integrado por Iraq, Egipto, Jordania y Yemen, no pudo sobrevivir a una crisis del Golfo durante la cual Egipto se integró en la fuerza multinacional antiiraquí.

⁶⁷ Véase Gema Martín Muñoz, «Transformaciones políticas en el Norte de África: ¿un modelo araboislámico de transición?» en *Boletín ICE Económico*, n.º 2283, (1991), pp. 1909-1915.

⁶⁸ Véase Bernabé López García, Gema Martín Muñoz y Miguel Hernando de Larramendi (eds.), *Elecciones, participación y transiciones políticas en el Norte de África*, Madrid, ICMA, 1992.

El Tratado de Marrakech

El contenido del tratado es poco preciso. Consta únicamente de un preámbulo y 19 artículos y se configura como un *pactum in contrahendo*: define unos objetivos muy generales y establece la creación de unos órganos para alcanzarlos, sin que las partes adquirieran compromisos precisos ⁶⁹.

Objetivos del tratado

El tratado preveía el establecimiento de políticas comunes en diversos ámbitos a través de una cooperación diplomática sólida, basada en el diálogo, que salvaguardara la paz, la integridad y la unidad territorial de los Estados miembros.

En el campo económico, el texto del acuerdo no era mucho más explícito y se limitaba a establecer como objetivos de la nueva entidad regional el establecimiento progresivo de la libre circulación de personas, bienes, servicios y capitales entre los países miembros así como a promover el desarrollo industrial, agrícola, comercial y social mediante el desarrollo de proyectos comunes.

El acuerdo, aunque no hacía mención al Comité Permanente Consultivo Magrebí —única experiencia institucionalizada de cooperación multilateral que ha conocido la región— sí parecía haber subsanado sus carencias, creando un órgano colegiado superior con capacidad decisoria.

El tratado preveía asimismo el establecimiento de una política cultural común que, tomando en consideración el carácter árabe y musulmán de las sociedades magrebíes, favoreciera el intercambio de profesores y de estudiantes y la creación de instituciones universitarias o culturales comunes.

⁶⁹ Sobre la creación de la UMA y su funcionamiento veanse Fu'ad al-Yusūfi, *Ittiḥād al-Magrib al-Arabī*, Trípoli, 1989; Pierre Rondot, «L'Union du Maghreb Arabe» en *L'Afrique et l'Asie Modernes*, n.º 163, (1990), pp. 14-41; Carlos Echeverría, «La UMA: un balance» en *Cuadernos del CIDAF*, vol. V, n.º 7, (1 abril 1991); Antonio Marquina, «La Unión del Magreb Árabe» en *El Magreb: concertación, cooperación y desafíos*, Madrid, ICMA, 1993, pp. 15-48; Laura Feliu i Martínez, *La Unió del Magrib Àrab, Estudis Internacionals*, n.º 6, Barcelona, Centre Unesco de Catalunya y Centre d'Estudis sobre la pau i el desarmament (UAB), 1993.

El desarrollo y ejecución de estos objetivos correspondía a una estructura institucional, que, si bien inspirada en el modelo de la CEE, introducía instituciones específicas, como el *Maǧlis al-Šūrā* o Consejo Consultivo. Este embrión de Parlamento magrebí, con funciones exclusivamente consultivas, estaba formado por 20 parlamentarios de cada Estado y enlazaba con la tradición islámica de la *Šūrā* o Consulta, así como con proyectos anteriores de integración regional. Constituido en Rabat en noviembre de 1989, ha formulado, entre otras, recomendaciones sobre la necesidad de suprimir los obstáculos que dificultan la libre circulación de bienes y personas, sobre la mejora e integración de la infraestructura viaria y de transportes magrebí, así como sobre los problemas de los emigrantes magrebíes en el extranjero.

El tratado prevé además otros órganos políticos. El Consejo Presidencial se configura como el órgano jerárquicamente superior de la UMA y el único habilitado para adoptar decisiones en función de la regla de la unanimidad. Integrado por los jefes de Estado ⁷⁰ de los países miembros, que asumen la presidencia rotatoriamente, se reúne al menos una vez semestralmente y siempre que las circunstancias lo exijan. La ambigüedad del tratado ha planteado problemas a la hora de establecer el orden rotatorio de la presidencia. Marruecos lo presidió once meses, desde febrero de 1990 hasta enero de 1991, arguyendo que su presidencia efectiva sólo comenzó en julio de 1989, una vez que finalizó el plazo de seis meses que el tratado preveía para el intercambio de los instrumentos de ratificación. Marruecos ha vuelto a ocupar la presidencia de la UMA en julio de 1991, después de haber conseguido que Mauritania —inmersa en un proceso de apertura política— se la haya cedido en un semestre decisivo para el futuro del Sáhara.

⁷⁰ El contenido demasiado general y flexible del tratado, que no desarrolla con detalle la organización ni el funcionamiento de sus órganos ha planteado problemas. El tratado no contempla la posibilidad de que algún jefe de Estado se ausente de las reuniones del Consejo Presidencial en las que se requiere la unanimidad de los cinco miembros para adoptar cualquier decisión. Este punto podría afectar a la legalidad de las decisiones adoptadas en los Consejos de Túnez —en enero de 1990— y de Ras Lanuf —en marzo de 1991— en los que el presidente de Mauritania y el rey de Marruecos fueron representados por sus ministros de Asuntos Exteriores.

El Consejo Presidencial se reunió en Túnez en enero de 1990, en Argel en julio de 1990, en Ras Lanuf (Libia) en marzo de 1991 y en Casablanca en septiembre de 1991.

El Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores, aun sin tener atribuidas competencias decisorias propias, asumió, por delegación del Consejo Presidencial, competencias en aspectos relacionados con la colonia magrebí en el extranjero. Este órgano es el encargado de supervisar las actividades del resto de comisiones ministeriales especializadas, así como de preparar el orden del día de las reuniones del Consejo Presidencial. El Consejo Presidencial de Túnez (21-23 enero 1990) le asignó la tarea de coordinar la concertación política y de trabajar, conjuntamente con los ministros de defensa, para desarrollar una fórmula de cooperación en materia defensiva.¹

La ausencia de una sede permanente es uno de los principales obstáculos para el desarrollo estable de las actividades de la UMA. La tesis inicial de Ben Ali acabó imponiéndose en la cumbre de Túnez en la que, entre otras modificaciones del tratado, se acordó la necesidad de fijar una sede permanente cuya localización todavía no ha sido decidida. El Secretariado General se ha transformado —tras la cumbre de Túnez— en un órgano de ejecución y coordinación presidido por un secretario general único —en vez de los cinco inicialmente previstos— con un mandato de tres años, renovable una sola vez, que se encarga junto al comité de seguimiento de asegurar la continuidad de las actividades de la UMA.

El Comité de Seguimiento está integrado en la práctica por secretarios de Estado, jerárquicamente inferiores⁷² a los ministros-presidentes de las comisiones ministeriales especializadas, cuyos trabajos debe controlar, lo que dificulta sus labores de seguimiento. El Consejo Presidencial de Túnez creó cuatro comisiones ministeriales especializadas (seguridad alimentaria, cuestiones económicas y financieras, infraestructura de base y recursos humanos) encargadas de elevar a los Consejos Presidenciales ordinarios proyectos de acuerdo sobre sus ámbitos respectivos de competencia. Además de estas comisiones técnicas especializadas, la UMA ha institucionalizado los

⁷¹ Véase Mustapha Sehimi «L'UMA et la sécurité régionale» en *L'Espace Marocain*, n.º 1, (1991), pp. 30-31.

⁷² Véase Riadh Saada «L'Union du Maghreb Arabe: Institutions et objectifs» en *Correspondances*, Centre de Documentation Tunisie-Maghreb, n.º 30, (1991), p. 4.

contactos entre los responsables magrebíes de las diferentes carteras ministeriales; los ministros de asuntos religiosos, de interior, de cultura, de enseñanza, de sanidad... se reúnen periódica y rotatoriamente en alguna de las capitales magrebíes intercambiando opiniones y concertando actuaciones a escala regional, como la primera campaña magrebí de vacunación infantil lanzada en octubre de 1990.

El tratado prevé también una instancia jurisdiccional de control integrada por dos magistrados por cada país, con competencia contenciosa y consultiva sobre aspectos derivados de la interpretación y aplicación del tratado.

El triunfo del Magreb de los Estados

La Unidad Árabe propugnada por el nacionalismo baasista y nasserista en el Mašriq fue interpretada de forma diferente en el Magreb; el nacionalismo panárabe, menos estructurado, fue interpretado por los dirigentes magrebíes —a excepción del coronel Gadafi— como un proyecto lejano, supeditado a la construcción previa de un Gran Magreb que no cuestionase la soberanía de los Estados Nación contruidos desde las independencias.⁷³

Iniciativas como las del presidente argelino Huari Bumedian, que, en un momento de tensión con Marruecos, lanzó en 1976 la propuesta de un «Magreb de los pueblos»⁷⁴, no cuajaron ni pudieron sustituir a un modelo confederal que, desde la Conferencia de Tánger de 1958, se ha perfilado como el marco jurídico institucional de referencia en todos los proyectos de unidad regional.

La opción confederalista, que no cuestiona la pervivencia de las entidades estatales, ha sido la escogida por los autores del Tratado de Marrakech. Las referencias a la Unidad Árabe, inevitables en este tipo de literatura, parecen ser, junto a la previsión de eventuales adhesiones de otros países árabes y africanos, una concesión a la ideología unitaria del coronel Gadafi para atraerlo al proyecto.

⁷³ Véase Abdallah Saaf, «L'idée de l'unité arabe dans le discours politique maghrébin» en *Le Maghreb dans le Monde Arabe ou les affinités sélectives*, Paris, CNRS, 1987 pp. 53-63.

⁷⁴ Véase Salah Fellah, «Du Maghreb des États au Maghreb des peuples» en *Révolution Africaine*, n.º 623, (1976), pp. 26-27.

El tratado, a diferencia, por ejemplo, del Acuerdo de Fraternidad y Concordia de 1983, no menciona en su preámbulo ni en su articulado el principio de los pueblos a escoger su libre determinación. Esta laguna, que elude pronunciarse sobre el derecho del pueblo saharauí a escoger su destino, va acompañada del reconocimiento explícito a la integridad territorial de los Estados, sin que se haga ninguna referencia al principio de intangibilidad de fronteras aprobado por la OUA en 1963 y defendido por Argelia frente a las reivindicaciones territoriales marroquíes y tunequinas.

El tratado —resultado de equilibrio entre los postulados argelinos y marroquíes— parece consagrar los límites de los Estados actuales, una vez que los litigios fronterizos entre los Estados signatarios han sido superados, mediante la firma de acuerdos de buena vecindad o la ratificación de los antiguos.⁷⁵

La ausencia de órganos integrados permanentes con capacidad de decisión autónoma que velen por los intereses propios de la UMA, en el texto inicial del tratado, refleja la escasa predisposición de los cinco Estados magrebíes a ceder cuotas de su soberanía.

Los intereses magrebíes están subordinados a los intereses nacionales defendidos en el consejo político, única instancia habilitada para adoptar decisiones por los Jefes de Estado.

La nula participación de los jefes de Gobierno⁷⁶ en el proceso de tomas de decisión, por ejemplo, consagra la preeminencia de los jefes de Estado en lo que algunos analistas han visto una transposición, a escala internacional, del fenómeno interno de la personalización del poder⁷⁷. Esta constatación ha provocado algunas críticas hacia una organización percibida como club cerrado de jefes de

⁷⁵ En el discurso del trono de 1989 Hasán II anunció —17 años después de su firma— la ratificación marroquí del tratado que delimitaba la frontera argelino-marroquí y por el que Marruecos renunciaba a sus reivindicaciones territoriales sobre Tinduf. Véase *Discours et interviews de S.M. le roi Hassan II* 3-3-89/3-3-90, Rabat, 1990, pp. 13-14.

⁷⁶ El tratado no asigna funciones específicas a los jefes de Gobierno magrebíes. Únicamente el artículo 7.º establece que «los primeros ministros de los países miembros se reunirán cada vez que sea necesario».

⁷⁷ Véase Habib Gherari, «L'Union du Maghreb Arabe» en *Studia Diplomatica*, n.º 3, vol. XLIII, (1990), p. 90.

Estado ⁷⁸ que, reuniéndose cada seis meses, intenta hacer frente a «amenazas compartidas» como el islamismo ⁷⁹.

La integración económica a través del mercado

La extraversion de las economías magrebíes hacia Europa ha sido uno de los factores decisivos que empujó a los cinco Estados a intentar superar sus diferencias políticas y territoriales y a iniciar un proceso de integración regional que se imponía como estrategia de supervivencia ante el progresivo cierre de los tradicionales mercados comunitarios.

Los países de la UMA, amenazados por comunes tensiones sociales (importante presión demográfica, elevada tasa de población juvenil y de desempleo, déficit alimentario) y económicas (inexistencia de mercados nacionales suficientemente desarrollados, dependencia comercial y endeudamiento externo), apostaron por un proceso de integración económica a través del mercado que intensifique la interrelación regional y racionalice unas relaciones comerciales intermagrebíes en las que los productos manufacturados marroquíes eran exportados a Argelia a través de Francia mientras que Marruecos, en vez de recurrir al mercado regional, se aprovisionaba de petróleo en Oriente Medio ⁸⁰.

La UMA se decantó por una estrategia integrativa voluntarista, economicista en su enfoque, que prevía cuatro fases como respuesta

⁷⁸ Véase 'Abd al-Raziq Sata, «Ittiḥād al-Maḡrib al-'Arabī 'am ittiḥād qadā al-Maḡrib al-'Arabī?» en *Al-Maḡrib*, n.º 187, (1990), pp. 24-25.

⁷⁹ Durante la Cumbre de Marrakech los dirigentes magrebíes acordaron unificar posturas ante el islamismo. Sin embargo, pocos meses después, en septiembre de 1989, Chadly Benyedid legalizaba al Frente Islámico de Salvación que ganaría las elecciones municipales de junio de 1990. La Guerra del Golfo ha vuelto a acercar las posiciones de los regímenes argelino y tunecino que se han decantando por una estrategia de confrontación ante unos movimientos islamistas, debilitados tras la Guerra del Golfo. Sobre la política «islamista» de la UMA véase Jacques Barrin «Le Maghreb face au péril vert» en *Le Monde*, 11-6-1991, pp. 1-3.

⁸⁰ Véanse Nacer Bourenane, «L'intégration économique maghrébine: quelles perspectives pour l'Algérie, le Maroc et la Tunisie» en *Revue Algérienne de Relations Internationales*, n.º 11, (1985), pp. 7-19 y Ahmed Srikah, «Intégration Maghrébine: les obstacles de nature monétaire» en *Lamaliif*, n.º 148, (1983), pp. 38-40.

al mercado único europeo de 1993 ⁸¹: creación de una zona de libre cambio antes del fin de 1992, y de una unión aduanera, un mercado común y una unión económica antes de que finalizase 1995.

La integración económica se presentaba como un proceso lento y complicado que debía hacer frente, además de al obstáculo que supone la existencia de estructuras económicas diferentes, al problema de la inconvertibilidad de sus monedas ⁸². La necesidad de que todas las transacciones comerciales pasen por el mercado de cambios de París dificulta la intensificación de unos flujos comerciales intramagrebíes que, tres décadas después de las independencias, seguían siendo muy débiles y, en 1989, no alcanzaban el 5 por 100 de los totales.

Aunque los avances son escasos en el ámbito multilateral, en la UMA, sin embargo, la cooperación bilateral se intensificó en las antaño litigiosas zonas fronterizas. Esta cooperación transfronteriza está centrada en proyectos bilaterales ligados al desarrollo del sector petroquímico y eléctrico así como a la distribución del gas natural. El suministro de gas argelino al resto de Estados de la región y su exportación a Europa podría estar llamado a convertirse, como sucedió con el carbón en la construcción de la CEE, en uno de los motores de la Unión del Magreb Árabe. ⁸³

Argelia exporta desde 1983 gas natural a Italia a través del «gasoducto transmediterráneo» que atraviesa Túnez; Argelia participa también en la Sociedad del Magreb Árabe para el transporte del gas natural, creada en Trípoli en 1988, que estudia el trazado de un gasoducto intermagrebí que una Argelia con Libia a través de Tú-

⁸¹ Propuesta presentada por un comité de expertos al Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores, Economía, Finanzas y Agricultura celebrado en Argel el 16 de Octubre de 1990 y que ha sido ratificada en la III Cumbre de Jefes de Estado de la UMA celebrada en Ras Lanuf (Libia) del 10 al 12 de marzo de 1991.

⁸² La presidencia tunecina ha propuesto un proceso gradual de unificación monetaria en tres etapas: 1. creación de un sistema multilateral de pagos; 2. armonización de los regímenes de tasas de cambio y establecimiento de una unidad de cuenta magrebí; 3. convertibilidad interna de las monedas, creación de un banco central común y emisión de una moneda única. Véase *Le Monde*, 22-6-90.

⁸³ Un balance económico de las actividades de la UMA puede encontrarse en Louis Blin y Éric Gobe, «L'Union du Maghreb Arabe: un bilan économique», en *L'Annuaire de l'Afrique du Nord* 1989, op. cit.

nez.⁸⁴ Sin embargo el gran proyecto que podría sellar definitivamente la reconciliación argelino-marroquí, a través de la interdependencia de sus economías, podría ser la construcción del gasoducto oeste que, vía Marruecos, unirá los yacimientos argelinos de Hassi R'mel con la red europea de gasoductos. La Unión Europea, atendiendo al interés europeo del proyecto, colabora en su financiación.

El tránsito horizontal de bienes, capitales y personas se ha visto obstaculizado en la región por el lastre de unas redes de transporte obsoletas, diseñadas durante la colonización y orientadas hacia la metrópoli, que no fueron modificadas posteriormente por unas políticas nacionales de transporte e infraestructuras tributarias de tres décadas de conflictos fronterizos.

El desarrollo y la potenciación de las comunicaciones intermagrebíes se convierte en un requisito previo a cualquier avance en el proceso de integración regional. Quizás por esto las comisiones ministeriales que se han reunido con mayor frecuencia han sido las de transportes, infraestructuras y obras públicas; los proyectos que han elaborado van desde la unificación del espacio aéreo y la creación de unas líneas aéreas magrebíes, a la construcción de una autopista que una las cinco capitales, pasando por la creación de una compañía de transporte marítimo magrebí, así como por la mejora del trayecto ferroviario Túnez-Casablanca, reduciendo su duración para 1995 de 44 a 25 horas.

La implementación de la mayor parte de estas voluntaristas decisiones depende, sin embargo, de una financiación externa muy sensible a una coyuntura internacional que, tras la caída de los países del Este y la guerra del Golfo, no es demasiado favorable a la región (importante disminución de la ayuda norteamericana a países que, como Túnez, durante el conflicto del Golfo habrían mantenido un perfil «proiraquí»⁸⁵; práctica desaparición de los capitales públicos y privados de las petromonarquías árabes de la región tras la

⁸⁴ Este gasoducto, destinado a transportar 3600 millones de m³ de gas natural argelino a Libia durante 25 años, será financiado por una sociedad mixta argelino-libia *off-shore*, que lo explotará en régimen de concesión, de acuerdo con el gobierno tunecino, por cuyo territorio discurre su trazado.

⁸⁵ La ayuda norteamericana a Túnez ha pasado, tras la crisis del Golfo, de 58,7 millones de dólares en 1990 a 19,45 en 1991, Véase *Le Monde*, 21-2-91.

guerra del Golfo;⁸⁶ insuficiencias de una política mediterránea de la CEE que, aunque ha triplicado su ayuda, asigna recursos limitados a la región en comparación, por ejemplo, con los fondos destinados a la Europa del Este).

La cooperación política magrebí

La Unión del Magreb Árabe también persigue entre sus objetivos el acercamiento y la cooperación diplomática basada en el diálogo entre sus Estados miembros. El Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores es el encargado —a través de sus encuentros periódicos— de preparar una concertación que —como se demostró durante la Guerra del Golfo—, encuentra serias dificultades para concretarse en conflictos regionales o en crisis interárabes.

La coordinación de las políticas exteriores parece ser —para una organización supraestatal, que pretende convertirse en un interlocutor creíble de la CEE— un objetivo difícil de alcanzar a corto plazo.

La cooperación diplomática magrebí se ha limitado a repetir, en los comunicados finales hechos públicos después de cada cumbre de jefes de Estado, los tópicos de la diplomacia árabe, pero no ha generado ninguna posición común ante los conflictos de la región. Ni el contencioso sobre la banda de Auzu, ni el conflicto del Sáhara Occidental, ni el que enfrentó en la primavera de 1989 a Mauritania y Senegal⁸⁷ —temas todos ellos sin duda tratados en las cumbres— han merecido una sola línea en unos comunicados finales que han reiterado la solidaridad magrebí con el pueblo palestino, el apoyo a la Intifada o la felicitación por la reunificación del Yemen. A lo más

⁸⁶ Véase Chedly Ayari, «Les retombées de la crise du Golfe sur les pays du Maghreb» en *Realité*, n.º 300, (1991), pp. 26-28; sobre la nueva política saudí de ayuda al desarrollo véase «L'Arabie Saoudite redefinit sa politique d'aide» en *Arabies*, n.º 55-56, (1991), pp. 48-49.

⁸⁷ Los límites de la cooperación política intermagrebí se hicieron patentes durante la primavera de 1989 cuando Marruecos, en vez de apoyar a Mauritania en su contencioso con Senegal, asumió la representación de los intereses senegales en Mauritania. Este hecho —según algunos analistas— explicaría la ausencia del presidente mauritano de la Cumbre de Jefes de Estado celebrada en Túnez en enero de 1990. Sobre el conflicto senegalés-mauritano véase Louis Blin y Éric Gobe, «Chronique Internationale 1989», *L'Annuaire de l'Afrique du Nord* 1989, *op. cit.*

que ha llegado esta concertación magrebí en política exterior ha sido a incluir en la cumbre de julio de 1990 una condena que —sin mencionar explícitamente a los Estados Unidos— rechaza la política de amenazas y el recurso a la fuerza contra la soberanía e independencia de los Estados árabes⁸⁸ o a incluir, una vez finalizada la Guerra del Golfo, un llamamiento para que se anule el embargo contra Iraq y para que cesen los atentados a la soberanía de ese país⁸⁹.

Los mecanismos de la cooperación política magrebí, sin embargo, funcionaron mejor cuando se ha tratado de estrechar los lazos y establecer un diálogo fluido con la Comunidad Económica Europea, como el iniciado durante la reunión de ministros de Asuntos Exteriores magrebíes y comunitarios celebrada en noviembre de 1990.

El funcionamiento de estos mecanismos de coordinación política y el de la organización en su conjunto se ha visto bloqueado desde 1992 a causa del asunto *Lockerby* y la crisis argelina.

La Unión del Magreb Árabe y el conflicto del Sáhara Occidental

La creación de la UMA solo ha sido posible gracias a la consolidación del proceso de concertación argelino-marroquí iniciado en 1986. Sin embargo, y a pesar de la reconciliación entre estos dos países, el contencioso que motivó su enfrentamiento interpuesto en el Sáhara durante 15 años continúa sin haber sido definitivamente resuelto.⁹⁰

La creación de la UMA estuvo acompañada de concesiones mutuas entre los dos principales actores regionales. El régimen argelino, debilitado tras los disturbios de octubre de 1988, sólo aceptó la ausencia de la República Árabe Saharaui Democrática en la Cumbre

⁸⁸ Concesión del resto de jefes de Estado al coronel Gadafi en la cumbre de Argel ante los temores de éste a un nuevo ataque norteamericano. Véase *Le Monde*, 25-7-90.

⁸⁹ Véase François Soudan, «Le Maghreb face à la crise» en *Jeune Afrique* n.º 1577, (1991), pp. 34-37.

⁹⁰ Argelia desde 1976, Libia desde 1980 y Mauritania desde 1984 reconocen la República Árabe Saharaui Democrática mientras que Túnez se ha mantenido alejado desde el inicio del conflicto sin reconocerla.

de Marrakech, después de que el monarca alauita hubiera mantenido en enero de 1989, por primera y única vez hasta la actualidad, un encuentro con representantes del Frente Polisario.

El tratado, aunque elude hacer referencias explícitas al conflicto del Sáhara, incluye cláusulas relacionadas con el mismo interpretadas de diferente forma por las partes: para Marruecos, el tratado consagra la marroquinidad del Sáhara, mientras que, para el Frente Polisario, la Unión del Magreb Árabe aparece como un marco político más amplio que el estatal, donde sus aspiraciones al autogobierno podrían encontrar cabida.

La introducción en el tratado —a propuesta de Túnez⁹¹— de los principios de no intervención y no injerencia en los asuntos internos ha sido interpretado por los marroquíes como un apoyo explícito a sus tesis que debería ir acompañado por el cese inmediato del apoyo logístico que el régimen argelino presta al Frente Polisario. Sin embargo, pese al compromiso adquirido por las partes signatarias a «no tolerar en su territorio ninguna actividad ni movimiento susceptible de atentar contra la seguridad, la integridad territorial de un Estado miembro o su sistema político, ni a integrarse en ninguna alianza militar o política dirigida contra la independencia territorial de los otros Estados miembros» (artículo 15), los campamentos de refugiados del Frente Polisario siguen ubicados en territorio argelino, desde donde fueron lanzados, en octubre de 1989, algunos ataques contra las posiciones marroquíes de Guelta Zamour⁹².

La introducción de una cláusula de defensa mutua —desarrollada en el Consejo de Túnez— parece favorecer más los intereses de Marruecos que, como Estado signatario del tratado, podría oponerla a eventuales ataques saharauis. La voluntarista interpretación saharauí fue diferente. Muhammad Abdelaziz, presidente de la República Árabe Saharaui Democrática, la consideraba pocos días después de la creación de la Unión del Magreb Árabe —en espera de una

⁹¹ Ben Ali insistió en este punto recordando las tentativas desestabilizadoras libias. El 26-1-1980, un comando armado de tunecinos, introducidos desde Argelia aunque provenientes de Libia, ocupó la ciudad de Gafsa en el sur de Túnez mostrando la vulnerabilidad del Estado tunecino. Véase Sadok Belaïd, «L'opération de Gafsa de janvier de 1980 et ses enseignements» en *Revue Tunisienne de Droit*, II, (1979), pp. 13-45.

⁹² En octubre de 1989 el Frente Polisario rompió el alto el fuego unilateral que había declarado tras el encuentro con Hasán II, en enero de 1989, a la vista de que el segundo encuentro, previsto para febrero del mismo año, no se producía.

segunda ronda de negociaciones con Marruecos— como un apoyo implícito a la lucha del Frente Polisario, ya que los signatarios del tratado «tienen claro que el Sáhara Occidental no es marroquí y que el ejército saharauí no actúa como agresor de Marruecos sino en defensa propia y de su propio territorio».

El carácter abierto del tratado dejaría —en la lectura saharauí— el camino libre a una próxima incorporación de la RASD, «único Estado de la región que cumple el doble requisito de ser árabe y africano y no pertenecer a la UMA» ⁹³.

El Sáhara Occidental, eludido en todos los comunicados oficiales de la UMA, ha sido el gran sacrificado en aras del proyecto de integración regional. El *impasse* producido tras la firma del tratado no ha podido ocultar la existencia de un conflicto latente susceptible de continuar interfiriendo en las relaciones intermagrebíes. Las dificultades con las que se encuentra desde 1991 el plan de paz de Naciones Unidas contribuye a que la cuestión del Sáhara Occidental continúe siendo un factor de inestabilidad en la región.

Las relaciones económicas de Marruecos con el Magreb

Pese a la importancia concedida en el discurso oficial a la integración magrebí ⁹⁴, la realidad nos muestra que dicho proceso integrador se ha caracterizado por la escasa interrelación económica. Esta escasa interrelación ⁹⁵ sobre el comercio exterior de Marruecos con el Magreb afecta tanto a los intercambios comerciales como al flujo de capitales (exceptuando las remesas de divisas de trabajadores marroquíes que trabajan en Libia). En 1976, el total de las importaciones de Marruecos del resto de los países del Magreb suponían un 0,1 por 100 del total de las importaciones del país. Este porcentaje ha ido subiendo en los últimos años, llegando a alcanzar en 1990 al 2,8 por 100 de las mismas. Respecto a las exportaciones, as-

⁹³ Véase «Abdelaziz: la Unión Magrebí facilita la solución en el Sáhara» en *El País*, 26-2-1989, p. 6.

⁹⁴ Véase Fāṭima al-Ŷami'ī al-Ḥabābī, *al-Magrib al-ʿarabī fi-l-jitāb al-maliki Mundu al-istiqlāl ilā qimma Marrakūš al-magāribiyya* (1956-1989), Casablanca, Maṭba'a Faḍāla, 1989.

⁹⁵ Véase Hassan Abouyoub, «Trade policies and economic integration among the Arab Magreb Union countries» en Said El-Naggar (ed.), *Foreign and intratrade policies of the Arab countries*, Washington, International Monetary Fund, 1993, pp. 132-145.

Tabla XXXV
Comercio exterior de Marruecos con el Magreb

AÑO	IMPORTACIONES		EXPORTACIONES	
	Millones de Dhs	% Total Importaciones	Millones de Dhs	% Total Exportaciones
1976	13,8	0,1	71,6	1,3
1977	12	0,1	98	1,7
1978	18	0,1	93	1,5
1979	18	0,13	112	1,5
1980	12	0,1	147	1,5
1981	62	0,3	327	2,7
1982	41	0,16	127	1
1983	57	0,2	225	1,5
1984	85	0,25	526	2,7
1985	391	1	571	2,6
1986	774	2,2	508	2,3
1987	612	1,7	1.018	4,3
1988	235	0,6	1.299	4,4
1989	517	1,1	1.402	5
1990	1.601	2,8	1.993	5,7

Fuente: Elaboración propia a partir de *Annuaire statistique de Maroc (1976-1992)*

cendieron en el mismo período del 1,3 por 100 al 5,7 por 100, manteniéndose muy por detrás de las relaciones comerciales con Francia (véase España) o los países del bloque del Este ⁹⁶.

⁹⁶ Sobre la integración económica y las relaciones de Marruecos con sus vecinos magrebíes véase Aḥmad Šadiq, *Ittiḥād al-Magrib al-'arabī fi-l-'ālam al-'arabī*, Casablanca, Ifriqiya al-Šarq, 1990, pp. 83-112.

Capítulo III

LAS RELACIONES CON ESPAÑA

La experiencia colonial marroquí se diferencia de la de sus vecinos magrebíes. Marruecos, único territorio del norte de África que escapó al control del imperio otomano, fue el último país del Magreb central en ser colonizado por las potencias europeas y también el primero en obtener la independencia, considerada por sus dirigentes como incompleta. Aunque el Tratado de Fez de 1912 recogía el compromiso de las partes signatarias para respetar la unidad e integridad territorial del Imperio jerifiano, Marruecos fue dividido en tres zonas administrativas, cada una de ellas con legislaciones diferentes. La zona sur fue administrada por Francia quien, a su vez, cedió la administración de la zona norte y la de la región meridional de Tarfaya a España; la ciudad de Tánger se rigió desde 1923 por un régimen de administración internacional.

La proclamación de la independencia en 1956 planteó oficialmente la cuestión de la delimitación de las fronteras marroquíes. La existencia de varias potencias colonizadoras hizo diferente la experiencia descolonizadora marroquí de la de sus vecinos argelino y tunecino y sentó las bases de un proceso descolonizador heterogéneo y discontinuo.

Cuando Francia concedió la independencia a Marruecos, en marzo de 1956, España conservaba importantes intereses territoriales en el noroeste de África. Junto a Melilla y Ceuta, ciudades que pertenecían a España desde el siglo xv y xvii respectivamente, se encontraban otros territorios como Sidi Ifni y el Sáhara Occidental, ocupados a finales del siglo xix, durante la expansión colonial española en el noroeste de África. El desenganche español de la región

no tuvo lugar de golpe sino que se hizo por etapas, a remolque de las reivindicaciones marroquíes. En 1958 el gobierno español retrocedió la zona sur del Protectorado a Marruecos, después de algunos enfrentamientos armados en la región de Tarfaya y en 1969 retrocedió Sidi Ifni. En 1975 el gobierno español cedió la administración del Sáhara Occidental a Marruecos y Mauritania. Desde entonces la reivindicación marroquí sobre Ceuta y Melilla interfiere en las relaciones bilaterales.

La importancia de los intereses territoriales españoles en el noroeste de África contrastaba con la debilidad de sus intereses económicos en la región. La existencia de un régimen de Protectorado en Marruecos durante 44 años podría llevarnos a creer que España había desarrollado una colonización de tipo capitalista, creando una red de intereses económicos y financieros tal y como había hecho Francia. La realidad, sin embargo, era diferente. La presencia española se había limitado a una colonización administrativa y militar sin desarrollar intereses económicos de importancia¹. La ausencia de un tejido sólido de intereses económicos entre ambos países hizo menos traumático el proceso descolonizador pero también impidió amortiguar la conflictividad cíclica que ha caracterizado desde entonces las relaciones bilaterales.

LA INDEPENDENCIA DEL MARRUECOS ESPAÑOL

España reconoció la independencia del norte de Marruecos el siete de abril de 1956, un mes después de que Francia se la hubiera otorgado. La declaración conjunta hispano-marroquí consideraba caduco el convenio hispano-francés de 27 de noviembre de 1912 y afirmaba que ese texto, por el que Francia había cedido a España la administración de dos zonas —una al norte y otra al sur— del Imperio jerifiano, «no podía regir en lo sucesivo las relaciones hispano-marroquíes»². En este mismo texto el Gobierno español renovaba

¹ Véase Víctor Morales Lezcano, *España y el norte de África: el Protectorado en Marruecos (1912-1956)*, Madrid, UNED, 2.ª Edición, 1986 y Ramón Salas Larrazabal, *El Protectorado de España en Marruecos*, Madrid, Editorial MAPFRE, Colección El Magreb, 1992.

² El texto de la declaración se encuentra recogido en *Convenios y otros textos hispano-marroquíes suscritos desde la declaración de Independencia de Marruecos de 7 de abril de 1956*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1960, pp. 5-7.

«su voluntad de respetar la unidad territorial del Imperio que garantizan los Tratados internacionales» y se comprometía «a tomar las medidas necesarias para hacerla efectiva».

El Gobierno español se mostró, sin embargo, remiso a devolver a Marruecos todos los territorios que administraba en virtud del convenio que había firmado con Francia en 1912. Los poderes de gestión de la zona norte fueron transferidos a las autoridades marroquíes el 28 de julio de 1956 ³ pero no ocurrió lo mismo con la zona sur del Protectorado, ligada administrativamente, desde julio de 1946, al Gobierno del África Occidental Española del que también dependían Sidi Ifni y el Sáhara Occidental. El Gobierno de Madrid alegó en primer lugar que Marruecos no había mostrado ningún deseo de tomar posesión de la zona sur y, luego, la ausencia de control efectivo de Marruecos sobre ese territorio para aplazar la retrocesión de la región de Tarfaya ⁴, situada entre el río Dráa y el paralelo 27º 40'. Las reticencias españolas alimentaron las posiciones nacionalistas del partido del Istiqlal en un momento en el que el discurso irredentista elaborado por Allal al-Fasi comenzaba a ser asumido por casi todos los actores políticos marroquíes.

Ante las presiones del partido del Istiqlal, así como ante las acciones desencadenadas por el ejército de liberación en la región del Sáhara, el Gobierno de Marruecos exigió la apertura de negociaciones oficiales con objeto de obtener no sólo la restitución de la zona sur del Protectorado, sino también la del resto de territorios del África Occidental Española, considerando que el proceso descolonizador español se encontraba inconcluso.

Ante la respuesta ambigua del Gobierno español, Marruecos trasladó en 1957 el problema a la ONU mientras el ejército de liberación marroquí intensificaba sus intentos de reintegrar por la fuerza «las provincias del Sur», obligando a las fuerzas armadas españolas a replegarse, en noviembre de ese año, a las guarniciones

³ Véase «Trasmisión de poderes en la zona Norte» en *África*, n.º 176-177, (1956), pp. 37-39. España dio su consentimiento para la incorporación de la zona internacional de Tánger a Marruecos en octubre de 1956.

⁴ Esta tesis fue defendida por el ministro del Ejército español en el discurso que pronunció en la sesión plenaria de las Cortes españolas el 21 de diciembre de 1957 para informar sobre los ataques marroquíes contra Sidi Ifni. El texto del discurso está reproducido en *África*, n.º 193, (1958), pp. 23-25. Sobre este tema véase también Antonio Marquina, *España en la política de seguridad occidental*, Madrid, Ediciones Ejército, 1986, p. 704.

costeras de Sidi Ifni, Villa Cisneros, La Güera y El Ayún. El Gobierno español reaccionó con una reforma administrativa que tenía un evidente contenido político. Sidi Ifni y el Sáhara Occidental fueron transformadas en provincias, intentando reforzar la españolidad de ambos territorios con un gobernador general que dependía directamente en lo político de Presidencia de Gobierno, a través de la dirección general de Plazas y Provincias Africanas, y en lo militar del capitán general de Canarias.

España sólo accedió a retroceder Tarfaya después de haber derrotado al ejército de liberación marroquí, en una operación militar conjunta con Francia —conocida con el nombre de *Écouvillon* en su vertiente francesa y *Teide* en la española— que evocaba en el imaginario marroquí la alianza francoespañola de los años 20 para vencer la resistencia a la penetración colonial española en el Rif.

Los intentos españoles para conseguir, a cambio de la retrocesión de la zona sur del Protectorado, la renuncia de Marruecos al resto de sus reivindicaciones territoriales fueron rechazados por Rabat⁵. El dos de abril de 1958, un día después de la firma del Acuerdo de Cintra que consagraba el retorno a Marruecos de la región de Tarfaya, el Gobierno marroquí hizo público un comunicado en el que rechazaba la interpretación española del mismo, negándose a aceptar que su contenido prejuzgase los futuros límites del reino jerifiano y rechazando que el paralelo 27º 40' de latitud norte fuera la definitiva frontera sur de Marruecos⁶. En noviembre de ese mismo año el Gobierno marroquí rechazó, asimismo, en una nota enviada

⁵ El exministro de Asuntos Exteriores marroquí declaró el 9 de julio de 1989, con motivo del sesenta aniversario de Hasán II, que cuando España negociaba la retrocesión de Tarfaya intentaba al mismo tiempo obtener una declaración del Gobierno marroquí que afirmase que ésta era la última reivindicación territorial de Marruecos. Citado por Domingo del Pino, *Marruecos entre la tradición y el modernismo*, op. cit., p. 251. La posición española queda reflejada en el artículo «Marruecos limita su frontera Sur», publicado en la revista *África*, n.º 197, (1958), pp. 5-6 por José Yanguas Miravete, secretario general de la provincia de Ifni, en el que se puede leer: «Comenzamos diciendo que Marruecos, al recabar y obtener la zona sur del antiguo Protectorado, se había autoseñalado sus límites en esa dirección. Marruecos termina, pues, en el paralelo 27º 40'. Invocó en su favor el tratado de 1912, porque en él se comprendía, como parte integrante y límite de su territorio nacional, la zona sur. Ya la tiene, porque tenía derecho indiscutible a ella. Pero tan indiscutible es que allí termina su derecho».

⁶ Véase Philippe Husson, *Les frontières terrestres du Maroc*, París 1960, p. 50 y Rachid Lazrak, *Le contentieux territorial entre le Maroc et l'Espagne*, op. cit., p. 282.

al secretario general de Naciones Unidas, la provincialización de Sidi Ifni y el Sáhara ⁷.

La prolongación de la presencia española en el noroeste de África contribuyó a enturbiar la imagen de España en Marruecos e hipotecó el desarrollo de la cooperación bilateral esbozada durante la visita a España de Mohamed V en febrero de 1957, con la firma de varios acuerdos de cooperación ⁸.

El prestigio adquirido por España durante los años previos a la independencia marroquí, gracias al apoyo prestado al sultán Mohamed V y a la negativa a reconocer a Ben Arafa, impuesto por la administración colonial francesa, se desvaneció rápidamente. Madrid no supo capitalizar la ayuda suministrada desde la Alta Comisaría española en Tetuán a los dirigentes nacionalistas próximos al Istiqlal, así como al ejército de liberación marroquí que luchaban por el retorno del exilio del sultán legítimo, Mohamed V, y por la independencia del país ⁹.

El cambio de rumbo que Francia imprimió a su política en Marruecos a partir de 1955, optando por conceder una «independencia en la interdependencia», desconcertó a las autoridades españolas que, incapaces de reaccionar con celeridad, perdieron una oportunidad única de haber sentado sobre unas bases más sólidas las relaciones hispano-marroquíes. En otoño de 1955 el embajador de España en París, conde de Casas Rojas, esperó infructuosamente a que el general Franco le autorizase a visitar a Mohamed V a su regreso del des-

⁷ Véase Antonio Marquina, *España en la política de seguridad occidental*, op. cit., p. 705.

⁸ Durante la visita del soberano marroquí fueron firmados dos acuerdos de cooperación en el ámbito diplomático y judicial. Véase «Mohammed V en Madrid: firma de los convenios diplomático y judicial» en *África*, n.º 183, (1957), pp. 10-13. En julio de ese mismo año fueron firmados los siguientes acuerdos: convenio sobre asistencia administrativa y técnica; convenio cultural; acuerdo sobre la retirada de la peseta; acuerdo comercial y un acuerdo de pagos. El texto de estos acuerdos y convenciones se encuentra recogido en *Convenios y otros textos hispano-marroquíes suscritos desde la declaración de Independencia de Marruecos de 7 de abril de 1956*, op. cit., pp. 35-95. Sobre la visita de Muhammad V a España véase *España y Mohamed V*, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1988.

⁹ El apoyo prestado por las autoridades españolas a Muhammad V y a al Partido de las Reformas Nacionales dirigido por Abdeljaleq Torres queda reflejado en la obra de Mohamed Ibn Azzuz Hakim y Fauzia Ibn Azzuz Hakim, *Mohamed V frente al Protectorado*, Rabat, Arabian al-Hilal, 1990, pp. 121-474 en donde está reproducido el diario personal de Torres entre 1953 y 1956.

tierra antes de que Francia le hubiera vuelto a reconocer como el legítimo sultán de Marruecos ¹⁰.

Tras el regreso de Mohamed V a Marruecos, en noviembre de 1955, España recurrió a maniobras dilatorias que comprometieron su imagen en el reino jerifiano y en el mundo árabe. El general Franco declaró en este marco, el 30 de noviembre de 1955, que «sería peligroso presumir que los marroquíes son capaces por sí mismos de mantener el orden y la paz en su país» ¹¹.

LAS REIVINDICACIONES TERRITORIALES MARROQUÍES Y SU INTERFERENCIA SOBRE LAS RELACIONES BILATERALES

Desde la independencia de Marruecos en 1956 las relaciones entre Madrid y Rabat se han visto interferidas por los avatares del proceso descolonizador. Después de que Francia concediera la independencia a Argelia en 1962, España fue el único país europeo que continuó teniendo intereses territoriales en el noroeste de África. Las reivindicaciones formuladas por Marruecos sobre los territorios controlados por España en la región introdujeron un elemento de desconfianza e incomprensión que ha hipotecado las relaciones bilaterales e influido, de forma decisiva, en la percepción que cada uno de los países tiene del otro desde 1956.

Como hemos visto anteriormente, Marruecos no formuló de golpe todas sus reivindicaciones sino que las fue concretando de forma gradual, intensificándolas a partir de marzo de 1958 tras la asunción del proyecto irredentista por Mohamed V en el discurso de M'hamid. Las primeras reivindicaciones fueron planteadas ante la IV Co-

¹⁰ Citado por Fernando Morán, *Una política exterior para España*, Barcelona, Planeta, 1980, p. 200.

¹¹ Citado por Antonio Marquina, «De las pretensiones al naufragio» en *Historia16*, Madrid, Extra IX, (1979), p. 55. La política seguida por el alto comisario García Valiño desde Tetuán no contó con el apoyo de todas las fuerzas del régimen franquista. El almirante Carrero Blanco manifestaba en 1957 su opinión sobre este tema en una carta dirigida al responsable español en el Sáhara: «En Marruecos se dieron demasiadas facilidades a los partidos políticos que querían la independencia [...] y, aunque en cierto modo no hubo otro remedio a causa de los anteriores errores de Francia con el Sultán, lo cierto fue que tiramos piedras contra nuestro propio tejado porque la independencia del Marruecos francés trajo como consecuencia inmediata la del Marruecos español». Citado por Javier Tusell, *Carrero: la eminencia gris del régimen de Franco*, Madrid, Temas de Hoy, 1993, pp. 308-309.

misión de Naciones Unidas y se referían a la zona sur del Protectorado así como a Sidi Ifni y al Sáhara Occidental. Las reivindicaciones sobre Ceuta, Melilla, las islas Chafarinas y los peñones de Alhucemas y Vélez de la Gomera no fueron oficializadas hasta diciembre de 1960, cuando el delegado marroquí en Naciones Unidas, M'hamed Busita, incluyó estos territorios entre los reclamados por Marruecos durante los debates en torno a la «Declaración sobre la concesión de independencia a los países y a los pueblos coloniales».

Las reivindicaciones marroquíes afectaban a territorios con un estatuto jurídico heterogéneo. La región de Tarfaya formaba parte del Protectorado y, por tanto, estaba abocada a reintegrarse en Marruecos antes o después. Ceuta, Melilla y los peñones eran plazas de soberanía y formaban parte del Estado español desde hacía varios siglos. Sidi Ifni y el Sáhara Occidental eran colonias desde el siglo XIX y estuvieron integradas en el África Occidental Española hasta su provincialización en 1958.

Las tentativas marroquíes de encontrar una salida bilateral al contencioso territorial

Sin dejar de reivindicar en las organizaciones internacionales el retorno a la «madre patria» de la totalidad de los territorios bajo dominación española, Marruecos trató de que el contencioso con España fuera bilateral ¹². Desde principios de los años sesenta se decantó por una solución negociada y gradual con la que intentaba evitar un enfrentamiento directo con la antigua potencia protectora que pudiera acentuar aún más su aislamiento regional tras el fracaso de sus reivindicaciones territoriales sobre Mauritania y el Sáhara argelino y que pudiera poner en peligro la supervivencia de la monarquía ¹³.

¹² Según Fernando Morán, Marruecos nunca renunció a sus tentativas de que la solución de la cuestión saharauí fuera bilateral salvo quizás en 1970. Fernando Morán, *Una política exterior para España, op. cit.*, pp. 219-220.

¹³ El 28 de noviembre de 1962 el delegado marroquí en Naciones Unidas declaró: «Fiel a los principios que guiaron a su padre, Hasán II siente repugnancia por las controversias de los organismos internacionales entre sus amigos y vecinos y por otra parte confía en la virtud de la amistad y [...] en que sean reconocidos los derechos de Marruecos por la vía de la negociación, vía seguida desde hace siete años para tratar de resolver estos problemas [...]». Ci-

Frente a la posición de los partidos nacionalistas que reclamaban el retorno inmediato de los territorios colonizados por España a Marruecos, Mohamed V primero y Hasán II después aceptaron disociar los diferentes capítulos del contencioso territorial manteniendo una «tensión nacionalista controlada»¹⁴ que no desestabilizara la monarquía y que permitiera a ésta consolidar su hegemonía en el campo político. Mohamed V contó con el apoyo de Estados Unidos, que consideraba a la monarquía alauí como una pieza importante de su estrategia de contención de la expansión comunista en el norte de África¹⁵. Hasán II, que desde el inicio de su reinado había intensificado su control sobre la política exterior, asigna a estas reivindicaciones una función instrumental y subordinada en su estrategia de consolidación del poder real. Las reivindicaciones territoriales serían activadas y potenciadas siempre que contribuyeran a alcanzar ese objetivo. En caso contrario serían adormecidas, siendo utilizadas como un recurso legitimador en el ámbito interno y como un instrumento de presión adicional en las relaciones bilaterales, pero no como un objetivo inmediato o prioritario.

En los momentos de aislamiento regional o en los que existían varios frentes abiertos simultáneamente, la monarquía redujo la intensidad de sus reivindicaciones territoriales, intentando impedir la consolidación de un frente hostil antimarroquí que pusiera en peligro la continuidad de la institución. Cuando esta táctica no fue suficiente, el soberano alauí no dudó en hacer gala de grandes dosis de pragmatismo, modificando posturas anteriores, aceptando, por ejemplo, en 1966, el principio de autodeterminación para el Sáhara o renunciando, a finales de los años sesenta, a sus reivindicaciones territoriales sobre Mauritania y el este de Argelia, pese a las críticas que

tado por Francisco Villar, *El proceso de autodeterminación del Sáhara*, Valencia, Fernando Torres editores, 1982, p. 87.

¹⁴ En expresión de Fernando Morán, *Una política Exterior para España*, op. cit., p. 199.

¹⁵ En Washington se veía con preocupación la posibilidad de que el FLN derrotara a Francia en Argelia con la ayuda de la Unión Soviética y que en Marruecos la tendencia izquierdista del Istiqlal derrocar a Mohamed V con lo que la totalidad del Magreb podía caer en la órbita soviética. Esta preocupación era compartida por Franco que, en una nota enviada a la OTAN, hacía hincapié en el peligro comunista en Marruecos, en la relación del Ejército de Liberación con los agentes del telón de acero y en la importancia que en el orden estratégico tenía el archipiélago canario y las costas del Sáhara. Véase Antonio Marquina, *España en la política de seguridad occidental*, op. cit., pp. 703-704.

estas decisiones suscitaron entre algunos partidos políticos de oposición ¹⁶.

La posición española frente a las reivindicaciones territoriales marroquíes

Desde la independencia de Marruecos, España ha rechazado oficialmente la existencia de un contencioso territorial con este país ¹⁷. Las reivindicaciones sobre Ceuta, Melilla, las islas Chafarinas y los peñones han sido ignoradas por los sucesivos gobiernos españoles que han considerado unánimemente esa porción de tierra norteafricana como territorio inequívocamente español.

La posición española sobre Sidi Ifni y el Sáhara Occidental, por el contrario, evolucionó, permaneciendo en el centro de las relaciones hispano-marroquíes durante los años sesenta y setenta. A pesar de que estos dos territorios habían sido transformados en provincias en 1958, España accedió desde 1960 a transmitir información sobre ellos al Comité de Descolonización de la ONU, lo que entrañaba el reconocimiento implícito de que ambos eran colonias y no parte integrante de la nación española ¹⁸.

Durante los años sesenta la política española estuvo basada en el rechazo a la posición marroquí que intentaba encontrar una solución bilateral al contencioso territorial. Las posiciones en el seno del Ejecutivo español no eran monolíticas, reflejaban la existencia de dos grandes tendencias con planteamientos divergentes, lo que contribuía a dotar de cierta ambigüedad a la política exterior española. Desde la Presidencia del Gobierno, el almirante Luis Carrero Blanco era partidario de concederles una independencia no inmediata, que debía ser el resultado final de un proceso que se produciría en cuanto sus habitantes tuvieran capacidad para administrarse. El ministro de Asuntos Exteriores, Fernando María Castiella proponía la

¹⁶ El principio de autodeterminación fue aceptado por Marruecos en un momento de aislamiento regional, ante la presión de Naciones Unidas, que propugnaba esa doctrina, pero también en un momento en el que la monarquía había limitado la capacidad de crítica y expresión de los partidos políticos tras la instauración del estado de excepción en 1965.

¹⁷ Véase Fernando Morán, *Una política exterior para España*, op. cit., pp. 200-202.

¹⁸ La transmisión de información sobre estos territorios se inscribía en la política diseñada por Castiella sobre el peñón de Gibraltar basada en la consideración del mismo como objeto de descolonización pero no como una controversia territorial.

celebración, en el plazo más breve posible, del referéndum de autodeterminación aconsejado por la ONU.

El espíritu de Barajas: distensión en las relaciones bilaterales y disociación del contencioso territorial (1962-1965)

Desde septiembre de 1962 Marruecos intentó poner fin al estado de «incomprensión» que, en palabras de Ahmad Balafrey, presidía las relaciones hispano-marroquíes desde la guerra de Ifni de 1958¹⁹. La salida del Gobierno del partido del Istiqlal en enero de 1963 facilitó la flexibilización de las reivindicaciones territoriales marroquíes, impulsada por Ahmad Reda Guedira, personalidad cercana a palacio. Esta flexibilización tuvo lugar en un contexto de inestabilidad política en el interior de Marruecos y de creciente tensión con Argelia que llevaría al enfrentamiento entre ambos países durante el otoño de 1963 en la Guerra de las Arenas.

Para mejorar sus relaciones con España, en un momento de dificultades con sus vecinos magrebíes, la diplomacia marroquí se mostró dispuesta a congelar algunos de los capítulos del contencioso territorial. Esta disponibilidad quedó reflejada en las palabras pronunciadas por Hasán II durante la presentación de cartas credenciales del embajador español en Marruecos, Manuel Aznar, en febrero de 1963, en las que reiteró lo que había comunicado al vicepresidente del Gobierno español, teniente coronel Muñoz Grandes, durante su visita a Marruecos en noviembre de 1962:

Os comunicamos nuestra firme voluntad de encontrar una solución para los problemas que todavía siguen en suspenso [...] por la vía de la negociación y de la conciliación. [...] En eso que se conoce como contencioso hispano-marroquí hay problemas que deben ser solucionados rápidamente mientras que hay otros en los que el factor tiempo será un elemento importante»²⁰.

El tono conciliador que la diplomacia marroquí se preocupó de imprimir a las declaraciones sobre el contencioso territorial facilitó

¹⁹ Citado por Abdelkhaleq Berramdane, *Le Maroc et l'Occident*, op. cit., p. 254.

²⁰ Véase ABC, 9-3-1963.

la celebración de una entrevista en el aeropuerto de Madrid-Barajas, el seis de julio de 1963, entre el general Franco y Hasán II, aprovechando una escala técnica a su regreso de París.

El encauzamiento de las relaciones bilaterales se producía en un contexto regional caracterizado tanto por la crisis argelino-marroquí y la frialdad en las relaciones entre la España franquista y la Argelia benbellista como por las buenas relaciones entre París y Rabat y la mejora de las mismas entre Francia y España. De esta forma, Marruecos conseguía dificultar momentáneamente una hipotética alianza entre Argelia, Mauritania y España, los tres países de la región cuyas fronteras cuestionaba.

Durante el encuentro, ambos estadistas se pusieron de acuerdo sobre los principios generales destinados a resolver el contencioso territorial hispano-marroquí relanzando una tímida cooperación bilateral. Ante la negativa española a entablar negociaciones sobre Ceuta y Melilla, Marruecos aceptó congelar sus reivindicaciones sobre estas ciudades a cambio de la apertura de negociaciones sobre Ifni y el Sáhara Occidental. El descubrimiento de nuevos yacimientos de fosfatos en Bu Cráa, en 1963 contribuyó a que el Gobierno español tratara de aplazar la descolonización del Sáhara Occidental y a que buscara una salida que preservara sus intereses en el territorio, explotando las rivalidades intermagrebíes²¹. Madrid se mostró dispuesto a iniciar conversaciones con Rabat sobre el futuro de Sidi Ifni pero rechazó hacer lo mismo con el Sáhara Occidental, mostrándose favorable a la autodeterminación del territorio.

La reivindicación sobre Sidi Ifni y su reintegración a Marruecos en 1969

El enclave de Sidi Ifni estaba situado en la costa atlántica del continente africano. Desde el siglo XVIII España intentó obtener, en los diferentes tratados firmados con Marruecos, un establecimiento similar al de Santa Cruz de la Mar Pequeña, fundado en el siglo XV

²¹ Las prospecciones mineras en el Sáhara fueron intensificadas a partir de 1962, fecha en la que se constituyó la Empresa Nacional Minera del Sáhara. En 1963 fueron descubiertos los yacimientos de Bu Cráa que cubrían una superficie mineralizada de 268 km². Las reservas se estimaron en 1.715 millones de toneladas con una ley del 32 por 100 de óxido fosfórico y el 70 por 100 de fosfato tricálcico.

por Diego García de Herrera, señor de Lanzarote ²². Las pretensiones españolas fueron aceptadas por Marruecos en el Tratado Hispano-marroquí de 1860 en cuyo artículo 8.º el sultán marroquí, tras la guerra de Tetuán, se comprometía a «conceder a perpetuidad un territorio suficiente para la formación de una factoría pesquera similar a la que España poseyó allí antaño».

La ausencia de una delimitación precisa del territorio en el que debería estar ubicada esta factoría, así como los avatares del proceso colonizador, contribuyó a aplazar la ocupación efectiva del territorio, que sólo tuvo lugar en 1934, tras la «pacificación» de la zona limítrofe de Marruecos administrada por Francia ²³.

La primera reivindicación oficial de Sidi Ifni por parte de Marruecos independiente se produjo en la ONU, el 14 de octubre de 1957, la víspera del ataque del ejército de liberación contra el enclave español. El delegado marroquí ante la organización internacional se opuso entonces a la inclusión de Ifni, del Sáhara Occidental y de Mauritania —administrada por Francia— en la lista de Territorios No Autónomos sobre los que las potencias protectoras debían informar a la IV Comisión de Descolonización al considerar que constituían parte integrante de Marruecos ²⁴.

Para los españoles, Sidi Ifni se había convertido en territorio español en virtud del tratado de 1860, al considerar que el sultán marroquí había transmitido a España la soberanía sobre el mismo. Los marroquíes, por el contrario, consideraban que se trataba de una concesión pero no de una cesión de soberanía y que, por tanto, el enclave debía reintegrarse en Marruecos ²⁵.

La ubicación geográfica del enclave de Sidi Ifni, rodeado de territorio marroquí indiscutido, así como la escasa importancia del

²² Véase Vicente García Franco, «Orígenes contemporáneos de la política exterior española en Marruecos, 1800-1845 (esbozo y apuntes para un estudio)» en *Awraq*, Vol. IX, (1988), pp. 37-66.

²³ Sobre los problemas que suscitó la ausencia de una delimitación precisa del territorio y las dificultades que de ello se derivaron para la aplicación del tratado. Véase Manuel Fernández Rodríguez, *España y Marruecos en los primeros años de la Restauración*, Madrid, CSIC, 1985, pp. 45-50 y 127-142.

²⁴ Véase José Ramón Diego Aguirre, «Ifni, la última guerra colonial española» en *Historia* 16, n.º 167, (1990), pp. 12-37.

²⁵ Véase Rachid Lazrak, *Le contentieux territorial entre le Maroc et l'Espagne*, op. cit., pp. 81-104.

mismo desde el punto de vista económico ²⁶ contribuyeron a que las autoridades españolas lo consideraran desde muy pronto como una pieza de trueque al servicio de sus relaciones con Marruecos, así como un argumento adicional con el que reforzar la reivindicación española sobre Gibraltar. La idea era abandonar el retropaís, conservando en Ifni únicamente la capital y su sistema defensivo con la idea de negociar su entrega a Marruecos.

En noviembre de 1957 elementos del ejército de liberación marroquí, apoyados por una fracción de los Ait Ba Amrane, invadieron el enclave. La guarnición española se vio obligada a replegarse a la costa esperando la llegada de refuerzos militares desde Canarias ²⁷. Este levantamiento, que coincidió con un aumento de los impuestos en el enclave español, no fue promovido directamente por la monarquía marroquí, que temía el fortalecimiento de otras fuerzas concurrentes que pudieran cuestionar su vocación monopolística en el campo político. Ello, sin embargo, no impidió que las acciones del ejército de liberación fueran apoyadas oficiosamente desde Rabat y que los objetivos irredentistas que habían guiado sus acciones fueran asumidos como propios por la monarquía.

La monarquía, enfrentada al desafío de su consolidación, intentó evitar durante los años sesenta un enfrentamiento abierto con España. Sin renunciar a las reivindicaciones territoriales que enturbiaban las relaciones bilaterales con Madrid, Rabat flexibilizó y adaptó sus reivindicaciones a un entorno regional en transformación. Tras la entrevista entre Hasán II y Franco, en 1963, se iniciaron contactos para estudiar el futuro de Sidi Ifni ²⁸, mientras Rabat multiplica-

²⁶ La economía del enclave era gravosa para el Estado español debido a la ausencia de una industria o agricultura que pudiera satisfacer las necesidades de la demanda local. La construcción de un puerto en 1958 no consiguió revitalizar la economía del enclave en el que las actividades de la pesca habían perdido la importancia que tuvieron antaño. Véase Frank E. Trout, «The return of Ifni to Morocco» en *Genève-Afrique*, Vol. VIII, n.º 2, (1969), pp. 59-66; «Les Présides et Ifni» en *Maghreb*, n.º 7, (1965), pp. 3-11.

²⁷ Véase Alfredo Bosque Coma, «Ifni-Sáhara: una guerra de pobres» en *Historia* 16, n.º 214, (1993), pp. 12-19; Guadalupe Montoro Obrero, «África Occidental española ante la descolonización de Marruecos» en *III Aula Canarias y el noroeste de África* (1988), *op. cit.*, pp. 249-270.

²⁸ En febrero de 1965 el general Franco y Hasán II se encontraron de nuevo en Córdoba, abordando este tema. En febrero de 1967 el ministro marroquí de Asuntos Exteriores, M. Laraki, declaró ante la Asamblea General de Naciones Unidas que un acuerdo de principio acababa de ser concluido entre los dos gobiernos para la aplicación práctica de la resolu-

ba sus gestos conciliadores. A finales de ese año el Gobierno marroquí llegó a afirmar que España administraba Sidi Ifni y el Sáhara Occidental con «el acuerdo tácito de Marruecos» lo que provocó las críticas de la oposición nacionalista ²⁹. El Gobierno español propuso vincular la retrocesión del enclave a Marruecos a la firma de un acuerdo de pesca que preservase los intereses españoles, amenazados tras la ampliación unilateral a 12 millas de las aguas territoriales marroquíes en el verano de 1962.

Las contrapartidas exigidas por España así como la evolución política de la región —instauración del estado de excepción en Marruecos y golpe de Estado en Argelia— impidieron entonces la firma de un acuerdo que sólo llegaría el 4 de enero de 1969, en un contexto de aislamiento regional marroquí ³⁰. En un intento de romper la concertación entre Argelia, Mauritania y España el Gobierno marroquí desbloqueó en el verano de 1967 la cuestión de Ifni, iniciando en 1968 las negociaciones con España, que culminaron con la retrocesión del enclave a Marruecos en 1969 a cambio de la concesión de importantes contrapartidas en materia pesquera. El «Convenio sobre pesca marítima» firmado entre ambos países reconocía explícitamente los derechos históricos adquiridos por los pescadores españoles en aguas marroquíes y mantenía un régimen de reciprocidad en las relaciones pesqueras que favorecía ampliamente a la flota española, más desarrollada que la marroquí. El acuerdo, con una vigencia de 10 años, eximía a los pesqueros españoles de las restricciones legislativas sobre el tonelaje máximo autorizado a faenar entre las tres y las doce millas, al tiempo que excluía cualquier limi-

ción relativa al conflicto de Ifni». Véase *Ya* 12-10-1967. Sobre los contactos mantenidos entre 1963 y 1969 para abordar el futuro de Ifni véase Rachid Lazrak, *Le contentieux territorial entre le Maroc et l'Espagne*, op. cit., pp. 288-294.

²⁹ Véase Zakya Daoud, «La bataille de Ifni» en *Lamalif*, n.º 5, (1967), pp. 25-30.

³⁰ La retrocesión de Sidi Ifni fue precedida de un dictamen favorable del Consejo de Estado por el que se sostenía que la provincialización de Sidi Ifni no había modificado su carácter colonial, ya que se efectuó por decreto, es decir por una norma legal que carecía de rango jurídico necesario para alterar el territorio nacional. De acuerdo con este dictamen —obra entre otros de Herrero de Miñón— el Gobierno solicitó a las Cortes el parecer del pleno antes de la ratificación del tratado. Véase Miguel Herrero de Miñón, «La configuración del territorio nacional en la doctrina reciente del Consejo de Estado español» en *Estudios de derecho administrativo (Libro jubilar del Consejo de Estado)*, Madrid, 1972, pp. 357-427; El texto del tratado se encuentra recogido en *Boletín Oficial del Estado*, n.º 134, 5/6/1969, pp. 8.805-8.811 así como en la revista *África*, n.º 237, (1969), pp. 23-24.

tación técnica para la práctica de la actividad pesquera en esas aguas territoriales.

La reivindicación sobre el Sáhara Occidental y su impacto en las relaciones con España

El Sáhara Occidental limita al norte con la región marroquí de Tarfaya, al este con Tinduf, al sur con Mauritania y al oeste con el océano Atlántico. El territorio fue colonizado por España en 1884, invocando los principios del derecho internacional relativo a la ocupación de los territorios sin dueño. Según las tesis españolas, el Sáhara Occidental era en el momento de la colonización una *res nullius*, hecho que habría sido confirmado por los sultanes marroquíes en varios acuerdos suscritos con potencias europeas en los que éstos habrían reconocido que su soberanía no se extendía más allá del río Nun. Entre otros tratados, España se remitía a los siguientes: tratado hispano-marroquí de 28 de mayo de 1767, tratado hispano-marroquí de 1 de mayo de 1799, tratado de comercio anglo-marroquí de 9 de diciembre de 1856, tratado hispano-marroquí de 20 de noviembre de 1861 y el acuerdo anglo-marroquí de 13 de marzo de 1895³¹. Los derechos españoles sobre el Sáhara Occidental fueron reconocidos por Francia en el tratado secreto franco-español de 1904 y en el Convenio hispano-francés firmado en noviembre de 1912. La ocupación efectiva del territorio se retrasó —igual que la de Sidi Ifni— hasta 1934.

Tras la independencia de Marruecos, el Sáhara Occidental fue uno de los territorios incluidos por Allal al-Fasi en su mapa del «Gran Marruecos». Las acciones del ejército de liberación iniciadas en noviembre de 1957 perseguían, entre otros objetivos, la reintegración de ese territorio a Marruecos. Para alcanzar este objetivo, asumido por la ponarquía sólo después de que esas fuerzas militares irregulares hubieran sido derrotadas por la acción conjunta de

³¹ El texto de todos estos tratados se encuentra recogido como anexo en la obra de Rachid Lazrak, *Le contentieux territorial entre le Maroc et l'Espagne*, op. cit., pp. 389-408. Para legitimar sus derechos sobre el Sáhara Occidental España defendía que tal como estipulaba el Acta General de la Conferencia de Berlín de 1885, su ocupación del territorio era efectiva y había sido notificada en debida forma y momento a las otras potencias coloniales.

las tropas españolas y francesas en 1958, Marruecos se inclinó por una solución diplomática a medio plazo. La política marroquí se fue adaptando a las transformaciones del entorno regional, aprovechando las oportunidades que le brindaban. Aunque Marruecos fue partidario de encontrar una solución negociada con España en un marco bilateral, no dudó en modificar tácticamente sus posiciones cuando la coyuntura lo requirió sustituyendo el planteamiento territorial por el descolonizador.

España, a diferencia de lo que había hecho en Sidi Ifni, se opuso a que el contencioso con Marruecos fuera bilateral, favoreciendo la internacionalización del mismo. Madrid defendía que, al tratarse de una cuestión de descolonización, sólo administraba el territorio preparándolo para el autogobierno, no pudiendo transmitir una soberanía que no poseía. Para hacer frente a las reivindicaciones marroquíes, España explotó durante la segunda mitad de los años sesenta las rivalidades intermagrebíes, aprovechando la convergencia de sus intereses con Argelia y Mauritania en el mantenimiento del *statu-quo* territorial en la región norteafricana. España estaba interesada en permanecer en el Sáhara Occidental por motivos estratégicos relacionados con la seguridad de las islas Canarias y por motivos económicos, para explotar los yacimientos de fosfatos descubiertos en Bu Cráa. Argelia, que se había opuesto con las armas a las reivindicaciones territoriales marroquíes en la Guerra de las Arenas, rechazaba cualquier rectificación de las fronteras legadas por el colonizador. Mauritania, sobre la que todavía pesaba una reivindicación territorial por parte de Marruecos, se oponía a las aspiraciones de Rabat para sobrevivir como Estado.

La introducción de Mauritania y Argelia como partes interesadas en la descolonización del territorio

A partir de 1965 el gobierno español —que, pese a la provincialización del territorio en 1958, había aceptado desde 1960 en Naciones Unidas el carácter colonial del mismo— favoreció la inclusión de Argelia y Mauritania como partes interesadas en la descolonización del Sáhara occidental ³². La resolución de la Asamblea General

³² La expresión «partes interesadas» fue utilizada por primera vez de forma oficial en una resolución del Comité Especial de Descolonización de Naciones Unidas del 16 de noviembre de 1966.

de Naciones Unidas n.º 2.229 (XX) del 20 de diciembre de 1966 invitaba a España a «proseguir el proceso de descolonización de Sidi Ifni en colaboración con Marruecos y a fijar las modalidades del referéndum en el Sáhara Occidental en consulta con la población del Sáhara, los gobiernos de Mauritania y Marruecos y con *toda otra parte interesada*».

Mauritania, que en enero de 1965 había formulado oficialmente ante Naciones Unidas su reivindicación sobre el Sáhara Occidental, considerándolo como parte integrante de su territorio, invocando razones históricas y jurídicas, veía satisfechas sus expectativas. La reivindicación mauritana tenía un marcado carácter defensivo. Nuakchot no buscaba tanto absorber el Sáhara Occidental como impedir su anexión a Marruecos, convencida de que esto significaría el paso previo a la anexión de su propio país. Por ello las autoridades mauritanas reconocían en privado que, a corto plazo, preferían el mantenimiento de la presencia española, garantía contra los apetitos expansionistas marroquíes³³.

A diferencia de Mauritania, Argelia no reivindicaba el Sáhara Occidental, pero se mostraba interesada en su descolonización, desde el otoño de 1966, por razones geopolíticas sustentadas en la existencia de una frontera común y en la certidumbre de que el futuro del territorio afectaría a la seguridad de la región y a la suya propia. Además de cumplir una función disuasoria ante las reivindicaciones marroquíes sobre Tinduf, reactivadas tras la nacionalización de las minas de Garat Yabilat en mayo de 1966, la posición argelina estaba también dictada por el viejo objetivo de encontrar una salida al océano Atlántico desde donde exportar la producción de hierro de esas minas en un contexto de creciente tensión en las relaciones bilaterales con su vecino marroquí³⁴.

Mientras se desvanecía el clima de entente hispano-marroquí creado tras el encuentro de Barajas de 1963, Madrid intensificaba sus relaciones con Argelia y Mauritania, países que comenzaban a concertar sus posiciones sobre el Sáhara Occidental. El ministro español de Asuntos Exteriores, Fernando María Castiella, visitó Nuakchott en marzo de 1966 ofreciendo cobertura diplomática a

³³ Véase Francisco Villar, *El Proceso de autodeterminación del Sáhara*, op. cit., p. 130.

³⁴ Véase Nicole Grimaud, *La politique extérieure de l'Algérie*, op. cit., pp. 200-202.

un Estado que buscaba consolidarse como tal en la esfera internacional. Con Argelia, el Gobierno de Madrid potenció la cooperación en el sector energético firmando, en febrero de 1966, un acuerdo de quince años de duración para el suministro de gas natural licuado.

La aceptación del principio de autodeterminación como vía para descolonizar el Sáhara Occidental

En este contexto regional, que coincide con un momento de debilidad interna de la monarquía marroquí, tras los disturbios de Casablanca de enero de 1965 y de profunda crisis diplomática con Francia tras el secuestro de Ben Barka en octubre de ese mismo año, Marruecos flexibiliza sus posiciones en el ámbito territorial. En 1966 abandona definitivamente la idea de encontrar una salida conjunta para Sidi Ifni y el Sáhara Occidental y acepta la celebración de un referéndum de autodeterminación en este último territorio. La nueva posición marroquí comenzó a esbozarse durante 1966. El 13 de octubre de ese año el ministro marroquí de Asuntos Exteriores, Muhammad Charkawi, la confirmó durante el debate de la XXI Asamblea General de Naciones Unidas:

Mi Gobierno, que desea ver acceder rápidamente las regiones saharauis a la independencia, no está en contra de la autodeterminación, sino que busca que este principio esté garantizado de tal forma que los habitantes se expresen de manera real y conforme a sus intereses y a los nuestros ³⁵.

La aceptación del principio de autodeterminación estaba matizada con una serie de condiciones que hacían difícil su aceptación por España, limitando el alcance real del viraje marroquí con el que Rabat pretendía aumentar la presión internacional sobre España para forzarla a aceptar más tarde una salida bilateral con Marruecos. Rabat sugería que el referéndum fuera organizado por la ONU o supervisado conjuntamente por España y Marruecos proponiendo una

³⁵ Véase *al-'Alam*, 15-10-1966. Muhammad Charkawi también afirmó que Marruecos no renunciaba a su reivindicación sobre Ceuta y Melilla pero que la prioridad en ese momento era Ifni y el Sáhara Occidental.

serie de medidas previas: retirada de las tropas españolas; mantenimiento de las fuerzas de policía que la ONU estimase indispensables; retirada de la administración española; regreso de los refugiados exiliados en territorio marroquí.

La evolución de la posición marroquí no suponía la renuncia a su reivindicación sobre el Sáhara Occidental sino que era una maniobra táctica de adaptación con la que la monarquía intentaba evitar un nuevo fracaso territorial semejante al experimentado en 1960 con la «cuestión mauritana»³⁶, así como romper el aislamiento regional en el que el círculo vicioso de sus reivindicaciones territoriales le habían sumido. Ante la presión de los partidos nacionalistas que, desde la oposición, criticaban este espectacular giro en la política territorial, el Gobierno marroquí rechazaba que el objetivo de reintegrar el Sáhara Occidental a Marruecos hubiera sido abandonado, argumentando que únicamente se había modificado el medio para alcanzarlo. En lo sucesivo el camino de la unidad pasaba por la liberación y la independencia previas del territorio.

La concertación con Argelia y Mauritania para encontrar una salida al proceso descolonizador del Sáhara Occidental

El acercamiento a España, plasmado en la retrocesión de Sidi Ifni a Marruecos, se complementó con una mejora de las relaciones con Argelia y Mauritania, sustentada en la renuncia marroquí a sus reivindicaciones territoriales sobre estos dos países. La aceptación del *statu quo* territorial quedó recogido en el Tratado de Buena Vecindad y Cooperación firmado con Argelia en Ifrán el 15 de enero de 1969, así como en el acuerdo similar firmado con Mauritania en Casablanca en junio de 1970.

³⁶ Las autoridades marroquíes no abandonaron totalmente sus pretensiones de que fuera bilateral su reivindicación sobre el Sáhara con España. Prueba de ello es que el 10 de junio de 1966, tan sólo tres días después de que el delegado marroquí en la ONU, Sidi Baba, declarara la disponibilidad de su Gobierno para que se concediera la independencia lo antes posible al Sáhara Occidental, el ministro marroquí de Asuntos Exteriores Muhammad Char-kawi envió una carta a su homólogo español proponiéndole «la apertura de negociaciones con vistas a arreglar en el marco bilateral y de forma serena el contencioso territorial aún pendiente». Véase Francisco Villar, *El proceso de autodeterminación del Sahara*, op. cit., pp. 113-115.

El clima de distensión regional permitió avanzar en la vía de la concertación magrebí para descolonizar el Sáhara Occidental, facilitada por el endurecimiento e inmovilismo de la política española tras la sustitución en el ministerio de Asuntos Exteriores de Castilla por López Bravo. La concertación regional esbozada en las cumbres bilaterales de Tremecén y Casablanca celebradas respectivamente en mayo y junio de 1970 se consolidó en la cumbre tripartita de Nuadhibú³⁷. La alianza entre Argelia, Marruecos y Mauritania, sellada en la capital económica de Mauritania en septiembre de 1970, se sustentaba en la aceptación por los tres países del principio de autodeterminación como medio para descolonizar el Sáhara Occidental y en el reconocimiento oficial por parte de Marruecos del interés de Argelia y Mauritania en el futuro del Sáhara Occidental. El comunicado común hecho público al final de la misma afirmaba:

Tras un estudio detallado de la situación existente en el Sáhara bajo dominación española, han decidido intensificar su estrecha colaboración para acelerar la descolonización de esta región en conformidad con las resoluciones pertinentes de la ONU. A este respecto se ha creado un Comité tripartito de coordinación encargado de ocuparse permanentemente, tanto en el plano político como en el diplomático, del proceso de descolonización de dicho territorio.

Desde el otoño de 1970 hasta el verano de 1972 el tema del Sáhara pasa a un segundo plano en las preocupaciones del Gobierno marroquí. Coincidiendo con un momento de crisis política interna tras el ataque al palacio real de Sijrat, la monarquía se concentra en los problemas internos intentando normalizar sus relaciones con sus vecinos. La concertación con Argelia y Mauritania para encontrar una solución al futuro del territorio del Sáhara Occidental se complementa por la disminución de la presión ante España en Naciones Unidas. En 1971, por primera vez desde 1965, la Asamblea General

³⁷ Aun después de la Cumbre de Tremecén los marroquíes siguen insistiendo en que la vía bilateral es la mejor para solucionar el problema del Sáhara. Según Francisco Villar, diplomático español que siguió el conflicto desde la Dirección General de África durante aquellos años, los marroquíes argumentaban «que habían tenido que recurrir a la vía del «concerto» debido a la respuesta negativa de López Bravo y que, de persistir la actitud española, presionarían para que se aplicaran las resoluciones de la ONU con todas las consecuencias, incluida la eventual independencia del Sáhara». *Ibid.* p. 165.

de Naciones Unidas no aprueba ninguna resolución sobre el Sáhara Occidental, lo que facilita el relanzamiento de las relaciones hispano-marroquíes. Los contactos políticos se intensifican al tiempo que se desarrolla la cooperación bilateral mediante la firma de varios acuerdos en el ámbito pesquero, financiero y fiscal así como la creación de varias comisiones mixtas de cooperación ³⁸.

El alcance de la concertación regional entre Argelia, Mauritania y Marruecos estuvo limitado por las interpretaciones divergentes que cada uno de estos Estados hizo del principio de autodeterminación. Marruecos, que lo había aceptado tácticamente, no abandonó su voluntad de reintegrar el Sáhara Occidental a la «Madre Patria» y consideró que Argelia y Mauritania debían apoyarla como contrapartida por el abandono de las reivindicaciones marroquíes sobre sus respectivos territorios. Mauritania, que siempre había temido un arreglo bilateral entre España y Marruecos, percibido como perjudicial para sus intereses, tampoco renunció a sus reivindicaciones sobre el Sáhara Occidental. Argelia, por su parte, cultivó la ambigüedad sin ver con malos ojos la constitución de un Estado saharauí independiente.

Aunque no quedaron reflejadas en los comunicados oficiales, las divergencias entre Argelia y Mauritania por un lado, y Marruecos por otro, aparecieron durante el transcurso de la reunión de ministros de Asuntos Exteriores celebrada en Nuackchott en mayo de 1973, así como durante la cumbre de jefes de Estado, celebrada en Agadir tres meses después ³⁹. Ante la ausencia de un apoyo explícito y decidido a sus reivindicaciones territoriales, Marruecos buscó de nuevo con mayor intensidad la consideración de bilateral de la cuestión con España utilizando el señuelo de la cooperación para la ex-

³⁸ Véase Abdelkhaleq Berramdane, *Le Maroc et l'Occident*, op. cit., pp. 321-324.

³⁹ El malestar marroquí ante el rechazo argelino y mauritano a aceptar sus pretensiones sobre el Sáhara Occidental se percibe en el editorial publicado por Ahmed Mulay Alawi en el vespertino *Maroc-Soir* el 10-5-1973: «A pesar de estas reuniones, no se ha registrado ningún resultado positivo [...] Es verdad que hasta ahora Marruecos, en nombre del Magreb, en nombre de la solidaridad árabe e islámica, en nombre de la unidad africana, ha hecho grandes sacrificios a fin de normalizar sus relaciones tanto con Argel como con Nuackchott. Pero nos vemos obligados a comprobar que es el único que ha hecho concesiones [...]. Les toca ahora a nuestros vecinos dar pruebas de la misma solidaridad ofreciendo, por ejemplo, garantías sobre la libertad total del referéndum, sin reservas y ayudando abiertamente a Marruecos a recuperar sus territorios expoliados».

plotación de las riquezas del territorio y agitando el espantapájaros de una Argelia expansionista y radical.

Las pretensiones marroquíes no encontraron gran eco en España. Las medidas decretadas por Hasán II para ampliar la base social de sus apoyos tras los dos atentados fallidos de 1971 y 1972 habían contribuido a incrementar la tensión en las relaciones bilaterales. Aunque la marroquinización había afectado a algunas empresas españolas en Marruecos, fue sobre todo la creación de una zona económica exclusiva de setenta millas lo que desencadenó una auténtica «guerra pesquera» entre marzo y octubre de 1973, que provocó el apresamiento de 54 pesqueros, 24 de los cuales fueron considerados por las autoridades militares españolas «actos de piratería»⁴⁰.

La política española hacia el Sáhara Occidental se inclinaba por la autodeterminación del territorio, descartando una entrega a Marruecos, aunque existían discrepancias sobre el proceso y los plazos para otorgar la independencia al territorio. En el palacio de Santa Cruz se consideraba que «se imponía descolonizar rápidamente» ante la imposibilidad de detener el reloj de la historia, mientras que en el palacete de Presidencia de Gobierno se descartaba una acción precipitada, y se defendió la idea de un período largo de autonomía interna que permitiera formar las élites del nuevo Estado. Esta opinión fue defendida por el almirante Luis Carrero Blanco, designado presidente del Gobierno español en julio de 1973, durante la entrevista que mantuvo con Hamdi Uld Muknas, ministro mauritano de Asuntos Exteriores en septiembre de ese mismo año:

Para que pueda existir un Estado independiente, hace falta contar con unos hombres capaces de gobernarlo y estas condiciones todavía no se daban entre los saharauis. Formar hombres no se puede hacer improvisadamente; es algo que requiere una generación.

⁴⁰ En estos términos los calificaba el ministro de Marina, almirante Pita da Veiga, según narra en sus memorias el ministro de Asuntos Exteriores, Laureano López Rodo, *Testimonio de una política de Estado*, Barcelona, Planeta, 1987, p. 146. El conflicto pesquero que crispaba las relaciones hispano-marroquíes arrancaba de la denuncia por Marruecos el 31 de diciembre de 1972 del tratado firmado a raíz de la retrocesión de Sidi Ifni a Marruecos. El tres de marzo de 1973, fiesta del trono marroquí, Hasán II promulgó el *dahir* que ampliaba hasta 70 millas las aguas marroquíes ante el que Madrid formuló sus reservas. La decisión española de que la Marina protegiera a los pesqueros españoles procedentes de aguas no marroquíes en tránsito entre las 12 y las 70 millas marroquíes, provocó nuevas fricciones diplomáticas entre ambos países.

*De la ofensiva reivindicadora marroquí sobre el Sáhara Occidental
a los Acuerdos Tripartitos de Madrid*

A principios de julio de 1974, el ministro de Asuntos Exteriores, Cortina Mauri, anunció la inminente promulgación de un Estatuto de Autonomía Interna en el Sáhara Occidental en el que, por primera vez, España reconocía que se trataba de un «territorio no autónomo» y no de una provincia, y en el que se reafirmaba el compromiso de «garantizar al pueblo saharauí el libre ejercicio de su derecho a la autodeterminación»⁴¹.

El anuncio del cambio de *statu quo* del Sáhara Occidental fue aprovechado por Hasán II para reactivar su compromiso irredentista. Reactivando las reivindicaciones territoriales que los partidos nacionalistas habían mantenido vivas, sentó las bases de una unanimidad nacional alrededor de la recuperación del Sáhara Occidental, que le proporcionó un capital de legitimidad propio como reunificador del reino, del que se sirvió para fortalecer su debilitada posición en el sistema —tras las tentativas de golpe de Estado de 1971 y 1972 y las infiltraciones guerrilleras en la cordillera del Atlas en marzo de 1973.

El cinco de julio, dos días después del anuncio español, Hasán II transmitió al general Franco un mensaje de advertencia:

Cualquier acción unilateral de España con respecto al territorio del Sáhara nos obligaría a preservar nuestros legítimos derechos, reservándonos nosotros mismos y nuestro Gobierno el derecho a actuar en consecuencia⁴².

El anuncio del Gobierno español a mediados de agosto de proceder a la organización de un referéndum de autodeterminación, preconizado por la ONU, durante los seis primeros meses de 1975 provocó una rápida respuesta de Hasán II. Durante su discurso del 20 de agosto, que coincidía con la Fiesta del Rey y del Trono, el soberano confirmó su determinación de reintegrar el Sáhara a Marrue-

⁴¹ Véase Francisco Villar, *El proceso de autodeterminación del Sáhara*, op. cit., p. 246.

⁴² El texto del mensaje está reproducido en *Inbi'at Umma*, op. cit., tomo 19, pp. 120-122. El soberano alaui reafirmó su compromiso para recuperar el Sáhara Occidental en el discurso que pronunció el ocho de julio de 1974 amenazando con la movilización general para la recuperación de los territorios ocupados.

cos, declarándose partidario de la vía pacífica, pero sin excluir otras, rechazando la posibilidad de que la independencia figurara entre las opciones propuestas en la pregunta del referéndum.

Durante el verano de 1974 comenzó a hacerse patente una nueva orientación en la política marroquí. El planteamiento descolonizador, aceptado en 1966 como vía para recuperar el Sáhara Occidental, fue sustituido por la búsqueda de una salida bilateral que permitiera la reintegración a Marruecos del Sáhara Occidental tal y como había ocurrido con Tarfaya y Sidi Ifni, sin recurrir a la celebración de un referéndum de autodeterminación ⁴³.

La estrategia para recuperar las «provincias del sur», en la que se pueden distinguir varias fases, fue diseñada por el soberano marroquí.

La ofensiva diplomática

Ante los intentos españoles de alterar el estatuto jurídico del territorio y de acelerar el proceso descolonizador del territorio, Hasán II lanzó una ofensiva diplomática en varios frentes intentando bilateralizar la cuestión con España, excluir Argelia, acercarse a Mauritania y obtener el apoyo del mayor número de países posible, preferentemente el de aquéllos con capacidad de presión sobre Madrid: Estados Unidos, Francia y los países árabes productores de petróleo.

En agosto de 1974 el primer ministro, Ahmed Osman, y el ministro de Asuntos Exteriores, Ahmed Laraki, se desplazaron a Madrid, consiguiendo aplazar la promulgación del estatuto de autonomía interna. Entre los argumentos utilizados por Marruecos para intentar encontrar una salida bilateral se encontraba la promesa de garantizar los intereses estratégicos y económicos españoles en el Sáhara. En su discurso del 8 de julio Hasán II recordaba las propuestas que había hecho a España en este sentido:

Conociendo la posición estratégica de El Ayún y de Villa Cisneros en relación a las Islas Canarias, sabiendo la importancia que ustedes conceden en el plano militar a estas islas, estamos dispuestos, una vez que ustedes hayan reconocido a Marruecos su soberanía sobre esta parte del

⁴³ Véase Francisco Villar, *El proceso de autodeterminación del Sahara*, op. cit., p. 250.

territorio a poner a su disposición, por un período determinado, bases militares [...]. Nosotros habíamos propuesto que si las riquezas del Sáhara, bien las que proceden del subsuelo o de los fondos marinos interesarán a España, Marruecos estaría dispuesto a concluir con ellos un acuerdo cooperación asociándolos a la extracción y comercialización de estos recursos»⁴⁴.

La monarquía vinculó a la difusión de su reactivada reivindicación sobre el Sáhara Occidental a los líderes de la mayoría de las fuerzas políticas que formaron parte de las delegaciones encargadas de explicar la posición marroquí en los cinco continentes.

El balance de esta iniciativa no fue demasiado alentador ya que Marruecos sólo obtuvo el apoyo explícito de un número limitado de países, la mayor parte musulmanes: Túnez, Kuwait, los Emiratos Árabes Unidos, Indonesia, Uganda y Senegal.

La ofensiva jurídica

Ante el éxito relativo de la ofensiva diplomática, como táctica para impedir que España organizara el referéndum de autodeterminación durante el primer semestre de 1975, Hasán II propuso durante una rueda de prensa que concedió el 17 de septiembre de 1974 recurrir ante el Tribunal Internacional de Justicia (TIJ). Si esta instancia jurisdiccional declarara que el Sáhara era una *terra nullius*, Marruecos aceptaría la celebración del referéndum. Si, por el contrario, el TIJ declarara que Marruecos poseía títulos jurídicos sobre el Sáhara Occidental, pediría a la ONU que recomendara la apertura de negociaciones directas entre Madrid y Rabat⁴⁵.

Esta propuesta fue reiterada en la ONU por el ministro de Asuntos Exteriores marroquí. Desde la tribuna de la Asamblea General de la ONU, Ahmed Laraki, propuso someter la cuestión del Sáhara conforme al espíritu y la letra del capítulo VI de la Carta que

⁴⁴ Véase el discurso pronunciado por Hasán II el 8 de julio de 1974 reproducido en *In-bi'at Umma*, op. cit., tomo 19, pp. 122-129. Esta propuesta fue formulada personalmente por el soberano marroquí en 1971 durante una visita privada a Madrid. El relato de su entrevista con Franco está recogido en *La memoria de un rey*, op. cit., pp. 184-185.

⁴⁵ Véase la rueda de prensa celebrada el 17 de septiembre de 1975 reproducida en *In-bi'at Umma*, op. cit., tomo 19, pp. 151-183.

trata del arreglo pacífico de controversias, invitando a Mauritania a que se asociase a la solución de ese litigio ⁴⁶.

Mauritania aceptó dicha propuesta, mientras que Argelia no se opuso a la misma, facilitando la aprobación de la resolución 3292 (XXIX) del 13 de diciembre de 1974, en la que la Asamblea General solicitó al Tribunal Internacional de Justicia que emitiera un dictamen a la mayor brevedad posible sobre las siguientes cuestiones:

- I. ¿Era el Sáhara occidental en el momento de la colonización por España un territorio sin dueño (*terra nullius*)?
Si la respuesta a la primera pregunta era negativa
- II. ¿Qué vínculos jurídicos existían entre dicho territorio y el Reino de Marruecos y el complejo mauritano?

En la misma resolución se instaba a España, en su calidad de potencia administradora, y a Marruecos y Mauritania, en su calidad de partes interesadas, a que presentasen ante el tribunal todos los documentos e informaciones necesarios para aclarar esas cuestiones. También se solicitaba encarecidamente a la potencia administradora que aplazase la celebración del referéndum que había previsto realizar en el Sáhara Occidental hasta que la Asamblea General hubiera decidido la política que había que seguir para acelerar el proceso de descolonización del territorio de conformidad con la resolución 1514 (XV), a la luz del dictamen que emitiera el Tribunal de la Haya ⁴⁷.

La reactivación de la reivindicación sobre Ceuta y Melilla

Como medio adicional para forzar a España a aceptar una solución bilateral a la cuestión del Sáhara Occidental, la diplomacia marroquí descongeló la reivindicación sobre los territorios españoles ubicados en el norte de África.

El 27 de enero de 1975, Dris Slawi, representante de Marruecos en la ONU, envió una carta al presidente del Comité de los 24 en la

⁴⁶ Véase Francisco Villar, *El proceso de autodeterminación del Sáhara*, op. cit., pp. 267-269.

⁴⁷ Véase Jaime de Piniés, *La descolonización del Sáhara: un tema sin concluir*, Madrid, España Calpe, 1990, pp. 43-50.

que sostenía que Ceuta y Melilla, los peñones de Alhucemas y Vélez de la Gomera y las islas Chafarinas eran los últimos vestigios de la ocupación colonial en la costa septentrional de África, considerando que se trataba de enclaves en territorio marroquí cuya situación desde el punto de vista histórico-político y militar era idéntica a la de Gibraltar. Por ello, Marruecos solicitaba que el Comité de los 24 incluyera esos enclaves en la lista de territorios no autónomos, con el fin de que su situación colonial fuera examinada a la luz de la resolución 1.514 (XV) ⁴⁸.

Marruecos consigue, a diferencia de lo que ocurría con su reivindicación sobre el Sáhara, el apoyo de las instancias internacionales en las que planteaba la cuestión: Consejo de Ministros de la OUA de febrero, reunión de ministros árabes de Información en el mismo mes, Secretaría de la Unión de Abogados Árabes, Consejo de la Liga Árabe, Conferencia Islámica, Conferencia de Ministros de Asuntos Exteriores de los Países no Alineados....

La batalla de La Haya

El objetivo de marroquíes y mauritanos, que comenzaron a coordinar sus posturas durante la fase oral del proceso, era el de que la Asamblea General, apoyándose en el dictamen del Tribunal Internacional de Justicia (TIJ), diera un giro radical a la doctrina descolonizadora sobre el Sáhara, sustituyendo la aplicación del principio de autodeterminación por la del principio de integridad territorial.

El dictamen del TIJ fue hecho público el dieciséis de octubre, poco después de que la misión visitadora de la ONU hubiera hecho lo propio con su informe favorable a la aplicación del principio de autodeterminación bajo los auspicios de Naciones Unidas, en el que se subrayaba que «dentro del territorio, la población [...] estaba categóricamente a favor de la independencia y en contra de las reivindicaciones de Marruecos y de Mauritania y que el Frente Polisario parecía ser la fuerza política dominante en el territorio» ⁴⁹.

⁴⁸ Véase Francisco Villar, *El proceso de autodeterminación del Sáhara*, op. cit., p. 279; Jaime de Piniés, *La descolonización del Sáhara: un tema sin concluir*, op. cit., pp. 51-53.

⁴⁹ Sobre la misión visitadora de la ONU véase Francisco Villar, *El proceso de autodeterminación del Sáhara*, op. cit., p. 315; José Ramón Diego Aguirre, *Historia del Sáhara Español: la verdad de una traición*, Madrid, Kaydeda, 1988, pp. 693-703.

Después de solventar algunos problemas procesales, el Tribunal de la Haya respondía a las preguntas formuladas por la Asamblea General. Respecto a la primera, el tribunal consideraba que en el momento de la colonización el Sáhara Occidental no era un territorio sin dueño, ya que lo habitaba una población nómada, organizada socialmente en tribus y bajo la autoridad de *šuyūj* competentes para representarlos. Respecto a la segunda pregunta, el tribunal no reconocía la existencia de vínculos de soberanía territorial entre Marruecos y el Sáhara, aunque sí la de un vínculo jurídico de vasallaje y fidelidad (*bā'ya*) entre el sultán y alguna —pero no todas— las tribus del Sáhara. Con respecto a los vínculos históricos del Sáhara occidental con el conjunto mauritano, el Tribunal de La Haya consideró que no existían ni vínculos de soberanía ni de vasallaje ni una «simple relación de inclusión» en una misma entidad jurídica pero que las tribus nómadas del *Bilād Chinguit* poseían derechos sobre algunas tierras situadas en el Sáhara Occidental.

El tribunal concluía afirmando que no había podido comprobar la existencia «de vínculos jurídicos que pudieran modificar la aplicación de la Resolución 1514 (XV) en cuanto a la descolonización del Sáhara Occidental y, en particular, la aplicación del Principio de autodeterminación mediante la expresión libre y auténtica de la voluntad de las poblaciones libres del territorio».

La Marcha Verde

Ante el contenido desfavorable del informe de la misión visitadora de la ONU y del dictamen del Tribunal Internacional de Justicia, Hasán II retomó la iniciativa. El mismo día que fue hecho público el dictamen del Tribunal Internacional de Justicia, Hasán II anunció la celebración de una marcha pacífica para recuperar el Sáhara, intentando anticiparse a la aprobación en Naciones Unidas de una nueva resolución desfavorable a los intereses marroquíes que instara a la celebración del referéndum de autodeterminación en el Sáhara Occidental, aplazado el año anterior.

Consciente de los riesgos que para el trono entrañaría el fracaso de la reivindicación sobre el Sáhara Occidental, el soberano alaúí hizo una interpretación selectiva e interesada del fallo dictado por el

TIJ considerando que la más alta instancia jurisdiccional de la ONU había avalado las tesis marroquíes:

Puesto que el Tribunal ha confirmado que existieron vínculos de vasallaje entre el Sáhara y Marruecos, equiparables a la soberanía en derecho musulmán, [...] no nos resta más que recuperar el Sáhara Occidental cuyas puertas se nos han abierto legalmente.

Hasán II anunció la celebración de una marcha pacífica de 350.000 personas que se dirigirían al Sáhara Occidental con objeto de reintegrarlo a Marruecos. En los días que precedieron al reagrupamiento masivo de los participantes en Tarfaya, Marruecos, en colaboración con Mauritania, intensificó sus presiones sobre Madrid —con el apoyo tácito de Estados Unidos y Francia— intentando encontrar una salida bilateral en un momento en el que el general Franco agonizaba en el hospital madrileño de La Paz.

La intensificación de las presiones sobre España descansaba sobre una apuesta psicológica. Hasán II ha narrado a Éric Laurent sus expectativas al organizarla:

Sabía que Franco y su entorno eran militares. Pero, si se comportaban como auténticos militares, yo no creía que disparasen contra 350.000 civiles desarmados. En cambio, si se trataba de carniceros... En realidad fue un horrible chantaje, pero un chantaje lícito y no reprimido por ley alguna»⁵⁰.

El 22 de octubre el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 377 en la que, invocando el artículo 32 sobre arreglo pacífico de controversias, se instaba al secretario general a que entablase consultas inmediatas con las partes involucradas. A partir de esta fecha se inicia un período de frenética actividad diplomática. El secretario general de Naciones Unidas intenta encontrar apoyo a lo que se conoció como Plan Waldheim, basado en la salida española del territorio, la creación de una administración internacional provisional del mismo y la posterior consulta a la población. Marruecos y Mauritania lo rechazaron presionando a España para forzar una salida bilateral que excluyera la celebración del referéndum. Argelia, por su parte, intentó evitar una salida trilateral que la excluyera.

⁵⁰ Véase Éric Laurent, *Hassan II, la memoria de un rey*, op. cit., p. 190.

La ambigüedad de la política española, que reflejaba la existencia de posiciones divergentes en el seno del Gobierno, desapareció tras el inicio de la Marcha Verde el seis de noviembre de 1975. España se retira 15 kilómetros de la frontera dejando un *no man's land* para evitar un enfrentamiento directo con los participantes, aceptando entablar negociaciones bilaterales con Marruecos para detener la Marcha Verde que amenazaba con provocar un enfrentamiento bélico en un momento en el que el estado de salud de Franco parecía ya irreversible.

El 9 de noviembre Hasán II anunció la detención de la marcha. El 12 se iniciaron conversaciones en Madrid entre España y Marruecos, a las que se unió Mauritania, que culminaron tres días después con la firma de los Acuerdos de Madrid en los que España anunciaba su intención de retirarse del territorio el 28 de febrero de 1976, transmitiendo las responsabilidades y poderes que España tenía en dicho territorio como potencia administradora a una administración temporal en la que participarían Marruecos, Mauritania y la *Yamā'a* ⁵¹. En el acuerdo también se afirmaba que la opinión de la población del Sáhara, expresada a través de la *Yamā'a*, sería respetada. Otras estipulaciones secretas de carácter económico y militar completaban el contenido de los acuerdos que no fueron hechos públicos hasta la aprobación en las Cortes de la Ley de Descolonización del Sáhara. En virtud de las mismas España conservaba el 35 por 100 de la sociedad fosfatera Fos Bucrâa, así como derechos de pesca en el banco canario-saharaui ⁵².

El Alto Estado Mayor de las fuerzas armadas españolas desempeñó un papel importante en la adopción de la decisión española de retirarse del territorio al considerar que un Sáhara independiente en la órbita argelina y libia era un peligro para la seguridad de las islas Canarias y un hueco en el sistema defensivo occidental en el Atlántico ⁵³. La influencia de los círculos civiles, políticos y económicos

⁵¹ Sobre los Acuerdos de Madrid véanse entre otras las contribuciones de Tony Hodges, *Sahara Occidental: Origines et enjeux d'une guerre du désert*, op. cit., pp. 281-284; Maurice Barbier, *Le conflit du Sahara Occidental*, pp. 168-174; Francisco Villar, *El proceso de autodeterminación del Sáhara*, op. cit., pp. 345-355; José Ramón Diego Aguirre, *Guerra en el Sáhara*, op. cit., pp. 123-133.

⁵² Véase Abdelkhaleq Berramdane, *Le Sahara Occidental: enjeu maghrébin*, op. cit., p. 48.

⁵³ Véase José Ramón Diego Aguirre, «La verdad sobre la entrega del Sáhara» en *Historia* 16, n.º 177, (1990), pp. 12-28.



El Sáhara Occidental

también estuvo presente y sus presiones, durante el mes de octubre de 1975, también influyeron en la decisión final ⁵⁴.

EL CONFLICTO DEL SÁHARA OCCIDENTAL Y LAS RELACIONES HISPANO-MARROQUÍES

El inicio de la transición democrática en España estuvo cronológicamente ligado al desencadenamiento del conflicto del Sáhara Occidental. Este conflicto no sólo condicionó las relaciones intermagrebíes, como hemos visto anteriormente, sino que también hipotecó las relaciones hispano-magrebíes, haciendo especialmente laboriosas las relaciones entre Madrid y Rabat ⁵⁵.

Una vez finalizadas sus responsabilidades administrativas en el Sáhara Occidental, la política exterior española dejó de prestar atención preferente a la región norteafricana buscando la «equidistancia» en sus relaciones con todos los Estados magrebíes, al tiempo que concentraba sus esfuerzos en obtener la homologación internacional de la joven democracia española solicitando la adhesión al Consejo de Europa, a la OTAN y a la Comunidad Europea ⁵⁶.

Tras el abandono del Sáhara Occidental, vivido de forma traumática por la sociedad española ⁵⁷, la diplomacia española buscó el

⁵⁴ Uno de los máximos representantes de este grupo de intereses fue José Solís Ruiz, ministro secretario general del Movimiento. Entre los grupos económicos con importantes intereses económicos en Marruecos se encontraba la empresa de fertilizantes FESA del grupo Fierro, Rumasa y Urquijo. Véase José Ramón Diego Aguirre, *Guerra en el Sáhara*, Madrid, Istmo, 1991, pp. 100-103.

⁵⁵ Véase Mohamed Jibril, «Les espagnols sont-ils nos adversaires?» en *Lamalif*, n.º 123, (1981), pp. 14-23 y la réplica de Abdelmajid Benjelloun, «L'arrière plan des relations entre le Maroc et l'Espagne» en *Lamalif*, n.º 126, (1981), pp. 49-51.

⁵⁶ Véase José Mario Armero, *Política Exterior de España en democracia*, Madrid, Espasa Calpe, 1988.

⁵⁷ Los sectores más tradicionales de la sociedad y las fuerzas armadas vieron en la retirada española del territorio una nueva cesión española frente a la «inagotable voracidad territorial marroquí». La izquierda criticó, por su parte, la retirada del Sáhara no por considerarla un síntoma de la debilidad de España sino por considerarla una «traición» a un movimiento de liberación nacional como el Frente Polisario. Durante los primeros años de la transición, la cuestión del Sáhara fue utilizada como un arma arrojada por los partidos de izquierda que la utilizaban como una de las válvulas de escape para contrarrestar las frustraciones provocadas por una transición política pactada, sin ruptura brusca con el régimen anterior. Entre las voces disonantes de la izquierda española que se alineaba con Marruecos destaca la de Juan Goytisolo, quien mantuvo una interesante controversia periodística con Emilio Menéndez del Valle en la revista *Triunfo*. Los artículos de esta polémica están recogidos en Juan Goytisolo, *El problema del Sáhara*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1979.

«equilibrio» en sus relaciones con los países del Magreb intentando evitar que las discrepancias sobre esta cuestión pudiesen poner en peligro el inestable consenso existente entre las fuerzas políticas para llevar a buen puerto el proceso de transición política iniciado tras la muerte del general Franco. En este punto, las posiciones de los dos partidos mayoritarios eran divergentes. Mientras que la Unión de Centro Democrático no cuestionaba la validez de los Acuerdos de Madrid, los dirigentes del Partido Socialista Obrero Español los rechazaban al considerarlos nulos desde la perspectiva del derecho internacional ⁵⁸.

Esta «equidistancia» perseguida por la diplomacia española durante la segunda mitad de los años setenta resultó ser, sin embargo, un objetivo difícil de alcanzar que además puso rápidamente fin a la corta luna de miel entre Marruecos y España tras la firma de los Acuerdos Tripartitos. El desencadenamiento de las hostilidades en su antigua colonia ponía a España, transmisora de la legalidad internacional, en el punto de mira de los contendientes. Todas las partes implicadas de forma directa o indirecta en el conflicto intentaron conseguir el aval español a sus tesis. Marruecos intentó que España profundizara en la dirección esbozada durante los acuerdos de Madrid, mientras que el Frente Polisario, de la mano de Argelia, intentó infructuosamente que España se comprometiera más activamente con las saharauis de Tinduf. Los intentos españoles de mantener relaciones cordiales con Argelia y Marruecos contribuyeron a dotar a la política española de una profunda ambigüedad, criticada desde las dos cancillerías magrebíes y que no reportó grandes ventajas a España.

⁵⁸ La cuestión del Sáhara tuvo efectos en la formación de la cultura política de la transición. Las visiones contrapuestas que el proceso descolonizador provocó quedaron de manifiesto durante la «Sesión informativa sobre el proceso de descolonización del Sáhara occidental» organizada por la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados entre el 13 y el 16 de marzo de 1978. En estas sesiones, convocadas por iniciativa del Partido Socialista Obrero Español, participaron Luis Rodríguez de Viguri, ex-secretario general de la administración española en el Sáhara occidental; Jaime de Piniés, ex-embajador de España ante Naciones Unidas; Adolfo Martín-Gamero, ex-embajador de España en Marruecos; José María de Areilza, ex-ministro de Asuntos Exteriores; José Solís Ruiz, exsecretario general del Movimiento; Alfonso Álvarez Miranda, ex-ministro de Industria; Antonio Carro, ex-ministro de la Presidencia; Pedro Cortina Mauri, ex-ministro de Asuntos Exteriores. El contenido de sus comparecencias se encuentra recogido en *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Comisión de Asuntos Exteriores*, n.º 30-33, 1978.

La posición española sobre la descolonización del Sáhara Occidental

La posición española sobre el proceso descolonizador en el Sáhara occidental fue definida, a principios de 1976, por el primer Gobierno de la monarquía presidido por Carlos Arias Navarro, sin que haya sido sustancialmente modificada con posterioridad.

La posición española reconoce valor jurídico a los Acuerdos de Madrid, puede sintetizarse en los siguientes puntos:

— Madrid considera que sus responsabilidades internacionales en el Sáhara Occidental concluyeron el 26 de febrero de 1976, al cesar su participación en la administración temporal establecida por los Acuerdos Tripartitos.

— España considera que transmitió la administración, pero no la soberanía sobre el territorio y sus aguas territoriales, a Marruecos y Mauritania.

— España considera que el proceso descolonizador sólo concluirá cuando el pueblo saharaui haya expresado libre y válidamente su voluntad ⁵⁹.

El viraje de la política española durante 1975 implicaba la renuncia a organizar el referéndum de autodeterminación, rompiendo el compromiso contraído ante Naciones Unidas. El traspaso de la administración del Sáhara Occidental a dos de los países que mantenían reivindicaciones territoriales sobre el mismo y que además no ocultaban su voluntad de anexionárselo hacía presumir un estrechamiento de lazos entre España, Marruecos y Mauritania.

En el interín entre la firma de los Acuerdos de Madrid y la definitiva retirada española del territorio, Marruecos intentó conseguir que España avalara la reincorporación del Sáhara Occidental a su territorio. El, a la sazón, ministro de Asuntos Exteriores, José María de Areilza, describe en sus memorias cómo su homólogo marroquí, Ahmed Laraki, intentó persuadirle de que la consulta del pueblo saharaui, pedida por Naciones Unidas y España, había ya sido efec-

⁵⁹ La posición española queda recogida en la nota remitida por Jaime de Piniés, embajador español en la ONU, al secretario general de la ONU el 26 de febrero de 1976 y que se encuentra reproducida en sus memorias. Véase Jaime de Piniés, *La descolonización del Sáhara: un tema sin concluir*, Madrid, Espasa Calpe, 1990, pp. 219-221.

tuada al instalarse la administración tripartita en la reunión de la *Yemáa* convocada al efecto.

Viene a verme Laraki [...]. Después de las zalemas habituales entra en materia para oponerse a que invitemos a las Naciones Unidas a ocupar nuestro puesto vacante en la administración del Sáhara dado que la soberanía ya ha sido transferida a Marruecos y Mauritania. Le arguyo que no dicen eso los Acuerdos de Madrid y que en el artículo 3 se habla de respetar la opinión de la población saharaui, cosa que no se ha hecho a mi entender todavía. Empieza entonces una escena de sainete indescriptible: con un gran aplomo me replica diciendo: «el artículo 3 habla de poblaciones lo cual es totalmente distinto». Pido que me traigan un ejemplar de los acuerdos. Lo leemos. Dice, efectivamente, «la población» en singular. Laraki, impertérrito, continúa: «Pero en el texto francés dice «poblaciones» en plural... ¡Lo redacté yo mismo!». Pido un ejemplar en francés. Me contestan: «No hay ejemplar en francés. No se hizo más que uno en español». Laraki sigue inmutable: «En todo caso «población» no quiere decir pueblo, ni en francés ni en español». Pido un diccionario de la Academia: «Población: número de los que componen un pueblo ..., etc.». Laraki sigue: «En los procesos verbales de los Acuerdos de Madrid quedó eso bien claro». Pedimos los procesos verbales. Ni rastro. Laraki continúa: «En todo caso es inútil hacer nada para que se cumpla lo que dice el artículo 3 por que ya se llevó a cabo en su día la consulta a la Yemáa». ¿Cuándo? —pregunto—. Sería antes del 13 de diciembre en que me hice cargo del Ministerio, porque a partir de esa fecha no tengo noticia, «Sí. Fue antes. Una sesión presidida por Gómez de Salazar en la que votaron a favor de la anexión la mayoría de los representantes». Pido que busquen la fecha y el acta de la reunión de la Yemáa. Efectivamente tuvo lugar para instalar la administración tripartita. No se planteó en ningún momento el tema de que se pronunciasen los representantes sobre la anexión a Marruecos. Laraki dice: «Hay un documento, firmado por los 72 representantes de la Yemáa que se hallaban presentes, que ratifica lo que digo». Pido que me lean cuantos representantes había en la reunión: ¡23! Laraki es un negociador empedernido, astuto, implacable y, además de todo, simpático⁶⁰.

La «neutralidad» en el conflicto del Sáhara Occidental

Las autoridades españolas, en un momento de incertidumbre política, tras el fallecimiento del general Franco, descartaron, sin em-

⁶⁰ Véase José María de Areilza, *Diario de un ministro de la monarquía*, Barcelona, Planeta, 1978, p. 85.

bargo, la opción de alinearse claramente con alguna de las partes enfrentadas en el conflicto del Sáhara Occidental y optaron por una posición neutral, con la esperanza de poder mantener relaciones cordiales con todas las partes implicadas en el mismo ⁶¹. El ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, declaraba en el Congreso de los Diputados el 11 de enero de 1978:

No existe ninguna alineación con ninguna de las partes implicadas en el conflicto del Sáhara. Esto quiero decirlo de manera rotunda y taxativa. No hay participación en los pretendidos ejes en relación con la conflictividad existente en el Mogreb. [...] El Gobierno ha mantenido y mantendrá una política de neutralidad y de equilibrio propugnando constantemente en su diálogo diplomático con las partes interesadas y con los terceros la distensión, la moderación de las actitudes y la búsqueda de una solución en los términos mismos en los que se expresa la Declaración, una solución justa y duradera sobre la base de las resoluciones formuladas por las instancias internacionales. Por consiguiente España no actúa contra nadie, salvo en el caso de que se atente contra su integridad, y lo que pretende en buscar ese equilibrio entre los distintos países del área ⁶².

En este marco el gobierno español no reconoció la validez de la reunión de la *Yamā'a* celebrada el 28 de febrero de 1976 con la que Marruecos quería legitimar su anexión del territorio ⁶³ ni tampoco reconoció diplomáticamente a la República Árabe Saharaui Democrática proclamada el mismo día por el Frente Polisario con el apoyo de Argelia, al tiempo que prohibió el suministro de material militar a las partes enfrentadas ⁶⁴.

Amparándose en las resoluciones adoptadas por Naciones Unidas, España intentaba mantenerse al margen de un conflicto en cuya génesis había estado implicada. Los responsables diplomáticos españoles reiteraban en sus declaraciones oficiales la necesidad de tener

⁶¹ Véase Alberto Míguez, «Le Sahara Occidental et la politique maghrébine de l'Espagne» en *Politique Étrangère*, n.º 2, (1978), pp. 172-180.

⁶² Véase *Discursos y declaraciones del ministro de Asuntos Exteriores D. Marcelino Oreja Aguirre* (enero-octubre 1978), *op. cit.*, p. 31.

⁶³ España adelantó dos días su retirada del Sáhara Occidental en relación con el plazo fijado en los Acuerdos de Madrid para evitar que su presencia en el territorio pudiera ser interpretada como un aval de la anexión marroquí del territorio. Sobre este punto, véase el relato del embajador español ante Naciones Unidas, Jaime de Piniés, *La descolonización del Sáhara: un tema sin concluir*, *op. cit.*, pp. 215-222.

⁶⁴ Véase John Damis, *Conflict in Northwest Africa: The Western Sahara dispute*, Stanford-California, Hoover Institution Press, 1982, p. 105.

en cuenta a los saharauis antes de considerar definitivamente descolonizado el territorio. La posición española fue expresada claramente por el ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, en el Congreso de los Diputados:

La Declaración de principios de 14 de noviembre no significa la conclusión de un proceso de descolonización. Al existir un conflicto, ante las reiteradas llamadas de España al Consejo de Seguridad, éste encarga, en aplicación del artículo 33 de la Carta, que se abra una negociación entre las partes. Y esta negociación concluye con este acuerdo, con esa Declaración de Principios del 14 de noviembre de 1975. Esa Declaración significa, pura y simplemente, la institución de una administración temporal. España ejercía las funciones de potencia administradora en el Sáhara con carácter exclusivo, y como consecuencia de este Acuerdo se instituye una administración territorial temporal compartida en la que participan, junto a España, Marruecos y Mauritania. No se trata del final de un proceso de descolonización sino simplemente de una negociación que aboca a ese resultado, y que queda en salvaguardia en principio de la libre determinación de la población originaria del Sáhara ⁶⁵.

Con esta posición, España no conseguía satisfacer las expectativas de ninguno de sus vecinos magrebíes sino que, por el contrario, empujaba a cada uno de ellos a que intensificaran sus presiones para intentar obtener el apoyo a sus tesis de la potencia que durante décadas había tenido las responsabilidades administrativas del territorio. Marruecos, por un lado, y Argelia y el Frente Polisario por otro intentaron explotar la vulnerabilidad española en relación con su posesiones territoriales el noroeste de África (Ceuta, Melilla e islas Canarias), así como sus intereses pesqueros en la región.

Ante estas presiones alternativas, las autoridades españolas pusieron en práctica una política de gestos compensatorios completada con algunas concesiones tácticas que no modificaban sustancialmente su posición sobre el Sáhara, intentando hacer frente al dilema de

⁶⁵ Véase el discurso pronunciado el 15 de febrero de 1978 en la sesión plenaria número 7, celebrada en el Congreso de los Diputados, con motivo de la ratificación o no del Acuerdo de Pesca entre España y Marruecos en *Discursos y declaraciones del ministro de Asuntos Exteriores D. Marcelino Oreja Aguirre (enero-octubre 1978)*, op. cit., p. 57. La posición oficial española había sido expresada por el ministro en el discurso que pronunció ante la XXXVII Asamblea General de Naciones Unidas el 27 de septiembre de 1977 en *Discursos y declaraciones del ministro de Asuntos Exteriores D. Marcelino Oreja Aguirre 7 de julio de 1976- 31 de diciembre de 1977*, Madrid, Oficina de Información Diplomática, 1978, p. 91.

cómo reequilibrar las relaciones con Argelia sin comprometer los lazos con Marruecos. Cualquier acercamiento a las posiciones argelinas era rápidamente equilibrado con guiños a las tesis marroquíes, lo que contribuía a imprimir un carácter errático de la política española.

Los intentos argelinos de romper la neutralidad española en el conflicto del Sáhara Occidental

Los intentos argelinos de romper la neutralidad española se inscribían en el marco del apoyo diplomático y logístico suministrado por el régimen del presidente Bumedián al Frente Polisario.

Argelia, en su política de apoyo a la lucha de liberación de los pueblos, intensificó a partir de 1976 su apoyo a un pequeño movimiento que luchaba por la independencia de las islas Canarias: el Movimiento por la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC), concediéndole una emisión radiofónica desde Argel (Radio Canarias Libre), así como apoyo financiero y material. La publicación en el periódico *al-Moudjajid*, en diciembre de 1977, de un editorial sobre la africanidad de las islas Canarias originó la retirada del embajador español en Argel así como la conmoción de la opinión pública española que veía con derrotismo una nueva interferencia magrebí en una cuestión oficialmente calificada y popularmente percibida como un asunto interno.

En febrero de 1978, el Comité de Descolonización de la OUA reunido en Trípoli pidió a los países africanos vecinos de Canarias que prestaran ayuda al Movimiento por la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC). El Consejo de Ministros pasó sobre la sugerencia sin estudiarla a fondo, pero inscribió en el orden del día de la cumbre anual de la OUA la cuestión de la «africanidad» de las islas Canarias, suscitada por primera vez en 1968 por Antonio Cubillo, líder del movimiento independentista canario, y bloqueada durante los años setenta mientras España ponía en práctica su «política de equilibrios alternativos», utilizando como baza el futuro del Sáhara. Esta «injerencia en la vida política nacional», según fue considerada, fue rechazada por todas las fuerzas políticas ⁶⁶,

⁶⁶ Una delegación del Partido Socialista Obrero Español, encabezada por Felipe González, se trasladó a Argel para mantener reuniones al más alto nivel sobre este tema. Al final de

facilitó la formación de un consenso temporal sobre la hispanidad del archipiélago, concretado en el lanzamiento de una verdadera ofensiva «de unidad nacional» ante los Estados del África subsahariana hacia los cuales España no disponía de una política bien definida, lo que consiguió que la Cumbre de Jartún, celebrada en julio de 1978, no discutiera la cuestión ⁶⁷.

El Frente Polisario, con el apoyo de la izquierda española que utilizaba la cuestión del Sáhara para ocultar las frustraciones de una transición política consensuada ⁶⁸, presionó directamente a los gobiernos españoles intentando que éstos modificaran su política hacia el Sáhara y que reconocieran a la República Árabe Saharaui Democrática. La instrumentalización política interna de la cuestión del Sáhara forzó al Gobierno español a hacer algunas concesiones formales al Frente Polisario como, por ejemplo, la entrevista entre el presidente de la RASD, Muhammad Abdelaziz, y el primer ministro español, Adolfo Suárez, durante la visita oficial de éste último a Argelia en abril de 1979.

Las presiones del Frente Polisario, que seguía considerando a España como la potencia administradora del territorio, se concentraron en un sector muy sensible y dependiente de la economía española: la flota artesanal de las islas Canarias. El Frente Polisario justificó sus ataques y apresamientos de pesqueros, así como la captura de sus tripulaciones arguyendo que faenaban en las aguas territoriales del antiguo Sáhara Occidental que, tras la creación de la RASD, se habrían convertido en las aguas territoriales del nuevo Estado ⁶⁹.

la misma fue hecho público un comunicado en el que se «reconocía la integridad territorial y la soberanía de ambos países», referencia muy clara a la cuestión canaria. Véase Alberto Míguez, «Retroceso después del Tratado de Madrid» en *Problemas de seguridad de Europa y África*, Madrid, Instituto de Cuestiones Internacionales/Instituto Nacional de Prospectiva, 1980, pp. 113-114.

⁶⁷ Véase Fernando Morán, *Una política exterior para España*, op. cit., pp. 241-248; José María Armero, *Política exterior de España en democracia*, op. cit., pp. 127-131.

⁶⁸ Véase Bernabé López García, «Marruecos y el Magreb en la política española» en *Razón y Fe*, n.º 1.065-1.066, (1987), p. 715.

⁶⁹ La liberación de los pescadores capturados se convertían en acontecimientos con gran repercusión mediática. La puesta en libertad de los tres pescadores españoles capturados en noviembre de 1977 por faenar en el interior de las aguas territoriales de la RASD, considerado por el Frente Polisario como un gesto de buena voluntad, tuvo lugar en presencia de representantes del Partido Comunista Español, del Partido Socialista Popular, de la Asociación

Entre 1977 y 1987, el Frente Polisario realizó al menos 18 ataques contra pesqueros españoles que faenaban en esas aguas, ataques que sólo disminuirían tras la edificación del sexto muro marroquí en el Sáhara Occidental en mayo de 1987 que cercó toda la costa del ex-Sahara español a excepción de unos 60 km al oeste de Güera.

La liberación de ocho pescadores españoles en octubre de 1978, obtenida gracias a la asistencia de Javier Rupérez, secretario de relaciones internacionales de la Unión de Centro Democrático al IV Congreso del Frente Polisario mostró los malabarismos de la política española: el gobierno, integrado mayoritariamente por militantes de la Unión de Centro Democrático, se esforzaba en distinguir entre el reconocimiento por el partido en el poder del Frente Polisario como «único representante del pueblo saharauí en lucha» y el problema de su reconocimiento por el gobierno ⁷⁰. Este «reconocimiento oficioso», interpretado por el Frente de Liberación Nacional (FLN) como un «paso adelante en la corrección de los errores del pasado» ⁷¹, empujó a Marruecos a intensificar sus presiones sobre España temiendo que ésta pudiera modificar su posición anterior y denunciar los Acuerdos de Madrid.

Los intentos marroquíes de romper la neutralidad española en el conflicto del Sáhara Occidental

Hasán II confiaba en 1976 en que España apoyara su política de reintegración del Sáhara Occidental a Marruecos. En una rueda de prensa celebrada en septiembre de 1980 el soberano marroquí afirmaba lo siguiente:

Española de Amigos del Pueblo Saharauí y del Sindicato de Trabajadores del Mar de las islas Canarias. Véase *Révolution Africaine*, n.º 719, (1977), p. 17.

⁷⁰ Véase la entrevista con Javier Rupérez en *Révolution Africaine*, 4-10-1978, pp. 48-49. A la pregunta de si su presencia en el IV Congreso del Frente Polisario indicaba el reconocimiento del Frente Polisario por la UCD, Javier Rupérez respondía: «les corresponde a ustedes deducir lo que parece explícito o implícito de nuestra presencia aquí. Considero, en efecto, que nuestra participación, incluso si no es más que formal tiene una cierta razón de ser. Quisiera, sin embargo, resaltar con mayor motivo que un reconocimiento del Frente Polisario no es más que una cuestión puramente académica y no constituye una solución sistemática a la crisis [...] pues lo más importante es realizar un proceso de paz del que tanto se habla y en el que España está dispuesta a colaborar».

⁷¹ Véase *Révolution Africaine*, 9-05-1979, p. 43.

Pensaba que después de los Acuerdos de Madrid, España y Marruecos iban a establecer verdaderamente una cooperación más que fraterna, una cooperación objetiva, de asociados. No ha sido así como yo, igual que el Rey Juan Carlos, lo había deseado. [...] Si vivimos hoy el drama del Sáhara es porque el Gobierno de la época no jugó el papel que debía. Hasta estos últimos meses ya sea en en Madrid o en Nueva York o en la playa hemos oído a altos responsables decir: «nosotros nos lavamos las manos. No hemos transferido la soberanía». Respuesta estúpida puesto que la soberanía la tomaron de algún lado y el Tribunal Internacional de Justicia ha reconocido que esa soberanía pertenecía a alguien. El Tratado tripartito ratificado por la ONU no distinguía entre soberanía y administración [...]. Si el Gobierno español de la época hubiese sido valiente en sus posiciones no habría ocurrido lo que pasó hoy ⁷²

A partir de 1976 Marruecos hizo depender las relaciones bilaterales de la actitud española sobre el Sáhara Occidental. Los esfuerzos españoles para disociar su posición del resto de las relaciones bilaterales fueron vanos, ya que el Gobierno y la totalidad de las fuerzas políticas marroquíes interpretaban estas relaciones en «el marco de una solución global de nuestro Sáhara sur» ⁷³.

Para prevenir un excesivo alineamiento de España a las tesis argelinas, Marruecos se sirvió principalmente de dos elementos de presión: los acuerdos de pesca y la renovación periódica de las reivindicaciones sobre Ceuta y Melilla. Estas presiones tenían muchas veces un efecto disuasorio y se intensificaban en los momentos en los que España se acercaba a Argelia, así como en las vísperas de las votaciones de las resoluciones sobre el Sáhara en Naciones Unidas ⁷⁴.

LOS INTENTOS MARROQUÍES DE GLOBALIZAR SUS RELACIONES CON ESPAÑA

En sus relaciones con España, Marruecos ha buscado politizar y globalizar los problemas concretos al servicio de sus intereses gene-

⁷² Véase *Inbi'at Umma*, tomo 25, *op. cit.*, pp. 393-416.

⁷³ Véase la intervención en el Parlamento de Ali Yata, secretario general del Partido del Progreso y del Socialismo, «Demande de rejet des accords de pêche avec l'Espagne» en *Le Sahara Occidental Marocain à travers les textes: la mise en échec des agressions et des complots*, tomo III, Casablanca, Editions Al-Bayane, 1987, pp. 87-90.

⁷⁴ El apoyo español en la ONU a resoluciones promovidas por Argelia, desmarcándose de la posición del resto de los países europeos de la Comunidad Europea, fue la causa invocada en 1985 y en 1988 por Hasán II para aplazar su primera visita oficial a España realizada finalmente en septiembre de 1989.

rales. En 1969 y 1975, España aceptó entregar Sidi Ifni y el Sáhara Occidental a cambio de contrapartidas económicas, fundamentalmente de tipo pesquero.

A partir de 1977 Marruecos intentó dar una dimensión global a las negociaciones pesqueras, exigiendo que la firma de los sucesivos acuerdos de pesca fueran acompañados de contrapartidas económicas y políticas. En el ámbito político Marruecos intentó conseguir —a través de los acuerdos de pesca— el reconocimiento de su soberanía sobre el Sáhara Occidental. En el ámbito económico, intentó conseguir que España autorizase el tránsito de sus productos agrícolas por territorio nacional rumbo a la Comunidad Europea. Otros temas suscitados por Marruecos en las negociaciones pesqueras fueron los de la situación de sus trabajadores en España y la reducción del déficit de la balanza comercial.

La cuestión pesquera

Entre las contrapartidas secretas otorgadas por Marruecos a España en el marco de los Acuerdos Tripartitos firmados en Madrid ⁷⁵ se encontraba la concesión de derechos de pesca durante un plazo que oscilaba entre 15 y 20 años para que 800 barcos españoles faenaran en sus litorales mediterráneo y atlántico, así como en los caladeros del Sáhara Occidental ⁷⁶.

Los compromisos en materia pesquera, incluidos como anejo en los Acuerdos de Madrid, presentan grandes similitudes con el acuerdo firmado entre ambos países en 1969 ⁷⁷. Ambos fueron concluidos en un contexto descolonizador y en ambos casos la contrapartida exigida por España y aceptada por Marruecos consistió en privile-

⁷⁵ Véase Francisco Villar, *El Proceso de autodeterminación del Sáhara*, op. cit., pp. 345-351.

⁷⁶ Véase Abd-el Adim Tiber, «Las relaciones económicas hispano-marroquíes» en *II Encuentro de intelectuales españoles y marroquíes en Marrakech*, Madrid, Ediciones Felmar, 1983, pp. 68-71.

⁷⁷ El ministerio español de Asuntos Exteriores se esforzaba en negar categoría jurídica de acuerdo a los anexos de la Declaración de Madrid al considerarlos actas de las conversaciones mantenidas como consecuencia de la presencia en Madrid del jefe del Gobierno marroquí y del ministro mauritano de Asuntos Exteriores. Véase el discurso pronunciado el 15 de febrero de 1978 en la sesión plenaria número 7, celebrada en el Congreso de los Diputados, con motivo de la ratificación o no del acuerdo de pesca entre España y Marruecos en *Discursos y declaraciones del ministro de Asuntos Exteriores D. Marcelino Oreja Aguirre 7 de julio de 1976—31 de diciembre de 1977*, op. cit., pp. 57-58.

gios en materia pesquera durante un largo periodo que en ninguno de los dos casos llegó a término.

Marruecos subordinó sus intereses económicos a los territoriales en un momento en el que la presión nacionalista y los imperativos de la unanimidad nacional así lo exigían. Esta subordinación, transitoria, no se plasmó en el desarrollo posterior de un acuerdo que acabase con la ausencia de un marco jurídico estable en materia de relaciones pesqueras debido al volumen de las contrapartidas previstas y a la interpretación divergente del mismo. Ello contribuyó a que las relaciones en el ámbito pesquero continuaran siendo uno de los campos principales donde se reflejaron los momentos de tensión en las relaciones bilaterales.

El 17 de febrero de 1977, después de un año de negociaciones, Marruecos y España firmaron un nuevo acuerdo pesquero, menos favorable para los intereses españoles que el de 1975, que no llegó a entrar en vigor, en el que se distinguían dos zonas de pesca diferenciadas:

- Pesca en las aguas atlánticas al norte del cabo Nun. El acuerdo excluía la pesca de la sardina en esta zona y reglamentaba las técnicas autorizadas, el tipo de mallas y el límite máximo de capturas anuales, fijado en 50.000 toneladas durante un período de cinco años.
- Pesca en las aguas atlánticas al sur del cabo Nun. En esta zona se establecía un régimen diferente, basado en la constitución de sociedades mixtas y en la progresiva marroquinización de las flotas de cefalópodos y sardinas durante un periodo de 10 y 5 años respectivamente.

Este acuerdo, pese a las limitaciones que imponía para proteger la flota artesanal marroquí y preservar el equilibrio biológico al norte del cabo Nun, a pesar de la marroquinización de la flota al sur de dicho cabo, hubiera creado un marco jurídico estable para una actividad que se desarrollaba en base a situaciones *de facto* y donde los incidentes eran habituales (apresamientos masivos en noviembre de 1976)⁷⁸.

⁷⁸ El tratado establecía un régimen de cooperación multiforme a través de la creación de sociedades mixtas, «instrumento eficaz y privilegiado» para el desarrollo de la cooperación bilateral en el sector pesquero. Esta cooperación, iba acompañada por primera vez, de un crédito de 3.525 millones de pesetas destinado a desarrollar el sector marroquí de la pesca.

Marruecos rechazaba esta «distinción artificial» con la que España intentaba evitar reconocer la soberanía marroquí sobre las aguas del Sáhara Occidental presionando a Madrid para que modificase su interpretación. Estas presiones afectaron a las poblaciones de regiones españolas muy sensibles, como las islas Canarias y Andalucía, a causa de la dependencia de sectores importantes de su economía y población de la pesca.

Marruecos consideraba que la presencia de barcos pesqueros españoles en las aguas del Sáhara Occidental implicaba el reconocimiento implícito por parte de España de la soberanía marroquí sobre esas aguas. El acuerdo se componía, desde la perspectiva marroquí, de dos vertientes muy claras e íntimamente ligadas: la económica y la política. La económica era una contrapartida por el reconocimiento español de la soberanía marroquí sobre el Sáhara Occidental. El intento español de disociar ambos elementos fue la causa principal que impidió su ratificación por el parlamento marroquí y por tanto su entrada en vigor ⁷⁹.

El Gobierno español, en sus intentos por mantener una cierta distancia respecto al conflicto del Sáhara Occidental, rechazaba esa interpretación al distinguir entre las aguas bajo soberanía marroquí, las situadas al norte del cabo Nun, y las aguas bajo jurisdicción marroquí, las ubicadas al sur del mismo ⁸⁰.

Las vacilaciones del gobierno de Unión de Centro Democrático (UCD) y las presiones de una oposición defensora de la causa saharauí, que veía con malos ojos la marroquinización de la flota y que interpretaba el acuerdo como un reconocimiento implícito de la soberanía marroquí sobre el Sáhara, retrasaron la ratificación española

⁷⁹ Algunos sectores empresariales españoles se lamentaron de que España primara los intereses políticos sobre los económicos mientras que la Unión Soviética, que no reconocía al Frente Polisario, obtenía importantes contrapartidas económicas por su reconocimiento *de facto* de la soberanía marroquí sobre las aguas del Sáhara. Véase *España Pesquera*, n.º 61, (1978). La Unión Soviética había firmado un acuerdo de pesca con Marruecos el 27 de abril de 1978, ratificado dos años después por el Parlamento marroquí, así como un acuerdo de 30 años para la explotación del yacimiento de fosfatos de Meskala, lo que transformó a Marruecos en el primer «partenaire» de la Unión Soviética en África.

⁸⁰ Véase el discurso pronunciado por el ministro de Asuntos Exteriores, Marcelino Oreja, el 15 de febrero de 1978 en la sesión plenaria n.º 7, celebrada en el Congreso de los Diputados, con motivo de la ratificación o no del Acuerdo de Pesca entre España y Marruecos en *Discursos y declaraciones del ministro de Asuntos Exteriores D. Marcelino Oreja Aguirre (enero-diciembre 1978)*, op. cit., pp. 57-59.

del acuerdo hasta un año después de su firma, el 23 de febrero de 1978, con 175 votos a favor y 142 en contra.

Hasán II declaraba en noviembre de 1977 a un periodista español:

Tenemos un acuerdo de pesca con ustedes, pero no quieren ratificarlo porque tienen miedo de reconocer las nuevas fronteras ⁸¹.

El acuerdo de 1977 fue rechazado por el Frente Polisario que lo consideró «una agresión contra los saharauis» y amenazó a los pescadores que faenaran en las aguas del Sáhara; los ataques a pesqueros españoles comenzaron en abril de 1977 con el ametrallamiento de *Los pinzales* y *El puerto de Nao*. La acción más importante fue, sin embargo, el secuestro, el 8 de abril de 1978, de 8 tripulantes del pesquero *Las palomas* que no fueron liberados hasta 6 meses después tras el reconocimiento del Frente Polisario por la Unión de Centro Democrático.

El empleo de la no ratificación del acuerdo como un medio de presión política contribuyó a crear un clima de inestabilidad en las relaciones pesqueras plagado de incidentes, algunos sin esclarecer, como el hundimiento del pesquero *Cruz del Mar* en noviembre de 1978.

Los apresamientos de pesqueros españoles, que desde 1973 faenaban sin la cobertura de ninguna acuerdo, fueron numerosos y coincidieron, en general, con momentos de tensión en las relaciones bilaterales, lo que hizo difícil muchas veces diferenciar la represión legítima de la arbitraria. Los apresamientos fueron masivos de enero a junio de 1978, en un momento de dificultades internas marroquíes (ataque polisario a Tan Tan) y de tensión en las relaciones bilaterales motivado por las declaraciones de Marcelino Oreja en las Cortes en las que reiteró la posición española afirmando que «el proceso de descolonización del Sáhara no había terminado aún».

La reivindicación sobre Ceuta y Melilla

La activación de la reivindicación sobre Ceuta y Melilla también fue utilizada como elemento de presión para obtener un mayor apoyo de España en la cuestión del Sáhara Occidental.

⁸¹ Citado por Abdelkader Lahlou, *Le Maroc et le droit des peches maritimes*, op. cit., p. 180.

La reivindicación marroquí sobre ambas ciudades se basa en la consideración de que la ocupación española es de carácter colonial y que la liberación de las ciudades y peñones que España tiene en el norte de África constituye el último capítulo de un largo proceso descolonizador. Para Marruecos «las plazas y peñones españoles serían un vestigio de la ocupación colonial cuya historia, a lo largo de cuatro siglos, había sido la de la lucha y hostigamiento constantes de las tribus rifeñas, entrecortados por breves treguas, como lo probaban los tratados del siglo XVIII y XIX donde, por razones de defensa, se impusieron a Marruecos, en una relación desigual, sucesivas renuncias de soberanía en los espacios adyacentes» ⁸².

Los gobiernos españoles arguyen que estos territorios forman parte de España desde su misma constitución como Estado, antes de la existencia de Marruecos como entidad política, y que, en concreto, las islas Chafarinas fueron ocupadas en 1847 cuando estaban abandonadas y totalmente despobladas. España considera que su soberanía efectiva y permanente sobre estos territorios ha sido confirmada por una larga serie de tratados suscritos con Marruecos (1767, 1799, 1844, 1845, 1859, 1860, 1861, 1894, 1895, 1910).

La reivindicación marroquí sobre Ceuta y Melilla fue congelada tras la firma de los Acuerdos de Madrid pero reapareció tres años más tarde, en 1978, cuando el ministro de Asuntos Exteriores y secretario general del partido del Istiqlal, M'hamed Buceta, la reiteró en Washington, en el transcurso de una conferencia pronunciada en la Universidad de Georgetown, poco tiempo después de que un representante del partido español de la Unión de Centro Democrático hubiera asistido al IV Congreso del Frente Polisario celebrado en Argel ⁸³.

Tras la visita a Ceuta del presidente del Gobierno español, Adolfo Suárez, en diciembre de 1980 y ante la incertidumbre que provocaba la llegada al gobierno del Partido Socialista Obrero Español, las presiones marroquíes se intensificaron ⁸⁴. En noviembre de 1981,

⁸² Véase Antonio Remiro Brotons, *Derecho Internacional Público. 1 Principios Fundamentales*, Madrid, Tecnos, 1983, pp. 156-161.

⁸³ Véase John Wolf, «Ceuta et Melilla: M. Boucetta s'explique» en *Remarques africaines*, n.º 524, (1978), pp. 52-53.

⁸⁴ Véase Bernard Labatut, «Ceuta et Melilla» en *Studia Diplomatica* n.º 4, (1985), pp. 409-427.

de 1981, Maati Buabid incluyó una referencia explícita a la reivindicación marroquí sobre Ceuta y Melilla, en el preámbulo del programa de su segundo gobierno:

Quiero reafirmar que la unidad territorial del reino no puede ser total e integral sin la recuperación por nuestro país de las ciudades de Ceuta y Melilla y de las islas marroquíes del Mediterráneo. Recordarán ustedes a este respecto la declaración de su Majestad el rey, en la cual el soberano subrayó el lazo lógico que existe entre la restitución de Gibraltar a España y nuestra recuperación de Ceuta y Melilla. En efecto, nadie podría permitir a España, una vez recuperado Gibraltar, que controle las dos orillas del Estrecho, ya que tal situación sería inaceptable para el equilibrio internacional y contraria al principio de libre navegación en el Mediterráneo ⁸⁵.

A partir de esa fecha, la reivindicación marroquí se ha intensificado en los momentos de tensión interna en las ciudades y en los momentos en que España ha intentado alterar el *statu quo* de los territorios. Esto ocurrió, por ejemplo, tras la promulgación en 1985 de la Ley de Extranjería, que otorgaba facilidades para obtener la nacionalidad española a los latinoamericanos, guineanos y filipinos, pero que había olvidado el caso particular de los habitantes musulmanes de origen marroquí de Ceuta y Melilla ⁸⁶. La comunidad musulmana de ambas ciudades se movilizó, oponiéndose a la aplicación de esta ley que convertía en extranjeros a una parte importante del colectivo musulmán. Los incidentes y el trato dispensado hacia los musulmanes de las ciudades incrementó el malestar en los círculos marroquíes.

Por parte marroquí, frente a la insistencia de los partidos nacionalistas (Istiqlal y Partido del Progreso y del Socialismo especialmente), Hasán II ha reivindicado el diálogo como vía para solucio-

⁸⁵ Citado por Domingo del Pino, «Ceuta y Melilla un contencioso pendiente con Marruecos» en *Cuadernos del INCI*, n.º 20, (1983), p. 21.

⁸⁶ Organizados en torno al líder melillense Aomar Mohamedi Dudú, consiguieron que la Ley de Extranjería no se aplicase a los musulmanes de probado arraigo en las ciudades y que se abriera un proceso extraordinario de concesión de nacionalidades (un total de 5.580 nacionalidades en Ceuta y de 5.710 en Melilla entre 1987 y 1990). El líder de *Terra Omnium* continuó su andadura política en Marruecos, siendo nombrado en enero de 1994 gobernador adjunto al Ministerio del Interior marroquí. Véase Bernabé López García y Ana I. Planet, «La questione di Ceuta e Melilla. La visione spagnola» en *Limes. Rivista Italiana di Geopolitica, Mediterraneo. L'Arabia vicina*, n.º 2, (1994), pp. 171-174.

nar este contencioso. En noviembre de 1976, pocos meses después de la anexión de al-Sāqiyya al-Ḥamrā', Hasán II vinculaba el futuro de Ceuta y Melilla al de Gibraltar:

La cuestión de Ceuta y Melilla es para mí una cuestión solucionada. No veo por qué tendría que ensombrecer las relaciones hispano-marroquíes ahora que acaban de salir de un principio de caos gracias a Dios. Por qué ensombrecerlas con algo que se producirá antes o después. El día en que España tenga Gibraltar, ninguna potencia en el mundo permitirá a España tener las dos puertas del Estrecho. Es imposible. Ningún país posee las dos puertas de un estrecho y en ese momento lógicamente España nos devolverá Ceuta y Melilla. Se trata, pues, de un asunto ganado. Es inútil desgastar nuestras energías y ensombrecer unas relaciones que acaban de salir de un periodo de nubes ⁸⁷.

La vinculación del futuro de las plazas de soberanía españolas a la suerte de Gibraltar permitía al soberano marroquí aplazar la solución del mismo hasta que la anexión del Sáhara Occidental estuviese consolidada, así como disponer de un importante elemento de presión en sus relaciones con España activable cuando la coyuntura lo requiriese, capaz, además, de catalizar en torno a la monarquía la unanimidad de las fuerzas políticas.

La posición de Hasán II, que ha mantenido actitudes más prudentes y realistas que los partidos nacionalistas, sin embargo no se ha mantenido estática, sino que ha evolucionado siempre en el marco de una solución a largo plazo. Su posición ha evolucionado desde la supeditación de este asunto a la solución del contencioso de Gibraltar hasta la propuesta, en 1987, de crear una célula mixta de reflexión, que estudie el futuro de ambas ciudades, propuesta rechazada por España. En 1991 ambos países firmaron un Tratado de Amistad Buena Vecindad y de Cooperación en el que se comprome-

⁸⁷ Véase la rueda de prensa concedida por Hasán II el 25 de noviembre de 1976 en el marco de su visita oficial a Francia. El texto íntegro de la misma está reproducido en *Inbi'āt Umma*, tomo 21, *op. cit.*, pp. 173-186. En este mismo sentido se ha expresado el soberano marroquí en numerosas ocasiones. En 1985 durante una entrevista concedida a la televisión española afirmaba: «Estamos seguros de que la URSS será la primera que pida con nosotros el retorno de Ceuta y Melilla, pues sería inimaginable que España, integrada en la OTAN, tuviera las tres llaves del Estrecho. [...] Nosotros no somos de los que practican la política del *go home*. [...] Hay otras muchas fórmulas que se pueden encontrar [...]. No estamos por los ostracismos. Pienso que todo puede solucionarse en una cooperación vista en la lejanía». Véase *Revue des Forces Armées Royales*, n.º 225-226, (1985), pp. 45-47.

tían a solucionar la diferencia que pudieran surgir entre ellos por medios pacíficos sin poner en peligro la justicia y la paz y la seguridad internacionales.

La concesión de un régimen especial de autonomía a Ceuta y Melilla mediante Ley Orgánica en 1995⁸⁸ fue percibida en Marruecos como una maniobra para reforzar la hispanidad de los enclaves. El hecho de que la vía consensuada entre el Partido Socialista Obrero Español y el Partido Popular fuera la del artículo 144b, en vez de la disposición transitoria V que hubiera convertido a las dos ciudades en Comunidades Autónomas, no fue interpretado en Marruecos como una suerte de concesión, como sí lo fue por una parte de la opinión pública y de la prensa de Ceuta y Melilla. La falta de rango de Comunidad Autónoma implica, por ejemplo, que las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla carecen de capacidad legislativa aunque sí cuentan con la posibilidad de ejercer la iniciativa legislativa⁸⁹.

EL APOYO MARROQUÍ A ESPAÑA EN LA CUESTIÓN DE LA AFRICANIDAD DE LAS ISLAS CANARIAS

Las presiones de Marruecos sobre España fueron combinadas desde el principio del conflicto del Sáhara Occidental con gestos de buena voluntad hacia Madrid.

La campaña diplomática argelina en la OUA para conseguir que esta organización panafricana reconociera la africanidad de las islas Canarias dió la oportunidad a Marruecos de mostrar su buena voluntad, apoyando la hispanidad del archipiélago y rechazando cualquier pretensión territorial sobre el mismo. El apoyo del Gobierno y de todos los partidos políticos marroquíes se inscribía en el marco de las diferencias argelino-marroquíes en la cuestión del Sáhara en un contexto de creciente aislamiento diplomático en la región y de dificultades económicas y militares tras el desenganche mauritano del conflicto.

⁸⁸ Véase *Boletín Oficial del Estado*, de 14 de marzo de 1995.

⁸⁹ Véase Antonio Marquina y Dionisio García, «Ceuta y Melilla y el debate de su autonomía» en *Razón y fe*, tomo 225, (mayo 1992), pp. 73-78.

Mientras la cuestión era discutida en el Comité de Liberación de la OUA la Embajada de Marruecos en España hizo público en febrero de 1978 un comunicado en el que se afirmaba que:

Marruecos consideraba oficialmente las Islas Canarias como parte integrante del territorio español y que nunca había puesto en duda la hispanidad de estas islas ⁹⁰.

Esta posición fue reiterada por el ministro marroquí de Asuntos Exteriores, M'hamed Buceta, ante el Consejo de Ministros de la OUA celebrado en Trípoli el 27 de febrero de 1978 ⁹¹. Marruecos identificaba el apoyo argelino al MPAIAC con el que recibía el Frente Polisario, responsabilizando a Argel de la situación de inestabilidad en la región al buscar el estrechamiento de sus lazos con Madrid. En una entrevista concedida al diario *El País* el 25 de junio de 1978, el primer ministro, Ahmad Osman, declaraba:

Mientras que Argelia continúe [...] creando y armando bandas subversivas como el Polisario y el MPAIAC para lanzarlas contra sus socios, contra sus aliados naturales, este vasto conjunto de amistad, de solidaridad y de cooperación al que nosotros aspiramos no podrá ser constituido en su globalidad. Pero eso no debe impedir a los diferentes socios desarrollar sus relaciones en el marco bilateral y después en el multilateral. Pienso que España y Marruecos deben dar ejemplo en este marco. El problema de los presidios deberá encontrar su solución en la comprensión y la buena voluntad, conservando constantemente en el espíritu el problema similar y paralelo de Gibraltar.

LA DIPLOMACIA DE REYES: LA VISITA DE JUAN CARLOS I A MARRUECOS EN JUNIO DE 1979

La teoría de que la estabilidad en el Mediterráneo occidental y el mutuo interés aconsejaban una política de amistad y entendi-

⁹⁰ El comunicado está reproducido en *Maroc Soir*, 22/2/1978. En este mismo sentido se expresaba el primer ministro marroquí, Ahmed Osman, en una entrevista con la televisión española en julio de 1977. Véase *Discours, déclarations et interviews de M. Ahmed Osman*, Rabat, Département du Premier Ministre, 1980, pp. 347-348.

⁹¹ Véase *Maroc-Soir*, 27-2-1978. Una posición similar se encuentra recogida en los editoriales de *Al-Bayane*, 5-7-1978 y de *al-Muḥarrir*, 7-10-1978. Citado por Abdelkhalq Berramdane, *Le Sahara Occidental: enjeu maghrébin*, op. cit., p. 135.

miento entre las dos únicas monarquías que quedaban en la región ⁹² ha permitido a España y Marruecos mantener un canal privilegiado de comunicación que en unas ocasiones ha contribuido a allanar las dificultades y en otras ha evitado el deterioro excesivo de las relaciones bilaterales ⁹³.

Hasán II ha otorgado gran importancia al establecimiento de relaciones «personales» con los jefes de Estado de otros países. Ese interés es mayor cuando se trata de monarcas con los cuales se establecen unos vínculos basados en la solidaridad real. Hasán II reconoce mantener una estrecha relación con Juan Carlos I:

Somos íntimos amigos y nos tuteamos. Cuando hay un problema me telefonea o yo le llamo. El no tenía el poder de modificar la política de su Gobierno pero siempre ha considerado que el Sáhara era marroquí y que si había un país al que que había que devolvérselo era Marruecos y ningún otro ⁹⁴.

Personalizando las relaciones con España en la figura de su soberano, admirando el modelo de transición española y equiparándolo con el proceso marroquí, Hasán II intenta homologar el sistema político de Marruecos con las democracias de Europa occidental ⁹⁵.

⁹² En agosto de 1973, en un momento de tensión en las relaciones bilaterales, tras la ampliación de las aguas territoriales marroquíes a 70 millas, el ministro español de Asuntos Exteriores, Laureano López Rodó, expuso la teoría de los dos reinos en las conversaciones que mantuvo con su homólogo marroquí Benhima, quien se mostró receptivo a esta idea. Véase Laureano López Rodó, *Testimonio de una política de Estado*, op. cit., pp. 140-141.

⁹³ Esta era la opinión del primer ministro marroquí, Ahmed Osman, quien, en enero de 1978, ante una delegación de periodistas y hombres de negocios españoles declaró: «No es sino gracias a nuestros dos Soberanos que han podido ser allanadas estas dificultades y resueltos los problemas fundamentales que obstaculizaron nuestro mercado común hacia el progreso y el desarrollo». Véase *Discours, déclarations et interviews de M. Ahmed Osman. Années 1972-1979*, op. cit., p. 394.

⁹⁴ Véase Hassan II, *La mémoire d'un roi*, op. cit., p. 202. La especial relación y las similitudes entre ambos soberanos es puesta de manifiesto por José Luis de Vilallonga, biógrafo de Juan Carlos I, en el prólogo que ha escrito para la versión en castellano de este libro, publicada en marzo de 1994 por Ediciones B con el título de *La memoria de un rey*. La amistad entre ambos monarcas data de antes de la subida al trono de Juan Carlos: «A través de él (de su padre) conocí al futuro Rey, con quien me entrevisté por primera vez durante un viaje privado a España. Me recibió en el aeropuerto y me alojó en La Zarzuela, en su propia casa. Había enviado a sus hijos de vacaciones para poder cederme el ala que les estaba reservada», op. cit., p. 286.

⁹⁵ La voluntad de incluir a ambas monarquías en una categoría idéntica aparece reflejada con frecuencia en las palabras del soberano marroquí, así como en las publicaciones del

La primera visita oficial de Juan Carlos I a Marruecos tuvo lugar el 14 de junio de 1979, cuatro años después de la subida al trono del monarca español. La necesidad de no romper el precario equilibrio de la política española había llevado tres meses antes, en abril de 1979, al presidente del Gobierno, Adolfo Suárez, a desplazarse a Argel, donde se había entrevistado, en su calidad de presidente de la Unión de Centro Democrático, con Muhammad Abdelaziz, presidente de la República Árabe Saharaui Democrática.

Esta política de gestos compensatorios, en la que parecía haber un reparto de tareas entre la monarquía y la presidencia del Gobierno, favoreció el desarrollo de análisis maniqueos en Marruecos. La prensa y los partidos políticos distinguían entre el rey de España, bueno y amigo de Marruecos, y el presidente del Gobierno, malo y enemigo del reino jerifiano. Abundando en esa misma dirección se recordaba que los gobiernos cambiaban pero que los Estados —con sus monarcas a la cabeza— permanecían, igual que los intereses de los Estados-Nación ⁹⁶.

Los intentos de presentar a Juan Carlos I como amigo de Marruecos e interlocutor privilegiado en las relaciones bilaterales respondían también a la necesidad de no comprometer seriamente las relaciones con España en un contexto de dificultades internas y externas. La intensificación de los ataques Polisarios contra posiciones marroquíes, tras el desenganche mauritano del conflicto del Sáhara occidental, coincidía con un momento de dificultades económicas y sociales provocadas por la caída del precio de las materias primas en los mercados mundiales y la prolongación de las hostilidades en la antigua colonia española ⁹⁷.

Después de tres aplazamientos —el último de ellos motivado por el discurso pronunciado por M'hamed Buceta en Washington

Ministerio de Asuntos Exteriores. Véase, por ejemplo, el libro publicado por la embajada de Marruecos con motivo de la visita oficial de Hasán II a España, *Visita oficial de su Majestad el rey Hassan II a España del 25 al 27 de septiembre de 1989. España y Marruecos: dos monarquías constitucionales*, Madrid, Embajada del Reino de Marruecos, 1989.

⁹⁶ Véase Domingo del Pino, *La última guerra con Marruecos: Ceuta y Melilla*, op. cit., p. 175.

⁹⁷ En abril de 1979 la Confederación Democrática del Trabajo, sindicato recién creado próximo a la Unión Socialista de Fuerzas Populares, había desafiado al gobierno convocando una huelga de profesores y personal sanitario que se saldó con la suspensión de empleo de 1600 trabajadores. Véase Bernabé López García, *Política y movimientos sociales en el Magreb*, op. cit., pp. 118-120.

en 1978, reactivando la reivindicación marroquí sobre Ceuta y Melilla— la visita del soberano español a Marruecos contribuyó a disipar los malentendidos políticos y permitió reabrir el diálogo, esbozando un ambicioso programa de cooperación en el ámbito cultural, técnico y científico que, sin embargo, tendría todavía que esperar unos años para comenzar a ser puesto en práctica. Ambas partes decidieron revisar el Acuerdo Cultural de 1957, reforzar la cooperación en materia de medios de comunicación social, concluir un nuevo acuerdo de cooperación científica y técnica e iniciar los contactos necesarios para llegar a un acuerdo sobre el transporte de mercancías marroquíes por territorio español ⁹⁸. Las relaciones en materia pesquera fueron encauzadas y, dos semanas después de la visita, fue firmado el primero de una serie de acuerdos transitorios renovados cada tres, seis y nueve meses —según las vicisitudes de las relaciones entre los dos países— que llenaban el vacío legal provocado por la no ratificación por parte de Marruecos del acuerdo de cooperación en materia pesquera de 1977.

El enlace fijo del estrecho de Gibraltar

Entre las decisiones adoptadas durante la visita también se encontraba la de «estudiar conjuntamente la viabilidad de una comunicación permanente en el estrecho de Gibraltar». La reactivación de este viejo proyecto reflejaba la voluntad marroquí de anclaje a Europa reiterada después con su solicitud de adhesión a la Comunidad Europea ⁹⁹.

⁹⁸ La Declaración sobre las conversaciones hispano-marroquíes se encuentra recogida en Fez 1979: *Encuentro Hasán II-Juan Carlos I*, Madrid, Agencia Magreb Árabe de Prensa, 1979, pp. 24-28.

⁹⁹ Sobre los antecedentes e importancia de este proyecto véase Aziza Bennani, *La liaison fixe du détroit de Gibraltar: du rêve à la réalité*, Casablanca, Wallada, 1989. Sobre los avances del proyecto y su impacto en la cuenca mediterránea véase Mohammed Kabbaj, «Enlace terrestre Europa-África y cruce del estrecho de Gibraltar» en *II Encuentro de intelectuales españoles y marroquíes en Marrakech*, Madrid, Ediciones Felmar, 1983, pp. 110-127; Mohamed Bennani, «Le projet de liaison fixe Europe-Afrique à travers le détroit de Gibraltar et son impact sur l'espace méditerranéen» en Habib el Malki (ed.), *La Méditerranée en question: conflits et interdépendances*, Casablanca, Fondation du Roi Abdul-Aziz/CNRS, 1991, pp. 223-243; José María Pliego, «El enlace fijo del estrecho de Gibraltar» en Enrique Viana Remis y Miguel Hernando de Larramendi (ed.), *Cooperación cultural en el occidente mediterráneo*, Bilbao,

En octubre de 1980 se creó una comisión mixta *ad hoc* para estudiar la viabilidad del proyecto y decidir la fórmula final —puente submarino o túnel— para lo cual dos empresas públicas —una marroquí, Société Nationale d'Études du Détroit (SNED), y otra española, Sociedad Española de Estudios para la Comunicación Fija a través del Estrecho de Gibraltar (SECEG)— recibieron el encargo de realizar los estudios geotécnicos previos que han permitido mejorar notablemente el conocimiento geológico de los fondos marinos del estrecho ¹⁰⁰. En febrero de 1996 ambos gobiernos coincidieron en que la opción más adecuada para realizar la conexión entre ambas orillas del estrecho de Gibraltar era la de un túnel ferroviario y acordaron continuar los contactos con la Unión Europea con vistas a promover la participación institucional y financiera de Bruselas en el desarrollo del proyecto.

La revitalización de esta idea encuentra mejor acogida en Marruecos, deseoso de tener una frontera terrestre con la Unión Europea, pero se enfrenta al problema de la financiación y de su escasa rentabilidad a corto y medio plazo. Los costes financieros escapan a las posibilidades de España y Marruecos, y únicamente con la implicación de Bruselas en el proyecto podría pensarse en su realización.

Aunque las vicisitudes de las relaciones bilaterales impidieron que Hasán II devolviera la visita a Juan Carlos hasta septiembre de 1989, los contactos privados entre ambos monarcas, así como entre los príncipes herederos, han sido frecuentes. En febrero de 1982, Hasán II visitó de improviso la isla de Mallorca, donde se encontraba el soberano español, saliendo de aquel encuentro el primer gran contrato para una empresa española en Marruecos. Focoex, en colaboración con el grupo japonés Mitsui Engineering and Shipbuilding Co., fueron los adjudicatarios de la construcción de una planta de ácido sulfúrico en Jorf Lafsar valorada en 200 millones de dólares. En marzo de 1986, Juan Carlos I asistió en Marrakech a las ceremonias del vigésimo quinto aniversario de la subida al trono de Hasán II.

Fundación BBV, 1995, pp. 335-352; *Historia del paso del estrecho de Gibraltar*, Madrid, Secegesa, 1995.

¹⁰⁰ Ambas empresas promueven la celebración de coloquios científicos y de trabajos de investigación que faciliten el desarrollo del proyecto. Entre 1981 y 1986 fueron elaborados más de 30 informes que abordaban el proyecto desde perspectivas geológicas, fisiográficas, de ingeniería y técnico-económicas. Véase SECEG: *Actividades 1981-1986*, Madrid, 1987.

Desde esa fecha los encuentros entre miembros de las respectivas Casas Reales se han hecho más frecuentes: visita a Madrid del príncipe heredero Sidi Muhammad en noviembre de 1988 y del príncipe Felipe a Rabat en septiembre de 1990. Ambos monarcas volvieron a encontrarse en Rabat durante la ceremonia de la firma del Tratado de Amistad y Buena Vecindad en julio de 1991.

EL ACERCAMIENTO HISPANO-MARROQUÍ DURANTE LA PRESIDENCIA DE LEOPOLDO CALVO SOTELO

Los intentos marroquíes de lograr el apoyo español a sus tesis en la cuestión del Sáhara Occidental parecieron dar fruto en febrero de 1981 cuando el nuevo presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo, afirmó en su discurso de investidura:

España desea una solución definitiva y justa al conflicto del Sáhara; un conflicto —entiéndase bien— ya ajeno por completo a nosotros y en el que hace tiempo dejamos de ser parte: un conflicto en el que nos sumaremos a cualquier dinámica de paz que, aceptando los reiterados principios aplicados al caso, salvaguarde otra línea que debe ser permanente en nuestra política exterior por encima de cualquier dificultad circunstancial: la amistad con nuestro gran vecino del Sur, la necesidad de contar en nuestra frontera meridional con un Reino de Marruecos estable, próspero y en cordiales relaciones con los demás países del Magreb, igualmente amigos de España ¹⁰¹.

En estas palabras, el director del influyente diario marroquí *Le Matin du Sahara*, Ahmed Alawi, quiso ver «el testimonio del cambio» a favor de Marruecos ¹⁰². En similares términos se expresaron el resto de periódicos marroquíes, desde los nacionalistas del Istiqlal hasta los centristas del Reagrupamiento Nacional de los Independientes ¹⁰³.

¹⁰¹ EL texto del discurso está reproducido en Celestino del Arenal y Francisco Aldecoa (eds.), *España y la OTAN: textos y documentos*, Madrid, Editorial Tecnos, 1986, pp. 225-227.

¹⁰² Véase «Un destin commun» en *Le Matin du Sahara*, 22-2-1981.

¹⁰³ El editorial de *Al-'Alam* recordaba que «Adolfo Suárez no solía referirse a esos temas» y añadía que «el que Calvo Sotelo haya dedicado un párrafo a un país amigo es buen camino que sitúa las relaciones bilaterales en su marco natural, y hace de la amistad hispano-marroquí una cuestión compartida y no un deseo únicamente sentido por Marruecos». El periódico

Las palabras de Calvo Sotelo contribuyeron a aliviar la tensión provocada por la necesidad de renovar cada pocos meses los acuerdos de pesca. Dos meses después del discurso de investidura, en abril de 1981, fue firmado un nuevo acuerdo transitorio de pesca en el que España accedía, de forma parcial a la demanda marroquí de globalizar las relaciones entre ambos países ¹⁰⁴.

El deshielo entre ambos países se consolidó en febrero de 1982 cuando Hasán II visitó de imprevisto la isla de Mallorca donde se encontraba Juan Carlos I, en un momento de frialdad en las relaciones entre Rabat y París. La propuesta española de firmar un «Acuerdo de Cooperación con vistas al año 2.000» presentada a Hasán II en marzo de 1982 por el ministro español de Transportes, Jose Luis Álvarez, hacía presagiar un período de mayor normalidad en las relaciones bilaterales. Este documento presentado de nuevo al ministro marroquí de Asuntos Exteriores, M'hamed Buceta, el 31 de mayo de 1982 comprendía: 1. evaluación científica de la riqueza pesquera marroquí; 2. preparación de la infraestructura portuaria de acogida para pesca de los puertos de Agadir y Tan Tan; 3. determinación del volumen de flota pesquera que necesitan España y Marruecos para modernizar sus flotas respectivas; 4. creación de escuelas de pesca y concesiones de becas a marineros pescadores marroquíes; 5. comercialización conjunta del pescado, ayuda a la promoción interna del consumo de pescado en Marruecos y estrategia comercial conjunta ante terceros mercados; 6. financiación de todos estos programas.

co *Al-Maghrib* de los independientes consideraba que «Calvo Sotelo se ha mostrado mucho más determinado, más firme que su predecesor en los últimos meses, y ello es un alivio». Citado por Domingo del Pino, *La última guerra con Marruecos: Ceuta y Melilla, op. cit.*, p. 205.

¹⁰⁴ Entre las contrapartidas concedidas por España se encontraban las siguientes: 30 becas para la formación de marinos marroquíes, embarque de 40 alumnos de náutica en pesqueros españoles y envío de cinco instructores españoles a Alhucemas; en el ámbito económico España se comprometió a levantar una fábrica de hielo, llave en mano, en Essauria y a estudiar la construcción de un dique seco y de una cadena de frío. Estas contrapartidas estaban complementadas por una ayuda financiera de 40 millones de dólares, la mitad en créditos FAD y la otra en créditos a la exportación. Una visión marroquí del acuerdo aparece en Mohamed Jibril, «Les espagnols, sont-ils nos adversaires?» en *Lamaliif*, n.º 123, (1981), pp. 14-23. Véase también Abdelmajid Benjelloun, «L'arrière plan des relations entre le Maroc et l'Espagne: mythe et réalité» en *Lamaliif*, n.º 126, (1981), pp. 48-51.

LA VICTORIA ELECTORAL DEL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL
EN OCTUBRE DE 1982 Y EL TEMOR MARROQUÍ
A UN ALINEAMIENTO PRO-ARGELINO DE ESPAÑA

A pesar de los resultados favorables al Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en las elecciones autonómicas andaluzas del 25 de mayo de 1982, en Rabat se confiaba en que Alianza Popular, con Manuel Fraga a la cabeza, se haría finalmente con el triunfo en las elecciones generales de octubre de ese mismo año. Por ello la victoria del Partido Socialista Obrero Español, acogida con satisfacción en Argelia, fue recibida con desconfianza y sorpresa en Marruecos donde se atribuía a este partido un «doctrinarismo y una carga ideológica peligrosa para los intereses marroquíes»¹⁰⁵. La desconfianza que suscitaba la llegada de la izquierda al Gobierno estaba presente no sólo en los medios gubernamentales marroquíes sino también entre los partidos políticos de oposición como el Partido del Progreso y del Socialismo. En un editorial de publicado en su órgano de expresión se podía leer lo siguiente:

Apostamos a que nuestros amigos españoles reflexionarán dos veces antes de lanzarse a esa aventura pues cualquier «apostasía» de su parte provocaría un deterioro gravísimo de las relaciones hispano-marroquíes provocando *ipso facto* una neta agravación de la tensión en la región magrebí¹⁰⁶.

El temor a que, por afinidades ideológicas, el gobierno del PSOE se inclinara por Argelia y el Frente Polisario, cuya lucha había apoyado abiertamente desde la oposición, provocó inquietud en Rabat, igual que había ocurrido un año antes cuando el Partido Socialista Francés se alzó con la victoria en las elecciones presidenciales¹⁰⁷.

¹⁰⁵ Véase Fernando Morán, *España en su sitio*, Barcelona, Plaza-Janès/Cambio16, 1990, p. 78. Sobre la percepción que tenía este partido véase la intervención de su secretario general, Ali Yata, en el encuentro de intelectuales marroquíes y españoles celebrado en Barcelona en 1980, «La gauche espagnole et la lutte du peuple marocain pour la preservation de son indépendance et son unité territoriale» en *Le Sahara marocain à travers les textes: la mise en échec des agressions et des complots*, tomo III, Casablanca, Éditions Al-Bayane, 1987, pp. 455-478.

¹⁰⁶ Véase «Des accords irrévocables», en *al-Bayane*, 2-11-1982.

¹⁰⁷ Los prejuicios del PSOE hacia el régimen marroquí quedaban recogidos en el programa electoral de 1977 en el que se le calificaba de «despótico y feudal» y se consideraba que «la política seguida hacia el régimen reaccionario de Marruecos ha producido resultados

Tras la firma de los Acuerdos de Madrid, el partido socialista, igual que el resto de fuerzas de oposición al franquismo ¹⁰⁸, había tomado partido por los saharauís del Frente Polisario y habían hecho de la descolonización del Sáhara una cuestión de política interior criticando «la traición de Madrid» y la ausencia de principios del régimen anterior ¹⁰⁹. Esta toma de posición coincidía con el desarrollo de unas relaciones fluidas con el régimen argelino, considerado como un modelo entre los países del Tercer Mundo y con cuyos dirigentes Felipe González y Alfonso Guerra mantenían desde principios de los años setenta relaciones cordiales ¹¹⁰. Las visitas de los dirigentes socialistas y comunistas a Argelia fueron frecuentes durante los primeros años de la transición (Felipe González visitó, por ejemplo, los campamentos del Frente Polisario en noviembre de 1976 manifestando una actitud netamente prosaharauí) y sirvieron para expresar su solidaridad con su causa a la que prestaron apoyo en sus intentos de obtener el reconocimiento diplomático de los países de la América hispana ¹¹¹.

negativos y ha arruinado las relaciones con Argelia, de la mayor importancia política y comercial para nosotros».

¹⁰⁸ Véase «Le FLN et la junte démocratique dénoncent la trahison de Madrid» en *Révolution Africaine*, n.º 624, (30-2-1976), pp. 12-15, así como «Communiqué commun FLN-Plate Forme de convergence démocratique d'Espagne: soutenir la lutte du peuple sahraoui» en *Révolution Africaine*, n.º 630, (1976), pp. 16-17. Sobre las posiciones de la izquierda española véase Roberto Mesa, *Democracia y política exterior en España*, Madrid, Eudema, 1988, p. 55.

¹⁰⁹ Durante la visita a Argelia en 1976 del secretario general del partido, Felipe González, se denunciaba «la guerra de conquista y de exterminación impuesta al pueblo saharauí por los regímenes de Rabat y Nuackchott» al tiempo que se apoyaba el «derecho a la autodeterminación del pueblo saharauí». La posición socialista sobre la cuestión del Sáhara, según Fernando Morán, «no se debía tanto a una eventual influencia argelina sino a factores políticos, psicológicos y éticos respecto a la población saharauí entregada tras un proceso de contradicciones y operando una evidente cobardía del régimen anterior». Véase *España en su sitio*, op. cit., p. 73.

¹¹⁰ Cuando Argelia planteó en la OUA la cuestión de la africanidad de las islas Canarias el PSOE, aprovechando sus lazos con el Frente de Liberación Nacional Argelino, fue el encargado de realizar gestiones diplomáticas en Argelia, para lo cual Felipe González se desplazó a la capital argelina en enero de 1978. La existencia de esos lazos fluidos fue también la que permitió a Alfonso Guerra, jugando con su doble condición de vicepresidente del Gobierno y vicesecretario general del PSOE, convertirse en el interlocutor privilegiado en las relaciones con Argelia, mediatizadas desde principios de la década de los ochenta por el contencioso sobre el gas natural licuado.

¹¹¹ Véase la entrevista concedida por Felipe González a *Jeune Afrique*, n.º 1.084, (1981), p. 23.

Tras el desenganche mauritano del conflicto del Sáhara Occidental y la firma de un acuerdo entre Nuakchott y el Frente Polisario, en septiembre de 1979, el PSOE pidió al gobierno de Adolfo Suárez que denunciara los Acuerdos Tripartitos de Madrid, al haber sido superados por los acontecimientos ¹¹². Durante los encuentros mantenidos con el Frente de Liberación Nacional de Argelia en Madrid del 12 al 14 de febrero de 1980 los dos partidos, después de haber afirmado que la crisis del Sáhara era la «consecuencia de una agresión y de una ocupación por la fuerza», reafirmaron su:

solidaridad activa y su apoyo sin reservas a la lucha heroica que lleva a cabo el pueblo del Sáhara Occidental, bajo la dirección del Frente Polisario, su único y auténtico representante, para ejercer su derecho a la autodeterminación y a la independencia ¹¹³.

Durante la campaña electoral de 1982 y ante su eventual llegada al gobierno, el Partido Socialista Obrero Español intentó tranquilizar a las autoridades marroquíes. Durante un mítin en Las Palmas, Felipe González anticipó que una de sus primeras salidas al exterior, en el caso de ganar las elecciones, sería para ir a Marruecos. El secretario general del partido se entrevistó durante la campaña electoral, por iniciativa propia, con el embajador marroquí ¹¹⁴. Fernando Morán, ministro de Asuntos Exteriores en el primer gobierno del PSOE, narra en sus memorias su contribución para intentar acabar con los recelos marroquíes:

Como primera medida redacté [...] un artículo que aparecería publicado en el diario marroquí *al-'Alam*, del partido del Istiqlal. Comprendía varios puntos. El primero, que éramos los socialistas demasiado versados en cuestiones del mundo en desarrollo como para pensar que el carácter progresista o conservador de un régimen de un país de esta condición se determinaba inexorablemente por su carácter monárquico o por su for-

¹¹² La posición del Partido Comunista Español era similar. En una reunión de los partidos comunistas de Francia, Italia y España, celebrada el 20 de septiembre de 1979, fue aprobado un comunicado en el que se «condenaba enérgicamente... la actitud obstinada de Marruecos que extiende y continua su agresión». Citado por Abdelkhaleq Berramdane, *Le Sahara Occidental: enjeu maghrébin*, op. cit., p. 219.

¹¹³ Véase «Communiqué commun PSOE-FLN du 14 février 1980» en *Révolution Africaine*, n.º 835, (1980), p. 8.

¹¹⁴ Véase Abdelkhaleq Berramdane, *Le Sahara Occidental: enjeu maghrébin*, op. cit., p. 217.

mulación socialista. En el mundo en desarrollo las situaciones eran más complejas y ambivalentes. En el caso de Marruecos, el Rey encarnaba tres legitimidades: la dinástica, la religiosa como Imam de los creyentes y la histórica de la lucha por la independencia heredada de su padre, Mohamed V. El Rey, junto a su legitimidad tradicional podía ser un factor modernizador. Estudiaba también cómo el nacionalismo era un factor integrador para Marruecos, como para muchos países en vías de desarrollo. Producía una síntesis nacional por encima de las etnias. Ahora bien, el nacionalismo alzado contra Francia, sobre todo desde el destierro del Sultán Mohamed V, se había convertido ahora no en una referencia contra España pero sí en relación con ella. Esta realidad podía ser comprendida. Ahora bien —éste era el tercer mensaje— debíamos tener extremado cuidado en que este nacionalismo no se convirtiese en un irredentismo, porque si así fuese, la comprensión frente al mismo sería difícil y la respuesta por los medios adecuados sería lícita e inevitable»¹¹⁵.

Estos mensajes tranquilizadores no acabaron con la inquietud de Marruecos. En noviembre de 1982, Estados Unidos y Marruecos realizaron unas maniobras militares conjuntas en Alhucemas, frente a la costa mediterránea española¹¹⁶. Con este gesto Washington, que temía por el futuro de sus bases en España, lanzaba una advertencia al PSOE que en su campaña electoral había utilizado el eslogan «OTAN, de entrada no»¹¹⁷. Rabat, que había estrechado sus lazos con Estados Unidos tras la llegada a la presidencia del presidente Reagan, mostraba así al nuevo gobierno socialista que «en la medida en la que las relaciones con España fueran excelentes disminuiría la necesidad de buscar apoyo norteamericano»¹¹⁸.

¹¹⁵ Véase Fernando Morán, *España en su sitio*, op. cit., p. 78.

¹¹⁶ Los recelos norteamericanos estaban motivados también por la obra que Fernando Morán había publicado en 1980 *Una política exterior para España*, op. cit., en la que presentaba una política exterior alternativa que luego, en su época de ministro de Asuntos Exteriores, no llegó a poner en práctica totalmente.

¹¹⁷ El programa electoral del PSOE afirmaba: «En un primer momento y como medida inmediata se congelarán las medidas para la integración en los órganos militares de la Alianza Atlántica. En un segundo momento se mantendrá el compromiso contraído por el PSOE de convocar un referéndum para que sea el pueblo español el que decida acerca de nuestra pertenencia a la OTAN». El programa electoral está reproducido en Celestino del Arenal y Francisco Aldecoa (eds.), *España y la OTAN: textos y documentos*, op. cit., pp. 330-333.

¹¹⁸ Este fue le mensaje que el ministro de Asuntos Exteriores, M'hamed Buceta, transmitió a su homólogo español durante la visita de éste último a Rabat en diciembre de 1982. Véase Fernando Morán, *España en su sitio*, op. cit., p. 81. Sobre la desconfianza que provocaba en España el estrechamiento de lazos entre Washington y Rabat y sus posibles repercusiones

A pesar de sus compromisos anteriores, el nuevo gobierno socialista no cuestionó las grandes orientaciones de la política exterior española sino que, por el contrario, puso en pie una política pragmática y desideologizada ¹¹⁹. Las tesis defendidas por el PSOE desde la oposición, tanto en la cuestión del Sáhara como en la de la OTAN, fueron sacrificadas en aras de una política de Estado continuista.

El gobierno de Felipe González renunció a apoyar oficialmente al Frente Polisario o a reconocer diplomáticamente a la RASD, aunque las relaciones de partido entre los socialistas españoles y el Frente Polisario fueron mantenidas, incluso en los momentos de tensión, como en septiembre de 1985, tras el ametrallamiento del pesquero *Junquito* y de la patrullera *Togomago* ¹²⁰.

La denuncia de los Acuerdos de Madrid, esgrimida como arma política durante su etapa en la oposición, fue definitivamente descartada por un gobierno pragmático ¹²¹ que asumió como propia la tesis de que España había transmitido la administración del Sáhara Occidental a Marruecos pero no la soberanía del mismo. Las presiones argelinas para que el PSOE mantuviera sus compromisos anteriores no tuvieron éxito ¹²².

en la reivindicación marroquí sobre Ceuta y Melilla, véase Sylvie Ramos, *La politique maghrébine de l'Espagne socialiste: 1982-1992*, Tesis doctoral en Ciencias Políticas, Burdeos, Université de Bordeaux I, 1993, pp. 135-136. Sobre este tema véase también Vicenç Fisas Armengol, «El contencioso con Marruecos y el futuro estratégico de España» en *Affairs Internationales*, n.º 1, (1983), pp. 19-45.

¹¹⁹ Véase Josep M. Sanmartí, «Nueva Política magrebí de España» en *Razón y Fe*, n.º 1.027, (1984), pp. 410-415.

¹²⁰ El ametrallamiento del *Junquito* y de la patrullera *Togomago* se saldó con dos muertos y el apresamiento de su tripulación durante 8 días. El incidente suscitó gran indignación en la opinión pública, originó la ruptura de relaciones y la expulsión de España de los representantes del Frente Polisario y planteó la necesidad de buscar nuevos caladeros más seguros y de reconvertir la flota artesanal canaria. El ministro de Asuntos Exteriores, Francisco Fernández Ordoñez, en su comparecencia ante el Congreso, calificó la reacción española como una «respuesta concreta a un hecho concreto» al tiempo que mantuvo la postura gubernamental negando que España reconociera la soberanía marroquí sobre las aguas del Sáhara.

¹²¹ En una entrevista concedida por Fernando Morán a *Diario 16* el 20 de marzo de 1983, reproducida en *Actividades, textos y documentos de la política exterior española 1983*, afirmaba: «La estructura interna del régimen marroquí no me deja indiferente ni como socialista, ni como ciudadano, ni como individuo que ha luchado siempre por la defensa de los derechos del hombre pero hoy, en tanto que ministro de Asuntos Exteriores, tengo la obligación de evitar los conflictos y cualquier tipo de tensiones».

¹²² Fernando Morán narra en sus memorias cómo el ministro argelino de Asuntos Exteriores, Ahmed Taleb Ibrahim, le recordó en febrero de 1983 las declaraciones del PSOE en favor del Frente Polisario cuando el partido estaba en la oposición. La respuesta de Morán

El Gobierno socialista descartó tener una participación activa en la solución de la cuestión, limitándose a apoyar las soluciones propuestas por Naciones Unidas y por la OUA que representasen una vía para el desenlace definitivo del problema del Sáhara Occidental.

Los dirigentes marroquíes, que no habían confiado excesivamente en las declaraciones y gestos tranquilizadores de los dirigentes socialistas durante la campaña electoral, acogieron, sin embargo, con satisfacción las primeras acciones del nuevo Gobierno. La primera salida, fuera de Europa, del nuevo ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Morán, en diciembre de 1982, así como la del presidente del Gobierno, Felipe González, en marzo de 1983, tuvieron como destino la capital de Marruecos ¹²³. Ambos intentaron disipar los malentendidos existentes así como eliminar los recelos de sus interlocutores marroquíes ante el «cambio», intentando crear un clima de confianza que evitara la repetición de las crisis y tensiones cíclicas que habían caracterizado las relaciones los años inmediatamente anteriores.

La voluntad del gobierno socialista de normalizar las relaciones encontró el eco adecuado en Marruecos. Durante la segunda mitad de la década de los setenta, en un contexto de dificultades internas que amenazaban la continuidad de la monarquía, Marruecos presionó a España —con todos los medios a su alcance— para conseguir un apoyo explícito a su tesis de que el proceso descolonizador del Sáhara Occidental había finalizado en 1976. A principios de 1983 la coyuntura había cambiado. Las posiciones militares de Marruecos en el Sáhara Occidental se habían consolidado tras la construcción de muros que aislaban el territorio útil. En el ámbito diplomático, la aceptación marroquí del referéndum de autodeterminación, en junio de 1981, había contribuido a crear un clima de distensión regional del que fue fiel reflejo la entrevista entre Hasán II y Chadly Ben-yedid el 24 de febrero de 1983. El viraje marroquí limitaba la

fue contundente: «Podía él esperar de mí la máxima comprensión hacia la situación de los saharauis pero volver a implicar a mi país en el tema del Sáhara no podía esperarlo como tampoco, suponía, de ningún ministro de Asuntos Exteriores». Véase Fernando Morán, *España en su sitio*, op. cit., p. 83.

¹²³ Véase el texto de la «Allocution prononcée par M. Maati Bouabid, Premier Ministre, le 28 Mars 1983, au cours du diner offert à Rabat, en l'honneur de M. Felipe Gonzalez, Président du gouvernement espagnol», *Map Documents*, marzo 1987.

importancia de uno de los puntos de fricción que habían hipotecado las relaciones bilaterales los años anteriores. Hasán II, que intentaba encontrar una salida al conflicto del Sáhara, cuya prolongación podía poner en peligro su continuidad en el trono, necesitaba un período de tranquilidad en sus relaciones con España ¹²⁴, en un momento de frialdad en sus relaciones con París. En este contexto, Rabat redujo la intensidad de sus presiones sobre España contentándose con que Madrid no obstaculizase eventuales salidas pacíficas a la cuestión del Sáhara Occidental.

Este clima facilitó la estabilización de las relaciones en materia pesquera y el desarrollo de una cooperación multiforme transformada por el nuevo Gobierno socialista en el instrumento básico de su nueva «política global» hacia el Magreb ¹²⁵. Tras el viaje de Fernando Morán a Marruecos se firmó, en diciembre de 1982, un nuevo acuerdo de pesca de seis meses de duración. La visita de Felipe González a Rabat, tres meses más tarde, permitió el desarrollo de una cooperación, que por primera vez incluía aspectos militares ¹²⁶.

EL ACUERDO PESQUERO DE AGOSTO DE 1983

El Gobierno socialista firmó el 1 de agosto de 1983, un mes después de que concluyera la última prórroga del protocolo transitorio, un Acuerdo de Cooperación sobre Pesca Marítima. Este acuerdo acabó con la provisionalidad y transitoriedad del periodo anterior y proporcionó «estabilidad a las relaciones pesqueras» ¹²⁷.

¹²⁴ Así se lo reconoció Hasán II al ministro español de Asuntos Exteriores. Véase Fernando Morán, *España en su sitio*, op. cit., p. 207.

¹²⁵ Véase Antonio Marquina y Carlos Echeverría, «La politique de l'Espagne au Maghreb» en *Maghreb-Machrek*, n.º 137, (1992), pp. 43-55 y Jorge Dezcallar de Mazarredo, «La política mediterránea española en relación al mundo árabe», Conferencia pronunciada en la Sociedad de Estudios Internacionales (3-3-1987) y recogida en *Estudios Internacionales* 1987, Madrid, SEI, 1987, pp. 1-16.

¹²⁶ Véase la percepción de estos hechos de Abdelhafid Kadiri, embajador de Marruecos, en «La política exterior de Marruecos en relación a España», *Estudios Internacionales* 1987, Madrid, SEI, 1985, pp. 121-133.

¹²⁷ El texto del acuerdo está reproducido en José Luis Messeguer, *Acuerdos bilaterales de pesca*, Madrid, 1984, pp. 104-111. Un estudio del contenido y de la aplicación práctica del mismo puede leerse en P. Valdés Fernández, *La flota pesquera española*, Madrid, 1988, capítulos VIII, IX y XIII.

El acuerdo que, con una vigencia de 4 años, incluía una cláusula de aplicación provisional, hasta la definitiva ratificación del mismo, pretendía acabar con la utilización de la no ratificación como arma de presión política al servicio de la política exterior de Marruecos ¹²⁸.

Este acuerdo, que recogía los criterios de cooperación técnica y financiera como base del mismo, tomando en consideración las expectativas marroquíes de globalizar las relaciones, se insertó dentro del plan quinquenal marroquí 1981-85, que consideraba la pesca sector prioritario, asignándole unos objetivos concretos en la creación de empleo, la consecución de la autosuficiencia alimentaria y la obtención de divisas. La política de promoción del sector estuvo acompañada de la creación de un Ministerio de Pesca y Marina Mercante (1981), de la institución de una zona de pesca exclusiva de 200 millas en 1982 (aplicada también en el Mediterráneo) y de la promulgación de un código de inversiones marítimas (1984).

El tratado autorizó el acceso de la flota española a los caladeros marroquíes, a cambio de cooperación técnica (30 becas anuales para la formación de marroquíes en España y 40 para la formación de personal a bordo de los buques de altura) y de cooperación financiera (línea de crédito de 400 millones de dólares destinada a la adquisición de bienes y servicios españoles), así como un crédito de gobierno a gobierno por valor de 150 millones de dólares destinado a la financiación de infraestructura y de obras públicas en Marruecos adjudicadas a empresas españolas (puertos de Agadir y Tan Tan) ¹²⁹.

Las facilidades crediticias concedidas por España, además de contribuir a la modernización de las fuerzas armadas marro-

¹²⁸ Este acuerdo supuso un enorme sacrificio para la pesca española debido a la reducción del 40 por 100 del esfuerzo pesquero, al incremento de un 70 por 100 en los cánones y licencias, a las grandes limitaciones en las artes a emplear y en las zonas vedadas, así como a las gravosas compensaciones de Estado a Estado, no utilizadas en su totalidad para crear ese colchón de intereses mutuos que sirviera para contrarrestar las dificultades normales entre vecinos.

¹²⁹ Esta ayuda financiera permitió la instalación de algunas empresas españolas: Dragados y Construcciones ha construido el puerto de Agadir; TEMELSA se ocupó de instalar el tendido eléctrico en la línea ferroviaria Rabat-Casablanca; FOCOEX participó en la instalación de una planta de ácido sulfúrico en Jorf Lasfar y Cubiertas y MZOV participó en la construcción del túnel de Matmata en la región de Fez.

quies ¹³⁰, fueron utilizadas para financiar el desarrollo de la flota de altura marroquí, inexistente en 1976 y que en 1986 contaba ya con 246 barcos que descargaban un 30 por 100 de las capturas totales por un valor dos veces superior al de las capturas de la flota artesanal ¹³¹.

Las relaciones pesqueras transcurrieron durante este periodo con cierta normalidad, aunque no faltaron incidentes, como el del *Santa Teresa* ¹³². Los apresamientos coincidieron con momentos de dificultades técnicas; periodos de renovación de licencias (enero de 1984) atrasos en el pago de los cánones (septiembre de 1984), o de tensión política (visita de Felipe González a Argel en marzo de 1985, incidentes en Ceuta y Melilla en diciembre de 1986).

Pese a los renovados ofrecimientos marroquíes de flexibilizar sus posiciones pesqueras a cambio de una definición de las aguas territoriales que significase un reconocimiento de su soberanía sobre el Sáhara Occidental, el gobierno socialista consiguió mantener en el texto final la distinción entre las dos zonas de pesca, al norte y al sur del cabo Nun ¹³³.

La renuncia marroquí a hacer uso de la cláusula que le permitía revisar el acuerdo pesquero de 1983, antes de la adhesión española a la Comunidad Europea, lo convirtió en el primer tratado pesque-

¹³⁰ El 45 por 100 de la ayuda crediticia concedida a Marruecos fue empleada para financiar la venta de material militar; 171 millones de dólares para el suministro de camiones militares y civiles; 20 millones para el suministro de radares, transmisores y elementos ópticos para visión nocturna; 30 millones para la compra de 1645 *jeeps* y 105 millones de dólares, en forma de créditos FAD, para el suministro de 6 patrulleras.

¹³¹ La importancia otorgada al sector pesquero, en un momento de dificultades económicas internas (intensa sequía, descenso del precio de los fosfatos, aumento del coste de la guerra del Sáhara), así como de tensiones sociales (disturbios de 1981 en Casablanca y de 1984 en el norte del país), se reflejó en la deficitaria balanza comercial de 1986 donde las exportaciones derivadas de productos del mar suponían el 13 por 100 de las totales.

¹³² El *Santa Teresa* fue apresado por una patrullera marroquí el 2 de septiembre de 1984 cuando faenaba frente a las costas de Tarfaya. Con dos soldados marroquíes a bordo se encaminó hacia Agadir, siendo desviado por su patrón al puerto de Arrecife. La actuación del pesquero provocó un amago de conflicto diplomático. El patrón se negó a regresar a Marruecos y los dos soldados regresaron en avión.

¹³³ La parte final de las negociaciones la llevaron a cabo personalmente Fernando Morán y Hasán II. El monarca alauí aceptó las propuestas españolas en «el entendimiento de que ambos gozaban de la perspectiva debida sobre la necesidad de entendimiento entre nuestros países». Citado por Fernando Morán, *España en su sitio*, op. cit., p. 209.

ro, no transitorio, que, desde 1969, finalizaba su período de vigencia.

LA ESTABILIDAD DE MARRUECOS Y LA «POLÍTICA GLOBAL» DE ESPAÑA HACIA EL MAGREB

Frente a la política de equilibrio puesta en práctica por los Gobiernos de la UCD, el PSOE apostó desde su llegada al poder por una nueva política magrebí calificada de «global»¹³⁴ que, sin embargo, tendría que esperar hasta finales de los años ochenta para comenzar a ver sus frutos.

La novedad del enfoque socialista residía en la consideración del Magreb como una zona desequilibrada, con problemas comunes, y que, por tanto, necesitaba ayuda y cooperación para superar los desafíos a los que tendría que hacer frente en los años siguientes. La cooperación se convertía en el discurso oficial en el instrumento privilegiado para crear un «colchón de intereses comunes» que actuara como amortiguador de las vicisitudes y las tensiones políticas en las relaciones bilaterales. Se trataba, pues, de aprovechar el clima de distensión regional provocado por el encuentro entre el presidente Chadli y el rey Hasán para normalizar las relaciones con todos los Estados de la región, desarrollando una política global que «no debía ser interpretada ni como alineamiento ni injerencia»¹³⁵. Los intereses españoles en la región (territoriales, estratégicos, culturales y económicos) estarían vinculados a la estabilidad de Marruecos y ésta estaría vinculada a su vez a la estabilidad de la región magrebí y mediterráneo occidental.

¹³⁴ Felipe González la definió como política «de conjunto y no de equilibrio; de colaboración y no de injerencia en los asuntos internos de los países». Fernando Morán, un año después de ganar las elecciones se desmarcaba de la política de los Gobiernos anteriores en el Congreso de los Diputados: «Hemos hecho una política respecto al Magreb que se ha librado del excesivo equilibrio sucesivo entre el apoyo a Marruecos y después a Argelia. Citado por Antonio Marquina, «Las relaciones entre España y los países del Magreb» en *Un examen de la política exterior española*, Madrid, Instituto de Cuestiones Internacionales, 1980, p. 13.

¹³⁵ Véase Manuel Sassot, «Aspectos políticos de países mediterráneos. España y sus vecinos norteafricanos: Marruecos, Mauritania, Argelia y Túnez. La política española respecto a estos países» en *Jornadas sobre temas internacionales 1985*, Madrid, Sociedad Española de Estudios Internacionales, 1986, pp. 159-182.

En el marco de esta política, el gobierno socialista concedió una importancia especial a las relaciones con Marruecos y a la estabilidad de su régimen, apoyando a la monarquía alauí en los momentos de crisis interior y de aislamiento internacional con algunos gestos valorados de forma muy positiva por Rabat.

El 26 de enero de 1984, pocos días después de los disturbios de Casablanca que coincidieron con la celebración en la capital económica del reino de la Cumbre Islámica, Fernando Morán se desplazó a Marruecos donde se entrevistó con Hasán II durante cincuenta minutos, expresándole el apoyo de España.

Tras la firma del Tratado de Uxda entre Marruecos y Libia, en agosto de 1984, la diplomacia española mantuvo una actitud positiva y tranquilizadora que contrastaba con la alarma suscitada entre la opinión pública española por los medios de comunicación¹³⁶ o la inquietud provocada en otras cancillerías, como la norteamericana.

En diciembre de 1990, pocos días después de los disturbios que asolaron la ciudad de Fez, el presidente del Gobierno español, Felipe González, se desplazó a Marruecos renovando con este gesto el apoyo del Gobierno español a la monarquía marroquí, considerada una garantía de estabilidad en la región en un contexto de creciente tensión en el Mediterráneo a causa de la crisis del Golfo.

IMPACTO DE LA ADHESIÓN DE ESPAÑA A LA COMUNIDAD EUROPEA SOBRE LAS RELACIONES BILATERALES

Las relaciones entre Marruecos y España adquirieron una nueva dimensión tras la entrada de esta última en la Comunidad Europea, en enero de 1986. A la bilateralidad que las había caracterizado hasta entonces se añadió una dimensión multilateral inscrita en el marco de las relaciones Comunidad Económica-Magreb. Las repercusio-

¹³⁶ Las tranquilizadoras explicaciones del ministro de Asuntos Exteriores, Fernando Morán, así como las del propio presidente del Gobierno, Felipe González, quien llegó a afirmar que el acuerdo de Uxda «no afectaba para nada a los intereses de España», causaron perplejidad y fueron objeto de críticas por la mayor parte de la prensa nacional que pensaba lo contrario y recordaba la rápida respuesta de París. Véase Miguel Hernando de Larramendi, «La unidad magrebí y los medios de comunicación españoles (1976-1991)» en Juan Montabés y Bernabé López García (eds.), *El Magreb tras la crisis del Golfo: transformaciones políticas y orden internacional*, Granada, Universidad de Granada, 1994, pp. 221-231.

nes que de ello se derivaron fueron importantes y se hicieron sentir en diferentes ámbitos de las relaciones bilaterales.

Los efectos económicos que la ampliación de la Comunidad Europea pudiera tener sobre una economía extrovertida como la marroquí causaban gran preocupación en los círculos políticos e intelectuales del reino jerifiano ¹³⁷.

La adhesión de España a la CE introdujo una nueva fuente de tensión en las relaciones bilaterales motivada por la competencia que existía entre los productos españoles y marroquíes en los mercados comunitarios. En Rabat se consideraba que la evolución de las relaciones entre Marruecos y la Comunidad Europea dependería en gran medida de la actitud que España adoptase hacia las exportaciones agrícolas y textiles marroquíes, que hasta entonces habían disfrutado de un trato preferencial en los mercados comunitarios ¹³⁸. La competencia hispano-marroquí en los mercados agrícolas de la Comunidad se centraba en los agrios, aceite de oliva, pescado y textiles. El 40 por 100 de las exportaciones marroquíes de frutas y legumbres podían verse afectadas por la competencia de las exportaciones españolas si se aplicaban los mecanismos de la política agrícola común en beneficio de España ¹³⁹.

La incorporación de España a la Comunidad Europea exigía encontrar fórmulas que conciliaran el principio de preferencia comunitaria —que cualquier país miembro puede invocar— con las preferencias comerciales concedidas por Bruselas a Marruecos. Las negociaciones para adaptar el acuerdo de cooperación que Marruecos había firmado con la CE en 1976 fueron obstaculizadas por España, que consiguió aplazarlas hasta su plena integración en las instancias comunitarias. Una vez producida ésta, Madrid utilizó su derecho de veto en las negociaciones Marruecos-CE como arma disuasoria. Durante los nueve primeros meses de 1986 Madrid bloqueó la discusión sobre los agrios y los productos tempranos formulando tres exigencias:

¹³⁷ Véase, por ejemplo, los artículos del dirigente de la USFP, Fathallah Oualalou, «Le Maroc et l'Espagne face à la Méditerranée» en *Signes du présent*, n.º 2, (1988), pp. 91-108.

¹³⁸ Véase Ascensión Calatrava, Ana María Melero Guillo, *Política y Economía de los países del Magreb: sus relaciones con España en el marco de la CEE*, Madrid, Instituto Hispano Árabe de Cultura, 1986.

¹³⁹ Véase Jean-François Drevet, *La Méditerranée, nouvelle frontière pour l'Europe des douze?*, Paris, Karthala, 1986, p. 22.

1. Un régimen de intercambios con las islas Canarias que no fuera menos ventajoso que el concedido a los países del Magreb.
2. Una revisión a la baja de las cuotas de exportación de los países terceros mediterráneos (PTM).
3. La elaboración de un acuerdo de pesca Marruecos-Comunidad Europea.

El veto español a la firma del protocolo de adaptación no fue levantado hasta la firma de un acuerdo pesquero Marruecos-CE el 25 de febrero de 1988 ¹⁴⁰.

Una nueva percepción de España

La imagen que de España se tenía en el Magreb en general y en Marruecos en particular mejoró tras la adhesión a la Comunidad en 1986 ¹⁴¹. Las élites marroquíes dejaron de ver a España como un país atrasado, situado en la periferia de la Comunidad Europea, para valorar su evolución política, su rápida modernización y desarrollo económico, así como su capacidad para influir en los asuntos europeos. El aislamiento de su entorno regional había acrecentado, como hemos visto anteriormente, la vulnerabilidad de España ante las presiones de sus vecinos magrebíes. Su incorporación a la Comunidad Europea en 1986 contribuyó a reforzar las posiciones españolas en las relaciones con dichos Estados.

Después de haber conseguido integrarse en las instituciones de la Europa democrática, el gran objetivo consensuado por todas las fuerzas políticas durante la transición democrática, España reactivó su presencia en el norte de África buscando un espacio de influencia en una región vital para su seguridad. La diplomacia española se presenta desde entonces como la valedora y defensora de los intereses magrebíes en el seno de la Comunidad Europea ¹⁴², tarea no siempre fácil por el rechazo que esta posición suscita en sectores so-

¹⁴⁰ Véase Abdelkhaleq Berramdane, *Le Sahara Occidental: enjeu maghrébin*, op. cit., p. 229.

¹⁴¹ Véase Miguel Hernando de Larramendi, «La proyección mediterránea de España: las relaciones con Marruecos» en Juan Bta. Vilar (ed.), *Murcia frontera demográfica en el sur de Europa*, Murcia, 1995, pp. 117-136.

¹⁴² Véase la comparecencia del ministro de Asuntos Exteriores Javier Solana en la Comisión de Asuntos Exteriores el 26 de octubre de 1992 en *Diario de Sesiones*, IV legislatura, Comisiones. n.º 206, (1992), pp. 6-7.

cioeconómicos concretos como el hortofrutícola que critica la «competencia desleal» de las exportaciones marroquíes en los mercados comunitarios. Los países magrebíes se muestran receptivos ante un mensaje que amplía el número de sus potenciales aliados en las instancias comunitarias y que, además, les permite explotar en beneficio propio, «llegado el caso», las rivalidades existentes entre los miembros comunitarios de la Europa meridional.

Hasta 1986 Marruecos había buscado el apoyo de Francia frente a la inquietud que provocaba la entrada de España y Portugal en la Comunidad Europea. París asumió ese papel, llegando a amenazar con no ratificar el tratado de adhesión de España a la Comunidad en caso de que los intereses de los países terceros mediterráneos no fueran respetados. Una vez que la ampliación de la Comunidad Europea se produjo, Rabat dejó de insistir en los efectos negativos que la ampliación había tenido, buscando el apoyo de España en sus intentos de establecer unas relaciones privilegiadas con Bruselas. El interés creciente que Marruecos concedió a sus relaciones con España y la nueva dimensión que éstas adquirieron quedaron reflejados en la designación como nuevo embajador en Madrid del ex-ministro para Asuntos Europeos Azeddin Guessus.

A partir de este momento, las relaciones bilaterales están centradas en el papel que España pueda jugar en beneficio de Marruecos en el seno de la CE. En el primer semestre de 1989, la diplomacia española jugó a fondo su carta de valedor de los intereses marroquíes. En el Consejo de Cooperación, celebrado en abril de 1989, durante la Presidencia Española, la Comunidad reconoció la necesidad de preservar las relaciones especiales mantenidas con Marruecos tal y como Rabat venía solicitando.

Los temores a que la caída del bloque del Este pudiera provocar una reorientación de la Comunidad Europea hacia los países del Este en detrimento del Magreb reforzó, de cara a Rabat, el papel que España podía jugar en la defensa de los intereses marroquíes. La idea de una Conferencia de Seguridad y Cooperación en el Mediterráneo (CSCM) que, siguiendo el modelo de la celebrada en Helsinki, permitiera discutir y profundizar las relaciones entre las dos orillas, confirmó la voluntad española de intensificar sus relaciones con la orilla sur del mediterráneo. Esta iniciativa diplomática, lanzada en colaboración con Italia, pese a las reticencias de Francia,

fue bien acogida en la región, pero la crisis del Golfo dificultó su puesta en práctica.

El lanzamiento de la idea y la organización de la Conferencia Euromediterránea de Barcelona de noviembre de 1995, coincidiendo con la Presidencia Española, así como el activo papel jugado por España en el seno de la Unión Europea durante el Consejo de Cannes en junio de 1995, para lograr un equilibrio progresivo entre las ayudas concedidas por Bruselas a los antiguos países del Este y a los países del Mediterráneo ¹⁴³, han reforzado la imagen de España como valedora de los intereses magrebíes, proporcionando al gobierno de Madrid nuevas bazas en sus relaciones bilaterales con Marruecos. Esta percepción no siempre es compartida por las opiniones públicas de los países respectivos como quedó de manifiesto durante la negociación de los acuerdos de pesca y de asociación entre Marruecos y la Unión Europea.

La existencia de sensibilidades diferenciadas en la Unión Europea ha llevado a Marruecos a buscar el apoyo de aquellos países meridionales como España, Portugal, Francia e Italia, más interesados que sus socios septentrionales en intensificar las relaciones de cooperación con el Magreb. La búsqueda del apoyo de la Europa del sur no ha impedido a Marruecos explotar las diferencias existentes entre los integrantes de la misma. En 1991, por ejemplo, en un momento de crisis en sus relaciones con Francia, las autoridades marroquíes aprovecharon las ofensivas diplomáticas de España e Italia en el Mediterráneo para recuperar ese juego triangular tan querido a la diplomacia jerifiana ¹⁴⁴. Intensificando sus relaciones con Madrid y Roma, Rabat advertía a París de la existencia en el Mediterráneo occidental de otros interlocutores posibles dispuestos a tomar su relevo. En este marco, Marruecos firmó dos importantes Tratados de Amistad y Buena Vecindad, con España e Italia, países que habían consolidado sus posiciones como segundo y tercer socios comerciales, respectivamente, del reino jerifiano ¹⁴⁵.

¹⁴³ La ayuda concedida a los países del mediterráneo durante el quinquenio 1996-2000 será de 4.685 millones de ecus, un 115 por 100 más que en el quinquenio anterior. Los fondos destinados al mediterráneo suponen un 70 por 100 de los que recibirán los países del Este durante todo este período. Véase Xavier Vidal-Folch, «Nace en Cannes una Unión Europea más solidaria» en *El País*, 28-6-1995, p. 2.

¹⁴⁴ Véase Abdelkhaleq Berramdane, *Le Maroc et l'Occident*, París, Karthala, 1987, y Thérèse Benjelloun, *Visages de la diplomatie marocaine depuis 1844*, Casablanca, Éditions Eddif, 1991.

¹⁴⁵ Véase Miguel Hernando de Larramendi, «Chronique Internationale 1991» en *Annuaire de l'Afrique du Nord* 1991, op. cit., p. 506.

LA COMUNITARIZACIÓN DE LAS RELACIONES PESQUERAS

El tratado de adhesión de España a la Comunidad Europea establecía en su artículo 167 que la Comunidad asumiría la gestión de los acuerdos de pesca suscritos por España con terceros países ¹⁴⁶. Entre estos países se encontraba Marruecos. Traspasando a Bruselas las competencias en materia pesquera, la diplomacia española esperaba librarse de las presiones marroquíes en este ámbito que, como hemos visto anteriormente, habían condicionado el desarrollo de las relaciones bilaterales durante los años anteriores. Fernando Morán narra en sus memorias como esa eventualidad fue tenida en cuenta en las negociaciones para concluir el acuerdo pesquero de 1983:

Si logramos equilibrar las prestaciones y obtenemos un período de vigencia razonable habremos levantado la hipoteca que pendía sobre nuestras flotas del Sur. Si entramos en el intermedio en la Comunidad Europea nos habremos librado de la presión marroquí pues la pesca pasará a ser competencia comunitaria y la posición negociadora de Bruselas frente a Marruecos es fuerte ¹⁴⁷.

Las expectativas españolas sólo se vieron parcialmente satisfechas, pues la consideración en Bruselas de esta cuestión como un asunto básicamente español obligó a Madrid a seguir de cerca las negociaciones Marruecos-CE y a hacer concesiones bilaterales para evitar la interrupción de las actividades pesqueras ¹⁴⁸.

La comunitarización de las relaciones pesqueras suministró además a Rabat un nuevo elemento de trueque utilizado por la diplomacia marroquí en los procesos negociadores que desde entonces ha mantenido con Bruselas, por ejemplo, durante las negociaciones para adaptar el Acuerdo de Cooperación de 1976 o en las negociaciones para la firma de un acuerdo de libre comercio con la Unión Europea.

¹⁴⁶ El artículo 16 del acuerdo de pesca firmado por España y Marruecos en 1983 preveía a su vez que, en el caso de que España se adhiriese a la Comunidad, las dos partes establecerían negociaciones para revisarlo, introduciendo las modificaciones que juzgaran convenientes.

¹⁴⁷ Véase Fernando Morán, *España en su sitio*, op. cit., p. 207.

¹⁴⁸ Véase Carlos Gómez y Joaquín Prieto, «Marruecos amenaza a España y a la Comunidad Europea» en *El País*, 5-4-1987, pp. 11-13.

La administración española mantuvo la gestión técnica del acuerdo pesquero firmado en 1983 hasta su finalización en agosto de 1987, un año y medio después de su entrada en la Comunidad. Las negociaciones de un nuevo acuerdo inscrito en el marco de las relaciones Marruecos-Comunidad Europea fue llevada a cabo directamente por Bruselas. El gobierno español, que seguía con preocupación el curso de las negociaciones, desarrolló una activa campaña diplomática en Bruselas y Rabat para conseguir la conclusión del nuevo tratado en el plazo previsto.

La dureza de las posiciones marroquíes¹⁴⁹ y las reticencias de algunos miembros de la Comunidad Europea para firmar un tratado del que no se beneficiarían impidieron la firma del acuerdo antes de que concluyera la prórroga de cinco meses concedida por Marruecos.

Para desbloquear esta situación que había obligado a las flotas española y portuguesa a abandonar los caladeros marroquíes, España, principal beneficiario del acuerdo, tuvo que realizar algunas concesiones en el ámbito bilateral. El 31 de marzo de 1988 fue firmado un acuerdo de transporte terrestre internacional de mercancías que permitía el tránsito de cítricos marroquíes por España. En junio de ese mismo año fue firmado un Acuerdo Marco de Cooperación Financiera que pone a disposición de Marruecos créditos por valor de 125.000 millones de pesetas para la adquisición de bienes y servicios españoles y para la realización de proyectos de interés común.

EL TRÁNSITO DE LAS MERCANCÍAS MARROQUÍES POR TERRITORIO ESPAÑOL

La mayor parte del transporte para la exportación de frutas y hortalizas a la Comunidad Europea era efectuado por Marruecos por vía marítima, realizándose sólo una pequeña parte por vía aérea. Esta utilización de los medios de transporte venía motivada por la prohibición española a autorizar el tránsito de productos agrícolas marroquíes por territorio peninsular, lo que limitaba seriamente las

¹⁴⁹ La oferta marroquí concedía 83.000 TRB (50.000 para los españoles), permitía faenar a 500 barcos el último de los cuatro años de vigencia, solicitando 111 millones de ecus anuales en concepto de compensación económica.

posibilidades de expansión de las exportaciones marroquíes en los mercados comunitarios ¹⁵⁰.

Desde los años setenta, Marruecos intentó vincular la concesión de derechos de pesca en sus aguas a la autorización española para que sus mercancías pudieran transitar por territorio español ¹⁵¹. La utilización del transporte terrestre era vital para una economía exportadora como la marroquí, pues le permitiría acortar los plazos de suministro, abrir nuevos mercados e intensificar la exportación de primores de lujo ¹⁵².

A pesar de la insistencia marroquí para llegar a un acuerdo sobre los transportes de mercancías por carretera, las autoridades españolas aplazaron la firma del mismo hasta 1988, dos años después de su incorporación a la CE. La adhesión a la Comunidad obligaba a España a permitir el libre tránsito de los productos marroquíes de acuerdo con el contenido del Tratado de Roma, que autorizaba el libre tránsito de mercancías entre países comunitarios y terceros que mantuvieran acuerdos preferenciales. La adhesión de Marruecos al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, en junio de 1987, permitía asimismo a Rabat invocar el artículo V de dicho Acuerdo General que establece la libertad de tránsito de mercancías procedentes de una de las partes contratantes y con destino a un tercer país que fuera también miembro del GATT ¹⁵³.

¹⁵⁰ Véase Vicent Barceló i Vila; Josep Carles i Genoves y Josep Sorní i Mañes, *El tránsito de los productos agrícolas marroquíes*, Valencia, Institució Alfons el Magnanim, Diputació Provincial de València, 1982.

¹⁵¹ Según algunas fuentes, ya en 1972 hubo un acuerdo verbal entre el general Franco y Hasán II, por el que se permitía el tránsito de cítricos marroquíes por territorio español. Véase la intervención del diputado valenciano García Margallo y Marfil en el Congreso de los Diputados el 20 de abril de 1988 recogida en *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados: Pleno y diputación permanente*, III Legislatura, n.º 103, (1988), pp. 6.389-6.391. En 1979, una vez más en el marco de unas negociaciones pesqueras, se firmó entre ambos países un acuerdo relativo al transporte terrestre internacional; acuerdo que, si bien fue ratificado por parte marroquí, no lo fue por parte española. Véase «Dictamen sobre acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos relativo a los transportes terrestres internacionales de mercancías, hecho en Rabat el 31 de marzo de 1988 y protocolos anejos» en *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados: Comisión de Asuntos Exteriores*, III legislatura, n.º 282, (1988), pp. 9.741-9.743.

¹⁵² Véase Vicent Barceló i Vila; Josep Carles i Genoves y Josep Sorní i Mañes, *El tránsito de los productos agrícolas marroquíes*, op. cit., p. 16.

¹⁵³ Véase «Contestación del Gobierno a la pregunta del diputado D. José María Escuin Monfort sobre la libertad de tránsito de productos hortofrutícolas marroquíes por territorio

La necesidad de contar con un elemento adicional de intercambio en las negociaciones con Marruecos y las fuertes presiones del *lobby* hortofrutícola levantino ¹⁵⁴ ante el ministerio de Agricultura, explican el retraso impuesto por España —en contra de los criterios defendidos por los ministerios de Exteriores y Transportes— a la firma de un acuerdo que venía a satisfacer una antigua demanda marroquí.

EL DESARROLLO Y DIVERSIFICACIÓN DE LAS RELACIONES HISPANO-MAGREBÍES

La progresiva normalización de las relaciones intermagrebíes durante la segunda mitad de los años ochenta, que culminó con la reconciliación argelino-marroquí de 1988, contribuyó a crear un clima de distensión regional del que se beneficiaron las relaciones hispano-magrebíes, muy sensibles a la evolución del conflicto del Sáhara Occidental ¹⁵⁵.

La intensificación de los intereses comerciales y económicos de España en Marruecos, así como la voluntad de Madrid de convertirse en su valedor ante la actual Unión Europea han contribuido a normalizar unas relaciones en las que han aparecido otros asuntos de importancia, como el de la inmigración. España, tradicional tierra de emigración, se convierte, tras el cierre de las fronteras europeas, en lugar de asentamiento de inmigrantes procedentes del vecino Magreb. Desde 1987, coincidiendo con la publicación de la Ley de

español» en *Actividades, textos y documentos de la política exterior española*, Madrid, Oficina de Información Diplomática, 1987, pp. 367-368.

¹⁵⁴ La Coordinadora de Organizaciones Agrícolas y Ganaderas (COAG) consideraba que no debía permitirse el libre tránsito de productos marroquíes hasta que las exportaciones españolas gozaran de mejor trato en los mercados comunitarios que los productos marroquíes. En las negociaciones para su adhesión a la Comunidad España aceptó que, durante un período transitorio que culminaría en 1990, Marruecos tuviera unos aranceles del 4 por 100, mientras que España los tenía del 8,4 por 100. En 1990 los aranceles de ambos países debían quedar igualados. véase *ABC*, 21-11-1988, p. 45.

¹⁵⁵ Véase Miguel Angel Moratinos Cuyaubé, «Política exterior y de cooperación en el Magreb», en *Informativo*, n.º 8, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección General de Política para África y Medio Oriente, 1991; Antonio Marquina y Carlos Echeverría, «La politique de l'Espagne au Maghreb» en *Maghreb-Machrek*, n.º 137, (1992), pp. 43-55; Alvaro Iranzo, «La política exterior española hacia el Magreb» en Enrique Viana y Miguel H. de Larrazendi (eds.), *Cooperación Cultural en el Occidente Mediterráneo*, Madrid, Fundación BBV, 1995.

Extranjería y la expiración del tratado de pesca de 1983, los inmigrantes se convierten en «pieza de trueque» en las negociaciones hispano-marroquíes ¹⁵⁶. Los temas relacionados con la emigración se integran desde entonces en la agenda de las relaciones bilaterales. La firma por parte española de los Acuerdos de Schengen, en 1990, supone el inicio de una nueva regulación sobre la entrada de inmigrantes marroquíes en el país. En la Comisión Mixta Consular hispano-marroquí, reunida en Madrid en diciembre de ese mismo año, se plantean el establecimiento de visados para los nacionales marroquíes, que entra en vigor el 15 de mayo de 1991, y la apertura de un proceso de regularización de inmigrantes, que completará el llevado a cabo en el 1985-1986. En ese proceso serán regularizados 48.142 marroquíes que, sumados a los residentes en 1990 (16.665 en toda España), suponían 64.807 inmigrantes marroquíes en España en situación regular, en el primer trimestre de 1992 ¹⁵⁷.

Los 14 kilómetros que separan España de Marruecos en el estrecho de Gibraltar convierten a España en una de las principales puertas de entrada de emigrantes ilegales en la Unión Europea. Estos emigrantes ilegales, que proceden en su mayoría del Magreb y de países del África subsahariana, cruzan el estrecho a bordo de pequeñas embarcaciones o entran en territorio europeo a través de Ceuta y Melilla. Para hacer frente a esta situación ambos países firmaron en febrero de 1992 un acuerdo relativo a la circulación de personas, el tránsito y la readmisión de extranjeros entrados ilegalmente ¹⁵⁸. La negativa marroquí a aplicar este acuerdo cuando se trata de emigrantes ilegales procedentes del África subsahariana instalados en Ceuta y Melilla, considerando que podría ser interpretado como una aceptación implícita de la soberanía española sobre las ciudades, ha creado varios incidentes en las relaciones bilaterales.

¹⁵⁶ Véase Bernabé López García, «La inmigración en las relaciones hispano-magrebíes» en *Inmigración magrebí en España. El retorno de los moriscos*, Editorial MAPFRE, Colección El Magreb, pp. 43-68.

¹⁵⁷ Véase Bernabé López, Ana I. Planet y Angeles Ramírez (eds.), *Atlas de la inmigración magrebí en España*, Madrid, Dirección General de Migraciones/Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1996.

¹⁵⁸ Véase BOE, 13-2-1992.

LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS CONTACTOS POLÍTICOS

Junto a la cooperación, el otro gran instrumento de la política magrebí de España fue la institucionalización de un diálogo político regular con los países de la región, que permitiera mantener abiertas vías de comunicación en todo momento a través de las cuales neutralizar eventuales controversias.

La primera visita oficial de Hasán II a España en septiembre de 1989 consagró este principio. En el comunicado conjunto hecho público al final de la misma fue acordada la celebración de reuniones anuales de primeros ministros que debían celebrarse alternativamente en Madrid y Rabat. Consecuencia de esta decisión fue el viaje que efectuó el presidente del gobierno español a la capital marroquí en diciembre de 1990 ¹⁵⁹, pocos días después de los disturbios de Fez, en un momento de crisis bilateral en las relaciones franco-marroquíes a causa de la publicación del libro de Gilles Perrault, *Notre ami le roi* ¹⁶⁰.

Durante la visita del soberano alauí a España fueron firmados tres acuerdos que consolidaban las relaciones:

— Un acuerdo de garantía mutua de inversiones, sobre la base de la reciprocidad, que completaba el acuerdo económico y financiero firmado el 28 de junio de 1988.

— Un acuerdo adicional al firmado el 24 de octubre de 1980 sobre la construcción del enlace fijo África-Europa a través del estrecho de Gibraltar.

— Un acuerdo de cooperación en materia de defensa.

EL TRATADO DE AMISTAD, BUENA VECINDAD Y COOPERACIÓN

La nueva filosofía que inspira las relaciones hispano-marroquíes ha quedado recogida en el Tratado de Amistad, Buena Vecindad y Cooperación entre el reino de España y el reino de Marruecos, fir-

¹⁵⁹ Véase Jorge Dezcallar, «Las relaciones España-Magreb» en *Anuario Internacional CIDOB*, Barcelona, CIDOB, 1993, p. 44.

¹⁶⁰ Publicado en castellano por Plaza y Janés/Cambio 16 con el título de *Nuestro amigo el rey*, Barcelona, 1991.

mado el 4 de julio de 1991 y que entró en vigor el 28 de enero de 1993, después de un largo proceso de ratificación ¹⁶¹.

El tratado está estructurado en tres grandes bloques. Comienza con un preámbulo en el que se analiza el marco que sustenta las relaciones hispano-marroquíes y las aspiraciones que las animan. El segundo apartado enuncia los principios generales que deberán regirlas en el futuro: respeto a la legalidad internacional, igualdad soberana, no intervención en los asuntos internos, abstención de recurrir a la amenaza al uso de la fuerza, cooperación para el desarrollo, respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de las personas, diálogo y comprensión entre culturas y civilizaciones y arreglo pacífico de las controversias de forma que no se pongan en peligro la paz y la seguridad internacionales. Este último compromiso pretende evitar que el contencioso sobre Ceuta y Melilla obstaculice los otros aspectos de las relaciones bilaterales como ocurrió en el pasado con las diferencias sobre el Sáhara Occidental y la pesca ¹⁶².

La tercera parte del tratado se divide en dos capítulos dedicados respectivamente a las relaciones políticas bilaterales y a la cooperación en diferentes ámbitos.

En el ámbito político, tal como como había sido acordado entre ambos países tras la visita de Hasán II a España en septiembre de 1989, han sido institucionalizados los contactos políticos bilaterales. Siguiendo una fórmula similar a la que España mantiene con Francia, Italia y Portugal, se ha instituido un marco de consultas políticas casi permanentes (una vez al año los primeros ministros, dos veces al año los ministros de Asuntos Exteriores, y encuentros regulares entre secretarios de Estado y directores generales) que constituye, en palabras de un alto diplomático español, un buen antídoto si no contra la aparición de los problemas, sí al menos contra su desarrollo, que debería dificultar la aparición de maltendidos, tan dañinos en el mundo de las relaciones internacionales ¹⁶³. En el

¹⁶¹ El texto está reproducido en *Boletín Oficial del Estado*, n.º 49, (1993), 26-2-1993. Sobre el tratado véase Álvaro Iranzo, «Un Tratado para el siglo XXI» en *Revista Española de Defensa*, n.º 62, (1993), p. 81.

¹⁶² Véase Miguel Hernando de Larramendi, «Chronique Internationale» en *Annuaire de l'Afrique du Nord* 1991, *op. cit.*, pp. 506-507.

¹⁶³ Véase Jorge Dezcallar, «Las relaciones España-Magreb» *art. cit.*, pp. 37-55.

bito económico el tratado define los campos prioritarios de la cooperación bilateral: económica-financiera, defensa, cooperación al desarrollo, cultural y jurídico-consular.

El acuerdo entró en vigor en febrero de 1993 después de un largo proceso de ratificación en el Parlamento español en el que la oposición cuestionó la oportunidad del mismo por el no respeto de los derechos humanos en Marruecos.

LA COOPERACIÓN HISPANO-MARROQUÍ

Las altas tasas de crecimiento económico de España tras su adhesión a la Comunidad Europea en 1986 le permitieron destinar recursos financieros crecientes a la región magrebí. La cooperación hispano-marroquí, vinculada hasta entonces a temas candentes como la pesca, se hizo más autónoma y diversificada.

Entre 1977 y 1994 Marruecos ha sido uno de los principales beneficiarios de los créditos FAD, concedidos por España como créditos concesionales que debían ser utilizados para la compra de bienes y servicios españoles. Durante este período Marruecos recibió 75.188,35 millones de pesetas en concepto de créditos FAD, lo que suponía el 58,3 por 100 de todos los concedidos al Magreb y el 7,3 por 100 de todos los otorgados por España, por debajo únicamente de China y México. Incluso en algunos años —1985, 1990 y 1991— Marruecos ha acaparado la totalidad de los mismos, señal de la importancia concedida a este país en la agenda exterior española, mientras que en otros —1987 y 1988— no ha registrado ninguna entrada por este concepto.

La distribución por finalidades de los créditos específicos es la siguiente: 8.835,36 millones de pesetas para infraestructura social y administrativa (equivalentes al 16 por 100 del total de créditos FAD concedidos a Marruecos); 19.219,33 para energía, transportes y comunicaciones (35,5 por 100); 18.466,70 para industria, minería y agricultura (34,5 por 100); y 7.532,76 en material militar (14 por 100). Esta última cantidad se eleva a 18.411 millones de pesetas si se incluye el porcentaje de ocho líneas de crédito utilizadas por Marruecos para adquisición de material militar ¹⁶⁴.

¹⁶⁴ Véase Miguel Hernando de Larramendi y Jesús A. Núñez Villaverde, *La política exterior y de cooperación de España hacia el Magreb*, Madrid, Ediciones La Catarata/Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, 1996.

En lo que respecta a la ayuda no reembolsable, Marruecos es uno de los países más favorecidos por la Ayuda Oficial al Desarrollo española y, desde luego, el primero entre los magrebíes. Entre 1990 y 1995 recibió 2.404,78 millones de pesetas canalizados en gran parte a través del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe. Entre los diferentes proyectos sobresale el Plan de Acción Integrada para el Desarrollo y Acondicionamiento del Rif en Marruecos (PAIDAR), principal zona de origen de los inmigrantes marroquíes en España. Este programa ha sido reforzado con planes de acondicionamiento y desarrollo urbano en Tánger, Tetuán y Chauen y tiene por objetivo el conseguir un desarrollo integral de la región norte de Marruecos, especialmente atrasada.

La diversificación de la cooperación hispano-marroquí ha afectado de modo importante a las cuestiones relacionadas con la seguridad ¹⁶⁵. España, que centra su estrategia defensiva en el eje Baleares-Estrecho-Canarias, desarrolla a partir de 1989 una nueva política que pasa por la firma de diferentes convenios de cooperación en el ámbito de la defensa con los países del Magreb, entre ellos con Marruecos en septiembre de 1989 ¹⁶⁶. Este tipo de acuerdo abarca cuestiones como el intercambio de información y opinión sobre organización, táctica, estrategia y logística, formación en centros académicos militares, participación conjunta en ejercicios y maniobras militares ¹⁶⁷, la escala de buques y aeronaves de los respectivos ejércitos, la cooperación en programas comunes de investigación y producción y asistencia de material militar y la creación de una comisión mixta para asuntos de defensa.

España y Marruecos se encuentran vinculados en varios proyectos de alcance estratégico, como el gasoducto hispano-magrebí que permitirá transportar, a partir de 1996, 10.000 millones de metros cúbicos de gas natural argelino a través de un gasoducto de 1.265 km que partirá de los yacimientos argelinos de Hassi R'mel y atravesará Marruecos antes de enlazar con la red española de gasoductos. En-

¹⁶⁵ Véase la contribución de Aberto Piris Laespada, «Algunas consideraciones sobre los aspectos militares y estratégicos de la cooperación hispano-magrebí» en Bernabé López (ed.), *España-Magreb, siglo XXI. El porvenir de una vecindad*, op. cit., pp. 125-140.

¹⁶⁶ BOE, 19-I-1991.

¹⁶⁷ Véase «La coopération militaire entre les Forces Royales Air et l'Armée de l'Air espagnole» en *L'Espace marocain*, n.º 2, (1991), pp. 11-12.

tre estos proyectos también se inscribe el de construir un túnel ferroviario que conecte ambos países a través del estrecho de Gibraltar, así como el de la interconexión de las redes eléctricas respectivas.

Tabla XXXVI

Créditos FAD concedidos por España a Marruecos (1977-1994)

Créditos específicos	54.054
Líneas de crédito	21.134
TOTAL (millones de ptas.)	75.188
% Total Magreb	58,3
Plazo amortización medio (años)	21,7
% Interés medio	3,5
Período de carencia medio (años)	7,51

Fuente: Carlos Gómez Gil, *La ayuda de España al Mediterráneo. Un estudio del empleo durante dieciocho años del Fondo de Ayuda al Desarrollo hacia los países mediterráneos*, Madrid, CIP/ACSUR Las Segovias, 1995.

EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES COMERCIALES

Desde finales de la década de los ochenta las relaciones comerciales y financieras entre Marruecos y España se han intensificado de forma notable. El gobierno español ha realizado un esfuerzo importante para impulsar la creación de un entramado de relaciones económicas y de intereses compartidos que atenúe el impacto de las crisis que sacuden cíclicamente las relaciones bilaterales.

En junio de 1988 España y Marruecos firmaron un Acuerdo de Cooperación Económica y Financiera por el que el gobierno de Madrid puso a disposición de Rabat la cantidad de 125.000 millones de pesetas, ampliada con posterioridad hasta 150.000 millones, de los cuales 50.000 estaban destinados a financiar la compra de bienes y servicios españoles y el resto a la realización de proyectos de interés común. En febrero de 1996 el gobierno español ha concedido a Marruecos una nueva línea de crédito de 150.000 millones de pesetas para el período 1996-2000.

Tabla XXXVII
Balanza comercial bilateral hispano-marroquí*

AÑO	1989	1990	1991	1992	1993	1994
Exportaciones (FOB)	51.183	68.285	61.988	71.861	92.067	91.824
Importaciones (CIF)	36.482	44.301	44.310	43.368	54.058	68.245
Saldo comercial	14.701	23.982	11.870	23.493	38.009	23.579
Tasa de cobertura	140,29	154,12	139,89	148,57	170,30	134,55

* En millones de pesetas.

Fuente: Datos facilitados por la Oficina Comercial de la Embajada Española en Rabat tomados de Katlyn Sabá, «España y Marruecos: vecinos y asociados» en *Política Exterior*, n.º 48, (1995/1996), pp. 109-206.

El Acuerdo Marco de Cooperación Financiera de 1988 contribuyó al impresionante crecimiento de las exportaciones españolas hacia Marruecos, que se multiplicaron por cuatro durante los años ochenta. Entre 1989 y 1994 el comercio entre ambos países aumentó más de un 60 por 100. Desde 1988 España es el segundo socio comercial de Marruecos, detrás de Francia. La parte del mercado marroquí aprovisionado por los productos españoles crece lenta pero regularmente —8,3 por 100 en 1989; 9 por 100 en 1992 y 10,5 por 100 en 1993— en detrimento de otros socios tradicionales de Marruecos. Las exportaciones españolas se caracterizan por su diversidad (industria de transformaciones metálicas, textiles, energía y química). Las exportaciones marroquíes a España se concentran en crustáceos, moluscos, pescados y fosfatos y se encuentran estancadas entre un 8 y un 9 por 100, representando sólo el 1 por 100 de las importaciones totales españolas ¹⁶⁸.

Los intercambios comerciales marroquíes-españoles son crónicamente desfavorables a Marruecos. La tasa de cobertura de las exportaciones en relación con las importaciones fue durante la década

¹⁶⁸ Véase la comunicación presentada por Fouad Zaïm, «Les relations économiques marocco-espagnoles: faux problèmes et vrais enjeux» en el coloquio *Marruecos y España en los medios de comunicación: miradas cruzadas*, organizado por el Centro Español de Relaciones Internacionales y el Groupement d'Etudes et de Recherches sur la Méditerranée en Madrid entre el 20 y 21 de octubre de 1994.

1980-1990 del 56 por 100 por término medio, rozando el 67 por 100 en 1990.

LAS INVERSIONES ESPAÑOLAS EN MARRUECOS

Las inversiones españolas en Marruecos han conocido un desarrollo espectacular multiplicándose por 37 en cinco años. De 280 millones de pesetas en 1987, pasaron a más de 4.000 en 1994, alcanzando un pico de cerca de 10.000 millones de pesetas en 1991 ¹⁶⁹ y otro de 17.000 millones en 1993. El volumen total ascendió a 40.344 millones de pesetas entre 1988 y 1994 ¹⁷⁰.

En la jerarquía de los países inversores en Marruecos, España se clasificaba en 1990 en la cuarta posición con el 8,3 por 100 de las inversiones directas extranjeras, todavía lejos de Francia (30,6 por 100), pero cerca de los Emiratos Árabes Unidos (12,5 por 100) y Arabia Saudí (9,8 por 100). Las inversiones españolas se han orientado esencialmente hacia las instituciones financieras, el sector de la extracción de minerales no energéticos, construcción del gasoducto, el sector agrícola y pesquero y a la industria manufacturera gracias a la deslocalización de fábricas como las de Cortefiel y Algodonera San Antonio entre otras. En la actualidad existen 600 empresas marroquíes con capital español.

La presencia de instituciones financieras españolas en el capital social de bancos marroquíes ha aumentado espectacularmente desde 1987. El Banco Central Hispano y Caja Madrid participan con el 21 y el 3 por 100 respectivamente en el capital de la Banque Commerciale du Maroc. El Banco Exterior de España creó en 1993 el BEX-Maroc. El Banco de Bilbao y Vizcaya es, desde 1991, el accionista mayoritario del UNIBAN, antigua Unión Bancaria Hispano-Marroquí.

¹⁶⁹ El aumento espectacular de las inversiones españolas en 1991, multiplicadas por dos en relación al año anterior, se debió sobre todo a la compra del 35 por 100 de la compañía Fosbucraa por el INI. Véase Joaquín Tapia Barjola y Francisco Temes, «Inversiones españolas en Marruecos. Aspectos prácticos» en *Boletín de Información Comercial Española*, n.º 2.349, (1992), pp. 3.811-3.820.

¹⁷⁰ Véase Kattlyn Sabá, «España y Marruecos: vecinos y asociados» en *Política Exterior*, n.º 48, (1995-1996), pp. 199-206.

Tabla XXXVI
Inversiones extranjeras en Marruecos según país de origen (1980-1990)*

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	MEDIA
PAÍSES OCCIDENTALES	67,4	53,7	36	29,3	46,6	36,1	31,3	53,1	57,8	52,9	59,6	47,6
FRANCIA	32	19,9	20,2	13,8	13,9	17,9	16,2	24,3	28,9	23,6	30,6	21,95
ESPAÑA	4,1	1,8	3,4	5,4	0,5	3,3	6	4,9	3,8	6	8,3	4,32
SUIZA	6,9	2,3	6	4,4	5,2	6,5	4,8	9,6	3,9	5,5	5,2	5,5
RFA	3,8	3,2	3,7	3,2	2,4	5,7	1,9	3,5	10,4	4,3	4,2	4,21
GRAN BRETAÑA	2,1	8,7	1,1	1	8,2	1	1	2,7	5,8	4	4	3,6
ESTADOS UNIDOS	12,9	14,9	1,3	0,7	8,2	0,7	0,8	6,6	3	4,5	2,6	5,12
UERL	5,6	2,9	0,3	0,8	8,2	1	0,6	1,5	2	5	4,7	2,96
PAÍSES ÁRABES	4,9	21,3	23	27,8	36,2	31,9	30,4	30,6	21,9	32,2	22,3	25,7
EAU	—	2,1	7,1	10,4	16,2	3,4	13,5	20,9	11,2	15,4	12,5	11,27
ARABIA SAUDÍ	4,9	19,2	15,9	17,4	20	28,5	16,9	9,7	10,7	16,8	9,8	15,44
OTROS	27,7	25	41	42,9	17,2	32	38,3	26,3	20,3	14,9	18,5	27,65

* En %.

Fuente: Groupement d'Études et de Recherches sur la Méditerranée, *Le Maroc économique. Une vocation méditerranéenne*, Rabat, julio 1992, p. 66.

LA COOPERACIÓN CULTURAL

La cooperación técnica, científica y cultural continúan siendo muy reducidas pese a la transformación en diciembre de 1989 del antiguo Instituto Hispano Árabe de Cultura en el Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe (ICMA) ¹⁷¹.

La lengua española es conocida de forma minoritaria en una región en la que se ha impuesto como segunda lengua oficiosa —a excepción de Libia— el francés. La ausencia colonial española en Argelia, Túnez y Mauritania podría explicar la debilidad de la lengua de Cervantes en estos países, pero no así en Marruecos, donde España estuvo presente como potencia protectora. Sin embargo, éste último no es una excepción y la lengua española fue marginada desde 1957 de la administración y de los planes de enseñanza, quedando relegada a la categoría de segunda lengua cursable en los últimos años de enseñanza secundaria.

España destinaba en 1990 unos 1.700 millones de pesetas en los cinco colegios e institutos españoles diseminados por la geografía marroquí (Casablanca, Tánger, Tetuán, Nador y Alhucemas). El Ministerio de Asuntos Exteriores disponía, asimismo, de una importante red de centros culturales en Marruecos (Rabat, Tánger, Casablanca, Fez, Tetuán). El Gobierno español, consciente de la importancia que tiene la difusión de la lengua como instrumento al servicio de la política exterior, ha promovido la creación del Instituto Cervantes, encargado de difundir la lengua y la civilización españolas. La antigua red de centros culturales españoles en el Magreb se integró en 1993 en el Instituto Cervantes ¹⁷².

La importancia de la inversión española en el área educativa y cultural no ha sido tan efectiva como el impacto de la televisión española que, captada a través de los repetidores de Ceuta y Melilla, ha mantenido vivo el idioma en la zona norte del país.

Desde mediados de los años ochenta esta tendencia ha comenzado a modificarse y se detecta un mayor interés hacia la lengua es-

¹⁷¹ En 1995 el ICMA se transformó en el Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, el Mediterráneo y Países en Desarrollo (ICMAMPD), ampliando su esfera de actuación al resto de países en vías de desarrollo no iberoamericanos.

¹⁷² Fernández Suzor, Cecilia, «La cooperación cultural con el Magreb y el Instituto Cervantes», en *Cooperación Cultural en el Occidente Mediterráneo*, op. cit., 1995, pp. 209-217.

pañola. El mito del «milagro español», que ha transformado a España en polo receptor de emigrantes, así como la intensificación de las relaciones económicas y el espectacular aumento del turismo español han facilitado el creciente interés hacia el castellano.

La lengua española ha sido promocionada por las autoridades marroquíes especialmente en momentos de dificultades y crisis con Francia. En junio de 1990 se comenzó a editar en Marruecos una edición en castellano del oficialista *Le Matin du Sahara et du Maghreb*, dirigido por una figura próxima al soberano alauí. En noviembre de ese mismo año y en un momento de dificultades en las relaciones bilaterales, tras la publicación en Francia del libro de Gilles Perrault *Notre ami le roi*, los responsables de la radiotelevisión marroquí redujeron a la mitad la duración del informativo en francés de la televisión pública, sustituido por un nuevo informativo en castellano de 15 minutos de duración.

APÉNDICES

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

- Abou el Karam, F., *Répertoire des Gouvernements du Royaume du Maroc 1955-1988*, Casablanca, Faculté des Lettres et des Sciences Humaines, 1988.
- Abu Warda, N., *La Liga de los Estados Árabes y su política en la crisis de Oriente Medio: la cuestión palestina*, Tesis leída en la Facultad de Ciencias de la Información, Madrid, Universidad Complutense, 1990.
- Agnouche, A., *Histoire politique du Maroc: pouvoir, légitimités, institutions*, Casablanca, Afrique Orient, 1987.
- Alami, M. el, *Allal el Fasi: patriarche du nationalisme marocain*, Rabat, Arrisala, 1972.
- Alaoui, M. A., *Le Hassanisme*, Casablanca, Maroc Soir, 1987.
- Algora Weber, M. D., *Las relaciones hispano-árabes durante el régimen de Franco: la ruptura del aislamiento internacional (1946-1950)*, Madrid, Biblioteca Diplomática Española, Ministerio de Asuntos Exteriores, 1995.
- Areilza, J. M. de, *Diario de un ministro de la Monarquía*, Barcelona, Planeta, 1978.
- Armero, J. M., *Política Exterior de España en democracia*, Madrid, Espasa Calpe, 1988.
- Ashford, D. E., *Political change in Morocco*, New Jersey, Princeton, 1961.
- Assidon, E., *Sahara Occidental: un enjeu pour le nord-ouest africain*, París, François Maspero, 1978.
- Balta, P., y Rulleau, C., *La politique arabe de la France: de De Gaulle à Pompidou*, París, Sindbad, 1973.
- , *Le Grand Maghreb: des indépendances à l'an 2000*, París, La Découverte, 1990. Versión española en siglo XXI, Barcelona, 1994.
- Barakat, H., (ed.), *Contemporary North Africa: issues of development and integration*, Londres, Croom Helm, 1985.

- Barbier, M., *Le conflit du Sahara Occidental*, París, L'Harmattan, 1982.
- Barceló i Vila, V.; Carles i Genoves, J., y Sorní i Mañes, J., *El tránsito de los productos agrícolas marroquíes*, Valencia, Institució Alfons el Magnànim, Diputació Provincial de València, 1982.
- Basfao, K., y Henry, J.-R. (eds.), *Le Maghreb, L'Europe et la France*, París, CNRS, 1992.
- , y Taarji, H. (eds.), *L'Annuaire de l'emigration. Maroc*, Rabat, Fundación Hasán II para los marroquíes residentes en el extranjero, 1994.
- Basri, D.; Rousset, M., y Vedel, G. (eds.), *Révision de la Constitution Marocaine (1992). Analyses et commentaires*, Rabat, Imprimerie Royale, 1992.
- , (eds.), *Trente années de vie constitutionnelle au Maroc*, París, Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, 1993.
- , Rousset, M., y Vedel, G., *Le Maroc et les droits de l'homme: positions, réalisations et perspectives*, París, L'Harmattan, 1994.
- Ben Barka, M., *Opción revolucionaria para Marruecos y escritos políticos 1960-1965*, Barcelona, Ediciones de Cultura Popular, 1967.
- Belhaj, A., *Le Parlement Marocain (1977-1983)*, Rabat, Éditions La Porte, 1984.
- Bendourou, O., *Le pouvoir exécutif au Maroc depuis l'indépendance*, París, Publisud, 1986.
- Benjelloun, A., *Approches du colonialisme espagnol et du mouvement nationaliste marocain dans l'ex Maroc khalifen*, Rabat, Éditions Okad, 1988.
- , *Le patriotisme marocain face au protectorat espagnol*, Rabat, Imprimerie al-Maarif al-Jadida, 1993.
- Benjelloun, T., *Visages de la diplomatie marocaine depuis 1844*, Casablanca, Éditions Eddif, 1991.
- Ben el Hassan Alaoui, M., *La Coopération entre l'Union Européenne et les pays du Maghreb*, París, Nathan, 1994.
- Benna, A. el, *L'Union Socialiste des Forces Populaires: Naissance et développement*, Casablanca, Les Éditions Maghrebines, 1991.
- Bennani, A., *La liaison fixe du Détroit de Gibraltar: du rêve à la réalité*, Casablanca, Wallada, 1989.
- Bennūna, al-Mahdī, *al-Magrib: al-Sanawāt al-ḥaraʿya* (Marruecos: los años críticos), Jedda, al-Šarika al-Sa'ūdiyya li-l-Abḥāth wa-l-Taswīq, 1989.
- Bensimon, A., *Hassan II et les juifs: histoire d'une émigration secrète*, París, Seuil, 1991.
- Berramdane, A., *Le Maroc et l'Occident*, París, Karthala, 1987.
- , *Le Sahara Occidental: enjeu maghrébin*, París, Karthala, 1992.
- Blake, G. H., y Schfield, R. N., *Boundaries and State territory in the Middle East and North Africa*, Cambridge, 1987.
- Brahime, A., *Les facteurs d'élaboration de la politique étrangère du Maroc: étude*

- du cas*, Tesis doctoral en estudios políticos, Nanterre, Université de Paris X, 1984.
- Brignon, J., y otros, *Histoire du Maroc*, París, Hatier, 1967.
- Būqanṭār, al-Ḥasān, *al-Siyāsa al-jāriyya al-firansiyya izā' al-waṭan al-'arabi' mundu 'ām 1967* (La política exterior francesa hacia los países árabes desde 1967), Beirut, Markaz Dirāsāt al-Waḥda al-Arabiyya, 1987.
- Burgat, F., *L' Islamisme au Maghreb: La voix du sud*, París, Karthala, 1988.
- Buṭālib, 'Abd al-Hādī, *Regards sur la cause arabe*, Casablanca, Somapa, 1990.
- Cagne, J., *Nation et nationalisme au Maroc*, Rabat, Dar Nachr al Maarifa, 1988.
- Calatrava, A., y Melero Guillo, A. M., *Política y Economía de los países del Magreb: sus relaciones con España en el marco de la CEE*, Madrid, Instituto Hispano Árabe de Cultura, 1986.
- , y Lorca, A. V., *Dependencia alimentaria en los países del Magreb: un análisis crítico*, Madrid, ICMA, 1989.
- Camau, M., *La notion de démocratie dans la pensée des dirigeants maghrébins*, París, CNRS, 1971.
- , (ed.), *Changements politiques au Maghreb*, París, CNRS, 1991.
- Centro Pignatelli (ed.), *El Magreb y una nueva cultura de la paz*, Zaragoza, Diputación General de Aragón, 1993.
- Chajai, F., *L'aide financière d'obédience américaine et son impact sur le secteur public au Maroc*, Casablanca, Les Éditions maghrébines, 1976.
- Chagnollaud, J. P., *Maghreb et Palestine*, París, Sindbad, 1977.
- Chaker, S., *Berbers aujourd'hui*, París, L'Harmattan, 1989.
- Chikh, S. (ed.), *Le Maghreb et l'Afrique subsaharienne*, París, CNRS, 1980.
- , Elmandjra, M., y Touzani, B., *Maghreb et francophonie*, París, Economica, 1988.
- Cherifi, R., *Le Makhzen politique au Maroc*, Casablanca, Afrique Orient, 1988.
- Chouraqui, A., *Histoire des juifs en Afrique du Nord*, París, Hachette, 1985.
- Clement, C., *La incógnita Ufkir: biografía del general que mató a Ben Barka*, Barcelona, DOPESA, 1975.
- Constant, J. P., *Les relations maroco-sovietiques, 1956-1971*, París, LGDP, 1973.
- Criado, R., *Sáhara: pasión y muerte de una aventura colonial*, Madrid, Ruedo Ibérico, 1977.
- Cheikh, A., *La politique étrangère des partis politiques marocaines: cas du PPS, de l'Istiqlal et de l'USFP*, Memoria para la obtención del DES en Derecho Público, Rabat, Université Mohammed V, 1987.
- Damis, J., *Conflict in Northwest Africa: The Western Sahara dispute*, Stanford-California, Hoover Institution Press, 1982.

- Daoud, Z., y Monjib, M., *Ben Barka*, París, Éditions Michalon, 1996.
- Daure-Serfaty, C., *Tazmamart. Une prison de la mort au Maroc*, París, Stock, 1992.
- Dawisha, A., *Islam in foreign policy*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983.
- Deeb, M.-J., *Libya's foreign policy in North Africa*, Boulder, Westview Special Studies on the Middle East, 1991.
- Del Pino, D., *La última guerra con Marruecos: Ceuta y Melilla*, Barcelona, Argos Vergara, 1983.
- , *Marruecos entre la tradición y el modernismo*, Granada, Universidad de Granada, 1990.
- Diego Aguirre, J. R., *Historia del Sáhara Español: la verdad de una traición*, Madrid, Kaydeda, 1988.
- , *Guerra en el Sáhara*, Madrid, Istmo, 1991.
- , *La última guerra colonial de España: Ifni-Sáhara (1957-1958)*, Málaga, Algazara, 1993.
- Dinia, L., *Le Ministère des Affaires Étrangères et de la Coopération*, Tesis doctoral de tercer ciclo de Derecho, Grenoble, Université des Sciences Sociales de Grenoble, 1981.
- Diouri, M., *Réquisitoire contre un despote. Pour une république au Maroc*, París, Albatros, 1972 (2.^a edición, París, 1991).
- , *La realidad de Marruecos. La dinastía alauita: de la usurpación al atolladero*, Madrid, Encuentro Ediciones, 1988.
- , *¿A quién pertenece Marruecos?*, Barcelona, Libros Límite, 1992.
- Drevet, J.-F., *La Méditerranée, nouvelle frontière pour l'Europe des douze?*, París, Karthala, 1986.
- El Mellouki Riffi, B., *La politique française de coopération avec les Etats du Maghreb*, París, Publisud, Toubkal, 1989.
- al-Fāsi, 'Alāl, *Los Movimientos de Independencia en el Mogreb árabe*, El Cairo, Editorial Al-Risala, 1948.
- , *La vérité sur les frontières marocaines*, Tánger, Editorial Marcello Péreti, 1961.
- , *Le Livre Rouge avec documentation*, Tánger, Editorial Marcello Péreti, 1961.
- Fáyiz, S., *al-Aḥzāb wa-l-quwā al-siyāsiyya fi-l-Maghrib* (Los partidos y las fuerzas políticas en Marruecos), Londres, Riyāḍ al-Rāyis li-l-Kutub wa-l-Našr, 1990.
- Feliu i Martínez, L., *La influencia del sistema internacional sobre la situació dels drets humans al Marroc (1981-1994)*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, julio de 1996.
- Fikri, A., *Le Parlement Marocain et les finances de l'État*, Casablanca, Afrique-Orient, 1988.
- Flory, M., y Mantran, R., *Les régimes politiques des pays arabes*, París, PUF, 1968.

- Flory, M., y Agate, P.-S. (eds.), *Le système régional arabe*, París, CNRS, 1989.
- Frémeaux, J., *Le monde arabe et la sécurité de la France depuis 1958*, París, PUF, 1995.
- Fu'ād, al-Yūsufi, *al-Ittiḥād al-'Arabī al- Ifriqī* (La unión árabo-africana), Trípoli, al-Munṣāt al-'Āmma li-l- Naṣr wa-l-Tawzī' wa-l-'Alān, 1985.
- Gallāb, 'Abd al-Karīm, *Ta'rij al-Ḥarakāt al- Waṭaniyya* (Historia de los movimientos nacionalistas), Casablanca, 1976.
- , *Ma' al-Ša'ab fi-l-Barlāmān* (Con el pueblo en el Parlamento), Casablanca, Maṭba'a al-Nayāḥ al-Ādida, 1983.
- , *Malāmiḥ min Šajsiyya 'Allāl* (Rasgos de la personalidad de Allāl), Rabat, Maṭba'a al-Risāla, 1985.
- Gaudio, A., *Allal El Fasi ou l'histoire de l'Istiqlal*, París, Alain Moreau, 1972.
- , *Le dossier du Sahara Occidental*, París, Nouvelles Éditions Latines, 1978.
- , *Le dossier de la Mauritanie*, París, Nouvelles Éditions Latines, 1978.
- , *Guerres et paix au Maroc: reportages (1950-1990)*, París, Karthala, 1991.
- Geertz, C., *Observando el Islam*, Barcelona, Ediciones Paidós, 1994.
- Gellner, E., y Micaud, C. (eds.), *Arabs and Berbers: from tribe to Nation in North Africa*, Londres, Ducworth, 1972.
- Goytisoló, J., *El problema del Sáhara*, Barcelona, Editorial Anagrama, 1979.
- Grimaud, N., *La politique extérieure de l'Algérie*, París, Karthala, 1984.
- Grosser, A., *Affaires Extérieures: la politique de la France (1944-1989)*, París, Flammarion, 1989.
- Guérin, D., *Ben Barka, ses assassins*, París, Éditions Syllepse, 1991.
- Hadri, M., *L'URSS et le Maghreb: de la révolution d'octobre à l'indépendance de l'Algérie (1917- 1962)*, París, Éditions l'Harmattan, 1985.
- Harbi, M., *Le FLN mirage et réalité: des origines à la prise du pouvoir 1945-1962*, París, Éditions Jeune Afrique, 1980.
- , *Les archives de la révolution algérienne*, París, Éditions Jeune Afrique, 1981.
- Hassan II, *Al-Taḥaddī* (El desafío), Rabat, Al-Maṭba'a al-Malikiyya, 2.^a edición, 1983. De esta obra existen versiones en francés *Le Défi*, París, Albin Michel, 1976 y en inglés: *The Challenge: The memoirs of King Hassan II of Morocco*, Londres, McMillan, 1978.
- , *La Marche Verte*, París, Plon, 1990.
- , *La Mémoire d'un Roi*, París, Plon, 1993. Versión española *La Memoria de un Rey*, Barcelona, Ediciones B, 1994.
- Hermassi, A., *Le Maghreb face aux mutations internationales*, Túnez, Académie Tunisienne des Sciences, des Lettres et des Arts, 1993.
- Hernández Moreno, A., *Economía y sociedad del Sáhara Occidental*, Murcia, Cuadernos n° 10, Universidad de Murcia, 1980.

- Hernando de Larramendi, M. y López García, B. (eds.), *Sistemas Políticos del Magreb actual* Editorial Mapfre, Colección el Magreb, Madrid 1996.
- Hernando de Larramendi, M., y Núñez Villaverde, J. A., *La política exterior y de cooperación de España hacia el Magreb*, Ediciones La Catarata/Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Madrid 1996.
- Hodges, T., *Historical dictionary of Western Sahara*, Scarecrow Press, Metuchen, N.J.m, 1982.
- , *Sahara Occidental: Origines et enjeux d'une guerre du désert*, Paris, L'Harmattan, 1987.
- Horton, B., *Morocco analysis and reform of economic policy*, Washington, Economic Development Institute of the World Bank, 1990.
- Husson, P., *La question des frontières terrestres du Maroc*, Paris, 1960.
- Ibn 'Azzūz Ḥakīm, M., e Ibn Azzuz Hakim, F., *Mohamed V frente al protectorado*, Rabat, Arabian al-Hilal, 1990.
- Ihraï, S., *Pouvoir et influence: État, partis et politique étrangère au Maroc*, Rabat, Edino, 1986.
- Instituto de Cuestiones Internacionales, *Problemas de seguridad de Europa y África*, Madrid, Instituto Nacional del Prospectiva, 1980.
- , *Estrategia del Mediterráneo Occidental y del Magreb*, Madrid, 1983.
- Jean, R., *Problèmes d'édification du Maroc et du Maghreb: quatre entretiens avec El Mehdi Ben Barka*, Paris, Plon, 1959.
- Joffé, G., (ed.), *Morocco and Europe*, Londres, Occasional Paper 7, School of Oriental and African Studies, 1989.
- (ed.), *North Africa: nation, state and region*, Londres, Routledge, 1993.
- Julien, C.-A., *Histoire de l'Afrique du Nord*, Paris, Payot, 1958.
- , *Le Maroc face aux imperialismes 1415-1956*, Paris, Éditions Jeune Afrique, 1978.
- , *Une pensée anticoloniale*, Paris, Sindbad, 1979.
- Kamil, L., *Fueling the fire: U.S. policy and the Western Sahara conflict*, New Jersey, The Red Sea Press, 1987.
- Kasbaoui, N., *Les relations internationales maghrébines et le conflit du Sahara Occidental*, Casablanca, Publications de la Faculté des Sciences Juridiques, Économiques et Sociales, Université Hassan II, 1978.
- Keohane, A., *The berbers of Morocco*, Londres, Hamish Hamilton, 1991.
- Khader, B., *Europa y el Gran Magreb*, Barcelona, Fundación Paulino Torrás Domenech, 1992.
- , *Europa y el mundo árabe: primos, vecinos*, Madrid, ICMA, 1995.
- Kodmani-Darwish, B., (ed.), *Maghreb: les années de transition*, Paris, Masson, 1990.
- Korany, B., y Hillal Dessouki, A. E. (eds.), *The Foreign policies of Arab States*, El Cairo, 1984.

- , *The Foreign policies of Arab States: the Challenge of Change*, Boulder-Colo-rado, Westview, 1991 (2.^a edición).
- ; Noble, P., y Brynen, R., (eds.), *The many faces of national security in the Arab world*, Londres, Mac Millan, 1993.
- Lacheraf, M., *Algérie & Tiers Monde: agressions, résistances & solidarités inter-contininentales*, Argel, Bouchene, 1989.
- Lahbabi, M., *Le Gouvernement Marocain à l'aube du XX^{ème} siècle*, Rabat, Édi-tions Techniques Nord-Africaines, 1958.
- Lahlou, A., *Le Maroc et le droit des pêches maritimes*, Paris, Librairie Generale de Droit et Jurisprudence, 1983.
- Lamchichi, A., *Islam et contestation au Maghreb*, Paris, L'Harmattan, 1989.
- Lamouri, M., *Le contentieux relatif aux frontières terrestres du Maroc*, s.l., 1976.
- Lānda, R. G., *al-alaqāt al-sūfiyātiyya-al-magribīyya*, s.d., s.l., 1988.
- Laroui, A., *Marruecos: Islam y nacionalismo*, Madrid, Editorial MAPFRE, 1994 (traducción Malika Mbarek).
- , *Historia del Magreb*, Madrid, Editorial MAPFRE, 1995.
- , *L'Algérie et le Sahara marocain*, Casablanca, Serar, 1976.
- , *La crise des intellectuels arabes*, Paris, François Maspero, 1974 (versión española, Libertarias, Madrid, 1992).
- , *Les origines sociales et culturelles du nationalisme marocain (1830-1912)*, Paris, Maspero, 1977.
- Lassassi, A., *Non-Alignment and Algerian foreign policy*, Aldershot, Avebury, 1988.
- Lazrak, R., *Le contentieux territorial entre le Maroc et l'Espagne*, Casablanca, Dār el Kitab, Casablanca, 1976.
- Lacoste, C. e Y., *L'État du Maghreb*, Paris, La Découverte, 1991.
- Lawless, R., y Monachan, L., *War and refugees: the Western Sahara conflict*, Londres, Pinter Publishers, 1989.
- Le Tourneau, R., *Évolution politique de l'Afrique du Nord musulmane, 1920-1961*, Paris, Armand Colin, 1961.
- Lesser, I. O., *Security in North Africa: internal and external challenges*, Santa Mónica, California, Rand, 1993.
- Leveau, R., *Le Fellah marocain défenseur du Trône*, Paris, Presses de la Fonda-tion Nationale des Sciences Politiques, 2.^a edición, 1985.
- , *Le sabre et le Turban: l'avenir du Maghreb*, Paris, François Bourin, 1993.
- López García, B., *Procesos electorales en Marruecos 1960-1977*, Madrid, CIS, 1979.
- , y Fernández, C., *Introducción a los regímenes y constituciones árabes*, Ma-drid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985.
- , *Política y movimientos sociales en el Magreb*, Madrid, CIS, 1989.

- ; Martín, G., y Hernando de Larramendi, M. (eds.), *Elecciones, participación y transiciones políticas en el norte de África*, Madrid, ICMA, 1991.
- (ed.), *España-Magreb siglo XXI: el porvenir de una vecindad*, Madrid, Editorial MAPFRE, Colección El Magreb, 1992.
- (ed.), *Inmigración magrebí en España: el retorno de los moriscos*, Madrid, Editorial MAPFRE, Colección El Magreb, 1993.
- , y Montabes, J. (eds.), *El Magreb tras la crisis del Golfo: transformaciones políticas y orden internacional*, Granada, Universidad de Granada, 1994.
- , y Planet, A. I., y Ramírez, A. (coords.), *Atlas de la emigración marroquí a España*, Madrid, Dirección General de Migraciones/Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 1996.
- López Rodó, L., *Testimonio de una política de Estado*, Barcelona, Planeta, 1987.
- Lourido Díaz, R., *Marruecos y el mundo exterior en la segunda mitad del siglo XVIII*, Madrid, ICMA, 1989.
- (ed.), *El cristianismo en el norte de África*, Madrid, Editorial MAPFRE, Colección El Magreb, 1993.
- Lugan, B., *Histoire du Maroc: des origines à nos jours*, París, Criterion, 1992.
- Maazouzi, M., *L'Algérie et les étapes sucesives du territoire marocain*, Casablanca, Dar el Kitab, 1976.
- , *La Marocanité du Sahara Central*, Rabat, Éditions Mithaq-Almaghrib, 1978.
- Maestre Alfonso, J., *El Sáhara en la crisis de Marruecos y España*, Madrid, Akal Editor, 1975.
- Maillot, D., *La politique marocaine de non-dépendance*, París, L.G.D.P., 1961.
- el-Malki, H., *Trente ans d'économie marocaine*, París, CNRS, 1989.
- (ed.), *La Méditerranée en question: conflits et interdépendances*, Casablanca, Fondation du Roi Abdul-Aziz/CNRS, 1991.
- (ed.), *Le Maroc méditerranéen. La troisième dimension*, Casablanca, Éditions Le Fennec, 1992.
- (ed.), *Libre Échange: Quel avenir pour les relations Maroc-CEE?*, Casablanca, GERM, 1992.
- (ed.), *Le Maroc Économique: ouverture et opportunités*, Casablanca, GERM, 1992.
- Marquina, A., *España en la política de seguridad occidental*, Madrid, Ediciones Ejército, 1986.
- (ed.), *Seguridad en el Mediterráneo*, Madrid, Fundación Universitaria San Pablo-CEU, Anales n.º 7, 1992.
- (ed.), *El Magreb: concertación, cooperación y desafíos*, Madrid, ICMA, 1993.
- Martín, M., *El colonialismo español en Marruecos*, Ruedo Ibérico, 1973.
- Martín Muñoz, G. (ed.), *Democracia y derechos humanos en el mundo árabe*, Madrid, ICMA, 1993.

- Mesa, R., *Democracia y política exterior en España*, Madrid, Eudema, 1988.
- Michel, H., y Santucci, J. C. (eds.), *Le Maghreb dans le monde arabe ou les affinités selectives*, París, CNRS, 1987.
- Miège, J. L., *Le Maroc et l'Europe*, París, PUF, 1961.
- , *Le Maroc*, París, PUF, 1971.
- Míguez, A., *Marruecos en la encrucijada*, Madrid, Miguel Castellote editor, 1973.
- Moha, E., *Le Sahara Occidental ou la sale guerre de Boumediene*, París, Jean Piccollec, 1990.
- , *Las relaciones hispano-marroquíes*, Málaga, Editorial Algazara, 1992.
- Monjib, M., *La Monarchie marocaine et la lutte pour le pouvoir*, París, L'Harmattan, 1992.
- Montabes Pereira, J.; López García, B., y Del Pino, D. (eds.), *Explosión demográfica, empleo y trabajadores emigrantes en el Mediterráneo occidental*, Madrid, ICMA, 1993.
- Montagne, R., *Les berbères et le Makhzen dans le sud du Maroc*, París, Librairie Félix Alcan, 1930.
- Monteil, V., *Maroc*, París, Éditions du Seuil, 1968.
- Morales Lezcano, V., *El colonialismo hispano-francés en Marruecos (1898-1927)*, Madrid, Siglo XXI, 1976.
- , *España y el norte de África: El Protectorado en Marruecos (1912-1956)*, Madrid, UNED, 2.ª Edición, 1986.
- (ed.), *III Aula Canarias y el noroeste de África (1988)*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1993.
- (ed.), *Presencia cultural de España en el Magreb*, Madrid, Editorial MAPFRE, 1993.
- Morán, F., *Una política exterior para España*, Barcelona, Planeta, 1980.
- , *España en su sitio*, Barcelona, Plaza y Janés/Cambio 16, 1990.
- Morillas, J., *Sáhara Occidental: desarrollo y subdesarrollo*, Madrid, El Dorado, 1988.
- Mu'taşim, M., *al-Hayât al-Siyâsiyya al-Magribiyya 1962-1991* (La vida política marroquí), Casablanca, Mu'asasa İzis li-l-Naşr, 1992.
- Muḥammad, Z., *al-Aḥzâb al-siyâsiyya al-Magribiyya* (Los partidos políticos marroquíes), Rabat, Ifriqiyya-al-Šarq, 1988.
- Munson, H., *Religion and power in Morocco*, Londres, Yale University Press, 1993.
- Nelson, H. D. (ed.), *Morocco: a country study*, Washington, The American University, 1986.
- Oliver, P., *Sáhara. Drama de una descolonización (1960-1987)*, Mallorca, Miquel Font, 1987.
- Otayek, R., *La politique africaine de la Libye*, París, Karthala, 1986.

- Ouardighi, A., *Les enigmes historiques du Maroc indépendant*, Rabat, 1979.
- , *Le Maroc de la mort de Mohammed V à la Guerre des Sables*, Rabat, 1981.
- Palazzoli, C., *Le Maroc politique: de l'indépendance à 1973*, París, Sindbad, 1974.
- Parker, R. B., *North Africa. Regional tensions and strategic concerns*, Nueva York, Praeger, 1984.
- Perrault, G., *Nuestro amigo el Rey*, Madrid, Plaza Janes-Cambio 16, 1991.
- Piniés, J. de, *La descolonización del Sáhara: un tema sin concluir*, Madrid, Espasa Calpe, 1990.
- al-Qādirī, A. B., *al-Magrib wa-l-Qadiyya al-Filistiniyya: mundu 'ahd Ṣalāḥ al-Dīn ilā l'lān al-Dawla al-Filistiniyya* (Marruecos y la cuestión palestina: desde Saladino hasta la proclamación del Estado palestino), Casablanca, Maṭba'a al-Na'yāḥ al-Yadīda, 1989.
- Ramos, S., *La politique maghrébine de l'Espagne socialiste: 1982-1992*, Tesis doctoral en Ciencias Políticas, Burdeos, Université de Bordeaux I, 1993.
- Reza Djalili, M., *Diplomatie Islamique: stratégie internationale du Khomeynisme*, París, PUF, 1989.
- Rézette, R., *Les partis politiques marocaines*, Armand Colin, París, 1955.
- , *Le Sahara Occidental et les frontières marocaines*, París, Nouvelles Éditions Latines, 1975.
- Robert, J., *La Monarchie marocaine*, París, Librairie Générale de Droit et Jurisprudence, 1963.
- Rousset, M., *Institutions administratives marocaines*, París, Publisud, 1991.
- Ruiz de las Cuevas, T., *Apuntes para la historia política de África: Marruecos*, Madrid, 1971.
- Sa'd, J., *The problem of Mauritania*, Nueva York, Arab Information Center, Information Paper n° 14, noviembre 1960.
- Saad, Z., *Les chemins sabraouis de l'espérance*, París, L'Harmattan, 1987.
- Salas Larrazábal, R., *El Protectorado de España en Marruecos*, Madrid, Editorial MAPFRE, Colección El Magreb, 1992.
- Santucci, J. C., *Chroniques Politiques Marocaines (1971-1982)*, París, CNRS, 1985.
- (ed.), *Le Maroc actuel: une modernisation au miroir de la tradition*, París, CNRS, 1992.
- al-Šawī, 'A., *al-Yasār fi-l-Magrib 1970-1974* (La izquierda en Marruecos, 1970-1974), Casablanca, Maṣṣūrāt 'Alā al-Aqall, 1992.
- Sayagh, S., *La France et les frontières Maroc-Algériennes (1873-1902)*, París, CNRS, 1986.
- Sefiri, A., *L'Organisation de l'Unité Africaine et le dossier du Sahara: Essai d'analyse juridique*, Rabat, 1982.

- Segura i Mas, A., *El Magreb del colonialismo al islamismo*, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1994.
- Sehimi, M., *Citations de S. M. Hassan II*, Rabat, Smer, 1981.
- (ed.), *De Gaulle et le Maroc*, París, Publisud/Socheppress, 1990.
- Chaouki Serghini, *Le Maroc et la Mauritanie dans les relations internationales*, Tesis doctoral en Derecho, Institut de Droit de la Paix et du Développement, Niza, Université de Nice, 1982.
- Servier, J., *Les Berbères*, París, PUF, 1990.
- Serfaty, A., *Dans les prisons du roi: écrits de Kenitra sur le Maroc*, París, Messidor/ Éditions Sociales, 1992.
- Smaïli, A., *Sahara marocain: de la libération à la réunification*, Casablanca, 1985.
- Ṭāzī, 'A. *al-Ta'rīj al-diblūmāsī li-l-Magrib: min aqdam al-'usūr ilā al-yawm* (Historia diplomática de Marruecos: de la antigüedad hasta nuestros días), Rabat, 1989.
- Toledano, J., *Les juifs maghrébins*, París, Éditions Brepols, 1989.
- Tozy, M., *Champ et contre-champ politico-religieux au Maroc*, Tesis de Estado en Ciencias Políticas, Université d'Aix-Marseille, 1984.
- Trout, F. E., *Morocco's Saharan Frontiers*, Ginebra, Bibliotheca Africana Droz, 1969.
- Valenzuela, J., y Masegosa, A., *La última frontera: Marruecos, el vecino inquietante*, Madrid, Temas de Hoy, 1996.
- Vasconcelos, A. (ed.), *Européens et maghrébins: une solidarité obligée*, París, Karthala, 1993.
- Vedel, G. (ed.), *Édification d'un État moderne: Le Maroc de Hassan II*, París, Albin Michel, 1986.
- Viaña Remis, E., y Hernando de Larramendi, M. (eds.), *Cooperación cultural en el Occidente mediterráneo*, Bilbao, Fundación BBV, 1995.
- Vilar, J. B., *El Sáhara español: historia de una aventura colonial*, Madrid, Sedmay ediciones, 1977.
- Villar, F., *El Proceso de autodeterminación del Sahara*, Valencia, Fernando Torres editores, 1982.
- Violet, B., *L'Affaire Ben Barka*, París, Fayard, 1991.
- Waterbury, J., *Le commandeur des croyants: la monarchie marocaine et son élite*, París, PUF, 1975.
- Yādīra, A., y otros, *al-Ta'yriba al- dīmuqrāṭiyya fi-l-mamlaka al-magribiyya* (La experiencia democrática en el Reino de Marruecos), El Cairo, Dār al-Mustaqbal al-'Arabī, 1987.
- Yahya, Ÿ., *Al-Magrib al-Kabīr: al-fitra al-mu'āsira wa ḥarakāt al-taḥrīr wa-l-iṭlāl* (El Gran Magreb: la era contemporánea y los movimientos de liberación e independencia), El Cairo, Al-Dār al-Qawmiyya li-l-Ṭibā'a wa-l-Našr, 1966.

- Al-Ŷami'ī Al-ḥabābī, F., *al-Magrib al-'arabī fī-l-jitāb al-malikī. Mundu al-istiqlāl ilā qimma Marrakus al-magāribiyya* (1956-1989) (El Magreb árabe en el discurso real. De la independencia a la cumbre de Marrakech), Casablanca, Maṭba'a Faḍāla, 1989.
- Yata, A., *Le Sahara Occidental marocain*, Casablanca, Imprimerie al-Maarif, 1972.
- , *Le Sahara Occidental Marocain à travers les textes: de la revendication à la concrétisation* (1973-1975), Tomo I, Casablanca, Éditions al-Bayane, 1982.
- , *Le Sahara Occidental Marocain à travers les textes: la mise en échec des agressions et des complots*, Tomo III, Casablanca, Éditions Al-Bayane, 1987.
- Al-Yūsufī, F., *al-Ittiḥād al-'arabī al-ifriqī. Ittiḥāqīyya Uḡda*, (La Unión Árabe-Africana: el Acuerdo de Uxda) Trípoli, Al-Manša al-'amma li-l-našr wa-l-tawazī' wa-l-'ilān, 1985.
- , *al-Ittiḥād al-'arabī al-ifriqī. Bayna Uḡda-Ifrān wa-Ṭarābulus, al-waḥda al-magāribiyya* (La unión árabo-africana. Entre Uxda, Ifrán y Trípoli, la unión magrebī), Beirut, 1989.
- Zafrani, H., *Mille ans de vie juive au Maroc*, París, Maisonneuve et Larose, 1983.
- , *El judaísmo en el Occidente Musulmán*, Madrid, Editorial MAPFRE, 1994.
- Zartman, I. W., *Morocco: problems of new power*, Nueva York, Atherton, 1964.
- , *Government and politics in Northern Africa*, Nueva York, Praeger, 1966.
- (ed.), *Political elites in North Africa: Morocco, Algeria, Tunisia, Libya and Egypt*, Nueva York, Longman, 1982, pp. 92-143.
- (ed.), *The political economy of Morocco*, Nueva York, Praeger, 1987.
- , y Habeeb, W. M. (eds.), *Polity and society in contemporary North Africa*, Boulder, Westview Press, 1993.
- Zoubir, Y. H., y Volman, D., *International Dimensions of the Western Sahara Conflict*, Westpoint, Praeger, 1993.

ARTÍCULOS

- Agate, P. S., «Les pays du Maghreb dans le système régional arabe» en Hubert Michel y Jean Claude Santucci (eds.), *Le Maghreb dans le monde arabe ou les affinités selectives*, París, CNRS, 1987, pp. 65-73.
- Bahajjoub, A., «Morocco's argument to join the EEC» en G. Joffé (ed.), *North Africa: nation, state and region*, Londres, Routledge, 1993, pp. 235-246.

- Bahbouhi, T., «Le Parlement dans le discours royal» en *L'Experience parlementaire au Maroc*, Casablanca, Les Éditions Toubkal, 1985, pp. 35-45.
- Balta, P., «La Ligue Arabe et ses membres face au conflit du Sahara Occidental» en Flory, M. y Agate, P.-S. (eds.), *Le système régional arabe*, Paris, CNRS, 1989, pp. 300-320.
- , «La dynamique des relations intermaghebines» en *Maghreb: les années de transition*, Paris, 1990, pp. 217-232.
- Barbé, «España y el Mediterráneo en el nuevo equilibrio europeo» en *Anuario Internacional CIDOB*, 1990, Barcelona, CIDOB, 1991, pp. 75-82.
- , «La política de seguridad en la nueva Europa. Dimensión mediterránea e instrumentos europeos» en *Revista Cidob d'Afers internacionals*, n.º 26, (1993), pp. 77-96.
- Belguendouz, A., «Les T.M.E. ou les devisards (1960-1991)» en *Économie et Socialisme*, n.º 11, (enero de 1992).
- , «U.M.A.-C.E.E.: Los emigrados magrebíes entre dos orillas» en Bernabé López (ed.), *España-Magreb siglo XXI: el porvenir de una vecindad*, Madrid, Editorial MAPFRE, 1992, pp. 207-218.
- Bennani, A., «Sahara Occidental et affrontements nationalitaires dans le Maghreb» en *Genève Afrique*, n.º 1, (1979), pp. 90-111.
- , «Legitimité du pouvoir au Maroc: consensus et contestation» en *Sou'at*, n.º 6, (1987), pp. 95-127.
- Benhilal, M., «Le Sahara dans la conscience nationale marocaine» en Pierre Robert Baduel, *Enjeux Sahariens*, Paris, CNRS, 1984, pp. 161-184.
- Benjelloun, A., «La participación de los mercenarios marroquíes en la Guerra Civil española» en *Revista Internacional de Sociología*, vol. 46, n.º 4, (1988), pp. 527-542.
- Bennouna, M., «L'affaire du Sahara Occidental devant la Cour Internationale de Justice, essai d'analyse "structurale" de l'avis consultatif du 16 octobre 1975» en *Revue, juridique, politique et économique du Maroc*, n.º 1, (1976), pp. 81-106.
- , «La zone économique exclusive marocaine» en *Etats, territoires et terroirs au Maghreb*, Paris, CNRS, 1985, pp. 129-135.
- Benomar, J., «The monarchy, the islamist movement and religious discourse in Morocco» en *Third World Quarterly*, vol 10, n.º 2, (1988), pp. 539-555.
- Berque, J., «Política y Nacionalismo en el Magreb y en el Sáhara» en *Historia General de Africa: Africa bajo el dominio colonial*, Vol. VII, pp. 641-661.
- Berrada A., y Khattabi, L., «La problématique de l'endettement extérieur du Maroc (1956-1984)», en *La crise et l'endettement du tiers monde*, Casablanca, Les Éditions Maghrébines, 1988.
- Berramdane, A., «Hassan II-Shimon Pérès: cinq enseignements d'une rencontre singulière» en *Le Mois en Afrique*, n.º 249-250, (1986), pp. 6-14.

- , «La politique méditerranéenne du Maroc» en *Awrāq*, Vol X, (1989), pp. 165-193.
- Bistolfi, R., «La politique maghrébine de la Communauté: quels développements?» en Jean Robert Henri y Kacem Basfao (eds), *L'Europe, le Maghreb et la France*, París, CNRS, 1992, pp. 17-25.
- Bosque Coma, A., «Ifni-Sáhara: una guerra de pobres» en *Historia* 16, n.º 214, (1993), pp. 12-19.
- Bounfour, A., «L'État unitaire et le statut de la langue berbère: les positions de la gauche marocaine» en *Annuaire de l'Afrique du Nord*, n.º 22, (1983), pp. 509-521.
- Bouzidi, M., «Le Maroc et l'Afrique Sub-Saharienne» en Sliman Chikh (ed.), *Le Maghreb et l'Afrique subsaharienne*, París, CNRS, 1980, pp. 87-111.
- Brewer, W. D., «The Libyan-Sudanese "crisis" of 1981: danger for Darfur and dilemma for the United States» en *The Middle East Journal*, volume 36, n.º 2, (1982), pp. 205-216.
- Būqanṭār, al-Ḥasan, «al-Magrib wa azma al-Jalīy» (Marruecos y la crisis del Golfo) en *al-Mustaqbal al-'Arabī*, n.º 150, (1991), pp. 97-110.
- , «al-Siyāsa al-Magribiyya fi-l-Muḥīṭ al-'Arabī» (La política marroquí en el Golfo Árabe) en *al-Mustaqbal al-'Arabī*, n.º 173, (1993), pp. 76-94.
- Clement, J. F., «Maroc: les atouts et les défis de la monarchie» en Darwish B. K. (ed.), *Le Maghreb: les années de transition*, París, Masson, 1990, pp. 59-96.
- , «Les tensions urbaines au Maroc» en *Le Maroc Actuel*, París, CNRS, 1992, pp. 393-406.
- Chenal, A., «La politique française au Maghreb et au proche-Orient» en *Cosmopolitiques*, (1987), pp. 79-87.
- Damis, J., «The role of third parties in the Western Sahara conflict» en *The Maghreb Review*, vol. 7, n.º 1-2, (1982), pp. 1-15.
- , «The Western Sahara dispute as a source of regional conflict in North Africa» en Halim Barakat (ed.), *Contemporary North Africa: issues of development and integration*, Croom Helm, Londres, 1985, pp. 138-154.
- , «Les relations des États Unis avec le Maroc» en *Maghreb-Machrek*, n.º 111, (1986), pp. 5-23.
- , «Impact of the Saharan dispute on moroccan foreign and domestic policy» en I. W. Zartman, *The political economy of Morocco*, Nueva York, Praeger, 1987, pp. 188-211.
- Del Pino, D., «Ceuta y Melilla, un contencioso pendiente con Marruecos» en *Cuadernos del INCI*, n.º 20, (1983), p. 21.
- , «Para situar el Tratado Libio-Marroquí» en *Tiempo de Paz*, n.º 4, (1984).
- , «Marruecos en clave real» en *Cuenta y Razón*, n.º 51-53, (1989), pp. 119-142.

- Dezcallar, J., «Las relaciones España-Magreb» en *Anuario Internacional CIDOB*, Barcelona, CIDOB, 1993, pp. 37-55.
- Diego Aguirre, J. R., «Ifni, la última guerra colonial española» en *Historia* 16, n.º 167, (1990), pp. 12-37.
- , «La verdad sobre la entrega del Sáhara» en *Historia* 16, n.º 177, (1991), pp. 12-28.
- Dupuy, R. J., «La Constitution marocaine et les relations internationales» en Driss Basri, Michel Rousset y Georges Vedel (Eds.), *Trente années de vie constitutionnelle au Maroc*, París, Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, 1993, pp. 229-238.
- Echeverría, C., «Origen, evolución y perspectivas de la cooperación entre la Comunidad Europea y los países de la Unión del Magreb Árabe» en Antonio Marquina (ed.), *El Magreb: concertación, cooperación y desafíos*, Madrid, ICMA, 1993, pp. 175-193.
- Ehrenreich, F., «National Security» en Harold. D Nelson (ed.), *Morocco: a country study*, Washington, The American University, 1986.
- El Mellouki Riffi, B., «De Gaulle et le Maroc: l'introuvable coopération exemplaire» en Mustapha Schimi (ed.), *De Gaulle et le Maroc*, París, Publisud/Sochepress, 1990, pp. 158-178.
- El Benna, A., «Les partis politiques au Maroc» en *La société civile au Maroc: approches*, Rabat, Smer, 1992, pp. 127-170.
- El Madmad, K., «The OAU and the question of the Western Sahara» en *Revue Marocaine du Droit et Économie du Développement*, n.º 9, (1985), pp. 145-158.
- El-Malki, H., «L'Endettement international du Maroc: un fait de longue durée?» en *L'État marocain dans la durée (1850-1985)*, Rabat, Codesria-Edino-Publisud, 1987, pp. 153-172.
- El-Ouariachi, K. M., «Los Beréberes: del objeto al sujeto de la política», en *El Magreb tras la crisis del Golfo: transformaciones políticas y orden internacional*, Granada, Universidad de Granada, 1993.
- Ennour, A. I., «Les actions extérieures des Forces Armées Royales du Maroc» en *Évolution des politiques de défense des pays du Maghreb au regard des évolutions géopolitiques récentes*, Actes du Colloque International de Saint Mandrier Toulon 5, 6-5-1993, Fondation Méditerranéenne d'Études Stratégiques, pp. 117-127.
- Étienne, B., «Maghreb et CEE» en *Annuaire de l'Afrique du Nord* 1969, París, CNRS, 1970, pp. 170-201.
- Feliu i Martínez, L., *La Unió del Magrib Àrab*, *Estudis Internacionals*, n.º 6, Barcelona, Centre Unesco de Catalunya y Centre d'Estudis sobre la pau i el desarmament (UAB), 1993.
- , «La apropiación de la temática de los derechos humanos por los régi-

- menes marroquí y tunecino: retórica y realidad» en *Papers. Revista de Sociología*, n.º 46, (1995), pp. 77-94.
- Fisas Armengol, V., «El contencioso con Marruecos y el futuro estratégico de España» en *Affers Internacionals*, n.º 1, (1983), pp. 19-45.
- Fuente Casamar, M. de la, «Las relaciones entre Marruecos y la Comunidad Europea. Proceso global de una política de acercamiento» en *Affers Internacionals*, n.º 17, (1988), pp. 69-96.
- Gellner, E., «Patterns of rural rebellion in Morocco during the early years of Independence» en *Arabs and Berbers*, Duckworth, Londres, 1972, pp. 361-373.
- , «The struggle for Morocco's past» en *Middle East Journal*, Vol. 15, n.º 1, (1961), pp. 79-90.
- Gherari, H., «L'Union du Maghreb Arabe» en *Studia Diplomatica*, n.º 3, vol. XLIII, (1990), p. 90.
- Ghomari, M., «L'Administration de la Défense Nationale au Maroc» en *Histoire des grands services publics au Maroc de 1900 à 1970*, Toulouse, Presses de l'Institut d'Etudes politiques de Toulouse, 1984, pp. 83-96.
- , «L'armée marocaine tensions et contradictions» en *Revue des Sciences Politiques*, n.º 12, (1984).
- Grimaud, N., «L'après Boumediène et le congrès du FLN» en *Maghreb Machrek*, n.º 84, (1979), pp. 20-26.
- , «L'introuvable équilibre maghrébin» en Samy Cohen y Marie-Claude Smouts, *La Politique extérieure de Valéry Giscard d'Estaing*, Paris, Presses de la Fondation Nationale des Sciences Politiques, 1985, pp. 323-346.
- Guedira, A. R., «Hassan II et la CEE» en *Géopolitique*, n.º 10, (1985), pp. 26 y ss.
- Habeeb, W. M., «The maghribi states and the European Community» en I. William Zartman y William Mark Habeeb, (eds.), *Polity and society in contemporary North Africa*, Boulder, Westview Press, 1993, pp. 204-220.
- Hasbi, A. y Ihray, S., «Constitutions marocaines et environnement international» en Driss Basri, Michel Rousset y Georges Vedel (eds.), *Trente années de vie constitutionnelle au Maroc*, Paris, Librairie Générale de Droit et de Jurisprudence, 1993, pp. 27-54.
- Hernando de Larramendi, M., «L'Islam al Magrib» en *L'Avenç*, n.º 146, (marzo 1991), pp. 30-35.
- , y Planet, A. I., «El referéndum del Sáhara Occidental» en *Derechos Humanos*, n.º 35, (1991), pp. 34-37.
- , «Perception espagnole du Maghreb et politique étrangère dans l'Espagne démocratique» en *Annuaire de l'Afrique du Nord* 1990, Paris, CNRS, 1992, pp. 153-170.

- , «Chronique Internationale 1991» en *Annuaire de l'Afrique du Nord* 1991, París, CNRS, 1993, pp. 477-548.
- , «La unidad magrebí y los medios de comunicación españoles (1976-1991)» en Montabés, J. y López García, B. (eds.), *El Magreb tras la crisis del Golfo: transformaciones políticas y orden internacional*, Universidad de Granada.
- , «La política exterior de Marruecos: dominio reservado de la Monarquía» en *Revista Internacional de Sociología*, Tercera Época, n.º 14, 1996, pp. 101-130.
- Ibrahim, A., «La politique étrangère du Maroc au service de l'édification de l'indépendance» en *Confluent*, junio-julio, (1960), pp. 444-451.
- Ihraï, S., «Les relations extérieures du Maroc indépendant» en *Le Mémorial du Maroc*, Tomo VII, pp. 222-254.
- , «Le consensus de la politique étrangère» en Georges Vedel (ed.), *Édification d'un État moderne: le Maroc de Hassan II*, Albin Michel, París, 1986, pp. 453-470.
- Isoart, P., «Réflexions sur les liens juridiques unissant le Maroc et le Sahara Occidental» en *Revue juridique, politique et économique du Maroc*, n.º 4, (1978), pp. 11-47.
- , «De Gaulle et le Tiers Monde (1958-1962)» en Pierre Lefranc (ed.), *De Gaulle et le Tiers Monde*, A. Pédone, 1989.
- , «La Marche Verte, un procédé nouveau de décolonisation» en *La Marche Verte*, París, Plon, 1990, pp. 130-154.
- Joffé, G., «Frontiers in North Africa» en G.H. Blake y R. N. Schfield, *Boundaries and State territory in the Middle East and North Africa*, 1987, Cambridge, pp. 24-53.
- , «The International Court of Justice, and the Western Sahara dispute» en Richard Lawless (ed.), *War and refugees: the Western Sahara conflict*, Londres, Pinter publishers, 1987, pp. 16-29.
- Juste Ruiz, J., «El acuerdo pesquero CEE-Reino de Marruecos» en *RIE*, n.º 3, (1988), pp. 741-766.
- el Kadiri, A., «La politique extérieure du Maroc entre le projet et la réalité» en *Le Maroc actuel: une modernisation au miroir de la tradition*, París, CNRS, 1992, pp. 171-190.
- Karīmī, 'Alī, «al-Diblūmāsiyya al-magribiyya wa-siyāsa al-muḥawir al-'arabiyya» en *Abḥāt*, n.º 8, (1985), pp. 49-59.
- Labatut, B., «Ceuta et Melilla» en *Studia Diplomatica* n.º 4, (1985), pp. 409-427.
- Laghmani, S., «L'Organisation de l'Unité Africaine. La crise consécutive à l'admission de la R.A.S.D.» en *Études Internationales*, n.º 5, (1982), pp. 100-122.
- Lamouri, M., «Le Maroc et le non-alignement» en Georges Vedel (ed.), *Édification d'un État moderne: le Maroc de Hassan II*, Albin Michel, París, 1986, pp. 415-429.

- Laroui, A., «Le problème de l'unité territoriale du Maroc» en *L'Algérie et le Sahara marocain*, Casablanca, Serar, 1976, pp. 252-53.
- , «Resistencia e iniciativas africanas en África del Norte y el Sáhara» en *Historia General de África: África bajo el dominio colonial*, Vol. VII, pp. 111-135.
- Leveau, R., «Aperçu de l'évolution du système politique marocain depuis vingt ans», en *Maghreb Machrek*, n.º 106, (1985), pp. 7-36.
- , «Stabilité du pouvoir monarchique et financement de la dette» en *Maghreb-Machrek*, n.º 118, (1987), pp. 5-19.
- , «Islam et contrôle politique» en *Islam et Politique au Maghreb*, París, CNRS, 1981, pp. 271-280.
- , «Pouvoir politique et pouvoir économique dans le Maroc de Hassan II», en *Les Cahiers de l'Orient*, n.º 6, (1987), pp. 31-42.
- Lévy, S., «Le judaïsme marocain, une référence pour la coexistence judéo-arabe» en *Confluences*, n.º 9, (1994), pp. 131-139.
- Lisbona Martín, J. A., «La incidencia de la tradicional amistad hispano-árabe en la descolonización de las posesiones españolas del Magreb» en Lezcano V. M. (ed.), *III Aula Canarias y el noroeste de África (1988)*, Las Palmas de Gran Canaria, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, 1993, pp. 225-235.
- Lmrabet, L., «Los fieros marroquíes en la guerra civil» en *Historia 16*, n.º 216, (1994), pp. 22-32.
- López García, B., «Los comunistas marroquíes ante la cuestión del Sáhara. Entrevista con Ali Yata, secretario general del PPS (PCM)» en *Materiales*, n.º 8, (1978), pp. 147-160.
- , «Los refrendos marroquíes de 1980» en *Triunfo*, n.º 908, (1980), pp. 38-39.
- , «Elecciones parciales y crisis política en Marruecos» en *Revista de Estudios Políticos*, n.º 22, (1981), pp. 251-262.
- , «La intervención administrativa y las elecciones locales marroquíes de junio de 1983» en *Revista de Estudios Políticos*, n.º 36, (nov-dic. 1983), pp. 235-265.
- , «Las elecciones legislativas del 14 de septiembre de 1984 y la atomización política en Marruecos» en *Revista de Investigaciones Sociológicas*, n.º 30, (1985), pp. 245-290.
- , «Marruecos y el Magreb en la política española» en *Razón y Fe*, n.º 1.065-1.066, (1987), pp. 709-723.
- , «Espacio y comportamiento político en la sociedad urbana marroquí (Fez como observatorio político)» en *Aurâq*, Vol. XII, (1991), pp. 43-78.
- , «Entre Europe et Orient. Ceuta et Melilla» en *Revue du Monde Musulman et de la Méditerranée*, n.º 59-60, (1991), pp. 105-180.

- , «Las migraciones magrebíes y España» en *Alfoz* n.º 91-92, (1992), 52-59.
- , «Élites, partidos y poder local en el Marruecos urbano: el caso de Fez» en *Élites et pouvoir dans le monde arabe pendant la période moderne et contemporaine*, Túnez, Université de Tunis, Centre d'Études et de Recherches Économiques et Sociales, 1992, pp. 97-116.
- , «L'Espagne entre le Maghreb et l'Europe: imaginaire et interférences de l'opinion dans la politique maghrébine de l'Espagne» en Kacem Basfao y Jean-Robert Henry (eds), *Le Maghreb, l'Europe et la France*, París, CNRS, 1992, pp. 139-152.
- , «L'Espagne, porte européenne du Maghreb» en *Confluences Méditerranée*, n.º 45, (1993), pp. 53-60.
- y Planet, A. I., «La questione di Ceuta e Melilla. La visione spagnola» en *Limes. Rivista Italiana di Geopolitica*, Mediterraneo. L'Arabia vicina, n.º 2, (1994), pp. 171-174.
- y Planet, A., «La longue histoire d'une emigration récente» en Kacem Basfao y Hinde Taarji, *L'Annuaire de l'Emigration, Maroc*, Rabat, Fundación Hasán II para los marroquíes residentes en el extranjero, 1994, pp. 194-199.
- , «Los nacionalismos magrebíes ante el derecho de injerencia» en *El Magreb tras la crisis del Golfo: transformaciones políticas y orden internacional*, Granada, Universidad de Granada, 1994, pp. 321-332.
- Lorca, A., «El retorno de España al Mediterráneo» en *ICE*, n.º 664, (1988), pp. 9-24.
- Maalmi, A., «La politique de défense actuelle du Maroc: constance et perspectives d'évolution» en *Évolution des politiques de défense des pays du Maghreb au regard des évolutions géopolitiques récentes*, Actes du Colloque International de Saint Mandrier Toulon 5, 6-5-1993, Fondation Méditerranéenne d'Études Stratégiques, pp. 131-151.
- Marchant, H., «Le conflit frontalier algéro-marocain» en *Revue Juridique et Politique, Indépendance et Coopération*, n.º 18, (1964), pp. 65-82.
- Marks, J., «The concept of Morocco in Europe» en George Joffé (ed.), *Morocco and Europe*, Occasional Paper 7, School of Oriental and African Studies, Londres, 1989, pp. 13-23.
- Marquina, A., «Las relaciones entre España y los países del Magreb» en *Un examen de la política exterior española*, Madrid, Instituto de Cuestiones Internacionales, 1980, pp. 13-28.
- , «Spain and its North African enclaves» en Raymond Carr (ed.), *Spain, studies in political security*, 1985, Praeger, pp. 114-119.
- , «El Tratado libio-marroquí: repercusiones e incidencia en la política exterior» en *Revista de Estudios Internacionales*, n.º 1, (1985), pp. 125-136.

- , «El problema de Ceuta y Melilla en la estrategia internacional y española» en *Cuenta y Razón*, n.º 27, (1987), pp. 65-69.
- , «Libya, The Maghrib and Mediterranean security» en *Prospects for security in the Mediterranean*, Londres, McMillan, 1988.
- , «La Unión del Magreb Árabe» en *El Magreb: concertación, cooperación y desafíos*, Madrid, ICMA, 1993, pp. 29-37.
- y García, D., «Ceuta y Melilla y el debate de su autonomía» en *Razón y fe*, tomo 225, (mayo 1992), pp. 73-78.
- Mazouzi, M., «Intégrité territoriale» en *Le Memorial du Maroc*, Tomo VII, pp. 255-277.
- Méric, E., «Le conflit algéro-marocain» en *Revue française de Science Politique*, vol. 15, n.º 4, (1965), pp. 743-752.
- Míguez, A., «Le Sahara Occidental et la politique maghrébine de l'Espagne» en *Politique Etrangère*, n.º 2, (1978), pp. 172-180.
- , «Retrosceso después del Tratado de Madrid» en *Problemas de Seguridad de Europa y África*, Madrid, Instituto de Cuestiones Internacionales/Instituto Nacional de Prospectiva, 1980, pp. 107-120.
- Mohsen, K., «Le conflit du Sahara Occidental dans les relations inter-arabes» en *Le Monde Arabe au regard des sciences sociales*, Túnez, Conférences Données au centre de Documentation Tunisie-Maghreb, 1989, pp. 73-79.
- Moratinos Cuyaubé, M. A., «Política Exterior y de Cooperación en el Magreb» en *Informativo* n.º 8, Madrid, Ministerio de Asuntos Exteriores, Dirección General de Política Exterior para Africa y Medio Oriente, 1991.
- Mortimer, R. A., «Maghreb Matters» en *Foreign Policy*, n.º 76, (1989), pp. 160-175.
- Naciri, M., «Les villages méditerranéennes du Maroc: entre frontières et périphéries» en *Hérodote*, n.º 45, 1987, pp. 121-144.
- , «Le littoral méditerranéen et son arrière pays: l'environnement complexe d'un espace périphérique» en *Jbala: histoire et société: études sur le Maroc du nordouest*, París, CNRS/Wallada, 1991, pp. 27-60.
- , «Le Maroc Méditerranéen: l'envers du décor» en *Les Cahiers d'URBAMA*, n.º 5, (1991), pp. 7-19.
- Núñez Villaverde, J. A., y Lorca Corrons, A. V., «La propuesta comunitaria de una zona de libre comercio con Marruecos», en *Boletín de Información Comercial Española*, n.º 2.349, 7-12-1992, pp. 3804-3811.
- Osman, A., «La Marche Verte et la récupération du Sahara» en *La Marche Verte*, París, Plon, 1990, pp. 23-38.
- Oualalou, F., «La gauche européenne et l'affaire du Sahara» en *Lamalif*, n.º 76, (1975), pp. 11-13.

- , «L'incidence de l'association de 1969 sur l'économie marocaine» en *Les relations du Maroc et de la Communauté Economique Européenne*, Bruselas, 1977, pp. 31-44.
- , «Le Maroc et le droit de la mer», en *Maghreb Machrek*, n.º 89, (1978).
- , «Al-'Alāqāt bayna Isbāniyā wa-l-Magrib wa al- Ta'āwun al-Yahwī» (Las relaciones entre España y Marruecos y la cooperación vital) en *Al-Mašrū'*, n.º 10, pp. 87-111.
- , y Germouni, M., «De la problématique des rapports avec les organismes financiers internationaux» en *La crise et l'endettement du tiers monde*, Casablanca, Les Éditions Maghrébines, 1988, pp. 247-276.
- , «Le Maroc et l'Espagne face à la Méditerranée» en *Signes du Présent*, n.º 2, (1988), pp. 91-108.
- Recoules, J., «Les frontières de l'État marocain» en *L'Afrique et l'Asie*, n.º 52, (1960), pp. 44-52.
- Regnier, J. J., y Santucci, J. C., «Armée, pouvoir et légitimité au Maroc» en *Annuaire de l'Afrique du Nord* 1971, París, CNRS, 1972, pp. 137-178.
- Rousset, M., «La difficile conciliation entre idéologie unanimitaire et l'idéologie démocratique: le cas du Maroc» en *The Magreb Review*, n.º 1, vol. X, (1985), pp. 4-10.
- Saaf, A., «L'Unité arabe dans le discours politique maghrébin» en Michel, H., y Santucci, J. C. (eds.), *Le Maghreb dans le monde arabe ou les affinités selectives*, París, CNRS, 1987, pp. 54-63.
- , «La politique européenne du Maroc» en *Annales du Centre d'Études Stratégiques*, 1987-1988, Rabat, 1989, pp. 213-225.
- , «Sur la nature des relations maroco-soviétiques» en *Annales du Centre d'Études Stratégiques*, n.º 2, (1988-1989), pp. 217-233.
- Safir, N., «Les opinions maghrébines et la guerre du Golfe» en *Peuples Méditerranéens*, n.º 58-59, (1992), pp. 39-47.
- Sainz de la Peña, J. A., «Las Fuerzas Armadas del Magreb» en Antonio Marquina Barrio (ed.), *Seguridad en el Mediterráneo*, Madrid, Fundación Universitaria San Pablo-CEU, Anales n.º 7, 1992.
- , «El islamismo radical en el Magreb» en Antonio Marquina, (ed.), *El Magreb: concertación, cooperación y desafíos*, Madrid, ICMA, 1993, pp. 249-391.
- Sanmartí, J. M., «Nueva política magrebí de España» en *Razón y Fe*, n.º 1.027, (1984), pp. 410-415.
- Santucci, J. C., «La question saharienne dans la vie politique marocaine» en Pierre Robert Baduel (ed.), *Enjeux sahariens*, París, CNRS, 1984, pp. 185-193.
- , «Les relations économiques entre le Maroc et les pays du Machrek. Éléments pour une étude sur les transferts des surplus pétroliers» en

Les relations entre le Maghreb et le Machrek: des solidarités anciennes aux réalités nouvelles, Aix-en-Provence, Institut de Recherches Méditerranéennes, 1984, pp. 39-66.

Sassot, M., «Aspectos políticos de países mediterráneos. España y sus vecinos norteafricanos: Marruecos, Mauritania, Argelia y Túnez. La política española respecto a estos países» en *Jornadas sobre temas internacionales* 1985, Madrid, Sociedad Española de Estudios Internacionales, 1986, pp. 159-182.

Sehimi, M., «La politique étrangère du Maroc» en *Annales du Centre d'Études Stratégiques*, 1987-1988, Rabat, Faculté des Sciences Juridiques, Économiques et Sociales, 1988, pp. 191-212.

—, «La politique de défense et de sécurité du Maroc» en *Atti del Seminario sulla sicureza in Mediterraneo*, Roma, Centro Militari di Studi Strategici, 1991, pp. 217-244.

—, «L'UMA et la sécurité regionale» en *L'Espace Marocain*, n.º 1, (1991), pp. 30-31.

—, «España y Marruecos» en *Política Exterior*, n.º 49, (1996), pp. 110-120.

Serghini, C., «Les déterminants de la politique extérieure marocaine» en Vedel G. (Ed.), *Édification d'un État moderne. Le Maroc de Hassan II*, Paris, Albin Michel, 1986, pp. 431-452.

Serre, F. de la, «Les revendications marocaines sur la Mauritanie» en *Revue Française de Science Politique*, n.º 2, (1966), pp. 320-331.

— y Marais, O., «Les présides au Maroc et à Ifni» en *Revue Française de Science Politique*, n.º 2, (1968), pp. 346-354.

Serjac, J., «Mauritanie et Maroc» en *L'Afrique et l'Asie*, n.º 45, (1959), pp. 11-21.

Sinaceur, H., «L'ONU et la question nationale du Sahara» en Vedel, G. (ed.), *Édification d'un État moderne. Le Maroc de Hassan II*, Paris, Albin Michel, 1986, pp. 337-361.

Solarz, S. J., «Arms for Morocco?» en *Foreign Affairs*, Vol. 58, n.º 2, (1980), pp. 278-299.

Talha, L., «Desajustes monetarios internos y transferencias de fondos de los emigrantes: el caso de Argelia» en Enrique Viaña Remis y Miguel Hernando de Larramendi, eds., *Cooperación cultural en el Occidente Mediterráneo*, Bilbao, Fundación BBV, 1995, pp. 421-436.

Tapia Barjola, J., y Temes, F., «Inversiones españolas en Marruecos. Aspectos prácticas» en *Boletín de Información Comercial Española*, n.º 2.349, (1992), pp. 3811-3820.

Tessler, M., «Libya in the Maghreb: the union with Morocco and related developments» en René Lemarchand, *The green and the black: Qadhafi's policies in Africa*, IUP, 1988, pp. 73-105.

- Tozy, M., «Monopolisation de la production symbolique et hiérarchisation du champ politico-religieux au Maroc» en *Le Maghreb musulman en 1979*, Paris, CNRS, 1981, pp. 219-234.
- , «Le roi commandeur des croyants» en Georges Vedel (ed.), *Édification d'un État Moderne: Le Maroc de Hassan II*, Paris, Albin Michel, 1986, pp. 51-70.
- , «Islam et État au Maghreb» en *Maghreb-Machrek*, n.º 126, (1989), 25-46.
- , «Le prince, le clerc et l'État: la restructuration du champ religieux au Maroc» en *Intellectuels et militants de l'Islam contemporain*, Paris, Seuil, 1990, pp. 70-101.
- Trout, F. E., «The return of Ifni to Morocco» en *Genève-Afrique*, Vol. VIII, n.º 2, (1969), pp. 59-66.
- Urruela, A., «El Parlamento Europeo frente al conflicto del Sáhara Occidental» en *Papers. Revista de Sociología*, n.º 46, (1995), pp. 107-120.
- Vergnriot, O., «Le conflit saharien dans les relations interarabes» en Hubert Michel y Jean Claude Santucci (eds.), *Le Maghreb dans le Monde Arabe ou les affinités selectives*, Paris, CNRS, 1987, pp. 125-136.
- , «La question du Sahara Occidental: autodétermination et enjeux référendaires (1956-1989)» en *Annuaire de l'Afrique du Nord 1989*, Paris, Éditions du CNRS, 1991, pp. 385-416.
- Vallée, C., «L'Affaire du Sahara Occidental devant la Cour Internationale de Justice» en *Maghreb-Machrek*, n.º 76, (1976), pp. 47-55.
- Waterbury, J., «The coup manqué» en *Arabs and Berbers*, Londres, Duckworth, 1972, pp. 327-423.
- , «The Soviet Union and North Africa» en Lederer, I. J., y Vucinich, W. S. (eds.), *The Soviet Union and the Post World War II Era*, Stanford University, 1974, pp. 78-120.
- Weiner, J. B., «The Green March in historical perspective» en *The Middle East Journal*, n.º 1, (1979), pp. 20-33.
- Wild, P. B., «The organization of African Unity and the algerian-moroccan border» en *International Organization*, Vol. 20, n.º 1, (1966), pp. 18-36.
- Yata, A., «La Marche Verte, souvenirs» en *La Marche Verte*, Paris, Plon, 1990, pp. 47-51.
- Zartman, W., «L'armée dans la politique algérienne» en *Annuaire de l'Afrique du Nord 1967*, Paris, CNRS, 1968, pp. 265-278.
- , «Explaining the nearly inexplicable: the absence of Islam in Moroccan foreign policy» en Adeed Dawisha (ed.), *Islam in Foreign Policy*, Cambridge, Cambridge University Press, 1983, pp. 97-111.
- , y Kluge, A. G., «Heroic politics: The foreign policy of Libya» en Bahgat Korany y Ali E. Hillal Dessouki (eds.), *The foreign policies of Arab States: the challenge of change*, Boulder-Colorado, Westview, 1991 (2.ª edición), pp. 236-259.

- , «State-Buiding and the military in Arab Africa» en Korany, B.; Noble, P., y Brynen, R. (Eds.), *The many faces of National Security in the Arab World*, Londres, MacMillan, 1993, pp. 239-257.
- Zoubir, Y., «Soviet policy in the Maghrib» en *Arab Studies Quaterly*, Vol. 9, n.º 4, (1989), pp. 399-421.
- , «L'URSS dans le Grand Maghreb: une stratégie équilibrée et une approche pragmatique» en Kodmani-Darwish, B. (ed.), *Maghreb: les années de transition*, París, Masson, 1990, pp. 341-360.
- , «Moscow, the Maghreb, and the conflict in Western Sahara» en Zoubir, Y. H., y Volman, D., *International dimensions of the Western Sahara conflict*, Westpoint, Praeger, 1993, pp. 103-125.
- Zouitni, H., «L'attitude du Maroc dans l'affaire du Sahara Occidental au sein de l'OUA (1976-1984)» en *Revue de Droit et d'Économie*, n.º 2, (1986), Fez, pp. 89-117.
- Zunes, S., «The United States and Morocco: The Sahara War and regional interests» en *Arab Studies Quaterly*, n.º 4, (1987), pp. 422-441.

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla I.	La pesca en la economía marroquí	34
Tabla II.	Gasto público por sectores de actividad	38
Tabla III.	Emigrantes marroquíes	42
Tabla IV.	Inversiones extranjeras en Marruecos por país de origen	54
Tabla V.	Evolución de la deuda externa magrebí	72
Tabla VI.	Términos y condiciones de los acuerdos de reescalonomiento de deuda concluidos con el Club de París	73
Tabla VII.	Remesas de inmigrantes y demás transferencias (1989-1991)	74
Tabla VIII.	Presidentes de Gobierno de Marruecos (1955-1995)	105
Tabla IX.	Ministros de Asuntos Exteriores de Marruecos (1956-1995)	112
Tabla X.	Distribución de embajadas marroquíes en el mundo en 1989	119
Tabla XI.	Partidos políticos marroquíes con representación parlamentaria (1977-1993)	122
Tabla XII.	Áreas geográficas visitadas por las delegaciones en 1974	141
Tabla XIII.	Preguntas orales y escritas (legislatura 1977-1983)	154
Tabla XIV.	Preguntas orales y escritas (legislatura 1984-1992)	156
Tabla XV.	Diplomacia parlamentaria al servicio de la integridad territorial	164
Tabla XVI.	Diplomacia parlamentaria en materia de relaciones internacionales	166
Tabla XVII.	Países que han reconocido a la República Árabe Saharaui Democrática (RASD)	202

Tabla XVIII.	Comercio exterior de Marruecos con Estados Unidos (1976-1992)	207
Tabla XIX.	Ayuda de Estados Unidos a Marruecos (1980-1991)	209
Tabla XX.	Votos en la Asamblea General de la ONU sobre la cuestión del Sáhara Occidental	238
Tabla XXI.	Comercio exterior de Marruecos con la Unión Soviética	243
Tabla XXII.	Relaciones comerciales de Marruecos con países del Este (1974-1990)	245
Tabla XXIII.	Ayuda bilateral francesa a Marruecos (1962-1969)	251
Tabla XXIV.	Evolución de los intercambios comerciales de Marruecos (1966-1974)	254
Tabla XXV.	Ayuda bilateral francesa a los países del Magreb (1970-1985)	256
Tabla XXVI.	Comercio exterior de Marruecos con Francia	267
Tabla XXVII.	Evolución del porcentaje de las importaciones marroquíes de países de la CEE en las importaciones totales	272
Tabla XXVIII.	Evolución del porcentaje de las exportaciones marroquíes hacia países de la CEE en las exportaciones totales	272
Tabla XXIX.	Comercio exterior de Marruecos con la Comunidad Económica Europea (1958-1994)	273
Tabla XXX.	Protocolos financieros CE-Magreb	281
Tabla XXXI.	Organizaciones árabes especializadas a las que pertenece Marruecos	297
Tabla XXXII.	Comercio exterior de Marruecos con el mundo árabe excepto Magreb	303
Tabla XXXIII.	Ayuda oficial concedida al Magreb por los países y agencias árabes de desarrollo (1973- 1989)	304
Tabla XXXIV.	Contactos Marruecos-Israel (1976-1981)	310
Tabla XXXV.	Comercio exterior de Marruecos con el Magreb ...	348
Tabla XXXVI.	Créditos FAD concedidos por España a Marruecos (1977-1994)	429
Tabla XXXVII.	Balanza comercial bilateral hispano-marroquí	430
Tabla XXXVIII.	Inversiones extranjeras en Marruecos según el país de origen (1980-1990)	432

ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Abadu (teniente coronel), 172
 Abbass, Ferhat, 324
 Abdelaziz, Muhammad, 346, 387, 400
 Abouyoub, Hasan, 110
 Ahardan, Mahyubi, 45, 108, 137, 145
 Alauí, Ismail, 140
 Alawi, Ahmed, 84, 198, 403
 Alawi, Hafiz, 84, 174, 176, 179
 Alawi, Mehdi, 100, 140
 Álvarez, José Luis, 404
 Amar, David, 47
 Amokran (coronel), 172
 Arafat, Yasir, 313
 Areilza, José María de, 382
 Arias Navarro, Carlos, 382
 Assaraf, Robert, 49, 311
 Awwad, Muhammad, 85-86
 Aznar, Manuel, 358
 Azulay, André, 49, 85, 312
- Bakkai, Si, 131
 Balafrey, Ahmed, 131, 132, 249, 358
 Basri, Dris, 22, 84, 171, 179
 Beguin, Menahem, 144
 Belabbas, Yusuf, 136
 Ben Aisa Qadir, 176
 Ben Ali, Zine El Abidine, 333, 335, 338
 Ben Arafa, 96, 353
 Ben Barka, Mahdi, 43, 48, 114, 125, 126, 128-130, 135, 149, 193, 196, 234, 235, 252, 263, 264, 366
 Ben Bella, Ahmed, 196, 233, 247, 249, 250
- Ben Kiran, Abdellilah, 52
 Benaisa, Mohamed, 111
 Benhima, A. T., 136
 Benyedid, Chadli, 21, 226, 259, 261, 331, 410, 414
 Bensimon, Agnes, 46
 Bensuda, Ahmed, 85, 101
 Benzaquen, Leon, 48
 Berdugo, Serge, 49, 312
 Bereguevoy, Pierre, 269
 Berlinguer, Enrico, 213
 Boureqat (hermanos), 269
 Brejnev, Leónidas, 232
 Buabid, Abderrahim, 58, 125, 135, 142, 144, 145, 263
 Buabid, Ma'ati, 103, 201, 395, 400
 Buceta, M'hamed, 108, 133, 142, 144, 201, 394, 398, 404
 Budiaf, Muhammad, 247
 Bulganin (mariscal), 193
 Bumedian, Huari, 220, 257, 259, 330, 339, 386
 Burguiba, Habib, 297, 324, 333, 335
 Bush, George, 188, 230, 231, 321
 Busita, M'hamed, 355
 Butaleb, Abdelhadi, 85, 86, 101, 136
- Calvo Sotelo, Leopoldo, 33, 403, 404
 Carrero Blanco, Luis, 357, 370
 Carrillo, Santiago, 213
 Carter, James, 210, 211, 214-221, 239
 Casas Rojas (conde), 353
 Castiella, Fernando María, 357, 365, 368

- Charkawi, A., 136
 Charkawi, Muhammad, 366
 Chirac, Jacques, 266
 Cubillo, Antonio, 386
- Dabbag, Dris, 134
 Dayan, Moshe., 215, 314
 De Gaulle, Charles, 250-253, 255, 261, 264
 Diouri, Mumen, 268
 Diuri, Abdelmumen, 43
 Dlimi, Ahmed, 171, 176, 179, 182
 Dumas, Roland, 268
- Edery, Rafy, 48, 312
- al-Fasi, Allal, 31, 51, 114, 125, 126, 128, 132-134, 137, 142, 192, 324, 351, 363
 Faysal, rey de Arabia Saudí, 299
 Felipe de Borbón, príncipe de España, 403
 Filali, Abdellatif, 84, 108
 Filali, Fuad, 108
 Fraga Iribarne, Manuel, 405
 Franco, Francisco, 353, 354, 359, 361, 371, 378, 381, 383
- el-Gadafi, Muammar, 184, 227, 228, 255, 329, 335, 339
 García de Herrera, Diego, 360
 Giscard d'Estaing, Valéry, 99, 257, 258, 260, 261, 263
 Goldman, Nahum, 311
 Gómez de Salazar, 383
 González, Felipe, 406, 407, 409-411, 413, 415
 Gorbachov, Mijail, 241
 Guedira, Ahmed Reda, 85, 86, 101, 111, 135, 174, 176, 358
 Guerasimov, Guenadi, 241
 Guerra, Alfonso, 406
 Guessous, Azeddine, 109, 418
- Habré, Hissen, 184
 Haig, Alexander, 223
- Hasán II, rey de Marruecos, 18-21, 28, 32, 41, 46, 48, 50, 53-55, 60, 67, 69, 70, 82, 83, 85, 86, 89-99, 101, 104, 108, 110, 111, 129, 130, 132, 134, 135, 138, 142, 145-147, 151, 153, 162, 165, 170-172, 174-177, 179, 182, 184, 195-198, 206, 213-216, 218, 223, 225-230, 233-237, 239, 241, 250, 253, 255, 257, 260, 263, 264, 266, 268, 269, 273, 274, 282, 289, 290-292, 298, 299, 305, 307, 308, 311-314, 316-323, 331, 332, 355, 358, 359, 361, 370-373, 376-378, 388, 393, 395, 396, 399, 402, 404, 410, 411, 414, 415, 425, 426
 Haykal, Husayn, 298
 Haynes (embajador), 226
 Hayy, Messali, 323
 Hsayn, rey de Jordania, 313
 Husein, Saddam, 98
- Ibrahim, Abdallah, 58, 129, 131, 132, 139, 140, 150, 194, 232, 249
 Idris, rey de Libia, 172
- Jatib, Abdelkarim, 107, 137
 al-Jattabi, Abdelkrim, 44, 324
 Jomeini, Ruhollah, 226
 Juan Carlos I, rey de España, 389, 399, 400, 402, 404
 Juan Pablo II, papa, 50
- Kuera (comandante), 172
- Lamrani, Karim, 84, 103
 Laraki, Ahmed, 372, 373, 382, 383
 Laurent, Eric, 55, 197, 377
 Leveau, Rémy, 171
 Lévy, Simon, 48
 López Bravo, Gregorio, 368
 López García, Bernabé, 17
 Lumumba, Patrice, 186
- Major, John, 292
 Marchais, Georges, 213
 Matutes, Abel, 284

- Medbuh (general), 171
 Messari, Larbi, 100, 140
 Mitterrand, Danielle, 263, 268
 Mitterrand, François, 21, 92, 224, 252, 260-262, 264, 266, 267, 274
 Mobutu (Sese Seko), 188, 215
 Mohamed V, rey de Marruecos, 47, 48, 57, 83, 93, 96, 121, 125, 129, 131, 167, 171, 186, 193, 195, 245, 248, 249, 295, 296, 353 355, 408
 Morán, Fernando, 407, 410, 411, 415, 420
 Muhammad ben 'Abdallah, sultán de Marruecos, 28
 Muhammadi, Dris, 132
 Muknass, Hamdi Uld, 370
 Mulay Abdelaziz, sultán de Marruecos, 96
 Mulay Ahmed, sultán de Marruecos, 95
 Mulay Hafiz, sultán de Marruecos, 96
 Muñoz Grandes, 358
- Nair, Sami, 40
 Naser, Gamal Abdel, 296-298
- Ohanna, Jo, 48
 Oreja, Marcelino, 384, 385, 393
 Osman, Ahmed, 61, 104, 372, 398
- Parker, Richard B., 213
 Peres, Simón, 98, 111, 147, 158, 229, 311-313, 318, 319, 322, 332
 Perrault, Gilles, 268, 425, 434
 Podgorny, M., 234
 Pompidou, Georges, 253
- al-Qadiri, Abdelhaq, 171
 Qasim, 296
- Rabin, Isaac, 312-314, 322
 Raddad, Omar, 290
- Radi, Abdelwahed, 108, 145, 228
 Reagan, Ronald, 21, 208, 210, 214, 221-225, 241, 408
 Reed Jr., Joseph Verner, 222
 Rupérez, Javier, 388
- Saaf, A., 244
 al-Sadat, Anwar 144, 298, 314, 315, 318, 320
 Sahel, M., 110
 Savimbi, Jonas, 215
 Sefrioui (coronel), 177
 Sehimí, Mustapha, 82
 Serfaty, Abraham, 48, 93, 268
 Shamir, Isaac, 318
 Sidi Muhammad, príncipe de Marruecos, 403
 Slawi, Dris, 85, 101, 374
 Solarz, Stephen J., 219
 Somoza, Anastasio, 206, 217
 Suárez, Adolfo, 387, 394, 400, 407
- Tito, Josip Broz, 196, 197
 Torres, Abdeljaleq, 133, 134
 Tuhami, Hasan, 215, 314
- Ufkir, Muhammad, 93, 170, 172-175, 252, 264
 Uld Dada, Mujtar, 182
- al-Wali, 182
 Waterbury, John, 100, 177
- Yasin, Abdessalam, 52
 Yata, Ali, 140, 144, 235, 236
 Young, Andrew, 219, 220

ÍNDICE TOPONÍMICO

- Accra, 193
- Afganistán, 197, 204, 206, 213, 217, 22Z, 241
- África, 27, 28, 31, 51, 101, 115, 118, 134, 140, 187, 196, 203, 206, 215, 230, 234, 23g, 242, 250, 279, 322, 387, 424, 425
- África del Norte, 168, 210, 323, 324, 349, 350, 353, 354, 356, 374, 37S, 385, 394, 417
- África del Sur, 165
- Agadir, 369, 404, 412
- Aix-les-Bains, 86, 125, 126
- Albania, 279
- Algeciras (acta), 29, 96
- Alhucemas, 33, 69, 128, 311, 355, 408, 433
- América, 115, 196
- América Central, 162
- América del Sur, 134
- América Latina, 118, 406
- Andalucía, 392
- Angola, 203, 206, 215
- Anti Atlas (cordillera), 44
- Arabia Saudí, 98, 99, 185, 186, 219, 230, 264, 297, 299, 301, 302, 305, 306, 313, 317, 318, 431
- Arcila, 33
- Argel, 201, 213, 22Q, 221, 226, 321, 338, 386, 394, 400, 413
- Argelia, 27, 29, 30, 37, 46, 51, 74, 87, 89, 106, 111, 117, 131, 132, 134, 135, 137, 160, 192, 196, 198, 200, 201, 211, 212, 214, 216, 218-220, 227-229, 232-237, 241, 242, 247, 248, 250-253, 259-262, 264, 265, 278, 279, 284, 286, 289, 290, 298, 299, 301, 310, 318, 323, 328-333, 335, 340, 341, 354, 356, 358, 359, 362, 364-370, 372, 374, 381, 384-386, 389, 3981 405, 406, 433
- Asia, 28, 115, 140, 142, 196
- Atlántico (océano), 27, 204, 363, 378
- Atlas (cordillera), 21, 27, 44, 371
- Auzu, 228, 344
- Ayún (El), 95, 147, 352
- Bagdad, 215, 315, 316, 318
- Baleares, 428
- Bandung, 192-194, 196
- Barcelona, 286, 288, 419
- Baule (La), 267
- Beirut, 319
- Bélgica, 253
- Belgrado, 130, 192, 195, 196
- Bengazi, 229
- Berlín, 20, 188, 195, 229, 267
- Birmania, 192
- Brazzaville, 248
- Bruselas, 75, 265, 273, 280, 286
- Bucarest, 118
- Cabo Verde, 203
- Cairo (El), 124-125, 193, 296, 298, 324
- Camp David (acuerdos), 19, 145, 215, 314, 31S, 318, 320
- Canadá, 47, 309
- Canarias, 35, 352, 361, 364, 378, 385-387, 392, 397, 398, 417, 428

- Cannes, 419
 Caribe (región), 279
 Casablanca, 39, 44, 50, 68, 70, 136, 195, 204, 235, 248, 262, 279, 298, 305, 311, 321, 322, 338, 343, 366-368, 415, 433
 Ceilán, 192
 Celle Saint-Cloud (La), 246
 Ceuta, 19, 29, 30, 44, 128, 291, 349, 350, 355, 357, 359, 374, 375, 385, 389, 394-397, 401, 413, 424, 426, 433
 Chad, 184, 222, 227, 228, 262, 266
 Chafarinas, 128, 355, 357, 375, 394
 Chauen, 428
 China, 198, 232, 235, 427
 Cirenaica, 27
 Cisjordania, 313, 315, 317
 Colomb Bechar, 30
 Colombia, 291
 Colombo, 142, 192, 200
 Congo, 132, 186, 187, 258
 Costa de Marfil, 187
 Cuba, 196, 215, 235, 245
- Dakar, 258
 Dien Bien Phu, 177, 245
 Dráa (río), 351
- Egipto, 29, 37, 50, 131, 210, 213, 228, 296, 298, 299, 301, 313, 316, 318, 319, 321
 Emiratos Árabes Unidos, 185, 186, 230, 264, 302, 373, 431
 Errachidia, 232
 España, 20, 28, 29, 31, 33, 35, 37, 41, 44, 64, 71, 87, 99, 104, 106, 107, 109, 115, 145, 160, 199, 208, 213, 223, 227, 232, 259, 262, 265, 270, 271, 276, 277, 287, 293, 331, 348-350, 353, 354, 356-374, 377, 378, 380-382, 384, 385, 387-400, 402-405, 408-412, 415-431, 433, 434
 Essauira, 239
 Estados Unidos, 20, 21, 28, 30, 32, 46-48, 51, 64, 101, 111, 137, 144, 191, 198, 199, 203-206, 208, 210-213, 215-220, 222-226, 228-232, 235, 236, 239, 241, 242, 253, 258, 259, 262, 265, 284, 305, 309, 312, 313, 315, 316, 330, 331, 345, 356, 372, 377, 408
- Etiopía, 214
 Europa, 28, 101, 109, 115, 118, 140, 147, 265, 271, 288-291, 342, 399, 401, 410, 419, 425
- Fez, 39, 50, 71, 85, 96, 157, 245, 308, 316-320, 349, 433
 Figuig, 181
 Filipinas, 214
 Francia, 20, 21, 28-30, 33, 37, 40, 43, 47, 51, 64, 81, 106, 107, 111, 115, 125, 145, 172, 175, 177, 186, 193, 196, 199, 203-206, 208, 210, 212, 213, 215, 216, 223, 224, 231, 232, 235, 241, 245, 246, 248-253, 255, 257-259, 261, 262, 264-266, 268, 269, 290, 293, 309, 323, 325, 327, 328, 330, 331, 341, 348-354, 359, 360, 363, 366, 372, 377, 408, 418, 419, 426, 430, 431, 434
- Gabes (golfo), 333
 Gabón, 43, 187
 Galilea, 49, 312
 Gaza, 313-315, 317, 322
 Ghana, 203
 Gibraltar, 361, 375, 396
 Gibraltar (estrecho), 28, 29, 203, 204, 223, 230, 231, 288, 401, 402, 424, 425, 428, 429
 Golán, 18, 184, 307, 308
 Golfo (guerra), 19, 98, 99, 146, 230, 282, 284, 302, 305, 321, 343-345, 415, 419
 Gran Bretaña, 29, 99
 Granada, 203
 Grecia, 223, 227
 Guelta Zemmour, 223, 346
 Güera (La), 352, 388
 Guinea Ecuatorial, 187
 Gurara, 128
 Guyana, 203
- Habana (La), 142, 197, 201
 Haya (La), 95, 118, 374-376
 Helsinki, 418
 Hong Kong, 214
- Ich, 181
 Ifni, 30, 169, 358, 359-362

- Ifrán, 86, 229, 318, 320, 332, 367
 India, 192
 Índico (océano), 204
 Indochina, 169
 Indonesia, 192, 197, 373
 Inglaterra, 28, 29
 Irán, 70, 91, 97, 185, 204, 206, 217, 223, 226
 Iraq, 99, 185, 223, 230, 296, 297, 301, 302, 321, 345
 Israel, 46, 47, 210, 215, 283, 309, 311, 313-322
 Italia, 29, 37, 41, 64, 145, 208, 253, 342, 418, 419, 426

 Jamaica, 203
 Jartún, 387
 Jericó, 313, 322
 Jerusalén, 50, 215, 308, 313, 314, 316, 317, 323
 Jordania, 297, 301, 313, 318, 322

 Katanga, 187
 Kenitra, 39, 178
 Kuwait, 146, 185, 230, 268, 301, 373

 Lanzarote, 360
 Larache, 33
 Líbano, 50, 232, 297, 317
 Libia, 31, 89, 184, 204, 208, 212, 214, 227-229, 236, 260, 262, 278, 279, 281, 284, 301, 319, 323, 328, 329, 332, 333, 338, 342, 347, 415, 433
 Lima, 199
 Lisboa, 268
 Lockerbie, 281
 Londres, 69
 Luanda, 203

 Machreq, 300, 301, 306
 Madagascar, 245
 Madrid, 106, 181, 211, 230, 321, 330, 359, 371, 372, 378, 381-383, 388-390, 394, 403, 406, 407, 409, 418, 424
 Magreb, 17, 27, 49, 109, 134, 142, 203, 204, 214, 227, 228, 231, 259, 260, 265, 275, 279, 280, 284-286, 296, 301, 323, 325, 326, 329, 339, 347, 349, 381, 384, 411, 414, 415, 417-419, 423, 427, 433
 Malasia, 197
 Mali, 214
 Mallorca, 402, 404
 Marraquech, 69, 89, 101, 239, 278, 311, 314, 333, 336, 339, 346
 Mauritania, 19, 27, 30, 31, 86, 87, 89, 95, 107, 108, 117, 128, 131-134, 144, 182, 186, 187, 193, 200, 201, 227, 247, 248, 251, 253, 258, 278, 279, 296, 301, 323, 327-330, 332, 333, 344, 350, 355, 356, 359, 360, 362-365, 367-369, 374, 375, 377, 378, 382, 383, 385, 433
 Meca (La), 176, 185
 Mediterráneo (mar), 27, 28, 204, 205, 223, 230, 231, 241, 255, 257, 275, 280, 281, 283, 288, 290, 334, 395, 398, 419
 Melilla, 19, 29, 30, 44, 128, 291, 349, 350, 355, 357, 359, 374, 375, 385, 389, 395-397, 401, 413, 424, 426, 433
 Mequinez, 39, 247
 Meskala, 33, 104, 239, 242
 México, 427
 Mongolia, 233
 Montecasino, 177
 Montreal, 48
 Moscú, 213, 241, 253

 Nador, 33, 39, 69, 292, 433
 Nairobi, 21, 22, 89, 158, 263
 Negro (mar), 204
 Nicaragua, 203, 206, 217
 Níger, 214, 281
 Nuadhibu, 182, 330, 368
 Nuakchott, 91, 107, 182, 365, 369
 Nueva York, 389
 Nun (cabo), 35, 278, 391, 392, 413
 Nun (rio), 363

 Oceanía, 116
 Oriente Medio, 46, 101, 137, 162, 185, 203, 206, 210, 215, 223, 227, 229, 230, 234, 239, 241, 264, 266, 297, 301-303, 320, 322, 323, 341
 Oslo, 322

- Pacífico (región), 279
 Pakistán, 192, 223
 Palestina, 313
 Palmas (Las), 407
 París, 43, 60, 69, 234, 252, 263, 268, 269, 342
 Pérsico (golfo), 185, 222, 223, 226, 227
 Portugal, 28, 71, 109, 160, 223, 265, 270, 271, 276, 277, 287, 418, 419, 426
 Praga, 118
 Puerto Rico, 225
- Qatar, 186
 Qsar al-Suq, *véase* Errachidia
- Rabat, 33, 46, 50, 95, 107, 134, 173, 175, 183-185, 206, 210, 214, 215, 221, 247, 249, 253, 263, 283, 299, 305, 307, 312, 313, 337, 403, 405, 411, 416, 433
 Ras Lanuf, 279, 338
 Reggan, 247,
 República Árabe Saharaui Democrática, 89, 118, 163, 187, 203, 212, 229, 236, 244, 266, 331, 345, 346, 384, 387, 400, 409
 República Árabe Unida, 297
 República Democrática Alemana, 245
 República Dominicana, 203
 República Federal Alemana, 29, 64, 253, 259
 Rhir (cabo), 278
 Rif, 27, 44, 311, 352
 Río de Oro, 31, 67, 89, 95, 182, 183, 332
 Rojo (mar), 214
 Rumanía, 33
- Sáhara, 27, 117, 129, 134, 253, 327, 330
 Sáhara Occidental, 17, 19-21, 23, 27, 30-35, 39, 43, 48, 54, 60, 67, 70, 79, 82, 83, 87, 89-92, 95, 97-99, 117, 118, 128, 131, 138-140, 142-146, 152, 153, 158, 159, 161, 163, 168, 170, 173, 178-187, 199-201, 203, 206, 210-218, 221-227, 231, 235-237, 239-242, 245, 257-260, 263-265, 268, 278, 283, 299-302, 305, 310, 314, 315, 317, 327, 330-332, 337, 344, 346, 347, 350-353, 355, 357, 359, 360, 362-378, 380, 382-390, 392, 393, 396, 397, 403, 406, 407, 409-411, 413, 423, 426
 Santa Cruz de la Mar Pequeña, 359
 Santa Lucía, 203
 al-Saquiyya al-Hamra, 95, 218, 396
 Senegal, 187, 247, 344, 373
 Shaba, 215, 259
 Sidi Ifni, 35, 170, 248, 349-353, 355, 357, 361-367, 372, 390
 Sidra (golfo), 228
 Sinaí, 184, 307, 308, 314, 315
 Siria, 229, 301, 317-319
 Smara, 218
 Sofía, 118
 Somalia, 188
 Sri Lanka, 200
 Sudán, 223, 228
 Suecia, 28
 Suez (canal), 28, 131
 Suiza, 64
 Sus, 44
- Taef, 222
 Tafilalet, 44, 170
 Tan Tan, 218, 393, 404, 412
 Tánger, 29, 39, 278, 292, 295, 324, 325, 327, 334, 339, 349, 428, 433
 Tarfaya, 29, 30, 349-352, 355, 363, 372, 377
 Tazmamert, 93
 Teherán, 220, 226
 Tel Aviv, 311, 322
 Tetuán, 39, 69, 172, 353, 360, 428, 433
 Tidikelt, 128, 327
 Tinduf, 30, 107, 128, 138, 221, 268, 327, 330, 363, 365, 381
 Tremecén, 368
 Trípoli, 184, 229, 319, 342, 386, 398
 Tripolitania, 27
 Tuat, 128
 Túnez, 27, 30, 69, 74, 89, 186, 192, 223, 227, 228, 245, 247, 249, 278, 279, 284, 289, 290, 301, 316, 318, 323, 324, 327-329, 332, 333, 335, 337, 342, 343, 346, 373, 433
 Turquía, 37, 204

- Uganda, 203, 373
Unión Soviética, 20, 30, 32, 33, 104, 142,
160, 188, 191, 198, 199, 201, 204, 205,
213, 229, 231-237, 239, 240, 242-244,
253, 320
Uxda, 39, 101, 208, 227-229, 332, 415
Vélez de la Gomera, 128, 355, 375
Venecia, 28
Vietnam, 234
Villa Cisneros, 95, 352
Washington, 206, 208, 211-213, 216, 218,
222, 225, 229, 312, 313, 318, 322, 394, 400
Yabal Bechar, 128
al-Yadida, 39
Yemen, 223, 344
Yibuti, 186
Yugoslavia, 245
Zaire, 188, 206, 215, 241, 258
Zeralda, 333
Zouarate, 182

Las Colecciones MAPFRE son el principal proyecto editorial de la Fundación MAPFRE América, integrado por más de 250 libros y en cuya realización han colaborado 330 historiadores de 40 países. Los diferentes títulos tratan la historia de América y sus relaciones con diferentes países y etnias, fin de la presencia de árabes y judíos en la Península Ibérica y las relaciones de España con el Magreb.

El libro *La política exterior de Marruecos*, de Miguel Hernando de Larramendi, forma parte de la Colección «El Magreb», que analiza las relaciones complejas y necesarias mantenidas durante los últimos seiscientos años entre el Magreb y la Península Ibérica.

COLECCIÓN EL MAGREB

- | | | | |
|---|---|----|--|
| Españoles en el Magreb,
siglos XIX y XX. | 1 | 10 | Marruecos: Islam y nacionalismo. |
| Los moriscos antes y después
de la expulsión. | 2 | 11 | Relaciones entre España y
el Magreb. Siglos XVII y XVIII. |
| El Protectorado de España
en Marruecos. | 3 | 12 | Historia del Magreb. |
| España-Magreb, siglo XXI. | 4 | 13 | Los judíos del Occidente
musulmán. |
| Los españoles y el Norte de África.
Siglos XV-XVIII. | 5 | 14 | Sistemas políticos del Magreb
actual. |
| El cristianismo en el Norte
de África. | 6 | 15 | La personalidad y el devenir
araboislámicos. |
| Argelia, entre el desierto y el mar. | 7 | 16 | Marruecos y el padre Lerchundi. |
| Inmigración magrebí en España.
El retorno de los moriscos. | 8 | 17 | Orígenes sociales y culturales del
nacionalismo marroquí. |
| Presencia cultural de España
en el Magreb. | 9 | 18 | La política exterior de Marruecos. |

COLECCIONES
MAPFRE



Miguel Hernando de Larramendi

LA POLÍTICA EXTERIOR
DE MARRUECOS

COLLECCIÓN EL MAGREB